

Revista arbitrada multidisciplinaria

# CRÍTICA CONCIENCIA.

*Sentipensando la Ciencia y el Territorio en los valles del Tuy*

Depósito Legal: pp. MI2022000461/ e-ISSN: 2958-9495

Volumen 1 Número 2/ Julio - Diciembre Año 2023



Universidad Politécnica  
Territorial de los Valles del Tuy

**Edición Regular**

Ejemplar gratuito  
Prohibida su venta



Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico  
"Cruz Villegas"

**Revista Crítica con Ciencia**  
**Revista Arbitrada Transdisciplinaria de Ciencias Sociales, Económicas, Jurídicas y Políticas**  
**Sentipensando el Territorio de los Valles del Tuy**

Volumen 1, N.º 2 / Julio-Diciembre 2023 / Venezuela / Edición semestral

**Derechos Reservados**

**Depósito Legal:** pp.MI2022000461/ e-ISSN: 2958-9495/ ISSN: 2958-9487

Versión electrónica (digital)

Sitio web de difusión: <http://www.uptvallesdeltuy.com> y <http://www.uptvallesdeltuy.edu.ve>  
Sitio web de la revista: [http://http://uptvallesdeltuy.com/ojs/index.php/revista\\_criticaconciencia/](http://http://uptvallesdeltuy.com/ojs/index.php/revista_criticaconciencia/)  
e-mail: [cdhtcv.uptvt@gmail.com](mailto:cdhtcv.uptvt@gmail.com)

**AUTORIDADES**

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE LOS VALLES DEL TUY**

MSc. Adyaniz Noguera González

**Rectora**

Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy  
(UPTVT).

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-0727-9772>

Correo: [adyaniz.noguera@uptvallesdeltuy.edu.ve](mailto:adyaniz.noguera@uptvallesdeltuy.edu.ve)

Abog. Meyjuer Zurina Mendoza Fuentes.

**Vicerrectora Académica**

Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy  
(UPTVT).

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4326-5650>

Correo: [mejjuer@gmail.com](mailto:mejjuer@gmail.com)

Licda. Esp. María Lourdes Tovar Carpio.

**Secretaria General**

Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy (UPTVT)  
Correo: [mltoarc@gmail.com](mailto:mltoarc@gmail.com)

Licdo Reinaldo José Oropeza Vásquez

**Vicerrector para el Desarrollo Territorial**

Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy  
(UPTVT).

Correo: [vicerrectorterritorialuptvt@gmail.com](mailto:vicerrectorterritorialuptvt@gmail.com)

Prof. María Angélica Guaramato

**Directora General de Control y Seguimiento**

Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy  
(UPTVT).

Correo: [angelicaguaram@gmail.com](mailto:angelicaguaram@gmail.com)

Ing. Piter Wladimir Manrique Hernández

**Director General de Edificaciones Universitarias**

Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy,  
(UPTVT).

Correo: [plantafisicauptvt@gmail.com](mailto:plantafisicauptvt@gmail.com)

Licda. Scarlett Inés Ibarra González

**Directora General de Administración**

Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy,  
(UPTVT).

Correo: [scarleti1966@gmail.com](mailto:scarleti1966@gmail.com)

**EQUIPO EDITORIAL**

**REVISTA CRÍTICA CON CIENCIA**

**EDITOR**

Dr. César López Arrillaga, (PhD)

Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy,  
(UPTVT).

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-2926-8508>

Correo: [cesar.lopez@uptvallesdeltuy.edu.ve](mailto:cesar.lopez@uptvallesdeltuy.edu.ve)

**EDITORES INVITADOS**

Dra. Mirla Fonseca.

Universidad de Hidrocarburos de Venezuela, (UHV).

Correo: [fonsecamirla@gmail.com](mailto:fonsecamirla@gmail.com)

Dr. Ing. Richard Pio Aponte Fernández.

Universidad Nacional Experimental de las Fuerza Armada  
(UNEFA).

Correo: [uge.stt.2019@gmail.com](mailto:uge.stt.2019@gmail.com)

**COMITÉ ACADÉMICO EDITORIAL**

Dra. María de la O Torrealba,

Universidad Bicentennial de Aragua, (UBA).

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-8199-2264>

Correo: [delaoesperanza@gmail.com](mailto:delaoesperanza@gmail.com)

MSc. Ana Lucía Simon,

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, (UNESR).

Correo: [alsimon2909@yahoo.es](mailto:alsimon2909@yahoo.es)

MSc. Doraima Dos Ramos.

Universidad Simón Bolívar, (USB).

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4006-1708>

Correo: [doraima2@gmail.com](mailto:doraima2@gmail.com)

MSc. Erika Reque.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)

Correo: [mscers05@gmail.com](mailto:mscers05@gmail.com)



Dr. Rubén Hernández.  
Universidad de las Ciencias de la Salud Hugo Chávez  
(UCSHC). Correo: [rubenhodr@gmail.com](mailto:rubenhodr@gmail.com)

Dr. Oriol Parra.  
Universidad Latinoamericana y del Caribe. (ULAC).  
Correo: [otparray@gmail.com](mailto:otparray@gmail.com)

Dra. Tania Martínez  
Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy  
(UPTVT).  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-2832-079X>  
Correo: [tania.martinez10@gmail.com](mailto:tania.martinez10@gmail.com)

#### COMITÉ ACADÉMICO CIENTÍFICO

Dr. Roberto Lara Domínguez  
Universidad de Veracruz. México, Xalapa-Enríquez.  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-3277-2748>  
Correo: [roberlara@uv.mx](mailto:roberlara@uv.mx)

Dr. Jorge Alberto Esponda Pérez.  
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.  
México, Tuxtla Gutiérrez.  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-6821-5361>  
Correo: [jorge.esponda@unicach.mx](mailto:jorge.esponda@unicach.mx)

Dra. Bertha Leticia Rivera Varela.  
Universidad Abierta y a Distancia de México.  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-6994-5083>  
Correo: [bach327@gmail.com](mailto:bach327@gmail.com)

Dra. Karina Concepción González Herrera.  
Universidad Tecnológica Metropolitana.  
México Mérida, Yucatán.  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-1743-2614>  
Correo: [karina.gonzalez@utmetropolitana.edu.mx](mailto:karina.gonzalez@utmetropolitana.edu.mx)

MSc. José Alexander Ávila Vallecillo,  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras.  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-1966-3704>  
Correo: [jaavila@unah.edu.hn](mailto:jaavila@unah.edu.hn)

Dr. Luis Alonso Hagelsieb Dórame.  
Universidad Autónoma de Chiapas, México.  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-9382-9878>  
Corre: [alonso\\_hd28@hotmail.com](mailto:alonso_hd28@hotmail.com)

MSc. Federico Hans Hagelsieb  
Universidad de Sonora. México.  
Correo: [fedehd\\_3@hotmail.com](mailto:fedehd_3@hotmail.com)

Dr. Luis Ricardo Ramos Hernández. Benemérito Instituto  
Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla". México.  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-4410-0623/>  
Correo: [ramos.hernandez.lr@bine.mx](mailto:ramos.hernandez.lr@bine.mx)

Dra. Yenny Nereida Montilla Polo. Universidad Nacional  
Experimental de Yaracuy. Venezuela.  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-0701-1557>  
Correo: [yennynereida.montilla@gmail.com](mailto:yennynereida.montilla@gmail.com)

MSc. Fernando Contreras Pérez. Universidad Pedagógica  
Experimental Libertador Extensión Académica San Felipe.  
Venezuela. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-6715-7916>  
Correo: [fernacontre@hotmail.com](mailto:fernacontre@hotmail.com)

MSc. Andrés Ultreras Rodríguez. Universidad Autónoma de  
Sinaloa. México. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-0621-9508>  
Correo: [andresultreras@uas.edu.mx](mailto:andresultreras@uas.edu.mx)

Dr. Derwis Antonio Sulbarán Sandra. Universidad Politécnica  
Territorial del Zulia. Venezuela.  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-6025-561X>  
Correo: [dersulba@gmail.com](mailto:dersulba@gmail.com)

Dr. José Ángel Lamas Pinzón. Universidad Nacional  
Experimental de la Gran Caracas. Venezuela. **ORCID:**  
<https://orcid.org/0000-0001-9077-1543>  
Correo: [joylamas1@gmail.com](mailto:joylamas1@gmail.com)

MSc. Amarilis De La Trinidad Sequera Ramírez. Universidad  
Nacional Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Valles del Tuy.  
Venezuela.  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4492-8284>  
Correo: [amarilis.sequera@gmail.com](mailto:amarilis.sequera@gmail.com)

Dr. Luis Alberto Velásquez. Universidad Politécnica Territorial  
del estado Trujillo Mario Briceño Iragorry. Venezuela.  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-9295-7568>  
Correo: [lvelasquez@upttmbi.edu.ve](mailto:lvelasquez@upttmbi.edu.ve)

Los artículos/ensayos, su contenido y las opiniones expresadas en los mismos, son responsabilidad de sus autores

**ESTA REVISTA ES ARBITRADA MEDIANTE EL SISTEMA DOBLE CIEGO**

**Ejemplar gratuito**



Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Licdo. Esp. Gabriel Alejandro Rojas Rico. Colegio Universitario de Rehabilitación May Hamilton. Venezuela.

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-6323-2074>

Correo: [3975553@gmail.com](mailto:3975553@gmail.com)

MSc. Adyaniz Noguera González  
Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy  
(UPTVT).

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-0727-9772>

Correo: [aniz811@gmail.com](mailto:aniz811@gmail.com)

Abog. Meyjuer Zurina Mendoza Fuentes  
Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy  
(UPTVT).

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4326-5650>

Correo: [mejjuer@gmail.com](mailto:mejjuer@gmail.com)

Licda. Esp. María Lourdes Tovar Carpio.  
Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy  
(UPTVT).

Correo: [mltovarc@gmail.com](mailto:mltovarc@gmail.com)

Licdo Reinaldo José Oropeza Vásquez  
Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy  
(UPTVT).

Correo: [vicereкторterritorialuptvt@gmail.com](mailto:vicereкторterritorialuptvt@gmail.com)

Prof. María Angélica Guaramato,  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL).  
Correo: [angelicaguaram@gmail.com](mailto:angelicaguaram@gmail.com)

Ing. Piter Wladimir Manrique Hernández  
Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy,  
(UPTVT).

Correo: [plantafisicauptvt@gmail.com](mailto:plantafisicauptvt@gmail.com)

Licda. Scarlett Inés Ibarra González  
Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy,  
(UPTVT).

Correo: [scarleti1966@gmail.com](mailto:scarleti1966@gmail.com)

#### SECRETARIA

Abog. Rosa Evelia Bolívar  
Universidad Central de Venezuela, (UCV).  
Correo: [rosabolivarabog@gmail.com](mailto:rosabolivarabog@gmail.com)

#### PRODUCCIÓN EDITORIAL, DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

Dr. Ing. Richard Pio Aponte Fernández  
Universidad Nacional Experimental de las Fuerza Armada  
(UNEFA).

Correo: [uge.stt.2019@gmail.com](mailto:uge.stt.2019@gmail.com)

Dr. César López Arrillaga  
Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy,  
(UPTVT).

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-2926-8508>

Correo: [prof.cesarlopez@gmail.com](mailto:prof.cesarlopez@gmail.com)

#### CORRECCIÓN DE ESTILO

Licdo. Carlos Miguel Aguilar.  
Universidad Central de Venezuela. UCV.  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-6302-3136>  
Correo: [carmiguel9@gmail.com](mailto:carmiguel9@gmail.com)

Abog. Meyjuer Zurina Mendoza Fuentes  
Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy  
(UPTVT).

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4326-5650>

Correo: [mejjuer@gmail.com](mailto:mejjuer@gmail.com)

#### GESTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Dr. Ing. Richard Pio Aponte Fernández.  
Universidad Nacional Experimental de las Fuerza Armada  
(UNEFA).  
Correo: [uge.stt.2019@gmail.com](mailto:uge.stt.2019@gmail.com)

Los artículos/ensayos, su contenido y las opiniones expresadas en los mismos, son responsabilidad de sus autores

**ESTA REVISTA ES ARBITRADA MEDIANTE EL SISTEMA DOBLE CIEGO**

**Ejemplar gratuito**



Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



## EQUIPO DE ÁRBITROS COLABADORES DE LA EDICIÓN VOL 1 NÚM 2 AÑO 2023

Dr. Roberto Lara Domínguez. Universidad de Veracruz. México, Xalapa-Enríquez. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-3277-2748> Correo: [roberlara@uv.mx](mailto:roberlara@uv.mx)

Dr. Jorge Alberto Esponda Pérez. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. México, Tuxtla Gutiérrez. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-6821-5361> Correo: [jorge.esponda@unicach.mx](mailto:jorge.esponda@unicach.mx)

Dra. Bertha Leticia Rivera Varela. Universidad Abierta y a Distancia de México. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-6994-5083> Correo: [bach327@gmail.com](mailto:bach327@gmail.com)

Dra. Karina Concepción González Herrera. Universidad Tecnológica Metropolitana. México Mérida, Yucatán. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-1743-2614> Correo: [karina.gonzalez@utmetropolitana.edu.mx](mailto:karina.gonzalez@utmetropolitana.edu.mx)

MSc. José Alexander Ávila Vallecillo, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-1966-3704> Correo: [jaavila@unah.edu.hn](mailto:jaavila@unah.edu.hn)

Dr. Luis Alonso Hagelsieb Dórame. Universidad Autónoma de Chiapas, México. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-9382-9878>. Correo: [alonso\\_hd28@hotmail.com](mailto:alonso_hd28@hotmail.com)

MSc. Federico Hans Hagelsieb Universidad de Sonora. México. Correo: [fede hd\\_3@hotmail.com](mailto:fede hd_3@hotmail.com)

MSc. Erika Del Carmen Reque Sánchez. Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). Venezuela. Correo: [mscers05@gmail.com](mailto:mscers05@gmail.com)

Dr. Oriol Trinidad Parra Yarza. Universidad Latinoamericana y del Caribe. (ULAC). Venezuela. Correo: [otparray@gmail.com](mailto:otparray@gmail.com)

Dra. Tania Margarita Martínez de Padrón. Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy (UPTVT). Venezuela. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-2832-079X> Correo: [tania.martinez10@gmail.com](mailto:tania.martinez10@gmail.com)

Dr. Luis Ricardo Ramos Hernández. Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla". México. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-4410-0623/> Correo: [ramos.hernandez.lr@bine.mx](mailto:ramos.hernandez.lr@bine.mx)

## EQUIPO DE ÁRBITROS COLABADORES DE LA EDICIÓN VOL 1 NÚM 2 AÑO 2023

Dra. Yenny Nereida Montilla Polo. Universidad Nacional Experimental de Yaracuy.  
Venezuela. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-0701-1557>  
Correo: [yennynereida.montilla@gmail.com](mailto:yennynereida.montilla@gmail.com)

Licdo. Alfonso José Fernández. Colegio Fe y Alegría Padre Felipe Salvador Gili.  
Venezuela. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-0678-7014>  
Correo: [alfjosefer@gmail.com](mailto:alfjosefer@gmail.com)

MSc. Fernando Contreras Pérez. Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Extensión Académica San Felipe. Venezuela.  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-6715-7916> Correo: [fernacontre@hotmail.com](mailto:fernacontre@hotmail.com)

MSc. Andrés Ultreras Rodríguez. Universidad Autónoma de Sinaloa. México.  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-0621-9508> Correo: [andresultreras@uas.edu.mx](mailto:andresultreras@uas.edu.mx)

Dr. Derwis Antonio Sulbarán Sandrea. Universidad Politécnica Territorial del Zulia.  
Venezuela. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-6025-561X>  
Correo: [dersulba@gmail.com](mailto:dersulba@gmail.com)

Dr. José Ángel Lamas Pinzón. Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas.  
Venezuela. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-9077-1543>  
Correo: [joylamas1@gmail.com](mailto:joylamas1@gmail.com)

MSc. Amarilis De La Trinidad Sequera Ramírez. Universidad Nacional Experimental  
Simón Rodríguez, Núcleo Valles del Tuy. Venezuela.  
**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4492-8284>  
Correo: [amarilis.sequera@gmail.com](mailto:amarilis.sequera@gmail.com)

Dr. Luis Alberto Velásquez. Universidad Politécnica Territorial del estado Trujillo Mario  
Briceño Iragorry. Venezuela. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-9295-7568>  
Correo: [lvelasquez@upttmbi.edu.ve](mailto:lvelasquez@upttmbi.edu.ve)

Licdo. Esp. Gabriel Alejandro Rojas Rico. Colegio Universitario de Rehabilitación May  
Hamilton. Venezuela. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-6323-2074>  
Correo: [3975553@gmail.com](mailto:3975553@gmail.com)

## SUMARIO-SUMMARY

### EDITORIAL

Las Edificaciones Universitarias desde la Perspectiva Robinsoniana/ University Buildings from the Robinsonian Perspective/ **Autor: Piter Wladimir Manrique Hernández** 11-24

### ARTÍCULOS-ARTICLES

El retorno a las aulas durante la pandemia por Covid-19: experiencias sobre las clases híbridas en el contexto de la educación superior mexicana. *The return to the classroom during the Covid-19 pandemic: experiences on hybrid classes in the context of Mexican higher education/ Autores: Milton Carlos Berzunza Criollo. Carlos Eduardo Tut Chan, Suemy del Rosario Garrido Ayala y César Eduardo Estrella Moguel* 26-42

Una mirada a la episteme de los modelos gerenciales en la administración pública venezolana. *A look at the episteme of Management models in the venezuelan public administration/ Autor: Oscari Greymer Palacios Ramos* 43-62

Cultura Digital en los Escenarios de la Educación Andragógica. *Digital Culture in Andragogic Education Scenarios/ Autora: Ayarit Morela Aguilar* 63-77

El proyecto recolonizador en las redes sociales en Venezuela. *The recolonizing project on social networks in Venezuela/ Autora: Yosmara Nohemí Pérez Quintero* 78-90

Entornos virtuales para la formación del docente universitario en el área de turismo agroecológico. *Virtual environments for the training of university teachers in the area of agroecological tourism/ Autor: Alfonso José Fernández* 91-110

La Unidad Tributaria y su Impacto en las Personas Naturales Asalariadas en Venezuela. *The Tax Unit and its Consequences on Salaried Natural Persons in Venezuela. / Autor: Gabriel Alejandro Rojas Rico* 111-122

Modelo de cogestión del programa Qali Warma y la ejecución presupuestal periodo 2016 Co-management model of the Qali Warma program and budget execution period 2016/ **Autores: Ronald Tito Huaranga Cristobal y Joyce Evelyn Beraun Chaca** 123-139

Capacitación a servidores públicos para perfeccionar la estrategia de desarrollo local en Matanzas. *Training for public servants to improve the local development strategy in Matanzas. / Autora: Yenisey León Reyes, Evelyn González Paris y Yadney Osmaida Miranda Lorenzo* 140-160

Educación en el emprendimiento: transformación del emprendedor comunitario. *Education in entrepreneurship: transformation of the community entrepreneur- / Autora: Susany Yuhamer Ramírez Rodríguez* 161-178

## ENSAYOS -ESSAYS

- Fundamentos Normativos, Filosóficos. Epistemológicos y Axiológicos para la Reinserción Social del privado de libertad en Venezuela; desde el Positivismo Jurídico. *Normative, Philosophical Foundations. Epistemological and Axiological for the Social Reintegration of the deprived of liberty in Venezuela; from Legal Positivism/ Autor: Roberto Eloy Betancourt Mendoza* 180-196
- La ética discursiva de Habermas y Apel: Hacia una bioética latinoamericana. *The discursive ethics of Habermas and Apel: Towards a Latin American bioethics/ Autor: Iván Javier Uracahua Cjula* 197-216
- La Educación Multimodal para las Nuevas Generaciones del Campus Universitario. *Multimodal Education for the New Generations of the University Campus/ Autor: Ramón Alfonso Machado* 217-244
- Competencias Virtuales del Docente Universitario en el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación. *Virtual Competencies of the University Professor in the use of Information and Communication Technologies. / Autora: Amelia Ruiz Chávez* 245-252
- Una visión contemporánea de la motivación en el contexto de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez: Núcleo Valles del Tuy. *A contemporary vision of motivation in the context of the Simón Rodríguez National Experimental University: Núcleo Valles del Tuy/ Autora: Zulay Margarita Torres Hernández* 253-264
- Creciendo desde Adentro una Visión Epistémica del Facilitador Andragógico en las Comunidades de Aprendizajes. *rowing from Within an Epistemic Vision of the Andragogic Facilitator in Learning Communities/ Autor: José Francisco Sequera Ramírez* 265-277
- La argumentación: aportes para propiciar su práctica en educación superior. Caso específico en la formación del abogado. *The argumentation: contributions to promote their practice in higher education. Specific case in the lawyer training/ Autor: Jesús Alfredo Morales Carrero* 278-304
- Línea de investigación Humanístico Socio Dialéctico: diversidad en los Programas Nacionales de Formación. *Humanistic socio dialectical research line: diversity in national training programs/ Autoras: Zoraida Rosa Mendoza Escalante y Carolina Beatriz Materán* 305-319
- Reflexiones Críticas sobre Neoliberalismo y Discapacidad *Critical Thoughts on Neoliberalism and Disability/ Autor: Sergio Hernán Blogna Tistuzza* 320-346
- Una visión resiliente del pensamiento humano desde la teoría de la complejidad. *A resilient vision of human thought from the theory of complexity. / Autora: Nereida Lina García Vera* 347-358
- Rhizobium y hongos formadores de micorrizas: alternativa biotecnológica en cultivares de caraotas (Phaseolus vulgaris). *Rhizobium and mycorrhiza forming fungi: alternative biotechnology in cultivars of phaseolus vulgaris L. / Autora: Yusmery Liseth Palacios Chávez* 359-372



## ENSAYOS -ESSAYS

- Tecnologías de comunicación e información y garantía del derecho a la educación. 373-387  
*Communication and information technologies and guarantee of the right to education.* / **Autor:**  
**Ángel Carmelo Prince Torres**
- Investigación multidisciplinar universitaria en la gestión y transferencia social del conocimiento. 388-395  
*University multidisciplinary research in management and social transfer of knowledge.* / **Autora:**  
**María Antonieta Chang Leal**
- El cerebro en el desarrollo cognitivo del ser humano y la forma en la que este adquiere el aprendizaje. 396-405  
*The brain in the cognitive development of the human being and the way in which it acquires learning.* / **Autoras:** Mercedes del Valle Casarez de Sánchez. Yosibert Vanessa Perdomo Bonilla
- Activación de la memoria histórica en los lavaderos comunitarios y el barrio antigua fábrica de loza en Bogotá Distrito Capital. 406-427  
*Activation of the historical memory in the community laundries and the old earthenware factory neighborhood in Bogotá Capital District.* / **Autor:** Alejandro Mendoza Jaramillo
- Experiencias Estudiantiles durante la Pandemia por COVID-19. Student Experiences during the COVID-19 Pandemic. / **Autores:** Derwis Antonio Sulbarán Sandrea, Soledad María De la Hoz Velásquez, Kenia Yelin Cujia Oñate y Mónica Patricia Campo Amaya. 428-440
- Clima Organizacional y su Impacto en los Procesos de Gestión dentro de la Gerencia Pública/ 441-457  
*Organizational Climate and its impact on management processes within public management/*  
**Autora:** María de Lourdes Tovar Carpio
- Normas Editoriales 458-471

Revista arbitrada multidisciplinaria

# CRÍTICA CONCIENCIA.

*Sentipensando la Ciencia y el Territorio en los valles del Tuy*

*Integral*

Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico  
"Cruz Villegas"

## **Las Edificaciones Universitarias desde la Perspectiva Robinsoniana**

Autor

Piter Wladimir Manrique Hernández<sup>1</sup>   
[piter.manrique@uptvallesdeltuy.edu.ve](mailto:piter.manrique@uptvallesdeltuy.edu.ve)

Con el crecimiento cultural del Imperio Griego se desarrolló en el siglo V a. C. la figura de Sócrates (470 a.C-399 a.C), un hombre que destacó por aplicar una estrategia pedagógica basada en el diálogo en la búsqueda de fundamentos lógicos para la verdad. Al mismo tiempo, su discípulo Platón desarrollaba su propia visión a través de la filosofía y dejó una impronta indeleble en el pensamiento occidental. La visión de Sócrates y Platón frente a la creación de espacios pedagógicos, se refleja claramente en las edificaciones universitarias grandes y pequeñas de todo el mundo.

En este sentido, Sócrates, creía que el conocimiento es inherente en el ser humano y que para tener una comprensión adecuada del mundo se necesita acceder a la verdad a través del diálogo. Una idea que se refleja en las edificaciones universitarias que permiten diálogos en clases, en la biblioteca o en el laboratorio de investigación. Entonces, tanto para él como para Platón, por un lado, se necesitan espacios de diálogo, pero por otro, la adquisición de conocimientos es tan importante que solo puede ocurrir en espacios dedicados al estudio.

De igual manera, durante la antigüedad el concepto de una universidad y el conocimiento erudito que se impartía en sus cimientos tuvo su punto de partida en las enseñanzas del famoso filósofo griego Sócrates. Su discípulo, Platón (427 a.C-347 a.C), continuó su obra y desarrolló la idea de una academia de estudio con estructuras edificadas en Atenas.

---

<sup>1</sup> Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy.  
Cúa, Venezuela

**Recepción: 15/15/2023**  
**Revisión: 20/06/2023**  
**Publicación: 5/07/2023**

Por lo tanto, esta institución no sólo ayudó a impulsar el conocimiento y la sabiduría a través de Atenas, sino que también inspiró la construcción de edificios universitarios a través de la antigüedad y la Edad Media. Asimismo, la visión de Sócrates y Platón acerca de la educación universitaria era que cada ciudadano tuviera la oportunidad de una educación con acceso a la filosofía, la retórica y la política. Estas áreas de estudio tomaron forma en el primero y más conocido establecimiento educativo de Atenas referente a la naciente academia. Dentro de este contexto, se extendió la influencia de la antigua Grecia en el mundo, el concepto de una academia universitaria siguió el camino, durante la Edad Media, se construyeron estructuras similares en Italia, Francia y España.

En este orden de ideas, las edificaciones universitarias son una parte integral de la experiencia académica, sirviendo como símbolo de excelencia e identidad académica. Desde la grandeza de los edificios tradicionales hasta el elegante diseño de las estructuras modernas, los edificios universitarios desempeñan un papel fundamental en la configuración de la perspectiva robinsoniana. En este ensayo, compararemos y contrastaremos las características de los edificios universitarios en el pasado y la perspectiva robinsoniana presente, y discutiremos su papel en la creación de un sentido de comunidad y pertenencia.

Del mismo modo, en el pasado se diseñaron con un centrarse en la grandeza y el prestigio. La arquitectura ornamentada y los elementos decorativos se utilizaron para transmitir la importancia de las instituciones académicas. Estos edificios a menudo estaban ubicados en lugares destacados del campus, como el patio principal o la entrada al campus. Hoy en día, las edificaciones universitarias están diseñados con un enfoque en la funcionalidad y la sostenibilidad. Están contruidos con materiales sostenibles y tecnologías innovadoras que reducen el consumo de energía y promueven la sostenibilidad ambiental. A pesar de estas diferencias, los edificios universitarios tanto en el pasado como en el presente sirven como símbolo de excelencia académica e identidad.

De tal forma que, se caracterizan por una arquitectura ornamentada y elementos decorativos. Estos edificios a menudo cuentan con grandes entradas,



campanarios y tallas intrincadas. Por el contrario, los edificios universitarios modernos presentan diseños elegantes y minimalistas y materiales sostenibles. A menudo están diseñados para mezclarse con el entorno circundante y reflejar las últimas tendencias en arquitectura. A pesar de estas diferencias, tanto los edificios universitarios tradicionales como los modernos están diseñados para satisfacer las necesidades de los estudiantes, profesores y personal.

De modo que, juegan un papel fundamental en la creación de un sentido de comunidad y pertenencia. Sirven como un centro para actividades académicas y sociales, brindando a los estudiantes un lugar para estudiar, socializar y participar en actividades extracurriculares. Además, son importantes para atraer y retener a estudiantes y profesores. Un campus bien diseñado y mantenido puede ayudar a crear una imagen positiva de la institución y mejorar su reputación. En general, son una parte esencial de la perspectiva Robinsonaria, moldean la experiencia académica y contribuyen al éxito de las instituciones.

De tal forma que, las edificaciones universitarias son una parte integral de las instituciones de educación universitaria y sirven como representaciones físicas de los valores, la cultura y la historia de estas instituciones. Desde las agujas góticas de Oxford hasta los diseños modernistas del MIT, han evolucionado a lo largo de los siglos para reflejar las actitudes cambiantes hacia la educación, la arquitectura y la sociedad. Así mismo, Mora (2007) sugiere que: “La universidad es un factor de alta cualificación urbana, no solo en su sentido físico sino también social y cultural, que contribuye relevantemente en la construcción de una identidad fuerte y abierta del ciudadano”. (p. 742)

En este sentido, las edificaciones universitarias han sido moldeados por una variedad de influencias históricas y arquitectónicas, que reflejan las prioridades cambiantes de las instituciones educativas a lo largo del tiempo. Las universidades medievales, por ejemplo, a menudo se construían alrededor de un patio central, con salas de conferencias y dormitorios dispuestos alrededor del perímetro. La arquitectura gótica, con sus agujas altísimas y su intrincado trabajo en piedra, fue una opción popular para muchas de las primeras universidades, lo que refleja los

valores religiosos y culturales de la época. Los estilos renacentista y clásico, por otro lado, enfatizaron la simetría, la proporción y el orden, lo que refleja la creciente influencia del humanismo y el racionalismo en la cultura europea.

Bajo esta perspectiva, son una parte esencial de la perspectiva Robinsoniana, sirviendo como símbolo de excelencia académica e identidad. Mientras que las tradicionales se caracterizan por una arquitectura ornamentada y elementos decorativos, los edificios universitarios modernos presentan diseños elegantes y minimalistas y materiales sostenibles. Independientemente de su diseño, los edificios universitarios juegan un papel fundamental en la creación de un sentido de comunidad y pertenencia, brindando a los estudiantes un lugar para estudiar, socializar y participar en actividades extracurriculares. Como tales, son un componente esencial de la experiencia académica y contribuyen al éxito de las instituciones académicas.

Por lo tanto, las edificaciones universitarias se relacionan con la comunidad universitaria en general son una parte importante de la universidad, propiciando una integración de los docentes con estudiantes en la universidad donde conviven y trabajan en estas edificaciones, que están diseñadas para albergar a la comunidad universitaria y facilitar el aprendizaje y la investigación. La comunidad universitaria es una gran familia que se dedica a la educación y el bienestar de sus miembros.

Por consiguiente, la perspectiva del Pensamiento Simón Rodríguez, las edificaciones universitarias representan una oportunidad para que los docentes y estudiantes se desarrollen intelectualmente. Para Rodríguez, la universidad es un lugar de encuentro entre diferentes saberes, donde todos pueden aprender y compartir sus conocimientos. En esta perspectiva, el rol de la universidad es facilitar el diálogo entre docentes y estudiantes, para que ambos puedan prosperar intelectualmente.

Por esta razón, las edificaciones universitarias y la comunidad universitaria en general son una parte importante de la universidad. Los docentes y estudiantes de la universidad viven y trabajan en estas edificaciones. Las edificaciones universitarias están diseñadas para albergar a la comunidad universitaria y facilitar

el aprendizaje y la investigación. La comunidad universitaria es una gran familia que se dedica a la educación y el bienestar de sus miembros.

De ahí que, en su famosa "Carta sobre las universidades", Simón Rodríguez abogó por la construcción de edificios que servirían como centros de aprendizaje e ilustración. Sostuvo que estos edificios deben diseñarse para promover el desarrollo intelectual y moral de los estudiantes. Hoy en día, las universidades de todo el mundo todavía siguen el modelo de éxito de Rodríguez. Muchas de las instituciones de educación superior más respetadas se encuentran en hermosos edificios que promueven el amor por el aprendizaje. La visión de Rodríguez para las universidades continúa inspirando a educadores y administradores hasta el día de hoy. Sus ideas sobre la importancia de los edificios en el desarrollo intelectual de los estudiantes resultan siendo relevantes destacados. Es importante señalar, Mora (2007) plantea que:

la ciudad educadora, recalcando que la misma propone sacar la educación de los espacios cerrados para trasladarla a los lugares de reunión, a las fábricas, las plazas, los parques, las calles... la ciudad se construye en escenarios y ambientes globales de aprendizaje en donde confluyan procesos, estrategias y vivencias educativas, así como el concepto de educación permanente a lo largo de la vida. (p. 743)

En este sentido, las ciudades universitarias constituidas en las edificaciones universitarias que han cimentado su fundamento en el pensamiento de Simón Rodríguez. De hecho, este pensador venezolano es considerado como el "padre de la educación moderna" en Latinoamérica. Durante su vida, trabajó incansablemente por mejorar la educación y el nivel de vida de la población. Sus ideales influyeron de manera significativa en la forma en que se concebían las instituciones educativas y las universidades latinoamericanas. En consecuencias, Charum y Rodríguez (2022) aseguran que

Los edificios universitarios actuales tienen el reto de replantear drásticamente los espacios para la enseñanza universitaria, deben apartarse de los modelos empleados anteriormente para crear espacios versátiles que puedan dar soporte a una gama amplia de nuevas

actividades de aprendizaje e investigación; adicionalmente, y también tener la capacidad de anticiparse a las necesidades futuras que impondrán los avances en las tecnologías de la información. (parr. 8)

En este orden de ideas, hoy en día, existen numerosas edificaciones universitarias en todo el continente que llevan el nombre de Simón Rodríguez, con la finalidad de la promoción de la importancia de su obra, ha sido un personaje en la historia venezolana muy influyente en el desarrollo de edificios y campus universitarios. Sus ideas sobre educación y pedagogía han dado forma a cómo se diseñan y funcionan las universidades. Su filosofía de la educación enfatiza la importancia del alumno individual y su creencia de que la educación debe estar disponible para todos. Estos principios se han utilizado para guiar el diseño de muchos edificios y campus universitarios. Para Charum y Rodríguez (2022) plantean que

la planta física de las universidades se dirige a resolver tres aspectos básicos: la docencia presencial, el bienestar y los ambientes complementarios a la formación. En el primer aspecto se encuentran los aularios, los laboratorios, los talleres, los edificios especializados, entre otros; en el campo del bienestar están, por ejemplo, los polideportivos, las canchas, las cafeterías, los comedores, la salud, las capillas; en el tercer aspecto se encuentran los auditorios, las bibliotecas, la administración, los servicios para la extensión, entre otros. (parr. 2)

Bajo esta dirección, las universidades son algunas de las instituciones más importantes de la sociedad. Son responsables de educar a la próxima generación de líderes y pensadores. Como tal, es esencial que los edificios universitarios se diseñen y construyan de manera que respalden esta importante misión. Simón Rodríguez fue un educador y pensador venezolano que tuvo un profundo impacto en el desarrollo de las universidades de América Latina. Sus ideas sobre la educación estaban muy por delante de su tiempo y continúan influyendo en el diseño y la construcción de universidades en la actualidad. Rodríguez creía que las universidades deberían ser abiertas y accesibles para todos los miembros de la sociedad.

Del mismo modo, defendió la idea de la educación pública gratuita y luchó por la igualdad de acceso a la educación para todos. También creía que los edificios universitarios deberían diseñarse para promover la interacción y la colaboración entre estudiantes y profesores. Las ideas de Rodríguez sobre el diseño universitario han sido extremadamente influyentes y su pensamiento ha dado forma a la construcción de muchos edificios universitarios en América Latina. Su legado continúa inspirando a arquitectos y educadores comprometidos con la creación de universidades que sean inclusivas e innovadoras. Al respecto, Huelsz y Sierra (2013) indican que:

criterios de sustentabilidad para todo el ciclo de vida de la edificación incluyendo: construcción, operación y eventual demolición. Estos criterios incluyen no solo el uso eficiente de los recursos, las características de los materiales de construcción, sino también un adecuado manejo y disposición de los residuos. Para hacer un uso más eficiente del suelo, se propone la construcción de edificaciones verticales dejando áreas con vegetación del lugar (p. 2)

Bajo este orden, la sustentabilidad en el tiempo de las edificaciones universitarias se vincula con la aplicación de una ingeniería basada en los postulados de Simon Rodríguez pensó que la edificación de una universidad era una tarea que debía ser llevada a cabo con gran esmero y dedicación. En su opinión, la construcción de las instalaciones universitarias debería ser encarada como un acto del más amplio propósito educativo, en lugar de centrarse exclusivamente en la creación de alojamientos para estudiantes y profesores. Según él, esta perspectiva única conduciría a un diseño y construcción que promoverían el fomento de trabajo individual y colectivo entre todos los estudiantes y profesores de la institución.

Por último, una de sus opiniones importantes sobre la edificación de una universidad se relacionaba con la forma en que se vería a los alumnos, así como con el carácter de la universidad. Para él, resultaba necesario que los estudiantes fueran aceptados y valorados, tanto en el interior de la institución como en toda la sociedad. Además, consideraba que el plan de construcción de la universidad



debería ser elaborado de forma tal que se dirigiera también al público exterior; esto incluiría edificios accesibles y transparentes, los cuales proporcionarían una base conceptual sobre los propósitos de la institución. Finalmente, es importante resaltar la consideración para Simón Rodríguez era la cultura de la educación universitaria. Cree que la creación de instalaciones universitarias debería ser diseñadas con un enfoque que se centrara en el desarrollo de la interacción entre estudiantes y docentes

**Palabras clave:** edificaciones universitarias, universidad, interacción, comunidad universitaria

### **University Buildings from the Robinsonian Perspective**

With the cultural growth of the Greek Empire, it developed in the 5th century BC. C. the figure of Socrates (470 a.C-399 a.C), a man who stood out for applying a pedagogical strategy based on dialogue in the search for logical foundations for the truth. At the same time, his disciple Plato developed his own vision through philosophy and left an indelible mark on Western thought. The vision of Socrates and Plato regarding the creation of pedagogical spaces is clearly reflected in large and small university buildings around the world.

In this sense, Socrates believed that knowledge is inherent in the human being and that in order to have an adequate understanding of the world, it is necessary to access the truth through dialogue. An idea that is reflected in the university buildings that allow dialogues in classes, in the library or in the research laboratory. So, both for him and for Plato, on the one hand, spaces for dialogue are needed, but on the other, the acquisition of knowledge is so important that it can only occur in spaces dedicated to study.

Similarly, during ancient times the concept of a university and the scholarly knowledge that was imparted at its foundation had its starting point in the teachings of the famous Greek philosopher Socrates. His disciple, Plato, continued his work and developed the idea of an academy of study with structures built in Athens. This institution not only helped spread knowledge and wisdom throughout Athens, but

also inspired the construction of university buildings throughout antiquity and the Middle Ages.

Likewise, the vision of Socrates and Plato about university education was that each citizen had the opportunity of an education with access to philosophy, rhetoric and politics. These areas of study took shape in the first and best known educational establishment in Athens regarding the nascent academy. Within this context, the influence of ancient Greece spread throughout the world, the concept of a university academy followed suit, during the Middle Ages, similar structures were built in Italy, France and Spain.

In this order of ideas, university buildings are an integral part of the academic experience, serving as a symbol of excellence and academic identity. From the grandeur of traditional buildings to the elegant design of modern structures, university buildings play a pivotal role in shaping the Robinsonian perspective. In this essay, we will compare and contrast the features of university buildings in the past and the current Robinsonian perspective, and discuss their role in creating a sense of community and belonging.

Similarly, in the past they were designed with a focus on grandeur and prestige. Ornate architecture and decorative elements were used to convey the importance of academic institutions. These buildings were often located in prominent locations on campus, such as the main quad or the entrance to the campus. Today, university buildings are designed with a focus on functionality and sustainability. They are built with sustainable materials and innovative technologies that reduce energy consumption and promote environmental sustainability. Despite these differences, university buildings both past and present serve as symbols of academic excellence and identity.

In such a way that, they are characterized by an ornate architecture and decorative elements. These buildings often feature grand doorways, bell towers, and intricate carvings. By contrast, modern university buildings feature sleek, minimalist designs and sustainable materials. They are often designed to blend in with the surrounding environment and reflect the latest trends in architecture. Despite these

differences, both traditional and modern university buildings are designed to meet the needs of students, faculty, and staff.

So, they play a fundamental role in creating a sense of community and belonging. They serve as a hub for academic and social activities, providing students with a place to study, socialize, and participate in extracurricular activities. In addition, they are important in attracting and retaining students and teachers. A well-designed and well-maintained campus can help create a positive image for the institution and enhance its reputation. In general, they are an essential part of the Robinsonarian perspective, shaping the academic experience and contributing to the success of institutions.

Thus, university buildings are an integral part of higher education institutions and serve as physical representations of the values, culture, and history of these institutions. From the Gothic spires of Oxford to the modernist designs of MIT, they have evolved over the centuries to reflect changing attitudes towards education, architecture and society. Likewise, Mora (2007) suggests that: "The university is a factor of high urban qualification, not only in its physical sense but also social and cultural, which contributes significantly to the construction of a strong and open identity of the citizen." (p.742)

In this sense, university buildings have been shaped by a variety of historical and architectural influences, reflecting the changing priorities of educational institutions over time. Medieval universities, for example, were often built around a central courtyard, with lecture halls and dormitories arranged around the perimeter. Gothic architecture, with its soaring spires and intricate stonework, was a popular choice for many early universities, reflecting the religious and cultural values of the time. The Renaissance and Classical styles, on the other hand, emphasized symmetry, proportion, and order, reflecting the growing influence of humanism and rationalism in European culture.

Under this perspective, they are an essential part of the Robinsonarian perspective, serving as a symbol of academic excellence and identity. While traditional ones are characterized by ornate architecture and decorative elements,

modern university buildings feature sleek, minimalist designs and sustainable materials. Regardless of their design, university buildings play a critical role in creating a sense of community and belonging, providing students with a place to study, socialize, and participate in extracurricular activities. As such, they are an essential component of the academic experience and contribute to the success of academic institutions. Therefore, the university buildings are related to the university community in general, they are an important part of the university, promoting an integration of teachers with students in the university where they live and work in these buildings, which are designed to house the community. university and facilitate learning and research. The university community is a large family that is dedicated to the education and well-being of its members.

Therefore, from the perspective of Simón Rodríguez Thought, university buildings represent an opportunity for teachers and students to develop intellectually. For Rodríguez, the university is a meeting place between different fields of knowledge, where everyone can learn and share their knowledge. In this perspective, the role of the university is to facilitate dialogue between teachers and students, so that both can prosper intellectually. For this reason, the university buildings and the university community in general are an important part of the university. The professors and students of the university live and work in these buildings. University buildings are designed to house the university community and facilitate learning and research. The university community is a large family that is dedicated to the education and well-being of its members.

Hence, in his famous "Letter on the universities", Simón Rodríguez advocated the construction of buildings that would serve as centers of learning and illustration. He argued that these buildings should be designed to promote the intellectual and moral development of students. Today, universities around the world still follow Rodríguez's model of success. Many of the most respected institutions of higher learning are housed in beautiful buildings that promote a love of learning. Rodríguez's vision for universities continues to inspire educators and administrators to this day. His ideas about the importance of buildings in the intellectual

development of students are outstanding. It is important to point out that Mora (2007) states that:

the educating city, emphasizing that it proposes to take education out of closed spaces to transfer it to meeting places, factories, squares, parks, streets... the city is built on global learning scenarios and environments where processes, strategies and educational experiences come together, as well as the concept of permanent education throughout life. (p.743)

In this sense, the university cities constituted in the university buildings that have cemented their foundation in the thought of Simón Rodríguez. In fact, this Venezuelan thinker is considered the "father of modern education" in Latin America. During his life, he worked tirelessly to improve education and the standard of living of the population. His ideals significantly influenced the way in which Latin American educational institutions and universities were conceived. Consequently, Charum and Rodríguez (2022) assure that:

current university buildings are challenged to drastically rethink spaces for university teaching, they must depart from the models used previously to create versatile spaces that can support a wide range of new learning and research activities; additionally, and also have the ability to anticipate future needs that advances in information technology will impose. (para. 8)

In this order of ideas, today, there are numerous university buildings throughout the continent that bear the name of Simón Rodríguez, with the purpose of promoting the importance of his work, he has been a very influential character in Venezuelan history in the development of university buildings and campuses. His ideas about education and pedagogy have shaped how universities are designed and run. His philosophy of education emphasizes the importance of the individual learner and his belief that education should be available to all. These principles have been used to guide the design of many university buildings and campuses. For Charum and Rodríguez (2022) they state that

the physical plant of the universities is aimed at resolving three basic aspects: face-to-face teaching, well-being and complementary environments for training. In the first aspect are the classrooms, laboratories, workshops, specialized buildings, among others; In the field of well-being there are, for example, sports centers, courts,



cafeterias, dining rooms, health, chapels; in the third aspect are the auditoriums, libraries, administration, extension services, among others. (para. 2)

Under this leadership, universities are some of the most important institutions in society. They are responsible for educating the next generation of leaders and thinkers. As such, it is essential that university buildings are designed and built in a way that supports this important mission. Simón Rodríguez was a Venezuelan educator and thinker who had a profound impact on the development of Latin American universities. His ideas on education were far ahead of their time and continue to influence the design and construction of universities today. Rodríguez believed that universities should be open and accessible to all members of society.

Similarly, he defended the idea of free public education and fought for equal access to education for all. He also believed that university buildings should be designed to promote interaction and collaboration between students and faculty. Rodríguez's ideas on university design have been extremely influential and his thinking has shaped the construction of many university buildings in Latin America. His legacy continues to inspire architects and educators committed to creating universities that are inclusive and innovative. In this regard, Huelasz and Sierra (2013) indicate that:

sustainability criteria for the entire life cycle of the building including: construction, operation and eventual demolition. These criteria include not only the efficient use of resources, the characteristics of construction materials, but also proper management and disposal of waste. In order to make a more efficient use of the soil, the construction of vertical buildings is proposed, leaving areas with local vegetation (p. 2)

Under this order, the sustainability over time of university buildings is linked to the application of engineering based on the postulates of Simon Rodríguez, who thought that building a university was a task that should be carried out with great care and dedication. In his opinion, the construction of university facilities should be seen as an act with the broader educational purpose, instead of focusing exclusively on the creation of accommodation for students and teachers. According to him, this unique perspective would lead to a design and construction that would promote the

promotion of individual and collective work among all the students and professors of the institution.

Finally, one of his important views on building a university related to how the students would be viewed, as well as the character of the university. For him, it was necessary for students to be accepted and valued, both within the institution and throughout society. In addition, he considered that the construction plan of the university should be elaborated in such a way that it was also addressed to the external public; this would include accessible and transparent buildings, which provide a conceptual basis for the purposes of the institution. Finally, it is important to highlight the consideration for Simon Rodríguez was the culture of university education. Believes that the creation of university facilities should be designed with an approach that focuses on the development of interaction between students and teachers

**Keywords:** university buildings, university, interaction, university community

**Recibido:** 15/05/2023 **Aceptación:** 20/06/2023 **Publicado:** 05/07/2023

### Referencias

Aristóteles (2000). **Metafísica**. Madrid, ES: Editorial Gredos

Huelsz, G. y Sierra, J. (2013). **Hacia edificaciones más sustentables**. Revista Digital Universitaria [en línea]. Vol. 14, No.9 ISSN: 1607-6079. Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.14/num9/art29/index.html>

Charum, M, y Rodríguez, G. (2022) **Los edificios universitarios actuales**. Credencial Historia N° 45. Banrepcutural. Red Cultural del Banco de la República de Colombia. [Documento en línea]. Recuperado de: <https://www.banrepcutural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-345/los-edificios-universitarios-actuales>

Mora, R. (2007). **Mérida, de la ciudad universitaria a la Eutrópolis**. *Educere*, 11(39), 741-749. Recuperado de: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/educere/article/view/11431/21921922547>

Platón (1997): **La República**. Edt. Alianza. Madrid.

Revista arbitrada multidisciplinaria

# CRÍTICA CONCIENCIA.

*Sentipensando la Ciencia y el Territorio en los valles del Tuy*

# Artículos

Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico  
"Cruz Villegas"

# **El retorno a las aulas durante la pandemia por Covid-19: experiencias sobre las clases híbridas en el contexto de la educación superior mexicana.**

*The return to the classroom during the Covid-19 pandemic: experiences on hybrid classes in the context of Mexican higher education*

Autores

Milton Carlos Berzunza Criollo<sup>1</sup>  Carlos Eduardo Tut Chan<sup>2</sup>  Suemy del Rosario Garrido Ayala<sup>3</sup>   
César Eduardo Estrella Moguel<sup>4</sup>   
[milton.berzunza@uno.edu.mx](mailto:milton.berzunza@uno.edu.mx), [ctutchan@gmail.com](mailto:ctutchan@gmail.com), [suemy.garrido@uno.edu.mx](mailto:suemy.garrido@uno.edu.mx),  
[cesar.estrella@uno.edu.mx](mailto:cesar.estrella@uno.edu.mx)

## **RESUMEN**

El regreso a la escuela a través de las clases híbridas, después de más de año y medio, son un recurso que el Gobierno del Estado de Yucatán, México, implementó desde el segundo semestre de 2021 como una opción para el retorno seguro a las aulas en plena pandemia ocasionada por la Covid-19 y el confinamiento que ésta provocó para evitar contagios, por decisión de las autoridades. Este artículo recopila la percepción de este tipo de clases, de estudiantes de 5 licenciaturas una universidad pública en la ciudad de Valladolid, en el estado mencionado y se consideran las dimensiones: percepción domino de la modalidad de sus docentes, valoración de las clases híbridas, percepción sobre las clases como oportunidad de continuidad educativa, sobre la atención que tienen sus docentes al tener dos públicos y la influencia que esta modalidad ha tenido en su aprendizaje; para este estudio se administraron encuestas, por lo que la investigación tiene una orientación cuantitativa. Al final se expresan comentarios en general sobre las clases y se emiten recomendaciones para la mejora de este tipo de prácticas

**Palabras clave:** educación, híbrida, pandemia, virtual.

## **ABSTRACT**

The return to school through hybrid classes, after more than a year and a half, is a resource that the Government of the State of Yucatán, Mexico, implemented since the second semester of 2021 as an option for a safe return to classrooms. in the midst of a pandemic caused by Covid-19 and the confinement that it caused to avoid contagion, by decision of the authorities. This article compiles the perception of this type of classes, from students of 5 undergraduate degrees at a public university in the city of Valladolid, in the mentioned state, and the dimensions are considered: mastery perception of the modality of their teachers, assessment of hybrid classes, perception about the classes as an opportunity for educational continuity, about the attention that their teachers have when having two audiences and the influence that this modality has had on their learning; For this study, surveys were administered, so the research has a quantitative orientation. At the end, comments are expressed in general about the classes and recommendations are issued for the improvement of this type of practice.

**Keywords:** education, hybrid, pandemic, virtue

<sup>1</sup> Universidad de Oriente. Yucatán, México

<sup>2</sup> Universidad de Oriente. Yucatán, México

<sup>3</sup> Universidad de Oriente. Yucatán, México

<sup>4</sup> Universidad de Oriente. Yucatán, México

## 1. Introducción

Desde el mes de septiembre de 2021 y hasta diciembre de ese mismo año, por instrucciones del Gobierno del Estado de Yucatán, en México, se implementaron las clases híbridas en diversos planteles de la entidad, siendo la Universidad de Oriente, en Valladolid, Yucatán una de ellas, representando un reto en la didáctica del profesorado y del aprendizaje de la comunidad estudiantil, es por ello que el presente estudio pretende recopilar experiencias por parte de estudiantes para lo cual se plantean la preguntas de investigación ¿Cuáles son las condiciones de las clases híbridas en la institución? ¿Cuál es la percepción del estudiantado en torno a las clases híbridas?, estos cuestionamientos se derivan en los objetivos: Establecer las condiciones de las clases híbridas en la Universidad de Oriente y describir la percepción del estudiantado de la Universidad de Oriente con relación a las clases híbridas implementadas.

## 2. Discusión Teórica

El año 2020 transcurrió como un año atípico en cuanto a modalidad en las aulas, con clases completamente virtuales en todo México; Yucatán por supuesto, no fue la excepción, sin embargo la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación superior de manera conjunta con la Secretaría de Educación de Yucatán (SEGEY) bajo la supervisión del Gobierno del Estado, estuvieron realizando reuniones periódicas para analizar las condiciones del regreso a clases de manera presencial o híbrido (SIIES, 2021), presentando en el mes de agosto un protocolo para seguir en el regreso clasificado como voluntario, mismo que sugirió la modalidad completamente presencial, pero alternando los espacios para no unir a todos los grupos en el mismo espacio, y evitar que las clases sean no presenciales, como se tuvo en 2020 y la mitad de 2021, pero dando opción a las escuelas de poder regresar bajo la modalidad híbrida, pero ¿Qué implican las clases híbridas? Esta interrogante es una de las cuestiones que el personal docente de los países afectados tuvo que responder como situación emergente, por ejemplo, en México, no sólo Yucatán implementó esta modalidad, sino que, de acuerdo con el sitio web

Terra (2022), la Secretaría de Educación Pública informó que al menos 11 estados más regresarían a las aulas en estas condiciones.

Primero, se debe considerar que la educación híbrida es una mediación utilizando o alternando elementos de las modalidades presencial, así como la no presencial, es decir, con actividades y recursos didácticos de ambas, de manera sincrónica y asincrónica (Rama, 2021). Asimismo, se requiere del apoyo de plataformas *Learning Management System* (LMS) para gestionar las tareas, objetos de aprendizaje, actividades prácticas sin la presencia tutorial. Algunas instituciones cuentan con aulas híbridas, que brindan beneficios como “posibilita las clases de forma presencial y remota de manera simultánea; para ello, cada una de estas aulas cuentan con sus propios recursos tecnológicos: proyector, centro de mando, computadoras, televisión, sistema de audio y sistema de video.” (Universidad Veracruzana, 2022)

Es importante recalcar que la modalidad híbrida no es lo mismo que la modalidad mixta, que combina también herramientas de ambas modalidades, en realidad son clases virtuales con sesiones sincrónicas utilizando recursos tecnológicos disponibles (Rama, 2021), representando una continuidad en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el espacio temporal (Gómez, 2010), teniendo control sobre el tiempo, lugar, un espacio físico y que haya aprendizaje integrado, estando el docente en el aula para guiar mientras el estudiante aprende por sí mismo, convirtiéndose en un espacio colaborativo entre ambos actores (Gallegos, et. al., 2017)

De acuerdo con Gómez (2011), la concepción de lo híbrido como un continuo en las actividades educativas, al tener situaciones autónomas, presenciales y virtuales, enriquecen el proceso educativo, y es que, en la actualidad, la educación híbrida es concebida como un modelo pedagógico disruptivo para poder alcanzar mayor cobertura y calidad (Torres, 2021).

Los ambientes híbridos han crecido exponencialmente con el paso del tiempo (Graham, 2006, citado por Heller, Palacios y Roldán, 2016), para lo que se requiere del diseño, desarrollo, seguimiento, así como la evaluación del ambiente de



aprendizaje, tanto en los espacios educativos formales como en los no formales e informales. Como se ha visto, las implicaciones para poder desarrollar clases en modalidad híbrida requieren de inversión tecnológica como cámaras, micrófonos, bocinas, etc., para que el docente pueda atender a estudiantes que se encuentren físicamente en el aula, así como para quienes, por algún motivo de la pandemia no puedan hacerlo y se encuentren en zonas lejanas a la institución. (Torres, 2021).

Esta es una oportunidad para revitalizar el uso de la tecnología en la educación, estudiada ampliamente en investigaciones disponibles en la Web, encontrándose constantemente el concepto de educación híbrida y como se ha expuesto, posibilita el alcance de las clases (Torres, 2021), sin embargo, al implementarse abruptamente, son varias las interrogantes que se le quedan al docente por resolver al tiempo que atiende a dos públicos, implementando de manera emergente herramientas como “Moodle, Google Classroom, Teams, Edmodo, para la gestión de clases, así como Meet y Zoom para las videoconferencias” (Zaragoza, 2022).

### 3. Metodología

Como se mencionó con anterioridad, la finalidad de este trabajo es saber cuál es la percepción del estudiantado, se diseñó una encuesta con 13 reactivos de cerrados con estaca tipo Likert y una pregunta abierta para que escribieran un comentario sobre las clases híbridas, se obtuvo el índice de confiabilidad por Alpha de Cronbach, arrojando .784, lo que indica que el instrumento es confiable. Se eligió este instrumento, debido a que permite la sistematización de los datos y su facilidad para la codificación respectivo análisis (Hernández y Mendoza, 2018). El tipo de estudio, de índole cuantitativa, es descriptivo de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), ya que se pretende caracterizar las condiciones de una población en específico y el diseño es no experimental debido a la ausencia de manipulación de variables; también de acuerdo con estos autores, el muestreo fue probabilístico, debido a que el instrumento se sistematizó y envió el enlace correspondiente por servicio de mensajería móvil. El instrumento fue respondido por

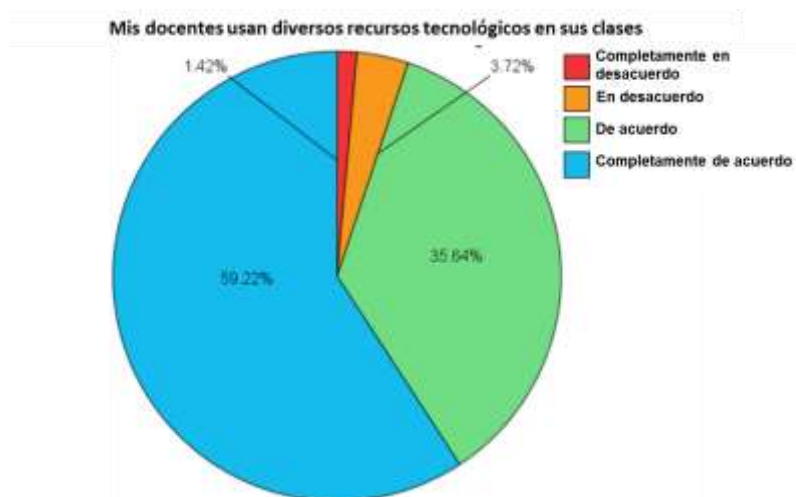
564 estudiantes de la Universidad de Oriente, representando el 81.86% de la matrícula total.

#### 4. Resultados

La encuesta fue contestada por 302 mujeres, así como por 262 hombres; el 45.4% pertenece a los grupos de segundo cuatrimestre, el 29.1% a los grupos de quinto y el 25.5% a los de octavo. El 38.7% son Maya hablantes, el 61.3% no. En cuanto a las carreras a las que pertenecen, el 24.5% pertenece a la Licenciatura en Desarrollo Turístico, el 32.8% a Gastronomía, el 17.6% a Mercadotecnia, el 14.7% a Administración Pública y el 10.5% a Lingüística y Cultura Maya. Con base en el instrumento antes descrito, se obtuvieron los siguientes resultados:

En cuanto al uso por parte del personal docente de los recursos tecnológicos en las clases híbridas, el 59.22% dijo que está completamente de acuerdo que sí los utilizan, el 35.6% de acuerdo, el 3.72% estuvo en desacuerdo y el 1.42% completamente en desacuerdo, tal como se puede observar en la siguiente figura.

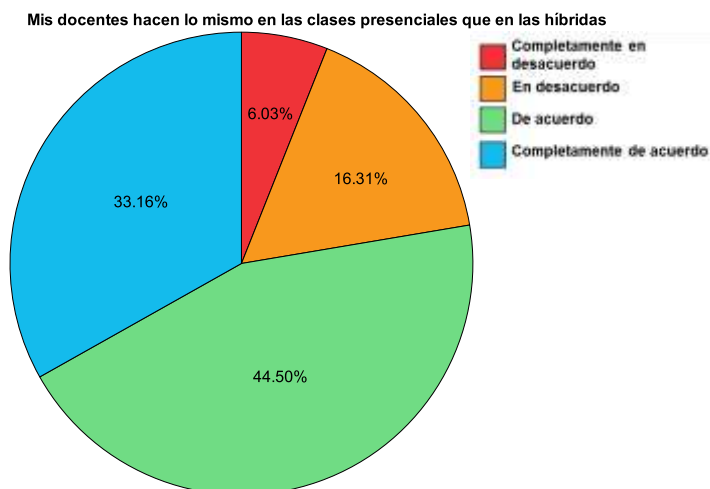
**Figura 1.** Uso de recursos tecnológicos en las clases híbridas.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a las estrategias o el tipo de actividades que los docentes realizan en las clases híbridas, en comparación con las clases presenciales, el 33.16% dijo que está completamente de acuerdo con que hacen lo mismo en ambas modalidades, el 44.5% estuvo de acuerdo, el 16.31% estuvo en desacuerdo y el 6.03% completamente en desacuerdo. (Figura 2).

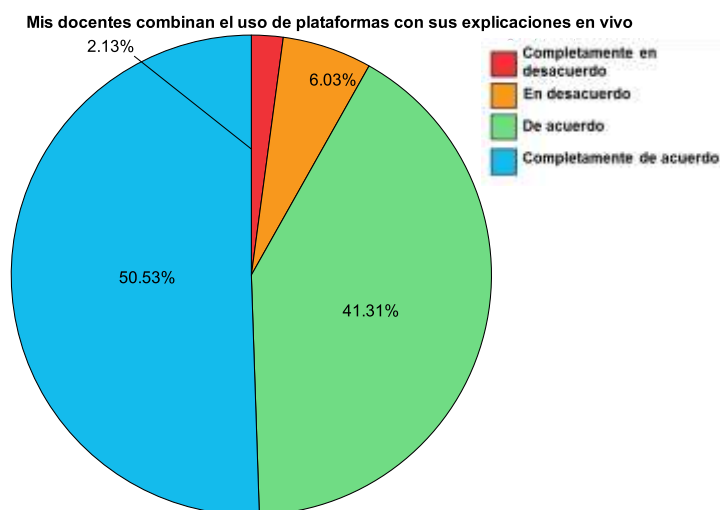
**Figura 2.** Comparación de actividades docentes entre clase híbridas y presenciales.



Fuente: elaboración propia.

También se les preguntó si sus docentes utilizaban plataformas educativas en combinación con explicaciones en vivo, para lo cual el 50.53% estuvo completamente de acuerdo, el 41.31% de acuerdo, el 6.03% estuvo en desacuerdo y el 2.13% estuvo completamente en desacuerdo. (Figura 3).

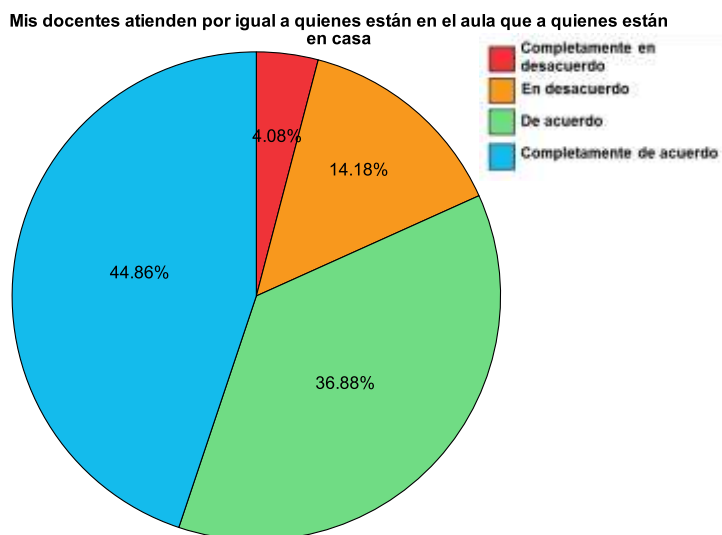
**Figura 3.** Uso de plataformas educativas y de explicaciones en clases híbridas.



Fuente: elaboración propia.

Con respecto a la atención en las clases, se le preguntó a la comunidad estudiantil si sus docentes atienden por igual a quienes están en el aula que en sus casas y el 44.86% estuvo completamente de acuerdo, el 36.88% de acuerdo, el 14.18% estuvo completamente en desacuerdo y el 4.08% de acuerdo. (Figura 4).

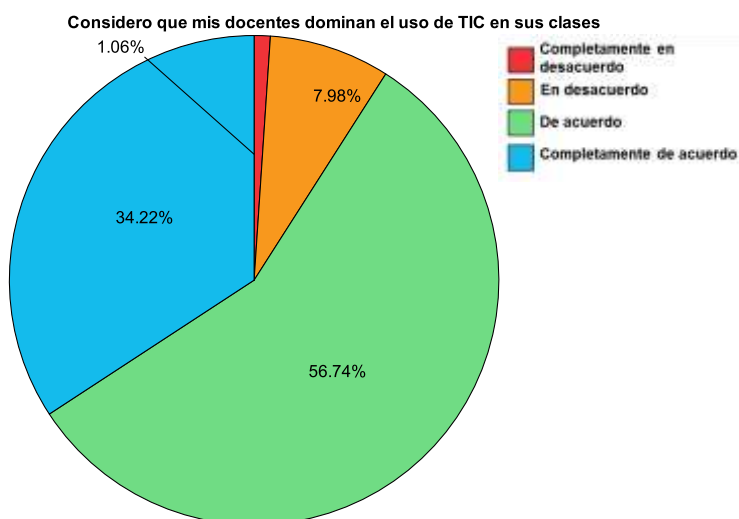
**Figura 4.** Percepción sobre la atención docente.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la percepción sobre el dominio del uso de las TIC en el aula, al 56.74% le pareció estar de acuerdo con que sus docentes son competentes en esta actividad, el 34.22% estuvo completamente de acuerdo, el 7.98% estuvo en desacuerdo y el 1.06% dijo estar completamente en desacuerdo. (Figura 5).

**Figura 5.** Percepción sobre el dominio de TIC en las clases.

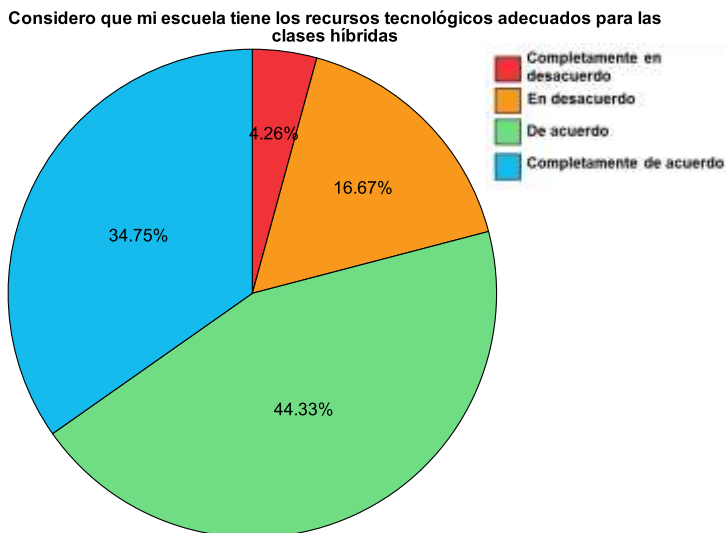


Fuente: elaboración propia.

Se le preguntó al estudiantado sobre su consideración en cuanto a la adecuación de los recursos tecnológicos para la implementación de las clases híbridas, encontrándose que el 44.33% dijo estar de acuerdo con ello, el 34.75%

estuvo completamente de acuerdo, el 16.67% estuvo en desacuerdo y el 4.26% estuvo completamente de acuerdo. (Figura 6).

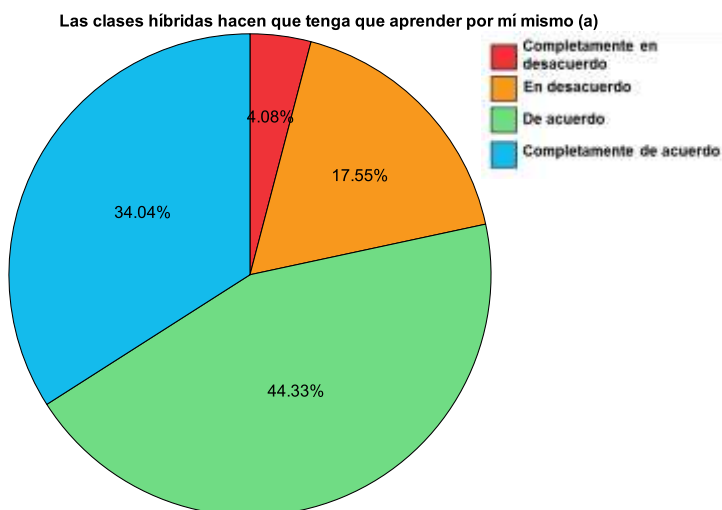
**Figura 6.** Valoración de los recursos tecnológicos de la institución.



Fuente: elaboración propia.

Se indagó sobre saber si las clases híbridas han hecho que tengan que aprender por su propia cuenta, por lo que se tiene que el 44.33% dijo estar de acuerdo con la afirmación, el 34.04% estuvo completamente de acuerdo, el 17.55% estuvo en desacuerdo y el 4.08% estuvo completamente en desacuerdo. (Figura 7).

**Figura 7.** Percepción sobre el autoaprendizaje en las clases híbridas.

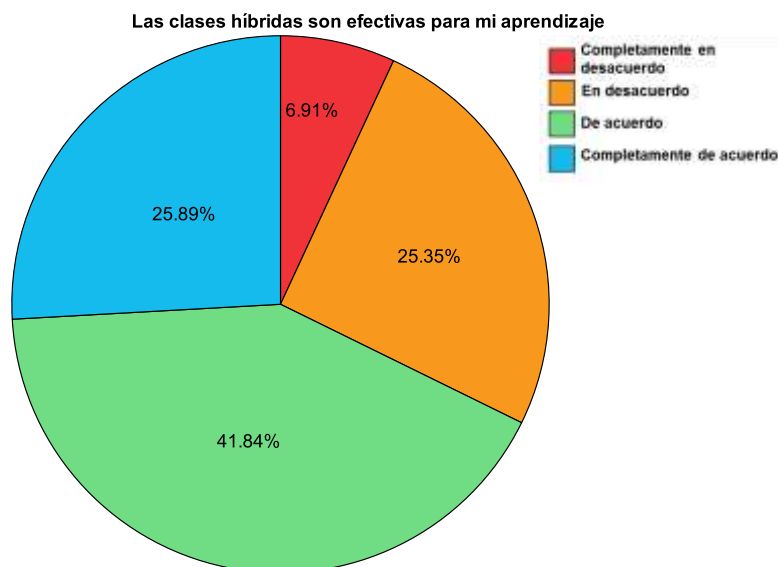


Fuente: elaboración propia.

En el mismo sentido que la pregunta anterior, se preguntó si consideran que las clases híbridas son efectivas para su aprendizaje, el 41.84% dijo estar de

acuerdo, el 25.89% estuvo completamente de acuerdo, el 25.35% estuvo en desacuerdo y el 6.91% estuvo completamente en desacuerdo. (Figura 8).

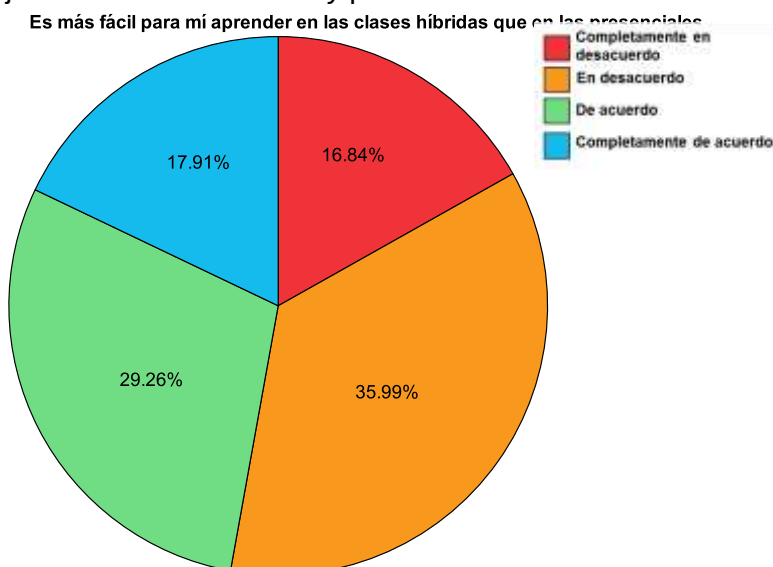
**Figura 8.** Efectividad en el aprendizaje de las clases híbridas.



Fuente: elaboración propia.

En cuando a una comparación sobre su propio aprendizaje entre las clases híbridas y las presenciales, el 35.99% dijo estar en desacuerdo con que es más fácil aprender en las clases híbridas, el 29.26% dijo estar de acuerdo, el 17.91% estuvo completamente de acuerdo y el 16.84% estuvo completamente en desacuerdo. (Figura 9).

**Figura 9.** Aprendizaje en las clases híbridas y presenciales.

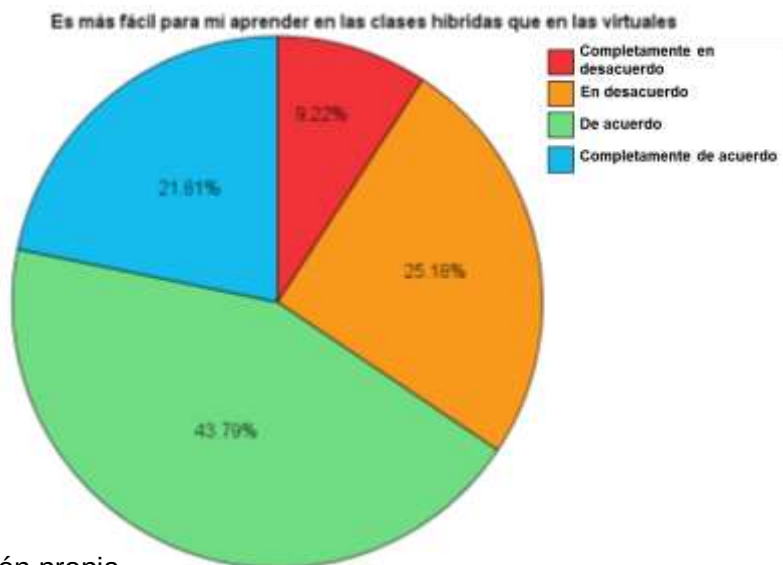


Fuente: elaboración propia.



Con relación a la preferencia de las clases presenciales sobre las híbridas, el 49.65% dijo estar completamente de acuerdo con ello, el 27.84% dijo estar de acuerdo, el 15.96% estuvo en desacuerdo y el 6.56% completamente en desacuerdo. (Figura 10).

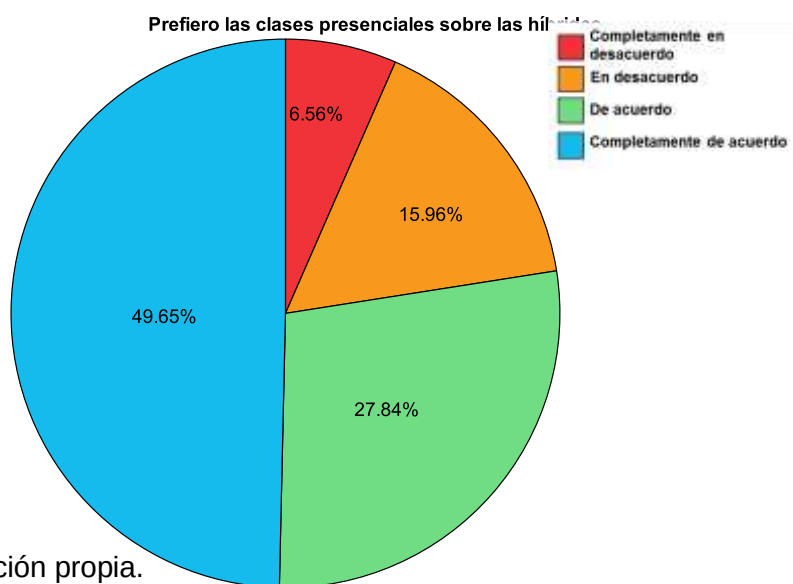
**Figura 10.** Aprendizaje en las clases híbridas y virtuales.



Fuente: elaboración propia

Se les planteó si prefieren las clases virtuales sobre las híbridas y el 31.86% dijo estar en desacuerdo, el 26.6% dijo estar de acuerdo, el 21.99 estuvo completamente en desacuerdo y el 19.86% está completamente en desacuerdo. (Figura 11).

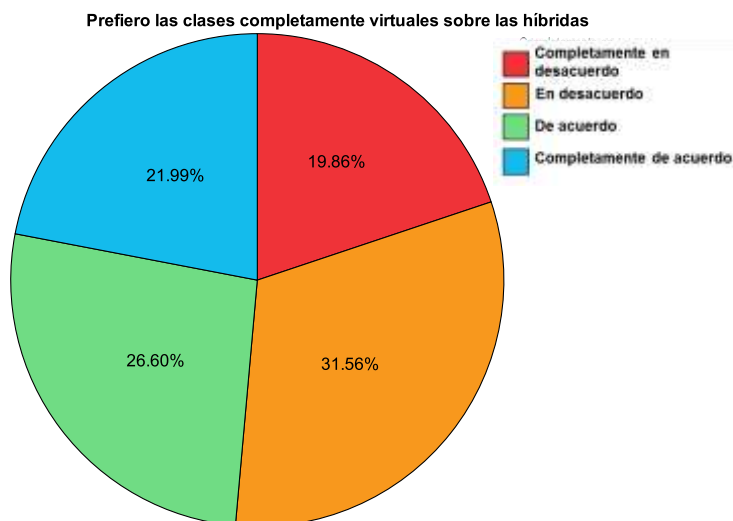
**Figura 11.** Preferencias de las clases presenciales sobre las híbridas.



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, se les preguntó si consideran que las clases híbridas son una buena opción para seguir avanzando durante las clases en la pandemia, a lo que el 45.21% dijo estar de acuerdo, el 38.83% estuvo completamente en desacuerdo, el 9.93% estuvo en desacuerdo y el 6.03% dijo estar completamente en desacuerdo. (Figura 12).

**Figura 12.** Preferencia de las clases virtuales sobre las híbridas.



Fuente: elaboración propia.

## 5. Conclusiones

Como se mencionó en la descripción del instrumento, al final de las preguntas cerradas se dejó un espacio para hacer comentarios sobre las clases híbridas, las respuestas fueron agrupadas en categorías de análisis, cuyos principales resultados se presentan a continuación:

### 5.1. Contagios.

En esta categoría fue en la que más comentarios se registraron, considerando en su totalidad que se debe priorizar la prevención de los contagios, siendo que las clases virtuales e híbridas ayudan a evitar la propagación del virus. Algunas personas dijeron que les gustaría volver a clases presenciales, pero debido a que viven con adultos mayores y menores de edad, no desean exponerles a la Covid-19.

### 5.2. Internet

Esta fue la segunda categoría con mayor número de comentarios, todos ellos relacionados con la inestabilidad de la señal de internet, ya sea en sus casas o en

la misma universidad, por lo que desean que ésta mejore, considerando su impacto directamente en el seguimiento de los temas y de su propio aprendizaje, por lo que reportan que han tenido muchos fallos durante las clases híbridas y que en ocasiones ya no escuchan lo que dice su docente.

### **5.3. Tiempo/horario/distancia**

En este rubro, los comentarios estuvieron relacionados con la forma en que fueron organizados los tiempos de las clases híbridas en la Universidad, indicando que tuvieron clases completamente virtuales y otras híbridas, lo que influyó en los tiempos dedicados a los trabajos de algunas personas y a los familiares también, en cuanto al horario, desean que sean continuos, para poder tener una mejor organización, también indicaron que las clases híbridas representan un reto al momento de trasladarse de sus comunidades de origen a las instalaciones de la UNO, mencionaron también tienen que estar en casa para las clases virtuales, además de que las clases híbridas no fueron todo el tiempo, sino fueron organizadas por días o semanas discontinuas.

### **5.4. Concentración en las clases**

En esta categoría, las expresiones tuvieron relacionadas con la preferencia de las clases híbridas o presenciales sobre las completamente virtuales, enfatizaron que, al estar en casa, hay más actividades o distracciones, lo que les impide concentrarse.

### **5.5. Aprendizaje**

Los comentarios estuvieron relacionados con el impacto de las clases híbridas en el aprendizaje, varios de ellos indican que les afectó debido a que su licenciatura es de naturaleza práctica, como en el caso de gastronomía. Otras personas reconocieron que las clases híbridas son mejores debido a que les permiten tener mayor comunicación con sus docentes y compañeros de clase, para la realización de tareas y actividades, sin embargo, también reportaron que los docentes le ponen más atención a quienes están en el salón que a quienes están en la videollamada y otras personas afirmaron que los docentes marcan más tarea que en la modalidad presencial.

## 5.6. Economía

Sólo se tuvo un comentario en esta área y estuvo relacionado con el hecho de que debido a la ubicación de sus comunidades de origen y el gasto que el traslado implica, no todas las personas pueden ir a la escuela, por lo que prefieren tomar las clases virtualmente.

## 5.7. Preferencia de la modalidad

Finalmente, estos comentarios indicaron en su mayoría que prefieren las clases presenciales, pero que reconocen que las clases híbridas han ayudado, pero también prefieren éstas sobre las virtuales, porque según mencionan, en la virtualidad no han aprendido mucho y también expresan que el regreso a la escuela, al menos de esta forma, debe ser voluntario y no obligatorio.

## 6. Recomendaciones

Como se pudo observar en el apartado anterior, hay una valoración generalmente positiva hacia la labor docente, debido a que consideran que en ella sí existió un dominio sobre las TIC en las clases virtuales, combinando explicaciones en vivo con el uso de plataformas y aplicaciones, sin embargo, se pone en evidencia que se implementaron las mismas actividades de la modalidad presencial, lo que significa que no se utilizaron estrategias de enseñanza virtual, ni de evaluación, por lo que sería ideal la capacitación en esta área, pero enfocándose a métodos híbridos, diversificación de estrategias de enseñanza, comunicación efectiva para ambas modalidades, entre otras. También se observó que las personas encuestadas valoraron positivamente la atención que sus docentes les prestan en las clases, al considerar en su mayoría, que atienden por igual a quienes están en el aula que a quienes están en casa, lo que representa una fortaleza para el personal docente de la Universidad de Oriente, asimismo, la percepción que tienen sobre los recursos tecnológicos de la institución es positiva, debido a que la mayoría estuvo de acuerdo con que éstos son adecuados para las clases híbridas, lo que puede tomarse como un referente pero no como una limitante, es decir, aun así, es deseable invertir aún más en ancho de banda y aplicaciones que mejoren la comunicación virtual e híbrida.

En cuando a la percepción que tienen sobre el efecto de las clases en su aprendizaje, los estudiantes reconocen que este tipo de clase ha sido un reto para ellos, eso es porque implica que también tengan que buscar información adicional y aprender por su propia cuenta, aunque también una mayoría dijo que este tipo de clases sí contribuyen a la adquisición de competencias. En un comparativo entre las modalidades presencial, híbrida y virtual, se puede concluir que en primer lugar los estudiantes prefieren las clases presenciales, al observarse una mayoría en esta selección en la respuesta, en segundo lugar, las clases híbridas y por último las clases completamente virtuales. En síntesis, sobre esta preferencia, expresaron que las clases híbridas son una buena forma en la que puede seguir avanzando la educación en medio de la cuarta ola de contagios por Covid 19.

En relación a los comentarios sobre las experiencias que han tenido con las clases virtuales, reflejadas en la pregunta abierta del instrumento, los encuestados manifestaron que el principal problema está relacionada con la conexión a internet y la deficiencia del servicio, en su mayoría en sus casas, pero también en la institución, esto es muy importante porque la modalidad híbrida nuevamente se implementaría en casos de repunte de contagios, por lo que la universidad, y en general todas las instituciones educativas, deben priorizar este servicio, tanto para docentes como para estudiantes. La institución también debe optimizar los horarios de las clases para éstas se efectuaran de manera continua, sin espacios entre las clases que dejan completamente virtuales y las híbridas, debido a que los estudiantes indicaron que fue una barrea o dificultad, ya que reportaron que al no estar todos en la ciudad de Valladolid, les representó demora o les impactó en sus horarios familiares o laborales, debido a que las clases virtuales están en el turno contrario a las clases en el aula.

En este sentido, las clases virtuales funcionaron en una etapa crítica de la pandemia, pero, los estudiantes reconocen que es más difícil concentrarse, implicando que al estar en casa, las funciones, roles, actividades, etc., les distraen con facilidad, por lo que les gustó regresar a las clases, pero fue generalizada la preocupación de los contagios, en su momento, por lo que ante ese escenario, en

su mayoría no regresaría, aunque reconocieron el esfuerzo de docentes y de la institución por sostener la educación durante la pandemia.

En síntesis, el estudio ha reveló que la Universidad de Oriente cumplió con las características de las clases híbridas, de acuerdo con la literatura, en cuanto a rol del docente, recursos utilizados, finalidades, entre otras características, pero se destaca significativamente el hecho que las variables ajenas a la institución convergen y afectaron de manera importante, como el servicio de internet, las condiciones sanitarias, el temor del estudiantado a regresar al salón de clases, la evidente falta de capacitación del personal docente para clases híbridas, motivación, etc. En otras palabras, se ha avanzado un camino importante en la modalidad, pero no se pueden dejar fuera las consideraciones de la comunidad estudiantil; es decir, se espera que los resultados encontrados en esta investigación, de voz de estudiantes, se considere para implementar acciones preventivas o correctivas en cuanto a la enseñanza y por supuesto, en el aprendizaje.

## 7. Referencias

- Gallegos, C., Dueñas, D., Acosta, R., Fernández, R., Uguiza, D. y Gálvez, S. (2017). **Espacios de aprendizaje híbridos. Hacia una educación del futuro en la Universidad de Guayaquil.** [Documento en línea] Recuperado en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-897X2017000300010](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2017000300010)
- Gómez, L. (2011). **Ambientes Híbridos de Aprendizaje.** Actualidades Pedagógicas, 29-44. <https://ciencia.lasalle.edu.co/ap/vol1/iss58/1/>
- Heller, M., Palacios, E., y Roldán, M. (2016). **Una experiencia de éxito: el Modelo de Bachillerato Híbrido (B@UNAM).** Revista mexicana de bachillerato a distancia, 36-46. Recuperado en <http://revistas.unam.mx/index.php/rmbd/article/view/57371>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). **Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.** Mc Graw Hill Education.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). **Metodología de la investigación:** México: Mc Graw Hill Education.
- Rama, C. (2021). **La nueva educación híbrida.** Ciudad de México: UDUAL. [Documento en línea] Recuperado en: [https://www.udual.org/principal/wp-content/uploads/2021/03/educacion\\_hibrida\\_isbn\\_interactivo.pdf](https://www.udual.org/principal/wp-content/uploads/2021/03/educacion_hibrida_isbn_interactivo.pdf)



Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (2021). **Continúan con éxito las mesas de trabajo, para garantizar el regreso seguro a clases.** [Documento en línea] Recuperado en: <https://siies.yucatan.gob.mx/noticias/continuan-con-exito-las-mesas-de-trabajo-para-garantizar-el-regreso-seguro-clases/>

Terra (2022). SEP: **Estos son los ESTADOS que mantienen regreso a clases HÍBRIDO en febrero 2022.** [Documento en línea] Recuperado en: <https://www.terra.com.mx/nacionales/2022/2/4/sep-estos-son-los-estados-que-mantienen-regreso-clases-hibrido-en-febrero-2022-23527.html>

Torres, Á. (2021). **Aulas híbridas: Escenarios para transformación educativa dentro de la nueva normalidad.** PODIUM, 103-120. Recuperado en: <https://revistas.uees.edu.ec/index.php/Podium/article/view/592>

Universidad Veracruzana (2022). **Las aulas híbridas en la UV.** [Documento en línea] Recuperado en: <https://www.uv.mx/prensa/banner/las-aulas-hibridas-en-la-uv/#:~:text=El%20aula%20h%C3%ADbrida%20posibilita%20las,audio%20y%20sistema%20de%20video.>

Zaragoza, C. (2022). **El rol del docente en el modelo híbrido de educación superior en el contexto post-pandemia.** Revista Nueva Educación Latinoamericana. No. 8. <https://revista.ilce.edu.mx/index.php/experiencias-educativas/330-el-rol-del-docente-en-el-modelo-hibrido-de-educacion-superior-en-el-contexto-post-pandemia>

# Una mirada a la episteme de los modelos gerenciales en la administración pública venezolana

*A look at the episteme of Management models in the venezuelan public administration*

Autor

Oscari Greymer Palacios Ramos <sup>1</sup>   
[dr.palacios23@gmail.com](mailto:dr.palacios23@gmail.com)

## RESUMEN

La Administración Pública está distribuida en una superestructura "Poder Público Nacional". Se vincula con el ejercicio del poder y la implementación de políticas públicas en Venezuela, país con una diversidad de riquezas transmultiformes de la que aún no se tiene plena consciencia, por consiguiente, el estudio emergente e intersubjetivo de las "Ciencias Administrativas" y "Ciencias Gerenciales" ocupa un espacio importante dentro del quehacer científico y académico. Explorar con ojo analítico los modelos gerenciales en el ejercicio del poder y la aplicación de autoridad conlleva a un proceso descriptivo; seguidamente, habría que considerar qué aspectos de relevancia teórica y práctica se encuentran ausentes, en función de agregar valor, en el estricto sentido de informar sobre las incidencias de interés. Conviene focalizar las ventajas representativas en el marco de una realidad divergente que exige adaptación, conocimiento y mesura. El presente corresponde a un trabajo heurístico, de enfoque epistémico interpretativista; modelo cualitativo y tipo descriptivo; esgrime el diseño documental y el método deductivo; lo que le sitúa metodológicamente en concordancia con las investigaciones de corte prospectivo longitudinal. Finalmente, queda registrado el marco epistemológico gerencial en la transición hacia la "metamoderna", realidad diversa donde los medios, sistemas y procesos "convencionales" resultan insuficientes.

**Palabras clave:** Administración Pública, Ciencias Administrativas, Ciencias Gerenciales, Modelos Gerenciales y Metamodernidad.

## ABSTRACT

The Public Administration is distributed in a superstructure "National Public Power". It is linked to the exercise of power and the implementation of public policies in Venezuela, a country with a diversity of transmultiform wealth of which there is still not full awareness, therefore, the emerging and intersubjective study of "Administrative Sciences" and "Administrative Sciences" Management" occupies an important space within the scientific and academic work. Exploring with an analytical eye the managerial models in the exercise of power and the application of authority leads to a descriptive process; next, it would be necessary to consider which aspects of theoretical and practical relevance are absent, in order to add value, in the strict sense of reporting on incidents of interest. It is convenient to focus the representative advantages within the framework of a divergent reality that requires adaptation, knowledge and moderation. The present corresponds to a heuristic work, with an interpretative epistemic approach; qualitative model and descriptive type; uses documentary design and the deductive method; which methodologically situates it in accordance with longitudinal prospective investigations. Finally, the managerial epistemological framework in the transition towards the "metamodern" is registered, a diverse reality where the "conventional" means, systems and processes are insufficient.

**Keywords:** Public Administration, Administrative Sciences, Management Sciences, Management Models and Metamodernity.

<sup>1</sup> Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez  
Caracas. Venezuela

Recepción: 15/01/2023  
Revisión: 17/05/2023  
Publicación: 05/07/2023

## 1. Introducción

Las Políticas Públicas son, de acuerdo con Bonetti, L. (2017) “las acciones que nacen del contexto social, que pasan por la esfera estatal como una decisión de intervención en una realidad social, ya sea para hacer inversiones o para una mera regulación administrativa” (p. 13). Éstas se estructuran siguiendo un patrón sistematizado metodológicamente, tal y cómo sigue a continuación: (El Poder Ejecutivo + El poder Legislativo) / (Sector Privado + Agentes Internacionales) \* (Movimientos Sociales / Partidos Políticos) / (Leyes Vigentes) = Política Pública (Bonetti, L. 2017. p. 9).

De ellas, se esperan resultados concretos que coadyuven, entre tantas otras, al crecimiento sostenido de las sociedades, aventajando la voluntad colectiva frente a determinadas propuestas políticas, aumentando así, el nivel de felicidad de los ciudadanos en un territorio específico.

Estas (políticas públicas), tienen efectos multilaterales en diversos niveles y ámbitos, por ello, la metodología epistémica para su diseño, implementación y evaluación requiere de cálculos minuciosos, detallados y exhaustivos. Ver la gerencia dentro del contexto de la Administración Pública es referirse de forma directa a las autoridades con atribuciones, facultades y competencias de dirigir y liderar ciertos ámbitos que inciden en poblaciones completas; éste detalle es de sumo rigor al momento de entender responsablemente de qué se trata gerenciar y administrar una institución del Poder Público Nacional, resaltando su implicancia en la vida de millones de seres humanos, dependientes directa e indirectamente de su estructura.

Ya la temática se ha venido tratando con mayor énfasis en la última década, cada autor da un punto de vista propio apalancado sus observaciones en criterios y posturas, sin embargo, existe un factor común y determinante en la mayoría de esos estudios que se sumergen en la problemática de análisis, colisionando de forma reiterativa ante una realidad que requiere pronta atención, en tanto a criterios de definición epistemológica e incluso, en otras tantas dimensiones cómo la ontología, axiología, praxeología, etc.

El autor Hernández, C. (2018), en su artículo "La Gerencia Pública en Venezuela: evolución histórica y perspectivas actuales" ofrece una revisión de la evolución histórica en la gerencia pública de Venezuela, analizando los modelos gerenciales que se han implementado a lo largo del tiempo, así como los principales desafíos que enfrenta la Administración Pública venezolana en la actualidad. Por su parte, Alemán, M. & Peñaloza, F. (2019) examinan los modelos gerenciales que se han aplicado, haciendo énfasis en el modelo de gestión por objetivos. Además, evalúan la efectividad de esos modelos y se plantean algunas recomendaciones para mejorar la gestión pública en general.

Otros colaboradores del saber, abocados a la temática en marcha, son León, M. & León, J. (2020); quienes revisan la literatura sobre los modelos gerenciales en la Administración Pública venezolana, destacando la importancia de la formación de los gerentes públicos y la necesidad de una gestión orientada a resultados. Vaya que se ha colocado el asunto por prioridad, encontrando un sentido bastante amplio que supera las ideas de la gerencia por liderazgo, distribución del poder y otros tantos modelos expuestos, pero poco aplicados en la realidad administrativa, que engloban la dinámica gerencial en el país y que dieron pie al crecimiento exponencial de la denominada "empresa del bienestar".

La gerencia encuentra sus orígenes en los postulados científicos de administración que vienen siendo estudiados a partir de las enunciaciones de Frederick Tylor y Henry Fayol con la Teoría Clásica y Científica respectivamente, para las valoraciones del presente texto sólo es pertinente recordarles para establecer el punto de inicio y así poder realizar un viaje diacrónico hasta la actualidad, destacando tres elementos comunes y determinantes que epistemológicamente han sido congraciados y que de algún modo representan el principal enemigo de los violentos y contundentes vientos de cambios que anticipan la llegada de una nueva era, de un nuevo estilo de vida y aún más profundo, de una nueva realidad de vida en el planeta.

A partir del desarrollo contextual y escrito de los conocimientos en materia administrativa la postura psicológica y sociológica empezaron a tomar terreno e

influenciar directamente la praxis y el devenir de los puestos de mando dentro de la recién concebida “Revolución Industrial”, por allá, a finales del siglo VXIII, resalta por ejemplo Mary Parker, quien es una de las más reconocidas postulantes de nuevos conceptos que sensibilizan las nociones del trabajo, la productividad y las relaciones en torno a estos espacios ambientados.

Elton Mayo, dejó muy similarmente su huella plasmada en lo que hoy se conoce cómo Constructo Interterórico de las Ciencias Administrativas, promulgando y difundiendo la importancia de las relaciones humanas cómo sujeto y no objeto del conocimiento administrativo. Pero, hasta qué punto en la realidad actual esos conocimientos son suficientes para enfrentar de manera correspondida las exigencias de una sociedad que promueve cambios paradigmáticos y significativos que sin lugar a dudas se sitúan en confrontación con factores determinantes en la construcción epistemológica de un área social tan importante, y más aún, qué tiene para aportar todo ese conocimiento a la gerencia del nuevo mundo, estas podrían ser interrogantes que requieren atención inmediata y respuestas cometidas sigilosamente reseñadas.

Para ello en un primer momento habría que plantearse describir el modelo gerencial vigente en la administración pública venezolana, en un segundo momento, habría que evaluar las posibilidades que ofrecen esos modelos y entrelazarlos con la variedad de nuevas propuestas dentro de los conocidos paradigmas emergentes, y por último, se tendrían que develar las ventajas que representan para la gerencia administrativa del Poder Público Nacional y sus implicados, que en éste caso muy particular no es más que la sociedad venezolana.

Para tal fin resulta indispensable pasearse por los fundamentos de Fred David (1997) en su obra “Conceptos de Administración Estratégica”, las nociones generales de Henry Mintzberg y Max Weber, a quienes se les atribuyen los tres elementos principales de análisis en nuestro trabajo, y que bien pueden ser vistos como categorías, se trata de el estructuralismo, la burocracia y el contingencialismo, el libro “Poder en y alrededor de las organizaciones” (Mintzberg, 1983) y los trabajos de Ortiz, M. *et al.* (2021) “Teoría del Desarrollo Organizacional: Ineficiencia laboral

y organizativa”; Sánchez, W. (2017) “Teorías de las Escuelas del Pensamiento Administrativo - Gerencial desde las Perspectivas de las Cosmovisiones Prospectivas del Fundamento Filosófico – Epistemológico”, y Washington, J. (2013) “Teoría de las Contingencias Múltiples Dinámicamente Entrelazadas - Abriendo la Caja Negra del ajuste Contingente”; encuentran un lugar determinante para la construcción y desarrollo de éste estudio.

A partir de la llegada de las recientes aplicaciones y plataformas de desarrollo de contenido en la web el mundo organizacional sufre un tono más alto de incertidumbre, la Administración Pública, si se quiere, es el epicentro de esas mutaciones, a pesar de que suele verse al Estado distanciado de todas estas implicaciones, ciertamente en él se ubica la raíz del contexto, el entorno carga con las consecuencias pero la toma de decisiones está centralizada, por ello líneas atrás quedó señalado el mapa o bosquejo que conforma a las políticas públicas.

Y es que por muy separados que estructuralmente se perciban las acciones de Administración Pública y privada, en el fondo, corresponden a un mismo entorno que las convierte en pilares inseparables; lo cual indica que pueden ser vistos y estudiados bajo una misma óptica. Sin ser reiterativos, pero resaltando su importancia, nos referimos al impacto del estructuralismo y sus aliados cercanos “la burocracia” y el “contingencialismo” manifestados a toda anchura en el ejercicio de la actividad gerencial y la toma de decisiones en la gerencia venezolana, teniendo en cuenta que el incremento de tecnología de alto impacto disponible está empujando hacia la transformación de misión y visión organizacional en casi en todo el mundo.

Por tanto, se esperan obtener resultados documentales que epistemológicamente resulten congruentes y demostrables, en tanto el estudio de las Ciencias Sociales continúa y quienes de alguna manera nos sentimos atraídos por su interés intentamos contribuir a través de la divulgación de éste tipo de documentos, que no son más que el humilde aporte de aquel que para conocer, enseña.



## 2. Metodología

El sentido metodológico de la presente investigación es completamente heurístico, tiene lugar dentro del enfoque epistemológico interpretativista, de modelo cualitativo y tipo descriptivo; utilizando para ello el diseño documental y aplicando para el análisis e interpretación de los datos el método deductivo; lo que sitúa metodológicamente el presente contenido en concordancia con las investigaciones de corte prospectivo longitudinal.

La conveniencia del entramado metodológico busca brindar la mayor consistencia posible en el procesamiento de los datos, recordando que se tratan de fundamentos teóricos documentales y que son expuestos a la luz de la realidad del diario vivir, conjuntamente con las referencias recogidas producto de la experiencia en diferentes instituciones públicas del país; hay que dejar constancia que la mayor parte de los estudios y avances en Ciencias Gerenciales se han construido en base al modelo positivista, olvidando un poco el valor de los aportes racionales, experienciales y holísticos.

Ello no debe suponer especial asombro entendiendo que el propósito del estudio administrativo, en esencia hasta y la fecha, muestra rasgos similares, lo importante parece siempre haber sido incrementar el ingreso económico y productivo de las organizaciones (cuando estas persiguen un fin lucrativo); en el caso de las públicas (sin fines de lucro), basta con cumplir ciertos objetivos programados y justificar ante la Contraloría General de la República el uso de los recursos pertenecientes a la Erario Nacional.

## 3. Resultados

Para adentrarnos en materia de conceptualizaciones y teorización, empezaremos por identificar las principales características del modelo estructural y contingente, en primera instancia nos valdremos de los significativos aportes de la profesora Jaramillo, M. (2006) quien en su investigación; esboza con gran sutileza las propiedades específicas del estructuralismo y la burocracia, de donde se pueden extraer fragmentos de relevancia para presente estudio.

El alemán Max Weber (1864-1920) propuso el modelo estructuralista en medio de altercados y diferencias germinadas para la época entre las Teorías Clásica | Científica y la Teoría del Desarrollo Humano, ese escenario facilitó de alguna forma que Weber influenciara con su doctrina a casi todas las formas de organización social, su modelo, es aplicable a todo tipo de aglutinación humana independientemente de que se encuentren formalizados institucionalmente o no.

Algunas de las ideas más relevantes expuestas en contrastación con el escenario gerencial de la Administración Pública venezolana son compatibles, por ejemplo, en sus orígenes, el estructuralismo burocrático afectado por las deducciones vigentes de la sociología parte del siguiente supuesto: Los hombres responden en forma conductual a sugerencias pecuniarias, es decir, por medio del pago el trabajador es sugestionable, actuará tal y como le sea solicitado; ante esa presuposición no interesa el factor psicológico / emocional, sólo debe explicársele la actividad a realizar y él, cómo sujeto de obediencia desmedida actuará (creyendo que la relación comercial le es conveniente o peor aún, que las razones son justas / nobles).

Para convenir todo éste entramado teórico Weber segmentó la sociedad en tres tipos, describiendo el modelo de autoridad (gerencia u administración) al que responden con mayor aceptación: **a) La sociedad tradicional**, aquí el patriarcado cobra espacio, el jerarca dispone a su juicio de los recursos e interviene en forma de mandato en la vida de sus sucesores y cercanos; **b) La sociedad carismática**, ésta, es donde las habilidades extraordinarias realzan el valor de uno por encima de los demás, quienes por efectos de la fascinación ceden su voluntad y le siguen, en cuanto a la administración, es delegada según el grado de cercanía y acepción del devoto (por el jerarca), pudiendo ser sustituible cada cuanto lo considere la máxima autoridad; y, **c) Sociedad legal o racional**, en la cual la autoridad es entregada de forma legítima en función de los preceptos establecidos como vía de autenticación, aquí la creencia en la justicia es el fundamento y su aparato administrativo se mueve siempre y cuando no contradiga ninguna forma legal o normativa.

Los autores que han tratado la temática y de los cuales se vale la comunidad hoy en día destacaron múltiples particularidades de este sistema o modelo de gerencia (pensamiento), de las cuales, acentuaremos tres, en función de acercar el contenido teórico a los interés y objetivos plateados en la presente tarea; la primera de ellas es: **a) Competencia técnica o meritocrática:** Teóricamente el burocratismo debe afirmar su selección cimentada en el mérito y la competencia técnica, no en preferencias o designaciones arbitrarias personales, criterios de orden universal, que responden a las cualidades específicas del funcionario respecto del cargo o función; **b) Especialización de la administración:** Tiene que ver con el distanciamiento que toma la máxima autoridad de los asuntos de la organización para delegar responsabilidades en los gerentes, quienes no aspiran la posición de más alto nivel, ésta se encuentra reservada al uso exclusivo de quienes sostienen el poder político o económico, la profesionalización es en función de los intereses de la organización (nunca del empleado) quien a posterior esperará ser evaluado y así acertar una promoción o ascenso en la pirámide; **c) Completa previsión del funcionamiento:** Parte de la suposición de que el comportamiento de los miembros de la organización es perfectamente previsible, todos los funcionarios deberán comportarse de acuerdo con las normas y reglamentos de la alineación, para que ésta alcance, la máxima eficiencia posible.

Estamos hablando de un medio, donde el hecho de que una organización sea “racional”, no implica necesariamente que sus miembros actúen con “racionalidad”, en lo que concierne a sus propias metas y aspiraciones. Por el contrario, cuánto más burocrática se vuelve la entidad, los individuos más se convierten en simples engranajes, ignorando el propósito y significado de su comportamiento.

Este tipo de racionalidad se denomina funcional; se alcanza mediante la elaboración de reglas basadas en el conocimiento científico que sirven para dirigir (partiendo desde arriba), dogmatizar, adoctrinar y dominar en función de la eficiencia; buscando el descubrimiento y la aplicación de nuevos métodos para realizar tareas a escala industrial (réplica de la Teoría Científica donde el hombre

no tiene ningún tipo de valor como ser humano, representa un número en el sistema estructural).

Se dice que el propio Weber notó la fragilidad de la estructura burocrática, enfrentada a un típico dilema: Por un lado, existen presiones constantes de fuerzas externas para obligar al burócrata a seguir pautas diferentes a la validadas en la organización; y por otro, que el compromiso de los subordinados con las reglas burocráticas, tiende a debilitarse gradualmente; esas debilidades se conocen como disfunciones de la burocracia, son anomalías e imperfecciones en el funcionamiento del modelo. Cada disfunción es el resultado de algún desvío o exageración en alguna de las tipologías del patrón burocrático.

- **Interiorización de las normas y apego extremo a los reglamentos:** El burócrata se vuelve un especialista, no por conocer sus tareas, sino por conocer perfectamente las normas y los reglamentos propios de su cargo o función. Los reglamentos dejan de ser medios y pasan a ser los principales objetivos del burócrata (para mantenerse en la posición).
- **Formalismo y papeleo excesivo:** La necesidad de documentar y formalizar las comunicaciones dentro de la burocracia, a fin de que todo pueda ser debidamente certificado por escrito, puede llevarse al exceso.
- **Resistencia al cambio:** Al seguir las normas y reglamentos impuestos por la burocracia, el funcionario se vuelve un ejecutor de rutinas y procedimientos, que llega a dominar con el andar del tiempo (siempre entorno a lo básico de sus funciones).
- **Impersonalización de las relaciones:** Una de las características de la burocracia es la despersonalización de las relaciones entre los funcionarios, pues hace énfasis en los cargos y no en las personas que los ocupan.
- **Jerarquización como base del proceso decisorio:** La burocracia se sustenta en una rígida jerarquización de la autoridad. Por tanto, quien toma decisiones en cualquier situación será aquel que posea la más elevada categoría jerárquica, independientemente de su conocimiento sobre el asunto y la asertividad con la que decida.

- **Conformidad extrema con rutinas y procedimientos:** Esta conformidad extrema con las normas y los reglamentos, con las rutinas y los procedimientos conduce a una rigidez en el comportamiento del burócrata, pues el funcionario pasa a ejecutar sólo lo establecido en las normas, en los reglamentos, en las rutinas y procedimientos impuestos por la organización, el funcionario se limita al desempeño mínimo, pierde la iniciativa, la creatividad y con ello la capacidad de crear (agregar valor).
- **Exhibición de símbolos de autoridad:** Cómo la burocracia destaca la jerarquía de la autoridad, es necesario crear un sistema que muestre a todos quiénes tienen el poder. De allí surge la tendencia a utilizar símbolos o señales de estatus.
- **Dificultad en la atención de usuarios y conflictos con públicos:** El funcionario se orienta de modo exclusivo hacia el interior de la organización: a sus normas y reglamentos internos, a sus rutinas y procedimientos, al superior jerárquico que evalúa su desempeño, no sabe cómo relacionarse con el exterior, que para él, no representa nada beneficioso por encima del hecho de embestir autoridad pública.

En cuanto a las recompensas utilizadas por la organización para motivar a las personas, los estructuralistas combinaron los estudios de la Teoría Clásica y los de las Relaciones Humanas, en ambas teorías lo que tiene que ver con ese asunto es fragmentario y parcial. Por otra parte, la Teoría de Contingencias, popularizada por Mintzberg (1979-1983) y quien la postulara cómo un modelo sencillo y muy aceptable en el campo pedagógico, nos cuenta sobre la capacidad de explicarse a sí mismo en su enunciación más famosa, denominada hipótesis de la configuración, reza: “La estructuración efectiva requiere una consistencia interna entre los parámetros de diseño y los factores de contingencia” (Mintzberg, H. 1983. p. 104).

Se trata de trabajos centrados en identificar factores de contingencia dominantes en las situaciones, que abordaron distintos autores dentro de los que destacan Burns y Stalker (1961); Chandler (1962); Woodward (1965); Perrow (1967); Thompson (1967); Galbraith (1995); Val Pardo (1997) y Burton & Obel

(1998). Aun cuando su objetivo se orientaba a establecer relaciones o correlaciones entre los fenómenos considerados, estos estudios han sido a menudo relativizados porque sólo exponen una contingencia dominante (Washington, J. 2013. p. 23).

De la premisa administrativa en el pensamiento de contingencia, o más específicamente, de sus administradores, se confieren las acciones oportunas para cada situación, dependiendo de sus particularidades, es decir, no se orienta por principios fundamentales, analiza al detalle cada situación independientemente que se trate de un tema corroborarle y estudiado anticipadamente. La Teoría de Contingencia orienta a la organización a partir de tres tipos de variables: **a) Ambiente; B) Tecnología y; c) Tamaño de la organización.**

Para los contingentes el ambiente y su estabilidad influye en el tipo de EO, cuando el ambiente que la rodea es altamente predecible, por ejemplo, porque que hay pocos cambios en él, puede fácilmente ajustarse a estructuras organizacionales centralizadas, con comunicación degradada en los niveles jerárquicos, trabajando con procedimientos y políticas rígidas. En contraste, cuando el entorno de la organización es inestable y hay cambios rápidos e impredecibles, requiere mayor flexibilidad interna que le permita responder adecuada y prontamente, es decir, de forma contingente.

Cuando se habla de tecnología en este modelo, se está tratando del factor que involucra conocimientos, herramientas, maquinaria y equipo, así como las técnicas y métodos de trabajo en los medios de producción e intercambio. Los aspectos más relevantes de cara a la tecnología son su complejidad, interdependencia y el grado de creatividad relacionado con el ciclo de vida del producto (proyectos, en el caso de la Administración Pública).

Con el aumento del tamaño de la organización la estructura se hace más formal y compleja, la coordinación y la comunicación se vuelven procesos más difíciles, pues las tareas se multiplican. Como consecuencia, emergen departamentos de apoyo, asesoría y control; a su vez, las estructuras se agrandan verticalmente (niveles jerárquicos), lo que termina por tamizar la información, a tal punto que la alta gerencia pierde la visión de qué ocurre en los niveles operativos



(inferiores), pues es posible que sólo reciba información previamente procesada y resumida.

Todo lo dicho hasta éste punto permite entrelazar los conceptos y axiomas del enfoque estructuralista burocrático y del contingente improvisador, para demarcar con objetividad y vista desprendida las privaciones actuales en las prácticas administrativas y gerenciales dentro de la Administración Pública venezolana, lo cual tienen mucho que ver con la presencia de esos enfoques epistémicos en el modelo gerencial vigente, se trata de responder a la interrogante principal del enunciado con absoluta precisión, todo cuanto quedó descrito y argumentado con materiales válidos y comprobados, donde se reúnen las características, principios y fundamentos que soportan la explicación de la temática en desarrollo.

Es claramente entendible, más que por simples presunciones personales, que existe insuficiencia en cuanto a la correspondencia sobre las exigencias sociales ante las instituciones gubernamentales, los paradigmas emergentes bien podrían coadyuvar a la reformulación de nuevos modelos, o de igual consecuencia, el rediseño transdimensional divergente en conjunción y apoyo de postulados teóricos suficientemente divulgados y conocidos por la mayoría, lo más importante de todo es que estas posibles enmiendas para nada contradicen el modelo político del gobierno país, al contrario, por el contrario, le favorece significativamente en tanto logra diligenciar efectivamente sus responsabilidades.

**Cuadro N° 1** - Relación Interterórica

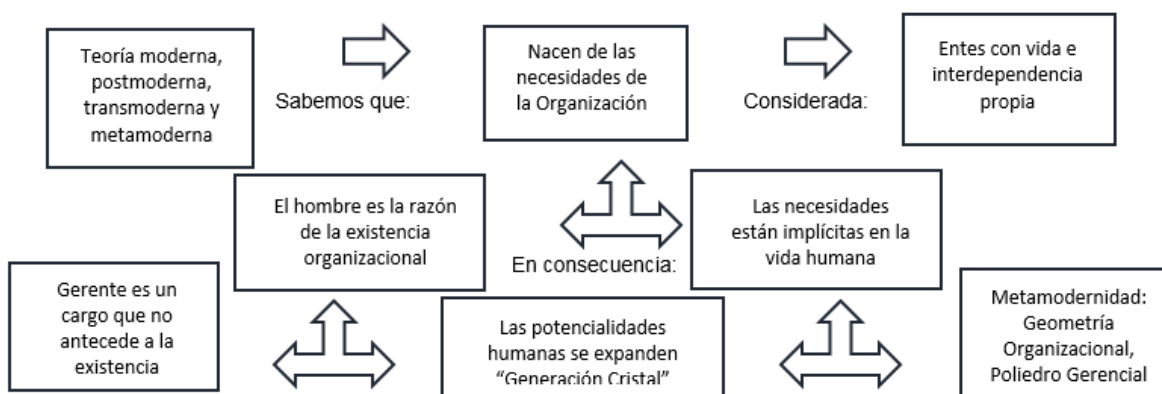
| Tipo de teorías    | Denominación                                         | Principales autores                                                                                |
|--------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Teorías de Entrada | Teorías tradicionales del pensamiento Administrativo | 1. Frederick Tylor = Teoría Científica - Carro, F. & Caló, A. (2012).                              |
|                    |                                                      | 2. Henri Fayol = Teoría Clásica - Asturias Corporación Universitaria. (Pp. 1-7)                    |
|                    |                                                      | 3. Mary Parker / Elton Mayo = Teoría de las Relaciones Humanas (Jaramillo, M. 2006).               |
|                    |                                                      | 4. Max Weber = Teoría Estructuralista (Chiavenato, I. 2004).                                       |
|                    |                                                      | 5. Henry Mintzberg = Teoría Burocrática – Ob. Cit., Asturias Corporación Universitaria. (Pp. 1-5). |
|                    |                                                      | 6. B. F. Skinner = Teoría Contingencial (Mora, M. 1983).                                           |
|                    |                                                      | 9. P. Drucker = Teoría de Planificación Estratégica (Fred, D. 2003).                               |

| Teorías Sustantivas o Base | Pensamiento Epistemológico                                   | 1. Dr. Padrón, J. (1992-2013-2019). Epistemología.                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Teorías de Servicios       | Teoría del Desarrollo Organizacional<br>Gerencia Estratégica | 1. Fred, D. (1997). Conceptos de Administración Estratégica<br>2. Hernández, J. & Rodríguez, C. (2005). Administración. Pensamiento, proceso, estrategia y vanguardia.<br>3. Ortiz, M. <i>Et al.</i> (2021). Teoría del Desarrollo Organizacional: Ineficiencia laboral y organizativa |

**Fuente:** Elaboración propia

A esta altura habría entonces que definir, cuáles podrían ser las alternativas, según el bloque interterórico de modelos disponibles y divulgados hasta la fecha y de los cuales se tiene conocimiento, que den respuesta fehacientemente a los criterios y compromisos legales (estructurales / funcionariales / sociales) que tiene el Estado venezolano; ciertamente, la transición de un modelo a otro requiere el pulso de un cirujano, el comedimiento previo y sobre todo un alto nivel de compromiso y colaboración, interno y externo, para lo cual quienes dirigen las instituciones estarán a cargo de propiciar, harán que sea posible generar una transformación paradigmática, que entre otras cosas, facilite el cambio de percepción y la realidad que engloba al arraigado modelo burócrata contingente.

**Figura N° 1.** Epistemología de las Ciencias Administrativas



**Fuente:** Elaborado por el Autor en base a los esbozos del Libro Signatura Rerum (Agambem, G. 2008).

Con el objeto de intervenir, el pensamiento enunciado en la teoría de Desarrollo Organizacional en combinación con aportes de la Gerencia Estratégica demarca el escenario ideal para el cambio. Tal asentamiento, replantea el devenir de una nueva era dentro de la organización pública en el país, trayendo consigo contribuciones especiales y una optimización efectiva de la gestión actual, también, simboliza el comienzo de una mejoría para los retos económicos, políticos y sociales ya declarados públicos y de carácter notorio.

El Desarrollo Organizacional está relacionado con la calidad de vida de los miembros que conforman las instituciones y en cómo ello puede contribuir a progresos de una unidad social, ese factor significa el ángulo de mayor importancia hoy, tanto cómo en tiempos remotos ya que el clima laboral opera como indicador de rendimiento en cualquier organismo (Ortiz, M. & Otros. 2021. Pp. 25-42). Lo que brinda el DO impacta el proceso de cambio planificado, especialmente en la base cultural de una organización, a través del uso de tecnologías, ciencias de la conducta, investigación activa y desarrollo teórico. Al operar, le permite a los directivos juntar muchas piezas aisladas dentro del sistema configurándolo para el logro. En función de las valoraciones conductuales que se hagan, se puede tener un panorama más claro, emergiendo datos reales sobre la calidad de vida de los empleados, nivel de satisfacción, métodos de solución de problemas, dirección de la gestión del talento humano, situaciones hostiles, arbitrariedades, capacidades potenciales, habilidades especiales, etc.

El DO aporta la visión, el enfoque a partir del cual se generan los procesos y decisiones gerenciales; la Gerencia Estratégica va a dar cuentas del cómo se van a llevar a cabo estos enfoques (DO y GE) que son complementarios y advierten un incremento significativo del rendimiento laboral. La GE puede entonces definirse como la formulación, evaluación y ejecución de las acciones, dirigidas a la consecución de objetivos y metas. Para lograr una formulación eficiente se parte del análisis interno y externo, ubicando las oportunidades, debilidades, fortalezas y amenazas; en adelante se moldeará un formato para la adecuada formulación de estrategias, hay que dejar saber que existen muchas variedades de éstos, cada

gerente atinará según sus pretensiones al momento de seleccionar alguno; en éste trabajo se siguieron las líneas propuestas por Fred David y Peter Drucker, padres del Pensamiento Estratégico Organizacional, sin restar merito a otros autores en el área. El modelo o proceso de GE se puede resumir en doce pasos previos, en la instrucción del análisis posterior:

- Establecer los objetivos, estrategias y la misión.
- Realizar investigación externa con el objeto de identificar amenazas y oportunidades.
- Realizar investigación interna con el objeto de identificar fortalezas y debilidades.
- Fijar la visión de la organización.
- Llevar a cabo análisis con el objeto de generar y evaluar alternativas factibles.
- Fijar objetivos.
- Fijar tácticas.
- Fijar metas.
- Fijar políticas.
- Asignar recursos.
- Analizar las bases internas y externas para las estrategias.
- Medir los resultados, generar indicadores y tomar las medidas correctivas cuando así lo amerite.

Todo el marco referencial para la elaboración de estrategias posee una característica especial, es adaptativo y flexible, cada gerente velará por su desarrollo y aplicación, pudiendo modificar, incluir o excluir áreas de interés, sin embargo, lo recomendable es trabajar de forma organizada y en cronogramas de tiempo específicos. En organizaciones donde no se hayan puesto en práctica evaluaciones diagnósticas de este tipo en un lapso mayor a un ejercicio fiscal, se recomienda evaluar en base a todos los criterios antes referidos.

**Cuadro N° 2. Matriz DAFO**

| Matriz DAFO Análisis Estratégico |                  |                  |
|----------------------------------|------------------|------------------|
|                                  | FORTALEZAS       | DEBILIDADES      |
|                                  |                  |                  |
| OPORTUNIDADES                    | ESTRATEGIAS - FO | Estrategias - DO |
|                                  |                  |                  |

| AMENAZAS | ESTRATEGIAS – FA | ESTRATEGIAS - DA |
|----------|------------------|------------------|
|          |                  |                  |

Fuente: Adaptado al ámbito personal académico a partir de Fred David. (1997). Conceptos de Administración Estratégica. (p. 201).

Bien puede el cuadro anterior servir de formato para la ejecución de la práctica evaluativa, permitiendo llevar a cabo un diagnóstico de alto alcance que difiera de las aseveraciones rudimentarias y lleve al gerente estratégico al nivel de análisis y comprensión de la realidad esperado, la intención es determinar los aspectos y características predominantes y a partir de ellas formular un plan estratégico de acción.

### Cuadro N° 3. Estrategias

| Estrategia                             | Táctica | Análisis Interno | Análisis Externo | Indicador |
|----------------------------------------|---------|------------------|------------------|-----------|
| Estrategia de Procesos                 |         |                  |                  |           |
| Estrategia de Capacidad                |         |                  |                  |           |
| Estrategia de manejo de la información |         |                  |                  |           |
| Estrategia de Tecnología               |         |                  |                  |           |
| Estrategia de Planificación            |         |                  |                  |           |
| Estrategia de Control                  |         |                  |                  |           |
| Estrategia de Promoción                |         |                  |                  |           |
| Estrategia de Seguridad                |         |                  |                  |           |
| Estrategia de Personal                 |         |                  |                  |           |

Fuente: Elaboración propia (2023)

Esos datos e información relevante que se obtiene a partir de la aplicación de matrices, cómo por ejemplo, la DAFO deben finalmente surtir los elementos necesarios para categorizar y referenciar las dimensiones estudiadas, para ello el

cuadro de estrategias propuesto el cual sirve de referencia al momento de realizar la construcción del modelo; no menos importante, recalcar la valía que aporta la formación, capacidades, creatividad e imaginación del ejecutor, las organizaciones que pretenden sobrevivir en la nueva era metamoderna requieren de gerentes con condiciones físicas, intelectuales, psicológicas, emocionales y personales muy particulares; es decir, las organizaciones inteligentes deben ser dirigidas por personas inteligentes, en el amplio sentido de la palabra (agilidad e interconexión).

#### **4. Discusión y Recomendaciones**

Abrir al debate de la mente y la ciencia los conceptos, categorías y dimensiones del recurso epistemológico de las Ciencias Administrativas y Gerenciales en las instituciones públicas de Venezuela es una de las tantas tareas pendientes y en desarrollo dentro de la comunidad académica y científica del país, responsablemente quienes hemos decidido transitar el camino del profesionalismo y análisis teórico estamos convocados a correlacionar nuestra realidad en todos los aspectos con la posibilidad hallada en los documentos referenciales, siempre en procura de una mejora significativa que agregue valor a la calidad de vida de los (as) ciudadanos (as) y que además contribuya con el progreso y bienestar común. A grandes rasgos podrían señalarse las siguientes recomendaciones a partir del desarrollo contextual relatado en el presente artículo:

- Sistematizar los modelos de gerencia en la Administración Pública a través de los filtros y propuestas de la teoría del Desarrollo Organizacional y la Gerencia Estratégica.
- Evitar las prácticas burocráticas y contingenciales en la administración gerencial de las instituciones públicas del país.
- Redimensionar la configuración organizacional migrando hacia nuevos paradigmas que se distancien del estructuralismo como método de organización y distribución del poder



- Continuar las investigaciones, siempre conservando el espíritu serio y crítico sin caer en fanatismo y dejando de lado las ideologías perniciosas que nublan el entendimiento y dificultan la producción de saberes.
- Cualquier otra que coadyuve al avance sistemático de las prácticas, estudios y evolución en las ciencias y estudios de administración y gerencia.

## 5. Conclusiones

El manejo de grandes organizaciones no es tarea fácil, hay que comprender que muchas veces los líderes de estas instituciones se hallan sumamente ocupados atendiendo situaciones urgentes, no siempre disponen del tiempo para la actualización, pasa que perduran largo tiempo en el ejercicio de gobernar, pero no conocen los cambios praxeológicos y epistemológicos en torno al ambiente gerencial. A consecuencia, son objeto de señalamientos y críticas con fundamentos en la incapacidad e inadaptabilidad, por ello, se estila conformar cuerpos multidisciplinarios que asesoren en las diversas áreas a la máxima autoridad, ese cuerpo colegiado es su soporte y bastón para el análisis de problemas, resolución de conflictos y generación de estrategias. Deben ser personas con alto nivel académico, espíritu altruista y mentes abiertas. De lo contrario, condicionaran las decisiones del jerarca con apreciaciones subjetivas y fuera de lugar.

Para los gerentes del mundo metamoderno (era de hoy) la realidad es tan diversa como los lugares y tipos de organizaciones, en el caso de las instituciones públicas, puntualmente, responden al llamado de la transmodernidad, en casos como el vislumbrado por éste estudio, se ve con claridad cómo sus medios, sistemas y procesos no consiguen avanzar con la era vigente y remontar de nivel, pese a que el mundo sigue produciendo conocimientos sólidos y de fácil acceso.

Todos los aportes realizados en el presente, obedecen a la realización de una práctica académica profesional, cómo parte del compendio de actividades realizadas por los estudiosos Doctorales en Ciencias Administrativas y Gerenciales, de la República Bolivariana de Venezuela, por cuanto su contenido es referencial. Aun así. los aportes propios de los autores y la praxis metodológica revelaron

información de interés para el análisis de la gestión administrativa y gerencial del Poder Público Nacional, e incluso para otras instancias institucionales y organizacionales, puesto que en el país la mayoría de los sistemas gerenciales públicos y privados se encuentran caracterizados con patrones semejantes, es indispensable recalcar el valor de los modelos gerenciales, su influencia en los resultados organizacionales y la repercusión social, política y económica; tomar conciencia de ello y evaluar la posibilidad de mejorar, significa contribuir activamente al desarrollo sostenible de la nación.

## 6. Referencias

- Agambem, G. (2008). **Signatura Rerum**. Traducida por Costa. F. & Ruwituso. M. (2010). Editorial Anagrama.
- Alemán, M. & Peñaloza, F. (2019). **Modelos gerenciales en la administración pública: caso Venezuela**. Cuadernos del Cendes, 36 (100), 123-149. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3437/343761432007/html/index.html>
- Asturias Corporación Universitaria. (S/F). **Teoría Clásica**. (Pp. 1- 7). Disponible en: <https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf>
- Asturias Corporación Universitaria. (S/F). **Teorías Burocráticas**. (Pp. 1 -5). Disponible en: <https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf>
- Bonetti, L. (2017). **Políticas Públicas por Dentro**. CLACSO. Editorial. Mercado de letras.
- Carro, F. & Caló, A. (2012). **LA ADMINISTRACIÓN CIENTÍFICA DE FREDERICK W. TAYLOR: UNA LECTURA CONTEXTUALIZADA**. VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. – ISSN 2250-8465. Disponible en: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar>
- Chiavenato, I. (2004). Séptima Edición. **Introducción a la Teoría General de la Administración**. Editorial McGraw-Hill
- Fred, D. (1997). **Conceptos de Administración Estratégica**. Editorial Prentice – Hall.
- Hernández, C. (2018). **La gerencia pública en Venezuela: evolución histórica y perspectivas actuales**. Revista Venezolana de Gerencia, 23 (82), 131-155. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/275/27555065006/html/index.html>

- Hernández, J. & Rodríguez, C. (2005). **Administración. Pensamiento, proceso, estrategia y vanguardia**. McGraw Hill. Segunda Edición.
- Jaramillo, M. (2006). **Enfoque estructuralista de la administración. modelo burocratico de organización teoría estructuralista**. Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe. Vicerrectorado Académico. Dirección Docente. La Guaira, Venezuela.
- León, M. C. & León, J. D. (2020). **Los modelos gerenciales en la administración pública venezolana: una aproximación a su estudio**. Investigación y Ciencia de la Universidad Católica del Táchira, 18 (2), 83-95. Disponible en: <https://revistas.ucatolica.edu.co/index.php/investigacion/article/view/3476/3049>
- Mintzberg, H. (1983). **Power in and around organizations**. 5° Edición. Inglewood Cliff, Nueva Jersey. Prentice-Hall.
- Mora, M. (1983). **Teoría Contingencial de la Administración**. Cuadernos de Administración. (Pp. 21 – 31). Disponible en: <http://fayol.univalle.edu.co/>
- Ortiz, M., Galindo, A., Valbuena, P., Clavijo, A. & Duarte, J. (2021). **Teoría del desarrollo organizacional: Ineficiencia laboral y organizativa**. Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro. Vol. 14. No. 14. Enero-Junio. Pp. 25-42. Ocaña, Colombia.
- Padrón, J. (2019). **Enfoques Epistemológicos**. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gSzLJgE9VDE>
- Padrón, J. (2018). **La Problemática Epistemológica en la Historia**. Universidad Nacional Abierta. Caracas, Venezuela.
- Padrón, J. (2014). **Qué es la Epistemología**. Universidad del Zulia, Venezuela.
- Padrón, J. (2013). **Epistemología evolucionista: una visión integral**. Universidad Piloto de Colombia.
- Padrón, J. (1992). **Aspectos Diferenciales de la Investigación, un Modelo de Variabilidad**. Universidad Simón Rodríguez. Caracas, Venezuela.
- Sánchez, W. (2017). **Teorías de las escuelas del pensamiento administrativo – gerencial desde las perspectivas de las cosmovisiones prospectivas del fundamento filosófico – epistemológico**. Revista Enfoques. Número 1. Volumen 1. Enero – Marzo. (Pp. 26-38).
- Washington, J. (2013). **Teoría de las contingencias múltiples dinámicamente entrelazadas - abriendo la caja negra del ajuste contingente**. Ciencias Administrativas. Número 2. Julio-Diciembre. (Pp. 21-32). Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, Argentina.

# Cultura Digital en los Escenarios de la Educación Andragógica

*Digital Culture in Andragogic Education Scenarios*

Autora

Ayarit Morela Aguilar<sup>1</sup>   
[ayaritaguilar.2015@gmail.com](mailto:ayaritaguilar.2015@gmail.com)

## RESUMEN

En este artículo expone una experiencia innovadora en la cultura digital; la importancia de la andragogía para la educación universitaria; la implementación y el uso de la tecnología de información y comunicación (Tic's); resumo la investigación "Estrategias didácticas apoyadas en el blog educativo para la optimización del proceso de enseñanza, dirigida a docentes de la, UNESR. Que fue de tipo descriptiva; diseño de campo; modalidad proyecto factible; población y muestra de 40 docentes; técnica la encuesta e instrumento un cuestionario constituido por veintitrés ítems, con escala tipo Likert; validez en el juicio de expertos; confiabilidad apoyada en el Alfa de Cronbach; con resultados registrados en cuadros y gráficos estadísticos de frecuencia absoluta y porcentual. Concluyendo que existen debilidades que afectan al proceso de enseñanza; se recomendó incorporar la tecnología y las estrategias didácticas apoyadas en blog educativo para que el proceso de enseñanza fluya adecuadamente en el aula, contribuyendo con el aprendizaje de los participantes

**Palabras clave:** Cultura digital, Andragogía, Tecnología educativa.

## ABSTRACT

This article exposes an innovative experience in digital culture; The importance of andragogy for university education; the implementation and use of information and communication technology (ICTs); I summarize the research "Didactic strategies supported by the educational blog for the optimization of the teaching process, aimed at UNESR teachers. That it was of a descriptive type; field design; feasible project modality; population and sample of 40 teachers; the survey technique and instrument a questionnaire consisting of twenty-three items, with a Likert-type scale; validity in expert judgment; reliability supported by Cronbach's Alpha; with results recorded in tables and statistical graphs of absolute and percentage frequency. Concluding that there are weaknesses that affect the teaching process; It was recommended to incorporate technology and didactic strategies supported by an educational blog so that the teaching process flows properly in the classroom, contributing to the learning of the participants.

**Keywords:** Digital culture, Andragogy, Educational technology

<sup>1</sup> Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez  
Santa Teresa del Tuy. Venezuela

Recepción: 21/12/2022  
Revisión: 07/02/2023  
Publicación: 05/07/2023

## 1. Introducción

### **Es mejor comenzar desde el principio, así se evitará retroceder**

El escenario mundial está sujeto a cambios acelerados jamás pensados en épocas anteriores, esto quizá responda a la fuerte vinculación que tienen las tecnologías de la información y la comunicación TIC's en todos los procesos efectuados en nuestra cotidianidad. Las TIC's son utilizadas en casi todas las áreas del saber y el hacer humano; por ello, hemos tenido que aprender a emplear la computación para realizar tareas desde las más simples hasta las altamente sofisticadas como nos sea posible.

Es por lo anterior que, en la actualidad pensando en el futuro inmediato se dispone y asume que las labores tradicionales están siendo reemplazadas paulatinamente por el uso de útiles, herramientas, aparatos y máquinas eléctricas, electrónicas y/o computarizadas. Por supuesto es de hacer notar que el investigador consciente que los cambios obedecen a que las TIC's de alguna manera simplifican el trabajo y posibilitan óptimos resultados en menor tiempo, ahorrando material, tiempo y dinero; sin embargo, la labor docente exige aprender al máximo y compartir experiencias con los participantes de la UNESR y de las comunidades donde interactué frecuentemente.

Además de lo expuesto, las TIC's imponen un ritmo de trabajo más exigente porque todo es rápido y requiere de mucha precisión en el manejo de los equipos, ya que estos responden al uso de comandos especiales para cada operación. Y es que el uso de las TIC's llegó a partir de la computación que a su vez avanzó hacia la digitalización de la información que permite la captación, procesamiento, transmisión y almacenamiento de datos. Este proceso ha sido tan rápido que casi sin darnos cuenta nos ubica y adapta a la era digital.

En virtud de lo anterior, para ir a la par con el avanzar en lo tecnológico se requiere aprender a manejar las TIC's, la computación y la digitalización. Por lo tanto, en este momento como agentes involucrados en la educación universitaria, se debe estudiar, razonar, reflexionar, redimensionar y adaptar las labores en torno a lo digital; no sólo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino en función

del progreso social de las instituciones educativas donde se pretenda prestar un servicio a la nación.

En ese orden de idea, se plantea la posibilidad de perfeccionar los conocimientos en el área tecnológica, permitiendo impulsar la educación bajo un marco de calidad de la enseñanza como nunca antes, por ello será necesario los aportes de la investigación, “Estrategias Didácticas Apoyadas en el Blog Educativo para la Optimización del Proceso de Enseñanza”, cuya experiencia comparto en este artículo, a propósito de los estudios doctorales en Ecología del Desarrollo Humano, dentro de la comunidad de estudios abiertos “Quiriquiri Somos Todos”, adscrita a la UNESR Valles del Tuy.

Es de destacar que la citada investigación, tuvo como propósito proponer estrategias didácticas apoyadas en el blog educativo para que el proceso de enseñanza fluya de manera adecuada, contribuyendo al aprendizaje de los participantes e incorporando la tecnología; fue de tipo descriptiva; diseño de campo; bajo la modalidad de proyecto factible. La experiencia permitió adquirir una visión más amplia en cuanto al uso de las TIC's, su implementación en el Núcleo.

Cabe destacar que en un principio la existencia de serias dificultades debido a las restricciones en cuanto al uso de las TIC's, falta de equipos, resistencia al cambio por parte de algunos participantes y facilitadores y un poco inexperiencia de parte del investigador para diseñar las estrategias cónsonas con lo que se pretendía alcanzar dentro de las unidades curriculares.

De la misma manera indicar, que las medidas de seguridad impuestas por la pandemia COVID-19, otorgaron un permiso tácito al uso de las TIC's debido a la imposibilidad de las clases presenciales, lo cual dio paso al uso de los llamados entornos virtuales de aprendizaje. En un principio algo accidentado, que luego se ha ido perfeccionando poco a poco con ayuda de personas con mayor dominio en el manejo tanto de equipos como de las plataformas adecuadas a tal fin. En este sentido, se plantearon los objetivos de la Investigación que se mencionan a continuación:

Objetivo General: Proponer estrategias didácticas apoyadas en el Blog



Educativo para la optimización del proceso de enseñanza de los docentes de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Valles del Tuy, Estado Bolivariano de Miranda. Objetivos específicos: Diagnosticar la información que poseen sobre el Blog Educativo; Describir el proceso de enseñanza que realizan los docentes; y Diseñar estrategias didácticas apoyadas en el Blog Educativo para la optimización del proceso de enseñanza de los docentes de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”, Núcleo Valles del Tuy, Estado Bolivariano de Miranda.

## **2. Metodología**

### **2.1.Desaprendiendo para volver a aprender**

La investigación fue de tipo descriptiva, con un diseño de campo, bajo la modalidad de proyecto factible. La población y muestra estuvo conformada por 40 docentes. Para la recolección de los datos se utilizó la técnica de la encuesta y un cuestionario constituido por veinte y tres (23) ítems, utilizando la escala tipo Likert, con cinco alternativas de respuestas. Para la validez del instrumento se utilizó el juicio de expertos y para obtener la confiabilidad se aplicó una prueba piloto y el estadístico Alfa de Crombach, arrojando un grado de confiabilidad de 0.93, que significa que es un instrumento altamente confiable.

La investigación fue efectuada con la intención educativa de proponer estrategias didácticas apoyadas en el blog educativo para la optimización del proceso de enseñanza de los docentes de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Valles del Tuy, Ocumare del Tuy, Municipio Tomas Lander, Estado Bolivariano de Miranda. Es pertinente indicar que dicha investigación fue de tipo descriptiva, con un diseño de campo, bajo la modalidad de proyecto factible; la población y muestra estuvo conformada por 40 docentes; para la recolección de los datos se utilizó la técnica de la encuesta y un cuestionario constituido por veintitrés (23) ítems, utilizando la escala tipo Likert, con cinco alternativas de respuestas; en la validez del instrumento se utilizó el juicio de expertos; y para obtener la confiabilidad se aplicó una prueba piloto y el estadístico Alfa de Crombach,

arrojando un grado de confiabilidad de 0.93, que significa que es un instrumento altamente confiable.

Asimismo, los resultados obtenidos fueron registrados en cuadros y gráficos estadísticos de frecuencia absoluta y porcentual; concluyendo que existían debilidades en cuanto al uso de blog educativo, lo cual afectaba el proceso de enseñanza de los docentes, por ello se recomendó a los entes responsables utilizarla tecnología mediante las estrategias didácticas propuestas para que el proceso de enseñanza fluya de manera adecuada en los ambientes, contribuyendo con el aprendizaje de los participantes. En dicho estudio se empleó una bibliografía integrada por textos de diversos autores, unos con producciones recientes y otras pretéritas, cuyos contenidos mantienen vigencia en virtud de su importancia.

## **2.2. La ciencia y la experiencia a favor de la andragogía**

Traer a la palestra un proceso de reflexión sobre cómo y por qué generar experiencias de aprendizaje más motivadoras, personalizadas, y adaptadas a las exigencias de este siglo, es lo que me lleva hacia la conducción de este tema, observar como la cultura digital es parte de una transformación de la sociedad venezolana, es considerar como transpolar su uso hasta alcanzar una sociedad más libre y más abierta.

Es por lo expresado, que pensar en el aprendizaje digital es visualizar un aprendizaje basado en la andragogía, por ser flexible, autónoma y de competencia. Ella representa y destaca que se debe cambiar la forma en que nuestros participantes aprenden, salir un poco del texto físico y utilizar más las herramientas tecnológicas, ya que esto nos lleva a un mundo de oportunidades que se pueden aprovechar, en función de mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje, sin olvidar que todo ello habrá valido la pena si trabajamos para construir un mundo mejor, capaz de ayudar a mejorar la vida de muchas personas para que puedan llegar a ser más felices y sin duda con mejores capacidades y oportunidades en el futuro. Respecto a lo afirmado, Ordóñez de Bracho M. y otros. (2016) sostienen que la andragogía:

Proporciona la oportunidad para que el adulto que decide aprender, participe activamente en su propio aprendizaje e intervenga en la planificación, programación, realización y evaluación de las actividades educativas en condiciones de igualdad con sus compañeros participantes y con el facilitador; lo anterior, conjuntamente con un ambiente de aprendizaje adecuado, determina lo que podría llamarse una buena praxis andragógica. (p. 99).

Lo anterior, indica que eso va acorde para conectar la cultura digital hacia una educación más útil a la vida del adulto, y de forma especial cuando se habla de educación universitaria. De tal manera, que proponer una educación más útil a la vida del adulto, conlleva a ejercer una influencia importante en el campo educativo, planteándole una nueva gama de posibilidades orientadas a facilitar el proceso de enseñanza, esto de acuerdo a la opinión de Martínez (2007), quien plantea que la educación es “un proceso básicamente de comunicación intencionada, cuyo objetivo principal es de incentivar el conocimiento, la actitudes y aptitudes del aprendiz” (p. 48).

Desde la perspectiva de la educación andragógica, considerar que la filosofía de Adam (1987) plantea que ya no se trata de una educación a imagen y semejanza de una sociedad, sino por el contrario de una educación que responda a los intereses, las necesidades y las experiencias propias vividas por el educando, es decir, de una educación del ser humano en función de su racionalidad. Por ello, el rol del facilitador, es ir en la búsqueda constante de perfeccionar las estrategias de enseñanza y aprendizaje es con el objetivo o finalidad de estar a la par de las demandas de la sociedad y contribuir al crecimiento del país.

### **2.3. Repensar y replantear la educación insertando el uso de la tecnología**

En este orden de ideas, Cabero (2007), expresa que la tecnología “es un elemento esencial en los nuevos contextos y espacio de interacción entre los individuos” (p. 5). De allí que, Siguiendo a Latorre (2010), la inclusión de la tecnología en el aula implica una práctica pedagógica reflexiva, investigadora y

transformadora, en oposición a la práctica guiada por concepciones y creencias producto de la tradición cultural que permanecen implícitas. Dentro de esta cultura, debe emerger un profesorado autónomo, que piensa la educación a través de la reflexión sobre lo que hace en las aulas de clase; que toma decisiones con base en su interpretación de la realidad y crea situaciones nuevas a partir de los problemas de la práctica cotidiana con la finalidad de mejorarla o transformarla.

Desde esta configuración, es importante repensar las formas tradicionales de enseñar, aprender y reconstruir estos procesos hacia el uso de entornos virtuales, interactivos, amigables, participativos y colaborativos. Para ello, es necesario el uso de herramientas tecnológicas que permitan la interacción entre los facilitadores y los participantes. Evidentemente, el docente universitario en su praxis de enseñar utiliza técnicas y métodos en el desarrollo de las clases, la diversidad de estrategias didácticas, metodológicas, favorecen una enseñanza activa, participativa y constructiva.

De acuerdo con Splender, (2007), “el docente en su labor se orienta a organizar, evaluar el proceso y los resultados, a fin de diseñar estrategias de acción, que permitan permanentemente encontrar vías de mejoramiento de las metodologías aplicadas” (p. 3). En relación a lo anteriormente expuesto, el docente debe estar en continua revisión y análisis de las innovaciones que se establecen, constituyéndose en un ente creativo y crítico para seleccionar y adaptar la sala educación.

#### **2.4. Estrategias Didácticas Apoyadas en el Blog Educativo para la Optimización del Proceso de Enseñanza de los Docentes**

La investigación se fundamentó principalmente en la proposición del conectivismo de la cual Siemens (2006), afirma que “provee una mirada a las habilidades de aprendizaje y las tareas necesarias para que los aprendices florezcan en una era digital”. Dicha teoría posee varios principios fundamentales que en síntesis son:

El aprendizaje es un proceso que conecta modos o fuentes de información especializados, donde las comunidades de aprendizaje son fuentes de información

y los individuos pueden considerarse nodos o puntos de conexión en una red y estas redes se dan dentro de una ecología y son claves al diseñar nuevos ambientes de aprendizaje en la era digital; el aprendizaje y el conocimiento dependen de la diversidad de opiniones, se basa en la agregación de diversos puntos de vistas, muchas veces opuestos, donde el conocimiento está en cada uno de nosotros y lo que hacemos es buscarlo cuando lo necesitamos a su vez que colaboramos en la construcción del conocimiento de otros, por lo cual se convierten en redes de conocimiento sociales de aprendizaje. Además, el aprendizaje que se define como conocimiento aplicable puede residir en dispositivos no humanos (al interior de una organización o una base de datos); la capacidad de saber es más importante que aquello que se sabe en un momento dado; para facilitar el aprendizaje continuo es necesario fomentar y mantener las conexiones; por lo tanto, una habilidad clave es la capacidad de ver las conexiones entre áreas, ideas y conceptos.

De lo anterior se puede reflexionar que el propósito de todas las actividades conectivistas de aprendizaje es la actualización del conocimiento preciso y actual; la intención de las actividades de aprendizaje es mantener "al día" el conocimiento, debido a que el conocimiento está creciendo exponencialmente, y puede cambiar rápidamente lo que es percibido como la realidad hoy, mañana puede perder vigencia; por lo cual, el uso de nuevas herramientas está definiendo y modelando nuestro pensamiento.

De la indagación se extrajeron las conclusiones correspondientes a cada objetivo específico: en lo referente a *Diagnosticarla información que poseen sobre el Blog Educativo los docentes de la UNERS*, se evidenció que estos poseen poca información sobre el uso del blog educativo, lo que ha generado el poco aprovechamiento del mismo, para la optimización del proceso de enseñanza, ya que se le está dando poca importancia a este recurso tecnológico como herramienta didáctica, que apoya al proceso educativo.

En relación a *Describir el proceso de enseñanza que realizan los docentes de la UNERS*, de acuerdo a los datos obtenidos, se ponen de manifiesto que manejan poca información sobre el proceso de enseñanza en cuanto a la transmisión de

conocimiento en la didáctica debido a que algunas veces utilizan método y técnicas tomando en cuenta las características del grupo, no utilizan las habilidades ni las destrezas de los estudiantes para desempeñar alguna actividad de una manera eficiente.

En cuanto a *Diseñar estrategias didácticas apoyadas en el Blog Educativo para la optimización del proceso de enseñanza de los docentes UNERS Valles del Tuy*, se pudo constatar, que hubo la necesidad del diseño de la propuesta para brindar estrategias didácticas, que propiciaran la apropiación del espacio tecnológico, el desarrollo de conocimientos, habilidades, disposiciones y comportamientos que capaciten a los individuos para buscar información, analizarla, seleccionarla, organizarla y utilizarla de manera eficiente en la construcción de conocimientos como resultado de la interacción entre facilitadores y participantes.

## **2.5. Teoría y práctica al servicio del cambio educativo**

Para Siemens (2006) sugiere que: “El conectivismo provee una mirada a las habilidades de aprendizaje y las tareas necesarias para que los aprendices florezcan en una era digital” (p. 25). De esta manera, el citado autor refiere que el aprendizaje y el conocimiento reposan sobre una diversidad de opiniones, es necesario adecuarse a esta teoría de aprendizaje, pues la necesidad de adaptarse al cambio alude a diseñar políticas educativas atendiendo las nuevas formas surgidas gracias al establecimiento de los medios de comunicación donde se comparte información de una forma práctica y casi instantánea.

Este escenario tiene varios aspectos que son imperiosos de tomar en cuenta para poder lograr desarrollar herramientas eficientes y eficaces que permitan cumplir con objetivos educativos. En este sentido, el conectivismo permite entender las nuevas tecnologías aplicadas al aprendizaje y vincularlas, no sólo con la adquisición de conocimientos, sino con el desarrollo de habilidades e incluso, intentando hacer una mayor profundización del proceso de aprendizaje, busca promover la formación del educando o en este caso, del receptor de la información.

Una verdad en la práctica diaria del profesor universitario es buscar las



distintitas formas para facilitar el aprendizaje y es innegable la realidad que expresa Siemens (2006), cuando afirma que el aprendizaje ya no es una actividad individualista, el conocimiento se distribuye a través de las redes, en nuestra sociedad digital, las conexiones y las conectividades dentro de las redes conducen al aprendizaje además de tener presente la tecnología acelerada y la educación es como una misión clave para producir cambios significativos y llevar o mejor dicho conducir a una a cultura digital en los escenarios de la educación andragógica.

La experiencia, en andragogía va más allá de la formación inicial para el desempeño profesional; esta abarca mucho más, es un proceso de formación permanente, está centrada en un estudiante que tiene familia, que es adulto, y aspira que esa formación que recibe le ayude a seguir incorporado en la sociedad donde se desenvuelve, además de tener presente que, al entrar en el ámbito laboral, todo es más interdisciplinar, se le presta más atención al tema y al problema que al contenido en sí. Entonces se requieren “nuevas formas de acceso flexible a la educación...” (Castañeda, 2004, p. 5), entonces la Andragogía como modelo educativo representa una alternativa.

Asimismo, Salinas (1995), sostiene la idea de que el docente debe ayudar, orientar, apoyar y facilitar el proceso de construcción del conocimiento por parte de los participantes. Es decir, el facilitador se convierte en un diseñador y conductor de situaciones de aprendizaje, las cuales deberán estar centradas en el participante, a fin de que éste sea capaz de adquirir conocimiento con el apoyo del facilitador.

Así pues, el docente UNESR es un agente facilitador del aprendizaje; sustentado en Díaz Barriga y Hernández, (2002) cuando sentencian que el docente “se constituye en un organizador y mediador en el encuentro del alumno con el conocimiento” (p. 3). Es así como las actitudes, percepciones, y necesidades de los participantes y los facilitadores, deben girar en torno al uso de las tecnologías para aprender y enseñar; y de esta manera los profesores deben asumir sus tareas de enseñanza en el contexto virtual, esto lo llevaría de manera inmediata a consolidar la cultura digital en los escenarios de la educación andragógica.

### 3. Resultados

El escenario mundial en torno a lo digital ha evolucionado de manera vertiginosa, los progresos en la ciencia y la tecnología impactan en todos los contextos, impulsado un desarrollo acelerado y situando el avance tecnológico al servicio del desarrollo humano, de allí que, su perfeccionamiento puede ayudar a solucionar problemáticas y necesidades a las que se enfrenta la sociedad actual. La existencia de los avances tecnológicos, han permitido impulsar la educación bajo un marco de calidad de la enseñanza como nunca antes, a través; de ella se puede enseñar y aprender de forma innovadora, y transpolar la dinámica de una clase tradicional y presencial, al mundo digital.

Son indudables los efectos positivos que la tecnología ha tenido en muchos ámbitos de la vida de los seres humanos, considerar la aplicación de la tecnología como un elemento esencial en los nuevos contextos y espacios de interacción entre los individuos, pone de manifiesto numerosos escenarios sociales que conllevan a rasgos diversos para crear la necesidad de análisis y reflexión en torno a sus características dentro de la sociedad.

En ese sentido, los efectos positivos de la tecnología permiten cambiar la forma de facilitar los conocimientos en espacios formativos, dado que la educación también se encuentra en constante transformación, en este ámbito se ha reflejado la figura de centros virtuales de aprendizaje; sin embargo, estos ambientes requieren de la incorporación y uso adecuado de una cultura digital, adaptada a los contextos educativos actuales, es predominante apostar por una integración crítica, en la cual se defina el qué, por qué y para qué de su incorporación, pero sobre todo, definir el beneficio para los espacios de enseñanza y aprendizaje.

Siendo así y desde una mirada retrospectiva, corresponde ubicarse en los inicios de las civilizaciones cuando los humanos eran recolectores y cazadores, o incluso carroñeros, y cómo su instinto de supervivencia, desde la edad antigua los condujo hacia la elaboración de herramientas partiendo de la forma más simple de la tecnología hasta el desarrollo y uso de herramientas básicas. Así pues, la quimera

prehistórica de llegar a construir herramientas de piedra, se transformó en el descubrimiento de cómo crear y controlar el fuego, para aumentar las fuentes de alimento y, posteriormente, la revolución Neolítica cuadruplicó el sustento disponible de un territorio, y así estos inicios abren paso al vertiginoso uso de la tecnología.

Es por ello, que el instinto de supervivencia estuvo ligado con la tecnología, pues el diseño de artefactos con piedras y partes de otros animales, así como también el fuego, y las herramientas de madera, explican la lógica del desarrollo tecnológico. Considerando lo antes descrito, es inminente que el progreso humano está basado en la invención de procedimientos y mecanismos para la resolución de problemas concretos del quehacer cotidiano y para la satisfacción de las necesidades, por su parte el beneficio de esta evolución de naturaleza tecnológica es fruto de una compleja y estrecha relación con el progreso por lo que Langdon Winner plantea que “las tecnologías son formas de vida”

En los haberes de la cotidianidad, la tecnología ha ido desarrollándose en función de las distintas épocas, por supuesto, del contexto histórico, interviniendo en los grandes acontecimientos de la historia. Actualmente, la tecnología ha penetrado en las sociedades, formando parte consustancial de ellas y básicamente, ha introducido uno de los mayores cambios que sea visto alguna vez, como lo es facilitar la comunicación interpersonal, con dispositivos de rápido e instantáneo acceso a la información.

La llegada de la inteligencia artificial potencia una situación que evoluciona paso a paso y se integra en nuestras vidas sin apenas notarlo. La expansión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todos los ámbitos y niveles de nuestra sociedad se han producido, desde hace varias décadas, a gran velocidad y es un proceso imparable pues van apareciendo nuevos elementos tecnológicos y aplicaciones que motivan a los usuarios, a las empresas e instituciones a hacer uso de ellos.

De manera que, el espacio virtual conocido como Internet es un espacio que se caracteriza por la velocidad de las comunicaciones y la transformación del entorno social en el que vivimos, esos cambios van desde nuestra forma de

interactuar, hasta un proceso mutuo de enseñanza-aprendizaje de las nuevas formas de la cultura digital a lo largo de la vida. Así que, se vuelve preponderante educar digitalmente a los actores del proceso andragógico para acercarlos e inducirlos al universo digital.

#### 4. Conclusiones

Es sorprendente el cambio en estado presente en toda la rutina laboral; desde el uso de la piedra hasta la llegada de la era digital, la innovación ha sido una constante exigencia a la que debemos responder.

El presente trabajo permite orientar a los facilitadores de la UNESR, siendo capaces de propiciar los cambios educativos apoyados en el uso consciente de la TIC's, estimulando su uso consecuente; y en consecuencia resurgir del sistema subdesarrollado y del atraso en el progreso. Los avances tecnológicos permiten inducir la educación bajo un marco de calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo innovar para transpolar la dinámica de una clase tradicional y presencial, al entorno virtual digital. Entre los aspectos positivos de la tecnología, permite cambiar la forma de facilitar los conocimientos, en virtud que la educación se encuentra en un constante proceso de transformación.

La inteligencia artificial potencia, evoluciona y se integra en nuestras vidas; el uso de las TIC's, resignifican la comunicación interpersonal principalmente vía Internet y las redes sociales con dispositivos de rápido e instantáneo dan acceso a la información. La ciencia y la experiencia pueden estar a favor de la andragogía a partir de la reflexión para generar experiencias de aprendizaje-aprendizaje más motivadoras, personalizadas, y adaptadas a las exigencias actuales.

Ahora bien, el aprendizaje digital vinculado a la andragogía, propicia autonomía en el uso de herramientas tecnológicas, que brinda oportunidades para la optimización de la calidad de vida individual y colectiva. La educación debe responder a los intereses, necesidades y las experiencias del educando, en función de su racionalidad, y la emocionalidad. Por ello, perfeccionar las estrategias de

enseñanza-aprendizaje que satisfagan las demandas de la sociedad y tributen al progreso nacional.

Repensar y replantear la educación con el uso de la tecnología, es indispensable para la interacción, dentro de una práctica andragógica reflexiva, investigadora y transformadora, con nuevas técnicas, métodos y estrategias didácticas que favorezcan una enseñanza activa, participativa y constructiva; el docente debe ser creativo, crítico y estar en continua revisión y análisis de las innovaciones para seleccionar y adaptarlas a la educación; las estrategias didácticas deben tributar a la optimización del proceso de enseñanza.

La teoría y la práctica debe ir al servicio del cambio educativo; los facilitadores UNESR deben fortalecer las competencias en el uso de las tecnologías de información y comunicación para empoderarse del entorno virtual, que consolide la cultura digital en un ambiente universitario.

## 5. Referencias

- Adam, F. (1987). **Andragogía y docencia universitaria**. Caracas: Federación Interamericana de Educación de Adultos (FIDEA).
- Cabero, J. (2007). **Nuevas tecnologías aplicadas a la educación**. España: McGraw-Hill.
- Castañeda, L. (2004). **Educación superior y nuevas tecnologías: nuevos horizontes, nuevas exigencias. Educación superior y nuevas tecnologías: nuevos horizontes, nuevas exigencias**. II Congreso On Line. Observatorio para la Cibersociedad [Documento en línea]
- Latorre, A. (2010). **La tecnología en el aula y fuera del aula: actitudes y valoraciones del profesor en la integración del aula virtual de español, AVE**. Hacia propuestas de mejora continua y renovación. Madrid: Ciencia y Cultura.
- Ordóñez, M. y otros. (2016) **Elementos del proceso andragógico en la educación universitaria**. Impacto Científico. revista arbitrada venezolana de Luz – Costa Occidental del Lago Vol. 11. N°1. Julio 2016. pp. 94-112
- Salinas, J. (1995). **Organización escolar y redes: los nuevos escenarios del aprendizaje**. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

Siemens, G. (2006). **Conectivismo: learning and knowledge today** [en línea].  
Disponble en  
[http://www.educationau.edu.au/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/globalsu  
mmit /gs2006\\_siemens.pdf](http://www.educationau.edu.au/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/globalsu<br/>mmit /gs2006_siemens.pdf)

Splender, K. (2007). **Proceso de enseñanza y aprendizaje**. México: Limusa.



# El proyecto recolonizador en las redes sociales en Venezuela

*The recolonizing project on social networks in Venezuela*

Autor

Yosmara Nohemí Pérez Quintero<sup>1</sup> 

[yosmaraperezz@gmail.com](mailto:yosmaraperezz@gmail.com)

## RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo evidenciar como se posiciona el proyecto recolonizador y los mensajes propagandísticos en las redes sociales en Venezuela, esta investigación conclusiva en tesis doctoral se aborda bajo la filosofía marxista, y como tema central las relaciones de poder en la sociedad, específicamente en el tema comunicacional donde se ha impuesto una dominación total. En la fundamentación teórica se toma como referentes la Teoría Crítica para revelar lo ideológico y los discursos que esconden, de igual modelo de la propaganda de los medios de comunicación de masas de Herman y Chomsky (1998) donde se aborda el tema de la propaganda y como las fuentes de información poderosas utilizan este elemento para manejar y dominar las informaciones que pueden o no circular. El diseño metodológico está enmarcado en el paradigma crítico dialéctico, donde se trata de comprender la realidad, para luego contrastarla con los hechos que puedan generar cambios importantes, en este caso particular que contribuyan a mejorar las formas como se desarrollan los mensajes propagandísticos en las redes sociales en Venezuela. Las técnicas abordadas hasta ahora son: entrevista, revisión bibliografía especializada y análisis del discurso.

**Palabras clave:** Proyecto recolonizador; comunicación; propaganda, redes sociales, dominación.

## ABSTRACT

The objective of this research is to show how the "Recolonizing Project and propaganda messages on social networks in Venezuela" are positioned, this conclusive research in a doctoral thesis is addressed under the Marxist philosophy, and as a central theme power relations in society. , specifically in the communication issue where total domination has been imposed. In the theoretical foundation, Critical Theory is taken as a reference to reveal the ideological and the discourses that they hide, in the same model of the propaganda of the mass media of Herman and Chomsky (1998) where the subject is addressed. of propaganda and how powerful sources of information use this element to manage and dominate the information that may or may not circulate. The methodological design is framed in the dialectical critical paradigm, where it is about understanding reality, to then contrast it with the facts that can generate important changes, in this particular case that contribute to improving the ways in which propaganda messages are developed in the networks. social in Venezuela. The techniques addressed so far are: interview, specialized bibliography review and discourse analysis.

**Keywords:** Recolonizing project; communication; propaganda, social networks, domination.

<sup>1</sup> Universidad Bolivariana de Venezuela  
San Felipe, Venezuela

Recepción: 28/11/2022  
Revisión: 17/05/2023  
Publicación: 05/07/2023

## 1. Introducción

Iniciar una investigación sobre el proceso de la comunicación, obliga al investigador a adentrarse, indagar y conceptualizar de forma multidimensional que es más que un simple un proceso de donde interactúan emisor-mensaje-receptor, tal como lo propuso Schramm (1954) cuando da a conocer una serie de modelos que tratan de explicar los efectos de los medios de comunicación, es necesario volver a ese concepto que donde la comunicación fue un elemento clave que ayudó al hombre en sus rutinas como por ejemplo la caza, la pesca, o entender mensajes de la naturaleza para poder utilizar al máximo los recursos que ella proveía.

En nombre del desarrollo, el hombre ha marcado grandes diferencias entre sus semejantes, muchos consideran que el desarrollo implica un paso de lo inferior a lo superior ¿pero en realidad será así?, o será mejor el paso de lo colectivo a lo individual, aunque la idea sea para beneficiar a un colectivo siempre esta lleva implícito el bienestar individual, y a veces al analizar lo individual es más grande que lo colectivo.

El hombre tomando en cuenta elementos materiales como infraestructuras y tecnologías desarrolla, ha impuesto barreras entre sus semejantes al punto de considerarse mejor que otros, porque se ha perdido la sensibilidad y sólo se evalúa lo material para determinar si hay o no beneficio ó ganancia , tomando un sitio de honor el modo de producción “el capitalismo”; entendiendo por Capitalismo ese sistema social donde el capital prevalece sobre el trabajo y se convierte en la base de la riqueza, afirmando las palabras de Marx (1973) “...el capital no es una cosa sino una relación social entre personas a las que sirven de vehículo las cosas...” (p. 320)

El Capital es un sistema que además del ámbito económico también extiende sus tentáculos hacia los horizontes de dimensiones en los político, social, educativo y cultural; es decir impregnando cada célula de la sociedad hasta convertirla desenfrenadamente en una sociedad hasta sucumbirla en prácticas como la explotación económica, discriminación sociocultural, enajenación sociocultural

hasta llegar a la depredación ecológica, tal como lo explicaban Marx y Engels (1974) en el libro *La ideología alemana* al argumentar que:

Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho, en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. (p. 125)

Los medios de comunicación social han tenido y tienen un papel fundamental en la expansión y consolidación del Capitalismo, enlazado a través de elementos como en ideología, masividad y alienación, al transformar la información en “consumo” de mercancía, a través de la prensa, televisión y radio ya que estos son bastante accesibles para cualquier trabajador, produciendo una total colonialidad del ser; pero el tema de la producción y emisión de información se encuentra actualmente en poder de pocos y en forma de monopolios siendo esta la forma de poder asegurar que sus ideas de dominación lleguen a la sociedad.

Pasquali (1990) en relación a la prevalencia del axioma marx-engelsiano basado en la dominación de las ideas de cada época de acuerdo a las ideas de la clase dominante afirma que "la nueva encarnación de la autoridad, del poder político, científico y tecnológico; algo demasiado serio para entregarlo a manos de los comerciantes, de los tecnócratas y de sus panegiristas" (p. 24), reafirmando la necesidad de poder de estos grupos y así poder establecer la relación con la dimensión comunicacional motivado a que es una herramienta invaluable para este fin; el peso de las ideas del pasado de dominación, explotación, segmentación ha dado -metafóricamente hablado- metástasis en todas las dinámicas del hecho social; hoy se tiene una sociedad capitalista tal como lo explica Quijano (2000):

En la medida en que aquella estructura de control del trabajo, de recursos y de productos, consistía en la articulación conjunta de todas las respectivas formas históricamente conocidas, se establecía, por primera vez en la historia conocida, un patrón global de control del

trabajo, de sus recursos y de sus productos. Y en tanto que se constituía en torno a y en función del capital, su carácter de conjunto se establecía también con carácter capitalista. De ese modo se establecía una nueva, original y singular estructura de relaciones de producción en la experiencia histórica del mundo: el capitalismo mundial. (p. 123)

Los imperios a fin de seguir con la dominación que el sistema capitalista les brindaba sobre todo Estados Unidos (EE.UU), bajo un camuflaje diplomático redactan el documento Declaración de Santa Fe I (1981) el cual se alienta a EE.UU a tomar una estratégica revitalizando el Tratado de Río y la Organización de Estados Americanos, promulgando de nuevo la Doctrina Monroe “América para los americanos” a través del fortalecimiento de nexos con los países claves no conforme con eso también se propone que el inicio de una campaña ideológica para alienar en base al ideal que se halla detrás del instrumento de la política exterior, por medio de programas de educación diseñados para ganar las mentes de los hombres.

Entonces no resulta difícil entender porque desde 1980 se ha puesto empeño en ofrecer una educación que conlleve a un pensamiento lógico-formal y técnico instrumental, a fin de poder bajar el coeficiente intelectual y tener individuos que sean reactivos pero no críticos, a la par de invisibilizar las culturas existentes perdiendo así la propia identidad siendo estos los instrumentos que permiten moldear las masas sociales, penetrar las mentes e impregnar los valores e ideales desde la idea occidental de progreso basada en el crecimiento económico para seguir construyendo un estado uninacional y homogeneizarte.

En las intenciones de estos y otros documentos con miras a la dominación, tienen especial atención sobre los medios de comunicación y los mensajes que pueden y deben emitir para alcanzar sus oscuras intenciones, partiendo de la premisa que la guerra de la conquista de las mentes es más que la guerra que se hace con armas, ya que se ha programado el cerebro (a través de la educación) para no reconocer al otro se ha trabajado la mente con factores psicológicos atacando el inconsciente colectivo; y esto unido a la neurociencia específicamente

sobre el tema del cerebro triuno presentado por Paul MacLean enfocados en el cerebro reptil que emite señales no verbales y de forma inconsciente basado en lo visual y emocional conlleva a tomar decisiones para sobrevivir, abstrayendo la realidad compleja.

En cuanto al tema de la realidad compleja cada día parece alejarse, sobre todo cuando los mensajes propagandísticos ocupan cada vez más espacio en los medios de comunicación, esos mensajes que van dirigidos a dominar a un colectivo a convertirlo en un soldado masa, siendo este tema bastante controversial y que ha crecido con gran rapidez y alarma el uso de elementos peyorativos, es que el monopolio de la propaganda refuerza continuamente las actitudes o ideales que protege, a la vez que dificulta el nacimiento y difusión de las ideas contrarias.

Las redes sociales funcionan como herramientas efectivas para establecer la comunicación política, definida esta por Wolton (1995) como: “el espacio en que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos” (p. 31), pero en este tiempo de internet un comentario rebelde incluso que raye en lo ofensivo es la información que más circula, es que insultar o criticar personas parece que da más notoriedad que difundir información verdadera.

Es que la tecnología en estos días y su desarrollo, aunque esto no es algo nuevo, encuentra personas a favor y en contra, existen dos tendencias cuando se habla de tecnología en primer para quienes la consideran como un medio para facilitar la vida del hombre y por otro lado aquellos para los no solo no favorece nada sino que, al contrario, entorpece la vida del hombre esclavizándolo a las informaciones que ella le proporciona siendo esto la causa de muchos de los problemas actuales pues la veracidad ha quedado desfasada para servir a pocos que dominan la mente de muchos.

Los medios de comunicación logran poner en shock a gran parte de la sociedad, hasta llegar al límite que en un momento dado una parte muy influenciada por los medios convencionales no quiere oír, ni escuchar otra versión de los hechos;

grandes transnacionales de la comunicación han trabajado incansablemente para colocar a Venezuela en el foco de la atención mundial a través de una campaña mediática totalmente sesgada, se ha logrado imponer en el país y en el extranjero una la falsa noción sobre el gobierno democráticamente electo del Presidente Nicolás Maduro promoviendo una campaña de odio en su contra de forma constante y sistemática, destacando que en innumerables medios se repite que es una “dictadura” que reprime de forma brutal las manifestaciones “pacíficas” de quienes representan la oposición y que en todo momento ocultan su lado oscuro y violento.

Ante esta arremetida psicológica y comunicacional se hace necesario entender la crisis estructural del capitalismo que hace evidente la necesidad de superar el modelo epistemológico occidental, tomando la crítica como punto de partida para construir una epistemología del Sur, que para De Sousa Santos (2010) es aquella:

...que asuma el reclamo de nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo, neoliberalismo y por el colonialismo. (p. 85)

Por lo antes expuesto se inicia la presente investigación a fin de presentar argumentos ontoepistémicos que permitan entender cómo es que los mensajes propagandístico que se generan en los medios de comunicación construyen una realidad social, cómo es que legitiman un determinado discurso sobre un aspecto de esa realidad construida por ellos utilizando las redes de sociales como instrumentos para la masificación de ese discurso y a la vez que estos fundamentos puedan ser aplicados como políticas públicas para la fortalecer decolonialidad del proceso comunicacional en el país el cual debe estar asociado a la integración de saberes y experiencias compartidas que definen la forma de pensar, sentir y actuar en este momento histórico al tiempo que permitan responder a las necesidades del



entorno y poner freno al proyecto recolonizador iniciado con la puesta en marcha del documento Santa Fe I. Se define como objetivo General de la investigación: Develar la forma como se posiciona el proyecto recolonizador en las redes sociales en Venezuela.

De igual forman, se plantean los siguientes objetivos específicos: 1. Explicar los fundamentos teóricos de mensajes propagandísticos que están presentes en la comunicación política en Venezuela, 2. Analizar como inciden los mensajes propagandísticos en las relaciones sociales de los venezolanos, 3. Evidenciar la necesidad de repensar en la decolonialidad de la comunicación política en las redes sociales en Venezuela, 4. Presentar los fundamentos ontoepistemológicos y filosóficos necesarios para plantear una teoría hacia decolonialidad de la comunicación política en las redes sociales en Venezuela y contrarrestar el proyecto recolonizador.

## **2. Metodología**

Se plantea que el marco metodológico es un conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas determinando el “cómo” se realizará el estudio, esta tarea consiste en hacer operativa los conceptos y elementos del problema que se ha estudiado, al respecto Arias (2006), explica el marco metodológico como el “Conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas” (p.16).

Esta investigación conclusiva en tesis doctoral esta abordada bajo la filosofía marxista, ya que el tema central serán las relaciones de poder y de explotación que existe en la sociedad, como este elemento siendo característico del área económica trastoca todas dimensiones de la sociedad, pues por la economía se han impuesto maneras de pensar y actuar que tributan a intereses de pocos; específicamente en el tema comunicacional donde se ha impuesto una dominación total, pero es posible concebir una transformación estructural partiendo del devenir revolucionario que los pueblos expresan tal como lo expresa Marx a Ruge. en su carta en septiembre de (1843):

[...] nosotros no anticipamos dogmáticamente el mundo pero a partir de la crítica del vicio pretendemos deducir el nuevo [...] tenemos que actuar sobre el presente, a través de la crítica radical de todo lo existente, radical en el sentido de que la crítica no se asusta ni frente a los resultados logrados ni frente al conflicto con las fuerzas existentes [...] la razón ha existido siempre, pero no siempre en forma racional [...] A través de los principios mismos del mundo nosotros ilustraremos el mundo con principios nuevos [...] La reforma de la conciencia consiste sólo en hacer consciente al mundo de sí mismo [...] en explicarle sus propias acciones. Podemos sintetizar en una palabra la tendencia de nuestra revista: auto-aclaración (filosofía de la crítica) de nuestro tiempo con respecto a sus luchas y sus aspiraciones. (p. 1)

Al definir el diseño metodológico está enmarcado en el paradigma crítico dialéctico, donde se trata de comprender la realidad, para luego contrastarla con los hechos que puedan generar cambios importantes, en este caso particular que contribuyan a mejorar las formas como se desarrollan los mensajes propagandísticos en las redes sociales en Venezuela. Por lo que se espera que al finalizar esta investigación los aportes teóricos que se ofrezcan puedan ayudar a transformar la realidad de proceso de comunicación de Venezuela y que la teoría aportada contribuya a mejorar la política comunicacional del país, siendo esta una que responda al contexto político – histórico. En cuanto al método a seguir en esta investigación es la Totalidad concreta, según Popper (1956):

...la totalidad no significa todos los hechos. Totalidad significa: realidad como un todo estructurado y dialéctico, en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho (clases de hechos, conjunto de hechos). Reunir todos los hechos no significa aún conocer la realidad, y todos los hechos (juntos) no constituyen aún la totalidad. Los hechos son conocimiento de la realidad si son comprendidos como hechos de un todo dialéctico, esto es, si no son átomos inmutables, indivisibles e inderivables, cuya conjunción constituye la realidad, sino que son concebidos como partes estructurales del todo. Lo concreto, o sea la totalidad, no es, por tanto, todos los hechos, el conjunto de ellos, el agrupamiento de todos los aspectos, cosas y relaciones, ya que en este agrupamiento falta aún lo esencial: la totalidad y la concreción. (p. 80)

En este método se presenta la totalidad con múltiples determinaciones y relaciones, es decir como desglosar un problema en aristas como lo social, cultural, económico entre otros y al realizar una síntesis de cada arista se parecía que armoniosamente se puede describir el mismo desde todas sus dimensiones.

Partiendo de la definición de Galindo (1998) cuando explica que las técnicas son diversas, y su empleo permite al investigador un ejercicio de orden y catalogación analítico – reflexiva, atendiendo a la metodología seleccionada; tomando en cuenta que esta última decide el camino general de la investigación, que se vislumbra en operaciones concretas definidas las técnicas. De tal modo, este autor señala que ese conjunto de operaciones elegidas, tiene sentido en la relación de la mente del investigador con el mundo que explora, la primera fase esta desarrollada bajo la técnica de la entrevista no estructurada, Bellucci (2001), considera que “se trata de una narración en forma de diálogo que crean conjuntamente el entrevistador y el entrevistado; esta técnica incorpora un conjunto interrelacionado de estructuras que la definen como objeto de estudio.” (p. 68).

Además, mediante la entrevista se llega a un contacto con los individuos, creando unas condiciones que permite a los participantes decir libremente lo que piensan y sienten, empleando su propio lenguaje que es parte de su realidad natural. Dicha técnica esta aplicada a dueños de diferentes medios de comunicación, población en general, periodistas, y propietarios de agencias encuestadoras, quienes son los que día a día se enfrentan a la innumerable cantidad de información que se genera en las redes sociales, de manera de cruzar la información emitida por ellos y ver hacia qué realidad apunta, si a una realidad inducida solo por los mensajes que se proporcionan o una realidad que es sentida por la población.

La técnica de la revisión bibliografía especializada de las diferentes nociones, concepciones, terminologías y conceptualizaciones desde la mirada de diferentes autores que están inmersos en diversas perspectivas epistemológicas, procedente de la literatura disponible y relacionada con el objeto de este estudio. La revisión bibliográfica explica Hurtado (1998) que:

En esta fase del proyecto o estudio, es cuando el investigador acude a todas las fuentes posibles: biblioteca, hemeroteca, diversos medios de información y tratar de ubicar y recopilar todo tipo de información sobre el tema revisado: libros, revistas, tesis, guías. (p. 420)

De igual forma, otra técnica fundamental es la observación directa explicada por DeWalt y DeWalt (2002) como aquella que:

consiste en examinar al grupo por dentro y por fuera, esto es, por fuera captando lo que el individuo o el grupo quieren decir y quieren dejar ver, y por dentro cuando el grupo acepta y se acostumbra a ver al observador y actúa como si él no estuviera. (p. 91)

Empleada de manera constante pues permite la vinculación directa con la realidad y actualidad de cómo se presentan los mensajes propagandísticos a través de las redes sociales, con el propósito de legitimar formas de pensamiento que inducen a la alienación y enajenación colectiva. Finalmente, está la técnica de análisis del discurso. Para ello, son valiosas las aportaciones de Van Dijk (2004) al expresar que:

El análisis del discurso es una técnica de investigación cualitativa que nos permite extraer información más allá del nivel superficial del texto. El análisis crítico del discurso o ACD tiene como uno de los puntos centrales la noción de ideología y como ésta se enlaza en el discurso y se propaga con él. El ACD se centra en el discurso dominante y cómo éste influencia el conocimiento social compartido. (p. 64)

Lo destacado de esta técnica es que se puede interpretar desde varios elementos tales como las palabras, las expresiones, pues cada uno de ellos simboliza la manera de hacer y de pensar de cada persona aun y cuando estén en contextos similares o iguales; es decir permite profundizar en las diversas huellas de la vida individual y colectiva

### **3. Conclusiones**

Aunque la investigación está en desarrollo, de manera general es conclusivo que todo estudio o investigación que ofrezca aportes para entender el proceso comunicacional de la sociedad, o que mejore la comprensión de los fenómenos inherentes a la teoría y la praxis de este proceso o que muestre elementos que

permitan reinterpretar la realidad, ya de hecho es justificable. En esta fase inicial de la investigación se aborda el mensaje propagandístico como el elemento material mediante se establece una conexión empírica entre emisor y receptor, sin embargo esta relación está condicionada por el emisor (que, es el generador de la propaganda), actúa también un dispositivo diseñado en beneficio del emisor, por tanto para este representa poder, pero para el emisor ¿qué significa?, sin que él lo sepa, es un elemento de dominación; esos elementos son necesarios develarlos, y poder contribuir a cambiar esta realidad, conveniente recordar las palabras de Chomsky (2016) en su decálogo de la manipulación mediática:

En un estado totalitario no importa lo que la gente piensa, puesto que el gobierno puede controlarla por la fuerza empleando porras. Pero cuando no se puede controlar a la gente por la fuerza, uno tiene que controlar lo que la gente piensa, y el medio típico para hacerlo es mediante la propaganda (manufactura del consenso, creación de ilusiones necesarias), marginalizando al público en general o reduciéndolo a alguna forma de apatía. (p. 146)

Es necesario reflexionar sobre la política que en la actualidad ejercen los grandes medios de comunicación de masas esa que establece que para continuar existiendo ellos necesitan de la ignorancia y del miedo en la mayoría de la población, para ello se valen de su artilugio de formar la conciencia colectiva en interés de los grupos dominantes, en esta reflexión es necesario decir “basta” y empezar a construir una política comunicacional que se parezca más a la realidad, es decir, más al pueblo; y desentrañar los elementos que están implícitos tal como las intenciones de proyecto recolonizador.

Basado en lo anterior se propone teorizar sobre el proyecto recolonizador y los mensajes propagandísticos de las redes sociales en Venezuela, a fin de concienciar e iniciar cambios en la forma como hasta ahora se lleva a cabo este proceso, para impulsar, motivar y reconocer al pueblo como sujeto protagonista de su necesidad comunicacional. Adicionalmente, se considera que los resultados obtenidos podrán ser de gran ayuda no solamente para entender las implicaciones que la manipulación que se lleva a cabo a través de los mensajes propagandísticos, sino la intención de generar conocimientos que puedan ser considerados para crear una

política pública de orden comunicacional, y perseverancia impulsar a que este escenario sea estudiado en América Latina y El Caribe y crear un bloque comunicacional para hacer frente a los imperios que pretendan seguir dominando este territorio.

Una forma de poder generar cambios contundentes en el ámbito comunicacional es repensar los supuestos sobre los que hasta ahora han descansado los procesos llevados a cabo en este tema, a los fines de responder de manera acertada a las demandas de una realidad multireferencial, una opción que se plantea a través de la totalidad compleja. Otro aporte de la presente investigación tiene que ver con la actual coyuntura histórico-social y política que transita el país, donde se está construyendo un nuevo proyecto político ejemplo para el mundo y la comunicación nacional juega un papel fundamental para dar las explicaciones que son necesarias y casi siempre omitidas por la mayoría de los medios de comunicación.

#### 4. Referencias

- Arias, F. (2006). **Proyecto de investigación: introducción a la metodología científica** (5° ed.) Caracas: Espíteme.
- Chomsky, N. (2016) **Diez estrategias de manipulación mediática**. Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América.
- Chomsky, N. y Hernán, E. (1990). **Los guardianes de la libertad**. Traducción de Carme Castells. Grijalbo Mondadori, Barcelona.
- De Sousa Santos, B. (2010). **Refundación del estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur**. Ediciones IVIC. Caracas, Venezuela.
- DeWalt, K. & DeWalt B. (2002). **Observación participante: una guía para trabajadores de campo**. Walnut Creek, CA: AltaMira Press.
- Documento San Fe I** (1980). Nuevo México. Disponible en <http://www.allendevive.cl/phocadownload/4%20santafe.PDF>
- Galindo, C. (1998). **Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación**. México: Addison Wesley Longman.



- Gascón, F. (2002). **Transformaciones sociales, redes y políticas de comunicación en Chile (1967-2001). Elementos para una ecología política de las Comunicaciones.** Tesis Doctoral. Bellaterra: Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Hurtado, J. (1998). **Holística.** Caracas. Fundación Sypal.
- Maldonado, C. (2014) **Decolonialidad en las rede virtuales. El Caso Azkintuwe.** Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Marx, C. (1973) **El Capital, tomos I, II y III.** Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Marx, C. y Engels, F (1974) La ideología alemana. Quinta Edición. Ediciones Grijalbo. Barcelona.
- Marx, K. (1982). **Carta de Marx a Arnold Ruge (1843), en: Escritos de la Juventud,** México, Fondo de Cultura Económica.
- Pasquali, A. (1990). **Comprender la comunicación** (4° ed.). Caracas, Venezuela: Monte Ávila Latinoamericana
- Popper, K. (1956). **La miseria de la Historisismo.** Taurus, Madrid.
- Quijano, A. (2000). **Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.** En E. Lander (Ed.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Buenos Aires Argentina: CLACSO.
- Scharamm, W. (1954). Como funcionan las comunicaciones. En Scramm (ed.). El proceso y los efectos de la comunicación de masas. Urbana: Prensa de la Universidad de Illinois. (Traducido al español por la editorial Ciespal, Quito).
- Van Dijk, T. (2004). **Discurso y dominación,** Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Westwood, R. y Clegg, S. (2003). **El discurso de lo estudios de Organización: disensos, políticas y paradigmas.** En: Westwood, R. y Clegg, S. (eds.) Organización de debate: Punto- contrapunto en estudios de Organización. Malden- Oxford: Blackwell.
- Wolton, D. (1995). **La comunicación política: construcción de un modelo.** Barcelona. Gedisa.

# **Entornos virtuales para la formación del docente universitario en el área de turismo agroecológico**

## *Virtual environments for the training of university teachers in the area of agroecological tourism*

Autor  
Alfonso José Fernández<sup>1</sup>   
[alfjosefer@gmail.com](mailto:alfjosefer@gmail.com)

### **RESUMEN**

Este artículo deriva de la formación docentes en el área de turismo agroecológico durante la pandemia Covid-19, a través del Curso de enseñanza del turismo agroecológico a través de herramientas tecnológicas de educación a distancia en cuarentena social. Este tiene como objetivo la sistematizar la experiencia educativa en el uso de Entornos virtuales para la formación docente en el área de turismo agroecológico. Para este trabajo se planifico, desarrollo y ejecuto el Curso bajo el Código VSC. 52220101, donde se utilizó la sistematización como metodología y práctica investigativa para abordar esta experiencia educativa, describir los procesos vividos y los resultados obtenidos. Como señala Jara (2012:22). Para ello, se diseñó el contenido y se inscribió al Programa de Vinculación Sociocomunitaria, se inició el proceso de promoción en las redes sociales de INATUR Barinas y UNELLEZ VPDS, a través de un formulario de Google forms, luego se planifico la construcción del aula invertida o Classroom y grupo de WhatsApp, donde se registraron 295 participantes, los cuales aprobaron 228 (115 Mujeres – 113 Hombres); se recabó la información a través FVSc- 002. Informe de Cierre VSC, arrojando como resultados 228 aulas virtuales y creación de la metodología 3P (Presentación, Ponencia y Participación). como conclusión, el uso de entornos virtuales de enseñanza permitió el impulsó de la carrera de turismo agroecológico a nivel nacional e internacional, partiendo de la formación continua, incorporando aplicaciones móviles como WhatsApp y Telegram, entornos educativos como YouTube, Moodle, Geneally, Wakele; estos generaron la aplicación de trabajos colaborativos, la innovación y transformación socioeducativa de los docentes en el proceso de aprendizaje del siglo XXI.

**Palabras clave:** Entornos Virtuales, Formación Docente, Turismo Agroecológico y Pandemia Covid-19

### **ABSTRACT**

This article derives from teacher training in the area of agroecological tourism during the Covid-19 pandemic, through the Agroecological Tourism Teaching Course through distance education technological tools in social quarantine. This aims to systematize the educational experience in the use of virtual environments for teacher training in the area of agroecological tourism. For this work, the Course was planned, developed and executed under the VSC Code. 52220101, where systematization was used as a methodology and investigative practice to address this educational experience, describe the processes experienced and the results obtained. As Jara (2012:22) points out. For this, the content was designed and registered in the Socio-Community Linkage Program, the promotion process began on the social networks of Inatur Barinas and Unellez VPDS, through a Google form, then the construction of the inverted classroom was planned. o classroom and WhatsApp group, where 295 participants registered, which 228 approved (115 Women – 113 Men); Information was collected through FVSc-002. VSC Closing Report, yielding 228 virtual classrooms and creation of the 3P methodology (Presentation, Lecture and Participation). As a conclusion, the use of virtual teaching environments allowed the promotion of the agroecological tourism career at a national and international level, based on continuous training, incorporating mobile applications such as WhatsApp and Telegram, educational environments such as YouTube, Moodle, Geneally, Wakele; These generated the application of collaborative work, innovation and socio-educational transformation of teachers in the learning process of the 21st century.

**Keywords:** Virtual Environments, Teacher Training, Agroecological Tourism and the Covid-19 Pandemic

<sup>1</sup> Grupo de Creación Intelectual Venturagro.

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora  
Barinas, Venezuela

**Recepción: 27/03/2023**  
**Revisión: 10/05/2023**  
**Publicación: 05/07/2023**

## 1. Introducción

Las universidades han contribuido a la innovación educativa aplicando entornos virtuales en el proceso de enseñanza – aprendizaje a través de nuevas herramientas tecnológicas, con el propósito de generar beneficios en los diseños de nuevos contenidos que proporcione cambios de actitudes entre los docentes-estudiantes. Por ello, es necesario formar y capacitar al personal docentes en el uso, manejo y diseño de aulas virtuales que permita una transformación en los modelos educativos presenciales a uno virtual, donde se desarrolle nuevas competencias a través de aulas virtuales que gestionen y administren las actividades de los estudiantes, permitiendo una interacción de forma síncrona o asíncrona.

Asimismo, este artículo deriva de la formación docentes en el área de turismo agroecológico durante la pandemia Covid-19, a través del Curso de enseñanza del turismo agroecológico a través de herramientas tecnológicas de educación a distancia en cuarentena social. Este tiene como objetivo la sistematizar la experiencia educativa en el uso de Entornos virtuales para la formación docente en el área de turismo agroecológico, tomando en cuenta las aulas invertidas para la administración de actividades y WhatsApp para la formación de los docentes de Subprograma de Turismo agroecológico, instituciones gubernamentales en el área de turismo, prestadores de servicios turísticos, estudiantes y emprendedores en la formación a distancia.

Con respecto a la pandemia COVID-19, este problema mundial propicio el cierre temporal de las universidades e instituciones gubernamental como Instituto Nacional de Turismo INATUR Venezuela que imparte formación en materia de turismo, o afines, cerraron sus puertas durante la pandemia como parte de las medidas de bioseguridad a nivel mundial. Por ello, se tuvo que ajustar los diversos cursos, talleres, diplomados y contenidos de lo presencial a la virtualidad, utilizando como estrategia los entornos virtuales para la formación en materia de turismo agroecológico. Mestre, Fonseca y Valdés (2007), menciona que:

Un Entorno Virtual de Enseñanza - Aprendizaje es un conjunto de facilidades informáticas y telemáticas para la comunicación y el intercambio de información en el que se desarrollan procesos de enseñanza – aprendizaje, donde interactúan, fundamentalmente, profesores y estudiantes. Sin embargo, la naturaleza del medio impone la participación en momentos clave del proceso de otros roles: administrador del sistema informático, expertos en media, personal de apoyo, etc. (p. 8)

De esta manera, la utilidad de los Entornos Virtuales de enseñanza - Aprendizaje (EVE-A) para la formación en turismo agroecológico, ha permitido afrontar la cuarentena social en la pandemia por Covid-19 a través del WhatsApp, Classroom, YouTube y Telegrama donde pudieron interactuar docentes y estudiantes, atendiendo las diversas necesidades o debilidades en las actividades asignadas por los docentes, implementando las plataformas de educación virtual para los cursos, talleres, foros, diplomados y congresos que sean capaces de mejorar sus conocimientos en materia de turismo agroecológico. Silva (2022), señala que:

La multifuncionalidad de la vida rural tiene diferentes dinámicas sociales con respecto a la cultura local, los entornos educativos, ecológicos, económicos, tecnológicos y políticos que pueden brindar una mayor variedad de experiencias a quienes están dispuestos a cambiar el enfoque de sus viajes. (p. 5).

Bajo este enfoque, la formación en turismo agroecológico utilizando entornos educativos Permite la inserción de las comunidades locales o rurales en la utilización de entornos virtuales de enseñanza del aprendizaje, herramientas o plataformas educativas para el mejoramiento personal y profesional generando un cambio actitudinal y de la realidad en las instituciones educativas públicas como privadas en el uso de entornos virtuales de enseñanza en materia de turismo agroecológico.

De esta manera, el turismo agroecológico busca desde los entornos virtuales de enseñanza - aprendizaje expandir sus diferentes aportes teóricos, metodológicos y prácticos a través de una formación continua y permanente a las docentes universitarios, comunidades locales o rurales, prestadores de servicios turísticos,

emprendedores, profesionales, estudiantes y no profesionales, que deseen adquirir nuevos conocimientos a través de plataformas educativas novedosas como WhatsApp, Telegram, Classroom o aula invertida, YouTube y Facebook, estos permiten interactuar entre docentes-estudiantes aplicando intercambios de ideas y propuestas innovadoras para la promoción de productos y servicios turísticos agroecológicos.

Tal es el caso de la experiencia de emprendedores en turismo rural formados en el manejo de redes sociales como Instagram y Facebook para posicionar su oferta turística a través de estrategia de marketing digital 2.0 e impulsar sus servicios y productos turísticos rurales. Por ello, el propósito de este artículo es sistematizar la experiencia del uso de entornos virtuales de enseñanza para la formación de turismo agroecológico durante la pandemia de Covid-19.

Por este motivo, La Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), a través de Grupo de Creación Intelectual Venezuela Turística Agroecológica adscrito al Programa de Ciencias Sociales en el Subprograma de Turismo Agroecológico del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social del estado Barinas, Venezuela, implementó como estrategia la formación en turismo agroecológico desde los entornos virtuales de enseñanza – aprendizaje, conjuntamente con el Instituto Nacional de Turismo Venezuela, establecieron cursos y talleres en aras de fortalecer los conocimientos en materia de turismo y conjugando la innovación tecnológica que impulsan los mecanismos para la transmisión de conocimientos.

De acuerdo a los datos suministrados por el Banco Mundial (2020): la población de Venezuela alcanzó los 28.870.195 habitantes para el año 2018, de los cuales 20.731.169 personas poseen teléfonos móviles (71.8% de la población); por otro lado, el número total de personas que usan internet en el país está representado por un 72% de la población para la misma fecha.

Ahora bien, el Covid-19 a nivel de Venezuela ha sido preocupante para el sistema educativo y más para el universitario, donde las mayorías de los subproyectos impartidos en el subprograma de Turismo Agroecológico son

necesario las prácticas para cumplir el proceso formativo. Bajo esta situación Venturagro UNELLEZ VPDS e INATUR, buscaron fortalecer los conocimientos de los docentes - estudiantes y participantes, aplicando diversos cursos, talleres, planes o programas, diplomados y congresos utilizando entornos virtuales de enseñanza del aprendizaje permitiendo la interacción entre docentes – estudiantes y viceversa, generando un aula virtual como aula interactiva para la administración de las actividades y WhatsApp para la socialización y compartir conocimientos con especialistas en materia de turismo agroecológico o afines.

De allí, la formación de docentes de la carrera de turismo agroecológico a través de las herramientas tecnológicas educativas permitirían la educación a distancia, esta es conceptualizada de diferentes formas: educación virtual, educación en línea, formación online, formación a través internet, e-learning o educación a través de las TIC. Para Juca (2016), en la educación a distancia:

[...] No existe una relación directa en tiempo real para que el docente dirija el proceso y el proceso de aprendizaje del estudiante es más flexible, no existe coincidencia física en cuanto al lugar y al tiempo, exige mayor independencia y autorregulación por parte del estudiante. La educación a distancia adopta diversas peculiaridades en función de la intermediación, del tiempo y del canal que se vaya a utilizar (p. 107).

Del mismo modo, la educación a distancia en la formación del turismo agroecológico permitirá un mayor aporte al Sistema Turístico Nacional, donde los estudiantes y docentes podrán dar continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje desde el distanciamiento social y apostar a un futuro post-pandemia. Por otra parte, el turismo agroecológico se define como:

Un conjunto de servicios turísticos que se caracteriza por el aprovechamiento de sus recursos agroecológicos para el desarrollo rural sostenible y sustentable, donde se integran las fincas socioproductivas y sus prácticas para brindar a los visitantes y turistas calidad de servicio en este nuevo segmento. (Fernández, 2021:15).



Asimismo, el turismo agroecológico nace como una alternativa de desarrollo para las comunidades receptoras, donde se aprovechen los recursos y los sistemas socioproduktivos para impulsar esta nueva actividad turística. Es por ello, que el turismo agroecológico y uso de herramientas tecnológicas para la formación a distancia durante la pandemia, ha permitido que la comunidad, universidad e instituciones, converjan en la transformación de sus conocimientos con el uso de las herramientas tecnológicas para, de esta manera, poder integrar lo presencial con lo virtual.

En este contexto, la UNELLEZ busca establecer la socialización de conocimientos teóricos y tecnológicos desde las socio prácticas que están presentes en el Programa de Formación de Grado Licenciatura en Turismo Agroecológico (PFGLTA) y en el marco de la coyuntura socioeconómica de la región barinesa, y comprometida con el desarrollo de la región llanera, mostrando sus bondades turísticas agroecológica: su gente, su cultura, patrimonio, bellezas naturales, sistemas socioproduktivos y la gastronomía a través de herramientas tecnológicas que permitan la promoción de estas potencialidades y así impulsar el motor turismo a través de prácticas y procesos educativos para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje adecuados a los nuevos contextos y entornos tecnológicos.

De esta manera, la experiencia en el uso de entornos virtuales de enseñanza del Aprendizaje en materia de turismo agroecológico permitió el fomento de cursos, talleres, diplomados y congresos a través de la multimodalidad como YouTube, Moodle, Telegram, WhatsApp, Facebook, Aula interactiva como estrategia de diversificación de la promoción, capacitación y divulgación de diversas áreas en materia de turismo agroecológicos o afines.

En este marco teórico se documentará sobre el uso de entornos virtuales de enseñanza del aprendizaje en turismo agroecológico, permitiendo así determinar las distintas teorías o paradigmas que comprende la temática antes mencionada. Para Fernández (2021), señala que el marco teórico es como: “Es la recopilación de antecedentes, investigaciones previas y consideraciones teóricas en las que se sustenta un proyecto de investigación, análisis, hipótesis o experimento”. (p. 7). Es

decir, que el marco teórico proporcionara lo soporte teórico, contextual o legal de los conceptos que se utilizaran durante el proceso de investigación a través de libros, revistas, tesis y demás documentos que tenga una relación con el objeto de estudio y así poder sintetizar de forma clara y concisa la información. Como se ilustra en la tabla 1:

**Tabla 1.** Antecedentes Históricos del uso de entornos virtuales de enseñanza del aprendizaje en la formación de turismo agroecológico.

| <b>Autores y País</b>                                  | <b>Antecedentes Históricos</b>                                                                                                         | <b>Investigativos Metodología y Técnicas e instrumentos</b>                                                                         | <b>Reflexiones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contreras, A; Macías, P; y González, N. (2022). México | Modalidades y entornos de aprendizaje adoptados en la universidad ante el desafío del covid-19: caso licenciatura en turismo de la UDG | Metodología empírica                                                                                                                | Dar continuidad a la enseñanza durante la contingencia, consideran que la utilización de las herramientas digitales en las clases permite a los docentes explicar los conceptos; con respecto a su desempeño, consideran que mejoraron su capacidad de aprendizaje autónomo, la enseñanza virtual exige mayor dedicación en el aprendizaje de las asignaturas y es complicado hacer los trabajos en equipo. |
| Fernández, A. (2022). Venezuela                        | Turismo Agroecológico: reto y oportunidad desde los entornos virtuales de aprendizaje                                                  | Método de sistematización de experiencias educativa, investigación descriptiva de campo y las técnicas de investigación documental. | Fomentar la construcción de nuevos contenidos perfilados en el ámbito del turismo agroecológico y uso de entornos virtuales para el impulso de la formación en las diferentes área de conocimientos.                                                                                                                                                                                                        |
| Fernández, A. (2021). Venezuela                        | Turismo agroecológico: entorno virtuales de aprendizaje, innovación y sostenibilidad                                                   | Metodología de sistematización de experiencias educativas                                                                           | Fomentar el uso pedagógico de medios tecnológicos y de comunicación para la formación a distancia, aplicando nuevos modelos educativos para                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|                                                                                                   |                                                                                 |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                   |                                                                                 |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje en el ámbito del turismo agroecológico |
| Gutiérrez, I., Pérez, Y., & Gutiérrez, A. (2021). Revista Scientific, 6(19), 349-365, e-ISSN: 254 | Turismo Agroecológico: La integración entre lo presencialidad y la virtualidad. | Método Aprender Haciendo | Promueve acciones pedagógicas con herramientas tecnológicas donde el/la docente se apoya para la creación de un ambiente dinámico, participativo y colaborativo donde se aprende y desaprende a través del entramado de los entornos físicos y virtuales, afianzando el intercambio de saberes, una sinergia entre el docente-estudiante en la formación de Turismo Agroecológico. |                                                                                                 |

**Fuente:** Tabla Elaborada a partir de la Revista SIGMA, ODLEZ, REDITEZ y Scientific (2023).

Con relación a la Tabla 1, se observa algunos aportes investigativos que ha permitido fomentar la divulgación de un modelo educativo integrado perfilado a través de Ventuagro UNELLEZ VPDS, en la formación de los estudiantes, profesionales, emprendedores, prestadores de servicios turísticos, instituciones educativas nacionales e internacionales desde los entornos virtuales de enseñanza del aprendizaje, ha sido un reto para la universidad alcanzar grandes logros en sus proceso de formación en turismo agroecológico, ya que se ha transendido fuera del campus universitario hacia países de Latinoamérica.

Por otra parte, la construcción del marco teórico del turismo agroecológico tiene sus principios en el turismo rural, alternativo y sostenible, pero es importante acotar que el turismo según Organización Mundial del Turismo (2020) es considerado “un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios”. (p. 12). mientras que

Agroecología es abordada por Altieri (2002) como la "ciencia del manejo de recursos naturales para campesinos pobres en ambientes marginales". (p. 5).

Por ello, el turismo agroecológico desde sus precepto conceptual o teórico combina la oferta y demanda de productos o servicios turísticos, con las prácticas agrícolas o agroecológicas como una alternativa de diversificación y aprovechamiento de los recursos agrícolas, ganadería y la cultural local como parte de un sistema dinamico, holístico e integral, que permita el desarrollo socioeconómico, educativo, cultural y ambiental. Partiendo de este contexto, se muestra el estado del arte del contexto del turismo agroecológico. Como se observa en la Tabla 2:

**Tabla 2.** Estado del Arte del Turismo Agroecológico

| <b>Autores</b>                   | <b>Base Teórica o ideas principal</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Peña, Y. (2021)                  | El turismo Agroecológico es una actividad enriquecedora, pues se sustenta en actividades recreativas, educativas, ambientalistas, tecnologicas y ecológicas, generando una modificación en los patrones de consumo de los turistas, y en las técnicas productivas de los agricultores.                                                                                                                                                                                           |
| Castellanos (2014)               | El turismo Agroecológico es aquel que se realiza en espacios rurales donde se desarrollan actividades agropecuarias o de silvicultura y, a su vez, ofrece al turista especializado la posibilidad de contemplar atractivos naturales de flora y fauna presentes en los espacios reservados para tal fin, compartiendo la cultura, raíces y costumbres con sus habitantes. (p. 233)                                                                                               |
| Romero, S. (2013).               | El turismo Agroecológico es aquel que busca un equilibrio sustentable entre la naturaleza con los agrosistemas, el cual contemplan el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades rurales, donde proporcionen servicios, productos y entretenimientos tanto en lugares poco alterado por el hombre, como en lugares en donde el hombre ya ha perturbado el medio natural para practicar ya sea agricultura, ganadería, piscicultura, forestaría o todas a la vez. |
| Egea, J. (2013).                 | El turismo agroecológico aparece con el objetivo de combatir la agricultura industrializada. Su finalidad es fomentar el desarrollo rural utilizando los conocimientos de las personas que trabajan el terreno y tienen la capacidad de labrarlo de manera eficiente sin dejar a un lado los avances científicos y la tecnología actual.                                                                                                                                         |
| Francés, G. y Méndez, M. (2013). | El turismo agroecológico es una modalidad que se desarrolla en un entorno natural y ofrece a las personas participantes conocer las explotaciones tradicionales agrarias. Propone un viaje alternativo, que conlleva el respeto por los recursos agrarios, ganaderos y la diversidad. Además, supone una oportunidad para conocer el paisaje y la gastronomía del lugar.                                                                                                         |

|                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                             | Es un tipo de turismo rural que ayuda al mantenimiento de la vida en el campo.<br>Este tipo de turismo ofrece a las personas interesadas alojamiento en casas rurales y comida ecológica, que se cultiva en la huerta del albergue. De este modo, pueden saborear los productos de la tierra en un entorno natural. Es una manera de acercarse a la gastronomía del lugar donde los campesinos y campesinas garantizan la calidad de los productos. |
| Galvis (2017),                              | “el turismo agroecológico tiene como principal objetivo la interacción del turista con la naturaleza, a través de la cual le es posible aprender de las particularidades de los ecosistemas y a su vez admirar la belleza de la fauna y flora presentes” (p.26),                                                                                                                                                                                    |
| Tulik (1997).                               | El Turismo agroecológico es un nuevo modelo que provoca una experiencia inolvidable en turistas que buscan otras opciones de ocio, es decir, una alternativa vivencial, de acuerdo a debería ser denominado turismo en el medio rural por ser desarrollado en áreas naturales poco alteradas, que posibilita al turista el disfrute de los bienes culturales y socio productivos.                                                                   |
| Gutiérrez (2018)                            | El turismo agroecológico es también y, en consecuencia “un área de estudio que se enfoca en la conservación de la naturaleza y no contra ella; que se inscribe en el territorio mediante tecnologías apropiadas (variedades autóctonas y prácticas protectoras del ecosistema en su conjunto)” (p.67).                                                                                                                                              |
| Mora, M. Franklin M. y Chiriboga, E. (2017) | El turismo agroecológico desde el punto de vista de sostenibilidad, es una herramienta de desarrollo en las áreas rurales con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades locales.                                                                                                                                                                                                                                                      |

**Fuente:** Elaborada a partir de recopilación de información para GCI Venezuela Turística Agroecológica para el proceso de Formación y capacitación en materia de Turismo Agroecológico. (2021-2022).

Partiendo de lo expuesto, en la Tabla 2, se observa el resultado de la búsqueda efectuada sobre el turismo agroecológico y partiendo de las categorías emergentes en las definiciones aportadas por Peña, (2021), Castellanos (2014), Romero (2013), Egea (2013), Francés y Méndez (2013), Galvis (2017), Tulik (1997), Gutiérrez (2018), Mora y Chiriboga (2017), donde se muestra una variante de aspectos como la educación y tecnología como factor relevante en la formación de turismo agroecológico, aplicando la sostenibilidad, aprovechamiento de espacios naturales, culturales y agrícolas para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental durante la cuarentena social.

## 2. Metodología

Para este trabajo se planifico, desarrollo y ejecuto el Curso la enseñanza del turismo Agroecológico con las herramientas tecnológicas de la educación a distancia, bajo el Código VSC. 52220101, donde se utilizó la sistematización como metodología y práctica investigativa para abordar esta experiencia educativa, describir los procesos vividos y los resultados obtenidos. Como señala Jara (2012:22)

“La sistematización de experiencia es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo. (...) La esencia de la sistematización es la interpretación crítica para poder extraer aprendizajes que tengan una utilidad para el futuro” (Jara, 1994:22).

A continuación de mencionan cada una de las etapas ejecutadas en esta experiencia educativa:

**1.- Antes del inicio de la actividad:** El Grupo de Creación Intelectual Venezuela Turística Agroecológica VENTURAGRO, en vista de la necesidad de formación docentes en entornos virtuales en el area de turismo agroecológico durante la pandemia del COVID-19, se solicitó por parte del Programa de Ciencias Sociales y Economicas al Instituto Nacional de Turismo Inatur Barinas, dicha formación por el éxito de una prueba piloto que desarrollo en el 2019 esta institución a través de aulas investida o classrrom, utilizando whatsapp para la formación de los docentes de la Zona educativa en el área de patrimonio y turismo, permitiendo abrir la oportunidad de inscribir el curso Curso la enseñanza del turismo Agroecológico con las herramientas tecnológicas de la educación a distancia, en el Programa de Vinculación sociocomunitaria.

Por ello, se inició con la construcción del contenido del curso que serviría para la formación de los docentes e instituciones públicas o privadas en materia de



turismo desde los entornos virtuales de enseñanza del aprendizaje, como se visualiza en la Tabla 3:

**Tabla 3.** Contenido del curso enseñanza del turismo agroecológico a través de herramientas tecnológicas de educación a distancia en cuarentena social.

| <b>Objetivos específicos</b>                                                                                                                                                                                                                                | <b>Contenido</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>Estrategias</b>                                                    | <b>Evaluación</b> | <b>Fecha</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|
| Crear un espacio virtual para la socialización de herramientas tecnológicas para la enseñanza de turismo agroecológico a través de Classroom en cuarentena social                                                                                           | Definición de Classroom Ventajas Herramientas Creación de aulas virtuales Pasos para el diseño de materiales, tareas.                                                                                                                                                                                           | Foro chat vía Whatsapp                                                | Teórico           | 10-07-2020   |
| Promover un encuentro virtual para el fortalecimiento de las estrategias y acciones relacionado a herramientas tecnológicas para la enseñanza de turismo agroecológico a través de drive como almacenamiento de archivos en Classroom en cuarentena social. | Aspectos básico de google driver Utilidad y ventajas del google drive. Uso del google drive. Aplicaciones del Google Drive. Paso para trabajar con google drive. Instalación del drive Entorno de google drive. Herramientas de google drive. Crear formularios, documentos, hojas de cálculos y presentaciones | Foro chat vía Whatsapp                                                | Teórico           | 17-07-2020   |
| Proporcionar las prácticas para la enseñanza del turismo agroecológico a través del                                                                                                                                                                         | <b>Classroom:</b><br>Crear las clases a través Classroom<br>Invitar a facilitador y 15 alumnos.                                                                                                                                                                                                                 | Prácticas de diseño de clases por Classroom y enlace por google drive | Practico          | 23-07-2020   |

---

|                  |                       |      |
|------------------|-----------------------|------|
| Classroom y      | Crear                 | unas |
| drive para la de | diapositivas sobre el |      |
| educación a      | turismo               |      |
| distancia en     | agroecológico         |      |
| cuarentena       | utilizando su         |      |
| social.          | creatividad no        |      |
|                  | máxima de 20          |      |
|                  | láminas.              |      |
|                  | Diseñar un módulo     |      |
|                  | de material           |      |
|                  | Asignar el registro   |      |
|                  | de inscripción        |      |
|                  | Socializar el         |      |
|                  | material.             |      |
|                  | Determinar la         |      |
|                  | calificación.         |      |
|                  | <b>Drive:</b>         |      |
|                  | Crear carpetas en     |      |
|                  | drive con el nombre   |      |
|                  | de Turismo            |      |
|                  | agroecológico         |      |
|                  | Elaborar un           |      |
|                  | formulario de         |      |
|                  | registro de           |      |
|                  | inscripción.          |      |
|                  | Subir el material en  |      |
|                  | formato PowerPoint    |      |
|                  | o PDF de turismo      |      |
|                  | agroecológico.        |      |
|                  | Enlazar el material y |      |
|                  | formulario a          |      |
|                  | Classroom.            |      |

---

**Fuente:** Formato de VSC-01. Curso Enseñanza del Turismo Agroecológico con las Herramientas Tecnológicas de Educación a Distancia en Cuarentena social. VSC. 52220101

Para ello, se procedió a la promoción del cursos y proceso de inscripción a través de un formulario de Google Forms, donde se registraron los docentes de la PFG en Turismo Agroecológico, instituciones educativas, Instituto Nacional de Turismo Venezuela, universidades y estudiantes, donde se generó el aula invertida o classrom y grupo WhatsApp, al cerrar el proceso de inscripción, se procedió a la planificación del curso y diseño de los recursos didácticos a utilizar.

De igual manera, se inicio con la construcción del aula y enviar vía correo electrónico la invitación al Classroom o aula invertida, de igual manera al grupo de WhatsApp, para iniciar el proceso de formación a distancia.

**2.- Durante la ejecución de la actividad:** La planificación curso enseñanza del turismo agroecológico a través de herramientas tecnológicas de educación a distancia en cuarentena social, contribuyo al compromiso del comité organizador y las alianzas interinstitucionales, los cuales permitieron el éxito de la formación docente, a través de plataformas educativas como aula invertida Classroom y WhatsApp, que permitieron la participación de 295 personas, el cual aprobaron 228 (115 Mujeres – 113 Hombres) durante mayo – Junio 2020, quienes cumplieron con la realización de 278 aula virtuales por classroom, generando formularios, evaluaciones y grupos de whatsapp para la socialización de los diversos temas propuestos. Por ello, se sistematizó la experiencia educativa a través del formato de informe de cierre de vinculación sociocomunitaria 002, éste conlleva sistematizar desde el proceso de inscripción a través de un Formulario Google Form.

**3.- Posterior al cierre de la actividad:** Luego de una excelente receptividad del Curso Enseñanza del Turismo Agroecológico con las Herramientas Tecnológicas de Educación a Distancia en Cuarentena social. VSC. 52220101, los docentes iniciaron a utilizar las aulas diseñadas para el periodo académico 2019-II, permitiendo a los estudiantes interactuar y socializar las actividades asignadas, a través de foros de socialización, ensayos, cuestionarios, subir tareas y ver vídeos de YouTube a través de las aulas investidas diseñadas durante la formación a distancia. Asimismo, la aplicación de estrategias de evaluación y calificación de las asignaciones por parte del facilitador, esto fueron aplicados por los docentes y estudiantes de la Unellez, profesionales y no profesionales en el área e turismo, público general, entes adscrito a Mintur-Inatur-Corporativos, Comunidad Internacional de Brasil, Colombia y Ecuador.

### Descripción de la Experiencia

Los Entornos virtuales para la formación docente en el área de turismo agroecológico, permitió la adatación de los docentes universitarios a la utilización de aulas invertidas o classrrom y whatsapp para la formación a distancias, generando un reto y oportunidad para los docentes que imparte sus clases de forma presencial a una transformación de los contenidos a virtual, permitiendo innovar y crear contenidos novedosos, donde los estudiantes puedan interactuar entre sí con el docente a través de herramientas tecnológicas actuales.

De allí, la importancia de los entornos virtuales de enseñanza – aprendizaje para la formación de los docentes del área de turismo agroecológico, donde la pandemia del COVID-19 no fue un impedimento para continuar formando desde la universidad, aplicando el programa del estado universidades en casa, compensado el distanciamiento social y cierre involuntario en el país.

Asimismo, las nuevas tecnologías han podido facilitar que el distanciamiento social y la transmisión de información sin contacto físico durante la pandemia del año 2020 y en la actualidad, propicie al sector turístico y educativo formarse desde sus hogares. Por ello, la formación a distancia juega un papel fundamental en el desarrollo de una sociedad, y es debido a esto que los sistemas educativos deben estar vigilantes a las características de los momentos históricos, a las demandas sociales, a los intereses de los ciudadanos y a las metas que la sociedad se propone alcanzar (Leymonié & Porciúncula, 2010).

Asimismo, la formación docentes en el área de Turismo agroecológico utilizando entornos virtuales de enseñanza aportaron a la educación universitaria una ventaja considerable para la continua formación de estudiantes, docentes y Sistema Turístico Nacional, esta genero un cambio a la modalidad presencial con la virtual a través de los diversos aplicaciones tecnológicas, dando continuidad a la formación docente desde las universidad y específicamente en la actividad turística. Pata Sunkel, Trucco y Espejo (2013). señala que:

Las tecnologías digitales han tenido un impacto en todas las áreas institucionales de la sociedad y la educación superior. La educación a distancia tradicional y la educación presencial, la educación no virtual y la virtual, pueden ahora articularse en un nuevo ambiente de intensa interacción entre los actores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje y los otros procesos de las instituciones y los sistemas de educación superior. (p. 34).

Por esta razón, el proceso de enseñanza del aprendizaje incorporando el uso de herramientas tecnológicas educativas a través de cursos y talleres didácticos como es el caso del curso enseñanza del turismo agroecológico con las herramientas tecnológicas de educación a distancia en cuarentena social bajo Código VSC. 52220101, Año 2020, que fue orientada a aplicar el Classroom como aula virtual para los docentes de la Universidad y WhatsApp como espacio de divulgación y socialización de los diversas formaciones que se originaron, también facilitó al participante conocer los entornos virtuales de enseñanza del aprendizaje desde el punto de vista de diseñador un aula para los docentes y como estudiantes aprovechar los recursos para la puesta en marcha de su formación continua y acelerada que se generó con la pandemia del covid-19.

### **3. Conclusiones y Recomendaciones**

El uso de entornos virtuales de enseñanza permitió al GCI Venturagro UNELLEZ VPDS, conjuntamente con Instituto Nacional de Turismo (INATUR) Barinas, sumarse al Plan de Universidades en Casa como parte de las políticas públicas durante la pandemia del Covid-19, donde los docentes, estudiantes y participantes adquirieron nuevos conocimientos utilizando WhatsApp como entorno de divulgación y socialización de las clases, aulas investidas para la administración de las actividades formativas en el área de turismo agroecológico.

Asimismo, las herramientas tecnológicas han servido como punto de partida para la formación docente en el área del turismo agroecológico, generando cambios significativos en los procesos de enseñanza del aprendizaje, permitiendo alcanzar grandes logros como:

- La formación de más de 50 instituciones tanto públicas como privadas como: Instituto para la Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET); Instituto de Patrimonio Cultural (IPC), Instituto Nacional de Parques (INPARQUES); Instituto Nacional de Turismo (INATUR: Guárico, Apure, Nueva Esparta, Falcón, Distrito Capital, Monagas, Mérida, Táchira, Cojedes, Lara, otros); Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná (CORPOTULIPAR), entes gubernamentales, Universidades públicas o privadas y comunidad internacional.
- El fomento de la formación y capacitación turística agroecológico logro llegar fuera del campus y poder llegar a otros países como Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, México, Cuba y el Interior de Venezuela.
- Creación de nuevos contenidos adaptados a la realidad y aplicando entornos virtuales del enseñanza del aprendizaje.
- La formación continua a impulsado el proceso de enseñanza del aprendizaje durante la carrera de turismo agroecológico.
- Los diferentes sectores en materia de turismo están interesados en formarse en materia de turismo agroecológico.
- Propuesta de formación a distancia de la carrera de Turismo agroecológico a nivel nacional e internacional.
- Durante los procesos de capacitación y formación se diseñó como estrategia pedagógica 3P (Presentación, Participación y Preguntas) a través de la formación por WhatsApp o Telegram.
- Aplicar entorno virtual Aula Investida para los diversos cursos, talleres, diplomados, y subproyectos impartidos por los docentes de la carrera de turismo agroecológico.
- Creación del Grupo de Creación Intelectual Venezuela Turística Agroecológica para el fortalecimiento de la vinculación docencia-investigación-vinculación sociocomunitaria.

De acuerdo a lo planteado, el uso de entornos virtuales de enseñanza permitió el impulsó de la carrera de turismo agroecológico a nivel nacional e internacional,



partiendo de la formación continua, incorporando aplicaciones móviles como WhatsApp y Telegram, entornos educativos como YouTube, Moodle, Geneally, Wakele; estos generaron la aplicación de trabajos colaborativos, la innovación y transformación socioeducativa de los docentes en el proceso de aprendizaje del siglo XXI.

#### 4. Referencias

- Altieri, M. (2002), **"Agroecology: The science of natural resource management for poor farmers in marginal environments"**, en **Agriculture Ecosystems and Environment**, num. 93. Recuperado de: <http://agroeco.org/doc/NRMfinal.pdf>
- Banco Mundial (2020). **Personas que usan Internet (% de la población)**. Grupo Banco Mundial. Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.ZS> Estados Unidos.
- Castellanos, E. (2014). **Agroecoturismo: aportes para el desarrollo de una tipología turística en el contexto latinoamericano**. Anuario Turismo y Sociedad, Vol. XV, e-ISSN: 2346-206X, pp. 223- 236. Recuperado de: <https://doi.org/10.18601/01207555.n15.13>
- Constitución de la República Bolivariana De Venezuela (1999). **Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860** de fecha 30 de diciembre de 1.999.
- Egea, J. (2013). **Turismo agroecológico**. Ecotur. Recuperado de: [https://www.ecoticias.com/sostenibilidad/85129\\_noticia-medio-ambiente-turismo-agroecologico](https://www.ecoticias.com/sostenibilidad/85129_noticia-medio-ambiente-turismo-agroecologico)
- Francés, G. y Méndez, M. (2013). **Turismo agroecológico como estrategia de diversificación de las explotaciones agrarias catalanas**. Ecotur. Recuperado de: [https://www.ecoticias.com/sostenibilidad/85129\\_noticia-medio-ambiente-turismo-agroecologico](https://www.ecoticias.com/sostenibilidad/85129_noticia-medio-ambiente-turismo-agroecologico)
- Fernández, Z. (2021). **Marco teórico**. Recuperado de: <https://www.significados.com/marco-teorico/>
- Fernández, A. (2021). **Turismo agroecológico: entornos virtuales de aprendizaje, innovación y sostenibilidad**. Revista del Observatorio Digital Latinoamericano "Ezequiel Zamora" 4 (2), 12-25. Recuperado de: <http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/rodlez/issue/view/120>

Formato de Informe de Cierre FVsc-002. **Curso Enseñanza del Turismo Agroecológico con las Herramientas Tecnológicas de Educación a Distancia en Cuarentena social.** VSC. 52220101 (2020).

Galvis, M. (2017). **El turismo agroecológico: ¿una nueva modalidad del turismo en el eje norte-llanero?** Facultad de Educación y Humanidades. Universidad de Oriente.

Gutiérrez, M. (2018). **La agricultura sustentable como una mirada del turismo agroecológico en el eje norte-llanero de Barinas.** Editorial PANAPO Caracas-Venezuela.

Gutiérrez, I., Pérez, Y., & Gutiérrez, A. (2021). **Turismo Agroecológico: La integración entre lo presencialidad y la virtualidad.** Revista Scientific, 6(19), 349-365, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.19.18.349-365>

Jara, O. (2012). **Sistematización De Experiencias, Investigación Y Evaluación: Aproximaciones Desde Tres Ángulos.** Revista Internacional Sobre Investigación En Educación Global Y Para El Desarrollo. CEP- Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, Apartado 369-1000 San José, Costa Rica. [oscar@cepalforja.org](mailto:oscar@cepalforja.org)

Juca, F. (2016). **La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales.** Universidad Y Sociedad, 8(1), 106-111, e-ISSN: 2218-3620. Recuperado de: <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/312>

Leymoníe, J., & Porciúncula, P. (2010). **Nativos e inmigrantes digitales: ¿Cómo aprendemos y enseñamos?** (UCUDAL, Ed.) DIXIT, 10-19.

Líneas de Creación Intelectual para el periodo 2020 – 2025 de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”- UNELLEZ. ACTA N° 1263. RESOLUCIÓN N° CD 2020/045. DE FECHA 19/02/2020. PUNTO N° 12.

Líneas de Investigación Turística 2014-2015. Ministerio de Poder Popular para el Turismo (MINTUR). Venezuela.

Mestre U, Fonseca J; y Valdés, P. (2007). **Entornos virtuales de enseñanza aprendizaje.** Ciudad de Las Tunas: Editorial Universitaria, 2007. – 60. pág. - - ISBN 978-959-16-0637-2.

Mora, F. y Chiriboga, E. (2017), **“Turismo Agroecológico: Alternativa de Desarrollo Turístico Sostenible en la Zona Rural de la provincia del**

**Guayas**". INNOVA Research Journal, Vol 2 (5), pp. 152-162. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5994744.pdf>

Organización Mundial del Turismo (OMT) (2020). **Turismo postpandemia: las claves de recuperación en Latinoamérica, según los expertos**. Editorial: UNWTO. Madrid-España.

Peña, Y. (2021). **Turismo comunitario sustentable y cultura de emprendimiento desde la sociopraxis creadora**. (2022). Fundación Editorial de la UNELLEZ.

Romero, S. (2013). **Ecoagroturismo y agroecoturismo, conceptos integradores de la actividad turística del medio rural**. RIDE Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo. Publicación n°10. Recuperado de:  
<https://1-11.ride.org.mx/index.php/RIDASECUNDARIO/article/view/250/245>

Silva C. (2022). "Turismo agroecológico o agroecológico: un estudio de caso".  
<HTTPS://tede.ufrj.br/jspui/handle/jspui/3405>

Sunkel, G., Trucco D.; y Espejo, S. (2013). **La integración de las tecnologías digitales en las escuelas de América Latina y el Caribe: Una mirada multidimensional**. Editorial: CEPAL. Chile.

Tulik (1997). **Turismo agroecológico: alternativa de desarrollo turístico sostenible en la zona rural de la provincia del Guayas**. INNOVA Research Journal 2017, Vol 2, No. 5, 152-162. ISSN 2477-9024. Ecuador. Recuperado de: <https://doi.org/10.33890/innova.v2.n5.2017.270>

# La Unidad Tributaria y su Impacto en las Personas Naturales Asalariadas en Venezuela

*The Tax Unit and its Consequences on Salaried Natural Persons in Venezuela*

Autor

Gabriel Alejandro Rojas Rico<sup>1</sup>   
[3975553@gmail.com](mailto:3975553@gmail.com)

## RESUMEN

Se analizó la Unidad Tributaria (UT) como Unidad de Corrección Económica en la Administración Tributaria desde su creación en el año 1994 hasta la actualidad y las dificultades que la subvaloraron: la precisión del Índice Nacional de Precios al Consumidor que debe publicar el Banco Central de Venezuela oportunamente en sus estadísticas; el reajuste que debe hacerse dentro de los primeros días del año, y la hiperinflación venezolana durante seis años. Se analizó el impacto de la UT en la Declaración Definitiva de Rentas del Impuesto sobre la Renta (ISLR) de las Personas Naturales (PN) para el año 2022. Es una investigación jurídica, con diseño documental y análisis crítico. En lo referente al análisis e interpretación de la información es descriptiva y narrativa por parte del autor, y en las conclusiones resalta la importancia de retomar la UT a los fines recaudadores del Estado, y como recomendación destaca exonerar del pago del ISLR a todas las PN asalariadas cuyos ingresos dependan del salario mínimo nacional mientras no se hagan los ajustes debidos a la UT y mientras el Salario Mínimo Nacional no se encuentre adecuado en un nivel óptimo que permita a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales.

**Palabras clave:** Gasto Público; Inflación; Hacienda Pública; Impuesto sobre la Renta.

## ABSTRACT

The Tax Unit (UT) was analyzed as an Economic Correction Unit in the Public Treasury from its creation in 1994 to the present and the difficulties that underestimated it: the precision of the National Consumer Price Index that the Central Bank of Venezuela must publish in a timely manner in his statistics; the readjustment that must be done within the first days of the year, and the Venezuelan hyperinflation for six years. The consequences of the UT in the Definitive Declaration of Income of the Income Tax (ISLR) of Natural Persons (PN) for the year 2022 were analyzed. It is a legal investigation, with documentary design and critical analysis. Regarding the analysis and interpretation of the information, it is descriptive and narrative by the author, and in the conclusions the importance of using the UT again for the purpose of collecting the State is highlighted, and as a recommendation it is proposed to exonerate from the payment of the ISLR to all PN with minimum income wages until the proper adjustments are made to the UT and while the National Minimum Wage is not adequate for an optimal level that allows taxpayers to comply with their tax obligations.

**Keywords:** Public expenditure; Inflation; Public finance; Income tax.

<sup>1</sup> Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública, ENAHP  
Caracas, Venezuela

Recepción: 16/03/2023  
Revisión: 16/04/2023  
Publicación: 05/07/2023

## 1. Introducción

La Unidad Tributaria (UT) es una unidad de corrección económica creada por la Administración Tributaria de Venezuela en 1994 para hacer frente a la inflación que experimentaba el país en aquel entonces. Su implementación surge para hacer frente al efecto Olivera-Tanzi, pero con el tiempo se convirtió en la unidad de medida por excelencia que adoptaron todos los organismos del Estado en todos sus niveles.

Este importante progreso se incorporó no sólo al sistema tributario, sino también a otros entes estatales, pues su empleo significaba simplicidad en los pagos que debían hacerse ante las instituciones, puesto que cada año como efecto directo de la inflación que aumentaba considerablemente, era necesario actualizar todos los montos y publicarlos en la Gaceta Oficial (GO), lo cual se tornaba una tarea tediosa, tanto para el Estado como ente regulador, como para los contribuyentes y usuarios.

De acuerdo con la ley de su creación, el reajuste de la UT debe hacerse anualmente tomando referencia el Índice Nacional de Precios (IPC), que posteriormente pasa a ser el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), de forma tal que su valor se mantenga estable, independientemente de los indicadores inflacionarios. Sin embargo, debido a diversos factores y políticas económicas, el valor de la UT se ha venido a menos en los últimos años sustancialmente, pues la inflación en Venezuela que normalmente se ubicaba en dos dígitos, se proyectó de tal forma que ajustar la UT anualmente era algo insignificante a efectos prácticos pasados un par de meses. Además de esto, el ente encargado de la publicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es el Banco Central de Venezuela (BCV) que, durante los años 2016, 2017 y 2018 no lo publicó, por lo cual el ajuste de la UT se realizaba de formas alternas, en contraposición de lo establecido en la ley de su creación.

Como se mencionó, una de las razones por las que se creó la UT, fue para integrarla al Sistema Tributario Venezolano, que dentro de sus competencias tiene en su haber la recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISLR), tributo que debe ser pagado tanto por las Personas Jurídicas (PJ) como las Personas Naturales (PN),

teniendo como base legal la Ley de Impuesto sobre la Renta (LISLR) y su Reglamento. En el articulado de la LISLR, específicamente el 8 acerca del deber de pagar el Impuesto sobre la Renta, y el 50, sobre el cálculo del enriquecimiento global neto anual y su tarifario, se norma todo lo relacionado con este deber a las PN. Se destaca el hecho de que las sanciones pecuniarias (multas por incumplimientos de las Leyes) están cuantificadas en UT.

Adicionalmente, la caída del salario mínimo venezolano en los últimos años, la Declaración Definitiva de Rentas (DDR) ha pasado a ser algo incongruente, toda vez que el Código Orgánico Tributario (COT) reformado en el año 2020 introduce el Tipo de Cambio Oficial de la Moneda de Mayor Valor, Publicado por el Banco Central de Venezuela (TCOBCV) como unidad de medida de corrección económica, en detrimento de la UT, no así para establecer las obligaciones y deberes de cumplir que se siguen cuantificando con la UT cuyo valor es hoy insignificante con respecto a su valor histórico.

Es así como en la actualidad, las PN asalariadas están en la obligación de realizar la DDR anualmente, y en la mayoría de los casos pagar el impuesto causado, aun cuando ello signifique una contravención a lo establecido por el artículo 316 de la Constitución nacional, que versa sobre la capacidad económica del contribuyente y la elevación del nivel de vida de la población, concatenado con el 133 del deber de coadyuvar con las cargas públicas mediante el pago de tributos.

Este inconveniente surge porque el ISLR es un impuesto progresivo, es decir, que mientras mayor sea la renta neta del contribuyente, mayor será la alícuota que determinará el impuesto causado que deba pagarse por el enriquecimiento anual del ejercicio fiscal anterior, de manera que prácticamente cualquier persona asalariada se convierte en contribuyente de facto, pues la UT es la que determina en qué escalafón del tarifario se ubicará.

## **2. Metodología**

Esta investigación se orienta con un diseño documental. Por su parte, Tamayo y Tamayo (2002), refiere que la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios.



Coincide el investigador del presente proyecto con lo señalado por el autor antes referenciado, el propósito del diseño documental es el aporte de nuevos conocimientos.

De acuerdo con Sabino (2014), este tipo de investigación se puede realizar a nivel exploratorio, descriptivo o explicativo. Según el nivel se refiere al grado de profundidad con que se va a tratar el tema a investigar; por lo que, dependiendo de este, el tipo de investigación se deberá corresponder a la clasificación dada por el autor, el presente estudio se identifica como descriptivo. En este sentido, la investigación se suscribe al nivel antes mencionado, ya que los datos registrados en las distintas situaciones trazadas en la investigación son descritos e interpretados según la realidad planteada en la situación objeto del estudio; al respecto, Hurtado (2012), define a la investigación documental de tipo descriptiva como aquella que busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice.

En cuanto a los tipos de investigación, Arias (2012), señala que “... existen muchos modelos y diversas clasificaciones” (p. 23). Debiendo en este sentido precisar los criterios de clasificación. Para el caso de la presente investigación se ha considerado pertinente identificarla como un estudio de tipo analítico.

Balestrini (2006), expresa que la investigación analítica es aquella que trata de entender las situaciones en términos de las relaciones de sus componentes. Intenta descubrir los elementos que componen cada totalidad y las interconexiones que da cuenta de su integración. Resulta conveniente señalar que la presente es una Investigación Jurídica de acuerdo con los lineamientos de la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública. Según Villegas (2001), refiere que la investigación jurídica (...) “está encaminada a la formulación de los fundamentos jurídicos, los que por su esencia misma rebasan los lindes del caso concreto” (p.34).

En síntesis, el presente estudio se orienta de acuerdo a las referencias citadas en una investigación de tipo Jurídica-Analítica, la cual se define como el conjunto de procedimientos de carácter reflexivo, sistemático, controlado, crítico y creativo, cuyo objetivo es la búsqueda, indagación y el estudio de las normas, los hechos y

los valores, considerando la dinámica de los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que se desarrollan en la sociedad. (Ob cit, 2021).

En relación al diseño de la investigación, según Arias (2012), menciona que el objetivo del diseño de la investigación “es proporcionar un modelo de verificación que permita contrastar hechos con teorías, y su forma es la de una estrategia o plan general que determina las operaciones necesarias para hacerlo”. (p. 62). Es decir, que el diseño de la investigación es un plan que el investigador realiza a los fines de encontrar las respuestas a las interrogantes planteadas en el problema.

En resumen, la presente investigación obedece a un tipo de investigación jurídica-analítica, con un diseño documental y un nivel descriptivo, pues mediante la recopilación de materiales bibliográficos se realizará un análisis sistemático del problema planteado.

La técnica según Sabino (2014), la define como “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p.67). La técnica utilizada en el presente estudio investigativo es el análisis crítico. Este tipo de análisis puede permitir una evaluación distinta, al significado que poseen las ideas expresadas en los datos. Según Arias (2012), el análisis crítico es la evaluación del planteamiento o propuestas de un autor, es la interpretación personal de la posición de un autor.

Tamayo y Tamayo (2002), explica que los instrumentos de recolección de datos son recursos metodológicos que conforman el proceso de preparación y recolección de información y/o aspectos relevantes para una investigación determinada; de allí la necesidad de coherencia de éstos con los objetivos planteados en la investigación. Como instrumento principal de recolección de información se reflejará con la elaboración de matrices descriptivas e interpretativas, diagramas instrumentales y sus esquemas explicativos.

### **3. Referencial teórico**

#### **3.1 La Unidad Tributaria en Venezuela y su valor histórico**

La Unidad Tributaria es una medida que normaliza y mantiene actualizados, anualmente, los montos especificados en las leyes tributarias venezolanas, expresados en proporcionalidad al valor actual de la UT. Surgió como necesidad de

ahorro de recursos materiales y humanos en la publicación al día con la inflación presente en el país.

La UT es una unidad de corrección económica que se implementa en las diferentes administraciones tributarias para corregir o contener los embates inflacionarios que devalúan las monedas. Históricamente, la UT promedió los 10 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD) durante los años 1994 – 1998, teniendo un incremento entre 1999 – 2007 que la llevó a unos 16 USD, sin embargo, este incremento del 60% es producto del régimen cambiario que estableció un Tipo de Cambio Fijo, aunado al INPC que publicaba el BCV. Esta tendencia alcista continuó para el período 2008 – 2014 cuando sobrepasó los 21 USD, por los mismos motivos. Es a partir de la era hiperinflacionaria cuando se desploma su valor, y aunque ya fue superada esa etapa, la UT no ha recuperado la fuerza monetaria que tuvo en sus primeros años de vida, por lo que entre 2015 – 2018 el valor de la UT cayó estrepitosamente para ubicarse en aproximadamente 0,5 USD. Para los años 2019 – 2022 disminuyó nuevamente ubicándose en 0,09 USD y actualmente su valor es de 0,01 USD, lo que supone el monto más bajo que ha tenido. Los valores de la UT fueron consultados en el sitio web en línea de la Organización Jurisprudencia del Trabajo y cotejados con las Gacetas Oficiales que establecían su reajuste, y el valor del tipo de cambio, de las estadísticas publicadas por el Banco Central de Venezuela, disponible en su sitio en línea.

### **3.2 Efecto Olivera – Tanzi**

El efecto Olivera-Tanzi es una situación en la que la tasa de inflación aumenta considerablemente, lo que conlleva a que la recaudación de impuestos se incremente nominalmente, pero, en términos reales disminuye en gran manera, debido fundamentalmente al retardo en los cobros de los impuestos, mientras el gobierno desarrolla todo el proceso del cobro, el dinero va perdiendo valor a través del tiempo a medida que la tasa de inflación aumenta, por lo tanto, el gobierno termina recibiendo un dinero depreciado, y el déficit fiscal se agrava. Según la firma Econométrica citado por Vera, (2017), los ingresos fiscales no petroleros para el

mes de agosto fueron en total, 1,5 billones de Bs. un aumento de 366% respecto al mismo mes del año anterior.

#### **4. Análisis e interpretación de los resultados**

Para realizar la determinación del ISLR, las personas naturales deben observar lo dispuesto en el artículo 50 de la ley vigente, que establece los ocho tramos con diversas alícuotas tomando como unidad de medida a la UT, que actualmente se encuentra en Bs. 0,40. En la Tabla 1 se muestran estos tramos, apreciándose que una PN con un enriquecimiento global neto anual que exceda los 2.400 bolívares está en la obligación de pagar un 34% de ISLR, es decir, Bs. 816 al Tesoro Nacional, pero como hecho notorio destaca que el ingreso de una PN asalariada que percibió el salario mínimo (SMN) durante el año 2022 fue de Bs. 1.687,50. Este cálculo resulta del monto del propio SMN más el bono de alimentación, que durante los meses de enero, febrero y la primera quincena de marzo fue de Bs. 10 y a partir de la segunda quincena de marzo se incrementó a Bs. 175 valor que sigue vigente.

Por lo antes expuesto, una PN asalariada que percibió durante el año 2022 el SMN de Bs. 1.687,50 podrá tener el beneficio del desgravamen único por 774 UT, equivalente a Bs. 309,60 establecida en el artículo 61 de la LISLR y la rebaja de PN por 10 UT que suponen 4 bolívares adicionales, así como las 441,74 UT que les fueron retenidas de su salario durante el ejercicio fiscal 2022 y pagadas por el patrono que representan Bs 176.70 lo que le deja un enriquecimiento global neto anual de 1.196,20 bolívares que equivalen a 2.990,50 UT, ubicándolo en el tramo cinco, por lo que al aplicarle la alícuota correspondiente del 20%, deberá pagar al Tesoro Nacional Bs. 598,10 por concepto del ISLR de 2022. Ahora bien, si consideramos que el período para que las PN realicen la DDR está comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de cada año, y que el SMN se mantiene en Bs. 175, una PN asalariada necesitará casi 3 meses y medio de su salario para pagar este tributo, por lo que algo no anda bien dentro del ordenamiento jurídico, en virtud del artículo 316 de la Constitución, que establece una justa distribución de las cargas públicas en atención a la capacidad económica del contribuyente, la

progresividad y contar con un sistema eficiente para la recaudación tributaria.

En consecuencia, cuando una PN no presenta la DDR como lo establece la LISLR, o la realiza con un retraso superior a 1 año, está incurriendo en la comisión de un ilícito tributario formal, por lo que la norma que rige este tipo de ilícitos es el COT, que en el primer inciso del artículo 103 contempla una multa de 150 veces el TCOBCV, y de 100 veces el TCOBCV para quienes la presenten con retraso inferior a 1 año, en el segundo inciso del mismo artículo. Es menester traer a colación el artículo del Código Civil que establece en su artículo 2 que “La ignorancia de la ley no excusa de su cumplimiento.”

**Tabla 1.** Tramos para la determinación del ISLR de las personas naturales

| Tramo | Cantidad de UT           | Monto en Bs.             | Alícuota |
|-------|--------------------------|--------------------------|----------|
| 1     | Hasta 1.000              | Hasta 400                | 6%       |
| 2     | Más de 1.000 hasta 1.500 | Más de 400 hasta 600     | 9%       |
| 3     | Más de 1.500 hasta 2.000 | Más de 600 hasta 800     | 12%      |
| 4     | Más de 2.000 hasta 2.500 | Más de 800 hasta 1.000   | 16%      |
| 5     | Más de 2.500 hasta 3.000 | Más de 1.000 hasta 1.200 | 20%      |
| 6     | Más de 3.000 hasta 4.000 | Más de 1.200 hasta 1.600 | 24%      |
| 7     | Más de 4.000 hasta 6.000 | Más de 1.600 hasta 2.400 | 29%      |
| 8     | Más de 6.000             | Más de 2.400             | 34%      |

Fuente: El Autor (2023)

El caso de estudio explicado de la PN asalariada con un ingreso único del SMN, obedece al estándar más simple en lo que respecta a la DDR de este tributo, aunque existe una gran diversidad entre los diferentes contribuyentes. De la misma manera, hay otros desgravámenes que pueden ser aplicados, pero al no existir una cultura tributaria arraigada en las PN, desconocen cómo pueden hacerlos. Sin embargo, ilustra de manera sencilla el objetivo de esta investigación, pues se observa por un lado el ingreso del asalariado y se le compara con lo establecido en la LISLR para realizar la DDR con los parámetros fijados en la norma tributaria del impuesto objeto de esta investigación.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

Al realizar un análisis sobre la implementación de la Unidad Tributaria creada en el año 1994 como Unidad de Medida Cuantificable en la Administración Tributaria, se evidenció que tuvo una utilidad tal que traspasó las fronteras tributarias, llegando a ser utilizada por instituciones académicas, administradoras de condominio, y hasta fue la base de cálculo del beneficio de alimentación establecido en la Ley Orgánica del Trabajo. Poseía una fuerza que parecía inquebrantable, manteniendo su valor a través de los cinco primeros años, rondando los diez dólares. Su reajuste era bastante sencillo, pues se hacía tomando como referencia el valor del INPC del año anterior, además, casi todo el ordenamiento jurídico venezolano la utilizaba como referencia, lo que permitía realizar las reformas de las leyes sin la necesidad de ir actualizando valores monetarios, pues la UT se mantenía actualizada.

Infelizmente, si el INPC no muestra los valores reales, el reajuste podría verse comprometido. Sumado a la hiperinflación que atravesó Venezuela entre 2015 y 2020, y si a ello le añadimos el hecho de que durante 40 meses el Banco Central de Venezuela no publicó las cifras del INPC, desde enero de 2016, hasta que por fin en mayo de 2019 reveló las cifras, fue una tarea difícil establecer una base sobre la cual reajustar la UT. De la misma manera, y de la mano con lo anterior, el SENIAT al reajustar por cuarta vez la UT en 2018, posterior a la segunda reconversión monetaria, estableció que la Unidad Tributaria sólo podría ser usada por ese organismo, y en virtud de ello el universo restante de entes y organismos que conforman la Administración Tributaria se vieron fuertemente afectados, por lo que tuvieron que buscar medidas alternativas que satisficieran sus necesidades de recaudación. Entre ellos se encuentran las direcciones de hacienda municipal, siendo que muchas de ellas realizaban reformas a sus ordenanzas e incrementaban la cantidad de UT, pero la hiperinflación seguía presente, por lo cual no era viable ni eficiente realizar reformas de ordenanzas mensualmente.

Resulta oportuno mencionar que la reforma del COT del año 2020 se fundamentó en establecer una Unidad de Medida Cuantificable más expedita y



menos susceptible de las variaciones del valor de la moneda de curso legal, el bolívar. Ese es el motivo por el cual se implementó el Tipo de Cambio Oficial de la Moneda de Mayor Valor, publicado por el Banco Central de Venezuela, como unidad de medida, sólo que dichas reformas están apalancadas al régimen sancionatorio, no así para su empleo al momento de calificar o normas otro tipo de intereses tributarios, como lo es el caso expuesto en esta investigación, a saber, los tramos de las alícuotas impositivas de las PN para realizar la DDR anual y posterior determinación del ISLR.

Sin embargo, y dado que el dólar estadounidense es una de las monedas de mayor valor publicadas por el BCV, todavía resulta subvalorada la UT, ya que representa tan sólo un centavo y medio de USD, aunque desde su creación el valor de la UT promediaba los diez dólares. Es preciso realizar un profundo estudio para determinar el valor real que debe tener la UT en la actualidad, de forma que pueda reestablecerse el orden tributario que imperaba durante los primeros años de su implementación, adaptándolo a las experiencias económicas por las cuales atravesó la economía venezolana en los últimos años y que la llevó a estar tan infravalorada, haciéndola poco práctica y confiable.

La implementación del Tipo de Cambio de la Moneda de Mayor publicada por el Banco Central de Venezuela como unidad de medida de corrección económica en la Administración Tributaria, si bien es cierto que ha resultado relativamente satisfactoria al mantenerse actualizada, supone cierta inseguridad debido a que no queda del todo claro cuál es la moneda que se utilizará al momento del cobro, ya que el dínar de Jordania es la moneda más fuerte, de acuerdo con las estadísticas del BCV, seguido de la libra esterlina, y luego el euro. En el cuarto puesto se encuentra el dólar estadounidense.

Por otra parte, esta medida funcionaba dentro del período hiperinflacionario, pero superada esa etapa, y controlando la inflación, se puede regresar a un esquema mixto que combine los beneficios de los primeros años de la UT, con las variables de la economía actual, de modo tal que se cuente con una Unidad Tributaria que goce de la universalidad que tuvo durante los 20 años comprendidos

entre 1994 y 2014, aunado a los beneficios simplificadores de trámites que se realizan ante los organismos del Estado y los entes recaudadores de tributos en todos los niveles.

Es por ello que se deben realizar estudios sinceros y reales para determinar cuáles deben ser los parámetros que debe tener la UT, y con las experiencias que se dieron en épocas recientes, adecuarla para que no pierda su valor a través del tiempo, y que la recaudación tributaria sea suficiente para financiar los gastos públicos y dejemos de depender del modelo rentista petrolero, que dicho sea de paso, ha jugado un rol importante en los ingresos del Estado debido a las fluctuaciones de su precio en los mercados internacionales. Se presentan las siguientes recomendaciones:

- El análisis de los resultados permite plantear las siguientes recomendaciones con el objetivo de dar cumplimiento a las leyes tributarias en Venezuela.
- Crear una nueva Unidad Tributaria tomando como referencia el criptoactivo Petro para determinar su valor, pudiendo establecerse en ley una modalidad de reajuste mensual en caso de inflación alta.
- Ajustar la Unidad Tributaria los primeros días del año, en concordancia con lo establecido en la norma, de forma tal que el Estado pueda recibir el pago de tasas y contribuciones de acuerdo con la realidad económica.
- Retomar la versatilidad de la Unidad Tributaria, sustentando el eje central de la armonización tributaria, permitiendo que vuelva a ser utilizada no sólo para el régimen sancionatorio, sino también para determinar otros procesos tributarios.
- Realizar una mesa de trabajo con expertos en economía y del área tributaria, especialmente de la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública, para darle forma a esta nueva Unidad Tributaria.
- Exonerar del pago del ISLR a todas las PN asalariadas cuyos ingresos dependan del salario mínimo nacional mientras no se hagan los ajustes debidos a la UT y mientras el SMN no se encuentre adecuado en un nivel óptimo que permita a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales.
- Que se tomen las propuestas de esta investigación para darle un giro positivo

al sistema tributario venezolano, de manera que la recaudación tributaria sea suficiente para financiar los gastos estatales cumpliendo con todas las políticas públicas y dejar de depender del petróleo como fuente principal de ingresos del Estado venezolano.

## 6. Referencias

Arias, F. (2012). **El Proyecto de Investigación Introducción a la Metodología Científica**. (6ta ed.). ISBN: 980-07-8529-9 Caracas: Episteme.

Balestrini, M. (2006) **Como se elabora el proyecto de investigación**. ISBN: 980-6293-03-7. Caracas: Consultores Asociados BL Servicio Editorial.

BCV. (2022). **Indicadores Económicos**. Recuperado de: <http://bcv.org.ve/>

Código Orgánico Tributario (2020) **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.507 extraordinario**. Caracas 29 de enero de 2020.

Constitución República Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N°5.453 (Extraordinario)**. Marzo 24, 2000.

Hurtado, J. (2012). **El Proyecto de Investigación: Metodología de la Investigación Holística**. (7ma ed.). ISBN: 978-95844-3440-1. Caracas: Quirón.

Organización Jurisprudencia del Trabajo. (2022). **Cronología de la Unidad Tributaria**. Recuperado de: <https://www.ojdt.com.ve/cronologias/cronologia-de-la-unidad-tributaria>.

Sabino, C. (2014). **El Proceso de Investigación**. (10ma Ed.). ISBN: 978-99296-7707-4. Caracas: Episteme.

Tamayo y Tamayo (2002). **Proceso de la Investigación Científica**. (4ta Ed.). ISBN: 968-18-5872-7. México: Limusa.

Vera, L. (2017). **La tributación en Venezuela: desafíos con sentido de equidad**. ISSN: 2422-0663. Bogotá: Revista de Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).

Villegas, H. (2001). **Curso De Finanzas, Derecho Financiero y Tributario**. ISBN: 950-14-1644-5 (7ma Ed) Buenos Aires: Depalma.

# Modelo de cogestión del programa Qali Warma y la ejecución presupuestal periodo 2016

*Co-management model of the Qali Warma Program and budget execution period 2016*

Autores:

Joyce Evelyn Beraun Chaca<sup>1</sup>,  Ronald Tito Huaranga Cristobal<sup>2</sup>   
[joyceberaun@gmail.com](mailto:joyceberaun@gmail.com) - [ronald.huaranga@unmsm.edu.pe](mailto:ronald.huaranga@unmsm.edu.pe)

## RESUMEN

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma fue creado para ser una solución alternativa a los problemas del PRONNA, programa de alimentación escolar anterior. Sin embargo, desde su implementación, se han informado diversos problemas similares a los que se pretendía solucionar. La Defensoría del Pueblo señaló que las escuelas carecen de infraestructura, mobiliario y servicios básicos adecuados para almacenar y preparar los alimentos. Además, otros autores han destacado que el Estado carece de indicadores para medir resultados, los proveedores no cumplen con los requisitos necesarios y una gran proporción de las adjudicaciones se otorgan a empresas no relacionadas con el sector alimentario. La cobertura de las instituciones educativas en Lima Metropolitana alcanza solo el 55%, y la ejecución presupuestal del programa es muy baja. Por lo tanto, se plantea evaluar la relación entre el modelo de cogestión del programa Qali Warma y la eficiente ejecución presupuestal, utilizando indicadores como la ejecución presupuestal, la cobertura focalizada y el cumplimiento de estándares de calidad. Es un estudio descriptivo, no experimental y ex post facto, de tipo aplicativo, que busca identificar relaciones entre fenómenos que ya han ocurrido en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Los resultados del estudio indican que las variables investigadas y sus dimensiones son independientes desde un punto de vista estadístico. Por lo tanto, se concluye que el modelo de cogestión del programa Qali Warma no está relacionado de manera estadística con la eficiencia de la ejecución presupuestal. Para lograr una eficiencia adecuada del programa en Perú, es necesario rediseñar el modelo teniendo en cuenta los factores de éxito.

**Palabras clave:** Eficiencia, Gestión/cogestión, Eficacia, Ejecución presupuestal, Presupuesto

## ABSTRACT

The National School Feeding Program Qali Warma was created as an alternative solution to the previous school feeding program, PRONNA. However, since its implementation, various similar problems to those intended to be solved have been reported. The Ombudsman's Office pointed out that schools lack adequate infrastructure, furniture, and basic services for storing and preparing food. Additionally, other authors have highlighted that the state lacks indicators to measure results, suppliers do not meet the necessary requirements, and a significant proportion of contracts are awarded to non-food-related companies. The coverage of educational institutions in Metropolitan Lima reaches only 55%, and the budget execution of the program is very low. Therefore, the aim is to evaluate the relationship between the Qali Warma program's co-management model and efficient budget execution, using indicators such as budget execution, targeted coverage, and compliance with quality standards. It is a descriptive, non-experimental, and ex post facto study of an applied nature, seeking to identify relationships between phenomena that have already occurred in the National School Feeding Program Qali Warma. The study's results indicate that the investigated variables and their dimensions are statistically independent. Therefore, it is concluded that the co-management model of the Qali Warma program is not statistically related to the efficiency of budget execution. To achieve adequate efficiency of the program in Peru, it is necessary to redesign the model taking into account the factors of success.

**Keywords:** Efficiency, Management/co-management, Effectiveness, Budget execution, Budget Sustainability..

<sup>1</sup> Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Lima, Perú

<sup>2</sup> Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Lima, Perú

## 1. Introduccion

La decisión de América Latina y el Caribe sin Hambre 2015, es un programa donde los países y organizaciones de la región han adquirido un compromiso conjunto. Perú forma parte de esta iniciativa, cuyo objetivo es lograr que la prevalencia de desnutrición crónica infantil sea inferior al 2,5% en todos los países de la región para el año 2025. El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, establecido en mayo de 2012 mediante el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, cuyo propósito es ofrecer un servicio de alimentación de alta calidad que se adapte a los patrones de consumo de cada comunidad. Se propone que este programa sea gestionado en conjunto con la comunidad, garantizando su sostenibilidad y promoviendo hábitos saludables. Aparentemente, la propuesta de Qali Warma pretende solucionar los diversos problemas surgidos con el programa anterior. Sin embargo, desde la implementación del programa, se han identificado deficiencias tanto por parte de la supervisión de la Defensoría del Pueblo como por los medios de comunicación a nivel local y nacional.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma es financiado por el Estado peruano a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, utilizando su presupuesto institucional. Es considerado una Unidad Ejecutora del mencionado ministerio, y se rige por los procedimientos establecidos en la Ley N° 28411, en cumplimiento de las normativas de equilibrio presupuestario del Sector Público, sin requerir recursos adicionales del Tesoro Público.

Desde la implementación ha surgido diferentes reportes que advierten de problemas similares al PRONNA; la defensoría del pueblo identifica que Las escuelas carecen de instalaciones, muebles y servicios esenciales adecuados para el almacenamiento y la preparación de alimentos. (Avila; Callirgos, 2013), otros autores advierte que; El Estado no tiene indicadores para medir (Montoya, 2013), los proveedores no tenían RUC, no contaban con experiencia y casi un 31% de los contratos se asignaron a empresas que se especializaban en actividades no relacionadas con la industria de alimentos. (Vasquez, 2013), las instituciones

educativas de Lima Metropolitana solo alcanza una cobertura del 55% (Bustamante Suárez, 2015), a 23 de junio 2015 solo se llegó a ejecutar el 13.8 % de ejecución presupuestal (Eguren, 2015).

En esta investigación titulada "Modelo de COGESTIÓN DEL PROGRAMA QALI WARMA y ejecución presupuestal periodo 2016", se examina la eficacia de la ejecución presupuestaria del programa. El objetivo es evaluar si se han logrado las metas de brindar apoyo social y gestionar de manera efectiva el programa. En este sentido, se plantean las siguientes interrogantes: ¿Existe alguna correlación entre el modelo de COGESTIÓN DEL PROGRAMA QALI WARMA y una ejecución presupuestal eficiente?. ¿De qué manera la asignación de presupuesto por alumno afecta la ejecución presupuestal?. ¿Cómo influye el número de alumnos por cada comité de compra en la ejecución presupuestal?. ¿Qué impacto tiene el número de alumnos por cada personal en la ejecución presupuestal?

*Se lleva a cabo esta investigación para satisfacer la necesidad de comprender y mejorar la eficiencia del modelo de cogestión en el país, ya que el Estado peruano y básicamente el programa Qali Warma, requiere realizar evaluaciones progresivos del desempeño del plan, puesto que los incidentes reportados en informes periódicos afectan negativamente, se requiere realizar un estudio científico que demuestre la eficiencia del modelo de cogestión, tipificado como un proyecto de alimentación escolar y reconocido por organismos internacionales, como alternativa permanente para el estado peruano.*

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social se verá favorecido por los hallazgos de esta investigación, ya que obtendrá información científica que respaldará la toma de decisiones y la implementación del programa como una política pública. Este orden de ideas, se plantean los siguientes objetivos: 1. Evaluar la relación entre el modelo de COGESTIÓN DEL PROGRAMA QALI WARMA con la eficiente ejecución presupuestal. 2. Evaluar la incidencia de la asignación de presupuesto por alumno en la ejecución presupuestal. 2. Evaluar la incidencia del número de alumno por cada comité de compra en la ejecución presupuestal. 3.



Evaluar la incidencia del número de alumnos por cada personal en la ejecución presupuestal

### **1.1. Eficiencia**

La eficiencia se refiere a la capacidad de utilizar los recursos disponibles para lograr un efecto deseado. Según la definición del Diccionario Larousse, la eficiencia implica tanto los insumos utilizados como los resultados obtenidos. Se trata de lograr algo de manera virtuosa, considerando la relación entre el trabajo realizado, el tiempo invertido, la inversión realizada y los resultados obtenidos. El Webster's sugiere que algo es eficiente cuando tiene la capacidad de seleccionar y utilizar los medios más efectivos y con menos desperdicio para llevar a cabo una tarea o alcanzar un objetivo.

En el contexto de las políticas, la eficiencia se entiende como el grado en que se cumplen los objetivos de una iniciativa al menor costo posible. Cuando los objetivos no se cumplen adecuadamente o se desperdician recursos o insumos, la iniciativa se considera ineficiente o menos eficiente.

En el ámbito del análisis de políticas, la eficiencia se refiere comúnmente a la relación entre los medios y los fines. Se argumenta que un programa es eficiente cuando logra alcanzar sus objetivos utilizando los recursos mínimos necesarios. En otras palabras, un sistema eficiente es capaz de obtener más productos o resultados con los recursos disponibles, o lograr niveles similares de productos con menos recursos, manteniendo todo lo demás constante. (Hanushek, E. 1994).

### **1.2. Gestión**

La gestión, derivada del término latino *gestio* - *gestionis*, se define como la acción de llevar a cabo o lograr un éxito utilizando los medios adecuados (Corominas, 1995). Se trata de realizar tareas de manera cuidadosa, con esfuerzo y eficacia, con el propósito de alcanzar un objetivo (Heredía, 1985).

La gestión implica la labor profesional orientada a establecer metas y los métodos necesarios para alcanzarlas, organizar sistemas, elaborar estrategias y llevar a cabo la administración del personal (Rementeria, 2008). En este sentido, se

refiere a un conjunto de normas y procedimientos para llevar a cabo de manera eficiente una empresa o actividad empresarial. (Espasa Calpe, 2008).

Estas definiciones resaltan la importancia de llevar a cabo acciones planificadas y eficientes para lograr resultados exitosos en diferentes áreas, ya sea en la gestión de proyectos, en la administración de empresas o en la dirección de equipos. Por lo tanto, la gestión se convierte en una herramienta esencial para alcanzar metas y desarrollar actividades de manera efectiva. Según diversas fuentes, la gestión se define como un conjunto de actividades y procesos orientados a lograr metas y objetivos de manera eficiente y efectiva. Varios estudiosos y expertos han abordado este concepto desde distintas perspectivas.

De acuerdo con Peter Drucker, Reconocido como uno de los pioneros de la administración moderna, este pensador enfatiza en la importancia de realizar las actividades de manera adecuada y eficiente. Según su perspectiva, la gestión implica la planificación, organización, dirección y control de los recursos de una organización con el fin de alcanzar resultados satisfactorios (Drucker, 1999).

Por su parte, Henry Fayol, otro destacado teórico de la administración, estableció los principios básicos de la gestión. Según Fayol, la gestión se compone de funciones como la planificación, la organización, la coordinación, la dirección y el control (Fayol, 1949). Estas responsabilidades ofrecen una estructura que permite llevar a cabo las acciones requeridas para lograr los propósitos de la organización.

Además, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) español, La gestión se define como un proceso integral que engloba la toma de decisiones, la coordinación de recursos, la implementación de acciones y la evaluación de resultados. Su objetivo principal es alcanzar los objetivos establecidos por una organización (INAP, 2008). En resumen, la gestión implica la planificación, organización, coordinación y control de los recursos y acciones necesarios para alcanzar metas y objetivos de manera efectiva. Es un proceso que abarca diversas funciones y requiere el uso adecuado de los recursos disponibles. A través de la gestión, se busca lograr el éxito y la eficiencia en la realización de actividades y proyectos en diferentes ámbitos organizacionales.

### 1.3. Gestión pública

La gestión pública involucra la responsabilidad de liderar y administrar el sistema público en su conjunto, abarcando todas las etapas del proceso de políticas públicas, desde la formulación hasta la implementación. Este enfoque implica trabajar en redes, tanto a nivel sectorial como intersectorial, y colaborar con diversas organizaciones tanto del ámbito público como privado. Pollitt y Bouckaert, (2017) en su análisis comparativo de la gestión pública, señalan que se trata de las prácticas y procesos utilizados por las organizaciones gubernamentales para cumplir con los objetivos y expectativas de los ciudadanos. Destacan la importancia de la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana, así como la adaptabilidad a los cambios y desafíos del entorno político y social. La gestión pública implica la toma de decisiones estratégicas, la gestión eficiente de recursos y la coordinación con otros actores relevantes.

### 1.4. Administración Financiera en el Estado

La gestión financiera del Estado abarca dos aspectos principales: en primer lugar, la obtención de ingresos a través de la recaudación, y en segundo lugar, el gasto de esos recursos en el pago de servicios públicos y en inversiones en infraestructura. Cada uno de estos aspectos está asignado a instituciones específicas. (Casas Tragodara, 2012), La SUNAT se encarga de recaudar los ingresos, mientras que los ministerios, gobiernos regionales, gobiernos locales y otros entes reciben el gasto público. Este gasto se lleva a cabo mediante diferentes procesos y en distintos niveles, con el objetivo final de lograr una eficiencia operativa.

### 1.5. Programas de Alimentación Escolar

Los Programas de Alimentación Escolar (PAE) son iniciativas gubernamentales que buscan garantizar la seguridad alimentaria de los niños en la escuela. Estos programas, presentes en varios países latinoamericanos, incluyendo Perú, están regulados por normativas específicas. Además de brindar comida a los estudiantes, los PAE tienen objetivos más amplios, como promover la asistencia escolar y mejorar la nutrición de los alumnos. En este sentido, se enfrentan a

desafíos económicos, sociales y políticos, que implican asegurar la alimentación de las nuevas generaciones, romper el ciclo de exclusión social y contar con políticas públicas sólidas y participación ciudadana.

En el caso específico del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se ofrece un servicio alimentario de calidad a niños de nivel inicial y primario en escuelas públicas. El programa busca mejorar la atención, asistencia y permanencia de los estudiantes mediante la provisión de alimentos nutritivos. Además, promueve mejores hábitos de alimentación y se divide en dos componentes: alimentario y educativo. El componente alimentario se centra en ofrecer alimentos de calidad adaptados a los hábitos locales, mientras que el componente educativo brinda apoyo y herramientas educativas.

Por otro lado, respecto a la estrategia que favorece los procesos de enseñanza y aprendizaje, Pabón (2023) encuentra que la interacción positiva entre docentes y estudiantes mejora la enseñanza y el aprendizaje al generar cohesión, motivación e interés. Reconocer y legitimar los roles de cada individuo en el entorno educativo, incluyendo docentes, estudiantes y otros miembros, es fundamental para promover un ambiente educativo enriquecedor.

## 2. Metodología

Nuestro estudio se compone de varias etapas. En primer lugar, se llevará a cabo una investigación documental que abarcará la revisión de libros, tesis, artículos científicos e informes institucionales sobre los Programas de Alimentación Escolar (PAE) en Perú y América Latina. Posteriormente, nos centraremos en un estudio de casos que analizará el modelo de cogestión del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en Perú durante el año 2016. Este enfoque de investigación aplicada utilizará un diseño no experimental y los resultados se obtendrán cuantitativamente mediante análisis estadísticos. El diseño de investigación que emplearemos es de tipo no experimental, ex post facto y de corte transversal, basándonos principalmente en información secundaria con un enfoque descriptivo.

Para la recolección de datos, utilizaremos información disponible del programa Qali Warma, así como instrumentos de gestión como el Plan Operativo Institucional, el Presupuesto Institucional de Apertura y la Matriz de Indicadores junto con su evaluación correspondiente. Además, accederemos a aplicaciones informáticas como SIAF-Consulta amigable, InfoQaliwarma, y otros documentos relevantes, como el mapa de pobreza de FONCODES.

La unidad de análisis será la Unidad Territorial del programa Qali Warma a nivel nacional, y la población de estudio estará conformada por los departamentos donde se implementa el programa y las respectivas unidades territoriales que aplican el modelo de cogestión. Dado que tenemos acceso a toda la información y el universo de estudio es accesible, el tamaño de muestra será igual a la población, es decir, los 24 departamentos donde se implementa el programa Qali Warma.

La selección de la muestra se llevará a cabo considerando cada unidad productora (Unidad Territorial) que aplique el modelo de cogestión, siguiendo la normativa y el flujo de procesos establecidos. Las fuentes de información incluirán datos secundarios publicados en el portal de transparencia, información disponible del programa Qali Warma y otros instrumentos de gestión, como el Plan Operativo Institucional, el Presupuesto Institucional de Apertura, la Matriz de Indicadores y su respectiva evaluación. Además, haremos uso de aplicaciones informáticas como SIAF-Consulta amigable, InfoQaliwarma, y otros documentos relevantes, como el mapa de pobreza de FONCODES.

En cuanto a las técnicas de recolección de datos, emplearemos técnicas de subrayado para seleccionar la información relevante, así como técnicas de fichaje para clasificar y resumir dicha información, utilizando fichas de transcripción o textual y fichas de anotación de referencia. La recolección de datos desempeña un papel fundamental en el análisis cuantitativo de nuestra investigación, y estos datos serán analizados mediante métodos numéricos o estadísticos.

### **3. Resultados**

En el cuadro a continuación se presentan los indicadores examinados en el estudio actual.

**Tabla 1. Indicadores examinados en el periodo 2026**

|               | PIA<br>Asignación<br>presupuestal<br>S/ | Ejecución<br>presupuestal<br>2016<br>% | Total de<br>personal | Usuarios<br>beneficiarios | Total II. EE.<br>Intervenidas | Presupuesto<br>por<br>beneficiario<br>S/ | Beneficiario<br>por cada<br>personal<br>S/ |
|---------------|-----------------------------------------|----------------------------------------|----------------------|---------------------------|-------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------|
| AMAZONAS      | 42,881,191                              | 0.93                                   | 61                   | 104,236                   | 2,423                         | 411                                      | 1,709                                      |
| ANCASH        | 57,357,871                              | 0.96                                   | 106                  | 167,938                   | 3,510                         | 342                                      | 1,584                                      |
| APURIMAC      | 46,987,033                              | 0.87                                   | 60                   | 78,698                    | 1,940                         | 597                                      | 1,312                                      |
| AREQUIPA      | 34,239,583                              | 0.91                                   | 44                   | 116,511                   | 1,631                         | 294                                      | 2,648                                      |
| AYACUCHO      | 56,771,032                              | 0.92                                   | 79                   | 114,496                   | 2,779                         | 496                                      | 1,449                                      |
| CAJAMARCA     | 105,270,071                             | 0.90                                   | 177                  | 259,273                   | 7,108                         | 406                                      | 1,465                                      |
| CUSCO         | 78,235,850                              | 0.95                                   | 99                   | 197,972                   | 3,986                         | 395                                      | 2,000                                      |
| HUANCAVELICA  | 47,491,296                              | 0.93                                   | 71                   | 71,016                    | 2,439                         | 669                                      | 1,000                                      |
| HUANUCO       | 78,555,189                              | 0.89                                   | 85                   | 140,819                   | 3,150                         | 558                                      | 1,657                                      |
| ICA           | 32,603,878                              | 0.99                                   | 43                   | 107,185                   | 864                           | 304                                      | 2,493                                      |
| JUNIN         | 57,280,557                              | 0.92                                   | 94                   | 169,419                   | 3,368                         | 338                                      | 1,802                                      |
| LA LIBERTAD   | 88,079,784                              | 1.04                                   | 78                   | 245,049                   | 3,594                         | 359                                      | 3,142                                      |
| LAMBAYEQUE    | 33,612,665                              | 0.94                                   | 59                   | 101,210                   | 1,380                         | 332                                      | 1,715                                      |
| LIMA          | 207,951,773                             | 0.91                                   | 182                  | 563,466                   | 3,244                         | 369                                      | 3,096                                      |
| LORETO        | 108,325,316                             | 0.99                                   | 107                  | 260,544                   | 4,127                         | 416                                      | 2,435                                      |
| MADRE DE DIOS | 9,954,749                               | 0.82                                   | 17                   | 27,093                    | 342                           | 367                                      | 1,594                                      |
| MOQUEGUA      | 8,132,477                               | 1.10                                   | 24                   | 22,136                    | 339                           | 367                                      | 922                                        |
| PASCO         | 22,605,040                              | 0.92                                   | 42                   | 48,512                    | 1,278                         | 466                                      | 1,155                                      |
| PIURA         | 81,984,595                              | 1.09                                   | 78                   | 275,251                   | 4,012                         | 298                                      | 3,529                                      |
| PUNO          | 81,245,450                              | 0.92                                   | 109                  | 171,994                   | 4,808                         | 472                                      | 1,578                                      |
| SAN MARTÍN    | 51,697,229                              | 1.02                                   | 68                   | 165,332                   | 2,471                         | 313                                      | 2,431                                      |
| TACNA         | 8,086,880                               | 1.23                                   | 21                   | 38,634                    | 474                           | 209                                      | 1,840                                      |
| TUMBES        | 15,575,054                              | 0.85                                   | 19                   | 38,872                    | 342                           | 401                                      | 2,046                                      |
| UCAYALI       | 38,450,545                              | 0.85                                   | 45                   | 118,753                   | 1,479                         | 324                                      | 2,639                                      |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1,393,375,108</b>                    | <b>0.95</b>                            | <b>1,768</b>         | <b>3,604,409</b>          | <b>61,088</b>                 | <b>387</b>                               | <b>2,039</b>                               |

Fuente: Elaboración propia

Los resultados obtenidos de la investigación se detallan a continuación:

**Tabla 2. Número de Alumnos por Comité Alimentación Escolar**

|                | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje<br>acumulado |
|----------------|------------|------------|-------------------|-------------------------|
| <= 50,00       | 10         | 41,7       | 41,7              | 41,7                    |
| 50,01 - 110,00 | 11         | 45,8       | 45,8              | 87,5                    |
| 110,01+        | 3          | 12,5       | 12,5              | 100,0                   |
| Total          | 24         | 100,0      | 100,0             |                         |

Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el cuadro se puede observar el análisis de los departamentos donde el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma está presente (un total de 24 departamentos). Se destaca que el 45.8% (11 departamentos) tienen entre 50.1 y 110 alumnos por cada Comité de Alimentación Escolar. Por otro lado, el 41.7% (10 departamentos) tienen igual o menos de 50 alumnos por cada Comité de Alimentación Escolar. En menor proporción, se encuentran 3 departamentos que representan el 12.5%, los cuales tienen más de 110.01 alumnos por cada Comité de Alimentación Escolar.



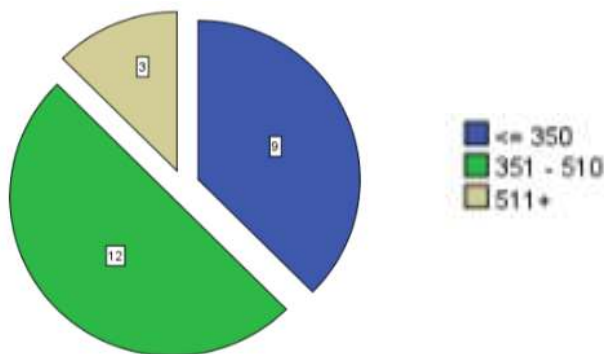
**Tabla 3. Presupuesto Asignado por Beneficiario**

|         | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | <= 350     | 9          | 37,5              | 37,5                 |
|         | 351 - 510  | 12         | 50,0              | 87,5                 |
|         | 511+       | 3          | 12,5              | 100,0                |
|         | Total      | 24         | 100,0             | 100,0                |

Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el cuadro presentado, se puede observar que de los 24 departamentos donde el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma interviene, el 50% (12 departamentos) tienen asignado un presupuesto de S/ 351 a S/ 510 por alumno. Además, el 37.5% (9 departamentos) tienen asignado un presupuesto de S/ 350 o menos por alumno. En menor proporción, se encuentran 3 departamentos que representan el 12.5%, los cuales tienen asignado un presupuesto de S/ 511 o más por alumno. En el siguiente gráfico se muestra la proporción asignada a cada uno de los grupos mencionados.

**Gráfico N°1 Presupuesto Asignado por Beneficiario**



Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4. Número de Alumnos por Personal Contratado**

|         | Frecuencia  | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | <= 1200     | 3          | 12,5              | 12,5                 |
|         | 1201 - 2200 | 13         | 54,2              | 66,7                 |
|         | 2201+       | 8          | 33,3              | 100,0                |
|         | Total       | 24         | 100,0             | 100,0                |

Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el cuadro se observa que, del total de departamentos donde interviene el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (24), el 54.2% (13 departamentos) cuentan con un personal para 1201 a 2200 alumnos, el 33% (8

departamentos) cuentan con un personal para 2201 o más alumnos; y con una menor proporción se encuentran 3 departamentos que representan el 12,5% que cuentan con un personal para menor o igual a 1200 alumnos.

**Tabla 5. Gasto acumulado por alumno al año (2016)**

|                  | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos          |            |            |                   |                      |
| <= 500,00        | 17         | 70,8       | 70,8              | 70,8                 |
| 501,00 - 2217,00 | 5          | 20,8       | 20,8              | 91,7                 |
| 2218,00+         | 2          | 8,3        | 8,3               | 100,0                |
| Total            | 24         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el cuadro se observa que, del total de departamentos donde interviene el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (24), el 70.8% (17 departamentos) gastaron menor o igual a S/ 500.00 por alumno al año (2016), el 20.8% (5 departamentos) gastaron de S/ 501.00 a S/ 2217.00 por alumno al año (2016); y con una menor proporción se encuentran 2 departamentos que representan el 8.3% gastaron de S/ 2218.00 a más por alumno en un año (2016).

**Tabla 6. Porcentaje de la Ejecución Presupuestal respecto al PIA**

|          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos  |            |            |                   |                      |
| <= 85    | 3          | 12,5       | 12,5              | 12,5                 |
| 86 - 102 | 16         | 66,7       | 66,7              | 79,2                 |
| 103+     | 5          | 20,8       | 20,8              | 100,0                |
| Total    | 24         | 100,0      | 100,0             |                      |

Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el cuadro se observa que, del total de departamentos donde interviene el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (24), el 66.7% (16 departamentos) ejecutaron de 86 a 102% del PIA el año 2016, el 20.8% (5 departamentos) ejecutaron de más de 103% del PIA el año 2016; y con una menor proporción se encuentran 3 departamentos que representan el 12.5% ejecutaron menor o igual a 85% del PIA el año 2016.

En el análisis estadístico encontramos para nuestra hipótesis General lo siguiente:

1. Ha: El modelo de COGESTIÓN DEL PROGRAMA QALI WARMA tiene relación con la eficiencia en la ejecución presupuestal.

Ho: El modelo de COGESTIÓN DEL PROGRAMA QALI WARMA no tiene relación con la eficiencia en la ejecución presupuestal.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se encontró que el valor estimado del estadístico Chi-cuadrado es  $\chi^2 = 1.925$ , el cual es menor que el valor crítico de la tabla  $\chi^2_{t} = 35.17$ . Por lo tanto, el valor 1.925 cae dentro de la región de aceptación, lo que nos lleva a aceptar la hipótesis nula (Ho) y rechazar la hipótesis alternativa (Ha).

Estos resultados proporcionan evidencia estadística suficiente, con un nivel de significancia  $\alpha=0.05$ , para concluir que el modelo de cogestión del programa Qali Warma no está relacionado con la eficiencia en la ejecución presupuestal. En otras palabras, no hay evidencia para afirmar que exista una dependencia entre las filas y las columnas de la tabla. Además, se calculó un valor de p-valor de 0.750, el cual es mayor que el nivel de significancia alfa: 0.05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula (Ho) y se rechaza la hipótesis alternativa (Ha). Estos resultados se pueden observar en la tabla N° 02.

#### 4. Discusión

En la discusión de los resultados, se destacan varios aspectos relevantes. En primer lugar, se enfatiza que la eficiencia de un proyecto o institución no se limita a la eficiencia económica, sino que involucra aspectos relacionados con el liderazgo, la toma de decisiones, la estructura organizativa y el talento del equipo. Además, se sugiere que el liderazgo del personal es fundamental para lograr la eficiencia y se propone que esto sea considerado en futuras investigaciones.

En cuanto a la participación de la sociedad civil, se menciona que, en la práctica, los padres de los usuarios no tienen oportunidad real de tomar decisiones en el modelo de cogestión. Además, se concluye que la participación está influenciada por factores sociales y económicos, como el nivel educativo, el estado civil, la situación laboral y el ingreso económico de los participantes. Esto lleva a la conclusión de que los comités de compra en realidad no representan una verdadera cogestión, sino más bien un modelo burocrático de participación de la sociedad civil.

Por otro lado, se destaca que la participación exitosa de los miembros del Comité de Alimentación Escolar, la gestión articulada de las directoras y la normatividad del Ministerio de Educación son factores clave para el éxito del modelo de cogestión. Sin embargo, también se identifica una comunicación deficiente en algunos casos, así como la necesidad de que la rectoría del programa pase al Ministerio de Educación para una mayor vinculación con el sector educativo.

Finalmente, se señala que la comunicación juega un papel importante en el programa Qali Warma y se destaca la debilidad en la comunicación de la Unidad Territorial de Paco, lo que afecta la confianza de los beneficiarios. También se menciona que la Unidad de Comunicaciones no cuenta con suficiente material ni estrategias adecuadas, y se resalta la falta de capacitación o inducción para los padres involucrados.

Estos hallazgos aportan información relevante para comprender los desafíos y áreas de mejora en relación con la eficiencia, la participación de la sociedad civil y la comunicación en el modelo de cogestión del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma.

## 5. Conclusiones:

El PNAEQW, el año fiscal 2016 atendió a 3604409 Usuarios, con un presupuesto ejecutado de S/ 1 318496.636 (94%). Sin embargo, se observa que el departamento con mejor ejecución presupuestal es Lima con S/ 189 560.505 (91.2%), mientras que el departamento con menor ejecución es Madre Dios con S/ 8174.980 (82.1%), evidenciando que la eficiencia del PNAEQW, es distinta entre los departamentos que son beneficiarios del programa.

La contrastación de hipótesis determina que las variables independientes; asignación presupuestal por alumno, el personal asignado a las unidades territoriales y la conformación de Comités de Alimentación Escolar (modelo de congestión del programa QW) no tienen relación con la variable dependiente ejecución presupuestal (eficiencia), estadísticamente se obtuvo un chi cuadrado de

1,925, menor al p-valor 0.750, de la misma manera, el nivel significancia es mayor a 0.05.

El análisis de las hipótesis específicas, asignación presupuestal por alumno, número de personal por unidad territorial también determinan que no tiene relación significativa con la variable dependiente, sin embargo la variable Comité de Alimentación Escolar conformada, tiene un nivel de significancia menor a 0.5, pero el valor de Chi cuadrado calculado, cae en la zona de aceptación, de esta manera no se puede concluir estadísticamente que tenga relación con la variable dependiente.

Los autores María Iglesias, Ignasi Carreras y María Sureda, año 2014, en la investigación Eficiencia para el impacto social, determinó que “cuando hablamos de eficiencia y de la importancia de apostar por entidades más eficientes, no podemos limitarnos a pensar en la eficiencia económica, en su sentido estricto, ni tampoco adoptar una visión cortoplacista, existen diferentes aspectos que caracterizan una organización eficiente, relacionados con un liderazgo orientador y valiente; unos procesos claros de toma de decisiones; una estructura organizativa adaptada a las metas y a las estrategias; un equipo de personas con talento, capacidad y compromiso, con el objetivo de mejorar la eficiencia”.

Esto se complementa con la presente investigación, determinando que la eficiencia de un proyecto, programa o institución no depende de los insumos y recursos asignados, sino del liderazgo de su personal a nivel estratégico y nivel operativo que contribuye en el logro de la eficiencia, materia que debe ser considerado en una próxima investigación

## 6. Referencias.

Ávila, P., y Callirgos, M. M. (2013). **Primer Reporte de supervisión al funcionamiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en instituciones educativas ubicadas en zonas rurales.** Defensoría del Pueblo. [Documento en línea] Recuperado de <https://cde.peru21.pe/doc/0/0/1/6/6/166853.pdf>

Bustamante Suárez, P. (28 de Junio de 2015). **Entrevista a la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social - Sin peros en la Lengua** - 28/06/2015. (M.

Leyva Gálvez, Entrevistador) América Televisión. [Video Youtube]  
Recuperado de:  
[https://www.youtube.com/playlist?list=PLEunfEsjf\\_3YVY9syOak47hbuocyHsy8M](https://www.youtube.com/playlist?list=PLEunfEsjf_3YVY9syOak47hbuocyHsy8M)

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2013). **Alimentación escolar directa: de la agricultura familiar y las posibilidades de compra, estudio de caso en Bolivia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú.** [Documento en línea] Recuperado de:  
[www.fao.org/docrep/018/i3413s/i3413s.pdf](http://www.fao.org/docrep/018/i3413s/i3413s.pdf)

Vásquez, R. y Patricia, Ú. (2007) **Fallas de Coordinación en el Proceso de Traspaso del Programa de Complementación Alimentaria en el Perú.** Tesis para optar el grado de Maestría en Gestión y Políticas Públicas, Universidad de Chile. [Documento en línea] Recuperado de:  
[www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2007/ruiz\\_uv/sources/ruiz\\_uv.pdf](http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2007/ruiz_uv/sources/ruiz_uv.pdf)

CEPAL. (2001) **Gestión de Programas Sociales en América Latina. Análisis de casos. Santiago de Chile:** Publicación CEPAL. [Documento en línea] Recuperado de:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5986/1/S01010022\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5986/1/S01010022_es.pdf)

Corominas, J. (1995). **Breve Diccionario etimológico de la Lengua Castellana** (2da ed.). Madrid: Editorial Gredos. [Documento en línea] Recuperado de:  
<https://es.scribd.com/document/408962165/Breve-diccionario-etimologico-de-la-lengua-castellana-Biblioteca-Clasica-Gredos-Joan-Corominas-pdf#>

Drucker, P. F. (1999). **Management: Tasks, responsibilities, practices.** Harper Business. [Documento en línea] Recuperado de:  
<http://s3.amazonaws.com/arena-attachments/1267484/92b06bd934ddba113dbe9ce0d52199b5.pdf?1505687782>

Espasa Calpe (2008). **Enciclopedia Universal Espasa Calpe.** Espasa-Calpe.

Fayol, H. (1949). **General and industrial management.** Sir Isaac Pitman & Sons. [Documento en línea] Recuperado de:  
<https://ia804707.us.archive.org/22/items/in.ernet.dli.2015.13518/2015.13518.general-And-Industrial-Management.pdf>

Infante, A. (2005) **Inventario de los Programas de Alimentación Escolar en América Latina.** [Documento en línea] Recuperado de:  
[http://www.fepale.org/sitio\\_viejo/lechesalud/documentos/Informe-final-pma.pdf](http://www.fepale.org/sitio_viejo/lechesalud/documentos/Informe-final-pma.pdf).

Manyari, E. (2013) **Programa nacional de alimentación escolar – PNAE,** Ministerio de educación Brasil. [Documento en línea] Recuperado de: e



<http://www.midis.gob.pe/semana-de-la-inclusion-social-2013/presentacion/231520eduardomanyari.pdf>.

FAO (2014) **Fortalecimiento de programas de alimentación escolar en la américa latina y el caribe**, lima, Perú, 19 de Mayo de 2014. [Documento en línea] Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/field/009/as233s/as233s.pdf>.

Díaz Jiménez Luis (2005) "[Documento en línea] Recuperado de: ". 1ra ed. San José, Costa Rica: Editorial EUNED

Heredia, De (1985), **Dirección Integrada de Proyecto - DIP – Project Management** (2da. ed.). Madrid: Alianza Editorial. ISBN 9968313793

Hanushek, Eric A. (1998). "**Conclusiones y controversias sobre la eficacia de los recursos escolares**" (PDF) . Revisión de la política económica . Banco de la Reserva Federal de Nueva York. 4 (1): 11-27.

MEF, M. (17 de 07 de 2015). **Transferencia economica Perú. Obtenido de Consulta Amigable/Consulta de Ejecución del Gasto**. [Documento en línea] Recuperado de: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2015&ap=ActProy>

Pabón, P. (2023). **Intersubjetividad como estrategia que favorece los procesos de enseñanza y aprendizaje**. Revista Crítica Con Ciencia, 1(1), 14-31. [Documento en línea] Recuperado de: [https://uptvallesdeltuy.com/ojs/index.php/revista\\_criticaconciencia/article/view/27](https://uptvallesdeltuy.com/ojs/index.php/revista_criticaconciencia/article/view/27)

Pollitt, C., & Bouckaert, G. (2017). **Public Management Reform: A Comparative Analysis**. Oxford University Press. [Documento en línea] Recuperado de: [https://books.google.com.pe/books?id=8jooDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=8jooDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Rementeria, J. (2008). **Gestión Administrativa: Definición de gestión**. New York.:Accid

Vásquez, c. (2012) **La Alimentación Escolar como Oportunidad de Aprendizaje infantil**. [Documento en línea] Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/field/009/as231s/as231s.pdf>

Vásquez Huamán, E. (2013). **Las políticas y programas sociales del gobierno de Ollanta Humala desde la perspectiva de la pobreza multidimensional**. Documento de Discusión. Lima, Lima, Perú: 2013 Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. [Documento en línea] Recuperado de: <http://srvnetappseg.up.edu.pe/siswebciup/Files/DD1307%20-%20Vasquez.pdf>

Cohen, Ernesto y Franco, Rolando (2005). **Seguimiento y evaluación de impacto de los programas de protección social basados en alimentos en América Latina y el Caribe**. Santiago, Chile: Publicación FAO. [Documento en línea] Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/425438833/Seguimiento-y-evaluacion-de-impacto-de-los-programas>

# Capacitación a servidores públicos para perfeccionar la estrategia de desarrollo local en Matanzas

*Training for public servants to improve the local development strategy in Matanzas*

Autoras

Yenisey León Reyes<sup>1</sup>,  Evelyn González Paris<sup>2</sup>,  Yadney Osmaida Miranda Lorenzo<sup>3</sup>   
[yusmery40@gmail.com](mailto:yusmery40@gmail.com), [evelyn.gonzalez@umcc.cu](mailto:evelyn.gonzalez@umcc.cu), [yadney.osmaida@umcc.cu](mailto:yadney.osmaida@umcc.cu)

## RESUMEN

La preparación de los servidores públicos constituye una tarea priorizada por la dirección del país, en este contexto se convierte en una herramienta esencial de trabajo, y en un reto para la Administración Pública fundamentado por los recientes cambios constitucionales y vinculado a la necesidad de la elaboración y gestión de las Estrategias de Desarrollo Local. El objetivo: Gestionar la capacitación de los servidores públicos del gobierno de Matanzas para la elaboración de la estrategia de desarrollo local del territorio. Se utilizan métodos y técnicas: analítico-sintético, inductivo-deductivo, método sistémico, entrevista, tormenta de ideas, dinámica de grupo, revisión bibliográfica y documental. Como resultados destacan la necesidad de capacitar a los servidores públicos de Matanzas para que sean capaces de utilizar las estrategias de desarrollo local como instrumento de gobernabilidad, en función de la obtención de resultados integrales que tributen a la satisfacción de los intereses de la sociedad matancera.

**Palabras clave:** capacitación a directivos; estrategia de desarrollo local; instrumento de gobernabilidad; vínculo universidad-sociedad.

## ABSTRACT

The preparation of public servants constitutes a task prioritized by the country's leadership, in this context it becomes an essential tool work, and a challenge for the Public Administration based on the recent constitutional changes and linked to the need for the elaboration and management Strategy of Local Development. The objective: To manage the training of public servants of the government of Matanzas for the elaboration of the strategy of local development of the territory. Methods and techniques used: analytical-synthetic, inductive-deductive, systemic method, interview, brainstorming, group dynamics, bibliographic and documentary review. The results highlight the need to train public servants in Matanzas to be able to use strategy of local development as an orchestrate to govern, in order to obtain integral results that contribute to the satisfaction of the interests of Matanzas society.

**Keywords:** management training; strategy of local development; orchestrate to govern; university-society relationship.

<sup>1</sup> Universidad de Matanzas  
Matanzas, Cuba

<sup>2</sup> Universidad de Matanzas  
Matanzas, Cuba

<sup>3</sup> Universidad de Matanzas  
Matanzas, Cuba

## 1. Introducción

Hoy en día la gestión de la capacitación constituye un imperativo ante los desafíos que impone el nuevo escenario socioeconómico y el perfeccionamiento del Modelo Económico Cubano (MEC) (Labrador et al., 2019). Los últimos años destacan por su alta incertidumbre respecto al presente e impredecibilidad del futuro. En un escenario mundial marcado por constantes cambios acompañados de desequilibrios económicos, sociales, sanitarios, ambientales y políticos (CEPAL/OEI, 2020).

Como plantea Labrador et al. (2019), el estudio de la capacitación representa un factor que influye de manera determinante en el funcionamiento de las organizaciones, las cuales necesitan de recursos humanos capaces de adaptarse con celeridad a las tecnologías modernas, con una visión profunda sobre la gestión empresarial y con las competencias profesionales necesarias para enfrentar problemas complejos, a partir del trabajo en equipos interdisciplinarios.

Es necesario en el país perfeccionar y garantizar un programa de capacitación de directivos, ejecutores directos y trabajadores, para la implantación de las políticas que se aprueben. Crear las condiciones para la preparación y capacitación de los directivos y trabajadores de las diferentes formas de propiedad y gestión, impulsando así, de forma conjugada la necesaria formación continua de los administradores públicos. Aspectos decisivos para la sostenibilidad y prosperidad de la nación, el trabajo, la necesaria eficiencia y eficacia del sistema productivo, la educación y formación en valores ciudadanos, la salud, la ciencia, la tecnología, la innovación e informatización de la sociedad, la cultura, el deporte, la información, la comunicación social, la defensa y seguridad nacional, el uso racional y la protección de los recursos y el medio ambiente, entre otros. (PCC, 2021)

La necesidad de potenciar el desarrollo territorial tiene su origen en las grandes deformaciones y desigualdades socioeconómicas existentes al triunfo de la Revolución Cubana, resultando imprescindible dirigir los esfuerzos hacia el ordenamiento de los territorios, en aras del desarrollo proporcional del país. En la Constitución de la República de Cuba en el Artículo 168 se define que: “el municipio

es la sociedad local, organizada por la ley, que constituye la unidad política – administrativa primaria y fundamental de la organización nacional; goza de autonomía y personalidad jurídica propias a todos los efectos legales, con una extensión territorial determinada por necesarias relaciones de vecindad, económicas y sociales de su población e intereses de la nación, con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades locales...” (Consejo de Estado, 2019, p. 165).

La presente Política para el Desarrollo Territorial tiene correspondencia con varios lineamientos del PCC (2021) (L-1, 7, 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 25, 57, 58, 64, 65, 66, 74, 75, 76, 79, 81, 82, 83, 88, 94, 95, 99, 103, 109, 110, 127, 128, 184, 190), que expresan impulsar el desarrollo de los territorios a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sustentables, con una sólida base económico-productiva, y se reduzcan las principales desproporciones entre estos, aprovechando las potencialidades en articulación con los procesos de gestión de desarrollo territorial.

El desarrollo local en Cuba ha pasado a constituir una política pública de importancia estratégica, como parte del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el año 2030; así como un eje central y articulador de las agendas públicas de los gobiernos a nivel municipal y provincial (PNDES, 2019). En este proceso resulta esencial fortalecer las capacidades de los actores locales para gestionar, en un contexto de descentralización, el conjunto de estrategias, políticas públicas, programas y proyectos que le dan contenido al desarrollo local.

Al abordar las estrategias de desarrollo local, no se puede dejar de mencionar, que ellas deben reflejar la realidad del territorio en el que se circunscriben. La Estrategia de Desarrollo Provincial es un instrumento integrador, que permite orientar la gestión de la instancia provincial en función del desarrollo de su territorio, la reducción de las principales desproporciones territoriales y la contribución a la armonización de los intereses propios de la provincia y sus municipios. La misma no es una suma de las estrategias municipales, sino que hace énfasis en la

identificación y gestión de los principales polos productivos y cadenas de valor intermunicipales, que requieren de un ente que articule los actores implicados y facilite la canalización de recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos para su desarrollo (MEP, 2021).

Y para ello, evidencien un diagnóstico que afirme una fotografía lo más acercada posible a la realidad. Tarea bien difícil, en los momentos actuales, donde los escenarios son tan cambiantes y convulsos (Miranda et al., 2022a). Es por ello, que los gobiernos deben contar con directivos competentes para garantizar los mejores resultados no solo en la elaboración de la estrategia, sino en su implementación como instrumento de gobernabilidad (Miranda et al., 2022b).

El perfeccionamiento del Modelo Económico y Social Cubano debe y tienen que ir paralelo al perfeccionamiento de la Gestión de la Administración Pública y la de Gobierno, y en donde lo local, lo municipal es esencial. Es vital operar cambios en sus actividades vitales debido a la necesidad de mejorar el desarrollo productivo de los territorios cubanos. Se hace necesario establecer acciones de capacitación, indistintamente, para directivos, funcionarios públicos, empleados, y en cada servicio, teniendo presente que es la actividad primordial de la Administración Pública Local. Los sistemas de análisis se establezcan mensualmente sobre todo en aquellos servicios esenciales para que posibiliten el reajuste de los mismos en pos de su eficacia. Comenzar a partir del diagnóstico y a modo de experimento en municipios escogidos a organizar los servicios monitoreando el cumplimiento de los mismos. Por lo que el presente trabajo tiene como objetivo gestionar la capacitación de los servidores públicos del gobierno de Matanzas para la elaboración de la estrategia de desarrollo local del territorio.

## 2. Metodología

Para el desarrollo del trabajo se utiliza el método dialéctico materialista como método general y se desarrolla a través de la Investigación-Acción-Participación, donde los directivos y coordinadores provinciales se convierten en sujetos activos en la determinación de las necesidades de capacitación propias y en el desarrollo, implementación y gestión de la estrategia de desarrollo local (EDL) territorial.



En la investigación se usan los métodos teóricos y empíricos, debido a sus características, ventajas y desventajas. El primero, es el método analítico-sintético para el análisis de los elementos de la situación problemática; se realiza relacionando los elementos entre sí y vinculándolos con la situación problema como un todo. A su vez la síntesis se produce sobre la base de los resultados alcanzados previamente por el análisis. Por otro lado, el método inductivo – deductivo para valorar los resultados de las variables de la investigación y el método sistémico, el cual facilita caracterizar el objeto y el campo de acción de la investigación, al precisar los elementos constitutivos y las relaciones que entre ellos se establecen.

La revisión bibliográfica, para el estudio de la gestión de capacitación en función del desarrollo local y la elaboración y gestión de las estrategias de desarrollo local, para la toma de experiencia y aplicación del estudio, así como para a partir de los antecedentes relacionados con la temática realizar una revisión del estado del arte y la práctica que permita definir las principales aristas a tener en cuenta.

La entrevista con el propósito de identificar elementos comunes en la elaboración de las líneas estratégicas, las políticas públicas, proyectos, barreras, misión, visión y diagnóstico estratégico en la provincia de Matanzas.

La tormenta de ideas y la dinámica de grupos se realiza con los funcionarios y coordinadores de la administración local de Matanzas para el análisis de cada uno de los aspectos que integran la EDL, así como a profesores del Departamento de Preparación y superación de cuadros de la Universidad de Matanzas con más de diez años de experiencia en la preparación a directivos y que han trabajado en las sedes universitarias municipales dirigiendo procesos y/o han conducido, acompañado y dictaminado las estrategias de desarrollo local en los municipios del territorio; con el propósito de conocer sus criterios sobre cómo lograr estrategias de desarrollo local que sirvan como instrumento de gobernabilidad y en la elaboración de los instrumentos de recolección de información para cumplir los objetivos trazados, se utiliza la variante libre, que consiste en que cada participante va planteando sus ideas de forma espontánea.

La revisión documental, que consistió en el estudio de las resoluciones y documentos que legitiman los procesos de formación, las normas jurídicas que viabilizan el diseño e implementación de la metodología para la capacitación a directivos y toda la base legal para la elaboración de las estrategias de desarrollo local.

### 3. Resultados

En el proceso de actualización del Modelo Económico y Social Cubano y su conceptualización se resumen las concepciones esenciales para impulsar el desarrollo socioeconómico conforme con las aspiraciones y particularidades actuales del proceso revolucionario cubano, sin comprometer los principios del socialismo. Para ello se necesita gestionar la capacitación necesaria y la asesoría por parte de las Universidades Cubanas hacia los administradores públicos y empresariales que brinden respuesta integral a la demanda que exige el desarrollo socioeconómico del país y los territorios y acomodarlos a sus organizaciones y a cada municipio y así gestionar con mayor éxito (PCC, 2021).

En Cuba se considera a la capacitación como el conjunto de acciones de preparación que se desarrollan, dirigidas a mejorar las competencias, calificaciones y recalificaciones para cumplir con calidad las funciones del puesto de trabajo y alcanzar los máximos resultados productivos o de servicios. Este conjunto de acciones permite crear, mantener y elevar los conocimientos, habilidades y actitudes de los trabajadores para asegurar su desempeño exitoso (MTSS, 2006). En la literatura especializada se pueden encontrar diferentes definiciones de capacitación, considerada en ocasiones como: formación, educación o entrenamiento, lo que pudiera reflejar cierta ambigüedad en la definición del término (Vargas, 2013).

El presente trabajo se centra en la gestión de la capacitación como herramienta para el perfeccionamiento de la cultura organizacional. La gestión de la capacitación y la capacitación para la gestión son procesos que se interrelacionan y se presuponen mutuamente, no se pueden lograr los aprendizajes imprescindibles en la realidad cubana actual, en función del perfeccionamiento de los procesos sin replantearse su perspectiva dentro de la organización. Por tanto, el diseño de

modelos, procedimientos, estrategias y metodologías de la actividad de capacitación, tanto para empleados, cuadros o administrativos y las reservas debe ser reformulada en correspondencia con la realidad cubana actual (Labrador et al., 2019).

Según plantea Bustio (2004) citado por Labrador et al. (2019), la capacitación para la gestión implica establecer una serie de estrategias y acciones que constituyan una guía para la acción y no un conjunto de teorías vacías, de ahí que los conocimientos sean generados por la interacción entre los participantes, el coordinador-educador y los elementos de la realidad que se tratan de abordar en aras de su transformación.

Se propone una metodología para la gestión de la preparación, cuyo objetivo consiste en capacitar a los funcionarios y coordinadores de la Gobierno Provincial de Matanzas que participan en el proceso de elaboración de la EDL de Matanzas, que garantice su correcta y adaptada estrategia como instrumento de gobernabilidad para el territorio matancero.

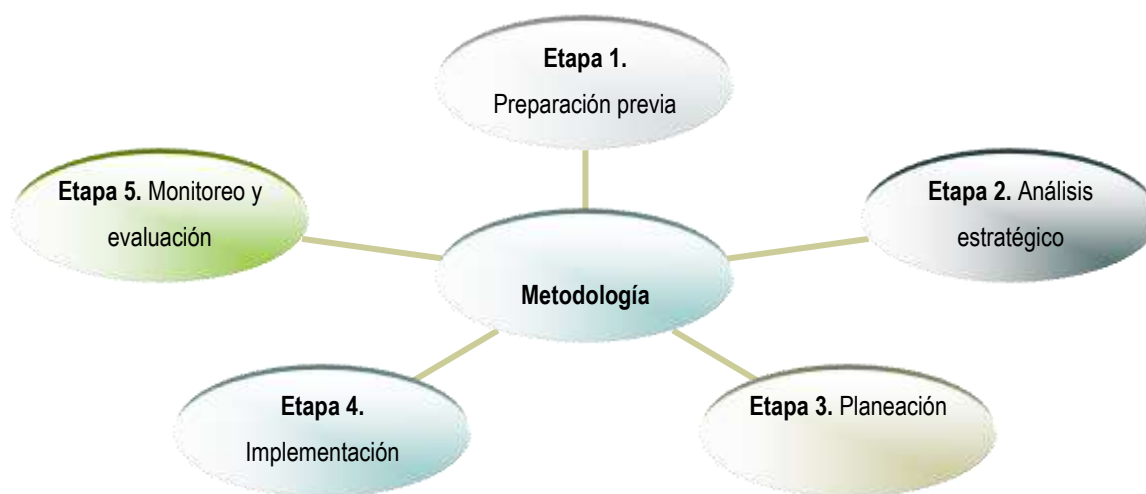
Atendiendo a las necesidades específicas detectadas y considerando el nivel de participación de los diferentes beneficiarios de la capacitación, se elaborará el programa con los contenidos esenciales, que permitan la adquisición de competencias para la elaboración de la EDL de Matanzas. De igual manera, se determinarán las formas de organización del proceso de capacitación (talleres, entrenamientos y eventos), así como los recursos que garanticen la efectividad de este proceso para con ello cumplir los objetivos previstos.

La ejecución de los procesos de capacitación se efectuó a partir del diseño y realización de los programas, sobre la base del aprendizaje interactivo y siguiendo la metodología de aprender haciendo, la realización de talleres de trabajo basados en el análisis de los instrumentos aplicados a los funcionarios y coordinadores del Gobierno Provincial de Matanzas, se logra con ello una actualización de conocimientos y el fomento del trabajo en equipos, que centró el aprendizaje participativo.

Se parte de un primer encuentro de trabajo donde participan todos los miembros del Consejo de la Administración Provincial e invitados, se les capacita sobre las regulaciones y se presentan ejemplos de casos de estudio en otras provincias del país. Se realiza un amplio debate sobre los aspectos principales del basamento legal establecido y aprobado en el país para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Provincial (EDP) como son el Decreto Ley 33/2021 (Consejo de Ministros, 2021), la Resolución 29 del 2021 (MEP, 2021), Resolución 47 del 2021 (Banco Central de Cuba, 2021), Política para impulsar el desarrollo territorial (MEP, 2021) y Resolución 114 del 2021 (MFP, 2021).

Para el diseño de la EDP se elabora y aprueba en este primer encuentro de trabajo una guía metodológica que define etapas, pasos, actividades y resultados esperados en cada caso como se muestra en la Resolución 29 del 2021 (MEP, 2021) y se grafica a continuación:

**Figura 1.** Metodología para la elaboración de la EDP de Matanzas



Fuente: elaboración propia.

**Etapa 1.** Preparación previa, se definen 5 acciones:

1. Conciliar y aprobar el inicio del proceso de diseño de la estrategia por el Consejo Provincial.
2. Preparar las condiciones organizativas y materiales para el proceso de diseño de la estrategia.

3. Discutir y aprobar el diseño de la estrategia por el Consejo Provincial.
4. Diseñar acciones de sensibilización, capacitación y comunicación, valorando los recursos digitales y de soporte informáticos y tecnológicos para llevar adelante el proceso.
5. Realizar las acciones de sensibilización, capacitación y comunicación.

**Etapas 2.** Análisis estratégico, se definen 7 acciones:

6. Revisar la información disponible de los diagnósticos por componentes realizados en períodos anteriores y actualizar lo necesario.
7. Revisar las EDM del territorio, para tener en cuenta las prioridades de los municipios y lograr una articulación de estas con las prioridades provinciales, así como con la conciliación de intereses diversos.
8. Caracterizar la situación actual de la provincia en sus diferentes dimensiones: económico-productivo, social, cultural, ambiental, político-institucional, demográfico y de participación ciudadana.
9. Identificar y jerarquizar las potencialidades y barreras para el desarrollo de la provincia.
10. Identificar las complementariedades y conflictos interterritoriales y multinivel.
11. Construir los escenarios internos y externos del desarrollo de la provincia.
12. Definir y aprobar el posicionamiento estratégico de la provincia y sus escenarios de desarrollo.

**Etapas 3.** Planeación, se definen 5 acciones:

13. Definir y aprobar en el Consejo Provincial los componentes estratégicos generales de la estrategia: (visión, líneas estratégicas, políticas públicas, programas de desarrollo e indicadores para la medición del desarrollo de la provincia), y su vínculo con el Plan Nacional de Desarrollo Económico Social 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
14. Realizar acciones de comunicación con los actores locales sobre la propuesta aprobada.

15. Diseñar los programas de desarrollo y los balances generales (agua, suelo, energía, fuerza de trabajo y población), y conciliados estos con los actores territoriales y nacionales correspondientes.
16. Definir la cartera de oportunidades de proyectos por programas de desarrollo (encadenamientos productivos y de servicios de carácter interterritorial y de empresas de entidades de subordinación provincial).
17. Aprobar en el Consejo Provincial la EDP.

**Etapas 4.** Implementación, se proponen 4 acciones:

18. Poner en funcionamiento del sistema de trabajo por parte del Gobierno Provincial para la implementación de la EDP.
19. Diseñar, aprobar y ejecutar proyectos que dan salida a los programas de desarrollo.
20. Gestionar de manera integral fuentes de financiación territoriales, nacionales e internacionales para la ejecución de los proyectos diseñados.
21. Incorporar y actualizar anualmente los programas de desarrollo en el plan de la economía y presupuesto.

**Etapas 5.** Monitoreo y evaluación, se proponen 4 acciones

22. Monitorear sistemáticamente el proceso de ejecución de los programas y proyectos derivados de la EDP, por parte de un equipo formado por entidades que asesoran metodológica y técnicamente el proceso.
23. Concebir y utilizar espacios y mecanismos de participación y control popular al proceso de gestión de la EDP.
24. Establecer e implementar un sistema de indicadores para la medición del desarrollo de la provincia, armonizando el sistema de información estadística provincial al mismo.
25. Actualizar anualmente la EDP y aprobar los cambios en el Consejo Provincial.

Se aplica un primer instrumento a los 20 miembros del equipo de trabajo para la identificación de las líneas estratégicas de la provincia con su nivel de prioridad, las políticas públicas en las que se debe trabajar en la provincia, los proyectos



aprobados, las acciones en que se deben trabajar a corto plazo y las principales barreras identificadas obteniéndose como resultado el que se muestra en la tabla 1.

| Línea estratégica                                                                          | Niveles de prioridad                                                                               |                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
|                                                                                            | Alta prioridad                                                                                     | Baja Prioridad |
| 1. Soberanía alimentaria y educación nutricional                                           | 100 %                                                                                              |                |
| 2. Potenciar el desarrollo económico local y la innovación                                 | 91 %                                                                                               | 9.1 %          |
| 3. Desarrollo político institucional                                                       | 45 %                                                                                               | 45 %           |
| 4. Conservación del patrimonio                                                             | 45 %                                                                                               | 55 %           |
| 5. Desarrollo del capital humano                                                           | 55 %                                                                                               | 45 %           |
| 6. La informatización y las comunicaciones                                                 | 64 %                                                                                               | 27 %           |
| 7. Desarrollo innovador del turismo                                                        | 64 %                                                                                               | 36 %           |
| 8. Fomentar la creación y desarrollo de las Mipymes estatales y privadas                   | 55 %                                                                                               | 45 %           |
| 9. Desarrollo de energía renovable y la industria del petróleo                             | 55 %                                                                                               | 9.1 %          |
| 10. Cuidado y conservación del m.a y sus riquezas naturales                                | 27 %                                                                                               | 64 %           |
| 11. Desarrollo social comunitario integrado                                                | 100 %                                                                                              |                |
| <b>Políticas públicas</b>                                                                  | <b>Proyectos</b>                                                                                   |                |
| 1. Desarrollo de trabajo comunitario integrado                                             | 1. Proyecto de desarrollo local de informática y las comunicaciones                                |                |
| 2. Política de la vivienda                                                                 | 2. Proyecto de producción local de matanzas                                                        |                |
| 3. Dinámica demográfica                                                                    | 3. Turismo e historia Ciénaga de Zapata                                                            |                |
| 4. Desarrollo de las minindustrias alimentaria                                             | 4. A partir de los residuos de la madera de ciénaga de zapata                                      |                |
| 5. Comunicación                                                                            | 5. Turismo de sendero, rural y buceo                                                               |                |
| 6. Informatización de la sociedad                                                          |                                                                                                    |                |
| 7. Gestión económica, presupuesto                                                          |                                                                                                    |                |
| 8. Turismo de ciudad                                                                       |                                                                                                    |                |
| 9. Vínculo entre la estrategia de comunicación y la estrategia de desarrollo               |                                                                                                    |                |
| 10. Fortalecimiento de la Empresa Estatal Socialista                                       |                                                                                                    |                |
| <b>Barreras</b>                                                                            | <b>Acciones</b>                                                                                    |                |
| 1. Mucha operatividad                                                                      | 1. Encadenamiento productivo de las Mipymes estatales y privadas                                   |                |
| 2. Limitación financiera y de recursos                                                     | 2. Involucrar al potencial científico profesional                                                  |                |
| 3. Recursos humanos preparados                                                             | 3. Determinar líderes formales y sobre todo líderes naturales                                      |                |
| 4. Desactualización y desconocimiento de todos los actores que interactúan                 | 4. Llevar a la práctica la teoría e involucrar a la base productiva y no solo a las organizaciones |                |
| 5. Aplicar las líneas de trabajo existentes                                                | 5. Asesorar en el conocimiento de la legislación en materia de todas las líneas                    |                |
| 6. Integrarse al momento de ejecutar el trabajo                                            | 6. Potenciar y generalizar la papa agroecológica                                                   |                |
| 7. Escuchar y entender                                                                     | 7. Extensión de la apicultura en todos los municipios                                              |                |
| 8. Capacidad profesional de los Cuadros para enfrenta la dinámica de los cambios           | 8. Generalización de biodigestores en centro porcinos como FRE                                     |                |
| 9. Demanda de los organismos de la formación de la fuerza calificada                       |                                                                                                    |                |
| 10. Aplicación de la ciencia                                                               |                                                                                                    |                |
| 11. Incremento del vínculo universidad, todos los sectores y los nuevos actores económicos |                                                                                                    |                |
| 12. Que el sector empresarial aplique las 43 medidas correctamente en sus organizaciones   |                                                                                                    |                |
| 13. Factor tiempo                                                                          |                                                                                                    |                |
| 14. Falta de preparación de cuadros y directivos                                           |                                                                                                    |                |
| 15. Débil uso de la estrategia de comunicación                                             |                                                                                                    |                |

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>16. No se da toda la participación de la población para proponer las canteras de proyectos y la relación con las necesidades del barrio, municipio, etc.</li> <li>17. Inexperiencia en las competencias municipales y en la influencia para garantizar el cumplimiento de las tareas.</li> <li>18. Especialización en temas de desarrollo local en la base</li> <li>19. Cambio de mentalidad</li> <li>20. Conocimiento del tema a nivel municipal</li> <li>21. Está general y no se evidencia un plan de acción</li> <li>22. Todavía hablamos de estrategia y no se evidencian resultados</li> <li>23. Desarrollo local como teoría en la mayoría de los territorios y no la puesta en práctica de los proyectos que tienen como propuesta</li> <li>24. El despertar de los municipios en concretar la estrategia de proyectos de desarrollo local</li> <li>25. Que los proyectos no son concretos los estudios de factibilidad pues una vez puesta en prácticas no generalizan los ingresos y no tienen resultados (eplo: municipio de martí)</li> <li>26. Proyectos que se proponen sin fuente de financiamiento</li> <li>27. Incumplimiento de las ventas principales para la contribución territorial y que pudieran ser una de las fuentes de financiamiento para los proyectos</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Explotación de rocas asfálticas en el municipio de Martí para la solución local de los viales</li> <li>10. Aprovechar potencialidades en unidades productivas q puedan generar materias primas para instalar biodigestores</li> <li>11. Incentivar a los directivos en la propuesta de creación de Mipymes estatales de manera q los colectivos laborales obtengan y aporten mejores resultados</li> <li>12. Incentivar proyectos para la producción de alimentos utilizando la agricultura urbana, suburbana y familiares.</li> <li>13. Atención a la juventud</li> <li>14. Atención a personas y familias con situación vulnerables</li> </ol> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Fuente: elaboración propia.

En el encuentro 2, se presenta y aprueba el cronograma para el Sistema de trabajo integrado Gobierno –Universidad con 10 acciones a darle cumplimiento antes del cierre del mes de abril del 2022, (Ver tabla 2)

Tabla 2. Cronograma para el Sistema de trabajo integrado Gobierno –Universidad

| Acciones                                                                                    | Responsables                           | Participantes                                              | Fecha de cumplimiento    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 1. Trabajar en la Definición de las líneas estratégicas y los objetivos estratégicos        | Universidad-Gobernador                 | Miembros del grupo de trabajo del Gobernador y Universidad | 28 febrero -7 marzo/2022 |
| 2. Crear el equipo de trabajo desde las líneas estratégicas y programas.                    | Universidad-Gobernador                 | Miembros del grupo de trabajo del Gobernador y Universidad | 7 marzo/2022             |
| 3. Aplicar 2do instrumentos para diagnóstico de Barreras y Potencialidades de la Provincia. | Universidad-Gobernador                 | Miembros del grupo de trabajo del Gobernador y Universidad | 7 marzo/2022             |
| 4. Identificar la misión, visión y objetivos estratégicos por líneas estratégicas           | Universidad-Gobernador                 | Miembros del grupo de trabajo del Gobernador y Universidad | 7 y 11 marzo 2022        |
| 5. Presentar los resultados del diagnóstico estratégico de la provincia                     | Universidad DrC. Evelyn González Paris | Miembros del grupo de trabajo                              | 21 marzo/2022            |

Yenisey León Reyes. Evelyn González Paris. Yadney Osmaida Miranda Lorenzo.  
**Capacitación a servidores públicos para perfeccionar la estrategia de desarrollo local en Matanzas**

| Acciones                                                                                                                                                                                                                                           | Responsables           | Participantes                                                            | Fecha de cumplimiento   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                    |                        | del Gobernador y Universidad                                             |                         |
| 6. Aprobar los vínculos necesarios a establecer entre: objetivos estratégicos del Gobierno Provincial, las líneas estratégicas, los ejes estratégicos, los macro programas, sectores estratégicos, esquema de Ordenamiento Urbano en la Provincia. | Universidad Gobernador | Miembros del grupo de trabajo del Gobernador y Grupo de trabajo de la UM | 21 marzo/2022           |
| 7. Analizar las políticas, programas y proyectos que toman cuerpo en la estrategia provincial                                                                                                                                                      | Gobernador             | Miembros del grupo de trabajo del Gobernador y Grupo de trabajo de la UM | 28 marzo- 11 abril/2022 |
| 8. Aprobar las políticas, los programas y proyectos a incorporar en la estrategia provincial con sus responsables, áreas e instituciones participantes.                                                                                            | Gobernador             | Miembros del grupo de trabajo del Gobernador y Grupo de trabajo de la UM | 11 abril /2022          |
| 9. Analizar y aprobar los indicadores por políticas y programas y su vínculo con las líneas, objetivos estratégicos y los macro programas                                                                                                          | Gobernador             | Miembros del grupo de trabajo del Gobernador y Grupo de trabajo de la UM | 15 abril /2022          |
| 10. Presentar la 1era versión de la EDP                                                                                                                                                                                                            | Gobernador             | Miembros del grupo de trabajo del Gobernador y Grupo de trabajo de la UM | 18 de Abril 2022        |

Fuente: elaboración propia.

Se analiza el estado de cumplimiento de la etapa 1 hasta la etapa 3, donde existen acciones por darle cumplimiento en las primeras etapas de la metodología propuesta y hasta el cierre de este encuentro se cumplen con las cuatro primeras acciones entre la etapa 1 y las dos primeras, la cuarta y la quinta de la etapa 2 y el resto de las acciones de estas etapas se encuentran cumplidas de forma parcial. Se comienza a partir de este encuentro a darle cumplimiento a las acciones de la etapa 3.

Se presentan los resultados de la aplicación del instrumento 1, donde a partir de la dinámica de grupo y a través de la tormenta de ideas se analizan las líneas estratégicas propuestas y se aprueban finalmente 8 líneas:

1. Cuidado y conservación del medio ambiente y sus riquezas naturales
2. Potenciar el desarrollo económico local y la innovación, con la creación y desarrollo de los nuevos actores económicos.
3. Desarrollo Social Comunitario Integrado
4. Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional
5. Desarrollo de la energía renovable y la industria del petróleo
6. Construcción, cuidado y conservación del patrimonio tangible e intangible del fondo medio ambiental
7. Desarrollo del capital humano para la gestión de la innovación desde lo local
8. Desarrollo innovador del turismo (Turismo Sol y Playa, Turismo rural, Turismo a Pequeña Escala)

Además, se procede al análisis por parte del equipo gestor de las políticas públicas, los proyectos (de los que se acuerda realizar una revisión más profunda y que inicialmente se vincularan los aprobados por los municipios hasta que se logren conformar nuevos proyectos a nivel de provincia), se presentan las acciones a realizar durante este período y las 27 barreras que aún tiene la provincia insertándose cuatro más a este listado inicial las cuales se listan a continuación:

1. No se encuentran organizados por los macro programas.
2. La no existencia de una estructura a nivel de gobierno que facilite emprender los cambios que se están gestando a nivel de país.
3. Las limitaciones de los planes de energía y disponibilidad de combustible.
4. La paralización de un gran número de actividades productivas y de servicio debido a la pandemia de la Covid 19 durante el 2020-2021 en el territorio matancero.

Se continua con la capacitación al equipo de trabajo en cuanto a la elaboración de la misión, visión, objetivos estratégicos y diagnóstico estratégico. Se procede a aplicar los instrumentos para la recolección de la información necesaria para seguir

con el cumplimiento de la metodología propuesta y el cronograma del sistema de trabajo: 2do instrumento para la elaboración de la misión del Gobierno Provincial de Matanzas, el 3ro para la elaboración de la visión (figura 2) y se comienza con el diagnóstico estratégico de la organización, identificando los factores internos y externos. Al mismo tiempo, se presenta un ejemplo de cómo se debe implementar y materializar las líneas estratégicas con los programas, los participantes y responsables.

Figura 2. Instrumento 2 y 3 para la elaboración de la misión y visión del Gobierno Provincial de

**2do y 3er Instrumento para elaborar Misión - Visión**

El siguiente ejercicio responde a completar el diseño estratégico de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Provincial en la cual ustedes tienen una alta implicación. A continuación, les presentamos un cuestionario que nos permitiría llegar a definir el diseño estratégico de la misión de la organización

¿A qué nos dedicamos y dedicaremos nuestras fuerzas?

¿Para quienes trabajamos?

¿Cómo lo hacemos?

¿Para qué lo hacemos?

¿Qué es lo que verdaderamente nos hará diferentes de los demás?

¿Qué es lo que hace que nuestra **MISIÓN** sea verdaderamente motivadora

Por su colaboración, muchas gracias.

El siguiente ejercicio responde a completar el diseño estratégico de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Provincial en la cual ustedes tienen una alta implicación. A continuación, les presentamos un cuestionario que nos permitiría llegar a definir el diseño estratégico de la **VISIÓN** de la organización

¿Cómo queremos que sea reconocido el Gobierno Provincial de Matanzas en el 2026?

- Con respecto a los ciudadanos:
- Con respecto a nuestro personal:
- Con respecto a la comunidad:
- Con respecto a la sociedad que aspiramos:

Por su colaboración, muchas gracias.

Fuente: elaboración propia.

En el encuentro 3, se comienza con la presentación del cumplimiento de las acciones de las diferentes etapas de la metodología propuesta donde queda cumplida la etapa 1, con respecto a la etapa 2 se mantiene cumplida de forma parcial la acción 3 relacionada con la caracterización de la situación actual de la provincia y en cuanto a la etapa 3 se continúa trabajando en las acciones propuestas de las cuales cumplidas las cuatro primeras. También, se presentan el trabajo realizado en la provincia relacionado con el Esquema Provincial de Ordenamiento Territorial. Igualmente se muestran los resultados de los instrumentos 2, y 3, que a través de la tormenta de ideas se analizan nuevamente la misión y la visión se



rediseñan las mismas según el criterio emitido por los miembros del equipo quedando aprobada las siguientes:

Misión: Gestionar en armonía el desarrollo económico - social sostenible, con carácter intermunicipal en estrecha vinculación, comunicación, participación y responsabilidad con el pueblo matancero y el uso efectivo del potencial territorial integrado a la ciencia y la innovación.

Visión: Somos un gobierno con amplia participación popular en la toma de decisiones que se expresa en el diseño de las políticas públicas que posiciona a la provincia como la más productiva de la nación, con objetiva participación de los actores sociales y económicos presentes en el territorio, que asegure el desarrollo sostenible y equitativo de Matanzas.

Posteriormente se presenta la conformación de la Matriz DAFO y se evalúa el impacto de los factores que la conforman, obteniéndose como resultado que la organización se encuentra en el cuadrante IV de máxima puntuación, por lo que la organización debe seguir una estrategia de supervivencia. Luego se procede a aprobar los programas y proyectos de la provincia de Matanzas y los vínculos necesario a establecer entre: objetivos estratégicos, las líneas estratégicas, los ejes estratégicos, los macro programas, sectores estratégicos con el Esquema de Ordenamiento Urbano en la provincia.

En el encuentro 4, se realiza un análisis del estado de cumplimiento de las acciones de las diferentes etapas de la metodología propuesta donde aún se mantienen la última acción pendiente de la etapa 3. En este encuentro se procede a realizar en dinámica de grupo el análisis de las políticas, programas y proyectos que toman cuerpo en la EDP. También, se aprueban las políticas, los programas y proyectos a incorporar en la EDP con sus responsables, áreas e instituciones participantes y se presentan los posibles indicadores por políticas y programas y su vínculo con las líneas, objetivos estratégicos y los macro programas.

En el encuentro 5, se presenta el estado de cumplimiento de las acciones de la etapa 3 y 4 de la metodología propuesta, donde aún queda una acción de la etapa 3 parcialmente cumplida y en proceso para comenzar a implementar la etapa 4. En



este encuentro se procede a aprobación de los indicadores por políticas y programas y su vínculo con las líneas, objetivos estratégicos y los macro programas. Se presentar la 1era versión de la EDP de Matanzas.

En el encuentro 6, se trabaja con el departamento de Desarrollo Local del Gobierno Provincial de Matanzas en la reevaluación y perfeccionamiento de la EDP de Matanzas la cual se perfila y se presenta a su aprobación por el Gobernador de la Provincia de Matanzas.

En cuanto al estado de cumplimiento de la metodología propuesta podemos concluir que en la etapa 1 a la etapa 4, se definieron 5, 7, 5 y 4 acciones respectivamente todas cumplidas, menos la última acción de la etapa 4. En la etapa 5, se definen 4 acciones que se encuentran en proceso.

#### **4. Discusión y Recomendaciones**

La superación y preparación de los cuadros, reservas y funcionarios públicos en general, constituye una prioridad, se convierte en una herramienta esencial de trabajo, y en un reto para la Administración Pública fundamentado por los recientes cambios constitucionales pues una gestión de calidad eficiente y eficaz requiere además de liderazgo, comunicación, visión estratégica, una buena y actualizada formación técnica y profesional (Rodríguez et al., 2020).

La dirección del país, inmersa en un proceso de actualización del MEC necesita proyectar el reajuste de los métodos y el estilo de trabajo de los cuadros, con el propósito de ejercer la responsabilidad de controlar, promover y exigir el cumplimiento de los acuerdos del VIII Congreso. Ello se materializa a través de los lineamientos relacionados con la formación y capacitación continua, así como el perfeccionamiento del sistema de trabajo con los cuadros (PCC, 2021).

Además, García Brigos (2019) plantea que entre las principales transformaciones necesarias para la actualización del MEC se encuentran: perfeccionar los métodos de dirección para aumentar la calidad de los servicios públicos y aplicar de manera más efectiva la política de cuadros. Para Miranda et al. (2021), el perfeccionamiento de la dirección es una problemática de gran actualidad y relevancia nacional, que lleva a la búsqueda de cuadros capaces de

mostrar posibilidades que se traduzcan en actitudes, conocimientos, comportamientos, valores y competencias que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la organización.

En concordancia con lo anterior, la dirección del país establece el Decreto Ley 13 del 2020 y el Decreto Presidencial 208 del 2021 sobre el Sistema de Trabajo con los cuadros y sus reservas, así como el Reglamento del Sistema de trabajo, respectivamente (Consejo de Estado, 2020; Presidente de la República de Cuba, 2021). En los mismos se especifican los elementos esenciales para el trabajo con los cuadros y Sistemas de Preparación y Superación.

En los elementos antes mencionados se observa que el directivo necesita preparación en dirección de forma innovadora para que sea capaz de reflejar de la mejor manera posible el contexto de su territorio; donde no deben faltar los elementos expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social para el 2030 (PNDES, 2019), pero vistos a través de indicadores propios del territorio y no de forma general como muchas veces se aprecia en las estrategias consultadas.

Es por ello que hoy, en el trabajo directivo de los gobiernos, ya sea a nivel provincial o municipal, se les otorga especial atención a los trabajadores que en ellos se desempeñan y en específico a los cuadros (Miranda Lorenzo et al., 2022). Pues esos últimos deben ser capaces de mostrar posibilidades que se traduzcan en actitudes, conocimientos, comportamientos, valores y competencias que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la organización y utilicen la EDP y la EDM como un instrumento de gobernabilidad.

La preparación y superación de los cuadros adquiere una elevada importancia, pues se requieren directivos más preparados para asumir los retos de las transformaciones con la actualización del MEC, que obliga a asumir desafíos de forma sistemática. Trabajar por el pueblo y para el pueblo, demanda el perfeccionamiento de los sistemas de preparación, ajustándolos a las exigencias del momento actual y del desempeño de cada directivo en función de seguir el camino hacia un desarrollo sostenible e inclusivo.

En las condiciones actuales la capacitación de los directivos de la Administración Pública debe ir a un proceso de aprender a aprender, hacer y a ser, reconociendo que la única fuente de conocimiento no es solo la práctica, ya que los problemas de hoy demandan soluciones menos tradicionales y más creativas. La Administración Pública cubana se define como un sistema complejo, encargado de gestionar políticas y programas gubernamentales y de prestar importantes servicios públicos a la sociedad, sobre la base de políticas estatales, de leyes y normas jurídicas vigentes y de un presupuesto asignado, con el propósito de generar niveles crecientes y sostenibles de desarrollo económico y social que repercutan en la calidad de vida de la sociedad y la gobernabilidad, asegurando eficacia en el cumplimiento de los objetivos, eficiencia en el empleo de recursos, equidad y justicia social, transparencia y responsabilidad en el accionar de sus directivos.

Se aplica la metodología propuesta en la Resolución 29/ 2021 del MEP, donde se implementan las cinco etapas y se le dan cumplimiento a casi todas las acciones que la componen. En la etapa uno hasta la cuarta etapa, se definieron cinco (5), siete (7), cinco (5) y cuatro (4) acciones respectivamente todas cumplidas, menos la última acción de la etapa 4. En la etapa 5, se definen 4 acciones que se encuentran en proceso.

## 5. Referencias

CEPAL/OEI. (2020). **Educación, juventud y trabajo. Habilidades y competencias necesarias en un contexto cambiante.** 116.

Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, aprobados en el 8vo Congreso del Partido, (2021).

Consejo de Estado. (2019). **Constitución de la República de Cuba.** Editorial Política. Empresa de Artes Gráficas Federico Engels.

Decreto Ley 13. (2020). **Sistema de Trabajo con los cuadros del Estado y del Gobierno y sus reservas,** 885

Decreto Ley 33/2021. (2021). **Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial**, 1295-1303

Decreto Presidencial 208. (2021). **Reglamento del Sistema de Trabajo con los cuadros del Estado y del Gobierno y sus reservas**, 900-936

García Brigos, J. (2019). **Poder Popular. Fundamentos, evolución y visión de futuro** (C. Sociales, Ed.).

Labrador, O., Bustio Ramos, A., Reyes Hernández, J., & Carvalhais Cionza Villalba, E. L. (2019). **Gestión de la capacitación y capacitación para una mejor gestión en el contexto socioeconómico cubano**. *COODES*, 7(1), 64-73.  
<http://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/222>

Política para impulsar el desarrollo territorial, (2021).[Documento en línea]  
Recuperado de: <http://www.mep.gob.cu>

Miranda, Barroso, A., González, E., & León, Y. (2022a). **El Che y las competencias directivas: su análisis para el desarrollo de estrategias locales**. 10.

Miranda, Barroso, A. B., González, E., & León, Y. (2022b). **Análisis del pensamiento del Che desde las competencias directivas para el desarrollo de estrategias locales**. 10.

Miranda, D., Rocha, M., Matos, A., & Dorticós, L. J. (2021). **Competencias directivas en cuadros de la dirección municipal de Cienfuegos**. *Información para directivos de la Salud*, 35, May-Ago.  
[https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es\\_ES](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES)

Miranda Lorenzo, Y., Barroso Quesada, A., González Paris, E., & León Reyes, Y. (2022). **El Che y las competencias directivas: su análisis para el desarrollo de estrategias locales**. Matanzas. 10.

Plan Nacional de desarrollo económico y social para el 2030, (2019).

Resolución 147/2021, 1635-1637 § Gaceta Oficial No. 54 Ordinaria (2021).  
Resolución 114/2021 **Procedimiento para el funcionamiento presupuestario del desarrollo territorial y el tratamiento tributario, financiero, de precios y contable aplicable a los proyectos de desarrollo local**, 1655-1657 § Gaceta Oficial No. 54 Ordinaria (2021).

Resolución No. 29/2006. (2006). **Reglamento para la planificación, organización, ejecución y control del trabajo de la capacitación y desarrollo de los recursos humanos en las entidades laborales.**

Rodríguez, V., Ledesma Ramos, Á., Tamayo Pineda, N., Gayoso Rosabal, R., Solórzano Benítez, M. R., & de Armas Urquiza, R. (2020). **La superación de directivos de la administración pública en el Centro de Estudio de la Administración Pública de la Universidad de La Habana.** *Revista Cubana de Administración Pública y Empresarial*, IV(2), 165-178.  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.en>

Vargas, T. (2013). **Modelo de Gestión de la Capacitación orientado al desarrollo de competencias para el turismo sostenible en el ámbito local, con enfoque de organización que aprende** [Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas, Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"]. Pinar del Río, Cuba.

# Educación en el emprendimiento: transformación del emprendedor comunitario

*Education in entrepreneurship: transformation of the community entrepreneur*

Autora

Susany Yuhamer Ramírez Rodríguez<sup>1</sup>   
[ramirezsusany@gmail.com](mailto:ramirezsusany@gmail.com)

## RESUMEN

La educación para emprendedores se concibe como el proceso para asumir postura, promover desarrollo universitario, la investigación es resultado de la praxis docente en la comunidad del emprendimiento, su propósito, visibilizar la importancia de la educación, para transformar al emprendedor comunitario, apoyado con contenido programático del Diplomado Emprendimiento Comunitario de la Universidad en Emprendimiento Venezolano. En este sentido, el conocimiento en forma de palabra, de idea, de teoría, es el fruto de traducción, reconstrucción, mediada por el lenguaje y el pensamiento, permitir la disrupción para desaprender paradigmas obsoletos, reaprender modelos cónsonos a los cambios que emergen en la sociedad. Desde el paradigma post positivista, fue abordado el estudio y fundamentado con el método Investigación Acción Participación (IAP) en la teoría crítica, permitió conceptualizar una transformación que emerge en los procesos educativos, se aplicó la entrevista a profundidad a tres informantes clave, emergiendo las categorías formación e innovación, vinculadas con estudios que anteceden y señalan a la educación como medio para lograr un emprendimiento exitoso. En cuanto a las conclusiones, indica que la educación consentirá apreciar el abanico de oportunidades, en este mismo sentido se incorpora la reflexión - crítica fundamental en este campo.

**Palabras clave:** educación; docente; comunidad; conocimiento; innovación.

## ABSTRACT

Education for entrepreneurs is conceived as the process to assume a position, promote university development, research is the result of teaching praxis in the entrepreneurship community, its purpose, to make visible the importance of education, to transform the community entrepreneur, supported with content program of the Diploma in Community Entrepreneurship of the University in Venezuelan Entrepreneurship. The theoretical bases, supported by Morin (2000) with his proposal, knowledge in the form of words, ideas, and theory, is the result of translation, reconstruction, mediated by language and thought, allowing disruption to unlearn obsolete paradigms. , relearn models in harmony with the changes that emerge in society. From the post positivist paradigm, the study was approached and based on the Participation Action Research (IAP) method in critical theory, it allowed to conceptualize a transformation that emerges in educational processes, the in-depth interview was applied to three key informants, emerging the training and innovation categories, linked to studies that precede and point to education as a means to achieve successful entrepreneurship. Regarding the conclusions, it indicates that education will consent to appreciate the range of opportunities, in this same sense the fundamental critical reflection in this field is incorporated.

**Keywords:** education; teacher; community; knowledge; innovation.

<sup>1</sup> Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, Núcleo Yaracuy  
Yaracuy, Venezuela



## 1. Introducción

La educación tiene un papel importante en el emprendimiento, porque garantiza el éxito en los objetivos planteados, fundamentalmente nutre de conocimientos acordes a la creación y permanencia en el tiempo. Ante lo cual (Herrera y Montoya, 2013) manifiestan que el emprendimiento es un ámbito cognoscitivo, limitado y fresco en una visión universal de la investigación, por ello aceptarlo como saberes orientados a ideas multiplicadoras de bienestar económico en una sociedad.

De igual forma, Blank y Dorf (2013) quienes desarrollaron “El manual del emprendedor” creación formativa del recorrido que se hace, para transformar a un emprendimiento en un éxito, texto adaptado a nuevas formas del mundo emprendedor, este compendio sugiere estrategias que contribuyen al alcance de objetivos. De acuerdo a lo anterior, la formación de un emprendedor es trascendental, en el pasado fue a través de literaturas, en el presente se gestan posibilidades de aprendizajes, en modalidad virtual y presencial con intenciones transformadoras.

En relación con este tema, los recintos universitarios son buscados para delinear académicamente a emprendedores, al respecto Andrade y Bravo (2009) señalan “la aparición (producción) de nuevos empresarios, a través de procesos formativos, educativos y de capacitación” (p. 40), lo citado resalta la responsabilidad del sistema universitario, quien contribuye con la educación del emprendedor y a su vez con el crecimiento formativo de un país.

Las universidades son elementos importantes porque aportan conocimientos, aludiendo a la Universidad Nacional en Emprendimiento de Venezuela que oferta el Diplomado en emprendimiento comunitario, dirigido a la formación de sujetos con iniciativa, sus encuentros académicos son de modalidad virtual y presencial, en donde se combina el conocimiento técnico internacional, conectado a la realidad del país, se enfoca en la disrupción de paradigmas para conquistar la emancipación, aplicando estrategias, modelos vigentes que arrojen resultados óptimos, conquistando la transformación del emprendedor.

De acuerdo con Morín (2000) “la educación debe favorecer la aptitud natural del pensamiento para plantear, resolver los problemas y correlativamente estimular el pleno empleo de la inteligencia general” (p.24), significa que, al conocer la realidad, abordarla y aprehenderla, el estudiante logra un devenir con la experiencia adquirida y compartida en un ambiente educativo.

Es por ello que el propósito del estudio se enfocó en: visibilizar la importancia de la educación del emprendimiento, para transformar al emprendedor comunitario, la formación permitirá la comprensión del fenómeno, respaldándola con teoría y práctica, para sumergir al participante en un proceso de cambio en un recorrido académico.

El abordaje metodológico se fundamentó bajo el enfoque cualitativo, donde se pretende observar la transformación con la intervención de informantes, desde su experiencia docente. La modalidad de estudio fue la Investigación Acción Participativa (IAP) el autor Martínez (2011) la define así, “es un método en el cual participan y coexisten dos procesos: conocer y actuar (p. 243). Considerando lo anterior, por encajar con el modelo de intervención, de solución de crisis y de problemas; en el estudio se aplicó una entrevista a profundidad a tres expertos, quienes suministraron información para desarrollar los resultados.

Finalizando las conclusiones, generadas para afianzar la educación del emprendimiento, resaltando que este fenómeno es mundial, las casas de estudios que incorporen programas de formación, van a imprimir un antes y un después en los emprendimientos, es decir, el éxito será definido por el conocimiento.

### **1.1. Educación del Emprendimiento**

En el presente la sociedad demanda solidaridad y contribución de los recintos universitarios para el desarrollo económico y social, es decir, involucrarse en la educación de emprendedores, para nutrir su bagazo intelectual, fortalecer las competencias, habilidades y actitudes, a la vez aportar al tejido económico Andrés, Sánchez, Velay y Nagel (2014)

En efecto educar para el cambio, coadyuva a la transformación del emprendedor, sustentar su iniciativa con bases conceptuales, saber que esta comunidad es

amante de desarrollar ideas prometedoras de rentabilidad, diariamente enfrentan obstáculos, encarándolos de forma empírica, la formación ofrecerá un piso epistémico, herramientas, habilidades para engrosar competencias guiadoras en el viaje prometedor.

En este aspecto es importante destacar a Vásquez (2017) quien fomenta “educar un ser emprendedor ligado a los procesos cognitivos y volitivos del emprendimiento” (p.144). En esta perspectiva, el emprendimiento se puede desarrollar con la educación, favoreciendo las potencialidades del estudiante dentro de los procesos de enseñanza – aprendizaje, administrando los recursos individuales en servicio de la sociedad.

Por su parte, Drucker (1986) respecto a la enseñanza afirma “las habilidades del emprendedor se pueden aprender, ya que más que un rasgo del carácter es una conducta, una actitud”. En este sentido se comprende que la educación propicia una atmosfera de pensamientos reflexivos del individuo en formación.

La concepción que precede, parte del planteamiento de la relación del emprendimiento a muchos ámbitos de la actividad humana, es el producto histórico social de un país; es importante abordar un concepto de emprendimiento, que este en armonía a los planteamientos anteriores, para Vallmitjana (2005) “el emprendedor no es el inventor, ni el inversor capitalista. Es quien tiene la función de asignar recursos, tomar decisiones y de organizar innovadoramente la actividad económica” (p.35). Es así, como estos componentes a través de la educación, favorecen la creación de ideas, de productos inéditos, valorados por consumidores o usuarios de un sector de la sociedad, y en oportunidades pueden trascender límites geográficos.

Por su parte la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2022) reconoce la importancia de promover el emprendimiento, como vía para impulsar el crecimiento, la innovación y la creación de empleos, particularmente en pequeñas y medianas empresas. De acuerdo con lo planteado, en el mundo se promueve el emprendimiento para

generar ingresos, formarse académicamente va a fortalecer y a aportar los medios para la estabilidad de un negocio con éxito permanente.

Así mismo, el propiciar cambios con profundo humanismo, que generen diversidad en formas de emprender, cultivar competencias para abordar, gestar de forma inédita, al mismo tiempo incorporar la disrupción para aceptar modelos, procesos distintos, disfrutar la esencia de un mundo con cambios inagotables. La divergencia en este contexto, evidentemente se puede comprender con una educación, porque contribuye al desarrollo y la autorrealización de un emprendedor, es necesario el desaprender modelos que conducen al fracaso del negocio, para reaprender habilidades, estrategias, modelos de negocios, entre otros, que contribuyan con la solidificación del emprendimiento.

Como se ha afirmado, la universidad es clave en la educación del emprendedor, afirmando Moreno (2022) la Universidad en Emprendimiento Venezuela (UNEMVZLA) en el año 2022 ofertó el Diplomado en emprendimiento comunitario, con una educación alternativa, sus actividades formativas se desarrollan, en una plataforma virtual, y de forma presencial con los BootCamp (campos de entrenamientos) para la práctica de los contenidos teóricos.

En este orden de ideas se puede parafrasear a Moreno (2022) quien expresa que el total de los estudiantes participantes de la segunda cohorte es de mil cuatrocientos (1.400) personas del territorio venezolano, emprendedores con formación universitaria. Por otra parte, la red de profesores, son personas conocedoras de la materia, con experiencia en los ejes temáticos, que aborda esta oferta académica.

En este sentido, el programa se enfoca en el cambio de paradigmas, para gestar una nueva cultura en el emprendimiento venezolano, también busca responder a necesidades que surgen, en la creación y solidificación de un negocio. Al llegar a este punto, el emprendimiento sin bases epistémicas, enfrenta una serie de problemáticas, tales como:

1. Continuar con paradigmas del pasado, impide el logro de metas.

2. Desconocer las fases de aprendizaje, genera fracaso, por creer que el emprendimiento es una versión pequeña, de grandes empresas.

Educación es contribuir, aportar crecimiento, de acuerdo con Andrés, Sánchez, Velay y Nagel (2014) expresan que: “la sociedad demanda emprendedores integrales, reflexivos, activos, con actitudes emprendedoras hacia el trabajo y la producción, con una alta capacidad de creatividad, trabajo en equipo y actualización constante” (p.5), con referencia a lo citado, los recintos universitarios tienen como objeto estimular y preparar al venezolano, empleando teorías internacionales o nacionales conectadas con la realidad del país.

En este orden y dirección la universidad, se ha propuesto romper barreras culturales residenciadas en el interior de la persona, estas impiden la realización de la praxis como emprendedor, precisando de una vez, las intenciones formativas que son: en primer lugar, sensibilizar a estudiantes sobre el valor del conocimiento social del emprendimiento, así como su valor estratégico, para adaptarse a los cambios que demanda el mundo. En segundo lugar, capacitar y desarrollar habilidades, para proyectarse en la sociedad y ser considerado como autogestionado. Por último, comunicar la técnica, la teoría y la praxis en contextos reales del emprendimiento venezolano.

Con respecto al módulo del Diplomado en Emprendimiento Comunitario, los contenidos curriculares son:

1. Cambio de época: la disrupción, los cambios abruptos que vive el mundo y Venezuela, exige miradas distintas, pensar diferente, emprender con las fases del aprendizaje, coadyuva a pasar de la zona de confort, a la zona de crecimiento.
2. La evolución de la conciencia: análisis de casos, negocios que iniciaron como emprendimientos, y hasta el presente son exitosos como Honda, Zappos, Apple y otros más.
3. Propósito en equilibrio: en esta temática se desglosan métodos y errores que siguen implementándose “porque siempre se han hecho así” cometiendo cíclicamente errores del pasado, es decir, pecados capitales del emprendimiento.

4. Lienzo de modelo de negocio: punto que aporta nuevas formas de crear, preservar en el tiempo un emprendimiento, sustituyendo los planes de negocios, por la herramienta de organización visual, que consiste en un mapa de valor y el perfil del cliente.
5. Boot camp o campos de entrenamiento: término utilizado inicialmente para referirse al desarrollo grupal de entrenamiento, tiene como objetivo hacer que los estudiantes practiquen el contenido de las clases virtuales, sencillamente la praxis permite visibilizar el engranaje de las partes de un aprendizaje.

Por tanto, abordar “el saber qué y el saber cómo”, son determinantes y esenciales en la educación alternativa, que se enfoca en aprender haciendo, afrontar miedos, cultivar la confianza progresivamente en el mundo cambiante, el emprendedor desconoce métodos y herramientas acordes al negocio, por ello usa procedimientos empresariales, dando como resultado fracasos de ideas geniales y despilfarro de dinero.

Como puede observarse, los emprendimientos no son versiones pequeñas de grandes empresas, para ello existen procedimientos comprobados, nuevas metodologías, para crear emprendimientos modernos, sumado a lo anterior, desaprender conductas negativas, para reaprender herramientas que fomenten y orienten al éxito (Osterwalder y Pigneur, 2011)

## **1.2. Transformación del Emprendedor comunitario**

Es importante destacar a Mungaray (2011, p.12) quien afirma “las universidades públicas han desempeñado un papel crucial para que este tipo de unidades económicas adquieran este tipo de conocimiento, los cuales serían difícil de conseguir por otro medio”, por ello comprender este fenómeno social, abrir senderos para la transformación con la educación y la praxis de escenarios emprendedores.

Cabe agregar, aprender empuja el desarrollo personal, gracias a el progreso de la praxis educativa, los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje están insertos en un contexto histórico social, dirigido a la integración educativa. En este mismo orden y dirección, la formación del emprendimiento, permite fortalecer una



actitud flexible y emancipadora, de igual manera, propone romper las murallas que impiden edificar la gestión del futuro, su fin principal es ser integra, solidaria, respetuosa, reflexiva, divergente, desarrolladora, abierta y consistente con las necesidades de esta comunidad.

Por esto, la educación tiene que propiciar un sistema de actividades de retroalimentación, que fomente coherentemente el pensamiento autorreflexivo y autocrítico del emprendedor, igualmente adoptar panoramas que revelen el cambio de aptitud y actitud. En otras palabras, el estudiante cultivará la confianza, por medio de indicadores como la apertura mental, la originalidad, el asumir riesgos y plantearse preguntas que evalúen el conocimiento que se trabaja.

Con todo y lo anterior propiciar una cultura de trabajo, destacando la importancia del papel de los instructores, al lograr un clima de armonía para los estudiantes (emprendedores), que influya en los análisis creativos, a su vez puedan discernir que la perseverancia, es el secreto para cumplir las metas planificadas, esta enseñanza trascendería en el tiempo, deslastrando las decepciones del fracaso.

Con respecto a la confianza, es relevante fortalecerla para aflorar el talento innato de los emprendedores, sus capacidades potenciales, afianzando a la motivación intrínseca, ella se cultiva con el aprendizaje, el formador facilita las temáticas y los estudiantes deciden la forma de edificar su conocimiento.

Propiciar la motivación intrínseca y la motivación del logro para Fischman (2014, p.26) la primera refleja la confirmación plena de autonomía del individuo y aquellas ocasiones en las que una actividad genera satisfacciones espontáneas, derivadas de nutrir las necesidades psicológicas de la persona, resulta claro que, en la autonomía de la motivación, más positivos son los resultados para el emprendedor. Por ello, la motivación debe gestarse, nacer, cultivarse y practicarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin requerir de recursos externos.

En el caso de la segunda, implica una actitud positiva, los emprendedores después de conseguir logros académicos o en el emprendimiento que satisfagan

sus necesidades, aumentan las ganas de continuar nutriendo saberes, escudriñando métodos, teorías para ser más competentes en el área.

Con respecto a la contextualización del conocimiento y a las habilidades del pensamiento reflexivo y crítico, son fundamentales para el emprendedor, por estar relacionadas con aprender a pensar reflexivamente, es grato que un estudiante, cuestione las verdades que transmite la voz del docente o las escritas en literaturas compartidas, a medida que el estudiante sea un constructor de puentes imaginarios, para que transite el ingenio interno, e interprete el saber y los sucesos del entorno, podrá conquistar éxitos innumerables en su emprendimiento.

Sin embargo, existe una máscara que no permite ver lo desconocido, repitiendo cíclicamente modelos que fueron exitosos en algún momento, es evidente que la evolución arroja los diferentes escenarios, se debe emprender según el tiempo y el contexto, es decir, es esencial quitar el antifaz que impide aceptar con flexibilidad nuevas premisas. En referencia a lo anterior, aportar porciones de conocimientos, tiene más mérito, que proporcionar una cuantía de aparentes saberes, el estudiante se favorece al obtener una pequeña parcela de conocimiento, que recibiendo una gran cantidad de instrucciones superficiales.

En la actualidad, los estudiantes requieren conocer la iniciativa y el discernimiento, como apreciar las distintas miradas a un tema razonado por muchas personas, además comprender la retroalimentación en un proceso reflexivo y crítico, necesario en los estudiantes. En este sentido se adopta, el razonamiento científico, para la formación del emprendedor, según Garduño (2019) es una forma crítica de ver las cosas, es darle una explicación ya sea por la causalidad o por la experimentación. Significa entonces, que no es más que narrar una materia, basado en los principios del método científico, que indica que todo debe ser estudiado, analizado y comprobado por la comunidad científica.

En relación con este último, escuchar la concepción del estudiante sobre el emprendimiento, es percibir su conocimiento empírico, partiendo de allí, se aporta sustentos científicos que tratan el tópico, en efecto se produce sinergia, se

enriquece la noción de los estudiantes con el aprendizaje integrado por el saber empírico y sustentado con las teorías de los ejes temáticos que se desarrollan.

## **2. Metodología**

En la investigación la autora se apoya en los textos de Sandín (2003) quién expresa que la metodología de investigación emplaza la praxis educativa, con el fin de facilitar información que oriente la toma de decisiones, y los procesos de cambio para la mejora de la investigación.

Con el objeto de conseguir la transformación, mediante un proceso de participación e integración de las actividades desarrolladas por docentes, que propician escenarios de aprendizajes integrados por personas conscientes del papel que les corresponde realizar, en cada una de las fases de renovación del emprendimiento que representan, la aplicación del método científico lleva una secuencia de estrategias, para la recolección de información que sustenten el fenómeno de estudio.

Por otra parte, Sabino (2007) destaca que en las ciencias sociales, el objeto de estudio es el propio sujeto humano, enrevesado y original, cargado con su propia historia, irreductible casi a cualquier tipo de simplificación que no lo mutile arbitrariamente; sin duda lo expresado realza que el estudio, parte del modo de ser y hacer en el contexto en donde se desenvuelven los actores de la investigación.

Como afirma (Teppa, 2012, p. 8) “estos cambios se logran al articular el conocimiento específico o cotidiano, con el conocimiento científico, mediante el proceso de acción-reflexión-acción, en el que participan investigador e investigados en coherencia con metas comunes”.

Luego de señalar las intenciones, las metas por lograr mediante un estudio delineado bajo la modalidad de Investigación Acción Participativa (IAP). Se subyace en el fundamento central de esta metodología, para la construcción del conocimiento y la acción coherente, con miras a suscitar desarrollos autorreflexivos profundos en los actores sociales.

Fundamentándose el documento, bajo el enfoque cualitativo, con el paradigma socio-crítico y la teoría crítica de la educación, donde se ambiciona que los profesores exploren su propia praxis, con la intención de actuar para innovar la obra académica con la autorreflexión y la autocrítica.

**Informante clave:** El proceso de selección del informante clave, consiste en determinar quién o quiénes, son las personas que ofrecen al investigador información fidedigna y relevante para el estudio, en tal sentido, Martínez (2011) señala que; “son personas con conocimientos especiales, status, y buena capacidad de información”. (p.36). Es decir, un informante clave tiene los conocimientos, el prestigio y la capacidad para proporcionar la información al investigador. En correspondencia a lo expuesto, en el actual estudio los informantes clave fueron tres (3) actores sociales integrantes de la comunidad universitaria, instructores con más de 5 años de experiencia en formación del emprendimiento.

Sobre la base de lo anterior, se abordó a tres informantes clave, quienes suministran información de primera mano, de acuerdo a sus experiencias, como producto de la participación activa del planteamiento del fenómeno descrito.

El Instrumento empleado fue la entrevista en profundidad, definido por Martínez (2011) esta herramienta crea un ambiente distendido de libre expresión, donde no hay respuestas correctas o incorrectas, será una entrevista no estructurada, no estandarizada, flexible, dinámica, más bien libre y, básicamente, no directiva. La actitud general del entrevistador será la de un oyente benévolo, con una mente límpida, fresca, receptiva y sensible, más que formular preguntas, el entrevistador tratará de hacer hablar libremente al entrevistado, es decir, le brindará confianza, para que se exprese en el marco de su experiencia vivencial.

La recopilación de las versiones resultantes de cada entrevista realizada, la interpretación y comprensión de los testimoniales, dio la posibilidad de ver la realidad con las teorías que sustentan el fenómeno, arrojando reflexiones que respalden estudios futuros relacionados con la temática. La investigadora actúa esencialmente como una organizadora de las discusiones, a la vez una facilitadora

del proceso, también como una catalizadora de los problemas y conflictos, y en general como un técnico y un recurso disponible para ser consultado.

### 3. Resultados

En correspondencia al método usado fue propicio modelar las versiones, resultados de la entrevista a profundidad a los informantes clave, desde una posición paradigmática sociocrítica, con un enfoque cualitativo, contribuyendo a la sistematización de distintas estructuras y filtro epistemológicos para analizar e interpretar las manifestaciones en los tópicos de interés para el estudio, guarden relación o no con la postura de la investigadora. Interrogantes y respuestas, con el análisis, a continuación se presentan:

La entrevista inicia con la siguiente interrogante: ¿Aplica usted la educación del emprendimiento en sus encuentros académicos universitarios? En donde los testimoniales fueron, según él **Informe 1**: “la educación del emprendimiento es un tema que se ha posicionado en este nuevo mundo, en todos los niveles según sus realidades, en los encuentros académicos de mi ubicación laboral, el pensum cuenta con asignaturas como Iniciativa Empresarial 1 y 2, fomento estas actividades, combinando teoría y praxis, con la finalidad de que la población estudiantil comprenda la diferencia entre emprendimiento y empresas”.

En cuanto, al **Informe 2** manifestó: “los instructores usan diferentes estrategias formativas, el diplomado se compone de material didáctico que puede ser apoyo teórico en diversas clases relacionadas con la administración”.

Por otra parte, el **Informe 3** respondió: “el emprendimiento es un tema inédito, cada día se suman más casas de estudios para formar a personas interesadas en obtener conocimiento del área, en los encuentros académicos se mezcla la conceptualización con la praxis, gestando ideas prometedoras, en el desarrollo de pilares fuertes, para estructurar un emprendimiento”. De acuerdo a los testimonios, el análisis permite observar el piso epistemológico, el interés de enseñar sobre la materia, con intención de desplazar modelos tradicionales, incorporando temas innovadores.

En segundo lugar, se interpele con lo siguiente: ¿Cómo manifiestas el emprendimiento con la población estudiantil?, respondiendo el **Informante 1** expresó: “los participantes ejercen distintas formas de emprendimiento en los recintos universitarios, parto de ella para entrar al escenario con la formación académica idónea que asista positivamente su entorno de emprendedor”.

De igual forma, el **Informante 2** indicó: “observo directamente los potenciales de negocio en los estudiantes, propicio el terreno para encuentros de saberes, foros, seminarios que permitan crecimiento, y nutrir acerca del arte de emprender”.

Al final, el **Informante 3** señaló: “el emprender, gesta confusión en los estudiantes, con administrar un negocio grande, por ello me enfocó en horas académicas, en evidenciar la diferencia existente entre una empresa y el emprender un oficio”. En la entrada del escenario, luego de las referencias recogidas, los profesionales aplican formas dinámicas para que la población estudiantil, visualice el eje temático emprender fenómeno mundial, preparar a las personas es lo ideal, asegurando así contribuyentes confiables, al sistema económico del país.

Para finalizar con la entrevista, sigue la pregunta: ¿En las universidades se debe incorporar programas, cursos, para enseñar formalmente el emprendimiento? Se comienza el tejido de revelación con el **Informante 1** puntualizó: “la población mundialmente incursiona en emprendimientos, personas de bajos recursos, otras con talentos que satisfacen las necesidades de un grupo de individuos, por ello considero viable que las entidades correspondientes, incorporen cátedras, estudios no conducentes a título, apoyando formativamente a esta comunidad”.

Así mismo el **Informante 2** manifestó: “particularmente realizo actividades que hidraten el conocimiento de estudiantes, las bases epistémicas producen motivación para continuar en búsqueda de la verdad, y consolidar un emprendimiento exitoso”.

En último término, el **Informante 3** quien aporta lo siguiente “un equipo de servicio comunitario de la universidad, trabajo su proyecto en una comunidad, integrada por emprendedores comunitarios, estos estudiantes instruyeron con



talleres, prácticas indicando el camino a seguir, para convertirse en emprendedores exitosos”

Como análisis de la información en los párrafos que preceden, se observa que el emprendimiento arroja los espacios académicos, también existe diversidad de autores que aportan procedimientos exitosos para emprendimientos, las universidades han comprendido la importancia, de ofertar estudios académicos a esta población.

En este orden ideas, el trato metodológico permitió desarrollar un análisis participativo, donde los actores implicados conjuntamente con la investigadora, quien se convierte en uno de los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad, sobre el objeto de estudio, en la detección de problemas y necesidades, en la elaboración de propuestas, soluciones y cambios.

Es por eso que el plan de acción, herramienta creada por los actores del estudio, parafraseando a Villegas (2017) el plan de acción conduce al usuario a través de un formato básico de planeación de acción, paso por paso, cubriendo todos los elementos básicos, esta herramienta fue aprobada por los participantes, desarrollándose conversatorios sobre la trascendencia de la educación en emprendedores comunitarios, se seleccionaron los documentos físicos y virtuales, que teorizan el emprendimiento exitoso. Por consiguiente, emergieron las categorías formación e innovación, todo lo anterior permitió confrontar la realidad de forma crítica y reflexiva.

Bajo esta dirección. ¡la investigación se contrasta y relaciona con un artículo de la Revista Pymes, Innovaciones y Desarrollo, realizado por Andrés, Sánchez, Velay y Nagel (2014) desarrollaron una línea de acción para el desarrollo de la cultura emprendedora, en la Cátedra Electiva Formación de Emprendedores, el estudio dio como resultado: la formación de profesionales emprendedores, contribuye al desarrollo económico fortalecimiento de Venezuela.

De acuerdo a la categoría formación, tomando en cuenta los resultados, puedo afirmar que la educación del emprendimiento, contribuirá en proporciones

inmensas a la economía de sectores o de un país en general. En función del propósito del estudio, el emprendedor que accede a la formación por un recinto universitario, nutrirá sus competencias, estará motivado al realizar su idea, aunado a esto podrá hacer frente a situaciones conflictivas, tomando decisiones certeras. Así mismo, Ázqueta y Naval (2019) establecen el desarrollo humano, en donde aportaron que la educación emprendedora coadyuva al crecimiento de la inteligencia a través del desarrollo de la creatividad y de la innovación. De igual forma revela que el crecimiento intelectual, puede solidificarse con la praxis de la creatividad y de la innovación (categoría), valorar que la herramienta básica de un negocio exitoso es la combinación de ambas, resaltando que la innovación abre vías, oportunidades empresariales y mejoras socioeconómicas.

#### **4. Conclusiones**

Concluida la realización del estudio bajo la modalidad de artículo a través del enfoque cualitativo, con el realce de la Investigación Acción Participación (IAP), considero haber logrado el propósito, que es visibilizar la importancia de la educación para transformar a el emprendedor comunitario, y consistió en preparar al venezolano con ideas prometedoras, combinando el conocimiento técnico internacional conectado a la realidad del país. Por tanto, la autora expresa lo siguiente:

Plantearse una reflexión profunda y crítica para generar oportunidades de formación, atendiendo a la necesidad educativa de esta numerosa población de la sociedad, de esta manera fortalecer la educación con programas, como estudios no conducentes a títulos, talleres, foros y otras vías educativas, estas ofertas académicas deben plantear programas orientados a una educación alternativa, que es una forma innovadora de hacer investigaciones científicas, en este fenómeno mundial.

La universidad es una organización integrada por un recurso humano, que posee saberes, conocen teorías gestadas a través de investigaciones, por tanto contribuir a la transformación de personas, con actividades planificadas y desarrolladas de forma presencial y virtual, para nutrir epistémicamente a los

creadores de ideas que generan un producto, o prestan un servicio, posterior a la formación se evidenciará la innovación en su creación, producto de la contextualización y la praxis académica.

Por tal motivo, desde lo planteado y tomando en consideración la importancia que amerita la disrupción con la educación apropiada, considero que las casas de estudios realicen investigaciones científicas, que generen teorías para sustituir a las exitosas de alguna época, que en el presente son aportes y antecedentes de formación de este fenómeno.

Se destaca el valor de la formación transformadora, por contribuir a la rentabilidad y solidez de un emprendimiento, también brinda un abanico de oportunidades para reaprender, renovar la realidad, creando mecanismos de participación, con diversos ambientes académicos que permitan la interacción, la reflexión del emprendedor, vale decir lo positivo que es adoptar modelos actuales. Para finalizar, la formación es imprescindible, por estar centrada en el emprendedor, que es capaz de adquirir habilidades, competencias, que ayuden a responder a retos que se generan diariamente.

## 5. Referencias

- Andrade, M. y bravo, W. (2009). **Análisis Económico de Eficiencia Técnica en Cuatro Sectores Empresariales de Florencia**. Documento de investigación. Universidad de la Amazonia, Florencia. [Documento en línea] Recuperado de: <http://www.udla.edu.co/revistas/indexphp/amazonia-investiga/article/view/14>
- Andrés, M.; Sánchez, M.; Veglia, D. y Nagel, M. (2014). **Una década Formando Emprendedores en la Universidad Nacional del Litoral**. Revista Pymes, Innovación y Desarrollo. Vol. 2, N° 2, pp. 3-19. Recuperado de: <http://www.redpymes.org.ar/index>
- Azqueta, A. y Naval, C. (2019). **Educación para el Emprendimiento: Una Propuesta para el Desarrollo Humano/Entrepreneurship education: a proposal for human Development**. Revista Española de Pedagogía, 77 (274), 517-533. Recuperado de: <https://doi.org/10.22550/REP77-3-2019-03>
- Blank, S. Dorf, B. (2013). **El Manual del Emprendimiento. La guía para crear una gran empresa**. Instituto para el desarrollo de negocios Leah. Madrid. [Documento en línea] Recuperado de: [www.IDNLean.com](http://www.IDNLean.com).

- Drucker, P. (1986). **La innovación y el empresariado: la práctica y los principios**. Buenos Aires: Norma.
- Fischman, D. (2014). **Motivación 360°. Como incrementarla en la Vida y en la Empresa**. Lima: Planeta Perú.
- Garduño, R. (2019). "**¿Serendipia o Razonamiento Científico?**". [Documento en línea] Recuperado de: <https://www.fis.unam.mx/noticias/452/qiserendipia-o-razonamiento-cientifico-q>
- Herrera, C.; Montoya, L. (2013). **El emprendedor: una aproximación a su Definición y Caracterización**. Punto de vista 4, N° 7: 7-30.
- Martínez, M. (2011). **Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa**. 2da Edición. México: Trillas.
- Moreno, R. (2022). **Cambios de Época** [grabación clase 1]. Universidad Nacional Emprendedores Movimiento Venezuela. Canal Telegram. Caracas – Venezuela.
- Morin, E. (2002). **La Cabeza Bien Puesta - Repensar la forma - Reformar el pensamiento, Bases para una Reforma Educativa**. Nueva Visión Buenos Aires.
- Osterwalder, A. y Pigneur Y. (2011). **Generación de Modelos de Negocios. Primera Edición en libro electrónico (PDF)**. [Documento en línea] Recuperado de: [https://books.google.co.ve/books/about/Generaci%C3%B3n\\_de\\_modelos\\_de\\_negocio.html?id=NBSaoWaxeRsC&printsec=frontcover&source=kp\\_read\\_button&hl=es-419&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false.res](https://books.google.co.ve/books/about/Generaci%C3%B3n_de_modelos_de_negocio.html?id=NBSaoWaxeRsC&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=es-419&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false.res)
- Mungaray, A. (2011). **Las Instituciones de Educación Superior en el Sistema Regional de Innovaciones de Baja California**. Revista de la Educación Superior, 110-136.
- Sabino, C. (2007). **El Proceso de Investigación. Una Introducción Teórico – Práctica**. Editorial Panapo. Caracas.
- Sandín, M P. (2003) **Investigación Cualitativa en Educación**. España.
- Teppa, S. (2012). **Investigación-Acción Participativa en la Praxis Pedagógica Diaria**. Talleres de Cg Neck C.A. Barquisimeto.
- Vallmitjana, N. (2005). **La Actividad Emprendedora de los Graduados IQS**. Tesis Doctoral. Universidad Ramón Llull. [Documento en línea] Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/145034/Tesis%20Nuria%20Vallmitjana%20Palau.pdf?sequence1->
- Vásquez, C. (2017). **Educación para el Emprendimiento en la Universidad**. Estudios de la gestión. Universidad Politécnica Salesiana Ecuador.

Villegas, J., (2017). Ejecución y Control de los Planes de Acción. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Unesco (2022) Formación al Emprendimiento. [Documento en línea] Recuperado de: <https://unevoc.unesco.org/elq-es>

# Fundamentos Normativos, Filosóficos. Epistemológicos y Axiológicos para la Reinserción Social del privado de libertad en Venezuela desde el Positivismo Jurídico

*A Normative, Philosophical Foundations. Epistemological and Axiological for the Social Reintegration of the deprived of liberty in Venezuela; from Legal Positivism*

Autor

Roberto Eloy Betancourt Mendoza<sup>1</sup>   
[roloybeta@gmail.com](mailto:roloybeta@gmail.com)

## RESUMEN

La Educación, es un proceso permanente que busca el desarrollo de todas las virtudes del ser humano y la sociedad; más específicamente dentro del sistema penitenciario, la educación siempre debe estar relacionada con un proyecto de hombre holístico, y de una sociedad activamente en proceso de construcción. Esto implica que la educación dentro de los centros penitenciarios, tiene que responder al conjunto de situaciones nacionales, socioculturales, a las vivencias de los privados de libertad y a las perspectivas de éstos acerca de los múltiples e inevitables cambios y transformaciones que con el transcurrir de los tiempos demanda la sociedad. Desde lo metodológico se abordó desde de la investigación es documental representado un nivel de análisis, ya que se estudió el problema con el propósito de ampliar, profundizar y analizar los fundamentos normativos, filosóficos, epistemológicos y axiológicos para la reinserción social del privado de libertad en Venezuela. Se trata de un diseño de investigación de tipo bibliográfico de cuya fuente se obtuvo la información que se necesitó para generar conocimientos y desarrollar esta investigación, se revisaron documentos manuales, revistas, talleres información de fuentes electrónicas, se aplicó técnica de análisis de contenido comparativo deducciones y síntesis de aquí se analizó temas de verdadera relevancia para esta tesis investigación. Según Hernández et al (2010) permite utilizar al usuario la información registrada en los diversos documentos sirve para localizar seleccionar la información precisa registrada en la masa de documentos existentes.

**Palabras clave:** fundamentos normativos; filosóficos; epistemológicos; axiológicos; reinserción social; privado de libertad.

## ABSTRACT

Education is a permanent process that seeks the development of all the virtues of the human being and society; more specifically within the prison system, education must always be related to a project of a holistic man, and of a society actively in the process of construction. This implies that education within penitentiary centers has to respond to the set of national, socio-cultural situations, to the experiences of those deprived of liberty and to their perspectives on the multiple and inevitable changes and transformations that with the passing of time, times society demands. From the methodological point of view, it was approached from the research is documentary, representing a level of analysis, since the problem was studied with the purpose of expanding, deepening and analyzing the normative, philosophical foundations. epistemological and axiological for the social reinsertion of the prisoner in Venezuela. It is a bibliographic type research design from whose source the information needed to generate knowledge and develop this research was obtained, manual documents, magazines, information workshops from electronic sources were reviewed, comparative deductions content analysis technique was applied. and synthesis of here, topics of true relevance for this thesis investigation were analyzed. According to Hernández et al (2010), it allows the user to use the information registered in the various documents, it serves to locate and select the precise information registered in the mass of existing documents.

**Keywords:** regulatory foundations; philosophical; epistemological; axiological; social reintegration; deprived of freedom.

<sup>1</sup> Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez  
Caracas, Venezuela

Recepción: 06/02/2023  
Revisión: 16/05/2023  
Publicación: 05/07/2023



## 1. Presentación

Es por muchos conocido, los altos índices de hacinamiento e insalubridad en los que conviven los privados de libertad en los centro de reclusión, lo que representa una flagrante violación a su dignidad humana por parte de los organismos del Estado con competencia en la materia penitenciaria; desafortunadamente, existen factores entre los cuales se podrían señalar los altos índices de hacinamiento e insalubridad; en este sentido, cuesta pensar que en los centros penitenciarios de Venezuela, puedan vivir seres humanos de una manera digna, que los ayuden a obtener hábitos que los lleven por el buen camino, el cual es ser productivo en una sociedad cada vez más competitiva y discriminativa; otro punto es que pareciera ser que el Estado, solo se preocupa por encerrar y no por educar a los reclusos dentro de los centros penitenciarios.

Demás estaría el señalar, que, en relación a las condiciones de hacinamiento, insalubridad e inseguridad imperantes dentro de los centros penitenciarios, estas no favorecen a los privados de libertad, para una efectiva reinserción en la sociedad, ya que representan factores desmotivadores para cualquier incorporación activa por parte éstos a cualquier programa educativo que le permita a futuro obtener las herramientas y conocimientos necesarios para una vida productiva extramuros.

Es así, como el tema de la reinserción social es un concepto de múltiples vértices, toda vez, que se pueden presentar numerosas interpretaciones dependiendo todas ellas de la disciplina que la que se esté tratando. La reinserción social, se puede tratar como un concepto político más que etimológico, la palabra reinserción es definida como “Acción y efecto de reinsertar”. “Reinsertar”, a su vez es definida como “Volver a integrar en la sociedad a alguien que estaba condenado penalmente o marginado”; sin embargo, esta definición, sólo proporciona una idea básica; se reinserta, a quien está condenado penalmente o marginado en el más amplio sentido de la palabra; y no se integra a cualquier parte, se integra a la sociedad, lo que implica que tal marginación es social.

En consecuencia, se persigue con este artículo argumentativo ampliar, profundizar y analizar los fundamentos normativos, filosóficos, epistemológicos y axiológicos para la reinserción social del privado de libertad en Venezuela.

## 2. Contextualización

Uno de los principales problemas que enfrenta el Estado tratándose de seguridad pública es el alto crecimiento de la población privada de libertad en los centros de penitenciarios. Las causas van desde el incremento en los índices delictivos, reformas al Código Penal y Código Procesal Penal, que han endurecido las penas y hasta las medidas administrativas que prolongan la estancia en los centros penitenciarios de los reclusos; por ello no es suficiente dotar de una mayor infraestructura, vigilancia y salubridad a los mismos, sino buscar la incorporación eficiente de alternativas que eviten el ocio y fomenten el adiestramiento y capacitación laboral.

Es claro, que el derecho a la educación un derecho inherente al ser humano independientemente de su condición o situación, por lo que no debería ser concebido, como un componente socio cultural exclusivo y excluyente para determinado grupo de personas. En virtud de lo anteriormente señalado la Ley de Régimen Penitenciario (2000), dedica un Capítulo especial al tema de la educación y sostiene de manera taxativa y continúa lo siguiente:

Artículo 20° La acción educadora será de naturaleza integral, alcanzará a todos los penados y se preocupará de fijar sanos criterios de convivencia social. Artículo 21° Será objeto de atención preferente el proceso de alfabetización y la educación básica. La instrucción de los penados se extenderá en cuanto sea posible hasta la educación media, diversificada y profesional. Artículo 22° Las enseñanzas correspondientes a la educación básica, media, diversificada y profesional, se adaptarán a los programas oficiales vigentes y darán derecho a la obtención de los certificados que otorga el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, sin que dichos certificados contengan indicación alguna expresiva del establecimiento penitenciario y circunstancias en que se obtuvieron. Artículo 23° Los establecimientos penitenciarios deberán tener una biblioteca, fija o circulante, para uso de los penados. Artículo 24° Se fomentará la enseñanza y prácticas musicales de los penados por medios tales como coros, bandas, orquestas, conciertos y sesiones de música grabada. (p.7-10)

De todo ello es claro, que la responsabilidad que tiene el Estado Venezolano, en materia educativa, de colocar al alcance de todos las políticas educativas que a bien tenga diseñar, las cuales deben tener como fin último, el desarrollo pleno de las capacidades reales y potencialidades de cada ser humano en particular, y de acuerdo a sus características e intereses; y con relación a los privados de libertad, debe garantizárseles el ejercicio de este derecho como estrategia para la reinserción social, no solo por una cuestión de humanidad, sino también por un principio de legalidad.

## **2.1. Fundamentos normativos**

Según el ordenamiento jurídico nacional vigente, toca ahora dar una mayor consistencia jurídica, por lo que se considera pertinente destacar algunas iniciativas legislativas, que en materia de reinserción social que aparecen contempladas en los diversos instrumentos jurídicos; para ello se hace alusión en primer término, a lo que se puede considerar como reinserción social, pasando luego a desarrollar, los referentes legales Constitucionales, penales y educativos, presentes en el ordenamiento jurídico nacional vigente, así como, lo señalado en la declaración universal de los derechos humanos, como referente jurídico de capital importancia a nivel internacional, y de donde Venezuela es firmante, así como en tratados y acuerdos internacionales.

En lo que respecta al termino reinserción social, se puede considerar éste, como un fenómeno en el cual se quiere integrar nuevamente a la dinámica social productiva, a aquel individuo que por una determinada razón se encontraba viviendo al margen de la misma, es decir, un individuo cuya conducta se mantuvo fuera de la Ley, por lo que fue sentenciado a permanecer dentro de un centro penitenciario por un tiempo determinado, de donde una vez cumplida su condena, tiene la posibilidad de reinsertarse nuevamente en la sociedad, y de volver avivir con otros individuos respetando los derechos de estos como principal misión.

Ahora bien, en este sentido, se tiene que la comisión de un delito, indiferentemente que sea intencional o culposo por parte de un sujeto, determina su responsabilidad penal, y con ello la sujeción de este sujeto a las consecuencias

que son indicadas por el ordenamiento jurídico nacional vigente, a este tenor, y en vinculación directa con el objeto de estudio de la investigación, el texto Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su Artículo 272° de la sección tercera del gobierno y la administración del poder judicial; contempla lo siguiente.

El Estado garantizará un sistema penitenciario que asegure la rehabilitación del interno o interna y el respeto a sus derechos humanos. Para ello, los establecimientos penitenciarios contarán con espacios para el trabajo, el estudio, el deporte y la recreación; (...) En general, se preferirá en ellos el régimen abierto y el carácter de colonias agrícolas penitenciarias. En todo caso, las fórmulas de cumplimiento de penas no privativas de la libertad se aplicarán con preferencia a las medidas de naturaleza reclusorio. El Estado creará las instituciones indispensables para la asistencia pospenitenciaria que posibilite la reinserción social del exinterno o exinterna y propiciará la creación de un ente penitenciario con carácter autónomo y con personal exclusivamente técnico. (p.110)

La norma anteriormente citada se concatena con el Artículo 55° del mismo texto Constitucional que al mismo tenor indica lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado, a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. (p. 45)

En este sentido, cuando se impone una pena, a quien, por circunstancias diversas ha cometido un hecho ilícito no solo se busca la restitución del orden legal y ciudadano, la reparación del daño causado por el agresor a su víctima, o la indemnización del agraviado; lo cual está claramente regulado y descrito dentro de la ley penal y procesal penal vigente en Venezuela para cada delito, y para cada caso en particular, sino también, la reinserción social del delincuente al orden social luego de haber sido sometido a un régimen de reeducación con el cual se garantiza al resto de la ciudadanía el derecho a la protección de sus intereses por parte del Estado.

En este mismo orden, el Artículo 125° numeral 10, del Código Orgánico Procesal Penal (2011), claramente expresa que: “El imputado tendrá los siguientes

derechos: ... No ser sometido a tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes de su dignidad personal...” (p. 374) aquí es más que evidente el carácter humanístico que debe tener el sistema penitenciario para lograr una reinserción social efectiva, sin producir resentimientos mayores en los reclusos, ni modificaciones de conducta que vayan más allá del objetivo de la pena. Por su parte, el Artículo 478° del mismo texto legal reza que:

... En el ejercicio de sus derechos el penado podrá solicitar por ante el tribunal de ejecución la suspensión condicional de la ejecución de la pena, cualquier fórmula alternativa de cumplimiento de la pena y la redención de la pena por el trabajo y el estudio, conforme a lo establecido en el código y en las leyes especiales... (p.405).

De la norma se desprende no solo que por razones de humanidad es claro que el recluso tiene derechos, sino también, la importancia que tiene para el ejercicio efectivo de ese derecho la aplicación efectiva de lineamientos y políticas educativas en los centros penitenciarios.

El Artículo 2° de la Ley de Régimen Penitenciario (2000), toca de forma contundente el objeto de esta investigación y sostiene que:

La reinserción social del penado constituye el objetivo fundamental del período de cumplimiento de la pena. Durante el período de cumplimiento de la pena deberán respetarse estrictamente todos los derechos inherentes a la persona humana consagrados en la Constitución y leyes nacionales, tratados, convenios, acuerdos internacionales suscritos por la República, así como los derivados de su particular condición de condenado. Los tribunales de ejecución ampararán a todo penado en el goce y ejercicio de los derechos individuales, colectivos y difusos que le correspondan de conformidad con las leyes. (p. 2)

Siguiendo el mismo orden de ideas, y en consideración a que uno de los derechos al que hace referencia la norma anteriormente citada, es precisamente educación, se tiene que, la misma es un proceso permanente que busca el desarrollo de todas las virtudes del ser y la sociedad. La educación siempre está relacionada con un proyecto de hombre y sociedad activamente en proceso de construcción social. Esto implica que la misma tiene que responder al conjunto de situaciones nacionales, vivencias de los educandos y sus perspectivas, haciéndolos

reflexionar desde la práctica social para mantener el orden institucional y cultural.

Por su parte, el Artículo 29° de la declaración universal de los derechos humanos, consagra que:

Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática... (s/p)

En este sentido, queda claro el derecho que tienen las personas, frente a la acción ilícita que contra ellos o contra sus bienes pueda darse por parte de otras personas, quedando expresamente claro el viejo refrán de que los derechos de uno terminan donde comienza el derecho de otros.

Reflexionando que el ser humano es un ser social independientemente de sus características e interés particulares, es importante destacar ahora, lo que contempla al respecto la Declaración Universal de los Derechos Humanos; y haciendo un poco de historia se tiene que, el 10 de diciembre de 1948, la asamblea general de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo texto completo contempla 30 Artículos fundamentales; tras este acto histórico, la asamblea pidió a todos los países miembros que publicaran el texto de la declaración, y dispusieran que fuera "distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios". (s/p)

Así pues, considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, la proclama de declaración universal de derechos humanos tiene como fin entre otros, que tanto los individuos como las instituciones, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación



universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

En este sentido y vinculados directamente con lo que sería el derecho que tienen los seres humanos a ser tratados como iguales independientemente de sus particularidades y condiciones, la declaración establece en su Artículo 1° que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (s/p), en consecuencia, no puede ninguna legislación por mucho que quiera mantener el orden constitucional y nacional, y la restitución del orden legal y ciudadano, asumir posturas denigrantes que menosprecien las capacidades reales y potenciales de las personas privadas de libertad. Por su parte, y en el mismo orden de ideas, el Artículo 7° señala que “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación” (Op. Cit). Así mismo, la misma declaración hace énfasis en su Artículo 26° estableciendo lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre... todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades... para el mantenimiento de la paz... (s/p)

En relación al Artículo, es evidente la conexión que existe entre su contenido y los señalamientos encontrados en el ordenamiento jurídico nacional vigente de la República Bolivariana de Venezuela, por lo que es fácil deducir el compromiso que en materia educativa tendría el Estado Venezolano para sus nacionales y extranjeros en situación de reclusión en centros penitenciarios. Cabe destacar, que dentro del conjunto de instrumentos jurídicos de carácter internacional, en cuyos

contenidos se busca por sobre todas las circunstancias proteger y garantizar los derechos humanos, se encuentra el Pacto internacional sobre derechos civiles y políticos, el cual dentro de su cuerpo normativo, destaca entre otro en su Artículo 10° lo referente a la consideración que merecen los privados de libertad por el solo hecho de ser seres humanos, quedando la norma descrita de la siguiente manera.

1. Toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano. 2. a) Los procesados estarán separados de los condenados, salvo en circunstancias excepcionales, y serán sometidos a un tratamiento distinto, adecuado a su condición de personas no condenadas; b) Los menores procesados estarán separados de los adultos y deberán ser llevados ante los tribunales de justicia con la mayor celeridad posible para su enjuiciamiento. 3. El régimen penitenciario consistirá en un tratamiento cuya finalidad esencial será la reforma y la readaptación social de los penados. Los menores delincuentes estarán separados de los adultos y serán sometidos a un tratamiento adecuado a su edad y condición jurídica. (s/p)

Así mismo, el Artículo 26° sostiene que

Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. (Op. Cit).

Ahora bien, es claro comprender de acuerdo a lo establecido por la norma arriba señalada, que independientemente de la condición o las razones por las cuales una persona se encuentre privada de su libertad, eso no representa razón suficiente para vulnerarle sus derechos básicos esenciales, ni a desmeritar sus potencialidades para la formación y posterior desarrollo de cualquier actividad lícita en beneficio de la comunidad a la cual en un determinado momento pudo haber lesionado en su esfera personal o patrimonial. Al respecto, la Declaración americana de los derechos y deberes del hombre, señala en su Artículo XII que

Toda persona tiene derecho a la educación, la que debe estar inspirada en los principios de libertad, moralidad y solidaridad humanas. Asimismo, tiene el derecho de que, mediante esa

educación, se le capacite para lograr una digna subsistencia, en mejoramiento del nivel de vida y para ser útil a la sociedad. El derecho de educación comprende el de igualdad de oportunidades en todos los casos, de acuerdo con las dotes naturales, los méritos y el deseo de aprovechar los recursos que puedan proporcionar la comunidad y el Estado. (s/p)

Así mismo, la Convención americana sobre derechos humanos (Pacto de San José), en sus Artículos 24° y 32° respectivamente, hacen referencia, en primer término, a la Igualdad ante la Ley, y en este sentido, el Artículo 24° señala lo siguiente “Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley”. (s/p); y, en segundo término, a los deberes de las personas para con sus semejantes. Artículo 32°

1. Toda persona tiene deberes para con la familia, la comunidad y la humanidad. 2. Los derechos de cada persona están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bien común, en una sociedad democrática”. (s/p)

## **2.2. Fundamentos Filosóficos**

No cabe duda, que uno de los bienes más preciados que posee el ser humano es la libertad; en ocasiones, y por diversas circunstancias, esta se puede limitar, supuesto que se cumple cuando se presume y se comprueba que se cometió una conducta ilícita. Ahora bien, quienes están privados de su libertad en los centros penitenciarios, tienen suspendidos solo una parte de sus derechos humanos, como son parcialmente sus derechos políticos, lo que implica que, salvo ~~esta~~ siguen gozando de aquellos, ya que son inherentes a su naturaleza humana.

El ámbito penitenciario, es uno de los escenarios que requieren de mayor fuerza y dedicación, pues las cárceles son lamentablemente espacios privilegiados para el abuso de poder dadas las características de vulnerabilidad en las que se encuentran los privados de libertad, ya que frecuentemente se piensa que un recluso, es básicamente una persona que ha ocasionado un daño a la sociedad y que por lo mismo debe ser castigado.

El Estado, puede privar a las personas de su libertad en cuanto al libre tránsito dentro y fuera del Territorio Nacional, pero el mismo, no está legitimado, para privarlas de la vida, alimentación, trabajo, estudio y tener un trato y habitación dignos entre otros. Por lo tanto, el Estado a través del Sistema Penitenciario está obligado a garantizar a los reclusos, los requerimientos mínimos que no puedan conseguir por sí mismos o por su propia situación.

Ser un privado de la libertad, significa que se está, bajo un régimen disciplinado, estatuido en los ordenamientos jurídicos, ya sea como una medida preventiva durante la secuela de un proceso penal o como pena por la comisión de un delito. Por lo que proteger y garantizar los derechos humanos dentro del sistema penitenciario implica, por tanto, buscar los medios para evitar la limitación de los derechos que no hayan sido cuestionados por el hecho cometido, y en el caso particular se puede señalar el derecho a la educación y a la formación para el trabajo.

### **2.3. Fundamento epistemológico**

En cuanto al fundamento epistemológico, el estudio se realizó con base en los preceptos del Existencialismo y Humanista; para el existencialismo, existir es estar en el mundo y relacionarse con las cosas y otros seres existentes. Pero no se trata simplemente de estar entre las cosas, sino en dirigirse hacia ellas. Esta actitud se entiende como trascendencia, esto es, salir de la propia conciencia para dirigirse hacia el Mundo.

Estar en el Mundo, es algo plenamente activo, el hombre está entre las otras cosas, andando entre ellas de una manera interesada (práctica): cuida las cosas, se ocupa de ellas. Así, el hombre crea lo único que constituye su 'verdadero' mundo, un conjunto de relaciones entre sí y respecto al hombre. Así se constituye el espacio humano del mundo; un concepto central dentro del existencialismo, es el de posibilidad el cual se identifica con la libertad puesto que soy libre porque poseo posibilidades, y gracias a ello es que me hago a mí mismo.

En el mismo orden de ideas, el paradigma humanista, busca comprender la realidad desde los significados de las personas implicadas en los procesos y estudiar sus creencias, intenciones, motivaciones y otras características, no observables directamente ni susceptibles de experimentación; en él, se debe hacer énfasis en que se inserta en las corrientes filosóficas, que se han preocupado por entender la naturaleza y la existencia humana, como la fenomenología y el existencialismo, una formación integral del hombre en todos los aspectos, fundamentada en las fuentes clásicas grecolatinas, muchas de ellas recién descubiertas entonces, gracias por una parte al trabajo de los traductores como Averroes, y por otra parte a la infatigable búsqueda de manuscritos por eruditos humanistas en los monasterios de toda Europa.

Sobre la base de lo fenomenológico, que según Sandín (2013), supone que las acciones humanas están parcialmente determinadas por el contexto y el ambiente en el que se suceden, el fenómeno de la reinserción social, así como, los fenómenos educativos sólo pueden estudiarse en la vida real, y solo así, se podría garantizar el conocimiento y el papel que el contexto social – cultural juega, en estos dos aspectos.

De igual forma, para Sandín (2013). la fenomenología implica, que los seres humanos se conducen a través de sus propias percepciones subjetivas y, en esencia, la gente responde no a un ambiente objetivo, sino al ambiente tal y como lo perciben y comprenden.) De este modo, para estudiar al privado de libertad en sus procesos psicológicos es necesario comprender su problemática desde su punto de vista, es decir, tal como éste la percibe y no desde un punto de vista externo o ajeno que lo pretende estudiar, ó sea nosotros mismos.

En este sentido, el fenomenólogo intenta ver las cosas, y la realidad, desde el punto de vista del otro, valiéndose de descripciones, comprensiones e interpretaciones. Por tales razones, una temática como la abordada en esta investigación, referida a la operacionalización de las políticas educativas en los centros penitenciarios, se desarrolló atendiendo a lo que los actores involucrados

con el sistema penitenciario, experimentan sobre el fenómeno de la reinserción social del privado de libertad, a la luz de la efectividad de esas políticas educativas, considerando la realidad contextualizada, así como, la interpretación que hacen los actores del mundo social o realidad en la que se desenvuelve.

Ahora bien, del existencialismo se ha incorporado la idea de que el ser humano va creando su personalidad a través de las elecciones o decisiones que continuamente toma ante las distintas situaciones y dilemas que se le presentan en la vida. Parafraseando al filósofo existencialista Jean-Paul Sartre, cada uno de nosotros es producto de sus propias elecciones. El hombre, según el existencialismo, es un ser en libertad puesto que existe, independientemente de las condiciones en las que viva.

Para Hernández et al (2010), los pilares de la postura existencialista pueden resumirse en los tres puntos siguientes: “El ser humano es un agente electivo, capaz de elegir su propio destino, el ser humano es un agente libre, absolutamente libre para establecer sus propias metas de vida, el ser humano es un agente responsable de sus propias elecciones”. (p.69).

Así, la naturaleza humana, su condición y su bienestar -entendidos como distintos y peculiares en relación a otros seres vivos- serían los únicos principios de juicio según los que deben evaluarse a los demás seres, y en general la organización del mundo en su conjunto. Igualmente, cualquier preocupación moral por cualquier otro ser debe ser subordinada a la que se debe manifestar por los seres humanos.

La transición de la cultura medieval a la moderna se concibe con frecuencia como un tránsito de una perspectiva filosófica y cultura centrada en el dios judeocristiano a una centrada en el hombre, aunque este modelo ha sido reiteradamente cuestionado por numerosos autores que han intentado mostrar la continuidad entre la perspectiva medieval y la renacentista. Ahora bien, en relación las corrientes filosóficas anteriormente señaladas, los autores consideramos pertinente dar valor a los lineamientos del paradigma humanista como un modelo que reconoce al individuo como un ente que se caracteriza por ser diferente en



su forma de ser, pensar y actuar con todos los demás, no queriendo asegurar con esto que la investigación no pueda ser vista o tratada desde otro tipo de enfoques, sino más bien, como unos postulados interesantes de reflexionar.

Es importante destacar, que la preocupación en el paradigma humanista, reside en rescatar valores de respeto, solidaridad, libertad, responsabilidad y tolerancia, en una sociedad de consumo, postergando así, los hábitos esenciales de la convivencia humana. Finalmente, la explicación de las dimensiones epistemológicas y estarán acordes con una posición crítica respecto a algunas presunciones habituales que, en determinadas prácticas de investigación científica y educativa, en donde se presente una vinculación de las mismas con un contexto jurídico, hacen suponer que hay que compartir los mismos fundamentos en lo que a concepción del hombre y mundo se refiere.

#### **2.4. Fundamento ontológico**

De acuerdo a los elementos de carácter epistemológicos, ya desarrollados en párrafos anteriores, y que aportan un marco reflexivo a la investigación, se tiene que desde el punto de vista ontológico, la visión del privado de libertad debese integral, considerándolo como un ser bio-psico-social e histórico; en este sentido se puede entender como ser bio-psico-social aquel que interactúa con la sociedad, lo que lo rodea y el medio ambiente físico en el cual lleva a cabo su vida, por lo tanto se establecen interrelaciones complejas de los seres humanos con su entorno, dando como resultado que estos se transforme en un elemento más de una comunidad social y de un ecosistema.

Por lo antes señalado, el autor considera que el eje ontológico se acerca a lo que sería un plano ontológico humanista, toda vez que, se centra en la generación de aportes teóricos que permitan la operacionalización las políticas educativas, en los centros penitenciarios, para la reinserción social del privado de libertad, considerándolo en todo momento, como un ser bio-psico-social, el cual desde una perspectiva de su auto concepción y realidad, se puede ver a si, como un ser en estado de minusvalía con respecto a los demás miembros de la sociedad, y al cual,

las políticas y educativas, así como otras que busquen defender y garantizar sus derechos humanos, no estén efectivamente a su alcance, y esto represente un obstáculo para que él pueda reintegrarse a la sociedad de forma productiva.

Se trata de un asunto de justicia distributiva, es decir de darle a cada quien lo suyo y en su justa medida de acuerdo a sus requerimientos y necesidades; por lo que puede darse la situación de que un privado de libertad tenga toda la disposición para modificar positivamente su conducta, pero el reflejo se verá, en la percepción que la sociedad tenga de él cuando cumpla su pena, y lo que espera el de sí mismo y de la sociedad.

Es por ello, que la reinserción social, debe verse como un fenómeno dinámico, y producto de una resocialización, que, tras un programa de reeducación bien llevado y supervisado, así como una modificación positiva de la conducta dentro de un centro penitenciario, facilita que el ex recluso, poder seguir creciendo y madurando en condiciones de menor restricción, mayor libertad y en contacto con el entorno, para llegar a una total autonomía e integración social. Vale entonces acotar, que los aportes teóricos en cuanto a operacionalización de políticas educativas, dentro del centros penitenciarios, busca potenciar un proceso de maduración entendido este proceso como, el logro de un equilibrio entre los deseos, sentimientos y el pensamiento en quienes están por determinadas razones privados de libertad.

## **2.5. Fundamento axiológico**

Al educador, se le debe estimar como un ser social, investigador, capaz de transformar la realidad y crear historia, competente para organizar realidades complejas ocupándose de la comprensión de la dinámica social, y de la dinámica dentro de los centros penitenciarios en pro de la reinserción social. A lo particular de cada sociedad, y de cada nivel y modalidad educativa, la educación tiene hoy una amplio compromiso en lo que al tema de la reinserción social del privado de libertad se refiere, no solo en función de el mismo, sino también, para la solución de problemas de comunicación e interacción social y la preservación de la vida en

sociedad, por lo tanto, todo lo que a bien diseñe y establezca el Estado venezolano en este sentido, debe poder ser aplicado de manera efectiva, no solo en espacios tradicionalmente convencionales de enseñanza, sino también, en espacios poco convencionales, tomando como ejemplo de estos los centros penitenciarios existentes en todo lo largo y ancho del territorio nacional, y para lo que se precisa una visión particularmente objetiva y subjetiva del fenómeno educativo y de sus contenidos, métodos y medios particulares, así como del fenómeno de la reinserción social.

Es así, que, si se piensa por un momento en los profundos cambios de paradigmas que van teniendo lugar en la cultura de los venezolanos en relación al tratamiento del privado de libertad, y de la preocupación que a este respecto están demostrando algunas organizaciones no gubernamentales (ONGs), es fácil darse cuenta de la importancia que tienen la operacionalización de políticas educativas con una supervisión y control efectivos y cónsonas con el fin último del sistema penitenciario, el cual no sería otro que reinsertar a la vida productiva del país a los privados de libertad una vez cumplida su condena.

En este sentido, la garantía de reinserción en el contexto social pero de manera productiva de aquellas personas que por diversas circunstancias fueron privadas de libertad, y el creciente reconocimiento de esta necesidad por parte de la sociedad, es lo que ha hecho que en el Estado venezolano, así como en otras naciones, se diseñen y establezcan estrategias encaminados para tal fin, sin embargo, pareciera ser un contradictorio, que tratándose de que es a través de la educación, la mejor manera de modificar conductas, quizás es mucho lo que se ha escrito, pero muy poco lo que se ha puesto en práctica, toda vez, que aún se puede percibir que en los centros penitenciarios ubicados a nivel de la geografía nacional, no pareciera darse la importancia a la consideración de estrategias de este tipo, para satisfacer las necesidades reales y potenciales en la población privada de libertad, evitando así el ocio y aumentando en esta su nivel de autoestima y auto concepto lo que les permitiría, su incorporación luego de cumplida su condena a la vida productiva.

### 3. Reflexiones finales

Para finalizar es necesario entender, que la educación cuando es manejada de manera efectiva dentro de los centros penitenciarios, es capaz de producir en los privados de libertad, procesos constantes de percepción y construcción enriquecidos, capaces de mover de manera positiva sus estructuras de pensamiento y socialización.

A este respecto, se tiene que la persona, aun estando privada de libertad, no deja de ser un ser sociable y capaz de captar y traducir los estímulos de su entorno, es por ello que unas políticas educativas bien desarrolladas y con la debida supervisión y adecuación de sus contenidos dentro de los centros penitenciarios de Venezuela, traería cambios positivos y significativos, no solo para el privado de libertad, sino también, para su núcleo familiar como primer escalón social, hasta llegar a los diversos grupos sociales y sectoriales; vinculando al ex recluso con su entorno de una manera productiva.

Si consideramos algunos señalamientos de Rodríguez (2018), podría sostenerse entonces, que ese desarrollo eficiente de políticas educativas en los centros penitenciarios de Venezuela para la reinserción social del privado de libertad, podría verse reflejado positivamente en un universo de escenarios, como por ejemplo: el regional dado ello, a que se considera el espacio geográfico donde el ex recluso pudiera desarrollar su actividad productiva, el nacional ya que se fortalecen y validan las características de su pertenencia a una nación o Estado, como forma resultante de una cultura histórico-política, bien sea de manera directa o indirecta, y finalmente al universal puesto que el ex-recluso, podrá ser capaz de reafirmar una aspiración y conducta simétrica, cónsona con los grandes objetivos de todo el género humano que lo lleve a alcanzar su máxima autorrealización y el aumento de su auto estima.

#### 4. Referencias

- Abecasis, Sara. y Heras, Carlos. (2014). **Metodología de la Investigación.** Argentina: N Librería. <https://isbn.cloud/9789509088658/metodologia-de-la-investigacion/>
- Código Orgánico Procesal Penal (2006, 2011). Editorial Legis. Venezuela
- Código Penal (2006). Editorial Legis. Venezuela
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Editorial Legis. Venezuela
- Convención Americana Sobre Derechos Humanos, (Adoptada en San José, el 22 de noviembre de 1969; en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, entro en vigor el 18 de julio de 1978, publicado en G.O. Ext. N° 31.256 del 14 de junio de 1977. CON RESERVA).
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948), (Aprobada en la IX Conferencia Internacional Americana, Bogotá, 1948).
- Declaración Mundial de Educación para Todos. (1990). Editorial Jomtien.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (2006). Editorial Legis. Venezuela
- Hernández Sampieri Roberto, Fernandez Collado Carlos y Baptista Lucio, Pilar. (2010). **Metodología de la Investigación.** México: Editorial Mac Graw-Hill. [https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n\\_Sampieri.pdf](https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf)
- Ley de Régimen Penitenciario (2009). Editorial Legis. Venezuela
- Ley Orgánica de Educación (2009). Editorial Legis. Venezuela
- Rodríguez, G. (2018). **El Sistema Penal y Penitenciario, apuntes para una reflexión.** Recuperado en: <https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/2764>
- Sandín E. y Paz, M- (2013) **"Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones"**. Madrid. Mc Graw and Hill Interamericana de España (pp.258). *Revista de Pedagogía*, 26(77), 48-58. Recuperado en [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-97922005000300007&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922005000300007&lng=es&tlng=es).

# La ética discursiva de Habermas y Apel: Hacia una bioética latinoamericana

*The discursive ethics of Habermas and Apel: Towards Latin American bioethics*

Autor

Iván Javier Uracahua Cjula<sup>1</sup>   
[iuracahuacj@unsa.edu.pe](mailto:iuracahuacj@unsa.edu.pe)

## RESUMEN

El propósito del presente trabajo, es el de establecer parámetros y directrices para la concepción de una bioética latinoamericana, desde la ética del discurso de Habermas, influenciada por Apel, partiendo de la Teoría de la Acción Comunicativa. Ante esta pretensión, abordamos primero los orígenes de la bioética y como fue trasplantada a Latinoamérica. Posteriormente detallamos algunas particularidades de esta región, que hacen de las sociedades pluralistas las protagonistas de esta región y cuya dimensión ética no escapa de esta. Seguidamente daremos a conocer lo que se entiende por pluralismo ético mediante una comparación con lo que se denomina relativismo extremo para enseguida desarrollar y conocer a grandes rasgos la Teoría de la Acción Comunicativa y la Ética Discursiva de Jürgen Habermas como método y procedimiento para alcanzar una bioética latinoamericana. En contraposición a lo propuesto, ayudado de Adela Cortina, damos a conocer algunas dificultades o problemas de esta ética discursiva, mediante la estructura dialéctica de la comunidad y la comunicación que nos proporciona Apel. Finalmente se plantea una propuesta para alcanzar una bioética que cargue con los problemas y preocupaciones de Latinoamérica.

**Palabras clave:** Bioética, Ética, Ética discursiva, Acción comunicativa, Jürgen Habermas

## ABSTRACT

The purpose of this paper is to establish parameters and guidelines for the conception of a Latin American bioethics, from Habermas's discourse ethics, influenced by Apel, based on the Communicative Action Theory. Given this claim, we first address the origins of bioethics and how it was transplanted to Latin America. Subsequently, we detail some particularities of this region, which make pluralistic societies the protagonists of this region and whose ethical dimension does not escape it. Next, we will present what is understood by ethical pluralism through a comparison with what is called extreme relativism to immediately develop and broadly understand the Theory of Communicative Action and Discursive Ethics of Jürgen Habermas as a method and procedure to achieve bioethics Latin American. In contrast to what was proposed, helped by Adela Cortina, we present some difficulties or problems of discursive ethics, through the dialectical structure of the community and the communication that Apel provides us. Finally, a proposal is proposed to achieve a bioethics that bears the problems and concerns of Latin America.

**Keywords:** Bioethics, Ethics, Discursive ethics, Communicative action, Jürgen Habermas

<sup>1</sup> Universidad Nacional de San Agustín  
Arequipa, Perú



## 1. Presentación

La bioética es, y ha sido, desde su concepción, un movimiento norteamericano, hecho para cargar e intentar solucionar problemas norteamericanos. Su origen responde a lo manifestado en un momento por Calvo (2004): "...cuanto más profundamente penetra el saber-poder humano en los fundamentos de la materia o de la vida cuanto más cercano al ámbito de aplicación deviene, más ambivalente se torna: capaz de bien o de mal, de vida o de muerte" (p.46). Así, su nacimiento fue consecuencia de los grandes avances tecnológicos en el campo de la salud, y se dio en un marco secular, no religioso, contexto propio de Norteamérica de la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, como veremos más adelante, esta preocupación y situación no es trasladable a un contexto tan distinto como el latinoamericano.

La bioética tiene un doble nacimiento, casi simultáneo, por un lado, con Potter (1971), con su libro *Bioethics, Bridge to be Future* donde se acuñó el término con la intención de formar una nueva disciplina a favor de la vida y cuidado del medioambiente; y por otro, en el mismo año *The Kenedy Institute of Ethics*, de la Universidad de Georgetown, la institucionaliza y le da un enfoque de macroética médica (Llano, 2007). Sin embargo, encontramos un antecedente más remoto en el filósofo y pastor protestante Fritz Jahr, quien en 1927 hace uso del término *Bio-Etnik* refiriéndose a la relación entre el ser humano, los animales y plantas. (Rotondo, 2017)

Para hacernos una aproximación a lo que se entiende por bioética, la *Encyclopedia of Bioethics*, considerada por varios autores como obra fundacional de esta nueva disciplina (Mainetti, 2011; Cortina, 2016) en su segunda edición nos es de gran utilidad refiriéndose a ella como "el estudio sistemático de las dimensiones morales –incluyendo la visión moral, decisiones, conducta y políticas– de las ciencias de la vida y la atención de la salud, empleando una variedad de metodologías éticas en un contexto interdisciplinario" (Reich, 1995, p.21). Si bien, lo anterior nos ayuda a tener una visión general de lo que se entiende por bioética, considero que, como todo significado, este debe de tener una variación sustancial

de acuerdo al contexto sobre el cual queremos definirlo. Es así que en Latinoamérica, como sugiere Mainetti, el término *bios* no se reduce al tecnológico y al *ethos* liberal característico del modelo norteamericano, sino que enfatiza el *bios* humano y el *ethos* comunitario (Mainetti, 2011).

Como venidos diciendo, la bioética tiene sus inicios en los Estados Unidos, y surge como respuesta a los grandes avances tecnológicos y científicos y la repercusión que suponían en cuestiones fundamentales como la vida o la muerte. Así, hacia los años 70 la bioética comienza a ser introducida a países latinoamericanos, países con una situación completamente distinta a la norteamericana, con problemas y preocupaciones más urgentes a solucionar como “... cuestiones de justicia distributiva y de equidad en la asignación de recursos sanitarios” (Cortina, 2016, p.5). Este enfoque particular de la bioética latinoamericana se aprecia de forma evidente en las distintas periodificaciones o fases por las que se ha intentado explicar la inserción de la bioética en Latinoamérica (Gracia, 2007; Escobar, 2007; Mainetti y Pérez, 2007) ya que todas dejan entrever cierta resistencia e incluso rechazo, a la bioética norteamericana, al ver que sus intereses como ética aplicada, no respondían a los problemas propios de esta región. Es por ello que el propósito del presente trabajo, es el de establecer parámetros y directrices para la concepción de una bioética latinoamericana, desde la ética del discurso de Habermas, influenciada por Apel, partiendo de la Teoría de la Acción Comunicativa.

## **2. Contextualización**

### **2.1. Las sociedades pluralistas y el pluralismo ético**

Un fenómeno propio de los países latinoamericanos a finales del siglo XX, es el paso de sociedades moralmente monistas a sociedades moralmente pluralistas (Cortina, 2016) Monistas porque pasan de tener una concepción católica religiosa a una ética liberal y laica. La autora, con la concepción weberiana –de que la vida social es un politeísmo de valores– hace una clasificación de cómo la moral y los sus contenidos axiológicos se estructuran de tres maneras en la sociedad: (a) monismo; (b) politeísmo; (c) pluralismo. Siendo esta última, la de nuestro interés.

Las sociedades pluralistas son aquellas donde existen diversos códigos, creencias y elementos axiológicos que, pese a no coincidir sustancialmente, comparten ciertos mínimos de justicia, que hacen posible la convivencia entre quienes son parte de dicha sociedad. En palabras de Gómez (2002):

En nuestra cultura, plural en creencias y diversificada en convicciones, ha dejado de existir —ignoro si para bien o para mal— un sistema de valores universalmente compartido y un código de conducta unánimemente aceptado. La ciudadanía actual profesa, por el contrario, un pluralismo moral que se corresponde con el pluralismo de ideas, valores y creencias, característico de nuestra situación histórica. (p. 286)

Las sociedades latinoamericanas, por antonomasia son pluralistas, esto por toda la diversidad y riqueza: cultural, étnica y geográfica, entre otros factores que no pueden pasar desapercibidos, como la estratificación social, y la globalización que son dos aspectos que guardan profunda interrelación, siendo la primera un condicionante para que se posibilite la segunda<sup>2</sup>. Es justamente esta diversidad de la que devienen distintos sistemas éticos o morales<sup>3</sup>, lo que en principio pudiese significar una serie de dilemas y contradicciones, sin embargo, como veremos más adelante, es una oportunidad para alcanzar lo que Jürgen Habermas denominó una “comunidad ideal del dialogo”, a partir de la cual se buscará alcanzar una “ética del discurso” y consecuentemente, lo que yo denomino, haciendo uso de la teoría habermasiana, una “bioética del discurso”.

En esta línea y compartiendo la opinión de Adela Cortina, en este tipo de sociedades, la búsqueda y construcción de una bioética necesariamente tiene que partir de la subjetividad colectiva, es decir desde la intersubjetividad, haciendo uso de tradiciones filosóficas hermenéuticas y dialógicas, más que de las pragmáticas y utilitaristas. (Cortina, 2016). Ya que de optar por estas últimas caeríamos en un paradigma principalista como fue el caso de la corriente bioética anglosajona. Por

<sup>2</sup> En las sociedades latinoamericanas encontrarse en un estrato social acomodado posibilita al individuo a que pueda acceder y disfrutar de lo que la globalización tiene para ofrecer. En contraste, se es imposible incluso si quiera tener conocimiento de ello.

<sup>3</sup> Para efectos prácticos tomaremos ética y moral como iguales partiendo de que tanto “ethos” del griego y “mos-moris” del latín hacen referencia al carácter que nos forjamos a lo largo de nuestra vida.

el contrario, esta búsqueda debe partir de la sensibilidad respecto a aspectos específicos de las realidades locales y de las sociedades particulares cuya producción ética debe ocurrir con la participación de sujetos diversos y plurales. (Oliveira y Osman, 2017).

## 2.2. El pluralismo ético y el relativismo extremo

Como venimos diciendo, el pluralismo ético, refiere a la existencia de una variedad de sistemas éticos morales dentro de una misma sociedad, donde, sin embargo, se es posible la convivencia, a partir de unos mínimos de justicia compartidos. Ahora bien, quiero distinguir este primero de lo que se denomina relativismo extremo o también denominado relativismo ingenuo<sup>4</sup>. Para dicho propósito nos valdremos de cuatro puntos propuestos por Hernández (2001) para tal cometido: justificación, reconocimiento de las posiciones en conflicto, identificación de las diferencias y transformación de las proposiciones originales.

En primer lugar, debemos partir de la idea de que todo sistema moral tiene como principal función resolver dilemas o cuestiones de carácter moral, intentando encontrar así respuesta al *cómo actuar* ante determinada situación. Para ello, este debe exteriorizarse, vale decir, la persona a partir de su idiosincrasia debe comunicar a los demás *qué se debe hacer*, ante un dilema o cuestión ética determinada. El pluralismo ético, a diferencia del relativismo extremo, además de exteriorizar la respuesta a ese *cómo actuar*, también responde al *por qué* actuar de determinada manera. Es a partir de esta justificación donde se inicia la reflexión ética. Muy por el contrario, en el relativismo ético, al dar por sentado que todo sistema ético tiene la misma validez, no ve necesario una justificación, y de esta manera, según el relativismo ético, toda persona tiene el derecho y libertad de actuar a partir de su propia ética, sin argumentación alguna.

En segundo lugar, tenemos el reconocimiento de las posiciones en conflicto. Ante la existencia de dilemas morales, el relativismo extremo no logra identificar posición ajena a la individual. Vale decir, no ve confrontación de sistemas éticos,

---

<sup>4</sup> Denominación hecha por Mario Hernández (2001) en el artículo “La Bioética y el pluralismo ético”.

solo la coexistencia simultánea de estos, de forma que ignora las relaciones de poder necesarias para la elección e imposición de determinados sistemas éticos sobre otros.

En tercer lugar, producto de la no justificación y del no reconocimiento de las posiciones en conflicto, según el relativismo extremo, no puede establecerse una comparación entre las éticas, es decir, no se puede identificar similitudes y diferencias que puedan llevar al consenso o disenso de éstas, lo que deriva en la indiferencia, exclusión y hegemonía de unos sistemas sobre otros.

Finalmente, consecuencia de los tres primeros, se imposibilita, en el relativismo ético, el cambio o transformación de las posiciones originales. Está, quizá una de las virtudes y cualidades más importantes del pluralismo ético, ya que el consenso hace posible la intersubjetividad, donde unos ceden y otros se imponen

### **2.3. Jürgen Habermas y la Teoría de la Acción Comunicativa**

Es bien sabida la relevancia e importancia de Jürgen Habermas como uno de los intelectuales más prominentes del actual siglo y de la segunda mitad del siglo pasado, siendo considerado como uno de los miembros más destacados de la segunda generación de la Escuela de Frankfurt por su notable contribución a la sociología moderna a partir de sus teorías sobre la democracia deliberativa, la acción comunicativa y la ética del discurso. Siendo estas dos últimas de la que nos ocuparemos.

La particularidad de Habermas, frente a los demás miembros de la escuela de Frankfurt, es que buscó estudiar y comprender, mediante el uso de la racionalidad, la realidad, valiéndose de los diversos tipos de conocimiento, esto plasmado en su obra “Conocimiento e interés” desarrollada publicada a mediados del siglo pasado, concluyendo en ella que en la sociedad hegemónica liberal actual, existe un predominio del interés técnico –también llamado instrumental–. Ante esto, nos propone su Teoría de la Acción Comunicativa, que busca, mediante el dialogo, la primacía de la racionalidad comunicativa sobre la racionalidad técnica o instrumental. En palabras de Garrido (2011):

El trabajo de Habermas estuvo dirigido a explicar y superar las contradicciones entre los métodos materialistas y trascendentales en torno a una nueva teoría crítica de la sociedad, a retomar la teoría social marxista contemplando las posturas individualistas propias del racionalismo crítico, en torno al análisis de las relaciones entre los fenómenos socio-estructurales culturales con los psicológicos y de la estructura económica de la sociedad moderna (p. 142)

Lo anteriormente dicho justifica la singularidad atribuida a la obra de Habermas, siendo característico de ella el no limitarse solo al momento negativo de la crítica, sino que busca adoptar una estrategia intelectual que haga posible plantear propuestas constructivas de forma racional. (Velasco, 2000)

La “Teoría de la Acción Comunicativa”, obra trascendental de Habermas, está compuesta por dos volúmenes: “Racionalización de la acción y racionalización social” y “Crítica de la razón funcionalista”. Como ya se ha mencionado, Habermas se opone a lo que se denomina “racionalidad instrumental” también llamada técnica, con la “racionalidad comunicativa”. Para Habermas dicha “racionalidad instrumental” es propia del sistema liberal-capitalista que tiene como objetivo el control y manipulación de la sociedad y es la racionalidad comunicativa, que se antepone a esta.

Llegado a este punto, nos es conveniente mencionar la influencia del pensamiento de Karl Marx en Habermas, esto reflejado en su búsqueda de una teoría que explicase la evolución social<sup>5</sup>. Es así que adopta la noción marxista de *praxis*, que se refiere al medio por el cual el ser humano accede o se realiza en el mundo; sin embargo, Habermas reformula dicho término, al considerarlo reduccionista, por considerar solo al trabajo, lo que le daba un sesgo tecnista muy asociado a la preminencia de la racionalidad instrumental. (Garrido, 2011) Será en esta reformulación de *praxis* donde se encuentra una de las bases de su teoría de la acción comunicativa y también donde se notará la divergencia entre Habermas y Marx en cuanto a lo que consideran un verdadero cambio social. Siendo la acción

---

<sup>5</sup> Para Habermas, la evolución social se entiende como un desarrollo convergente entre los desafíos adaptativos planteados a los sistemas sociales y los procesos de aprendizaje inherentes a las nuevas demandas de racionalidad. (Habermas, 1992)



comunicativa y sus efectos simbólicos, para Habermas, una dimensión de la *praxis* humana necesaria para alcanzar este fin. Pues bien, para un mejor entendimiento de esta teoría, es necesario entender esta dimensión de *praxis* de esta teoría y qué mejor que hacerlo en las palabras del propio Habermas (1988):

Utilizo la expresión *acción comunicativa* para aquellas manifestaciones simbólicas (lingüísticas y no-lingüísticas) con que los sujetos, capaces de lenguaje y acción, entablan relaciones con la intención de entenderse sobre algo y coordinar así sus actividades. [...] En la acción comunicativa los participantes se orientan al entendimiento o se atienen al consenso previamente alcanzado. Incluso el éxito de la acción, a que en cada caso aspiran, sólo puede alcanzarse a través del entendimiento o consenso obtenido. Cuando se logra un entendimiento, conduce entre los participantes a un acuerdo. El acuerdo no puede forzarlo ninguna de las partes; el que se produzca depende de la oferta de una y de la postura que frente a esa oferta adopte la otra. La oferta que el acto de habla de uno comporta, tendrá buen suceso si el otro la acepta. Desde el punto de vista de la teoría de la acción no interesa en primer término el significado de un acto de habla (o de una manifestación no lingüística equivalente), es decir, no interesa tanto aquello acerca de lo cual puede producirse un acuerdo, no interesa tanto el contenido de un consenso, como las condiciones formales de la obtención de ese consenso (pp.453-454)

Serán estas condiciones las que determinarán la validez de un consenso o, en contraste, la identificación de discursos sometidos a una inequidad, arbitrariedad y manipulación; rompiendo de esta forma la acción comunicativa. Para describir o caracterizar el escenario adecuado en que se lleve este acto, Habermas hace uso de lo que denomina “situación ideal del habla”. En relación a esta, Habermas (2001) la entiende como una situación en que “las comunicaciones no solamente no vienen impedidas por flujos contingentes, sino tampoco por las coacciones que se siguen de la propia estructura de la comunicación. La situación ideal de habla excluye las distorsiones sistemáticas de la comunicación” (p.153).

## 2.4. La Ética del discurso

La filosofía moral que desarrolló Habermas a lo largo de los años 80, conocida como ética del discurso, es el resultado de los presupuestos teóricos organizados en la monumental Teoría de la acción comunicativa, publicada en 1981

(Moreno, 2008). Además, para la concepción de dicha ética discurso, Habermas recogió la tesis desarrollada por Apel, hacia la década de los setenta. Encontrando así que para ambos autores, según García (1994), la ética del discurso:

Centra su interés en las cuestiones de justicia (y no en los problemas de la felicidad, la virtud o la vida buena, problemas que trataban las éticas prekantianas); se aplica a la legitimación de normas. Pretende establecer el procedimiento éticamente relevante de la fundamentación de normas. Y concluye que una norma es válida o legítima cuando resulta universalizable, es decir, cuando puede libremente ser aceptada por aquellos a los que afecta en el curso de un diálogo en el que todos participan. (García, 1994, p.200)

Sin embargo, es de reconocer, como señala Maliandi (2002) que “muy provocativa (e incluso motivo de disidencia con Habermas) fue la afirmación de Apel en el sentido de que no sólo es posible fundamentar la ética, sino que su propuesta puede considerarse también una fundamentación última (*Letztbegründung*)” (p.110). Pese a dicha disidencia, encontramos que tanto Apel como Habermas conciben que el núcleo de la ética se sitúa en el principio de Universalización.

Pues bien, entrando de lleno a la ética del discurso o ética discursiva, es necesario puntualizar que “la ética del discurso no proporciona orientaciones de contenido, sino solamente un procedimiento lleno de presupuestos que deben garantizar la imparcialidad en la formación del juicio. (Habermas, 2000, p.143). Además, que El discurso práctico, procedimiento del que se vale, no tiene como objetivo o función la justificación de normas, sino su labor e importancia está en la comprobación de la validez de las normas postuladas de modo hipotético (Habermas, 2000). De esta manera, será el procedimiento de la ética del discurso, la que mediante el dialogo, trabajará los contenidos propuestos por las partes, a manera de argumentación, sin añadir o quitar valor a estas. Vale decir, a la ética del discurso le es indiferente el contenido del consenso, sino más bien, le interesa el procedimiento por el cual se llega a esa deliberación y allí yace su validez.

La ética discursiva no hace uso del imperativo categórico kantiano, es decir no fundamenta normas y/o valores, que tienen la intención de ser universales desde la subjetividad de cada individuo; sino que utiliza los presupuestos de la teoría de la

acción comunicativa como base para desarrollar una argumentación moral. Llámese argumentación puesto que deberán existir al menos dos interlocutores para que pueda establecerse un dialogo y con ello un intercambio de intereses (argumentaciones). De esta manera la ética discursiva es una reelaboración de ética kantiana, donde se le añade la dimensión comunicativa. “Solo pueden reivindicar lícitamente validez aquellas normas que pudiesen recibir la aquiescencia de todos los afectados en tanto que participantes en un discurso práctico” (Habermas, 1987, p.16). Vale decir, que, para que determinada norma tenga validez universal, debe de tomar en cuenta la opinión de todos aquellos en quienes surte efecto, es de entender que, para que esto suceda, necesariamente deben participar en dialogo todos estos. Sin embargo, es importante no necesariamente la elección o deliberación a la que se llega, producto de este dialogo, tendrá la aceptación de todos los afectados.

“No es posible imponer el acuerdo a la otra parte, ni se le puede imponer al interlocutor mediante una manipulación. Lo que se produce a la vista mediante la influencia externa no puede contar como acuerdo. Este descansa siempre sobre una convicción conjunta” (Habermas, 2000, p.158). Para que se posibilite un conceso intersubjetivo en la ética discursiva, necesariamente debemos recurrir a las condiciones de la que Habermas nos habla en su Teoría de la acción comunicativa, esto es, la situación ideal del habla, que explicamos en el anterior apartado. En las normas válidas, los resultados y los efectos secundarios que se deriven de su seguimiento universal para la satisfacción de los intereses de todos y cada uno tienen que poder ser aceptados por todos sin coacción alguna” (Habermas, 1987, p.16). La aceptación y acatamiento de las normas o cuestiones éticas, que fueron puestas en debate, es independiente a la postura o argumentos de los participantes del dialogo; y es que, al ser normas válidas, se entiende que fueron producto de un dialogo argumentativo dotado de un procedimiento que cumple con los presupuestos de la acción comunicativa.

“Todo el que emprenda seriamente el intento de participar en una argumentación acepta implícitamente presupuestos pragmáticos universales que

poseen un contenido normativo” (Habermas, 1987, p.16). Así, justificar una norma de acción, en otras palabras, es dar a conocer nuestras pretensiones de validez sobre una norma o cuestión ética, ya que al participar en este ejercicio argumentativo se está dando por sentado que es posible alcanzar concesos entre esas pretensiones planteadas.

## **2.5. El problema de la ética discursiva: La estructura dialéctica de la comunidad y la comunicación**

Dadas a conocer algunas directrices de la ética discursiva, previa argumentación de esta como procedimiento o ejercicio que posibilite la articulación y creación de una bioética latinoamericana, es pertinente mostrar la crítica y con ello las dificultades de ponerla en práctica. En esta línea, diversos autores, nos advierten sobre los posibles peligros y barreras en la aplicación del principio discursivo y consensual de la ética discursiva entre uno de ellos Michelini (2003) quien refiere que existe una “falta concreta de buena voluntad de algunos individuos para plantear y resolver dialógicamente los problema” (p.5). De igual manera, Terrores, Galván y Hernández (2016) nos recuerdan que las características y particularidades de la ética discursiva y con ello sus fundamentos en la teoría de la acción comunicativa, hacen de estas un desafío teórico, práctico, filosófico y político.

Pues bien, son varias las críticas hechas a la ética discursiva, sin embargo, de forma conveniente, desarrollaremos lo manifestado por Cortina (1995) que encuentra que en la idealización de la ética discursiva yace un problema significativo para la puesta en escena de esta teoría, y para esto se plantea dos cuestiones. Siendo la primera “¿cómo exigir a todos los hombres incondicionalmente que actúen según las reglas de la comunidad ideal –que son las de argumentación– siendo así que tales reglas no se encuentran encarnadas en ninguna institución real?” (Cortina, 1995, p.207) El problema en responder a esta primera pregunta, a mi juicio, no radica en los medios, llámese también instituciones, las cuales tengan que imponer u obligar la exigencia de cumplir con las condiciones del dialogo basado en la acción comunicativa, sino, en las razones, motivos con los cuales estemos dispuesto a

cumplir con dichos presupuestos del procedimiento. Traslado de esta manera el cómo al por qué, esto debido a que, encontrando justificación suficiente, la exigencia de cumplir las condiciones de la acción comunicativa, Como segunda cuestión tenemos “¿cómo exigir sin condiciones el cumplimiento de un principio, de cuyo acatamiento universal no tenemos garantía alguna?” (Cortina, 1995, p.207). Para ejemplificar y atribuir la importancia a esta segunda cuestión Cortina se vale de Apel:

Apel ilustra esta cuestión con un ejemplo sumamente actual: el ejemplo del desarme ¿Puede exigirse moralmente a un grupo que resuelva este asunto argumentativamente, buscando un consenso con el grupo contrario, y que se atenga a lo consensuado, aunque no pueda saber con certeza si los interlocutores procederán de igual modo? No se trata de descalificar a los interlocutores a priori, sino de “determinar hasta qué punto es moralmente exigible actuar como si todos siguieran el principio de la ética comunicativa, teniendo en cuenta las consecuencias desastrosas que pueden derivarse del hecho de que solo una parte de los interlocutores lo cumpla (Cortina, 1995, p.208).

Para intentar comprender y por consiguiente encontrar respuesta a estas cuestiones, se debe de considerar la existencia de una comunidad dialéctica: una real y una ideal. Comunidad dialéctica a la que Apel liga dos principios normativos de la ética discursiva:

K.-O. Apel sitúa entre los principios normativos de la ética discursiva, por un lado, el de asegurar la supervivencia de la comunidad real, y, por otro, el de intentar superar progresivamente y a largo plazo la diferencia entre la comunidad real y la comunidad ideal. (García, 1994, p. 199)

Así, de la comunidad real somos parte material, deviniendo de un proceso de socialización; y la comunidad ideal, lugar donde dialogamos, argumentamos y se cumplen las condiciones de la acción comunicativa, esto es, una comunidad donde se cumplen los supuestos, de la ya mencionada, “situación ideal del habla”. De esta manera en la comunidad ideal “se cumplirían todas las condiciones pragmáticas que hacen posible una comunicación sin restricciones: simetría, igualdad de oportunidades, idéntica valoración de todas las opiniones, hasta el punto de que cada uno habría adoptado (además de la propia) la perspectiva del oponente, al

haberlo reconocido como asociado en la búsqueda cooperativa de la verdad” (García, 1994, p.201).

A este modo dialectico de comprender este problema en torno a la exigibilidad de la ética discursiva, tanto en el cumplimiento de los presupuestos para que se efectué tanto el dialogo, como el cumplimiento del consenso producto de la puesta en práctica de la ética discursiva, se le denomina “La estructura dialéctica de la comunidad de comunicación”. Es así que en un discurso, quien argumenta su posición en cuanto a una norma o cuestión ética, supone la existencia de una comunidad ideal, mientras que quien no acata o no cumple los acuerdos productos de un dialogo, presupone en mayor o menor medida la existencia de una comunidad real, lugar donde prima una racionalidad instrumental, no comunicativa. Ambas realidades son indispensables para la puesta en práctica de la ética discursiva ya que “sin comunidad real superviviente, la comunidad ideal carece de base; pero sin comunidad ideal como meta, es inviable el camino de la emancipación<sup>6</sup>” (Cortina 1995, p. 211).

## **2.6. Hacia una bioética latinoamericana**

En Latinoamérica, la bioética, sin lugar a duda, ha dado grandes pasos en los últimos treinta años –tiempo en que para muchos autores (Gracia, 2007; Escobar, 2007; Mainetti, 2011) se ha completado la recepción y adaptación de la bioética en esta región– pero todos estos acompañados de una serie de errores. Para hablar de estos, es necesario reconocer quienes fueron los receptores de la bioética norteamericana, y la evidencia de esta recepción la encontramos en la actividad de las diversas instituciones entorno a ella, tales como universidades a través de la impartición de cursos de pre y posgrado, colegios profesionales, comités, comisiones, institutos, centros de investigación, y de manera más pragmática o directa, en el ejercicio, en centros de salud como clínicas y hospitales. Son los trabajos aislados, la no unificación y consenso de todas estas instituciones,

---

<sup>6</sup> Entiéndase por emancipación la realización de una comunidad real de comunicación, de una deliberación sin represión, propia de la comunidad ideal de comunicación. (Apel, 1978)



que ha hecho que predomine lo que Llano (2007) ha denominado una bioética privada o particular.

Entorno a estos dispersos intentos en la creación de una bioética en nuestra región y más particularmente dentro de cada Estado, podemos disgregar otros errores, como la improvisación, falta de recursos económicos y capital humano, falta de autenticidad copiando modelos norteamericanos y europeos, y la falta de un verdadero interés en la creación de una bioética autóctona de nuestra región. Todo esto, sumado al carácter pluricultural, vale decir, su diversidad ética y riqueza, tanto cultural, étnica y geográfica; además, como ya mencionamos, algunos factores como la estratificación social, y de manera indirecta la globalización; hacen de la ética discursiva de Habermas una alternativa y solución por excelencia para unificar estos esfuerzos de las diversas instituciones que giran en torno a ella, todo esto a través de un dialogo que contemple los argumentos de todos los afectados, valiéndose un procedimiento que garantice la imparcialidad en la conformación de acuerdos intersubjetivos. Y como ya se ha mencionado, la ética discursiva, mediante la acción comunicativa, se limitará a que se cumplan ciertos presupuestos que otorgará validez al acuerdo producto de este dialogo, reservándose así la posibilidad de dotar de contenido al discurso.

Sin embargo, es de reconocer, que pese a lo planteado, el terreno para concebir en Latinoamérica una bioética propia, es aún muy árido, por el poco o nulo interés de los Estados. Y es justamente aquí donde encontramos otro gran desafío, ya que son estos Estados latinoamericanos quienes se enfrentan a una serie de problemas en la actualidad que desvían de su atención temas como la bioética, por intentar combatir, menguar y/o erradicar la delincuencia, desigualdad, desempleo, pobreza; así mismo, mejorar el acceso y calidad en servicios básicos como educación, acceso y calidad sanitaria (Statista Research Department, 2021).

Pues bien, esto nos obliga a afrontar este problema, ayudado de la ética discursiva, desde dos etapas: una primera a nivel institucional, donde no intervenga el Estado –porque simplemente no es de su interés y debido a que tiene otras urgencias de las cuales ocuparse– y una segunda, a modo de regulación y ajuste de

los acuerdos y consensos de la primera etapa, donde, y consecuencia de la primera, los Estados participarán del proceso dialógico habermasiano con aquellos ciudadanos –esto no excluye a las instituciones protagonistas de la primera etapa– en quienes surten los efectos de los acuerdos intersubjetivos productos de la primera etapa.

Desglosando y dando una mejor explicación de lo anterior, la primera etapa debe estar dirigida a unificar los intentos para la construcción de una bioética latinoamericana. Son las instituciones quienes se deben desplazar y trabajar juntas en lo que Apel denomina comunidad ideal, es decir, se debe de elaborar una bioética, partiendo del supuesto en que se cumplirán las condiciones pragmáticas que hacen posible el entendimiento, tanto en el proceso dialógico, como en el cumplimiento práctico de los acuerdos. En esta primera etapa, son las instituciones quienes deben moverse en la comunidad ideal.

Posteriormente, y entrando de lleno a la segunda etapa, para su puesta en práctica, y desde un punto de vista no pesimista sino más bien objetivo, se debe necesariamente positivizar los acuerdos alcanzados producto de ese diálogo institucional intersubjetivo. Será mediante la elaboración de normas o leyes donde trasladaremos el resultado de ese dialogo, del cual nos habla Habermas en la acción comunicativa, a una obligatoria ejecución en la comunidad real, siendo el derecho positivo quien asumirá el papel conciliador entre la comunidad ideal y la comunidad real. Pero positivizar y aplicar legislativamente los acuerdos institucionales, producto de la primera etapa, supone la intervención de los poderes del Estado y es aquí donde cabe la pregunta ¿Cómo obligar su actuar y participación en esta construcción de una bioética autóctona? La respuesta yace en ampliar la concepción de bioética, para que esta pueda encajar con las prioridades y urgencias estatales de esta región. Para esto necesariamente se debe recurrir al carácter multidisciplinario de la bioética, “... donde confluyen, la ciencia, la tecnología, las ciencias de la salud, la ética, el derecho, la educación, el medio ambiente, la economía, la política, la sociología, la vida internacional etc.” (Cardona, 2010, p.244). Se debe recurrir a la multidisciplinariedad, desde los intereses y problemas

políticos-sociales propios de esta región, para que de esta manera, solucionar estos problemas, signifique de forma indirecta e intencionada la construcción y aplicación de una nueva bioética intrínseca a Latinoamérica.

Pues bien, esta segunda etapa implica un nuevo dialogo habermasiano, que será el que se lleve entre Estado y la ciudadanía, siendo estos últimos aquellos en quienes repercutirá y tendrá efectos estas políticas bioéticas<sup>7</sup>. Esto supone un gran desafío, ya que en Latinoamérica están las denominadas democracias frágiles o falsas democracias, puesto que se carece de instrumentos para influir en las decisiones del gobierno, para evaluarlas y controlarlas, haciendo así regímenes de gobierno que viven en contradicción, porque si bien no son autoritarios – exceptuando algunos países que de hecho lo son– tampoco son democráticos (Valadés, 2014). Esa falta de instrumentos no solo radica en la no existencia de mecanismos de participación ciudadana, sino que va más allá: la posibilidad de ejercerlos adecuadamente. Pues la existencia de estos no asegura su debido cumplimiento. Y es esta fragilidad democrática la que impediría la adecuada participación, regulación y ajuste de las normas –que como hemos señalado fueron normas fundamentadas producto del dialogo intersubjetivo de las diversas instituciones ajenas al Estado.

### 3. Reflexiones finales

Si bien, a nivel institucional-particular, es posible con grandes esfuerzos y apoyados de la teoría propuesta, unificar una bioética que responda los problemas e intereses de nuestra región; sin embargo, para que estos esfuerzos realmente generen un cambio en este campo de la ética aplicada, es imprescindible el interés y acción de los Estados. Y esto sucederá cuando la bioética nos sea de verdadera utilidad –y para esto debe de priorizar y atender las urgencias y problemas de determinado sitio– y solo así podrá trasladarse del ámbito autónomo-institucional a ser prioridad de los Estados, y por defecto su debida aplicación; para tal cometido,

---

<sup>7</sup> Será necesario este dialogo para cumplir con el carácter universal de la ética discursiva y con ello se legitima su validez al ser aceptada por aquello a los que afecta.

la bioética debe ampliar sus fronteras, abrazando la multidisciplinariedad con el afán de poder ofrecer soluciones y salidas a los “problemas bioéticos latinoamericanos”.

El reto para la aplicación de la teoría ética de Habermas, consiste en el procedimiento y con ello el cumplimiento de los presupuestos que supone. Siendo así de interés político y con ello la adecuación de escenarios de dialogo que busquen aproximarse a la situación de dialogo de la que nos habla Habermas en su teoría de la acción comunicativa.

La propuesta de Habermas con su Teoría de la Acción comunicativa, nos ofrece una alternativa para afrontar las diversas problemáticas de los países latinoamericanos, encontramos en ella ciertas limitaciones, por su carácter idealista, siendo la comunidad dialéctica de Karl-Otto Apel quien nos ofrece una salida a estas limitaciones. Esta salida no es otra cosa que el reconocimiento de las dos dimensiones: ideal y real; y el apostar por una de ellas.

La ética discursiva, supone una alternativa para tejer y unir las éticas particulares, y con esto los intentos de construir una bioética latinoamericana, sin embargo, un reto más difícil es el trasladar todos estos esfuerzos a la puesta en práctica, y con esto poder lidiar con la comunidad dialéctica con la que Apel explica el no cumplimiento de la ética discursiva tanto como proceso y producto.

#### 4. Referencias

- Apel, K.-O. (1978). **Transformation der Transzendentalphilosophie: Versuch einer retrospektiven Zwischenbilanz** en A. Mercier (Ed.), *Philosophes critiques d'eux memes* (Vol. 4, pp. 9-43) Berna.
- Calvo, S. (2004). **El porqué de la Bioética**. Revista Científica de UCES, 8(1), 46-62. Recuperado de [http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/344/El\\_porqu%C3%A9\\_de\\_la\\_bio%C3%A9tica.pdf?sequence=1](http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/344/El_porqu%C3%A9_de_la_bio%C3%A9tica.pdf?sequence=1)
- Cardona, C. (2010). **El desarrollo de la bioética en Latinoamérica y el aporte desde el franciscanismo**. Ágora USB, 10(1), 243-268. Recuperado de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/369/129>
- Cortina, A. (1985). **Razón comunicativa y responsabilidad solidaria**. Ediciones Sígueme.

Cortina, A. (2016). **Bioética para el siglo XXI: construyendo esperanza.** Revista Iberoamericana de Bioética, (1), 1-12. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14422/rib.i01.y2016.001>

Escobar, A. (2007). **La Bioética en América Latina y en Colombia.** En Quezada, A. (Ed.). Perspectivas de la bioética en Iberoamérica (pp.51-58). Centro Universitario Sao Camilo.

García, J. (1994). **Sociedad real y comunidad ideal en K. –O. Apel.** Revista de Filosofía, 7(11), 199-218. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RESF/article/view/RESF9494120199A/11409>

Garrido, L. (2011). **Habermas y la teoría de la acción comunicativa.** Razón y Palabra, 75, 1-19. Recuperado de [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/38\\_Garrido\\_M75.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/38_Garrido_M75.pdf)

Gómez-Hera, J. (2002). **Ética de máximos y Ética de mínimos. Una alternativa para solucionar los conflictos morales de las sociedades pluralistas.** En Gómez-Hera, J. (Coordinador). Dignidad de la vida y manipulación genética. Madrid: Biblioteca Nueva.

Gracia, D. (2007). **El contexto histórico de la bioética hispanoamericana.** En Quezada, A. (Ed.). Perspectivas de la bioética en Iberoamérica (pp.21-36). Centro Universitario Sao Camilo.

Hernández, M. (2001). **La bioética y el pluralismo ético.** Revista Gerencia y Políticas de Salud, 1(1), 74-85. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/545/54510110.pdf>

Habermas, J. (1987). **Teoría de la acción comunicativa.** Cuarta edición. Madrid: Tauros

Habermas, J. (1988). **La lógica de las ciencias sociales.** Madrid: Tecnos.

Habermas, J., (1992). **La reconstrucción del materialismo histórico.** Taurus.

Habermas, J. (2000). **Conciencia moral y acción comunicativa.** Barcelona: Península

Habermas, J. (2001). **Vorstudien und Ergänzungen zur Theorie des kommunikativen Handelns** (Trad. M. Jiménez) Cátedra. (Obra original publicada en 1984)

Llano, A. (2007). **La bioética de América Latina y en Colombia.** En Quezada, A. (Ed.). Perspectivas de la bioética en Iberoamérica (pp.51-58). Centro Universitario Sao Camilo.

- Maliandi, R. (2002). **Ética discursiva y ética aplicada. Reflexiones sobre la formación de profesionales.** Revista Iberoamericana de Educación, (29). Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie29a05.htm>
- Mainetti, J. y Pérez, M. (2007). **Los discursos de la bioética en América Latina.** En Quezada, A. (Ed.). Perspectivas de la bioética en Iberoamérica (pp.37-43). Centro Universitario Sao Camilo.
- Mainetti, J. (2011). **Bioética.** En: Romeo Casabona, C. M. (dir.). Enciclopedia de Bioderecho y Bioética I. (pp. 227-234). Comares.
- Michellini, D. (2003). **La ética del discurso como ética de la responsabilidad.** Literatura y lingüística, (14). 1-13. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35201415>
- Moreno, A. (2008). **Jürgen: Entre la ética del discurso y la ética de la especie.** Revista Tópicos, 35, 93-112. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/trf/n35/0188-6649-trf-35-93.pdf>
- Oliveira, M. y Osman, E. (2017). **Pluralismo bioético: aportes latinoamericanos a la bioética en perspectiva decolonial.** Revista de bioética, 25(1), 52-60. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/1983-80422017251166>
- Post, S. (ed.) (2004). **Encyclopedia of Bioethics**, 3rd edition. MacMillan Reference USA. Recuperado de <http://course.sdu.edu.cn/G2S/eWebEditor/uploadfile/20120826203413003.pdf>
- Potter, V. (1971). **Bioethics bridge to the future.** New York: Prebtis Hall.
- Rotondo, M. (2017). **Introducción a la bioética.** Revista Uruguay de Cardiología, 32(3), 240-248. Recuperado de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/ruc/v32n3/1688-0420-ruc-32-03-240.pdf>
- Reich, W. (1995). **Encyclopedia of Bioethics.** Vol.3. ed. rev. Nueva York: Mac Millan
- Serrano, J. (2003). **Los principios de la Bioética.** Cuadernos de Bioética, 12(4), 23-33. Recuperado de [https://eprints.ucm.es/id/eprint/11720/1/Los\\_principios\\_de\\_la\\_Bioetica.pdf](https://eprints.ucm.es/id/eprint/11720/1/Los_principios_de_la_Bioetica.pdf)
- Statista Research Department. (Septiembre 2021). **Problemas más importantes que afectan a América Latina según líderes de opinión y periodistas en 2021.** Recuperado de



<https://es.statista.com/estadisticas/1317899/principales-problemas-opinion-de-expertos-america-latina/>

Torres, J. M., Galván, G. & Hernández, O. I. (2016). **Ética del discurso de Habermas: como propuesta teórico-práctica en la solución de problemas práctico-morales.** En Justicia, 29, 13-27. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.17081/just.21.29.1230>

Terrores, J., Galván, G. y Hernández, O. (2016). **Ética del discurso de Habermas: como propuesta teórico-práctica en la solución de problemas práctico-morales.** Justicia, 29, 13-17. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.17081/just.21.29.1230>

Valadés, D. (2014). **Crisis institucional.** Hechos y Derechos, (21). Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/7038/8974>

Velasco, J. (2000). **La teoría discursiva del derecho. Sistema jurídico y democracia en Habermas.** Madrid: BOE-Centro de estudios políticos y constitucionales.

# La Educación Multimodal para las Nuevas Generaciones del Campus Universitario

*Multimodal Education for the New Generations of the University Campus*

Autor

Ramón Alfonso Machado<sup>1</sup> 

[alfmacha@gmail.com](mailto:alfmacha@gmail.com)

## RESUMEN

La educación multimodal para las nuevas generaciones del campus universitario, es la expresión actualizada de los procesos de las universidades para atender a los participantes. Una concepción epistemológica de innovación que tiene mayor significación en estos complejos tiempos de pandemia. Venezuela es bloqueada por imperios, esto influye en su economía y los presupuestos educativos, han declarado una guerra asimétrica, multiforme y de moduladas acciones. El propósito de este trabajo, es develar la multimodalidad (sincrónica y asincrónica) que convoca plantear metódica, metodología y método, para descubrir lo nuevo. La metodología deslucida en este esbozo fue documental reflexivo, destacando la experiencia para transmitir conocimientos empíricos y certificados, generar interacciones tocantes de la situación en las universidades, con el fin de preparar el escenario académico demandado por las personas, pero principalmente por los contextos. La humanidad y las organizaciones, han aprendido de la dinámica actual de los ecosistemas, es necesario la adaptación y aplicación de la multimodalidad en el camino universitario, un factor actualizador de los procesos; transformar para aplicar métodos, mecanismos e instrumentos audaces en la sistematización de estrategias de enseñanza-aprendizaje que cubran las parvedades de los participantes que se incorporan a los programas formativos de pregrado y postgrado.

**Palabras clave:** Método, Metodología, Metódica, Sincrónico, Asincrónico

## ABSTRACT

Multimodal education for the new generations of the university campus is the updated expression of the processes of the universities to serve the participants. An epistemological conception of innovation that has greater significance in these complex times of pandemic. Venezuela is blocked by empires, this influences its economy and educational budgets, they have declared an asymmetric, multiform war with modulated actions. The purpose of this work is to reveal the multimodality (synchronous and asynchronous) that summons to raise methodical, methodology and method, to discover the new. The lackluster methodology in this outline was reflective documentary, highlighting the experience to transmit empirical and certified knowledge, generate interactions regarding the situation in universities, in order to prepare the academic scenario demanded by people, but mainly by contexts. Humanity and organizations have learned from the current dynamics of ecosystems, the adaptation and application of multimodality in the university path is necessary, an updating factor of the processes; transform to apply bold methods, mechanisms and instruments in the systematization of teaching-learning strategies that cover the parvedads of the participants who join the undergraduate and postgraduate training programs.

**Keywords:** Method, Methodology, Methodical, Synchronous, Asynchronous

<sup>1</sup> Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy  
Charallave, Venezuela

Recepción: 14/01/2023  
Revisión: 10/03/2023  
Publicación: 05/07/2023

## 1. Presentación

En Venezuela los acontecimientos surgidos a consecuencia de la pandemia COVID 19 y otros aspectos asociados a situaciones económicas, políticas, sociales, ambientales, tecnológicas, entre otros, han sido motivaciones que impulsan a las instituciones y a las personas realizar cambios. Pues el sistema educativo universitario venezolano es un ámbito que ha tenido que transformarse para dar un salto cualitativo en las formas de concebir los estudios y los estudiantes. Según Meleán y Contreras (2020): “Las universidades venezolanas, muestran una infraestructura debilitada, no solo a nivel de recursos materiales, económicos o tecnológicos, sino también a nivel de personal preparado para ejercer labores de docencia, investigación y extensión” (p. 1).

En ese sentido, los programas educativos diseñados conducen avances necesarios para que los participantes logren encausar sus ideas y proyectos ajustados a las líneas rigurosas de las universidades sin perder de vista el interés por aportar acciones estratégicas para mejorar procesos, plantear posibles soluciones, formular decisiones estratégicas a circunstancias o coyunturas. La profundidad del pensamiento con el cual se afronta el proceso de enseñanza - aprendizaje, describe un camino para que se considere la parquedad de estar abiertos a los cambios, si realmente se desea mejorar el sistema, sus instituciones y formar adecuadamente al personal que depende de ellas.

La modernidad, postmodernidad y contra modernidad han sido etapas historiográficas que en sus diversas dimensiones han generado transformaciones en los procesos que involucran directamente al ser humano, entre ella la Cultura y la Educación como pilares fundamentales de una sociedad. De allí, a que este documento haga especial mención a la educación multimodal, una representación que sugiere nuevas maneras de entender y actuar tomando en cuenta las nuevas generaciones en el campus universitario. De acuerdo a los criterios de Meleán y Contreras (2020): señalan que: “el desgaste político, económico, social, cultural venezolano arropa toda la sociedad, y restringe cualquier avance hacia un desarrollo sustentable institucional” (p. 2).

Los universitarios (docentes – estudiantes) tienen que asumir nuevos paradigmas con alternativas que abarquen múltiples superficies, la Nación exige liderar la construcción de un sistema pedagógico y andragógico capaz de hacer frente a los problemas sociales, económicos, políticos, ambientales, tecnológicos, entre otros. Entonces, los criterios de preparación del escenario académico demanda la aceptación de dos temas fundamentales: adaptación y aplicación; el primero se debe entender como la forma de acceder a los cambios, y el segundo, como la manera de razonar al aplicar nuevos métodos, mecanismos e instrumentos para lograr ser audaces en la coordinación de concebir las estrategias de enseñanza – aprendizaje que arrojen las parvedades de los participantes que se incorporan a los programas educativos de pregrado y postgrado.

Sin lugar a dudas, esta época convoca a realizar encuentros de saberes para debatir, reflexionar y hacer aportes teóricos prácticos desde la nueva mirada que impuso la pandemia y la posición que se juega en este ajedrez, donde egresados, participantes, personal administrativo, obrero y docentes en conjunto con autoridades incumben formarse para avanzar, compartiendo experiencias exitosas y saberes a fin de promover gestiones eficientes, eficaces y aceptables, que tiene el sistema educativo universitario para potenciarlo.

Según Meleán y Contreras (2020) “hacer frente a las situaciones planteadas es complejo, tanto para quien dirige, como para quien labora y para quien decide formarse” (p. 12). En razón a lo anterior, la educación multimodal para las nuevas generaciones del campus universitario se debe explorar desde el punto de vista epistemológico, debido a que es considerado como un proceso de innovación, los cuales tienen mayor significación en estos complicados tiempos de pandemia, donde el país bloqueado por imperios extranjeros que apuestan a la destrucción de la moneda y la economía venezolana han declarado abiertamente una brutal guerra asimétrica, multiforme y de moduladas acciones. Escenarios que han generado transformaciones ineludibles para mantenerse longevo a los hechos de una nueva realidad. Un ejemplo evidente fue la paralización de los estudios presenciales, la

deserción de estudiantes del sistema universitario y la renuncia de profesores, pero, aun así, se mantuvo.

Por consiguientes, los aspectos tocando anteriormente son demostraciones que permiten el desarrollo de este documento, que tiene entre sus iniciativas develar en medida de lo posible, algunas interrogantes obtenidas como generadoras de reflexiones y comentarios que perfilan el tratamiento de la educación universitaria multimodalidad venezolana con encuentros sincrónicos y asincrónicos. En consecuencia, es inevitable comprender ¿Qué es la educación impartida en la universidad venezolana? ¿Qué se desea, como ciudadanos/as venezolanos/as, para los participantes de los programas educativos? ¿Cuáles son las contribuciones que ofrecen los docentes a las universidades? ¿Cuáles aportes reciben como docentes de la universidad? Y ¿Están preparados los docentes para atender a los participantes en esta época del siglo XXI?

Sin lugar a dudas, las réplicas van a describir realidades que vive la humanidad de este lado del continente suramericano y caribeño, tomando como modelo la situación presente y actualizada de la República Bolivariana de Venezuela.

## **2. Contextualización**

### **2.1. La Educación Universitaria en Venezuela**

La República Bolivariana de Venezuela consagra a través de la Constitución Nacional (1999) los derechos culturales y educativos del pueblo en su Capítulo VI y mediante el predominio y divulgación de catorce artículos que van desde las páginas 89 a la 100 con visión prospectiva y soberana. Un apartado que generó un marco legal de protección sobre la libertad que tienen las personas en este país y donde el Estado salvaguarda la genialidad, inversión, creación, enriquecimiento y divulgación de la cognición humana, a fin de lograr la producción intelectual emancipadora, como parte de un hecho social.

La Educación entonces en esta Nación, es para el ser humano, un vértice fundamental que ofrece manumisión de expresión, no sólo de pensamiento sino de albedrío y actuación, para construir una sociedad integrada de ciudadanos y

ciudadanas que fomenten a través de su creación un Estado de derecho amplio, educado, ecuánime, justiciero, responsable, cooperativo y solidario, entre otros valores. Pero partiendo de lo mencionado por Uzcátegui y Bravo (2015) expresan que: “el crecimiento del subsistema universitario no solo hay que verlo en su capacidad de inclusión, sino en su efectiva posibilidad de prosecución, egreso y generación de conocimiento con valor agregado derivado del accionar universitario” (p. 1).

En ese sentido, se hace necesario como venezolanos y creyentes de la academia educativa formularse las siguientes interrogantes ¿Qué es la educación impartida en la universidad venezolana? ¿Qué se desea, como ciudadanos/as venezolanos/as, para los participantes de los programas educativos? ¿Cuáles son las contribuciones que ofrecen los docentes a las universidades? ¿Cuáles aportes reciben como docentes de la universidad? ¿Están preparados los docentes para atender a los participantes en esta época del siglo XXI? Este número de preguntas, despiertan el interés de la población dentro y fuera del entorno educativo, para conocer un punto de vista y criterios sobre como en la actualidad se están desarrollando las actividades vinculadas a la situación que atraviesan las universidades venezolanas y cómo están abordando su funcionabilidad, constituyéndose este documento en un instrumento reflexivo.

Pues ahora, bajo una atmosfera armónica y respetuosa se dará respuestas a las preguntas antes mencionadas, consideradas el punto de partida para desarrollar una visión sincera, progresista y valorativa sobre el sistema de educación universitaria venezolano, que tiene a lo interno, grandes fortalezas que promueven y captan la atención de ciudadanos/as que anhelan formarse y obtener títulos a fin de consagrarse en el mercado laboral con mayores posibilidades y competencias; pero que también hay que reconocer que es un subsistema que tiene una amplia cantidad de debilidades que se forman como barreras para que los participantes en el camino educativo pierdan el interés de alcanzar su meta o premio noble académico.



Si bien, las universidades son casas de estudios que tienen como iniciativa crear programas de formación que enseñen teorías, prácticas y métodos para la investigación, a fin de otorgar títulos académicos en diversas disciplinas, también son, instituciones destinadas a proporcionar espacios multimodales especializados en cada rama del saber, constituidos por facultades que confieren herramientas, habilidades y competencias para que los participantes enfrenten los diferentes escenarios, desafíos y retos impuestos por la humanidad y los ecosistemas organizaciones. Sin embargo, la concepción de los Programas de Formación Universitarias es declarados por Ramírez (2008) expone que: “la transformación científico-humanístico que conciba a la educación como una formación integral y liberadora, en la cual la formación técnico-científica debe estar acompañada con una sólida formación humanista, cultural, ambiental, crítica, creadora, innovadora y sociopolítica” (p. 1).

Sin lugar a dudas, las autoridades de las universidades han tenido que enfrentar las vicisitudes de los ecosistemas, la globalización y conciencia ciudadana, mediante el empleo de la reflexión ajustada a la aceptación y adaptación a las épocas, lo que le ha permitido continuar y mantenerse, logrando un campus educativo actualizado, implantado y fortalecido con estrategias que beneficien a los colectivos que integran las instituciones.

Interesante citar que la educación universitaria en Venezuela que contempla estudios de pregrado conducentes a títulos, y de postgrado a grados académicos, son regidos por la Ley de Universidades establecidos en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela, número 1.429, 1970 y las resoluciones expresadas del Consejo Nacional de Universidades (CNU), así como también, los existe la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos debidamente autorizados por el CNU, según Gaceta Oficial número 37.328 del 20 de noviembre de 2001, todos bajo la tutela del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. De allí, su función específica de evaluar, considerar y someter a aprobación del Presidente de la Republica las situaciones presentes en los campus.

De igual manera, se hace oportuno al tocar el tema de las universidades hace un aparte para revisar el Reglamento de los Colegios e Instituciones Universitaria bajo el decreto N° 865, Gaceta Oficial del 31 de octubre de 1995; el Decreto Presidencial de la Misión Sucre N° 2.601 del 8 de septiembre de 2003; la Ley de Servicio Comunitario del Estudiantes de Educación Superior del 2005 y la Ley Orgánica de Educación publicada en Gaceta Oficial ° 5.929 de fecha 15 de agosto de 2009, en fin todo un marco legal para garantizar el desempeño y actuación de las instituciones educativas en el ámbito universitario.

Entendiendo lo anterior, las universidades forjadas como estructuras físicas y la educación señalada como el servicio se complementan en su desarrollo organizacional, es decir, hacen sinergia para que las personas que convergen en las instalaciones puedan formarse entendiendo que deben comprenderse, relacionarse, interactuar, integrarse, procurarse y alcanzar objetivos en conjuntos, para lograr bajo un clima holístico espacios delineados con propósitos que definen sus operaciones de manera eficientes. De allí surge, el hecho de vislumbrar ¿Qué es la educación impartida en la universidad venezolana? Para advertir la situación actual y sí se mantiene la concepción por el cual fueron creadas.

Ahora bien, de acuerdo a lo expresado sobre la educación impartida en las universidades Ramírez (2008) comenta "el objetivo es ofrecer mayores oportunidades de estudios y favorecer la movilidad de estudiantes y profesores a escala nacional, donde los programas conjuguen potencialidades que den respuestas al Plan Económico Nacional elaborado por el Ejecutivo" (p. 3). De allí, a juzgar sobre el papel de las universidades no es fácil, pero desde la experiencia se puede comentar que son sitios de procesión, diseñado y transformación para influir y vigorizar las diversas formas de pensar de las personas que asisten a estos campus, constituyéndose en lugares hoy multimodales a fin de crear en los individuos la motivación necesaria para que formulen producciones intelectuales, inspiradas en las situaciones que afronta la Nación, las organizaciones empresariales y el accionar del ser humano en su recorrido por el mundo.

La educación universitaria en sus dos extensiones, pregrado y postgrado, y bajo sus características especiales de experimentales, especializadas, territoriales, institutos y centros de investigación, tiene el sano y firme propósito de formar para la adquisición de conocimientos, herramientas, habilidades y destrezas que le permite a las personas obtener competencias profesionales y certificación para abordar las condiciones que emergen y se gestan en las organizaciones, en la vida cotidiana y en el desarrollo de su socialización en los contextos. Entonces, resulta relevante responder ¿Qué se desea, como ciudadanos/as venezolanos/as, para los participantes de los programas educativos?

La educación universitaria emana encuentro social, reuniones que desatan la creatividad de hacer algo nuevo, de problematizar para descubrir y aún más por tocar el tema andragógico como un fenómeno presente en las dos dimensiones de pregrado y postgrado, marca de manera espontánea pensar para reflexionar sobre la necesidad de evolucionar y revolucionar universidades en el siglo XXI y en especial, en tiempos de pandemia COVID 19.

El objetivo de mencionar que realmente se desea, como ciudadanos/as venezolanos/as, para los participantes de los programas educativos pasa por dar un salto hacia lo cualitativo, hacia la emoción surgida como un hecho concreto que busca, entre varias condiciones asumidas por las instituciones educativas, sus autoridades y personal administrativo, docente y obrero.

Una universidad debe mostrarse atenta a las personas a quien le abre sus puertas, suministrar las herramientas e instrumentos para aumentar los conocimientos pero también las posibilidades de los participantes para obtener sus títulos académicos; entre esos se pudiera precisar colocar salas de bibliotecas presenciales y virtuales, activar wifi en los espacios, realizar actividades recreativas, deportivas y de sano esparcimiento e intercambio de conocimientos y saberes, planificar el desarrollo de talentos a través de las artes escénicas, danza y bailes tradicionales y modernos, entre otras condiciones que motiven a las personas permanecer en las universidades, desarrollando acciones mixtas de formación y recreación.

Otro punto importante de tomar en cuenta para la universidad que se desea para los ciudadanos y ciudadanas, es procurar la justicia académica, en cuanto a no dejar que se pierda el interés debido al uso inadecuado del trámite administrativa basado en extravió y carga de notas, perdida de documentos, inadecuada atención al estudiante, sistemas computarizados obsoletos y nada funcionales, entre otros entornos que desencadenan la deserción estudiantil.

La universidad que se desea debe ser eficiente y eficaz en los procesos que realiza y ofrece a la población sin importar condición social, económica y política, tal cual lo determina la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999) lo demanda y declara al mundo. Ser una universidad modelo atraviesa por propiciar un campus multimodal, entre lo virtual y presencial, pero ajustadas a lineamientos y acciones que refieren ser positivos en el perfeccionamiento de sus actividades para la cual fue concebida. Pero tomando en cuenta el propósito de las universidades en las palabras de Ramírez (2008) indica que: “impulsan la transformación de la educación universitaria venezolana y propulsar su articulación institucional y territorial, en función de las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar, garantizando el derecho de todas y todos a una educación de calidad sin exclusiones”. (p. 3).

La nueva narrativas venezolana debe expresar a través de artículos y ensayos indexados contenidos que expongan el diálogo interno que hace cada persona sobre él o ella, y con el otro, pero propiciando el intercambio de saberes, generando una visión distinta del sujeto como participante de programas educativos y como investigador, el cual debe apoderarse en primera persona, no despersonalizándose, donde ese supeditado adulto que ya dejó atrás el subsistema básico y diversificado, ahora investiga temas de relevancia a su vida, a su experiencia, que sin duda, refleja originalidad y problematiza para encontrar un nuevo enfoque, una mirada diferente que lo muestra como ser que siente, piensa y actúa a la vez. Allí está el reto que deben asumir las universidades en sus procesos actuales, ahora bien ¿Cuáles son las contribuciones que ofrecen los docentes a las universidades?

Basado en los enfoques de enseñanza aprendizaje, los docentes contribuyen a ofrecer a las universidades sus servicios de conocimientos, sin embargo, estos reposan en acciones que buscan influir y modelar las aptitudes y actitudes de las personas que llegan a las instituciones educativas solicitado facultades, pericias y dotes para contraponer realidades, personas y organizaciones con demandas, posturas, dinámicas y con visiones futurísticas. En ese sentido, esas solicitudes de los estudiantes son transferidas por los docentes a través de la aplicación de perspectivas que han sido contruidos y formados gracias a sus estudios e ilustraciones, además de sus experiencias. Según lo indica Tejada (2002): “educarse hoy exige adaptarse cultural, social, laboral, profesional y personalmente al ritmo del cambio y su velocidad, cifrado en nuevas claves de concepciones culturales, de producción, de relaciones sociales, económicas e industriales”. (p. 20).

En todo caso, los docentes deben procurar construirse enfoques de investigación asentados principalmente en las ciencias sociales, convirtiéndose en divulgadores de la problematización y rigor científico, apegado a métodos para examinar el lenguaje, los códigos, la cultura, las organizaciones, las tendencias y la sociedad, entre otros aspectos. Así como también, ver en la teoría y el método científico la utilidad de las diversas ciencias que se basan en el análisis de los hechos humanos como estructuras susceptibles de formalización, ordenación y sistema de relaciones que instituye principios de funcionamientos ontológicos y praxeológicos de operacionalización. Según los comentarios de Tejada (2002) sostiene que: “los docentes deben ajustarse a un perfil profesional que le permita responder a los retos y demandas que le plantee la dirección y coordinación de la docencia con perspectiva audaces” (p. 15).

Las contribuciones que ofrecen los docentes a las universidades no son solamente garantizar el desarrollo de planes académicos que develen actividades y evaluaciones, va más allá, de abonar y nutrir entre los participantes de los programas, sus ideas sobre su vida y los escenarios locales, nacionales e internacionales. La formación cultural que despliega el facilitador es un arte

filosófico que combina comprensión, ecuanimidad, paciencia y sobre todo, enseñanza aprendizaje.

Mediante la teoría se conquistan ideas que sostiene que todo conocimiento genuino se limite a la interpretación de los hallazgos, reales, perceptibles sensorial y verificables. Sin embargo, la labor del docente es verificar que el único valor que exige la academia es encontrarse para debatir, expresar ideas, asumir ideas de otros y compartir las propias y en especial acuerdo, considera que el conocimiento proviene de experiencias vivenciales y las que son comunicadas a través de publicaciones que develan una idea clara de los escenarios o sucesos que se opone.

Hoy, hay que hacer hincapié en construir producciones intelectuales que revelar los ambientes y realidades del continente suramericano. Una epistemología del sur, que plantee y proponga la expansión de la imaginación del venezolano considerando los ámbitos sociales, políticos, económicos, gerenciales y de liderazgo, más allá del agotamiento de enfoques que han servido de modelos para la humanidad entera y que vienen de otros continentes, que, sin lugar a duda, no se ajustan a entornos del este lado del mundo.

De allí, a que las contribuciones que ofrecen los docentes a las universidades deben ser clara de lograr en los participantes un conocimiento audaz, que sirva para que se expresen de manera libre, emancipadora, soberana, pero sin olvidar su Patria, sus tradiciones, sus próceres y su naturaleza. Vale entonces meditar los comentarios anteriores para responder ¿Cuáles aportes reciben como docentes de la universidad?

Sin bien las universidades de carácter experimental, permiten hacer una sinergia entre la teoría y la práctica, también ocasiona poner en ejercicio el proceso creativo reflejado en la utopía y cruce con varios aspectos que son de importancia para llevar a cabo cualquier actividad académica. Los aportes que reciben los docentes de la universidad, están sujetos a diseñar planes de actividades y evaluación adheridas a los lineamientos expresados en los Diseños Curriculares sobre los programas y bajo la óptica o supervisión de los coordinadores que, en



ocasiones, se desligan de sus responsabilidades y dejan a los docentes solos durante el periodo académico y se conectan cuando deben consignar las notas de los estudiantes. Entonces es relevante analizar el enfoque de Tejada (2002):

Imprescindible es la formación de los profesores, pues sin ella, no habrá cambio alguno, debiendo la universidad centrarse en la preparación de sus profesores para la docencia y algo menos en su vertiente investigadora, cosa difícil cuando lo que prima y concede méritos es esto último, pareciendo claro que un proceso de este tipo requiere de un recorrido que pasa por la información, la formación, la incentivación, experiencias, introducción de indicadores de evaluación de calidad, financiación, etc (p. 110).

En todo caso, la experiencia obliga a ilustrarse continuamente y preparar sus encuentros multimodales para atender con una visión humana y profesional a los participantes. La realidad es que los facilitadores son más humanos de lo que los demás piensen, vivir en una constancia firmeza a un sistema que demanda profesionalismo, ecuanimidad, valoración del tiempo y cumplimiento de responsabilidad sin herramientas básicas ni instrumentos ilustrativos que refuercen su puesta en escena, hacer ver a los docentes una especie de héroes silenciosos.

La realidad del docente implica colaborar ampliamente con la universidad, pero recibir sólo un sueldo y salario categorizado mediano, porque lamentablemente en Venezuela la merito gracia se perdió, tener estudios de cuarto nivel se ha convertido en una competencia de lucha de poderes, es ver al otro como una amenaza. Sin ánimo de ser subversivo, ser chavista y revolucionario, involucra ser ante todo crítico y realista de situaciones que como seres humanos se están transitando. De allí a que, los espacios educativos universitarios de corte andragógico y de adultos recientes, debe prevalecer la fuerza sinérgica de lo vivencial y experiencial, pero concebida sobre el reconocimiento de los humanos, de las teorías que promueven las academias mediante publicaciones, y de aquellos que hacen vida dentro de la universidad.

La principal base del conocimiento debe estar sumergida en que la universidad fortalezca sapiencias y praxis docentes eficientes, donde se expresen a través de dinámicas, contenidos y técnicas las potencialidades del cuerpo de facilitadores, resaltando su humanidad y su compromiso para formar gente con

visión prospectiva y desafiante a fin de ocasionar revoluciones. Sin duda, la incorporación de una nueva mirada y gestión académica de preparación docente y administrativa motivando su dedicación, marcaran la diferencia a la que se tiene, es ineludible y forma parte de retribuir el desempeño educativo.

Apoderarse del reto de tomar en cuenta la base fundamental de la universidad, es decir, del cuerpo docente, es ofrecer un oxígeno obligatorio valioso de aportes que recibirán por esmerarse para enseñar cátedras asignadas. Sería catalogado como un renacimiento en cada proceso que se lleva a cabo, descubriendo la voluntad política de la máxima autoridad para brindar el apoyo y acompañamiento de los procesos, así como también estar atentos al ajuste de la legalidad, reglamentos y decisiones establecidas.

Por consiguiente, la Alma Mater de carácter experimental debe proteger y garantizar, tanto a los docentes como el personal que se desempeña en ella, la comprensión de su situación, entendiéndose satisfacer necesidades básicas y profesionales a fin de contribuir al logro del plan de la universidad, que lleva claramente y de manera específica, atreverse a revisar, experimentar, chequear, problematizar, evaluar, valorar, innovar y transformar todo lo que haya que cambiar. Pero sin perder de vista las atribuciones del docente, según el enfoque de Marcelo y Estebaranz (2003) expresan que: “el profesor, en este nuevo escenario donde se considera al participante como protagonista de su propio proceso de aprendizaje, se convierte en un facilitador, orientador y asesor” (p. 121).

Por lo tanto, tener una universidad escondida en sus propias paredes no está adaptada a las nuevas realidades; ella debe ser ejemplo para las organizaciones y las comunidades, son revolucionarias por naturaleza y convicción. No requiere banalizar las cosas o distorsionarlas, perder la calidad en lo que se hace o no tener rigurosidad. Las universidades deben ser modelos que inspiren gestiones eficientes, morales, éticas y sobretodo, correctas en su ejercicio, cualquiera que sea. Es una traducción a la humanidad de hacer las cosas bien y de manera correcta.

Los proyectos y obras que emerjan de ellas deben estar impulsadas dejando a un lado las adversidades de los tiempos pandémicos, de la posición donde la República Bolivariana de Venezuela ha sido epicentro de guerra económica, guerra cognitiva, guerra cultural de quinta generación y que históricamente, ha sido una Nación en agresión permanente. Sin embargo, no se puede tapar el sol con un dedo, gracias a esas condiciones se ha evidenciado que las personas ven afectados sus estudios, desertan y no se gradúa.

En ese sentido, las universidades deben ser fuertes y permanentes firmes en sus metas, el país es un caso atípico en plena guerra y agresiones. La pandemia ha sido un gran aprendizaje para todos, ha significado oportunidades y circunstancias negativas en algunos casos, pero en el ámbito universitario el ingreso de participantes se ha dado, poco, pero dado, asegurándose prosecución de los estudios y el egreso universitario de calidad. Esa son las señales que demuestran que si es posible una universidad que tribute a la sociedad, teniendo claro que no escapa de realidades mundiales pero que tiene las capacidades para preparar a su cuerpo docente y personal administrativo y técnico.

El honor a quien lo merece, a quien se fuerza como autoridad a crear climas favorables, a satisfacer las necesidades primarias y profesionales de su trabajadores y colaboradores, pero principalmente para reconocer que él o ella, es un ser humano con las mismas privaciones y que dependiendo de cómo se sientan, así mismo van hacer que otros se conciban, en todo caso, es un intercambio de emociones que precisan a sentir, pensar y actuar, a la vez que se hace Patria. En ese sentido, se revisa la interrogante ¿Están preparados los docentes para atender a los participantes en esta época del siglo XXI?

El docente moderno debe ofrece a las universidades un abordaje con perspectivas emanadas de epistemologías procedentes del sur y del siglo XXI. Una razón determinante la constituye el hecho que, en los últimos dos siglos, la epistemología occidental dominante eliminó de la reflexión del contexto cultural y político la producción y reproducción del conocimiento basado en las experiencias de los nuevos continentes por no tener rigor científico.

Según Uzcátegui y Bravo (2015) señalan que: “la educación en América Latina emerge de las últimas décadas en el marco de profundas transformaciones políticas y sociales, motorizadas como materia prima que experimenta la región con factores de innovación y desarrollo” (p. 2). Estas aseveraciones, han dado motivaciones para rechazar el favoritismo de modelos emanados del otro lado del mundo. Pues hoy es posible destruir mitos y creencias desfavorables, para evolucionar hacia una forma creativa sobre el nuevo mundo. El internet se ha encargado de difundir, intercambiar, expandir y conectar a la gente dando a conocer, en este caso, los acontecimientos e ilustraciones nacidas en el continente de América del Sur y el Caribe, poniendo en relieve descontextualización de los paradigmas antiguos del viejo mundo e impulsando una nueva configuración de las Naciones emergentes haciéndolas visibles al mundo.

Que los docentes estén o no preparados no es el desafío a superar, todos sin excepciones, tienen una base odontológica pedagógica andragógica que aprenden en su formación a fin de atender a los participantes en cualquiera de las épocas o etapas historiográficas de la humanidad, sin embargo, hay algunos que se resisten a la adaptación y aplicación de instrumentos tecnológicos para fortalecer sus destrezas y habilidades a fin de actualizarse.

En todo caso, el sentido común y el profesionalismo sugieren conciliación y concentración para buscar, diseñar y aplicar mecanismos y materiales a fin de lograr un desempeño eficiente. No solo hay que empeñarse en construir y divulgar el continente suramericano y el caribe, hay que mostrar su gente y su andar, esforzarse para desenvolverse eficaz y eficientemente usando el tiempo y las nuevas tecnologías para educar pensando en los contextos que se presentan, hacerse fuerte y competente para avanzar de acuerdo a lo que hace el mundo. Revisar el sentido común general de los docentes venezolanos para atender a los estudiantes pasa por hacer coincidir causa e intención, le subyace una visión de mundo basada en la acción, en el principio de la creatividad y de la responsabilidad individuales, para luego pensar en colectivo. Lo alternativo se propone mirando al otro, conversando, intercambiando, relacionándose y asumiendo las ideas desde

otro punto de vista deferente al propio. Buscar aproximarse a una alteridad efectiva, real y no nominal, que quiebre la alienación y haga germinar otras formas en un horizonte de humanización, problematización y epistemología.

Por otro lado, es interesante los comentarios de Uzcátegui y Bravo (2015) cuando establecen: “el crecimiento de la educación universitaria mediante docentes, contribuye de forma sustantiva, al igual que la innovación y el descubrimiento tecnológico. Los resultados no han significado una expansión en la generación de patentes, cualidad de la universidad en el mundo” (p.02).

Los contextos exigen crear contenidos que muestren otras posibilidades de revisar, estudiar y conocer aquello que siempre se ha excluido, marginado, dejado de lado o sencillamente invisibilizados. Sin duda, hay que facilitar para que los estudiantes se conviertan en esos autores y protagonistas, es tener no solo un compromiso con la academia, sino especialmente con los cambios de tipo social, económico, político, educativo, entre otros, que dan las posibilidades de pertenecer a una Casa de Estudios.

## **2.2. La Educación Multimodal**

El tiempo define la época que se vive, permitiendo conocer los eventos, circunstancias, fenómenos, situaciones y hallazgos, entre otros de la era, marcando por la historia. Sin duda, la reciente implica desarrollar adaptabilidad y aplicaciones de métodos e instrumentos que permitan valorar el esfuerzo de participantes en los programas de formación impulsados por las universidades. Para incorporar la educación multimodal se hace necesario tener una institución educativa con una plataforma tecnológica robusta, con políticas y lineamientos claros que apunten a lograr metas provechosas tanto para las organizaciones como el talento humano involucrado con ellas.

Para Picón, González y Paredes (2020) postulan que: “la propagación del Covid-19 en muchos países trajo como alternativa de solución la implementación de la modalidad a distancia implicando la adaptación de enfoques al uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación” (p. 8). Sin embargo, en

Venezuela la conectividad, las interrupciones del servicio eléctrico y la brecha digital que existen han consolidado la búsqueda de otras alternativas provechosas para cumplir las metas. Si bien en las universidades los docentes por cuenta propia han usado sus recursos para desarrollar los contenidos de las unidades curriculares de formación, sus competencias y conocimientos le han permitido utilizar diferentes materiales instruccionales, implementar técnicas de aprendizaje, elaborar planes que enlazan con los estudiantes a fin de consignar tareas, estimular la retroalimentación a través de diferentes medios, dale autonomía a los estudiantes sobre su forma de aprendizaje y diseñar horarios flexibles que promuevan la asistencia y participación activa.

Ser docente es vivir en un constante análisis del contexto del siglo XXI, esto convoca comprender las habilidades de la época y entender el tiempo como sus diferentes transformaciones. Tener en la mente la problematización permanente de los procesos y ámbitos de la vida cotidiana para promover la investigar de donde surgen las cosas que suceden. El enfoque Picón, González y Paredes (2020) expresan: “la educación multimodal busca garantizar la permanencia e inclusión de todos los estudiantes en el sistema educativo para que ninguno sea dejado atrás y puedan continuar desarrollándose integralmente” (p. 5). De allí, a que los esfuerzos deben concentrarse en destinar las diferentes aristas, entre las que se pueden destacar, el uso de la radio, televisión, mensajes de texto, llamadas telefónicas, guías de aprendizaje, carteles educativos, plataformas on line, medios y recursos que han dado paso a la construcción de nociones valiosas, aunque en Venezuela, existe la Universidad en Casa, modelo para el mundo.

En todo caso, la intención de este documento es resaltar la educación multimodal asincrónica y sincrónica como un elemento de actualización de los factores que involucran las universidades como organizaciones pensadas para la inclusión social, política, cultural económica, tecnológica, ambiental, entre otros ámbitos que sugieren formación de calidad y pensada en satisfacer necesidades humanas que promuevan el bienestar colectivo.



En las universidades la multimodalidad es un elemento que aborda metodología, método y metódica, cada uno genera un concepto que lo define pero que juntos son maneras e instrumentos para conocer y descubrir algo nuevo. Si bien la metodología es la guía paso a paso para revelar, el método es el instrumento que se aplica para obtener conocimiento, así como también, todo queda integrado en la metódica que es el abordaje general de esa nueva realidad a través del desarrollo de los dos anteriores.

Las universidades deben enfocarse o tener como objetivo el desarrollo de proyectos vinculados a la Constitución Nacional y Plan de la Patria, donde se especifican que Venezuela debe ser una potencia mundial, porque además tiene los factores y elementos precisos para lograrlo. La naturaleza de las academias debe ser clara, son instrumentos del pueblo para el pueblo, tanto en su concepción de atender al ser humano como de aportar al crecimiento y formación de ese ciudadano y ciudadana que requiere una orientación para elevar sus niveles de conocimientos, pero también de sistematizar sus experiencias a fin de alcanzar la aplicación de herramienta de calidad y con alto valor patriótico y de gestión eficiente.

El campus universitario debe comprender el cargo social que tiene, es inevitable discutir constantemente el uso del desarrollo endógeno para ejecutar las acciones asociadas a la educación y a la construcción de una Patria soberana y educada. El orden metodológico catalogado por el tiempo, la investigación, la problematización para cambiar, la metódica con aplicación de métodos y siguiendo una sistemática articulación, es el día a día de un docente, a fin de estimular a sus participantes a desarrollar las unidades curriculares que facilita. Para Picón, González y Paredes (2020) plantean:

El ideario que invita a promover la formación de hombres y mujeres nuevos, conscientes de sus potencialidades y de la realidad que los rodea, abiertos a la trascendencia, agentes de cambio y protagonistas de su propio desarrollo se asume la denominada educación multimodal, con la finalidad de cerrar brechas y llegar a la mayoría de los estudiantes de los distintos programas, donde la diversidad de recursos y herramientas disponibles son el puente pedagógico entre docentes y educandos (p. 06).

Por consiguientes, generar transformaciones organizacionales, impulsando la mejor manera de investigar leyendo libros de metodología y tener conciencia de la muerte, porque los seres humanos no son eternos, son elementos a considerar en el medio académico, debido a que el acto del docente, es el arte de crear para soñar y trascender, proyectando el cambio en los participantes y su visión para abordar al mundo y sus complejidades. Para estar en el proceso de formación se debe ser curioso y creativo.

La metódica de la multimodalidad reconocida como método del nuevo tiempo debe manejar las teorías y las prácticas dentro y fuera de las aulas de clases, entendiendo los códigos del siglo XXI. Entonces se hace necesario responder la interrogante ¿Cómo formar venezolanos y venezolanas del siglo XXI? Sin lugar a dudas, creando nuevos espacios para el intercambio de saberes, compartiendo conocimientos y experiencias, promoviendo la investigación, divulgando el estudio de la mujer y el patriarcado, y los estudios de las ciencias sociales, entre otros relevantes para la humanidad y los colectivos empresariales.

Además, que se debe fomentar el concepto de la universidad va a la comunidad a conocer y enfocarse en aportar y ofrecer soluciones a las realidades que se producen en esos espacios, a través de los participantes y sus familiares. Una manera de ir a identificar los síntomas que manifiesta el estudiantado para regularlo y buscar conocerlo a fin de aportar soluciones creíbles y ajustadas a las realidades.

En todo caso, el docente de hoy debe comprender y manejar los mecanismos con que perciben la realidad, es decir, saber y usar la crítica epistemológica, considerando que es el nivel de cómo se descubre la realidad y cómo se valida o no implementando métodos y metodología. De igual manera, el participante debe crear productos intelectuales fundamentados con teorías y hechos existentes, de allí, la importancia de utilizar un componente que certifique lo que se construye intelectualmente. Por eso, la importancia de un sistema multimodal que facilite la interacción entre participantes y docentes, sin importar su posición geográfica.

En este orden de ideas, Picón, González y Paredes (2020) indican en su enfoque: “Venezuela ha venido desarrollando experiencias educativas a distancia, las universidades han tenido mayor oportunidad de aplicar modalidad bimodal de estudios, al comprobar que la educación tradicional fue influenciada por la tecnología, se atrevieron a experimentar nuevas formas de enseñanza” (p. 5).

Por consiguientes, el desafío de la educación universitaria venezolana debe iniciar por la transformación cualitativa, es decir una invitación para generar rupturas paradigmáticas en el ser y hacer del campus y las formas de investigar a través del ejercicio de reconocer la experiencia, trayectoria y sobre todo, las bases que han venido formando al ciudadano. La Multimodalidad no es novedad para instituciones como la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Universidad Nacional Abierta (UNA) y Universidad Simón Bolívar (USB), entre otras. Estas instituciones fueron las primeras en Venezuela que emplearon los estudios a distancia.

Entonces, la intencionalidad que tiene el acercamiento de la universidad al ciudadano y ciudadana común es atender la necesidad académica, intelectual y profesional mediante los diversos programas de Pregrado y Postgrado. En todo caso, los retos que se deben trazar y asumir desde la universidad multimodal, han de propiciar que los estudiantes alcancen sus metas a través de espacios presenciales y virtuales que permitan la culminación de su carga académica en las cohortes que le corresponda y defiendan su investigación bajo la modalidad de Trabajo Especial de Grado (TEG), Trabajo de Grado (TG) o Tesis Doctoral (TD).

Estos hechos representarían para el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, sus entes adscritos y las universidades obtener resultados provechosos de investigaciones generando diversos productos intelectuales, de acuerdo a los programas académicos, entre los que se pueden destacar artículos, ensayos, contenidos para reportajes, estados del arte, entre otros, que sin duda, contribuyen a la creación de propuestas vinculadas a la transformación cualitativa destinada a guiar la construcción de la nueva universidad del siglo XXI.

Hoy los contextos son exigentes de adaptaciones y aplicación de métodos que destaquen las áreas medulares de las organizaciones y comunidades, esto debido al uso de las tecnologías y desarrollo de tendencias que involucran procesos integrados entre de funcionamientos corporativos y el liderazgo injertado en los sectores productivos del país. En estos momentos donde el mundo atraviesa por una pandemia, las confabulaciones que se destacan por su importancia inmediata están asociadas a la administración productiva, desigualdades colectivas de género, violencia contra la mujer, desarrollo endógeno, Estado comunal, la ciudad comunal, la seguridad y defensa integral de la Nación, el Esequibo, la pandemia del COVID-19 y los escenarios postpandemia que se avecinan.

Así que, el combate sano a la transformación de la educación universitaria mediante el uso más radical de la tecnología, desde su concepción se plantea como una modalidad especial que llegó para no irse más, una manera de captar estudiantes foráneos al campus universitario, pero que quizás se convierte en un espacio académico que incluye y excluye participantes, debido a que se debe reconocer que mientras incorporas personas al sistema educativo, excluyes aquellos que no cuentan con los recursos y herramientas necesarias para conectarse.

Entonces, las respuestas a los escenarios delimitados por un entorno organizacional descubren circunstancias específicas que ha enfrentado la República Bolivariana de Venezuela, en cuanto a pandemia COVID-19, problemas financieros, económicos, sociales, entre otros, producto de la guerra económica, bloqueo internacional y sanciones. Pues la educación multimodal, es una respuesta de los sistemas educativos venezolanos para mitigar los efectos producidos por esas condiciones especiales que han sido, en su mayoría, resultados de complot de agentes foráneos tratando de imponer un marcado dominio al país. Sin embargo, Venezuela es una Nación que a través de las universidades ha propiciado nuevos contextos para reflexionar y difundir conocimientos y saberes a través de las actividades académicas de estudios e investigación.

Una forma de crear en estos espacios propuestas que impulse el proceso creativo humano, las relaciones e intercambios de ideas y rescate de valores, entre otros aspectos de la vida social, económica, política, deportiva, tradicional, religiosa, entre otras propias de la cultura venezolana. Sin duda alguna, una manera de expresarse que sugiere al ciudadano y a la ciudadana, decir sobre lo que piensa de manera sencilla y coherente, hasta quizás proponiendo, aportando y marcando la diferencia para descubrir nuevos hallazgos a fin de enfrentar las tendencias que emergen de las oportunas realidades.

En todo caso, los fundamentos que dieron base al surgimiento de la educación multimodal están direccionados a registrar nuevos contextos y su aplicabilidad en los programas educativos, otro reto que debe asumir la academia y que pecha acuciosamente a las universidades, y más aún a su perfil experimental y pertinencia social. Las instituciones de educación con competencias andragógicas, confieren especial valoración a la trayectoria laboral y experiencia vivencial como fuente de aprendizaje; sin embargo, el acompañamiento docente debe estar guiado por compartir personalmente los momentos que viabilizaran la implementación de procedimientos para darle operatividad académica y administrativa a los participantes. Pero según Baumann (2022):

La multimodalidad es una técnica educativa que reúne múltiples estilos para hacer que la información llegue al estudiante. Los métodos de aprendizaje que recurren a los canales: visual, auditivo o táctil, buscando diferentes sentidos para que interactúen entre sí y lograr una experiencia de aprendizaje dinámica y diversa (p. 12).

Si bien las universidades hoy, deben contribuir a crear nuevos paradigmas rompiendo unos tradicionales que ya no tienen vigencia, los docentes aportan con su profesionalismo la transformación cualitativa que requieren los campus, atendiendo a los estudiantes según lo manifiesta o lo instruye el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y sus entes adscritos, mediante el programa sugerido por la Universidad. Asimismo, las instituciones educativas deben garantizar a los participantes que deseen desarrollar sus estudios, o ser más expeditos en los procesos académicos y administrativos relacionados con los

reingresos, vías de excepción, designación de tutor o tutora, designaciones de jurados, asesorías académicas y presentación de proyectos, entre otros, que favorecen a que el estudiante se sienta atendido y estimulado a culminar sus estudios.

La educación multimodal es un proceso que implica concretar políticas y lineamientos que permita el intercambio enseñanza - aprendizaje a distancia, abierto o mixto, donde predominen las maniobras de un patrón tecno pedagógico o tecno andrológico determinado de acuerdo a las peculiaridades, fortificaciones y rendimientos del sistema educativo que lo incorpora e implementa.

Para los docentes pudiese representar todavía un reto transformador, sin embargo, esto debe ser visto como parte de una deuda que tiene Venezuela con los parámetros tecnológico y de actualización de algunos procesos que no fueron incorporados en su momento y que hoy, son vitales para seguir construyendo una sociedad moderna sin perder de vista los avances mundiales. En consecuencia, menciona Baumann (2022) el objetivo de la educación multimodal: “es atender los diferentes estilos de aprendizaje que pueden tener los alumnos. Un estudiante podría necesitar tantas imágenes como sea posible, mientras que otro cambiaría una imagen por una explicación verbal en un abrir y cerrar de ojos”. (p. 15). La experiencia multimodal ha sido una invitación para que todos en las instituciones, desde el personal docente, administrativo, inclusive hasta el obrero, desarrollen actividades con una mente más creativa y abierta a cualquier hecho natural, flexible y riguroso, ganados a sobrellevar las particularidades de la educación universitaria.

En todo caso, para socializar parte de esta experiencia que promueve la multimodalidad en las universidades deben producirse encuentros presenciales y virtuales; una explosión de saberes bajo contenidos académicos de interés y que pechan a las áreas de importancia para la comunidad universitaria destacando los participantes en primera fila con ponentes protagonistas de las diversas temáticas. Entonces, se estaría promoviendo el debatir, intercambiar y compartir asuntos relevantes relacionados con los contextos que hoy en día marcan la humanidad. De allí, a lo que indica Baumann (2022): “es relevante tener dentro de una



institución educativa, un enfoque multimodal, puede ayudar a implementar programas enseñanza aprendizaje efectivos que satisfagan necesidades de conocimiento de cada docente y estudiante, acorde a sus estilos para aprender”. (p. 18).

Es así que hay que tomar en cuenta dos palabras fundamentales en el proceso educativo multimodal, ellas son Adaptabilidad y Aplicaciones; la primera alude a que se debe ser adaptable a los nuevos hallazgos de la vida considerando todos los ámbitos, y la segunda, demuestra que se debe ser capaz de aplicar métodos y técnicas que permita crear acciones para alcanzar metas, abordar retos y enfrentar desafíos.

### 3. Reflexiones finales

Se inicia este espacio, tomando como referencia los comentarios y enfoques citados anteriormente, de autores con vastos conocimientos en el tema educativo universitario, y que a través de sus opiniones presentan una argumentación sólida para defender la tesis que hoy se hace mención, como parte del soporte teórico requerido para el desarrollo de este esbozo. Por consiguiente, la multimodalidad educativa se convierte en una temática central elegida abruptamente por la necesidad de actualizarse las universidades que han elegido adaptarse a los procesos y mantenerse en su rol protagónico inclusivo de diversificar sus espacios para asumir realidades vinculadas a los procesos que emanan de los efectos de la modernidad, postmodernidad y contra modernidad.

Tiene sentido ahora, visualizar la producción intelectual investigativa generada desde la postura holística que transmite el hecho particular de abordar la vida universitaria desde dos miradas, la virtualidad y la presencialidad, que genera en los individuos un proceso creativo impulsado por la necesidad de adaptarse al mundo que le sugiere estar a la par de la globalización impulsada por los ecosistemas. Sin lugar a dudas, las instituciones del sistema educativo deben realizar jornadas que permitan a través de mesas temáticas emprender desafío de la transformación de política y lineamientos universitarios, mostrando lo íntimo de

la organización, desarrollando matrices para conocerse y reflexionar sobre lo que existe, lo que se puede conseguir e implementar entorno a su realidad.

Asimismo, realizar la sistematización de experiencias de docentes y profesionales con grandes potencialidades para la facilitación, que provienen de otros campus universitarios y ecosistemas empresariales que pudieran suministrar resultados provechosos, bajo prácticas que sacudan a tratar: 1, el qué hay que hacer; 2, el para qué se hace, y 3, el por qué se hará o se hizo. Una manera de generar descubrimientos desde la costumbre del parafrasear para construir y promover a través de ensayos ideas que valoren hechos históricos, culturales, sociales, políticos, económicos, ambientales, tecnológicos, entre otros, evidenciando que la escritura en el espacio virtual rompe barreras e inclusive borra fronteras.

En el desarrollo de este trabajo escrito, se presentan evidencias claras para apoyar los argumentos que el autor de este documento ha considerado validas, habría que expandir algunos de estas explicaciones como soportes referenciales adecuados, debido a que la educación multimodal llego y se instaló, se cree que durará mucho tiempo en la vida humana, una formula revolucionaria que obliga a la ciudadanía la construcción de nuevos entornos con contenidos desde la experiencia, la investigación y formación universitaria para asumir la reconstrucción de perspectivas epistemológicas, éticas, políticas, teóricas, prácticas y defensoras de formas y maneras de pensar que parte del imaginario y los contextos emergentes. En el marco de la educación multimodal universitaria la transformación es necesaria para las competencias de las instituciones. Una mutación atributiva orientada a definir e instaurar líneas temáticas de interés mundial, destacando la realidad venezolana, suramericana y caribeña. Convoca entonces, a la presentación de proyectos, propuestas, ponencias y resultados que profesionales, investigadores y estudiantes citen a través de la categoría Mención Publicación, realidades que pudieran convertirse en insumos y aportes para crear

políticas públicas a fin de beneficiar organizaciones, el talento humano que hace vida dentro e inclusive a la ciudadanía en general.

Este documento pretende aportar elementos relevantes para lograr que las instituciones universidades logren la transformación que le permita adaptarse a los nuevos procesos impulsados por la globalización de los mercados, de las organizaciones empresariales y las realidades sociales, políticas y culturales marcadas por instituciones de corte internacional que agrupan países. Por consiguiente, ceder y actualizarse para llegar a los rincones del mundo donde se reconozca la educación venezolana como un brazo articulado de hermandad, solidaridad, cooperación y valoración a los derechos humanos que tienen las personas para formarse a través de plataformas tecnológicas diversificadas y abiertas para lograr su posicionamiento y vinculaciones a las realidades de cada Nación, pero teniendo como iniciativa mostrar las potencializadas de Venezuela, Suramérica y el Caribe, a través de su gente.

Finalmente, en este documento se explicitan las posiciones personales del autor fundamentadas sobre el tema tratado, aportando reflexiones y aprendizajes del trabajo desarrollado. Es por ello, que lo expresado aquí son evidencias originales de las ideas que buscan argumentarse teóricamente, pero sin dejar de mostrar una fuerza subyacente al esfuerzo de escribir sobre lo nuevo y darlo a conocer, efectivamente no se trata de expresar solo lo que mencionan otros, sino lo que se obtiene en el devenir de las vivencias personales, académicas, profesionales y laborales.

Se trata entonces, de dar un giro necesario en los procesos de desarrollo y cierre de carreras académicas de programas de pregrado y postgrado, haciendo un reconocimiento abierto a recibir aportes, sugerencias y propuestas que faciliten a cristalizar el esfuerzo de los estudiantes, docentes y autoridades de las universidades para adaptarse e implementar aplicaciones que provean herramientas e instrumentos para mejorar y de una vez por todas, asumir la virtualidad y en fin la multimodalidad de la educación universitaria.

#### 4. Referencias

- Baumann H. (2022) **Aprendizaje multimodal**. Revista Negociaciones creativas. <https://www.crehana.com/blog/negocios/aprendizaje-multimodal/>
- Consejo Nacional de Universidades (CNU), Resoluciones. Caracas, Venezuela. <http://www.superior.consejos.usb.ve/node/53>
- Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Producido por editorial La Piedra. Email: [la-piedra01@yahoo.com](mailto:la-piedra01@yahoo.com). Páginas 89 al 100. Asamblea Nacional. Caracas, Venezuela.
- Gaceta Oficial (2001) Normativa General de los Estudios de Postgrado para Universidades e Institutos. Número 37.328. Caracas, Venezuela. <https://tugacetaoficial.com/1970-09-08-gaceta-oficial-1429/>
- Gaceta Oficial Extraordinaria (1970) Número 1.429, 1970. Caracas, Venezuela. <https://tugacetaoficial.com/1970-09-08-gaceta-oficial-1429/>
- Marcelo y Estebananz (2003) **Nuevo protagonismo como profesional del docente. Reformas e innovaciones**. Revista de la educación superior. Versión impresa ISSN 0185760 [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602008000200008](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602008000200008)
- Meleán R. y Contreras J. (2020) **Artículo Universidad venezolana en tiempos de pandemia: ¿acción o reacción? Ante la nueva normalidad**. Universidad del Zulia (LUZ), Venezuela y Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), Venezuela. <https://www.redalyc.org/journal/279/27965287014/html/>
- Picón G., González G. y Paredes J. (2020) **La enseñanza desde la educación multimodal: ¿Cómo propiciar el intercambio de saberes?** Revista del Centro de Formación e Investigación Padre Joaquín. Fey y Alegría. <https://movimientopedagogico.com.ve/web/revista62/la-ensenanza-desde-%09la-educación-multimodal-como-propiciar-el-intercambio-de-saberes/>
- Ramírez J. (2008) **Programas de Formación Universitarias en Venezuela**. Universidad Politécnica Territorial de los Llanos Juana Ramírez. [https://sagaonline.uptllanos.net.ve/siams/display/que\\_son\\_pnf](https://sagaonline.uptllanos.net.ve/siams/display/que_son_pnf)
- Tejada J. (2002) **Funciones y escenarios de actuación del profesor universitario. Apuntes para la definición del perfil basado en competencias**. Revista Reformas e innovaciones. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-)

Uzcátegui R. y Bravo J. (2015) **Educación universitaria en Venezuela: 1999-2015**  
**Una aproximación a la cultura pedagógica universitaria desde la línea de**  
**investigación** [Memoria Educativa Venezolana. Revista N° 7 2015](#). Educación  
universitaria en Venezuela. Caracas Venezuela. <https://www.unilim.fr/dire/675>

# Competencias Virtuales del Docente Universitario en el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación

*Virtual Competencies of the University Professor in the use of Information and Communication Technologies.*

Autora

Amelia Ruiz Chávez<sup>1</sup> 

[amelia.ruiz2012@gmail.com](mailto:amelia.ruiz2012@gmail.com)

## RESUMEN

Este artículo representa una sistematización de experiencias, donde el capital humano es el valor productivo de las habilidades profesionales que actúa para cumplir objetivos. En esta construcción se pretende dejar un registro que parte del día a día entre los docentes a la hora de llevar a cabo un trabajo académico, que supone un cambio cualitativo. La metodología es de carácter crítico y reflexivo, con elementos biográficos, el objetivo de esta investigación, es analizar las destrezas motivacionales para mejorar el desempeño laboral de los facilitadores de las diferentes áreas del conocimiento de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, como conclusión se demuestra que la motivación es un elemento importante del comportamiento organizacional que permite canalizar el esfuerzo, la energía y la conducta del trabajador, permitiéndole sentirse mejor respecto a lo que hace y estimulándolo a que trabaje más para el logro de los objetivos que interesan a la institución, vinculado con la propia satisfacción por cada tarea realizada, partiendo desde el bienestar que produce el conjunto de sentimientos que involucran el conocimiento, la experiencia y la eficiencia de realizar el desempeño de actividades laborales, bajo un gran ambiente de trabajo.

**Palabras clave:** Competencias Virtuales, Docente Universitario, Enseñanza y Aprendizaje, Entornos Cambiantes, Tecnología de Información y comunicación

## ABSTRACT

The scientific-technological development has generated that the teacher is in the demand for high levels of skills, among these, virtual skills. Therefore, the different skills required to be acquired by the university teacher who imparts the teaching and learning process in a virtual way through Information and Communication Technologies are revealed, motivated by the fact that at the Simón Rodríguez National Experimental University, teaching is andragogical, therefore, it is demanded to welcome new conceptions of work, to adapt to changing environments, facing new educational challenges. The purpose is focused on revealing the virtual skills of university teachers in the use of Information and Communication Technologies. The methodology is part of an interpretive vision, with a qualitative approach. Among the reflections we have: the teacher needs to be in constant training and updating to incorporate technologies, new strategies and new styles of teaching and learning.

**Keywords:** Virtual Competences, University Professor, Teaching and Learning, Changing Environments, Information and Communication Technology

<sup>1</sup> Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez  
Santa Teresa del Tuy. Venezuela

Recepción: 16/01/2023  
Revisión: 26/03/2023  
Publicación: 05/07/2023



## 1. Presentación

En la actualidad existe la globalización a nivel mundial, debido a la aparición de las tecnologías producida por las interacciones sincrónicas y asincrónicas en el ciberespacio, las cuales se promueven a través de las conexiones generadas por las demandas de la sociedad contemporánea. Por lo tanto, las acciones educativas en el ámbito de las Tecnologías de Información y Comunicación, se desarrollan en términos de implantar, construir, reconstruir, producir conocimientos en la Educación Universitaria, los cuales no son ajenos a las dimensiones, valores e interacciones que se tienen en la ejecución del proceso pedagógico en los contextos virtuales. Por ello, es necesario hacer la siguiente interrogante ¿Cuáles competencias virtuales requieren develar los docentes en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación?

Para tal fin, es importante que el docente de Educación Universitaria se encuentre preparado y formado para cumplir con los objetivos propuesto por la institución y con los estudiantes, a través de la consolidación de competencias virtuales y sabiendo aplicar las diferentes herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En efecto, se replantea una nueva manera de enseñanza y aprendizaje, en la virtualización de los contenidos programáticos que favorezcan: la flexibilidad, la cooperación, la personalización y la interactividad con los estudiantes; sin perder el centro de atención del ser; la conciencia, la ética, la individualidad y los valores espirituales del hombre. Implantando los nuevos espacios virtuales se benefician en general a la comunidad universitaria. }

Ahora bien, el artículo tiene un propósito relevante que consiste en develar las competencias, conducta, actuación y destrezas del docente virtual ante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación. Entre los referentes teóricos que fundamentan el artículo se encuentran Cabero (2007), Alonso y Gallegos (2002), Melaré (2007), Cacheiro (2000).

## **2. Contextualización**

### **2.1. Competencias Virtuales del Docente Universitario**

Las Tecnologías de la Información y Comunicación, generan el perfeccionamiento de los docentes mediante la utilización de las herramientas que estas proporcionan, dentro de los objetivos se encuentra el fomentar las competencias del docente en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, para integrarlas en las estrategias didácticas.

Al respecto, Belloni (1999), presenta tres grandes competencias para la formación del docente, la primera es la cultura técnica, basada en el dominio de las técnicas audiovisuales y de la informática; la segunda son las competencias de comunicación, se refiere a la capacidad de sistematizar y formalizar procedimientos y métodos; y la última es la capacidad de capitalizar, esto es, traducir y presentar sus conocimientos y experiencias de modo que otros puedan aprovecharlos.

En palabras de la autora de este artículo, estas tres grandes competencias en el docente, representan importancia, debido a que es necesario consolidar la cultura técnica, puesto que permite el alcance y conocimiento de lo audiovisual; además, la consolidación de las competencias de comunicación son relevantes en las clases virtuales, sea esta síncrona o asíncrona y la competencia de capitalizar, ya que le permite al docente acumular e impartir una serie de conocimientos y costumbres a los estudiantes. Es decir, son experiencias, artes, aprendizajes y condiciones aplicadas a través de la formación, haciendo uso de las TIC, tomando en cuenta la capacidad que tiene el docente para ejecutar actividades en páginas web, uso y aplicación de las redes sociales, como correo electrónico, WhatsApp, Telegram, Instagram.

En tal sentido, Melaré (2007), sintetiza que la formación del docente se establece en la investigación-acción para la formación del docente reflexivo, el establecimiento de una nueva cultura tecnológica, las competencias y habilidades, y por último los conocimientos experimentados e interdisciplinarios. La formación del docente en la práctica reflexiva implica la posibilidad de enfrentar críticamente los contextos sociales e impulsar una interacción crítica con los modos y estilos de poder constituirlos. Alonso y Gallegos (2002), sostienen que la cultura tecnológica

es el área de solapamiento y coincidencia de las variedad multicultural de las sociedad, la existencia de distintas lenguas y enfoques del arte del saber y del hacer, pero al final existen rasgos comunes de la cultura tecnológica. Para Melaré (2007,) la preparación tecnológica del docente se orienta por los siguientes objetivos:

- Mejorar su interpretación, concepción y comprensión de los conceptos.
- Elaborar, con la virtualización, modelos específicos y creativos para la enseñanza y aprendizaje.
- Proponer esquema, estructuras, procesos de sistematización, selección e integración de la utilidad de la tecnología.
- Alcanzar una fundamentación tecnológica apoyada en teorías científicas del proceso de enseñanza y aprendizaje, para que posibiliten la actuación artística y reflexiva en el aula.
- Realizar la gestión del conocimiento en el aula, utilizando las tecnologías.
- Potenciar fundamentos con especificidad para el uso de la tecnología, como la formación en las competencias y habilidades específicas.
- La competencia es sinónimo de conducta, actuación y destreza docente.

A lo anterior se adiciona, que los objetivos para la preparación tecnológica le permiten al docente, mejor visión, pensamiento y definición de los conceptos; tener creatividad para crear nuevos modelos en el proceso de enseñanza y aprendizaje por medio de la virtualización; lograr sustento tecnológico con apoyo de las teorías científicas del proceso de enseñanza y aprendizaje como son la constructivista, el constructivismo social, aprendizaje experiencial y el conectivismo. Igualmente, es importante que el docente use las tecnologías en el proceso educativo; así como demostrar en todas sus acciones y actuaciones educativas habilidades, destrezas, competencias virtuales. Claro, para que se den todos estos objetivos, el docente requiere realizar de forma continua formación tecnológica.

Según Cacheiro (2000), la formación tecnológica de docentes demanda contemplar los siguientes aspectos: destrezas de comunicación virtual, técnicas de asesoramiento personal, conocimientos de nuevos recursos y reglas, manejo de técnicas de creatividad, planificación estratégica y gestión del tiempo, gestión de la calidad total, servicio del cliente, técnicas de negociación, técnicas de ventas y técnicas publicitarias. Esas competencias vienen de los paradigmas que surgen y

se estructuran para la formación de docentes.

Igualmente, al docente le corresponde centrar su atención en el estudiante, en una acción autodirigida, tal como lo plantea la teoría humanista de Carl Roger. Considerando también los objetivos del desarrollo a escala humana planteado por Max Neef (1998, p. 30). El desarrollo a escala humana se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, la cual todos los docentes requieren considerar en el proceso de enseñanza la situación de cada uno de sus estudiantes, por ejemplo: algunos estudiantes no cuentan con los recursos necesarios para participar en una clase virtual sincrónica e incluso revisar materiales digitales enviados asincrónicamente. Por lo tanto, se recomienda que el docente realice un diagnóstico previo antes de planificar las clases, para condicionar o evaluar los procesos de aprendizaje virtuales.

## **2.2. Las Tecnologías de Información y Comunicación TIC**

El uso de la tecnología ha sido clave para el desarrollo de la educación y la creación de tecnologías educativas, para el uso cotidiano en las aulas. La implementación de nuevas tecnologías se ha desarrollado en paralelo con los cambios en los métodos de enseñanza e incluso con la forma de concebir el aprendizaje donde cada vez más es el propio estudiante quien toma el control del proceso, los materiales y recursos adaptándolos a sus requerimientos y posibilidades.

Igualmente, las Tecnologías de Información y Comunicación tienen un importante papel en la sociedad del conocimiento, permitiendo crear entornos flexibles entre el sujeto y el conocimiento, los diferentes entornos de aprendizajes, admitiendo interaccionar y comunicarse independientemente del espacio y el tiempo entre el emisor y receptor. Según Delicatz (2007), las Tecnologías de Información y Comunicación se refieren a saberes necesarios que hacen referencia a la utilización de múltiples medios informáticos para almacenar, procesar y difundir todo tipo de información, telemática, entre otros, con diferentes finalidades, como la formación educativa, organización y gestión empresarial, toma de decisiones en general, entre otros.

Asimismo, existe la necesidad que el docente cuente con buenas herramientas tecnológicas para desarrollar la actividad profesional, como indica Cabero (2007), “Se pensaba que mejorando los instrumentos técnicos se mejorarían los productos a alcanzar por los estudiantes y los procesos a desarrollar” (p. 15). Por su parte, Melaré (2007), refiriéndose a las innovaciones tecnológicas, indica que: “Ese nuevo medio disponible causó grandes modificaciones en el ámbito social y una de ellas fue la adecuación del trabajo docente a las características emergente del nuevo contexto.” (p.15) En palabras de la autora del artículo, el docente universitario requiere adquirir competencias y habilidades personales, tanto en los conocimientos científicos como en los perfiles de conductas, en habilidades de comunicación, flexibilidad, agilidad, entre otras.

En la actualidad la Educación Universitaria atraviesa grandes transformaciones debido a la revolución de las TIC. Las universidades que tradicionalmente eran presenciales, se han venido abriendo a la oferta de cursos, carreras o programas académicos que se imparten de forma virtual, por lo tanto, las mismas están migrando a los recursos tecnológicos. Estas, han permitido dejar a un lado las limitaciones de espacio físico, las distancias geográficas y el cumplimiento de un horario rígido de clase, promoviendo nuevos modelos de enseñanza que implican novedosas prácticas para el desarrollo de las actividades educativas.

A lo anterior se sostiene, que la revolución de las TIC admite que la información se encuentre en un espacio virtual, sin el uso de los medios tradicionales, logrando ser enviados desde cualquier parte en tiempo real y de forma instantánea, superando a los libros. Además, la revolución de las TIC permite al docente universitario dentro de las actividades educativas, ambientes organizadores de aprendizaje, incitar al trabajo colaborativo, explorar materiales de diversos modos de presentación y perspectivas diferentes, así como estimular la reflexión y la negociación. También, permiten las TIC, la facilidad del acceso a volúmenes de información, creando con ello, nuevos recursos para realizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### 3. Reflexiones finales

La sociedad de la información y del conocimiento se encuentra en constante cambios y transformaciones, por diversas razones, la primera por los nuevos avances tecnológicos que crecen de manera agigantados, y siempre se ha buscado de incorporar estas tecnologías en los procesos educativos. Buscar un proceso cognitivo que favorezca el aprendizaje del estudiante, utilizando herramientas que incorporen los diferentes sentidos, tales como los usos de los recursos multimedia, incorporando procesos visuales, auditivos e incluso simulaciones en realidad virtual y aumentada.

La segunda es la globalización y la transculturización, el docente no debería de enfocarse solamente en la realidad que vive en su localidad, requiere presentarle y motivar a sus estudiantes a investigar en otras culturas, sacando provecho a la interconectividad mundial. Analizar con sus estudiantes las diferentes perspectivas visto desde otro punto cardinal.

En la actualidad la Educación Universitaria atraviesa grandes transformaciones debido a la revolución de las TIC. Las universidades que tradicionalmente eran presenciales, se han venido abriendo a la oferta de cursos, carreras o programas académicos que se imparten de forma virtual, por lo tanto, las mismas están migrando a los recursos tecnológicos.

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como medio de comunicación permite la conexión, la integración y la inserción social creando motivación en los docentes, para que ellos incorporen los recursos tecnológicos a sus actividades pedagógicas y didácticas, dotándolos de competencias virtuales que le permitan estar preparados para ingresar a la denominada sociedad de la información o sociedad del conocimiento.

En fin, los docentes requieren estar en constante formación y actualización para incorporar nuevas estrategias y nuevos estilos de aprendizaje, para que sean competitivos ante este mundo tan cambiante. Y presentar diferentes alternativas en el proceso educativo ante las transformaciones que acontecen a nivel mundial.



#### 4. Referencias

- Alonso, C.M. y Gallegos, D.J. y Honey, P. (2002). **Los estilos de aprendizaje: procedimientos de diagnóstico y mejora**. Madrid. Mensajero.
- Belloni, M. L. (1999). **Educação a distância**. Campinas: Autores asociados.
- Cabero, J. (2007). **Tecnología educativa. Diseño y utilización de medios en la enseñanza**. Venezuela. Docencia Universitaria. UCV
- Cacheiro, G. M. (2000). **Metodología de diseño pedagógico del interfaz de navegación**. Madrid. UNED.
- Delicatz, M. (2007). **Tecnología de Información y Comunicación. Hacia una sociedad hipervirtual**. Madrid: Morata.
- Max Neef, Manfred (1998). **Desarrollo a escala humana**. España, Barcelona. Icaria editorial.
- Melaré, Daniela (2007). **Tecnologías de la Inteligencia. Gestión de la Competencia Pedagógica Virtual**. Madrid. España. Editorial popular.
- Sangrà, A. (2001). **Enseñar y aprender en la virtualidad**. España. Educar, (28), 117-131.

# Una visión contemporánea de la motivación en el contexto de la Universidad Nacional Experimental

**Simón Rodríguez: Núcleo Valles del Tuy**

*A contemporary vision of motivation in the context of the Simón Rodríguez National Experimental University: Núcleo Valles del Tuy*

Autora

Zulay Margarita Torres Hernández<sup>1</sup>   
[torreszulay@gmail.com](mailto:torreszulay@gmail.com)

## RESUMEN

Este artículo representa una sistematización de experiencias, donde el capital humano es el valor productivo de las habilidades profesionales que actúa para cumplir objetivos. En esta construcción se pretende dejar un registro que parte del día a día entre los docentes a la hora de llevar a cabo un trabajo académico, que supone un cambio cualitativo. La metodología es de carácter crítico y reflexivo, con elementos biográficos, el objetivo de esta investigación, es analizar las destrezas motivacionales para mejorar el desempeño laboral de los facilitadores de las diferentes áreas del conocimiento de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, como conclusión se demuestra que la motivación es un elemento importante del comportamiento organizacional que permite canalizar el esfuerzo, la energía y la conducta del trabajador, permitiéndole sentirse mejor respecto a lo que hace y estimulándolo a que trabaje más para el logro de los objetivos que interesan a la institución, vinculado con la propia satisfacción por cada tarea realizada, partiendo desde el bienestar que produce el conjunto de sentimientos que involucran el conocimiento, la experiencia y la eficiencia de realizar el desempeño de actividades laborales, bajo un gran ambiente de trabajo

**Palabras clave:** Capital Humano, Desempeño Laboral, Motivación

## ABSTRACT

This article represents a systematization of experiences, where human capital is the productive value of professional skills that acts to meet objectives. In this construction it is intended to leave a record that starts from the day to day among teachers when carrying out academic work, which implies a qualitative change. The methodology is of a critical and reflective nature, with biographical elements, the objective of this research is to analyze the motivational skills to improve the work performance of the facilitators of the different areas of knowledge of the Simón Rodríguez National Experimental University, as a conclusion is shown that motivation is an important element of organizational behavior that allows channeling the effort, energy and behavior of the worker, allowing him to feel better about what he does and encouraging him to work harder to achieve the objectives that interest the institution, linked to one's own satisfaction for each task performed, starting from the well-being produced by the set of feelings that involve knowledge, experience and the efficiency of carrying out work activities, under a great work environment

**Keywords:** Human Capital, Labor Performance, Motivation

<sup>1</sup> Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez  
Santa Teresa del Tuy. Venezuela

Recepción: 19/12/2022  
Revisión: 25/01/2023  
Publicación: 05/07/2023

## 1. Presentación

He vivido situaciones que me han fortalecido como persona, muchas son las razones que me motivan para cumplir con alegría mi rol profesional, pues siempre tomo con una actitud positiva las cosas y al enfrentar dificultades asumo el impulso, estímulo y ánimo como el trampolín para continuar subiendo, cada propulsión es una motivación al logro y seguir avanzando en lo personal y profesional. Así pues, la motivación me lleva cada vez con más fuerza al proceso laboral en todas sus fases, evidenciando la dependencia cada vez mayor de las personas hacia las organizaciones en que trabajan, para alcanzar sus objetivos personales e individuales. De allí, que la motivación como elemento fundamental de la capacidad humana es un factor primordial para el desarrollo y buen funcionamiento de las organizaciones, al respecto Gray (2008) citado por Ochoa (2014) explica que:” la motivación está constituida por todos los factores capaces de provocar, mantener y dirigir la conducta hacia un objetivo” (p.8).

Por lo tanto, para que el personal se sienta motivado, también debe existir un ambiente laboral adecuado que genere confianza al momento de desempeñar las labores, es decir que cuente con las condiciones aptas para realizar un buen trabajo, para esto debe estar enfocado en el bienestar y la seguridad de los mismos, las organizaciones que tengan la convicción que el talento humano, juega un papel muy importante para que una institución alcance los éxitos deseados. En este sentido Ochoa (2014) menciona que las empresas u organizaciones que sufren de baja productividad laboral, es porque no le dan la importancia necesaria a las causas que lo producen, aunque fácilmente desde afuera de la organización se observa, que no existe otro motivo mayor que la motivación de los trabajadores.

En virtud de lo anterior, considero que la motivación ha constituido un proceso de gran relevancia tanto desde la perspectiva de la investigación como de la gestión organizacional, desde este punto de vista, se han generado un gran número de teorías al respecto a lo largo de la historia, en busca de la clave definitiva motivacional. Al respecto Naranjo (2009), señala que una teoría de la motivación es útil en la medida que permite demostrar que estímulos o elementos aportan energía

y dirección al comportamiento del trabajador, es decir, el motivo por el cual un sujeto elige llevar a cabo una opción que en circunstancias diferentes rechazaría, incidiendo de esta manera en la conducta y voluntad de las personas.

Por consiguiente, la motivación es generada en los individuos por medio de motivos o necesidades que impulsan a la búsqueda de una satisfacción a éstas, la estrecha relación que existe entre la motivación y el medio laboral son de gran importancia para mantener una conducta motivada, en este análisis se pudo conocer que la motivación es una actitud importante para poder lograr nuestras expectativas de vida, mejorar el rendimiento de nuestras actividades ya sea cotidianas, laborales o académicas y que la conducta motivada se debe a la necesidad de satisfacer motivos personales prioritarios como lo es el hambre, la sed, el sexo, entre otras, así también motivos secundarios como lo es el logro a la afiliación y poder, es bueno conocer que la conducta busca la autorrealización, en esta perspectiva, la motivación es un estado positivo que nos impulsa a alcanzar el pleno potencial.

Ahora bien, con el propósito de efectuar mi trabajo de investigación desde una visión contemporánea de la motivación específicamente en el desempeño laboral, se puede concebir desde sus orígenes, como el desarrollo de ciertos impulsos motivacionales provenientes del ambiente en el que viven, y que afectan la manera en que consideran su trabajo y enfrentan la vida, también la motivación no se presenta de una forma aislada, sino por medio de factores que inyectan buena actitud en el individuo, adquiriendo propiedades motivantes a través del proceso efectivo de satisfacción, haciendo referencia a la capacidad que tiene una Institución, para mantener involucrados a sus trabajadores para ofrecer el máximo rendimiento y conseguir los objetivos de la Organización.

## **2. Contextualización**

### **2.1. Motivación para proteger la estabilidad del capital humano.**

Como Coordinadora de la carrera de administración, aprecio la importancia de las buenas relaciones interpersonales, el trabajo en equipo es sumamente

importante para los empleados, ya que un entorno saludable incide directamente en el desempeño que estos tengan y su bienestar emocional. Las relaciones interpersonales se pueden dar de diferentes formas. Muchas veces el ambiente laboral se hace insostenible para los empleados, pero hay otras en que el clima es bastante óptimo e incluso se llegan a entablar lazos afectivos de amistad que sobrepasan las barreras del trabajo. De acuerdo a lo antes dicho, Alles (2004), comenta que el trabajo en equipo es la "...habilidad para participar activamente de una meta en común, incluso cuando la colaboración conduce a una meta que no está directamente relacionada con el interés personal" (p. 210). Esta habilidad se fundamenta en la colaboración y cooperación con los demás, por lo cual es necesario poseer facilidad para la relación interpersonal, así como capacidad para comprender la repercusión de las propias acciones en el éxito del desempeño del equipo.

Cuando cada individuo considera que aporta al grupo, se siente motivado, esto puede generar mayor relación entre individuo y grupo para sea más estrecha. Para la unión de los grupos podemos mencionar directamente a la cohesión social que está referido a la interacción entre las personas de un grupo y la cohesión en las tareas encargadas, podemos mencionar las habilidades que se pueda mostrar en equipo y de qué manera el trabajo sea óptimo.

De acuerdo a lo anterior, Incluir la comunicación para que las tareas se efectúen adecuadamente, contribuye a que los equipos lleguen a la eficiencia que a su vez les permitirá crecer como personas y profesionalmente, para poder generar un cambio en la organización, es importante formar grupos similares en funciones u objetivos, estos conjuntos no siempre son similares en características personales y profesionales, pero practicando la comunicación por medio de reuniones de trabajo, será un excelente aliado para la motivación del personal.

El capital humano es incluyente, por lo que el desempeño laboral es un término que, cobra valor en relación al giro de cualquier institución, ya que el mismo desempeño en dos diferentes contextos organizacionales, pueden ser medidos de

diferente modo, o en una puede constituirse como un desempeño laboral excelente, pero en otra puede ser deficiente, a pesar de que sea el mismo desempeño.

## **2.2. La motivación en el desempeño laboral**

Yo considero que el desempeño laboral, en todos los ámbitos de la existencia humana, interviene la motivación como mecanismo para lograr concluyentes objetivos y alcanzar determinadas metas, ya que representa un fenómeno humano universal, de gran transcendencia para los individuos y la sociedad. Una persona satisfecha, que estima su trabajo lo disfruta atendiendo la tarea que desempeña, con entusiasmo y sentido de pertenencia; la motivación también consiste en mantener culturas y valores, que conduzcan a un alto desempeño, de manera que se logren resultados para la organización y el de los trabajadores involucrados.

Ahora bien, con el propósito de efectuar un trabajo de investigación referido a la Visión Contemporánea de la Motivación en el contexto del Núcleo Valles del Tuy, de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, desde una perspectiva del área de conocimiento vinculado al quehacer de quien escribe, considero el tema de la motivación en el desempeño laboral, específicamente en el deber ser y la realidad del desempeño en esta Institución.

Como autora de esta investigación y desde repetidas conversaciones con facilitadores de las diversas áreas, equilibre el comportamiento de los mismos en su día a día y el tipo de cambio de ánimo que mostraban, era la desmotivación en cada puesto de trabajo, de cada individuo. Sentí preocupación, pero me invente maneras de hacerles ver lo valiosos que eran, haciéndoles ver que juntos podemos hacer progresar el cambio organizacional, la comunicación, las relaciones interpersonales, trabajo en equipo, las recompensas, la remuneración no salarial, la recreación, el adiestramiento, si mis ideas se logran implementar, la realidad de los resultados podrían ser buenos, esto podrá permitirnos ver el progreso juntos en el cambio organizacional óptimo.

El desempeño laboral es un término que, cobra valor en relación al giro de la empresa, ya que el mismo trabajo en dos diferentes contextos empresariales



pueden ser medidos de diferente manera, o en una puede constituirse como un desempeño laboral excelente, pero en otra puede ser deficiente, a pesar de que sea el mismo desempeño. Ninguna organización puede surgir sin capital humano, pues este equipo ayuda al empuje positivo o negativo de una organización, que requiere de ellos el cumplimiento de los objetivos que se tengan planificados.

Sera importante tener en cuenta que un capital humano con habilidades y competencias optimas, pueden ayudan a fortalecer el sentido de pertenencia en una organización, para este caso, área educativa, que será ingrediente imprescindible para alcanzar el éxito en el compartir y desarrollo de los saberes, es reencontrar al facilitador con el participante en una relación afectiva, donde el escenario se pueda llenar de energía, motivación e interés hacia el logro, de todo lo relacionado con los procesos académicos. De esta manera el facilitador se siente importante dentro del proceso de la enseñanza, sabe que es capaz e enfrentar retos con entusiasmo, responsabilidad, manejando sus emociones con seguridad y aun más, amplía sus relaciones con todo el entorno laboral.

### **2.3. La motivación y su influencia en la enseñanza**

Desde mi apreciación el origen de la motivación que se genera a partir de factores internos de la persona, en síntesis, es lo que hace que un individuo actúe y se comporte de una determinada manera, es una combinación de procesos intelectuales fisiológicos y psicológicos que decide, en una situación dada, con que vigor se actúa y en qué dirección se encauza la energía como puede ser cuando estamos señalando la relación dada entre empleador y empleados. En este tipo de motivación, la institución no puede influir, mientras que la motivación extrínseca, se trata de aquella motivación laboral que es inducida por elementos externos al sujeto, como un aumento de salario o un reconocimiento. De tal manera se puede observar, en cuanto al carácter del estímulo, la motivación positiva, se configura como un premio o recompensa, mientras que la negativa, el factor motivador es asociado a una amenaza o castigo.

Sin duda alguna, es bueno mencionar que para todas las organizaciones, el talento humano representa un elemento indispensable, sin este recurso, no sería posible operar y llevar a cabo el cumplimiento de los proyectos establecidos; destinados a impartir clases en las diferentes instituciones, por lo tanto, es necesario crear un clima organizacional idóneo e implementar estrategias que permitan que el individuo se sienta satisfecho e identificado con los objetivos institucionales y a nivel personal.

Es responsabilidad de todos los integrantes de una institución, principalmente de los líderes; organizar y orientar las actividades que desarrolla el personal que está a su cargo. Por otro lado, estos deben determinar las necesidades del personal y proponer tácticas que mantengan una actitud positiva comprometida ante cada una de las responsabilidades inherentes a la labor que realizan. No obstante, existen organizaciones que evidencian deficiencias en las estrategias motivacionales que conducen efectivamente los procesos administrativos y procuran la atención indispensable que amerita el recurso humano.

Se pueden presentar obstáculos, los cuales pueden impedir dar inicio a los cambios que se esperan, entre ellos: La poca preparación para asumir compromiso de trabajo, la representación, la desconfianza, practicas individuales y la desmotivación laboral, siendo esta última de suma importancia, quizás la de mayor notabilidad al hacer referencia al ámbito de interacción social, ligado a esas actividades que se llevan dentro de las organismos, en las que se tiene presencia permanente, caracterizadas por la incapacidad de escuchar acuerdos laborales o instrucciones ligadas a tareas a desempeñar para el cumplimiento de los objetivos académicos.

Al respecto, Rubio (2016), en concordancia a lo anterior, señala que la motivación es un impulso interior que activa la predisposición de un individuo a realizar cualquier actividad o comportamiento, orientado a una meta, en dirección al logro de un objetivo determinado. Por lo expuesto, se pueden mencionar, factores que influyen en la motivación laboral, siendo los más visibles: el puesto de trabajo,

la autonomía, ambiente de trabajo y condiciones laborales, con dichos factores se encaminan los trabajadores a estar motivados.

Ante lo expuesto puedo agregar, que las técnicas para implementar e impulsar las mismas, para que los individuos se sientan motivados observando las normas laborales, donde se aplique el reconocimiento para ascender en los puestos de trabajo y mejoras salariales, la política de incentivos es la premiación recreacional y económica que le otorga la institución a los trabajadores, la información de los objetivos y funciones para cada trabajador, la promoción laboral del empleado, ya que es una técnica muy útil para motivar a los equipos de trabajo.

Para la enseñanza se puede también añadir, que el contexto debe ser amoroso, afectivo, no competitivo, un espacio en el que se discierne al ser y no al hacer, donde la mirada reflexiva le permita ver sus propias emociones y donde el facilitador solo puede contribuir a generar un compartir de saberes, desde su propia capacidad de hacer y desde su libertad de reflexionar acerca del quehacer. Algunos planteamientos sobre el quehacer en los escenarios académicos, tienen la esencia de una relación de afecto, pues es la obra de arte que se construye con el vivir rutinario, en el ambiente de trabajo, donde la enseñanza sea lo más importante de mantenerse en el tiempo, para la formación constante del hombre.

### **3. Reflexiones finales**

Como conocedora de la carrera de administración de recursos humanos y en cuanto a la motivación, reflexiono como la fuerza que actúa en un organismo o en su interior, para que inicie o dirija la conducta en general permitiendo canalizar los esfuerzos para el logro de los objetivos que guían a una Institución, el talento humano no es considerado como factor primordial en el funcionamiento de las Instituciones, debido a que para que el individuo se sienta motivado a realizar las actividades asignadas en condiciones aptas, debe auto motivarse para encontrar bienestar, seguridad reconocimiento personal y profesional. Las organizaciones que sufren de bajo rendimiento laboral, es porque no le dan la importancia necesaria a las causas que lo producen, aunque se observa que no existe otro motivo mayor,

que la falta de motivación de sus trabajadores, la motivación es útil en la medida que permite demostrar que estímulos o elementos aportan energía y dirección al comportamiento del trabajador.

En este análisis puedo conocer que la motivación es una actitud importante para poder lograr nuestras expectativas de vida de manera general, por lo que se puede señalar, que un adecuado grado de motivación, influye positivamente en el desempeño laboral de los trabajadores. Por lo antes expuesto, se debe tener claro que entre los factores externos que pueden influir para que un docente no cumpla con un proceso de formación, se encuentra la motivación como causa impulsiva de la que se determina la voluntad para realizar o llevar a cabo algo aunada a la falta de incentivos económicos, ausencia de apoyo institucional, tiempo disponible entre otros, en este sentido, se razona que los facilitadores de cualquier institución educativa bien podrían no seguir un programa de capacitación y solo asumirían el trabajo de manera rutinaria donde solo asistirá a cumplir un horario.

Ante esta situación, es oportuno hacer la siguiente interrogante: ¿Como motivar e incentivar al personal docente para el seguimiento de un proceso de capacitación? Se responde que las instituciones deben crear conciencia de la situación, estando claro de que todo educador necesita una actitud renovadora, por lo que es fundamental encontrar estrategias que permitan motivar. Si la motivación es el centro de todo trabajo, entonces el docente se convierte en la piedra angular para alcanzar una labor de calidad.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, es pertinente sugerir la destreza de elaboración de una tarea, que significa preocuparse por el resultado que se obtenga y no por el proceso que se realice, por ello, para las personas que se orientan hacia la ejecución, lo realmente importante es ganar y consideran que la felicidad es el resultado que produce el hecho de apoderarse. Aun así, si no llegan a conseguir el éxito, enfrentándose al problema de haberlo intentado y haber fracasado, asumen ese fracaso como una evidencia de su poca habilidad. Si no realiza ningún intento, si buscan una explicación más aceptable sobre el motivo de

su fracaso, esta situación, puede llevar a la persona a exteriorizar comportamientos y actitudes que la resguardan de tener una imagen de incompetencia.

En la búsqueda de alternativas en la fase final de las conclusiones, se propone de manera prioritaria, estrategias de motivación a cargo del área de académico con una planificación de capacitación en diversas actividades que puedan influir en los facilitadores, para poder lograr el comienzo emocional, con fines conductuales a la motivación, que los lleve a satisfacer y cumplir sus labores con entusiasmo con el fin de compensar a plenitud su necesidad de motivación personal, vinculado con el eficiente cumplimiento laboral, que logre desarrollar el máximo potencial de los facilitadores, con la finalidad de mejorar radicalmente los niveles de desempeño y motivación dentro de la institución.

Al analizar, el capital humano, el desempeño laboral y la motivación del personal de facilitadores de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Valles del Tuy, puedo concluir que se deben adecuar cada uno, con el propósito que se incrementen los niveles de satisfacción de parte de los facilitadores para mejorar la eficiencia y productividad en las tareas encargadas; con el fin de obtener logros laborales con éxitos afines al desempeño de sus funciones; crecimiento de la motivación con calidad hacia la institución.

El nivel de trabajo en equipo será una de las estrategias de la cotidianidad, en la búsqueda de que a corto plazo sea una característica del gran equipo que hace vida en el núcleo, por tanto, para mantener y mejorar el trabajo en equipo se debe considerar los siguientes aspectos: Mejorar el compromiso del personal para lo cual, se deben interrelacionar los objetivos institucionales con los personales, Impulsar la participación, la creatividad, la innovación para impulsar incentivos directos al reconocimiento de labores para que impacten en el bienestar de cada individuo, fortaleciendo el ánimo y compromiso por la organización, en función de hacer equipo de trabajo para el cumplimiento de las metas comunes.

Como recomendación concluyente, desde el cargo que desempeño y con el apoyo de mi superior, voy a encaminar charlas informativas, para que todos conozcan las metas logradas, los cambios institucionales, las nuevas promociones

de cargos y públicamente felicitar a los meritorios, coordinando con las áreas de entrenamiento, serán planificados diferentes talleres, charlas, encuentros, con la finalidad de que los facilitadores, tengan actividades distintas a las labores académicas y administrativas.

De esta forma, previo cronograma se dictaran entrenamientos para los facilitadores de nuevo ingreso, quienes también estarán incluidos con el resto del personal de facilitadores, para ser parte de la programación de adiestramiento, donde se analizaran de acuerdo a las necesidades, cuales talleres y charlas se puedan ofrecer que incrementen la motivación, el bienestar y el desempeño de todos los facilitadores de nuestra institución.

Como inicio una charla, donde se le permita a todos los asistentes expresar cómo se siente laboralmente, que le gustaría que la universidad le ofreciera para sentirse más cómodo en sus tareas académicas y administrativas, que sugiere para ayudarlo a que el ambiente laboral le sea más grato, en esa misma apertura que manifieste su capacidad no solo intelectual, también cultural, debido que en el transcurso del tiempo hemos descubierto que contamos con talentos culturales en el personal de facilitadores, con habilidades inclusive para tocar instrumentos, por lo que será interesante crear grupos de cantos y musicales como parte de la para la recreación.

Por otra parte, abrir espacios de conversación, donde los facilitadores expongan sus ideas para mejorar las metas académicas, desde el formato de evaluación de facilitadores dar reconocimiento por puntualidad en el trabajo administrativo y académico, implementar horarios fuera de las horas académicas, para la recreación, donde se cultive la cultura y el deporte.

Por lo antes expuesto voy a orientar tácticas motivacionales para aumentar el desempeño laboral, realizare un diagnóstico para conocer, hasta donde los jefes de las diferentes áreas, poseen conocimiento sobre estrategias que motiven al personal a su cargo, seguidamente busco conocer como describen las estrategias motivacionales y finalmente voy a relatar estrategias para mejorar el desempeño laboral de los facilitadores de la Universidad Nacional Experimental Simón



Rodríguez Núcleo Valles del Tuy, con el propósito de ofrecer un ambiente laboral donde todos los facilitadores se sientan a gusto en su lugar de trabajo, y favorecer el desarrollo del sentido de pertenencia, para favorecer al bienestar del trabajador y al incremento del éxito laboral académico.

Dando continuidad a mi narrativa, quedara justificada dado que el propósito será dejar al alcance de los líderes de cada departamento de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez Núcleo Valles del Tuy, la comprensión de la importancia de mantener contentos a los facilitadores, de esa manera ayudar a mejorar el desempeño laboral con mejor integración en los departamentos, generando sentido de pertenencia e incrementando el deseo de permanecer en sus puestos de trabajo, creando mejor socialización y grupos de trabajo para unir esfuerzo para el logro de los objetivos.

Por otra parte, la recomendación de las estrategias podrá además beneficiar al personal de nuevo ingreso, que se pretende siempre, hagan carrera en la institución y aporten sus experiencias académicas, para enriquecer el aprendizaje de nuestros participantes, que requieren del conocimiento innovador, de los nuevos facilitadores interesados en hacer equipo en la institución, para juntos hacer una convivencia de conocimientos, basada en el crecimiento educativo con alternativas transformadoras de educación universitaria.

Aunado a lo anterior, reforzar en todo momento que la motivación es una muralla en la vida para estar contento y vehemente en todos los aspectos de vida, por lo que viene a mis pensamientos que desde hace mucho años, siempre me llamaba la atención el entusiasmo en todas sus medidas de algunas personas con la que yo hacía vida laboral, para ese entonces no yo no contaba con la preparación para identificar los estados de ánimos diferentes.

Se conoce desde la historia que los patrones del comportamiento y del pensamiento no son libremente modificables, ni se extienden a lo largo del tiempo, todo cambia, así como las concepciones de vida, se pone de manifiesto los principios humanos, el respeto y entendimiento con nuestros pares, donde las emociones permiten la comprensión del conocimiento de manera más intensa y

cooperativa, con capacidad para exaltar lo maravilloso de las emociones, queda bien entendido que la finalidad de un buen ambiente laboral, donde se desarrollan actividades académicas, tenga un clima que permita el accionar del facilitador, para el provecho de una transformación del aprendizaje que se entregue a exitosamente a la sociedad universitaria.

Otro aspecto importante es el entusiasmo que genera la satisfacción que debe acompañar a todo el que hace vida en el mundo del compartir del conocimiento, con el fin de ir en el camino que transportará resultados, para el hombre lucrado en conocimiento y la complacencia del facilitador por la estimulación que se contagia, se imparte y se comparte, en cada resultado académico de todos y cada uno de los participantes de la Universidad, De allí la importancia del ciudadano individual y colectivo, que no solo se reencuentra a sí mismo sino que alcance fronteras sociales para un mayor alcance de saberes y que le permita, en lo intersubjetivo desarrollar transformaciones pertinentes que amplíen las potencialidades humanas.

Ante lo planteado, se resalta que la educación universitaria le es propio el papel protagónico con respecto al reencuentro del ser humano, con su sensibilidad, donde las emociones, sentimientos e intereses sean considerados en el momento de sentir, como una conexión afectiva que active el desarrollo de experiencias, aprendizajes, comunicación, sentimientos que conductores del fortalecimiento integral de saberes.

Dado lo anterior, también constituye un reto para la educación, lograr un ser humano integral con capacidad de auto valorar su condición biológica, su capacidad aprendiente, sus habilidades y destrezas técnicas, artísticas y culturales, con una profunda orientación ética. Todo esto en la búsqueda de una humanidad promotora de valores como la solidaridad, la cooperación, la justicia, la responsabilidad, la equidad y sobre todas las cosas, el amor. Vivir motivado en todas las circunstancias de la cotidianidad, produce una variedad de estímulos que conducen a realizar metas que dependen de la personalidad de cada persona y orientan a dar prioridad a lo que produce el sentirse bien. Saber plantear las propias necesidades, ayuda a plantear metas y buscar el camino para el logro, lo más pronto que sea posible, de

manera de que con ese equilibrio emocional, se obtenga la motivación necesaria para salir adelante aun en situación de infortunio.

En tal sentido la motivación debe ser un tesoro para toda persona, dado que en los espacios laborales si no existe motivación, los integrantes desvanecen su emoción, hasta dejar de hacer sus tareas con eficiencia y sentir apatía hacia el medio ambiente. El personal de cualquier organización es considerado como un factor clave, es fundamental contar con este capital humano, para el pleno éxito de los objetivos laborales, algunos no se dan cuenta de la importancia de la motivación y los beneficios que se pueden lograr. Desde mi experiencia considero que la motivación no está en el beneficio económico, ya que es otro tema a tratar,

La motivación es un elemento fundamental para el éxito de una empresa, ya que de ella depende en gran medida que se logre alcanzar los objetivos que se halla propuesto la institución. En la actualidad existen algunos directivos que aún no se dan cuenta de la importancia de la motivación y los beneficios que se pueden obtener con la implementación de este elemento. Debido a la importancia que ha tomado la motivación, se pueden destacar algunos, como lo es el ambiente laboral, el reconocimiento, la expresión de cada punto de vista, las buenas relaciones armoniosas y la buena comunicación.

#### **4. Referencias**

Alles, M. (2018). Diccionario de términos de recursos humanos. –1a ed.–Buenos Aires: Granica. Documento en línea: <https://comunicacionrrhh.files.wordpress.com/2022/05/alles-direccion-estrategica-de-recursos-humanos.pdf>

Naranjo, M. (2009). Motivación Perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. Consultado el 15/12/2022: <https://es.scribd.com/doc/199485861>

Ochoa, M (2014) *Motivación y Productividad Laboral*. Tesis en Licenciatura en Psicología Industrial/Organizacional. Universidad Rafael Landívar. Consultado el 30/11/2022 en <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2014/05/43/Ochoa-Katleen.pdf>

Rubio (2016) Recursos Humanos, Dirección y Gestión de Personas en las Organizaciones, Primera edición, Ediciones OCTAEDRO, S.L. Barcelona. España.

# Creciendo desde Adentro una Visión Epistémica del Facilitador Andragógico en las Comunidades de Aprendizajes

*Growing from Within an Epistemic Vision of the Andragogic Facilitator in Learning Communities*

Autor

José Francisco Sequera Ramírez<sup>1</sup> 

[ingsequerajf@gmail.com](mailto:ingsequerajf@gmail.com)

## RESUMEN

El presente ensayo es una reflexión de la práctica del desarrollo endógeno en la universidad, así como, la importancia en la praxis del facilitador, bajo un abordaje biográfico relator y reflexivo. En ella, nos apoyamos de los cambios asumidos por la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez en considerar al participante como un ser capaz de formular y desempeñar su proyecto de aprendizaje, así como, por la oportunidad de crear los Estudios Abiertos que conceden el ingreso y ascensos del personal docente, en donde las Comunidades de Aprendizaje habilitan la interacción entre pares para dilucidar este tema y enriquecernos de los conocimientos, así como la ejecución del proyecto de investigación, permitiendo involucrar a los facilitadores para el crecimiento social, educativo, cultural y económico de la universidad. La principal conclusión es que las Comunidades de Aprendizaje como parte del desarrollo educativo de las universidades deben contribuir al desarrollo local utilizando su propio potencial de recursos, generando desarrollo endógeno, dando identidad al crecimiento de la productividad y generando teorías de otros modelos de desarrollo.

**Palabras clave:** Comunidad de Aprendizaje, Desarrollo Endógeno, Formación Docente.

## ABSTRACT

This essay is a reflection on the practice of endogenous development in the university, as well as the importance of the facilitator's praxis, under a biographical, relational and reflexive approach. In it, we rely on the changes assumed by the Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez in considering the participant as a being capable of formulating and carrying out his learning project, as well as the opportunity to create the Open Studies that grant the entry and promotion of the teaching staff, where the Learning Communities enable the interaction among peers to elucidate this topic and enrich us with knowledge, as well as the execution of the research project, allowing to involve the facilitators for the social, educational, cultural and economic growth of the university. The main conclusion is that Learning Communities as part of the educational development of universities should contribute to local development using their own resource potential, generating endogenous development, giving identity to the growth of productivity and generating theories of other development models.

**Keywords:** Learning community, Endogenous Development, Teacher Training.

<sup>1</sup> Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez  
Santa Teresa del Tuy. Venezuela

Recepción: 19/12/2022  
Revisión: 15/03/2023  
Publicación: 05/07/2023

## 1. Presentación

El desarrollo endógeno representa una opción estratégica que potencia la evolución económica derivada de la creación e innovación de sistemas productivos regionales, promoviendo la evolución institucional a través del autosostenimiento y la diversificación de las economías endógenas que derivan de sí mismas y de las posibilidades de una comunidad o región, en particular buscando promover una economía solidaria orientada hacia las necesidades del grupo y del entorno local en el que viven.

Desde este punto de vista, y desde la participación del autor como facilitador del Módulo VI del Programa de Formación Académica titulado "Desarrollo Endógeno y Procesos Educativos: El Rol de la UNESR en el Contexto Social Venezolano del Siglo XXI", 2016 y 2021 representan una opción para estudiar la realidad desde la experiencia, que proviene de la formación, no solo de la familia, sino también de la academia al egresar como ingeniero agrónomo en la Universidad Nacional Experimental del Táchira, donde su objetivo es egresar profesionales que contribuyan a la realización de una agricultura sostenible, que se fundamente en el desarrollo Rural y la seguridad alimentaria del país. Además de transmitir actitudes y valores como la autenticidad, la solidaridad, la creatividad, la tolerancia y el respeto por las personas, la naturaleza y el conocimiento.

Este conocimiento abarca no solo los sistemas de producción y procesamiento agrícola, sino el pensamiento y acción holística, lo que permite integrar armónicamente los componentes técnicos, social y ecológico, fundamentado en el trabajo realizado como Coordinador del proyecto de producción social del núcleo Valles del Tuy de la UNESR en donde se elaboró un trabajo de investigación titulado el Huerto Agroecológico en el marco de la Agricultura Urbana el cual tiene como objetivo promover aprendizajes relacionados con el valor, uso y cuidado del ambiente a través de los huertos agroecológicos, fomentando prácticas que contribuyan a la protección del medio ambiente y la protección de la salud y medidas

por una alimentación sana e inocua, que a su vez favorezca la construcción de un modelo ecosocialista con la participación de la comunidad ueserrista y su entorno.

Durante el desarrollo de los estudios del Doctorado en Ecología del Desarrollo Humano, en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez de la República Bolivariana de Venezuela, permitió adquirir nuevas experiencias con procesos educativos innovadores como lo son los Estudios Abiertos a través de la Comunidad de Aprendizaje, permitiendo construir un currículo en plena libertad para validar nuestras experiencias de la cual nos permitiría compartir y socializar. En este aspecto Maturana (1996) se refiere al proceso educativo:

como el sistema en donde se crean las condiciones necesarias para una vida democrática, es decir una convivencia en el mutuo respeto y sin discriminaciones, con un aprendizaje centrado en la colaboración, aprendemos nuestras destrezas desde el respeto por nosotros mismos, al vivir con otros el mutuo respeto y las usamos en nuestra integración creativa con la comunidad que hace posible y en la que debemos participar como seres sociales, honestos y responsables. (p. 17).

De todo ello, se debe partir de un enfoque socialmente inclusivo, que sea capaz de involucrar estas formas de actividad (no formal) para que constituyan parte del proceso de producción social, con la voluntad de luchar por el ansiado desarrollo endógeno, tal como lo presentan Simón Rodríguez y Félix Adam, el primero orienta que la sociedad debe comportarse como una “sociedad del aprendizaje”, coincidiendo en el crecimiento de la producción, de la economía, enfatizando que debe basarse cada vez más en el conocimiento y la innovación, en la igualdad de oportunidades sociales, en el sostenimiento de los seres humanos para la mejora de su nivel de vida, como principal intención de las transformaciones y el segundo que la universidad no podía quedarse en docencia, investigación y extensión, sino que también tenía que tener otras dos funciones: la social y la productiva.

Por consiguiente, en el desarrollo humano es necesaria la participación de la educación y la formación para el trabajo, ya que constituyen el presunto subyacente del desarrollo endógeno. Los valores son el resultado de un aprendizaje en el que



se gesta la moral social. Sin esta dimensión moral, los resultados de las experiencias de desarrollo endógeno ven seriamente comprometidas sus posibilidades de éxito.

## **2. Contextualización**

### **2.1. Una Mirada al Desarrollo Endógeno**

Etimológicamente, el diccionario Larousse (1994) describe desarrollo como: “Crecimiento, progreso” y desde el punto de vista económico lo refiere la Real academia (s.f, definición 3) que es, “evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida” es decir cubre las necesidades del presente, preserva la posibilidad de que las generaciones futuras satisfagan las suyas. Por su parte endógeno significa “crecer desde adentro”. Por ello, el desarrollo endógeno se basa en la gestión de sus propios recursos, sus propias estrategias e iniciativas, y la aplicación del conocimiento y sabiduría de los agricultores en el proceso de desarrollo.

A la luz de lo anterior, se considera que el desarrollo endógeno es la capacidad que tiene una comunidad para permitirle crecer o desarrollar desde adentro, la viabilidad económica de un país, pueblo o de una población específica. Por un lado, se ha convertido en una estrategia alternativa para el desarrollo de las comunidades locales fuera de los modelos de desarrollo existentes. Además de brindar una teoría explicativa del proceso de desarrollo, éste también puede ser puesto en práctica a través de las políticas de desarrollo rural que actualmente implementan algunos países latinoamericanos, como lo señala Vázquez (1999), “Uno de los cambios más importantes que ha tenido lugar en la teoría del desarrollo económico en los últimos veinte años, es la formación de un nuevo paradigma que se conoce como Desarrollo Endógeno” (p. 27).

Por ello, se propone que las universidades sean concebidas como instrumentos para promover un desarrollo endógeno genuino y sostenible, en el diálogo intercultural y de una cultura de paz. Con una misión de contribuir a soluciones duraderas a los problemas de pobreza, intolerancia, violencia, hambre,

analfabetismo, enfermedades y degradación ambiental y proporcionar habilidades sólidas, crear espacios abiertos para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y fomentar la investigación científica y técnica con orientación de largo plazo hacia metas y necesidades sociales y culturales, por otra parte, difundir el conocimiento de manera plural y culturalmente diversa, establecer metas que protejan y mejoren los valores a una ciudadanía democrática, y contribuir a identificar y abordar los problemas que afectan a las comunidades de bienestar (UNESCO, 1998, 2009).

En un sentido amplio, la relevancia social de una universidad se relaciona con la visión, misión y metas que debe alcanzar en su entorno, a partir de las actividades de docencia, investigación y extensión asociadas a ella, y su relevancia social relacionada con las necesidades y el desarrollo social. En relación al desarrollo local, Castellano (2006) considera que existen una serie de rasgos comunes del cumulo de las experiencias exitosas, las cuales son:

- ✓ Las primeras se encontrarían distribuidas en toda la región. Las segundas estarían localizadas en las cercanías de las ciudades más grandes al requerir personal calificado y acceso a los servicios avanzados.
- ✓ Suelen disponer de mano de obra abundante y barata, usualmente con calificación y adiestramiento de base artesanal y con capacidad de adaptación al trabajo.
- ✓ Para garantizar la viabilidad de sus procesos productivos tienden a estar bajo control de instancias e instituciones locales.
- ✓ Se apoyan en la concertación económica y social entre los agentes interesados y las instancias de poder.
- ✓ Se encuentran a medio camino entre las iniciativas individuales y el apoyo oficial.
- ✓ Les resulta más útiles las ayudas “blandas” como asesoramiento, información, formación, mejoras gerenciales, que las ayudas “duras” como son las subvenciones a fondo perdido. (pp. 82-83)

A partir de estas características, podríamos considerar cinco aspectos importantes como son la accesibilidad de recursos humano, financieros y naturales; un estado que promueva el desarrollo económico y social e institucional y participativo; acceso a tecnologías; y organismos e instituciones proactivas. Tal es el caso de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) que ha

venido impulsando actividades e investigaciones de producción social en diversos espacios de esta casa de estudios, partiendo de la filosofía del Maestro Rodríguez de “aprender haciendo”.

Un ejemplo de esto es la creación del Centro Universitario Nacional de Desarrollo Endógeno (CUNADE) cuya misión es integrar a la comunidad universitaria de los núcleos y dependencias de la UNESR en una red políticamente responsable y participativa, con un sentido compromiso con el desarrollo local, regional y nacional mediante la Educación, Capacitación, Investigación y Difusión de sus productos estrechamente vinculados con el sector productivo, y promover los objetivos de desarrollo endógeno sustentable a través de propuestas innovadoras en aspectos económicos, sociales, políticos y culturales.

Dentro de las actividades que realiza CUNADE, está la de coordinar las unidades productivas donde se ubican proyectos como cultivo de café, producción de miel, gallinas ponedoras, producción de huevos a mediana escala, así como actividades de siembra como legumbres y hortalizas. De lo cual tuvimos la oportunidad de comprobarlo con un grupo de participantes de Educación Ambiental y facilitadores invitados a salidas programadas a las Unidades de Producción de Rio Negro y Cataurito donde nos llevamos una experiencia motivadora para la realización de proyectos en el núcleo Valles del Tuy.

Por su parte, la Dirección de Interacción Comunitaria y Deportes realiza proyectos como los cultivos de hortalizas en mesas organopónicas, la elaboración de productos de limpieza, elaboración de calzados, artesanía en barro, uso de material reciclaje entre otros, de los cuales generaron talleres para la comunidad aledaña y la comunidad Ueserrista.

La UNESR ha demostrado el interés en el desarrollo endógeno, ya que hace énfasis en la inclusión de los aspectos espirituales, ecológicos, sociales y económicos permitiendo ayudar a las comunidades aledañas a ella, en tomar el

control de su propio proceso de desarrollo considerando en todo momento el conocimiento ancestral y local de la región.

## **2.2. Comunidad de Aprendizaje como punto de partida para el Desarrollo Endógeno**

Cuando la UNESR ofrece el Programa de Ingreso y Ascenso a través de los Estudios Abiertos podemos verlo como un proceso de inclusión y pertinencia, además de innovador, humanista al desarrollarnos como individuos capaces de participar en el estudio, análisis y seguimiento del proceso educativo en la conformación de la Comunidad de Aprendizaje. Una Comunidad de Aprendizaje la define Torres (2004), como:

una comunidad humana organizada que construye y se involucra en un proyecto educativo y cultural propio, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, en el marco de un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no sólo de sus carencias, sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades. (p. 125)

Es decir, que la comunidad nos permite sustentar el desarrollo humano basado en la endogeneidad, la cooperación y la participación. Por otra parte, Vallaey (2007) sostiene que existen tres (3) tipos de definiciones de la Comunidad de Aprendizaje:

1. En relación con la educación formal: una Comunidad de Aprendizaje es el resultado de una decisión, por parte de una institución educativa, de abrir sus puertas hacia su entorno social, hacia la comunidad, para crear nuevas dinámicas de aprendizaje con participación de actores externos.
2. En relación con la educación informal: una Comunidad de Aprendizaje procede de la decisión de una comunidad social de reunirse para autoeducarse, compartiendo recursos y habilidades entre todos para que todos puedan desarrollar sus capacidades.
3. En relación con la educación virtual: un grupo de personas usa tecnologías de comunicación para crear sinergia y conocimientos, a través de un proceso de investigación compartida en un espacio virtual. (p. 38)

La propuesta que exponen integra educación escolar y no escolar, recursos reales y virtuales, en un ámbito territorial determinado (urbano y/o rural), incluyendo de este modo algo de suma importancia, la matriz curricular, que contempla el reconocimiento de experiencias de aprendizaje formal o no formal previamente realizadas, conocida como acreditación de experiencia siendo otro elemento innovador. La vida misma se asume como un aprendizaje y se incorpora al proyecto educativo.

Se trata de una experiencia de transformación universitaria militante, para “administrar una universidad no sólo dadora de información, sino gestora de conocimiento, reconocedora de los saberes acumulados en la región, capaz de contribuir desde su solidez teórica y su experticia técnica con la consolidación del poder popular cimentada en su soberanía cognitiva. Ese es el estadio de autonomía más genuino” (Anzola, 2013, p. 2).

De todo lo escrito, se ve como importancia, las Comunidades de Aprendizaje para generar aportes teóricos, para fortalecer esas experiencias, en especial en el desarrollo endógeno dado la necesidad de un nuevo modelo económico productivo en donde se abra a la participación social entre los diferentes actores.

De esta manera, la Comunidad de Aprendizaje “Quiriquire somos todos” se convierte en un espacio de intercambio donde todos pueden aportar una parte de lo que necesitan recibir, una parte de lo que les falta, y crear valor juntos. Además, trae muchos más provechos tanto a la Universidad como a la Sociedad en general, puesto que permite romper la barrera que margina el acceso del gran público al saber especializado.

En este sentido, los beneficios son muchos, especialmente si se considera iniciar una comunidad de aprendizaje para el desarrollo en el mismo campus, para abordar todos los problemas relacionados con la gestión social y ambientalista y buscar soluciones con la colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria.

### 2.3. La Formación del Docente para el Desarrollo Endógeno

Al hablar de la formación docente nos apoyaremos de Morín (1999), citado por Balza (2008), donde define la formación docente como “conocimiento pertinente”, Esto organiza el conocimiento del mundo y ayuda a resolver las contradicciones que forman los ejes de los argumentos teóricos persistentes y de partes de un todo que pueden integrarse contextual y globalmente.

Considerando lo anterior, la formación de docentes universitarios debe ser vista como una profesión cuyo ejercicio cotidiano está lleno de incógnitas que no pueden ser resueltas por una fórmula dada y que requiere una reconstrucción de sus conocimientos, competencias y habilidades para hacer y resolver los problemas cotidianos que se presentan en el campo de la educación. En otras palabras, al reflexionar sobre el propio trabajo en el ámbito escolar, los aprendizajes que los docentes adquieren de manera formal e informal pueden tomar forma concreta y adquirir un significado que asegure la trascendencia. Desde el punto de vista de la cultura moderna, el maestro es el centro desde el cual nace el comportamiento y desde el cual se programa el comportamiento.

En este sentido, el aprendizaje humano debe ser visto desde un enfoque interdisciplinario, que permita a los individuos desarrollar actitudes creativas a través de los conocimientos pedagógicos que aprenden a medida que avanzan y evolucionan en el tiempo, comenzando por los estudios ontológicos: dimensiones éticas y valores en el contexto sociohistórico. Dado que los seres humanos son a la vez seres físicos, biológicos, psíquicos, culturales, sociales e históricos, la condición humana es parte central de la educación que debe ser aceptada y enseñada como un conocimiento esencial.

Se dice aquí que la educación superior es la educación de principios y valores universales que conducen al desarrollo de emociones y actitudes positivas para el bien común del hombre, del hombre con la naturaleza y del hombre con la sociedad.



Consiguen participar en la resolución de problemas que puedan surgir a su alrededor para construir su personalidad.

Sin duda, este proceso se da a través de la interacción del hombre con la naturaleza, la sociedad y la cultura según ciertas concepciones sobre el hombre, el mundo, la vida, las capacidades educativas y la educación con la que nace el ser humano. Su valor radica en su capacidad para fomentar el desarrollo de capacidades, habilidades, competencias, actitudes y valores de las personas y la sociedad, y de propiciar un cambio social progresivo.

Por tanto, la formación de los docentes universitarios debe basarse ante todo en los valores sociales del individuo para una sana convivencia en sociedad. La enseñanza de valores presenta expectativas y nuevos enfoques en el proceso de aprendizaje ya que plantea un desafío a los docentes en los tiempos actuales y les permite confrontar conocimientos cada vez que la realidad es compleja y se agudizan las crisis que se presentan en los valores. Usar el pensamiento complejo interactivo para dar sentido a esta realidad en diferentes contextos.

Es por ello que los docentes deben pasar del rol tradicional de comunicadores de conocimientos al de gestores del proceso de aprendizaje. Ser un consejero mentor alienta a los estudiantes a pensar creativamente, buscar nuevas fuentes de información y experimentar.

Los docentes como facilitadores sociales deben mirar más allá del aquí y ahora, revelando continuamente a través de eventos su capacidad de existir y actuar más allá del tiempo y el espacio. El audaz generador social enciende las llamas de la verdadera utopía, enfocando sus ojos y acciones en el futuro, pero sin olvidar nunca que ese futuro está de alguna manera en sus manos. En educación, el promotor social constituye la columna vertebral de cualquier organización para desempeñar las funciones que le corresponden como miembro activo de la comunidad en la que participa.

En cuanto al rol del líder, afirman que el conocimiento, la reputación y la facilidad de comunicación con la comunidad de docentes están íntimamente relacionados con el rol de los promotores sociales, ya que ayudan a construir puentes entre estas instituciones, es un agente de cambio que debe adaptarse democráticamente a la nueva filosofía educativa, formando estudiantes a nivel técnico, científico y cultural, capacitándolos para proyectarse y proteger al país.

La situación aquí descrita sugiere que los docentes deben reconocer que la educación es un componente central del desarrollo personal, y que deben comprender y concebir la educación como una responsabilidad social desde una actitud crítica y reflexiva.

### **3. Reflexiones finales**

Juntando toda esta información, consideramos que el desarrollo endógeno es una respuesta a la forma de desarrollo que siempre ha tenido la comunidad, pero no se le ha dado el respeto que se merece, las políticas de desarrollo son estrategias y políticas encaminadas a mejorar el bienestar de las comunidades, permitiendo así promover iniciativas locales de todo tipo de comunidades.

Es necesario recalcar que la universidad como institución educativa es una institución que tiene como misión fortalecer, organizar y orientar el conjunto de potencialidades de los actores sociales y las comunidades. Este ejemplo se desarrolla localmente desarrollando el propio potencial de recursos, generando desarrollo endógeno, dando una identidad sobre el crecimiento de la productividad y generando teorías de otros modelos de desarrollo.

De igual forma, la integración de los programas de pregrado y postgrado de Estudios Abiertos permitirá el desarrollo e implementación de proyectos universitarios de formación profesional que puedan ser incorporados a núcleos o instituciones desarrollados endógenamente dada la experiencia cultural, posibilitando la transmisión y transferencia de este conocimiento dentro de la comunidad de aprendizaje.

Finalmente, debido a que la educación es un servicio social público, creemos que la educación es el medio más apropiado para modificar o mejorar el comportamiento socialmente beneficioso, especialmente el comportamiento socialmente beneficioso, ya que los docentes deben estar involucrados en la mayoría de los aspectos de la vida comunitaria, deben tener una visión de la riqueza de su entorno y estar preparados para adaptar soluciones a las necesidades emergentes. Los docentes deben pasar del rol tradicional de comunicadores de conocimientos al rol de administradores de procesos de aprendizaje. Convertirse en un tutor, ser un mentor que alienta a los estudiantes a pensar creativamente, y a buscar y experimentar con nuevas fuentes de información.

#### 4. Referencias

- Anzola, M. (2013). **Les cuento mi Universidad**. [Documento en línea]. Recuperado de <https://aporrea.org>
- Balza, A. (2010) **Educación, Investigación y Aprendizaje. Una hermenéutica desde el pensamiento complejo y transdisciplinario**. 2da. Edición. Fondo editorial gremial APUNESR. Caracas
- Castellano, H. (2006). **Planificación del Desarrollo Sostenible**. Caracas, Venezuela: Cendes. Editorial Melvin, C.A.
- Maturana, H. (1996). **Realidad: la búsqueda de la objetividad o la persecución del argumento que obliga**. En M Pakman (Comp.), Construcciones de la experiencia humana (Vol. I. pp. 79-138). Barcelona: Gedisa.
- Larousse (1994). **Desarrollo**. En el Diccionario de la Lengua Española. Ediciones Larousse, S.A. p. 205
- Real Academia Española (s.f) **Desarrollo**. Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [Documento en línea]. Recuperado de <https://dle.rae.es>
- Torres, R.M. (2004). **“Comunidad de aprendizaje. Repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje”**. Documento presentado en el “Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje”, Barcelona Forum 2004
- UNESCO. (1998, 5-9 de octubre de 1998). Informe final. Paper presented at the Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción, Paris.

Vallaes, F. (2007). **Comunidad de aprendizaje para el desarrollo**. Pontífica Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://www.udiap.mx/rsu/pdf/1/ComunidaddeAprendizajeparaelDesarrollo.pdf>

Vázquez, A. (1999). **Desarrollo, redes e innovación**. Editorial Pirámide, Madrid, España.

# La argumentación: aportes para propiciar su práctica en educación superior. Caso específico en la formación del abogado

*The argumentation: contributions to promote their practice in higher education. Specific case in the lawyer training*

Autor

Jesús Alfredo Morales Carrero<sup>1</sup>   
[lectoescrituraula@gmail.com](mailto:lectoescrituraula@gmail.com)

## RESUMEN

Argumentar como una actividad intelectual y académica, se ha posicionado a nivel general como una herramienta al servicio del persuadir a una audiencia, a la que se espera ganar para hacerla participe de la posición que se defiende. la argumentación Para el ámbito jurídico, su importancia gira en torno a una cultura permeada por la necesidad de ofrecer razonamientos válidos y premisas coherentemente pensadas, que hagan que una autoridad con potestad decisoria emita un fallo que favorezca la posición que se defiende en una controversia jurídica. En este sentido, con el presente ensayo, se intenta dar cuenta de la relevancia que tiene la enseñanza de la argumentación en la carrera de Derecho, exponiendo para ello algunas sugerencias y las formas (argumentos) que inicialmente debe manejar el abogado para darle sustento a sus discusiones y defensas como prácticas recurrentes dentro de su quehacer profesional.

**Palabras clave:** argumentación, razonamiento, formación en Derecho, educación superior, enseñanza.

## ABSTRACT

Arguing as an intellectual and academic activity has positioned itself, at a general level, as a tool at the service of persuading an audience which is expected to succeed in order to make them a participant in the position that is defended. For the legal field, its importance revolves around a culture permeated by the need to provide valid arguments and coherently thought out premises that cause an authority with decision-making authority to issue a ruling that favors the position that is defended in a legal controversy. In this sense, with this essay, we try to give an account of the relevance of teaching argumentation in the career of Law by setting out some suggestions and ways (arguments) that the lawyer must initially handle to give support to their arguments and defenses as recurrent practices within their professional work.

**Keywords:** argumentation, reasoning, legal education, higher education, teaching.

<sup>1</sup> Universidad de los Andes  
Mérida, Venezuela

## 1. Presentación

La preocupación por la formación competitiva del estudiante universitario representa uno de los aspectos medulares de los programas educativos del siglo XXI. Esto ha significado la reformulación de las políticas institucionales y la transformación de las prácticas pedagógicas con el objeto de fomentar habilidades del pensamiento que le permitan al estudiante apropiarse de manera activa del conocimiento y según expone Alvarado (2014) “argumentar las ideas, evaluar lo expuesto por otros y razonar con rigor científico en cualquier ámbito, pero fundamentalmente el ser capaz de tomar decisiones sólidas y resolver problemas de manera eficaz” (p.11).

Este cúmulo de exigencias refiere al desarrollo de habilidades de orden superior (Lipman, 1998) como el razonamiento, la interpretación y el pensamiento crítico (Morales, 2018) como instrumentos necesarios para resolver problemas cotidianos e identificar las contradicciones entre planteamientos y posturas científicas. Para Santelices (s/f) esta actitud crítica debe entenderse como una exigencia que permite operar responsablemente con la información, hasta lograr la experticia para “determinar las limitaciones y los argumentos que apoyen o refuten determinada ideas o perspectivas y, a partir de allí decidir racionalmente qué hacer o qué creer” (p.1).

En este sentido, la argumentación como tema central de la educación universitaria, además de constituirse en una habilidad académica, se ha posicionado como una herramienta intelectual y, por ende racional sobre la cual recaen aspectos importantes vinculados con la convivencia social, tales como: la toma de posición frente a un conflicto, la resolución de problemas teóricos y prácticos y el elegir y negociar alternativas que dentro del ámbito de las relaciones humanas se definen como determinantes de la conciliación entre las partes (Atienza, 2005) en las que se incluye el diálogo y la negociación como estrategias convencionales para resolver las diferencias dentro de los cánones del consenso (Dolz y Pasquier, s/f).



De esta manera, el acercamiento a las formas básicas como se construye una trama argumentativa, representa dentro del campo jurídico, la apropiación de las convenciones, prácticas, procedimientos y reglas necesarias para interactuar en forma efectiva con una audiencia a la que se necesita convencer o persuadir con razonamientos jurídicos y premisas elaboradas lógicamente, que tomados desde las diversas fuentes del Derecho, le permitan adherir a una autoridad con competencia hacia la postura que se intenta defender (Perelman, 1998).

Promover el uso de la argumentación en la universidad refiere al desarrollo de habilidades comunicativas a través de las cuales participar de manera efectiva en un proceso deliberativo, en el que se aspira no imponer la posición propia sino problematizar con los fundamentos oportunos (Rodríguez, 2008) que permitan la confrontación de posiciones diversas que, sometidas a revisión le sirvan al emisor para elaborar premisas lógicas sobre las cuales soportar su postura, así como fundamentar sus puntos de vista. Al respecto, Alexy (1997) la argumentación lleva a la formulación de enunciados y a la valoración profunda de ideas que organizadas de manera coherente, favorecen la toma de decisiones jurídicas y la resolución de controversias propias de la vida diaria.

Otras perspectivas relacionadas con el uso de la argumentación en nuevos ingresantes, han dejado por sentada su connotación de estrategia propicia para la promoción de habilidades del pensamiento de las cuales depende la manifestación de su propia voz, de su manera particular de ver la realidad, de cuestionar las afirmaciones de terceros y de valorar puntos de vista que respaldados por la experticia de sus autores son vistos como infalibles y, en consecuencia se asumen como verdades no susceptibles de ser refutadas; acercar al estudiante al ejercicio de la argumentación en su quehacer académico demanda entonces, el acompañamiento progresivo a través del cual sea posible reconocer planteamientos, perspectivas y posiciones alternativas que organizadas lógicamente propicien la construcción de conclusiones efectivas que dejen sin efecto posturas contrarias (Bañalez y otros, 2015).

Lo anterior refiere que, la relevancia de la argumentación se encuentra definida por su potencial para ofrecer alternativas y soluciones oportunas sustentadas según Rodríguez (2008) en “el debate constructivo del que depende la elaboración de nuevos conocimientos que además de enriquecer la valoración de la situación en disputa, permiten “la defensa de un punto de vista sobre el que subyace la intención de pretender causar un cambio en su forma de ver las cosas y tal vez moverlo a la acción” (p.4).

Para Figueroa (2013) el ejercicio de la argumentación es inherente a cualquier actividad social e institucional, y en lo que respecta al campo jurídico no es otra cosa que “la producción recurrente de tesis o afirmaciones que organizadas en demandas o confirmadas en resoluciones judiciales, cooperan con el avance del Derecho derivarse de la argumentación aportaciones, razonamientos jurídicos y posiciones consistentes, coherentes y prevalentes” (p. 120).

En atención a lo antes expuesto, con el presente ensayo se exponen algunos acercamientos a la argumentación como herramienta de la que debe apropiarse el estudiante a lo largo de su quehacer académico. En el mismo se hace un recorrido sobre su importancia en educación superior, para luego mostrar una exposición de los argumentos básicos y los pasos que se deben seguir en la argumentación, entendiendo que la misma es concebida como un proceso mediado por la organización lógica y coherente del pensamiento del que depende la estructuración concatenada de premisas y de planteamientos a los que el interlocutor (emisor) debe apelar para convencer y adherir a una audiencia específica.

## **2. Contextualización**

### **2.1 La argumentación y su importancia en educación superior**

El sistema universitario actual ha privilegiado el desarrollo de competencias comunicativas y la argumentación como medios necesarios para participar de las disertaciones que se dan al interior de las comunidades científicas y, ante las que solo se puede responder de modo apropiado mediante afiliación a las convenciones propias de esta cultura académica (Pérez, s/f). Por consiguiente, especialmente la

argumentación es vista como una herramienta sobre la que giran procesos cognitivos importantes como la búsqueda de razonamientos convincentes y la construcción de ideas lógicas sobre las cuales apoyar una posición o punto de vista.

Esta demanda académica refiere a la responsabilidad que tiene el estudiante en la apropiación de las prácticas y formas discursivas entre las que resaltan el manejo de definiciones, descripciones, explicaciones, ejemplificaciones y expresiones analógicas, entendidas como elementos fundamentales para sustanciar tramas argumentativas que faciliten el tratamiento oportuno de conflictos y el manejo del consenso, la búsqueda de alternativas y la toma de decisiones sustentadas en razones y en información coherentemente organizada.

Para Weston (2006) la argumentación no es más que “ofrecer un conjunto de razones o de pruebas en apoyo de una conclusión. Aquí, un argumento no es simplemente la afirmación de ciertas opiniones, ni se trata simplemente de una disputa. Los argumentos son intentos de apoyar ciertas opiniones con razones” (p.11). Lograr tales cometidos implica hacer una valoración profunda de la situación en controversia, a lo que se agrega la necesidad de recoger los diversos pronunciamientos, posiciones y alternativas existentes, es decir, informarse minuciosamente para identificar y utilizar dentro de la construcción de nuestra trama argumentativa, las mejores ideas sin descartar aquellas que a lo largo del proceso de persuasión pudieran valiosas.

En este sentido, la argumentación cobra valor dentro de los escenarios universitarios, por el hecho de representar una habilidad a la que apela el interlocutor para construir su posición crítica y justificada, condiciones sobre la que recae la defensa de su postura, a la que debe permear con el manejo de referentes teóricos que le aporten según expone Tolchinsky y otros (2014) “precisión y solidez al discurso” (p.34). Lograr este objetivo amerita de la participación activa del estudiante, a quien valiéndose de su actitud acuciosa debe ser capaz de estructurar adecuadamente una serie de ideas y premisas como parte del plan argumentativo que le llevarán a convencer o persuadir a una audiencia (UCO, s/f).

De este modo se concibe a la argumentación como una actividad relevante dentro de cualquier ámbito, pues de ella depende el ofrecer no solo razones en favor de una postura, sino de demostrar, verificar y probar una tesis de la cual se tiene la convicción de certeza (Meza, s/f). Este conjunto de operaciones mentales requiere que el emisor apele a argumentos de autoridad, causalidad, ejemplificación y analógicos que constituyan el plan argumentativo aportándole una serie de citas, referentes y afirmaciones realizadas por juristas y expuestas en doctrina, cuerpos normativos, sentencias y jurisprudencias.

Esta necesidad de familiarizar al que se forma en el estudio del Derecho, además de exigir la apropiación de las convenciones y prácticas de una cultura académica de la que depende el organizar rigurosamente razonamientos y pruebas que según expone UCO (s/f) se fundan en el uso de “definiciones, clasificaciones, enumeraciones, citas de autoridad, estadísticas, ejemplos, entre otros recursos; en otras ocasiones se recurre a procedimientos emotivos o razones personales, de modo que se convence apelando a las emociones, prejuicios compartidos, creencias, valores y deseos” (p.1).

Al respecto vale hacer un par de distinciones sobre dos de los resultados de todo proceso de argumentación, los cuales se centran fundamentalmente en persuadir y convencer. La primera de ellas, si bien representa parte importante en la defensa de una postura, su proceder se centra en el manejo de sentimientos y emociones como una forma de conseguir la aprobación de una audiencia. Mientras que la segunda, el convencer, se encuentra fundada en la elaboración de razonamientos e ideas con fundamento, en el apoyo de otras voces o fuentes que le sirvan para comprobar que su postura debe ser aceptada o reconocida por contar con una construcción acuciosa, organizada, lógica y dotada de hallazgos que dan cuenta de su veracidad (Perelman, 1998).

Esto aplicado al ámbito jurídico, consistiría en elaborar juicios válidos y con la posibilidad de comprobación (Atienza, 2005) condición que desde la práctica constituye una manera para conseguir la resolución de situaciones conflictivas a

través de la oferta de ideas y premisas significativas que por su relevancia motiven a una autoridad judicial a adherirse como resultado de su elevado nivel de razonamiento, condición que desde la lógica jurídica representan dimensiones necesarias para satisfacer la imperativa necesidad de justificar una u otra posición en favor de la resolución de una querella.

De este modo, es necesario comprender a la argumentación como una actividad compleja (Perelman, s/f) que requiere la construcción de razones efectivas que intentan revestir de justificación a la tesis que da por sentada el emisor. En palabras de Atienza (2005) sería “ofrecer un número muy elevado de argumentos (de razones parciales), conectadas entre sí de muy variadas formas” (p.18). Esto indica que, el estudioso del mundo jurídico debe comprender el carácter sistémico de la argumentación, que presume el establecimiento de nexos entre premisas o argumentos parciales que organizados cohesivamente permitirán rebatir o dejar sin efecto una tesis, pero, en caso contrario y visto desde el interlocutor, sería el establecer las conexiones entre líneas argumentativas que lleven a la defensa de una conclusión.

Por esta razón es posible afirmar que la argumentación en la educación superior representa una práctica consistente en la elaboración de planteamientos y en el intercambio de ideas justificadas por su contenido lógico, las cuales se deben ser vistas como unidades básicas sobre las cuales gira el potencial para resolver conflictos. Esto implica la organización del pensamiento en atención a criterios que revistan a la postura asumida, de validez, solidez y capacidad persuasiva como condiciones fundamentales para hacer declinar una decisión en forma favorable.

Se trata de comprender a la argumentación como un proceso, que exige del estudiante la apropiación y el uso de las maneras como puede proceder la estructuración de su plan argumentativo tanto en un discurso oral o escrito; para Weston (2005) esta forma de organizar la trama argumentativa puede desarrollarse en forma deductiva o inductiva. En la primera, se trata de proponer una serie de premisas o enunciados que sometidos a valoración crítica y razonada favorecen el

comprobar su veracidad, lo que indefectiblemente llevará a una conclusión verdadera. Mientras que, la forma inductiva consiste en partir de la revisión razonada de los planteamientos conclusivos, los cuales son sometidos a verificación para determinar la solidez de las premisas que se ofrecen en favor de la tesis.

Otras posiciones relacionadas con la estructuración de un buen plan argumentativo, proponen que, el sujeto valiéndose de habilidades propias del pensamiento crítico debe ser capaz de identificar las diversas miradas desde la que es posible entender los elementos inmersos y confluyentes en la controversia; a partir de allí, es posible que se haga más fácil el establecer conexiones o interrelaciones entre ideas que convertidas en argumentos propician el llegar a conclusiones apropiadas. Llevar al estudiante a este nivel, implica guiarle para que determine los elementos en favor, en contra y aquellos que desde una posición ecléctica definen otra manera de ver la situación que se procura defender o refutar.

Visto esto desde la argumentación como un proceso lógico y organizado de ideas, se pueden inferir dos procedimientos intelectuales consistentes en estructurar racionalmente la trama de una causa, pero además dos formas igualmente válidas a las que el estudioso del Derecho debe apelar a su habilidad práctica para ir de las premisas a la conclusión y viceversa según lo amerite la situación en disputa, entendiendo que de su proceder dependerá la búsqueda de consenso en medio de una disertación jurídica o la resolución de un conflicto para el que se requiere indefectiblemente del apoyo en ideas razonadas que constituyéndose en evidencias, guíen el proceso decisorio hacia una u otra decisión (Suarez y Conde, 2009).

En atención a lo antes expuesto, se afirma que la argumentación como un proceso científico, implícitamente está relacionada con el pensamiento crítico, al permitir que interlocutor efectúe en forma racional la construcción de supuestos y proposiciones lógicas a partir de las cuales fijar una posición rigurosamente sustentada (Bravo, Díaz y Muchel, 1997; Perelman, 1988) como condición



fundamental para persuadir a su receptor de plegarse a una decisión por considerarla correcta para resolver una querella (Ramírez, 2004).

Llevado esto al quehacer universitario, se asume a la argumentación como una actividad mediada por premisas, reglas y principios (Arnaud, 2002) con los que el estudiante debe aprender a convivir en su praxis académica y, con mayor frecuencia en su campo laboral en el que recurrentemente se debe valer de evidencias, de la reconstrucción de sucesos, de la organización lógica de situaciones y de la construcción de la realidad, como aspectos a los cuales apelar para defender su posición, de la cual a su vez, busca ganar adeptos que persuadidos acepten compartir una postura o tesis sobre la que giran premisas lógicas y coherentes que la sustentan (Pascual, 1997).

Se inferir que, la argumentación dentro del escenario universitario tiene como propósito e interés, el revestir al interlocutor de ideas y premisas cuyo apoyo y valor se encuentran centrados en justificar una afirmación en forma categórica (Toulmin, 2007). Lo que implica, la construcción de aseveraciones, la elaboración de razonamientos y proposiciones, así como de premisas que puedan darle respaldo a una tesis y, por ende, ser aceptadas como válidas y útiles para tomar decisiones en un proceso resolutorio (Perelman, 1997).

De allí se deriva la necesidad de familiarizar al estudiante con la construcción y reconstrucción de argumentos, cuyo contenido debe influir en la manera de pensar de su receptor, por lo que se vuelve imperante, persuadirlo para que acepte con convicción la postura de un emisor hasta ganar su adherencia, aceptación y la posibilidad de compartir su tesis, la cual por su carácter lógico, por la rigurosidad de las premisas y por la capacidad para aportar soluciones a una causa determinada (Carrillo, 2007) es adoptada por una audiencia de la que se espera no solo que comparta la misma posición sino que actúe en pro de esta (Dolz y Pasquier, s/f).

Por ende, la argumentación en un sentido práctico como lo exponen Dolz y Pasquier (s/f) no es más que “la organización de relaciones formales entre proposiciones organizadas lógicamente a través de argumentos válidos y

organizados en forma coherente, de los cuales se derivan soluciones y maneras de enfrentar problemas racional y conscientemente” (p.23). Esto indica que, la argumentación se entiende como una herramienta al servicio de la construcción de razonamientos y enunciados sólidos, capaces de otorgarle consistencia y fundamento a una pretensión de la que se espera según expone Perelman (1997) el ganar a un público específico así como “influir en un auditorio, modificar sus convicciones o sus disposiciones mediante un discurso dirigido que busca la adhesión de los espíritus, en lugar de imponer la voluntad por la coacción o el adiestramiento” (p.15).

Desde el punto de vista operativo, argumentar dentro del campo jurídico requiere según Figueroa (2013) de una serie de actividades que inician con la necesidad de recurrir a “un bagaje de conocimientos que revelan la situación en disputa, para luego asumir determinada posición, será exigible adoptar una posición frente al problema jurídico suscitado y luego de ello, habrá que comenzar a construir la decisión, ordenando sus argumentos” (p.121). Para el autor, la argumentación se vale de la justificación y de la explicación para sustentar la construcción de razonamientos desde los cuales hacer posible la toma de decisiones y la solución de conflictos.

En palabras de Suarez y Conde (2009), la educación superior debe privilegiar la práctica de la argumentación especialmente en lo que respecta a la formación del profesional del Derecho, pues el compromiso social y académico que recae sobre este le exige “justificar racionalmente sus decisiones al momento de elaborar sus demandas, contestaciones, alegatos y formulación de agravios en sus recursos; pues en todo ello existe una fuerte dosis de argumentación jurídica para la consecución de sus respectivas pretensiones” (p.7). Esta afirmación deja ver que, las decisiones en ámbito jurídico vienen soportadas por premisas que a su vez conforman el entramado discursivo del que se vale el jurista para lograr sus cometidos entre los que destacan la defensa de su visión de la situación.

Esta idea es complementada por Weston (2006), para quien la universidad debe privilegiar el uso de la argumentación con el objeto de llevar al estudiante a organizar sus ideas en torno a una conclusión, es decir, a “ofrecer un conjunto de razones o de pruebas en apoyo a su posición; esto significa hacer uso de argumentos lógicos como elementos sobre los cuales sustanciar sus opiniones” (p.7). Y sigue el autor afirmando que argumentar es un proceso importante que favorece el “llegar a conclusiones a las que, por tener certeza de las razones que las sustenta, debemos asumir una posición activa enfocada en defender la tesis mediante el uso de explicaciones que reiteren lo que afirmamos cierto” (p.8).

Llevar a este nivel al estudiante, requiere de una actitud académica inquieta y flexible, que permita enfocar una situación desde las diversas miradas existentes sobre un problema; esto exige adoptar dentro del plano teórico, los múltiples pronunciamientos y posturas que defienden y refutan, lo que implica dejar de valorar a través de un lente disciplinar y, por el contrario construir una mirada en la que se integren explicaciones y razonamientos a partir de los cuales soportar una según Atienza (s/f) la formulación de “una nueva teorización que permita dar cuenta de los fenómenos en estudio” (p.3).

## **2.2. Argumentos con los que se debe familiarizar el novato en el estudio del derecho**

La argumentación como herramienta al servicio del abogado en formación y más aún de quién egresa de estudios jurídicos, debe ser vista como un poderoso medio para resolver situaciones potencialmente conflictivas, al permitir el abordaje de total o parcial de los problemas emergentes del ámbito social; esto desde el punto de vista práctico, implica la construcción de soluciones mediadas por el diálogo y la disertación como formas en las que el discurso procura entre otras cosas: imponerse, consensuar o llegar a un punto de negociación en el que se acuerde la mejor forma de resolver el caso en disputa (Atienza, 2005).

Por ende, argumentar significa en palabras de Dolz y Pasquier (s/f) el llevar al estudiante a “captar las opiniones captadas por el argumentador, entender los

razonamientos subyacentes, las ironías, los contra-argumentos, las concesiones, y el encadenamiento sutil de los argumentos” (p. 11). Desde el punto de vista operativo, se trata de guiar al estudiante para que asuma y valore objetivamente las ideas de su contraparte, para lo cual se hace necesario que tome distancia del punto de vista propio para luego comprender en profundidad la posición a la que deberá apelar para construir la defensa oportuna.

Para Bañáñez y otros (2015) la argumentación en el contexto universitario, exige entre otras cosas “movilizar el ejercicio de la indagación, construcción y comunicación de conocimientos, así como de hallazgos de los que una comunidad científica se vale para respaldar sus afirmaciones (tesis) de la cual esperan la credibilidad, aceptación y adhesión de una audiencia determinada” (p.882). Lograr que el estudiante se adiestre en el uso de la argumentación, demanda la disposición pedagógica que le oriente en el manejo y uso de relaciones causa-efecto, ejemplificaciones, comparaciones o analogías como elementos que le aportan mayor fuerza a la defensa de una tesis.

Para Toulmin (2007) la argumentación ejercita el pensamiento para la construcción de criterios relevantes y de premisas, a los cuales se les asume como un proceso el resultado de un proceso cognitivo complejo que requiere del manejo idóneo de las posiciones existentes sobre la situación en conflicto, para luego tomar decisiones que lleven a “apelar a pruebas de diversos tipos que por su relevancia y pertinencia favorezcan el demostrar las razones que justifican una conclusión” (p.35).

Por tal motivo, si bien es cierto que la argumentación presume dentro de sus funciones el intentar convencer o persuadir a un tercero o a una audiencia, en el campo del Derecho esta realidad demanda el uso recurrente de ideas, planteamientos, definiciones y explicaciones que le otorguen sustento al posicionamiento la posibilidad de ser aceptado (Weston, 2006). Ahora bien, con el propósito de exponer los elementos que debe contener toda trama argumentativa

básica, se describen los argumentos elementales que todo estudiante debe manejar inicialmente al momento de adentrarse en el estudio del Derecho son:

### **2.2.1 Argumentos de causalidad**

En el campo jurídico este argumento tiene particular importancia, pues es muy frecuente la necesidad de organizar relaciones explicativas que dejen claras las causas y las consecuencias implícitas en un acontecimiento jurídico. Se trata de establecer una correlación entre causas/consecuencias sobre las cuales gira la verificación lógica de un hecho jurídico. Para ello se hace necesario acudir a los elementos y situaciones que dieron origen, es decir, que fungieron como detonantes de un acontecimiento con repercusiones jurídicas sobre terceros. Algunos criterios que se deben asumir para utilizar este tipo de argumento son: se busca establecer nexos entre causas y efectos para comprender el comportamiento de un acontecimiento; se intenta discriminar como una causa conduce a un consecuencia; se deben identificar aquellas causas con mayor índice de probabilidad; delimitar las causas que pudiera correlacionarse con un mismo efecto; se debe trabajar con la complejidad, es decir, establecer relaciones analíticas que permitan comprender cómo se entrelazan o se conectan causas y efectos a fin de deducir explicaciones precisas, coherentes y con la capacidad para predecir posibles situaciones (Osorio, 2001).

### **2.2.2 Argumentos de autoridad**

Son traídos a colación con mucha frecuencia al momento de sustanciar un razonamiento. Este tipo de argumento en palabras de Weston (2006) intenta generar que “confiemos en la autoridad de las personas que realizan dichas pruebas, investigamos sobre sus méritos y preguntamos a sus colegas profesionales para asegurarnos de que son imparciales y están bien informadas” (p.35). Estos argumentos además de aportarle objetividad e imparcialidad a la argumentación, revisten al posicionamiento asumido, de la credibilidad de la información por el hecho de estar respaldada por una comunidad científica que da fe de la veracidad (Oliveras y Sanmartí, 2009). Al respecto Perelman (s/f) haciendo

referencia a este argumento, afirma que “su utilidad está definida por el aporte objetivo que se deriva de la cita de autoridad, la cual coopera con la construcción de un discurso convincente” (p.4).

Ahora bien, desde el punto de vista de una ciencia social y cultura como algunos conciben al Derecho, dentro de los argumentos de autoridad se encuentran: posicionamientos teóricos denominados doctrina jurídica que hace referencia a definiciones, paradigmas, corrientes de pensamiento, sobre las cuales se apoya el abogado en su ejercicio y que tiene como propósito conseguir la aprobación a través de la legitimidad y credibilidad de estas estas fuentes (Pérez, 2002). Ello en palabras de Oliveras y Sanmartí (2009) requiere de “el disponer habilidades para analizar argumentos, juzgar la credibilidad de las fuentes, identificar el foco del asunto” (p.2).

Por tal motivo la argumentación como una actividad académica al servicio de la progresividad del Derecho, se vale del uso de los argumentos de autoridad que por su utilidad, le sirven de orientación objetiva al abogado, debido a que es frecuente que este incluya sus apreciaciones subjetivas generando como resultado la distorsión del deber ser. Siguiendo a Weston (2006) que fundamental que el jurista asuma una posición objetiva y rigurosa al momento de seleccionar las fuentes a fin de evitar que las “autoridades puedan conducirnos a error o quizás estén equivocadas ellas mismas” (p.57). Para utilizar este tipo de argumentos se cree conveniente revisar los siguientes criterios: tienen reconocimiento las fuentes asumidas; quién es la persona de la que se toman las ideas; los argumentos son calificados y dotados de rigurosidad, lógica y coherencia; son objetivas e imparciales los razonamientos asumidos; se pueden someter a la comprobación externa y a validación interna.

### **2.2.3 Argumentos de ejemplificación**

En el campo jurídico la ejemplificación cobra especial importancia, pues sobre ella se dan ilustraciones que vienen a otorgarle apoyo o sustento a una generalización. Algunos criterios sobre el uso de este argumento proponen la necesidad de manejar numéricamente varios ejemplos; la escogencia de los



mismos requiere de un proceso minucioso que permita apreciar los más representativos y acordes; se pueden tomar ejemplos de otros contextos, lo que para la praxis argumentativa en Derecho es muy valioso porque viene a enriquecer la trama o el plan argumentativo con el uso situaciones y hechos verificables que por su valor intentan comprobar una posición, al dejar claro que lo que se arguye se ha dado en otros escenarios, lo cual para efectos probatorios representa un criterio necesario que viene a soportar un razonamiento.

#### **2.2.4 Argumentos analógicos**

El uso de la analogía en el mundo de lo jurídico se ha cobrado especial relevancia como método de investigación, al entenderse como una forma de argumentar muy efectiva. Por ende, su función no se circunscribe exclusivamente a la comparación con el afán de establecer diferencias y semejanzas, sino en trascender hacia niveles mucho más efectivos que buscan el establecimiento de relaciones entre los elementos similares y diferentes, pero además, a identificar las razones por las cuales discrepan los hechos, actos y sistemas normativos. Algunos criterios para usar los argumentos analógicos en la trama argumentativa son: se deben establecer relaciones no solo diferenciales sino de semejanza; se puede tomar un aspecto concreto sobre el cual va a girar la comparación; no se requiere comparar elementos iguales, pues no se cumpliría el cometido de derivar conclusiones relevantes; se requiere del uso de la inferencia como una habilidad para probar la existencia de algún tipo de relación.

Este tipo de argumento en la praxis jurídica cotidiana del abogado, tiene una utilidad preponderante debido a que en los casos donde el Derecho tiene una misma tradición histórica, se hace posible la asunción de ciertas posturas que sirven de guía al momento tomar decisiones; favorece la escogencia de alternativas sobre la resolución de una determinada pretensión; propicia la aplicación de criterios de otros contextos que llevados a la situación en conflicto, aportan claridad sobre las repercusiones que pudiera traer para el avance del Derecho. Es de hacer notar, que este argumento parte en principio del uso de un primer caso que tiene aceptación,

que es conocido y, por ende, manejado por la audiencia y, un segundo caso que aunque no es conocido, se trae a colación para validarlo a luz del primero que está dotado de validez y legitimidad (Ramírez, 2004).

### 2.2.5 La paradoja

Este tipo de argumento en el ámbito académico es frecuentemente manejado. El mismo consiste básicamente en elaborar razonamientos y juicios que procuren dejar sin efecto lo tradicionalmente aludido sobre una situación, caso o conflicto. Esto implica el conocimiento de los valores, planteamientos y máximas a fin de anular o desestabilizar la posición de la contraparte (Arnaud, 2002). Algunas sugerencias para su uso se centran en: inicialmente elaboré una hipótesis y construya los argumentos sobre los que sustentará la misma; defina el plan textual en el que apele a planteamientos, citas, ejemplificaciones para refutar la idea de la parte contraria y, finalmente, organice lógica y progresivamente los recursos que manejará para demostrar la veracidad de su tesis o, la vulnerabilidad de los argumentos sobre los que se sustenta la postura que se desea rebatir u objetar.

Se deduce entonces que, el uso de los argumentos mencionados además de sustanciar una posición en pro o en contra, también debe ser visto como medios a través de los cuales desarrollar el plan argumentativo en el que “de modo apropiado y coherente, se destaque la voz propia valiéndose de las voces de otros autores, de los que se toman datos, aportes y premisas para dotar de plausibilidad, credibilidad y certeza a aquella postura que se asume verdadera y de la que se espera aceptación (Bañaleiz y otros, 2015).

Suarez y Conde (2009) dejan por sentado que la argumentación integra las ideas provenientes de diversos campos del saber, con el objeto de adherir la “voluntad de una audiencia y de los agentes participantes en el discurso, a través de mecanismos no previstos ni autorizados en las propias normas, pero que son perfectamente válidos para defender o convencer a un público” (p.17). Esta trama pudiera entonces estar conformada por argumentos aceptados en otro campo y, que de igual forma pudieran lograr el cierto efecto; entre ellos se mencionan los

argumentos provenientes de la moral, la política, la cultura, lo social, lo económico y hasta lo religioso, pues el propósito sigue siendo justificar con elementos que subyacen en las normas, es decir, que han motivado la emergencia de estas y, que de algún modo apegan las decisiones al criterio de validez.

### **2.3 Sugerencias para promover la argumentación en la universidad**

La promoción de la argumentación en educación superior, ocupa un lugar privilegiado por entenderse como una actividad cognitiva ligada a procesos analíticos, reflexivos y explicativos con los que se procura ofrecer razones y pruebas coherentes encaminadas hacia la oferta de alternativas justas y correctas que convenzan a un público (Ramírez, 2004). Ello llevado al campo del Derecho, implica el compromiso de justificar las decisiones en atención a la justicia, a la equidad y el bien común como principios necesarios para escoger la alternativa que más satisfaga la resolución de una querella.

Para Weston (2006) la argumentación puede darse de la siguiente manera “se establece la conclusión, seguida de las propias razones, o exponga primero las premisas y extraiga la conclusión final” (p.22). Estas dos formas de organizar la trama argumentativa, refiere a modo en que el pensamiento opera para emitir una opinión, sino además, como una respuesta condicionada por la audiencia sobre la que recae el poder persuasivo de la posición que se asume frente a una controversia.

En este sentido, la argumentación en la universidad debe ser vista como una herramienta sobre las que giran importantes estrategias tales como: la capacidad de disertar (discusiones); el asumir una posición sobre ideas confrontadas; el hacer que emerjan nuevas apreciaciones o puntos de vista y, el promover el uso de la objetividad, en el que se asuma una postura imparcial como una cualidad que debe caracterizar todo proceso decisorio de quienes imparten justicia.

De allí la inminente necesidad de familiarizar al que se inicia en el estudio de lo jurídico, con el uso de estrategias, tácticas y argumentos en sus diversas

acepciones, a partir de los cuales elaborar razonamientos válidos y evidencias que permitan persuadir (Vignaux, 1986), pero además y como lo propone Dijk (1990) la “formulación de significados de una manera tal que no sólo se entiendan, sino que también se acepten como la verdad o al menos como una posible verdad”. Con relación a esta afirmación en la que se dejan ver las pretensiones de la argumentación, a la que se adhiere Dolz y Pasquier (s/f) quienes proponen que “el discurso argumentativo contiene siempre argumentos, elementos destinados a desarrollar o a refutar una opinión, y contraargumentos, destinados a anular o refutar el argumento del adversario” (p.10).

En atención a la necesidad de promover la argumentación desde los primeros contactos con el estudio del Derecho, se proponen las siguientes sugerencias:

2.3.1 Se deben escoger temas propios de la disciplina jurídica. Con ello se pretende que el estudiante se acerque progresivamente a los elementos teóricos y conceptuales de su comunidad académica, así como con los principales problemas y controversias de los que se ocupa el Derecho (Carlino, 2003). En este aspecto coincide Dolz y Pasquier (s/f) al afirmar que “la promoción de la argumentación en el aula de clase debe partir de dos premisas “se deben escoger situaciones conocidas por los estudiantes y, a su vez controversiales” (p.21).

2.3.2 Posteriormente, es necesario elaborar una exploración, descripción y explicación de la situación problema, como aspectos necesarios para constatar y confirmar el uso de la argumentación. Se trata entonces de dejar por sentado las repercusiones que tiene en las diversas dimensiones de lo social el problema o situación estudiada, para luego deducir ideas y elaborar la trama argumentativa, la construcción de razones y la búsqueda de evidencias (Atienza, 2005; Oliveras y Sanmartí, 2009).

2.3.3 Los temas propuestos deben responder a criterios como lo controversial y el interés colectivo, es decir, que se presten para generar polémica y despertar la curiosidad de los estudiantes. Este aspecto espontáneamente da lugar a la operación de problematizar sobre la temática escogida, abordándola

desde todos los puntos de vistas: sociológico, medico, jurídico, cultural y hasta axiológico (Perelman, 1998; Ramírez, 2004).

2.3.4 Una vez se precisan las dimensiones disciplinares que transversalizan o las disciplinas que se ocupan de la controversia, es oportuno que el estudiante asuma posición frente a la controversia, para ello es normal que este apele a sus apegos, valores y principios éticos como una manera de ubicarse críticamente y asumir las objeciones y razonamientos sobre los cuales construir la estructura persuasiva (Pascual, 1997).

2.3.5 Cabe destacar que, el propiciar la asunción de un determinado postura no exime del manejo de los contrargumentos sobre los cuales se sustenta la participación de la otra parte, pues del conocimiento de las refutaciones de su contrincante, es posible producir fundamentos razonados que lleven a la audiencia a adherirse a su posicionamiento (Perelman, 1998).

2.3.6 Seguidamente, el interlocutor debe asumir la planificación de su secuencia argumentativa a fin de enlazar coordinadamente el orden en el que organizará las premisas y los argumentos, de manera tal que en cada intervención profundice sobre el tema en cuestión y, por ende, logre la legitimación de su receptor (Dolz, 1993; Vignaux, 1986).

2.3.7 Ahora bien, desde la posición de receptor, es importante desarrollar la habilidad para escuchar meticulosa, cuidadosa y detalladamente los planteamientos esgrimidos por la contraparte. Esto demanda la participación del juicio crítico y de la reflexión como medios para replantear argumentos, reformular premisas y organizar nuevamente la trama argumentativa sobre la cual desmontar, rebatir y lograr la resolución de la controversia de manera favorable (Pérez, s/f; Ramírez, 2004).

2.3.8 Finalmente, se debe hacer ver a la argumentación como un medio para dirimir diferencias, conseguir el consenso y como lo afirma Pérez (s/f) el “encontrar en qué puntos son posibles los acuerdos y en cuáles no” (p.1).

Lo anterior indica que, la argumentación obedece a un proceso complejo (Perelman, 1999) y profundo que exige el compromiso y la participación de competencias para problematizar e investigar sobre los pronunciamientos con la que nos sentimos identificados por afinidad ideológica o cultural y, que sirven para sustentar la propia defensa o el planteamiento de respuestas racionales capaces de transformar la precepción de la audiencia, hasta el punto de hacerla coparticipe de la situación en conflicto que se defiende, lo que implica la asunción de una actitud responsable frente a lo que se arguye, se expone, se niega o se critica (Pérez, s/f).

## **2.4 Pasos a seguir en un proceso de argumentación**

La enseñanza de la argumentación además de verse como una condición fundamental para participar de manera autónoma y competitivamente en el contexto académico y profesional, también se ha entendido como la manera para propiciar la resolución de conflictos de modo racional apelando a la construcción de planteamientos, de premisas e ideas que organizadas lógicamente sustancien la opinión, postura o decisión del jurista. Toulmin (2007) entendiendo la relevancia de la argumentación, propone que “su enseñanza debe darse por etapas con el objeto de lograr en el sujeto, la elaboración de premisas coherentes en favor de una tesis, entendida como aquella afirmación justificada en razones que por eficacia representan soluciones para el problema en disputa” (p.36).

La argumentación como un proceso lógico y estructurado, debe seguir una serie de pasos que favorezcan la manera como se organizan los razonamientos, para las que es necesario aclarar que, solo muestran una alternativa dentro de las muchas existentes. Para ello, se considera oportuna la propuesta de Tolchinsky y otros (2014), la cual sigue orden que se muestra a continuación:

### **2.4.1 La alegación**

Responde a una afirmación comúnmente denominada tesis. La misma tiene como función mostrar la posición que el interlocutor asume con respecto al tema y sobre el cual va a desarrollar su trama argumentativa. Según las apreciaciones de



la Universidad Sergio Arboleda (s/f) es necesario el manejo de los siguientes aspectos: precisar relaciones causales (causas y consecuencias) que giran en torno a la afirmación; conocer los posicionamientos y opiniones que los expertos en el área han asumido y, buscar referentes o situaciones semejantes cuyo significado le otorgue sustento a la postura que se asumida o que se intenta defender.

#### **2.4.2 El manejo de datos**

En este paso es importante que el interlocutor despliegue su habilidad para persuadir. Para ello, es fundamental que traiga a colación afirmaciones, apreciaciones, citas, datos empíricos, resultados de investigaciones y la referencia a expertos y científicos, así como ideas cuyo reconocimiento dentro de la disciplina le permitan apoyar con razones la posición de la que se intenta convencer a una audiencia. Se trata entonces, de poner a disposición de la tesis la información y el conocimiento producido científicamente como una manera de organizar efectiva y coherentemente el plan argumentativo. Para Bañalez y otros (2015) el manejo de datos involucra “recoger afirmaciones, razones, evidencias sobre las cuales soportar la propia voz” (p.884).

#### **2.4.3 La garantía**

En este paso se fusionan los dos anteriormente mencionados, es decir, se intenta ofrecer en torno a la tesis todas las aseveraciones, pronunciamientos y resultados a los que terceros hayan llegado. En otras palabras, no es más que el ofrecer premisas, razones y otras voces reconocidas que legitimen la tesis. En este aspecto es importante que el defensor o interlocutor en Derecho, traiga a colación procesos seguidos en otras causas, criterios asumidos por la autoridad con potestad decisoria, las tendencias resolutorias y la inclinaciones axiológicas, jurídicas e ideológicas, las cuales puede precisar en sentencias, jurisprudencias o compilaciones doctrinales. La función del manejo de este cúmulo de elementos, se centra en dotar de legalidad y legitimidad la posición que se defiende en una querrela jurídica.

#### 2.4.4 La modalidad

Asume elementos del paso anterior, pues el uso de argumentos jurídicos, procedimientos, razonamientos y maneras de resolver un conflicto en otros escenarios, es usado como una manera efectiva de convencer a la audiencia/juez, la cual muchas veces resulta efectiva por responder a los criterios y convenciones seguidos por otras autoridades para dar solución a la situación en conflicto. El valor de estas formas resolutorias, le permiten al defensor el ejercer control sobre el proceso, pues al esgrimir precedentes deja por sentada la forma tradicional como se le ha dado respuesta a situaciones anteriormente.

#### 2.4.5 El respaldo

Si bien es cierto que se asemeja a la garantía, su función está centrada en proporcionar argumentos cuyo reconocimiento dentro del campo jurídico, hace que la autoridad con potestad decisoria, se incline por la formas o criterios usados en otros contextos de jerarquía superior (pronunciamientos de instancias nacionales o internacionales con tradición jurídica semejante) garantizando con ello la adhesión del juez y de su contraparte, quienes movidos por alegaciones confiables y válidas, terminan siendo convencidos.

Por su parte Dolz y Pasquier (s/f) proponen que, el emisor debe establecer un esquema argumentativo al cual acudir para darle organización y estructura a sus premisas: en primer lugar, se debe anticipar las posibles alternativas que usará la contraparte; en segundo lugar, elaborar y justificar el punto de vista propio valiéndose de los argumentos efectivos y necesarios; en tercer lugar, preparar posibles respuesta que dejen sin efecto los eventuales contraargumentos; en cuarto lugar, planificar y organizar la sucesión y articulación de las premisas y, finalmente, llegar a un consenso en el que se asuma una posición a la que todos se adhieran.

La visión de Toulmin (2007) es también importante por dejar ver a la argumentación como un proceso cuyo inicio se da a partir de la definición de un problema, del que se deriva “la formulación de preguntas suficientemente claras a

las que el estudiante deberá responder dejando ver su propia opinión y las razones que justifican su posición” (p.36). Para el autor estos razonamientos se deben comprender como argumentos extraídos de campos teóricos diversos; esto implica que el estudiante sea capaz de recoger la información y los datos que pudieran aducirse para respaldar o refutar una u otra posición. Esta actitud minuciosa reviste al emisor de credibilidad y la confianza como criterios suficientes para justificar no desde una mirada única la situación en controversia, sino desde un enfoque en el que se integran los datos existentes y los aportes disciplinares que, entendidos permeados por la autoridad científica le aportan fuerza a la posición que se defiende.

### **3. Reflexiones finales**

En definitiva, la argumentación como habilidad cognitiva y como práctica académica constituye una herramienta necesaria para la construcción de premisas e ideas sólidas, así como de posiciones lógicas, veraces y capaces de soportar la opinión de un emisor al que la asiste la necesidad de convencer a su interlocutor. En palabras de Atienza (2005) la argumentación es “la cualidad que mejor define lo que se entiende por buen jurista, lo cual exige la capacidad para idear y manejar argumentos con habilidad” (p.1). Parafraseando a Weston (2006) quien asume la argumentación como una competencia que debe alcanzar el estudiante, también la deja ver como una forma de organizar el pensamiento para construir premisas y conclusiones claras que adhieran a una audiencia determinada. A partir de la disertación realizada se pueden deducir las conclusiones que se exponen a continuación:

3.1 La argumentación debe ser considerada dentro de la enseñanza del Derecho, como una herramienta para la organización lógica de ideas en torno a una postura de la que se espera que una audiencia tenga la convicción necesaria para adherirse y apoyarla, por considerarla la mejor manera para resolver en forma razonada, consciente y lógica una querella jurídica.

3.2 El estudioso del Derecho debe comprender que la argumentación responde a la manera académica más conveniente de pronunciarse y de fijar posición frente a situaciones propias de su praxis; esto es igualmente válido si se ubica como defensor o contraparte, debido a que siempre requerirá apelar al manejo de premisas válidas y a la elaboración de razones rigurosas que justifiquen su postura y, por ende, se constituyan en planteamientos sobre los cuales se llegue al consenso y a procesos resolutorios positivos.

3.3 La argumentación en educación superior es inherente al proceso formativo del jurista, y demanda el aprendizaje y el manejo de una serie de convenciones y prácticas relacionadas con la construcción de razonamientos, la estructuración lógica de elementos probatorios y el uso del pensamiento para organizar y formular coherentemente proposiciones que justifiquen la defensa de una tesis o posicionamiento.

Lo planteado refiere a que, la enseñanza de la argumentación en los niveles iniciales de la educación superior, debe entenderse como una manera para familiarizar y conectar progresivamente al estudiante con su campo de acción profesional, pues en la misma se encuentran involucradas habilidades y competencias estrechamente vinculadas con la organización coherente de ideas, el uso de la explicación, el manejo de la ejemplificación y de la analogía como formas para sustanciar la trama argumentativa con la que pretende convencer, persuadir y adherir, entendidas estas como estrategias utilizadas por las partes con el objeto de resolver un conflicto de intereses.

Se coincide con Bañalez y otros (2015) en que la argumentación debe entenderse como una herramienta poderosa intelectual que favorece el ejercitarse en la indagación disciplinar consistente en “llevar al estudiante a que pueda gradualmente pasar de la comprensión y análisis crítico de argumentos académicos de otros autores, a construir sus propios argumentos como medio de aprendizaje y comunicación científico-profesional en ámbitos académicos y sociales” (p. 886).

En síntesis, acercar al que se forma en el ámbito jurídico, exige de procesos minuciosos en los que se lleva al estudiante a valorar, cuestionar y ejercitar el pensamiento para elaborar premisas lógicas y coherentes que le sirvan de soporte a las afirmaciones (tesis) que hacen parte de la posición a la que se pretende que una audiencia se adhiera. Weston (2006) haciendo referencia a la relevancia de la argumentación, propone que la enseñanza de esta habilidad debe comenzar por invitar al estudiante a “cuestionar sus propias creencias, a que las someta a prueba y defienda sus propios puntos de vista, lo que implica desarrollar competencias como pensar por sí mismo, formar sus propias ideas de manera responsable” (p. 10). Se trata entonces, de involucrar al aprendiz en la recurrente búsqueda de razones que justifiquen la solidez de aquellas afirmaciones que han sido asumidas como infalibles, identificando de esta manera los argumentos de los que se vale el autor para mantener su posición como la más cierta y creíble.

#### 4. Referencias

- Alexy, R. (1997). **Teoría de la argumentación**. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Alvarado, P. (2014). **El desarrollo del pensamiento crítico: una necesidad en la formación de los estudiantes universitarios**. Didac, 64, 10-17.
- Arnaux, E. (2002). **Lectura y escritura en la universidad**. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Atienza, M. (s/f). **Argumentación y constitución**. Disponible en: [http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/Argumentacion\\_y\\_constitucion\\_manuel\\_atienza.pdf](http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/Argumentacion_y_constitucion_manuel_atienza.pdf) [Consulta: 2019, enero, 18]
- Atienza, M. (2005). **Las razones del derecho. Teorías de la argumentación jurídica**. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bañález, G. (dir). (2015). **La enseñanza de la argumentación escrita en la universidad**. RMIE, 2015, 20 (66), 879-910.
- Bravo y otros. (1997). **Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber**. Ciudad de México: Juan Pablo Editor.
- Carlino, P. (2003). **Alfabetización Académica: Un Cambio Necesario, algunas Alternativas Posibles**. Educere, vol. 6 (20), 409-420

- Carrillo, L. (2007). **Argumentación y argumento**. Universidad de Granada. Revista Signa 16, 289-320
- Dijk. T. (1990). **La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información**. Ciudad de México: Ediciones Paidós
- Dolz, J. (1993). “**La argumentación**”. **Cuadernos de Pedagogía**, N° 216, Monográfico “Leer y escribir”. Barcelona.
- Dolz, J y Pasquier, A. (s/f). **Argumentar para convencer. Recursos didácticos**. Edita Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura
- Figueroa, E. (2013). **Jueces y argumentación**. Revista Oficial del Poder Judicial: 7 (9), 119-141. Disponible en: <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/4824748047544a43beb3ff6da8fa37d8/7.+Figueroa+Gutarra.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=4824748047544a43beb3ff6da8fa37d8> [Consulta: 2018, octubre, 25]
- Meza, E. (s/f). **Argumentación e interpretación jurídica**. Revista del Instituto de la Judicatura Federal, 91-103. Disponible en: [https://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/22/22\\_6.pdf](https://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/22/22_6.pdf) [Consulta: 2018, octubre, 17]
- Morales, J. (2018). **Aportes de Paulo Freire a la Investigación y a la Lectura Crítica**. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 2018, 7(2), 175-192. Disponible en: <https://revistas.uam.es/riejs/article/download/10311/10412> [Consulta: 2019, febrero, 3]
- Lipman, M. (1998). **Pensamiento complejo y educación**. Madrid: De la Torre.
- Oliveras, B y Sanmartí, N. (2009). **La lectura como medio para desarrollar el pensamiento crítico**. Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: <http://gent.uab.cat/neussanmarti/sites/gent.uab.cat/neussanmarti/files/2009.20%20Oliveras-Sanmarti%20EQ%20copia.pdf> [Consulta: 2019, enero, 16]
- Osorio, C. (2001). **Invitación a la filosofía de la ciencia**. Humacao. Disponible en: <http://personal.us.es/dflorido/uploads/Actividad%20docente/HistoriaAntropologia/FilosofiaDeLaCiencia.pdf> [Consulta: 2018, noviembre, 16]
- Perelman, C. (1988). **La lógica jurídica y la nueva retórica**. trad. Luis Díez-Picazo, España: Civitas.
- Perelman, C. (1997). **El imperio retórico. Retórica y argumentación**. Bogotá: Editorial Norma



- Perelman, F. (1999). **Textos argumentativos: su producción en el aula.** Revista Lectura y Vida, 1-22.
- Pérez, M. (2002). **Competencias y proyecto pedagógico.** Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: UNIBIBLOS.
- Pérez, M. (s.f.). **Competencia comunicativa y argumentación en el aula.** Pretextos Pedagógicos No. 9, Bogotá: Sociedad Colombiana de Pedagogía.
- Ramírez, R. (2004). **La competencia argumentativa en la escuela.** San Juan de Pasto: Universidad de Nariño.
- Rodríguez, L. (2008). **La argumentación.** Universidad Autónoma de México. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.
- Santelices, L. (s.f.). **Desarrollo del pensamiento crítico: su relación con la comprensión de la lectura y otras áreas del currículo de educación básica.** Proyecto DIUC 160/82. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Suarez, M., y Conde, N. (2009). **Argumentación jurídica.** México, D.F: Universidad Autónoma de México.
- Tolchinsky, L. (dir). (2014). **Escritura académica.** Cuadernos de docencia universitaria. Barcelona: Ediciones OCTAEDRO
- Toulmin, S. (2007). **Los usos de la argumentación.** Barcelona: Ediciones Península
- Universidad Católica de Oriente (s/f). La argumentación en la escritura. Materiales de uso didáctico.
- Vignaux, G. (1986). **La argumentación. Ensayo de lógica argumentativa.** Buenos Aires: Hachette.
- Weston, A. (2006). **Las claves de la argumentación.** Madrid: Editorial Ariel, S.

# Línea de investigación Humanístico Socio Dialéctico: diversidad en los Programas Nacionales de Formación

*Humanistic socio dialectical research line: diversity in national training programs*

Autoras:

Zoraida Rosa Mendoza Escalante<sup>1</sup>  Carolina Beatriz Materán<sup>2</sup>   
[zoriutetcivil@gmail.com](mailto:zoriutetcivil@gmail.com) - [carolinamateranm@gmail.com](mailto:carolinamateranm@gmail.com)

## RESUMEN

La línea de investigación Humanístico Socio Dialéctico (LIHSD) es parte del proceso de madurez institucional de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry" (UPTT "MBI"), como respuesta a las exigencias de la transformación universitaria en Venezuela. Este ensayo tiene por objetivo, realizar un análisis crítico-reflexivo sobre la LIHSD como expresión de la diversidad en los Programas Nacionales de Formación (PNF) impartidos en la universidad; bajo una investigación de tipo analítica. La complejidad del sistema educativo y las exigencias del entorno, permiten aprovechar la transversalidad e integralidad de la línea, con un cambio paradigmático del proceso investigativo; dando paso al humanismo con la apertura de escenarios intra/extra institucionales, interesados en su vinculación con los PNF, donde los Proyectos Socio integradores/tecnológicos ofrecen novedad investigativa. Al construir nuevos conocimientos se ofrecen respuestas al entorno, basadas en posturas epistemológicas, ontológicas y axiológicas, incorporando la dialéctica como elemento fundamental del proceso.

**Palabras clave:** Línea de investigación, diversidad, Programas Nacionales de Formación, humanismo, transversalidad.

## ABSTRACT

The Socio Dialectic Humanistic research line (LIHSD) is part of the institutional maturity process of the "Mario Briceño Iragorry" Territorial Polytechnic University of Trujillo State (UPTT "MBI"), in response to the demands of university transformation in Venezuela. The purpose of this essay is to carry out a critical-reflexive analysis of the LIHSD as an expression of diversity in the National Training Programs (PNF) taught at the university; under an analytical investigation. The complexity of the educational system and the demands of the environment allow us to take advantage of the transversality and integrality of the line, with a paradigmatic change of the investigative process; giving way to humanism with the opening of intra/extra institutional scenarios, interested in their link with the NFP, where the Socio-integrating/technological Projects offer investigative novelty. When building new knowledge, responses to the environment are offered, based on epistemological, ontological and axiological positions, incorporating dialectic as a fundamental element of the process.

**Keywords:** Research line, diversity, National Training Programs, humanism, transversality.

<sup>1</sup> Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry"

<sup>2</sup> Universidad Politécnica Territorial del Estado Trujillo "Mario Briceño Iragorry"  
Valera, Venezuela

## 1. Presentación

Las líneas de investigación consisten en un eje temático donde confluyen actividades realizadas por uno o más grupos de investigación que tengan resultados visibles en su producción académica y en la formación de recursos humanos, mediante el desarrollo de diferentes investigaciones. Para Barrera (2010) es la propuesta metodológica y organizacional destinada a orientar todo trabajo investigativo y la condición metodológica de personas e instituciones, como también la iniciativa que permite visualizar la actividad científica con criterios de pertinencia, continuidad y coherencia.

Es así como, las líneas de investigación surgen del interés de una comunidad científica que observa, registra e interpreta los procesos del campo educativo, aplicando diversas metodologías disciplinarias e interdisciplinarias como elementos primordiales, creando nuevas categorías de análisis para dar respuestas a la complejidad que engloba la educación y la diversidad de pensamientos que mediante ella se gesta en las diferentes casas de estudio. De igual manera, se interrelacionan entrelazando los intereses y necesidades de los investigadores bajo el contexto social donde se generan necesidades de conocimiento que apoyan la solución de problemas; así como la toma de decisiones, con visión integral bajo claros requerimientos de humanistas.

En este orden de ideas, Prigogine (citada por Martínez 2010, p. 14) expresa el fin de la ciencia convencional caracterizada por el determinismo, linealidad y homogeneidad, para dar paso al surgimiento de nuevas concepciones del pensamiento donde la discontinuidad, no linealidad y necesidad de dialogo; imperan en el quehacer investigativo. Con base a lo antes mencionado, se demanda una nueva concepción en la investigación con mayor sensibilidad, percepción y capacidad dialéctica para encarar de manera coherente la amplitud que representa el estudio del ser como fuente inequívoca de conocimiento.

Para dar soporte a la investigación, los enfoques en los cuales se orientan las líneas ofrecen al trabajo investigativo métodos, técnicas y herramientas para el

análisis de situaciones complejas, con el fin de construir conocimiento. Igualmente, la naturaleza de las líneas emana directrices para el abordaje de la realidad a investigar bajo métodos y procedimientos pertinentes con los niveles investigativos; configura la interacción entre pares o con otros colectivos de investigación, dada la diversidad de enfoques disciplinarios en los cuales convergen la producción académica, capacidad de gestión, comunicabilidad y socialización; y logra la integración de diversas formas de pensamiento en pro de dar respuestas acordes a las expectativas generadoras, propias de la compleja actividad científica.

El caso particular de este ensayo se asumió desde la perspectiva de una investigación analítica, la cual según Hurtado de B. (2012) se constituye en un proceso metódico de búsqueda de conocimiento, cuyo objetivo consiste en generar una crítica o la interpretación del evento de estudio que ayuda a descubrir aspectos novedosos, y no evidentes en un primer momento. Desde esta mirada metodológica, se utilizaron las técnicas de análisis de contenido, definidas por Barrera (2009) como aquellas que se ocupan de: precisar las condiciones de un evento específico, determinar de qué trata, cómo se manifiesta en su contexto y cuáles son sus alcances.

Al respecto, la técnica de análisis seleccionada fue el análisis por crítica, definida por Barrera (2009) como la actividad destinada a emitir juicio sobre un evento determinado, con base en categorías determinadas; teniendo el debido conocimiento dado que dicho análisis se basa en información y no en supuestos ni presunciones. En este ensayo las categorías vinculadas al análisis de la LIHSD son: líneas de investigación, naturaleza de la LIHSD y experiencia en la consolidación de la línea.

## **2. Contextualización**

### **2.1. Líneas de investigación como directrices de la investigación universitaria**

Las líneas de investigación para la UPTT “MBI” representan el eje ordenador del área de la investigación, la cual posee una base racional que permite la integración y continuidad del esfuerzo individual, colectivo e institucional,

comprometidas en el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico. A tal efecto, la institución reorganizó las distintas líneas de investigación con base a la naturaleza y necesidades de los seis Programas Nacionales de Formación (PNF) creados en el año 2008, bajo la resolución 2.963, de fecha 13 de mayo, sumándole las necesidades del entorno, e intercambio de saberes entre la academia y actores locales, donde se promueve la dialéctica como esencia para la consolidación de las mismas, generando la conformación de equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para gestionar las mismas.

Durante el desarrollo de esta experiencia, la investigación, creatividad intelectual, motivación, sinergia, trabajo en equipo y compromiso se consideraron necesarios para alcanzar con éxito la labor investigativa esperada, y avizoraron la necesidad prominente de consolidar el eje socio-crítico, sin dejar de lado el tecnológico como herencia misma de la cultura investigativa universitaria reinante para ese momento. Tal situación resultó prioritaria por la nueva concepción de universidad que se estaba planteando y que, sin lugar a dudas, hallaba un claro vacío en el cual lo socio humanista no tenía cabida.

De allí que, se hizo necesario una gerencia de investigación abierta al cambio paradigmático gestado en ese proceso de transformación universitaria, pues ya el humanismo se había hecho presente, a través de una concepción académica novedosa que impulso lo social como un elemento diferenciador en la investigación universitaria actual. En ese sentido, los argumentos de Torrealba (2010) sobre la forma de estructurar la gerencia de investigación, planificar y controlar con base a un proceso dialéctico; fundamentaron los ajustes periódicos necesarios para lograr los objetivos organizacionales, además de definir programas y proyectos de investigación.

Es así como, se presentan la reestructuración de las líneas de investigación institucionales, convirtiéndose en punto de referencia para plantear la praxis investigativa y creándose directrices válidas para ello. Al respecto, Sánchez (2022) define las líneas de investigación como directrices orientadoras del trabajo

académico e investigativo de las instituciones universitarias, constituyéndose en el marco normativo que rige la articulación de los procesos de investigación, formación y vinculación universitaria.

Adicionalmente, la transformación en el ámbito universitario abrió la posibilidad de contar una estructura dinámica para la investigación; para dar respuesta a un entorno impredecible que demanda de la universidad, acciones efectivas ante situaciones particulares, como cambios en procesos y enfoques de áreas de conocimientos; apertura a nuevas tendencias; uso de herramientas y técnicas apropiadas para la realidad abordada, entre otros. Al respecto, González y Núñez (2020) señalan que la política de investigación universitaria tiene el deber de orientarse a la solución de problemas de la sociedad a la que pertenece, y es precisamente para eso que las líneas de investigación deben ser definidas; pues ellas se constituyen en el núcleo donde se articulan los procesos científicos desarrollados.

En ese contexto, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2014) establece que las líneas de investigación “surgirán del entorno, del debate entre la comunidad académica y los actores locales, de las expectativas propias de los integrantes (directivos, profesores, estudiantes y actores locales), que deben generar como resultado, la conformación de equipos interdisciplinarios e interinstitucionales” (p. 39). Esta afirmación, visualiza un espacio flexible que permite a las universidades ajustar las líneas de investigación en función de la responsabilidad social que les ha sido asignada.

No obstante, el arraigo institucional en la UPTT “MBI” en materia de investigación, impuso en un primer momento el dominio tecno-científico, lo cual dificultó a la gerencia visualizar la necesidad de encontrar espacios de desarrollo para el eje socio crítico establecido para todos los PNF administrados en la mencionada universidad. Es así como de manera progresiva se reconoce la diversidad investigativa en los PNF, destacando que el eje socio crítico se presenta



como un factor común entre ellos, con la salvedad de que su abordaje debe ajustarse a las particularidades de las áreas de conocimientos involucradas.

A tal efecto, las líneas de investigación representan los espacios académicos definidos para generar estrategias, programas y proyectos de acuerdo a las competencias de las instituciones universitarias, su naturaleza y a sus fortalezas académicas. Esto permite crear una estructura de investigación, donde la gerencia y los investigadores puedan verse fortalecidos en cuanto a la productividad científica, respuestas al entorno social inmediato, fortalecimiento académico, formación continua, entre otros.

## **2.2. LIHSD: espacio investigativo en la diversidad**

Al considerar la Línea de Investigación Humanístico Socio Dialéctico (LIHSD) de la UPTT "MBI", puede afirmarse que ésta encuentra su justificación y razón de ser dentro de la diversidad de los PNF, por ser formadora de un nuevo ciudadano al fomentar la profundidad de pensamiento, entendiendo la complejidad del entorno; y contribuir a la toma de decisiones en el seno de la verdadera democracia, todo ello enmarcado en la renovada concepción de la universidad venezolana, la cual lleva consigo retos que van más allá del recinto universitario, acompañados de un alto compromiso tanto social, político como educativo; con nuevas formas de relación, participación y con miras a la construcción de una sociedad incluyente y humanista, la cual puede gestarse con una concepción curricular donde se complementa la formación universitaria académica tradicional con la formación integral del individuo (Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo, 2011).

Es importante destacar que la referida línea de investigación tiene como esencia la comprensión de la corresponsabilidad del ciudadano ante la realidad del contexto del cual se forme parte, influenciado por el mundo físico, biológico, científico, tecnológico, humanístico, social cultural, político, económico, entre otros. Bajo esta concepción se considera que la UPTT "MBI" dio un verdadero avance, propio de la transformación universitaria pues con la incorporación de esta línea busca desvincular la hegemonía del acostumbrado enfoque parcelario de las

disciplinas existentes que buscaban el predominio de sus competencias, dejando de lado el sentido social de la investigación, y en consecuencia no apuntando a una de las características propias de los PNF como lo es la formación humanista; resultando por demás innovador para la cultura que hasta los momentos imperaba en la institución universitaria. Al respecto, cabe reflexionar lo planteado por Gurdián (2007) quien señala:

El área de la investigación dentro de los contextos educativos se encuentra en una disyuntiva histórica interesante, y polémica en cuanto al agotamiento de la hegemonía de modelos predominantes, y al nacimiento de otros paradigmas, en lo cual lo personal, lo ambiental, lo social, lo cualitativo, entre otros, reclaman su espacio, dando paso al surgimiento de otros modelos, enfoques, paradigmas o simplemente investigaciones que realmente respondan a las necesidades del hombre (p.1)

Ante tal declaración, se puede establecer similitud con la naturaleza de la línea de investigación en la cual su concepción, objeto, transversalidad y amplitud temática, admite la posibilidad de disponer de convergencia o divergencia de conceptos, enfoques o paradigmas, así como afinidad y contradicción de posturas, pero sin perder el norte de estas, orientado a mejorar tanto el proceso investigativo como responder a las necesidades realmente sentidas por el hombre, quien cada día ha ido conquistando espacios como protagonista en la toma de decisiones para su bienestar social.

De acuerdo con esta postura, la Línea Humanístico Socio Dialéctico se consolida dentro de la UPTT “MBI” como una nueva manera de hacer investigación, donde la complejidad del sistema permite incorporar estudios en una diversidad de áreas propias de los PNF, pero enfocando como esencia la postura del ser, del investigador, del protagonista de la acción. Unido a ello, la visualización de la ciencia y la tecnología deja de centrarse en el producto sea bien o servicio, haciendo prevalecer en su estudio al ser humano, el impacto en la sociedad y su efecto para el desarrollo de la misma.

Lo antes mencionado mantiene un hilo de coherencia con los requerimientos de la institución o del entorno en relación a la LIHSD, asentados en el documento

constituyente de la Universidad Politécnica (citado por el Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo (2011,p. 74) el cual consagra la nueva misión de la nueva universidad como es la respuesta estratégica a la sociedad venezolana que ha decidido no solo construirse, sino contribuir a la liberación de los escenarios científicos, tecnológicos y humanísticos, desde su presencia institucional en la gestión comunitaria; además como su desempeño a modo de agente de cambio de la realidad social que la condiciona.

Además de ser una fuente inequívoca de apuntalamiento de los principios de los PNF en función del compromiso, diversidad e interculturalidad, democracia participativa y protagónica, calidad, pertinencia, formación integral, ejercicio del pensamiento crítico y creativo, vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo, entre otros. Es así como el ser humano tiene un protagonismo pleno dentro de la LIHSD, bien sea desde la óptica del investigador como desde la percepción del investigado; en otras palabras. una clara orientación socio humanista donde la dialéctica indistintamente al paradigma investigativo asumido, corriente de pensamiento y diversidad como otra de las características de los PNF, refleje una postura crítica de análisis y reflexión.

En otro orden de ideas, dentro de la diversidad encontrada en los PNF no puede dejar de considerarse la naturaleza del eje de proyecto otorgándole a la transversalidad de la línea de investigación como criterio fundamental del diseño de los PNF, la oportunidad de gestar su aporte no solo en la concepción del investigador sobre la realidad de su entorno, sino desde la percepción de los beneficiarios, con respecto a los proyectos socio integradores/tecnológicos, de los cuales emergen tres fuentes potenciales investigativas: en primer lugar al docente-investigador, en segundo lugar, al estudiante, parte esencial en la generación de conocimiento y en el ejercicio corresponsable de su ciudadanía, y finalmente, la comunidad como elemento esencial del proceso al asumir la oportunidad de ser socio-protagonistas de estos.

En consonancia, dicha transversalidad representa un punto álgido para la concepción de la LIHSD que le otorga fortaleza y amplitud al conformar parte de la estructura básica común de los PNF, por cuanto busca contribuir a la formación integral de sus actores mediante la integración de los saberes. Esto les permite ser conscientes en su modo de actuar con responsabilidad social, política, crítica, ecologista y cognitiva, cuyo pensamiento además de la acción, esté dirigido a la búsqueda de generar respuestas y coadyuvar en la solución de los problemas de su entorno desde su comprensión, análisis y reflexión.

Es de hacer notar que estos cambios han implicado la difícil tarea de mantener una mente abierta a nuevas perspectivas investigativas, sostenidos por la poca claridad de la concepción epistémica al momento de la activación de la LIHSD, surgiendo una serie de interrogantes que comenzaron a delinear lo que para ese entonces representaba una línea institucional más. Para ese momento, indistintamente de cualquier postura investigativa adoptada, era notorio que todo producto debía contener o partir de una reflexión crítica sobre su ideología, valores, creencias, postulados y normas.

Adicionalmente, fue necesario contar con ciertos requisitos para abordar la realidad existente, como: aspectos epistemológicos, ontológicos, metodológicos y axiológicos, considerados fundamentos relevantes de toda investigación que guía la praxis investigativa como un todo integrado desde un punto de vista ético. Sin embargo, esto no fue impedimento para emprender un trabajo en equipo, e iniciando así la labor investigativa en la línea, pues como indica Torrealba (2010)

Es tarea de los integrantes de la línea de investigación buscar esa idea que trascienda, o dé instancia científica capaz de esclarecer y ofrecer a las disciplinas particulares, un lugar de convergencia que sea la perspectiva para integrar los horizontes del saber (p. 98)

### **2.3. LIHSD en un camino de consolidación académica desde la experiencia**

La LIHSD se convirtió en un espacio incluyente para todos los docentes-investigadores de la UPTT “MBI”, a fin de producir investigaciones y divulgar sus resultados. Tras una ardua y consecuente labor de los miembros activos en la

misma, se gestaron sus frutos partiendo del primer reconocimiento institucional; convirtiéndose posteriormente en referencia interna dentro de la institución por sus claras evidencias de productividad, expuesta en los informes de gestión 2013, 2014 y 2015. La representación de la línea en el Consejo de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CINDET) del Programa Nacional de Formación en Informática (PNFI); dio paso a la solicitud de incorporar un miembro de la LIHSD en el CINDET (Sede Central), como delegado por el eje socio crítico, con el fin de proyectar la transversalidad de línea en los diversos PNF

Así mismo, el reconocimiento de la línea fuera del claustro de la UPTT “MBI” no se hizo esperar, al ser considerada a nivel nacional como línea cuya filosofía se adecúa a los cambios exigidos en las Universidades Politécnicas Territoriales, tal es el caso de su presentación ante el comité interinstitucional del PNF de Informática, celebrado en la ciudad de Caracas en marzo del 2014, acreditándola como propuesta que orienta el trabajo investigativo dentro de los PNF y a sus orientaciones para futuros estudios de postgrado. Es de hacer notar que, a nivel nacional el PNFI solo cuenta con una línea de investigación de similar naturaleza a la LIHSD denominada Ontología y Epistemología del conocimiento en Informática de la Universidad Politécnica Territorial Kléber Ramírez, con sede principal en la ciudad de Ejido, Mérida, Venezuela.

Cabe acotar, que la LIHSD se convirtió en referente institucional para la creación de líneas con similar ontología en otros centros universitarios, como es el caso del Colegio Universitario de Caracas, producto de la sistematización de experiencias llevadas a cabo por los miembros de la línea de la UPTT “MBI” dentro y fuera del contexto universitario, gestándose para el año 2015 en el mencionado instituto, un documento titulado “pensamiento crítico para la transformación universitaria”, dando pie a la posible apertura de una línea de investigación con características similares a la LIHSD (Freitez, 2014).

Ante estos avances, los docentes de la UPTT “MBI” y en particular los miembros activos de la LIHSD, tiene aún mayor compromiso de contribuir por medio

de sus investigaciones al desarrollo de la sociedad y de la institución, con perspectiva sustentable, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión; evidentemente de una manera integral, cohesionada y adaptada a las demandas propias de su entorno inmediato, que han de configurar el espectro de la sociedad del conocimiento, y por ende la conformación de equipos interdisciplinarios e interinstitucionales.

Es importante señalar que, esta labor contribuye al impulso de un nuevo modelo de desarrollo científico, tecnológico, socio productivo, humanista, sostenible y sustentable, considerando su dimensión humanístico-socio-dialéctico como elemento fundamental en la formación del nuevo ciudadano (IUTET, 2011). En el caso particular de la LIHSD y la diversidad en los PNF, el eje de formación socio crítico se constituye como insumo principal para su consolidación, y al mismo tiempo como espacio para la difusión de resultados mediante el conjunto de unidades curriculares dispuestas en cada trayecto; así como el eje de proyectos, en función de servir de sustentación académica a los proyectos socio integradores a través de la coordinación con las diversas unidades curriculares del eje tecno-científico; a fin de actuar transdisciplinariamente y sinérgicamente en beneficio de estos.

Vale destacar, que el eje socio critico tiene como propósito consolidar los valores de libertad, independencia, paz, solidaridad, bien común, integridad territorial y convivencia, apuntando hacia un desarrollo integral y sustentable, mediante la inserción del participante en una dinámica de aprendizaje, y construcción de saberes, caracterizada por: la problematización de las percepciones e ideas en áreas vinculadas con el conocimiento teórico, compromiso de asumir retos que implica la transformación de la sociedad, lucha por la soberanía e integración latinoamericana y caribeña; aunado a la participación y la dialéctica como forma de transformación social y de desarrollo.

En virtud de ello, se evidencia una línea de investigación cónsona con las exigencias propias del proceso de transformación universitaria, donde la gestión investigativa es otro punto de obligada discusión para brindar aportes viables



ajustados al seno de la misma y con base a la experiencia vivida por los protagonistas. Esto sin desvincular su efecto en la docencia, reconociendo que tanto el eje de proyecto como el eje socio crítico, perciben su inherencia particularmente con el objetivo de fomentar y desarrollar en la población universitaria, un pensamiento crítico reflexivo; dirigido al cuestionamiento, creación de capacidades de análisis, argumentación, desarrollo de destrezas académicas, participación activa y protagónica, hacia la responsabilidad cívica, para la toma de decisiones acordes a las necesidades comunitarias internas y externas.

Asimismo, la LIHSD tiene en su haber la conformación de programas de investigación, formación de grupos de investigación y productividad científica, a la par de reconocer el apoyo brindado a la investigación rompiendo sus fronteras institucionales abriendo espacios de difusión a nivel local, regional, nacional e internacional; convirtiéndose en referente no solo dentro de la institución, sino para otras instituciones como única línea de corte socio crítico activa en la UPTT “MBI” y como producto de un esfuerzo colectivo de sus miembros. Esto sin lugar a dudas, sentó un precedente en esta casa de estudio, que a juicio particular dio paso a la concentración de investigaciones que por naturaleza de índole social, humanista y dialéctica no podían servir de productividad en las diferentes líneas institucionales existentes.

### 3. Reflexiones finales

En el marco de la transformación universitaria en Venezuela y dentro de la filosofía, concepción y diseño de los Programas Nacionales de Formación, existe una coherencia inequívoca en la decisión de incorporar dentro de las líneas de investigación institucionales de la UPTT “MBI” la Línea Humanístico Socio Dialéctico, como parte del eje socio crítico. Este último como innovación investigativa de una cultura anclada en la producción del eje tecno-científico, para dar respuestas concretas a las características y principios propios de los PNF, donde la formación humanista e integral del ciudadano, representan claras

orientaciones para la academia en pro de la transformación social con responsabilidad ética.

Asimismo, la realidad de la sociedad actual demanda respuestas efectivas al entorno universitario, no solo desde las áreas cognitivas producto de la diversidad en los PNF, sino desde la integralidad del ser humano como esencia misma de la complejidad. Por tal razón, el fortalecimiento de una visión amplia del entorno con base a la diversidad de pensamiento donde la criticidad y reflexión sustentados en la dialéctica; logro impulsar las capacidades analíticas en los investigadores.

Adicionalmente, el aporte evidente de la LIHSD en el quehacer investigativo de la UPTT “MBI” se refleja a través de sus logros expresados desde su activación en el año 2013, alcanzando el reconocimiento institucional, presencia en espacios académicos tanto internos como externos, difusión del trabajo en equipo realizado por sus miembros, entre otros; lo cual despertó el interés por parte de la comunidad investigativa, visualizando la posibilidad de establecer vínculos de trabajo académico desde un sentido socio humanístico, bajo la conformación de equipos interdisciplinarios e interinstitucionales.

La consolidación de esta línea se debió a una trayectoria interna de forma permanente en los diversos espacios académicos, destacando su accionar desde las unidades curriculares del eje socio crítico y de proyecto, en los PNF de la universidad; así como en la cultura creada para la productividad de la misma. Esto ofreció la posibilidad de traspasar la frontera del claustro universitario, elevando resultados y experiencias en otras instituciones universitarias y espacios académicos, donde sirvió de impulso para el fortalecimiento de la línea.

Por otra parte, la aun inadvertida conexión de la línea de investigación con el proyecto socio integrador/tecnológico, es una labor más de comprensión que de imposición para los docentes; pues si bien es cierto que las respuestas emitidas a través de sus propuestas, diseños o productos son propias de las diversas disciplinas, su fundamentación es particular de un análisis crítico, reflexivo busca

propiciar la comprensión del entorno y la toma de conciencia, para dinamizar y movilizar el sistema en torno a un objetivo común: la transformación de la sociedad.

Finalmente, puede decirse que la LIHSD es una expresión de la diversidad de los PNF enmarcada en la complejidad de una sociedad signada por el cambio constante y de la mano con una universidad que necesita reinventarse, en función de la transformación que desde hace años se gesta en el país. Todo ello bajo una perspectiva humanista, donde el ser humano se convierta en protagonista desde su pensamiento y acción, para impulsar los cambios requeridos en la sociedad como auténticos precursores de un proceso transformador.

#### 4. Referencias

- Barrera, F. (2010). **Líneas de investigación.** Fundación Sypal. Caracas. Venezuela.
- Freitez, Y. (2014). **Acta de reunión de la LIHSD en la UPTTMBI.** [Hoja despegable].
- González M. y Núñez S. (2020). **Conceptualización y definición de líneas de investigación prioritarias a nivel de la universidad.** Revista Universidad y Sociedad, Numero 4. 341-349, ISSN: 2218-3620. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202020000400341&script=sci\\_abstract](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202020000400341&script=sci_abstract).
- Gurdián, A. (2007). **El Paradigma Cualitativo en la investigación Socio-Educativa.** Colección: Investigación y Desarrollo Educativo Regional. San José. Costa Rica.
- Hurtado de B., Y. (2012). **El proyecto de investigación.** Comprensión holística de la metodología y la investigación. (7a ed.). Caracas: Quirón.
- Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo. (2011). **Líneas de investigación institucionales.** Valera. Edo Trujillo.
- Sánchez D. (2022). **Las Líneas de Investigación y su papel en la Gestión de la Investigación en la Universidad.** Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua. Periodicidad: Cuatrimestral 11 (32). Recuperado de: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/387/3873452007/3873452007.pdf>.
- Martínez, M. (2010). **Nuevos paradigmas en la investigación.** Venezuela: Alfa.

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2014). **1er Diseño del documento Rector del Programa Nacional en Construcción Civil.** Caracas.

Torrealba, R. (2010). **Construcción y Gerencia de las líneas de investigación en contextos educativos.** 1era edición. Barquisimeto. Estado Lara.

# Reflexiones Críticas sobre Neoliberalismo y Discapacidad

*Critical Thoughts on Neoliberalism and Disability*

Autor

Sergio Hernán Blogna Tistuzza<sup>1</sup>   
[sblogna@sociales.uba.ar](mailto:sblogna@sociales.uba.ar)

## RESUMEN

La discapacidad es una construcción política y social. Su conceptualización ha variado históricamente, dando lugar a tres diferentes paradigmas de la discapacidad (modelos de prescindencia, médico o rehabilitador y social). Cada uno de ellos, permite explicar la relación que el Estado y la sociedad ha tenido con este colectivo (generalmente de segregación y exclusión). Sin embargo, aún queda mucho por reflexionar y analizar sobre cómo el modelo de producción capitalista es el principal productor de la exclusión económica y social de las personas con discapacidad, en particular en su fase avanzada, la neoliberal. El presente trabajo se propone aportar reflexiones críticas sobre esta cuestión, poniendo atención en la relación entre el neoliberalismo y la discapacidad y las estrategias que han tomado los Estados para revertir la situación de exclusión de las personas con discapacidad.

**Palabras clave:** capitalismo, neoliberalismo, desigualdad, discapacidad.

## ABSTRACT

Disability is a political and social construction. Its conceptualization has varied historically, giving rise to three different paradigms of disability (dispensing, medical or rehabilitative, and social models). Each of them allows us to explain the relationship that the State and society have had with this group (generally segregation and exclusion). However, there is still much to reflect on and analyze about how the capitalist production model is the main producer of the economic and social exclusion of people with disabilities, particularly in its advanced phase, the neoliberal one. This paper aims to provide critical reflections on this issue, paying attention to the relationship between neoliberalism and disability and the strategies that States have taken to reverse the situation of exclusion of people with disabilities

**Keywords:** capitalism, neoliberalism, inequality, disability

<sup>1</sup> Instituto Gino Germani. Universidad de Buenos Aires  
Buenos Aires, Argentina

## 1. Presentación

La discapacidad es una construcción política y social, compleja y multifacética (Pérez Dalmeda & Chhabra, 2019). A lo largo de la historia, se han desarrollado diversas explicaciones del fenómeno, con referencia a distintos elementos de conceptualización y de representación (Altman, 2001). Cada una de estas posibles explicaciones ha configurado un modelo teórico de la discapacidad, es decir un esquema teórico que busca ofrecer un modo de entender “el mundo de la persona con discapacidad” (Llewellyn & Hogan, 2000).

Pérez Dalmeda y Chhabra proponen una organización de los modelos teóricos de la discapacidad, que se divide entre aquellos paradigmas individualistas y aquellos que mueven el eje de atención de la persona con discapacidad a la sociedad (Pérez Dalmeda & Chhabra, 2019, pág. 9). En el primer grupo, ubican a los paradigmas moral o religioso y el médico o rehabilitador, y en el segundo grupo a los modelos social británico y minoritario norteamericano.

El modelo moral o religioso tuvo sus orígenes en la Antigüedad y Edad Media en Occidente y concebía que las causas de la discapacidad respondían a un motivo religioso, a un pecado cometido por los progenitores o a una advertencia divina previa a una catástrofe (Palacios, 2007; Stone, 1984). En virtud de que toda la familia pasa vergüenza porque uno de sus miembros tenía una discapacidad, éste era apartado, ocultado y excluido de la vida social (Miles, 2002). Este paradigma opresivo y productor de autodesprecio (Goodley, 2017), se vincula con el siguiente modelo, el médico o rehabilitador, en tanto ambos adhieren a la idea de que “con las personas con discapacidad había que ser condescendientes, bendecirlas, dejarlas morir por su enfermedad, institucionalizarlas, curarlas o rehabilitarlas” (Grue, 2011, pág. 535).

Por su parte, el paradigma médico surgió en la Edad Moderna y se consolidó al finalizar la Primera Guerra Mundial, cuando miles de soldados habían perdido varios órganos y, por ello, esas “deficiencias” debían ser compensadas (Stiker,



1999). Sostiene la idea de que los problemas y dificultades que sufren las personas con discapacidad están directamente relacionados con su impedimento físico, sensorial o intelectual (Hahn, 1985; Quinn & Degener, 2002). Por consiguiente, toda persona con discapacidad debe ser rehabilitada de modo que pueda ejercer normalmente su función en la sociedad y, sino lo logra, debe ser institucionalizada (Oliver M. , 1990). Por ello, el objetivo de la sociedad en su conjunto (y del Estado a través de las políticas públicas) es “normalizar” a las personas con discapacidad, aunque ello implique forjar la desaparición o el ocultamiento de la diferencia que la misma discapacidad representa (Palacios, 2008). Este paradigma rehabilitador sigue muy vigente en la región, principalmente por los profesionales de la salud y los administradores de beneficios sociales para clasificar, organizar y ofrecer cuidados médicos y servicios sociales (Pérez Dalmeda & Chhabra, 2019; Stone, 1984). Incluso autores como Linton y Bury destacan que este modelo ha mejorado la calidad de vida de muchas personas con discapacidad e incluso ha salvado vidas, en tanto proveen tratamientos médicos e ingresos económicos (Linton, 2010, págs. 224-225; Bury, 2008, pág. 86).

Tanto los modelos moral como el rehabilitador promueven un enfoque individualista que reduce el problema de la discapacidad a la tragedia individual y “no han sabido captar la complejidad de la vida humana, la cual es mucho más que sus componentes biológicos” (Goodley, 2017, pág. 9).

En la década de 1970, surge el modelo social británico desde la Unión de los Discapacitados Físicos contra la Segregación. Por primera vez se discrimina entre “impedimento” y “discapacidad” (Bickenbach, 1999): el primero es de carácter individual y privado, bajo la esfera de los profesionales de la salud; el segundo de carácter estructural y pública, producto de una construcción social y política (Shakespeare, 2010, pág. 268). Para definir la discapacidad, este paradigma pone la atención en cómo los factores externos que limitan a las personas determinan la capacidad funcional del individuo (Stein, 2007). En otras palabras, entiende que la discapacidad no es producto de las limitaciones funcionales de los cuerpos, sino por el fracaso de la sociedad en suprimir las barreras sociales que incapacitan, como

las barreras arquitectónicas y comunicacionales en el transporte y el espacio urbano (Barnes, 1998; Ferrante, 2015). Este paradigma se destaca porque piensa la discapacidad en términos relacionales: saca el foco de las “deficiencias” de los cuerpos y lo pone sobre las barreras y restricciones sociales que incapacitan.

En simultáneo con el modelo británico, se configuró otra interpretación social por parte de activistas y estudiosos norteamericanos, que se llama modelo minoritario norteamericano. Reivindica el reconocimiento de la humanidad y la diversidad más allá de los estrechos confines del mercado laboral y el consumismo y resume el esfuerzo de los grupos minoritarios y reconoce la diferencia que supone la discapacidad, conectándolo con otras minorías étnicas, raciales, etc. (Pérez Dalmeda & Chhabra, 2019). Como se entiende que el colectivo con discapacidad es un grupo minoritario -como lo son los indígenas-, viven con desventaja para el cumplimiento de sus derechos humanos (Verdugo, 2001). En consecuencia, se propone que la única manera de mitigar la vulnerabilidad de los derechos de estas personas es a través de la acción colectiva de autoayuda y de intervención desde los grupos de acción política (Albarrán, 2015).

En términos resumidos, los modelos social y minoritario han originado movimientos de reivindicación social y han clarificado el objetivo de liberación de las personas con discapacidad de las barreras sociales (Shakespeare, 2010).

Luego de estas dos vertientes del modelo social, también han proliferado otras conceptualizaciones y definiciones de la discapacidad. Los modelos mercantilista, ecológico, biopsicosocial, escandinavo, de derechos humanos, el modelo cultural o el de diversidad funcional son diversos paradigmas que reflejan una diversidad ideológica a lo largo del planeta (Pérez Dalmeda & Chhabra, 2019; Albarrán, 2015). Sin embargo, todos ellos se han desarrollado dentro del sistema de producción capitalista. Y, en particular, en un contexto de capitalismo avanzado, de corte neoliberal (Jameson, 1991).

A inicios de este siglo, la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) por parte de la Asamblea de las Naciones

Unidas dio inicio al modelo de derechos humanos. La principal diferencia de este paradigma con el modelo social anglosajón refiere al nivel de demandas que plantea. Mientras que el modelo social sólo se centra en las políticas antidiscriminatorias y en las reformas de los derechos civiles, el modelo de derechos humanos también reclama por los derechos económicos, sociales y culturales. Una segunda diferencia, importante, es que el modelo social no plantea “valores o principios morales”, en tanto el modelo de derechos humanos reconoce el dolor y el deterioro de la “calidad de vida ligadas al impedimento y demanda que se tengan en cuenta en las teorías de justicia social” (Pérez Dalmeda & Chhabra, 2019, pág. 18).

Habiendo hecho este breve recorrido, es importante mencionar que la mera aprobación formal de la CDPD por parte de la mayoría de los países del mundo no pareciera haber transformado sustancialmente la realidad de las personas con discapacidad. En Argentina, este tratado internacional de derechos humanos cuenta con jerarquía constitucional desde el año 2014. Sin embargo, las leyes nacionales nunca se actualizaron a la luz de la CDPD. Por el contrario, continúa vigente el “sistema de protección integral de los discapacitados”, ejemplo del paradigma médico rehabilitar, el que fuera establecido durante la última dictadura cívico-militar, en 1981 (Blogna Tistuzza S. H., 2020). En virtud de que el Estado argentino adopta un esquema federal para su organización, es imprescindible no sólo la adaptación al paradigma de los derechos humanos de la normativa nacional, sino también en de la subnacional.

También es necesario abrir el debate -cuestión que la CDPD no hace- sobre las responsabilidades del sistema económico en la producción y reproducción de las relaciones asimétricas que expulsan a las personas con discapacidad de la sociedad. En el presente trabajo, nos proponemos reflexionar críticamente -precisamente- en esas responsabilidades del sistema capitalista y, en particular, en su fase neoliberal.

## 2. Conceptualización

### 2.1. El capitalismo como reproductor de la exclusión

Diferentes autores coinciden en que es el modelo de producción capitalista el principal responsable de la exclusión económica y social de las personas con discapacidad (Oliver M. , 1990; Finkelstein, 1980; Barnes, 1996; Abberley, 1987; Morales Martelli, 2019; Ferrante, 2015). Para sostener dicha afirmación, existen dos argumentos centrales. El primero se refiere a que en la Europa preindustrial, las personas con discapacidad, aun ocupando la grada más baja de la escala social, no estaban excluidas por completo del proceso productivo (Oliver M. , The Politics of Disablement, 1990; Finkelstein, 1980; Joly, 2008). Sobre ello, Marta Russell explica que las personas con discapacidad eran vistas “como infrahumanas” pero que la mayoría estaba integrada a sus comunidades (Russell, Lo que no pueden hacer los derechos civiles en el ámbito de la discapacidad. Empleo y economía política, 2008). La transición de una economía agrícola y artesanal a una economía basada en la producción industrial y la división del trabajo técnico representó un cambio importante para este colectivo de trabajadores. Los dueños de los medios de producción buscaban maximizar sus ganancias. Para ello, necesitaban asegurarse una mayor plusvalía y, en consecuencia, extendieron la jornada laboral, incorporaron nueva tecnología y establecieron mayores velocidades de producción. Todo aquel sospechado de no poder adaptarse a este escenario, era descartado (Joly, 2008). En este contexto comenzó a utilizarse el concepto de “discapacidad” para referirse a la incapacidad de una persona a ser explotado con vistas a maximizar las ganancias de la clase capitalista (Russell, 2002).

El segundo argumento se centra, precisamente, en la conceptualización de esa “incapacidad para la explotación”. El capitalismo estableció un parámetro de cuerpo capaz (Siebers, 2013; Oliver M. , 1998; Diniz, Barbosa, & Dos Santos, 2009) y aquellos cuerpos que no cumplen con esos estándares se consideran “discapacitados” (Oliver M. , 1990) y, por lo tanto, son inhabilitados oficialmente para el proceso de trabajo y devenidos cuerpos dependientes, pasivos, enfermos, “inactivos” (Ferrante, 2015). En relación con estos prejuicios y discriminaciones que

enfrenta la comunidad discapacitada, el concepto de capacitismo surgió de los movimientos sociales en el Reino Unido y los Estados Unidos, en las décadas de 1960 y 1970. (Herrera Oesterheld & Vera Fuente-Alba, 2021). Por su parte, Campbell definió este concepto como: “Una red de creencias, procesos y prácticas que produce un tipo particular de ser y cuerpo que es proyectado como el perfecto, típico de la especie y, por lo tanto, esencial y plenamente humano. La discapacidad se presenta entonces como un estado disminuido del ser humano” (Campbell, 2001, pág. 44).

Es ese capacitismo, entendido como un paradigma político-económico propio del capitalismo, el define la discapacidad en términos de deficiencia y desvío de la norma humana (Ferrier & Muller, 2008). Como a mayores capacidades, mayor valor tiene un individuo, quienes por sus capacidades devaluadas sufren una “infravalorización”, quedan por fuera de los circuitos de reproducción social. Esta idea de cuerpo minusválido, discapacitado, deficitario (Danel, 2019) surge, entonces, como el resultado del proceso de distribución y división de la fuerza laboral. El sistema capitalista segrega aquellos cuerpos incapaces y no productivos, los consigna a la institucionalización y los excluye de todo tipo de participación social (Arnau, 2013). Esa conceptualización, que Vázquez Ferreira & Cano Esteban (2021) denominan “capacitismo neoliberal-laboral”, plantea una categorización binaria entre un cuerpo discapacitado o uno normal, en donde la normalidad equivale a la completud, la autonomía e independencia del cuerpo para satisfacer las necesidades de la producción.

En tanto se focaliza en las habilidades, fuerza, conocimiento e inteligencia de las personas, se rechaza toda responsabilidad en las presiones y opresiones de las instituciones y estructuras sociales (Tilly, 2000). Esta mirada, propia del sistema capitalista avanzado, define la condición de la persona trabajadora desvinculada de todo condicionante contextual o estructural, y sólo entiende la capacidad de trabajar como un atributo psicológico de la persona, una aptitud o predisposición (Ferreira & Cano Esteban, 2021). Por consiguiente, las personas con discapacidad y sus “malas actitudes” explicarían la situación de desigualdad y la exclusión social. Esta

estrategia tiene una misión clara: crear la ilusión de que todas las personas somos sujetos propietarios, individuos libres, pero fundamentalmente desiguales pues lo que cada uno percibe como “renta” depende de su herencia, habilidades y suerte en la lucha competitiva por la vida (Murillo S. , 2018). En definitiva, la sobrevivencia de cada individuo pasa a depender de su capacidad individual de ser empresarios innovadores y, por tanto, de la posibilidad de gobernar la soberanía de su propio yo (Murillo S. , 2021). Ello permitiría, entonces, que un cambio actitudinal afirmativo sea suficiente para lograr una sociedad “inclusiva”. Es necesario destacar que desde esta perspectiva individualista lo que se pretende es excluir del campo de análisis los procesos de explotación y acaparamiento de oportunidades que producen las desigualdades (Reygadas, 2004).

Aunque se pretenda convencer de lo contrario, no existen reglas o criterios universales para evaluar cuál es la capacidad de trabajo de una persona. Por el contrario, las capacidades individuales son producciones sociales en su ejercicio, porque son analizadas según los valores colectivos de una sociedad en un momento histórico (Reygadas, 2004; Appadurai, 1991).

El fin de la naturalización de las desigualdades es, desde la óptica neoliberal, evitar que el Estado intervenga en el mercado o siquiera brinde asistencia a quienes resulten perjudicados. Por el contrario, cada persona debe “asegurarse los ingresos suficientes para poder afrontar los riesgos derivados del juego de la competencia” (Ferreira, 2023, pág. 13). El mantra que se propone es el de “sé todo lo que puedas ser” y “hazlo a tu manera”. La elección personal se convierte en una marca, sin prestar atención a los contextos en los que se realizan esas elecciones (Maté, 2022).

En otras palabras, el neoliberalismo, se ha convertido en una gran máquina de “transformar lo colectivo en individual” (Scribano, 2008, pág. 89), que considera que la segregación y a la desigualdad es sólo el resultado de la falta de adaptación de individuos aislados que únicamente cuentan consigo mismos (Ferrante, 2015). No se permite -ni permite- que se analicen, evalúen o atiendan las razones los cuales



el mercado laboral impiden a las personas con discapacidad realizar sus trayectorias (educativa y laboral) en igualdad de condiciones que el resto. Más específicamente, la inclusión laboral de las personas con discapacidad se ha visto impactada históricamente por factores como la accesibilidad del transporte, la disponibilidad de ajustes razonables en el lugar de trabajo, la presencia de estereotipos negativos, las barreras culturales y de comunicación, etc. (Meresman & Ullmann, 2020), por tanto, es indispensable garantizar “oportunidades de trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana” (Somavia, 2014, pág. 12). Por ello, desde el modelo social de la discapacidad, se entiende que para garantizar el respeto de este colectivo es necesario transformar las estructuras que impiden la inclusión (Shakespeare, 2013; Ferreira, 2008). Para ello, el principio fundamental del neoliberalismo, que consiste en que no puede haber ninguna restricción, institucional o legal, al libre ejercicio de ésta, debe ser cuestionado, en tanto garantiza la reproducción de las desigualdades (Murillo S. , 2018).

En definitiva, el descarte de los cuerpos no “útiles” o rentables a los ojos de las necesidades del sistema de producción se concibe como un asunto personal y no como el resultado de la propia racionalidad neoliberal (Butler, 2010; Lorey, 2016). En este sentido, el primer paso que debemos tomar en enunciar nuestro rechazo a las estrategias neoliberales que otorgan privilegios a las soluciones individuales en detrimento de las colectivas, al capitalismo emocional que incentiva una comprensión disolutiva de la desigualdad social (y el sufrimiento que causa) como un asunto heroico del pensamiento positivo (Maldonado Ramírez, 2020).

## **2.2. El neoliberalismo y el mínimo de supervivencia**

Durante mediados del siglo XX, se va desbloqueando “el arte neoliberal de gobierno”. Su estrategia fue reconfigurar la “cuestión social”, centrándose en la idea de que desigualdad es natural (Murillo S. , 2011). Concretamente, “promovieron la desaparición de políticas sociales universales, el estímulo a la competencia, la transformación de los ciudadanos en empresarios de sí mismos y la construcción

de un complejo dispositivo denominado “pobreza”, que tiene entre sus rasgos fundamentales la criminalización de quienes no han sabido administrar su capital humano de modo exitoso” (Murillo S. , 2011, pág. 10).

Para el caso del colectivo de personas con discapacidad, la estrategia de la “desigualdad natural” se configuró en la teoría de la tragedia personal, con el fin de justificar la exclusión económica y social. Esta teoría entiende que la discapacidad es un “hecho trágico” que les sucede a individuos “desafortunados y aislados”, de forma aleatoria (Morales Martelli, 2019; Oliver, Barton, & Barnes, 2002; Pucci & Chavez Asencio, 2021). En consecuencia, los discursos e intervenciones sobre la “tragedia” la asumen irremediable, sin solución y de responsabilidad individual, culpando a la persona “vulnerada” de la vulneración (Pucci & Danel, 2021). De esta manera se produce un doble desplazamiento: se estigmatiza a la persona y se pierden de vista las relaciones de dominación que generan la exclusión (Brunner, 1978). Esta es una característica común a muchas imágenes legitimadoras de la desigualdad: suprimen simbólicamente la desigualdad, sustituyéndola por términos menos comprometedores, como pobreza o marginación. Esas representaciones descargan en las personas la culpa por su situación y envuelven en humo los procesos del sistema capitalista que generan las asimetrías sociales.

Sencillamente, quienes no lograban adaptarse al mecánico, repetitivo y veloz proceso productivo, eran aislados en diferentes instituciones médicas (Oliver, 1998), en lo que se llamó “el gran confinamiento” (Foucault, 1976). Desde mediados de 1960, con la búsqueda de reducir los tiempos y costos de producción, comenzó a transformarse la composición orgánica del capital. Ya no era necesaria una fuerza de trabajo altamente calificada, sino que se requerían trabajadoras y trabajadores con escasa formación de países subdesarrollados. En consecuencia, se produce la consolidación de las ideas de un mercado abierto, competitivo y fluctuante, capaz de regular el ritmo de la economía (Murillo S. , 2020, pág. 174). Este proceso, conocido como globalización generó procesos sociales regresivos: la distribución inequitativa del ingreso, el crecimiento del desempleo, la precarización laboral, el retroceso de la gestión del Estado en el bienestar de la población, la profundización

de las desigualdades entre países centrales y periféricos (Bauman, 1999; Pérez Sosto, 2005).

En síntesis, el capitalismo segregaba a los “aptos” de los “no-aptos”, reduciendo la capacidad de cualquier individuo a la posibilidad de adaptarse al mecánico, repetitivo y veloz proceso productivo. El lema podía resumirse en “vigilancia y disciplina”, para quienes podían ser explotados, y “vigilancia y confinamiento”, para quienes no tenían cuerpos explotables (Russell, 2002). Por ello, se sostiene que la psicopatía capitalista sólo concebía a las personas como medio para sus fines y no como seres humanos (Jáuregui Balenciaga, 2008). En definitiva, la imagen resultante era un sistema que veía pasar a los productos – trabajadoras y trabajadores- frente a una cinta transportadora y, mediante un estricto control de calidad, descartaba a los “dañados”. En definitiva, las personas con discapacidad se convertían en el “daño colateral” del progreso económico, desechadas sin mediar palabra, sin importar sus reales aptitudes (Morales Martelli, 2019). Alcanzaba con ser portadoras del estigma (Goffman, 2001), para decidir su descarte.

Es relevante también, tener presente que mientras avanzaba esta estrategia neoliberal excluyente de los “cuerpos no productivos”, el *Ad Hoc Committee on The Triple Revolution* propuso el que el propio sistema capitalista se autolimite para garantizar un mínimo de supervivencia de todas esas personas “descartadas”. Fue particularmente el documento “The Triple Revolution: An appraisal of the mayor US crisis and proposals for action”, el que lo propone. Allí se propone llevar adelante una “Revolución de los Derechos Humanos”, con el fin de resolver qué hacer con las masas trabajadoras que reclamaban derechos humanos, frente al aumento de la pobreza (Ad Hoc Committee on The Triple Revolution, 1964). Recomendaba que los Estados aseguren cierta protección social para que “nadie muera de hambre” y, así, evitar el conflicto social.

Esta preocupación por mantener “los mínimos biológicos” para los “desplazados” ha permanecido hasta el presente en diversos debates sobre el rol

del Estado (Murillo S. , 2020, pág. 177). En concreto, las políticas de Estado destinadas a la discapacidad se focalizaron y buscaron reducir su cobertura, apuntando a privatizar y tercerizar las prestaciones, pero sin modificar en lo más mínimo la situación de desigualdad (Delgado García, 2005). Ello profundizó la concepción de la discapacidad como un “problema que debe ser resuelto a través de la caridad” (Oliver M. , 1990).

En el mismo sentido, otros autores muestran cómo estos dispositivos estatales en los países periféricos, al inhabilitar para el proceso de trabajo y otorgar unos montos muy por debajo de lo necesario para la subsistencia, sólo reforzaron la dependencia de las personas con discapacidad y crean agentes que sólo podrán sobrevivir a partir de la caridad (Barnes, 2010; Borsay, 2008; Russell, 2008). Para la escuela austríaca, el conflicto social no puede ser eliminado, pero sí obturado. Por ello, para quienes no logren “ajustarse” al nuevo modelo, deben estar bajo la protección social proporcionada por el Estado, para evitar que “mueran de hambre”.

A diferencia del liberalismo, el neoliberalismo entiende que el capitalismo es compatible con la asistencia estatal para aquellas personas que sufren “severas privaciones” (Hayek, 1982, pág. 136). Por ello, que el Estado asegure una renta mínima es “una parte necesaria de la Gran Sociedad” (Hayek, 1982, pág. 55). De lo contrario, si no se asegura un “mínimo de supervivencia” se produciría un “fuerte descontento y una reacción violenta”; se lo considera como un instrumento para evitar el conflicto social (Presta, 2020, pág. 179). En este contexto, se puede comprender mejor las medidas normativas que se instituyeron alrededor del globo.

En Argentina, en particular, el decreto ley n° 22.431 de 1981 instituyó el Sistema de Protección Integral de las Personas con Discapacidad. Esta norma, aún vigente, cristalizó la mirada médica, naturalizando los requisitos de entrada al campo: poseer una discapacidad estatalmente certificada, poseer un apto psico-físico y no ser “peligroso para terceros” (Ferrante, 2012; Blogna Tistuzza S. H., 2021). De esta manera, el Estado definió la discapacidad como un déficit anclado en un organismo individual, médicamente certificado (Blogna Tistuzza & Danel,

2021, pág. 50), que genera una alteración funcional temporaria y permanente que significa una “situación de desventaja en función de la edad y el medio social” (decreto ley n° 22.431, artículo 2°), conceptualización propia del capacitismo propio del modelo médico. Entre diferentes dispositivos, el decreto ley n° 22.431 buscó asegurar el “gran confinamiento”, al establecer la creación de hogares con internación para aquellas “personas discapacitadas” cuya “atención sea dificultosa a través del grupo familiar”<sup>2</sup>.

### 3. Reflexiones finales

En general, analizar la desigualdad únicamente en términos de los niveles de capacidad de las personas equivale a ver la sociedad como una mera colección de pequeños individuos aislados. Allí, cada persona sólo consigue del entorno lo que puede según sus habilidades, fuerza, cocimiento e inteligencia, independientemente de las interacciones entre cada individuo y las instituciones y estructuras sociales (Tilly, 2000, pág. 35). Por ello, es necesario un análisis en forma relacional que trascienda las actitudes individuales, estados de conciencia o acciones subjetivas y autónomas, y ponga en la centralidad la experiencia colectiva y la interacción social (Tilly, 2000, pág. 75).

Esta perspectiva fue la que, concretamente, surgió en la década de 1970, a la par de la expansión del neoliberalismo y sus estrategias de “descarte” a través de la globalización. La Unión of Physically Impaired Against Segregation fue fundada en el año 1974 por Paul Hunt y Víctor Finkelstein, quienes se unieron junto a activistas para condenar su estatus como “ciudadanos de segunda clase” (Barnes, 1998), que eran segregados sistemáticamente en instituciones médicas (Fundamental Principles of Disability, 1976). Plantearon una nueva perspectiva de abordaje de la discapacidad (Gómez Bernal, 2016), enfatizando una perspectiva ecológica, que pone el acento en la interacción de la persona con su entorno, y en

---

<sup>2</sup> Redacción original de la norma en 1981.

cómo los apoyos prestados a cada persona ayudan a mejorar el funcionamiento humano (Robert, 2011).

De acuerdo con este nuevo modelo, denominado social, la discapacidad dejó de ser entendido como un producto de las limitaciones o insuficiencias de cada cuerpo. En cambio, comenzó a ser conceptualizada como el fracaso de la sociedad en su responsabilidad de suprimir las barreras sociales que “incapacitan”, como las barreras arquitectónicas y comunicacionales en el espacio urbano, en el transporte, en los lugares de trabajo (Fundamental Principles of Disability, 1976; Barnes, 1998; Ferrante, 2015). Si ello se concretara, y las barreras fueran eliminadas, en consecuencia, todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad, podrían ser miembros activos de la sociedad (Pérez Bueno, 2010).

Para Ferrante, el modelo social se destaca porque configura una perspectiva política e ideológica que cuestiona a la medicalización y a la dramatización de la discapacidad, en rechazo a la caridad (Ferrante, 2014). Este nuevo paradigma no sólo comenzó a modificar las actitudes generales de la gente respecto a las personas discapacitadas, sino que liberó, además, a éstas de la carga de la tragedia personal (Oliver, Barton, & Barnes, 2002) y de la opresión del capacitismo. Este ha sido, indefectiblemente, un paso muy positivo para el colectivo, un freno contundente al modelo médico de segregación y exclusión. Sin embargo, el modelo social queda a mitad de camino cuando cuestiona las estructuras sociales, porque no menciona siquiera al capitalismo como principal productor de esas estructuras asimétricas.

Posteriormente, a principios de este siglo, el modelo social de la discapacidad impactó en el derecho internacional público, en particular con la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobados el 13 de diciembre de 2006, en Nueva York (Palacios, 2008; Brogna, 2012). Este tratado internacional de derechos humanos tiene como objetivo “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con



discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (art. 1°). Focaliza la atención sobre la necesidad de concretar adaptaciones en los diferentes entornos socioeconómicos, para eliminar las barreras y, consecuencia, resolver la situación de discapacidad. Esto supone que la remoción de esas barreras supone la superación de la limitación o el impedimento (Diniz, Barbosa, & Dos Santos, 2009).

Sin lugar a duda, la vigencia de esta convención en 185 países representa un avance relevante en el plano formal. Sin embargo, ello no ha sido suficiente para remover esas barreras y en muchos países ni siquiera se han adaptado las normas nacionales y las políticas públicas al nuevo paradigma social. Este es el caso de la Argentina, que ratificó la CDPD a través de la ley n° 26.378, en 2008. Posteriormente, en 2014, se activó el procedimiento constitucional para elevar estos instrumentos jurídicos a la jerarquía constitucional, cuestión que se concretó mediante la ley n° 27.044. A pesar de ello, continúa vigente a nivel nacional el Sistema de Protección Integral de las Personas con Discapacidad, instituido por decreto ley n° 22.431 de 1981. Esta actualización normativa, para adaptar el diseño e implementación de las políticas públicas nacionales y subnacionales, parece aún una tarea muy lejana.

En general, se suele poner la atención sobre la distancia entre lo prescripto por la CDPD, el derecho doméstico y su efectiva implementación (Courtis, 2009; Acuña & Bulit Goñi, 2010; Vite Pérez, 2012; Pantano; Ferrante, 2015; Joly, 2008; Brogna, 2012). Sin embargo, sobre ese análisis nos gustaría realizar tres reflexiones críticas, con la intención de abrir un debate en vez de cerrarlo.

En primer lugar, ni el modelo social de la discapacidad ni la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad proponen o cuestionan el sistema capitalista en general, ni su fase más cruel (el neoliberalismo), en particular. De hecho, cuando la CDPD reconoce el derecho de las personas con discapacidad a contar con “entornos laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles” no da cuenta de cuáles son las razones por las cuales esos entornos no han llegado a ser “abiertos, inclusivos y accesibles” (art. 27°, inciso 1) hasta el momento. Las barreras

“debidas a la actitud y al entorno” que impiden que ello se concrete son barreras producidas y reproducidas por el modo de producción capitalista, en tanto éste sólo produce puestos laborales sólo aptos para los “cuerpos útiles”. ¿Cómo podría asegurarse la participación e inclusión plenas y efectivas de las personas con discapacidad en la sociedad (CDPD; art. 3°, inciso d), si no se combate al neoliberalismo que promueve y reproduce el capacitismo, el individualismo y el “sálvese quien pueda?”

En segundo lugar, y complementando la primera reflexión, es necesario tener presente que las democracias latinoamericanas son delegativas y se caracterizan por un sistema de pesos y contrapesos débil y una cultura política liberal y republicana con poco arraigo (O'Donnell, 1996). Si bien se realizan elecciones periódicas, libres y limpias, “los presidentes se sienten autorizados a actuar sin restricciones institucionales” (O'Donnell, 1994, pág. 98), ignorando o cooptando los controles del Congreso, el Poder Judicial y de organismos estatales o sociales de control (O'Donnell, 2011). Esto se profundizó aún más con la ola neoliberal de 1980, convirtiendo el constitucionalismo liberal en un instrumento débil a la hora de garantizar el principio de legalidad, representar los intereses de la ciudadanía y defender los derechos humanos de las intervenciones arbitrarias de las autoridades y poderes públicos (Peruzzotti & Smulovitz, 2002). Esto se ve directamente reflejado en el sistemático incumplimiento de las reglas escritas, que los actores relevantes logran ignorar (Murillo, Levitsky, & Brinks, 2021). En concreto, las instituciones<sup>3</sup> se diseñan formalmente para hacer la diferencia (imponen cambios costosos en el comportamiento y las sanciones por incumplimiento son significativas), pero los actores estatales relevantes sencillamente no las respetan ni aplican las reglas; configurando lo que se denominan “instituciones puramente decorativas” (Levitsky & Murillo, 2009; Levitsky & Murillo, 2014).

---

<sup>3</sup> Entendemos institución como el conjunto de reglas sancionadas oficialmente que estructuran el comportamiento y las expectativas humanas en torno a una actividad o meta particular.

En Argentina, el Sistema de Protección Integral de las Personas con Discapacidad podría ser una norma meramente decorativa, en tanto establece instituciones que se incumplen sistemáticamente. Por ejemplo, el artículo 8° del decreto ley n° 22.431 dispone un cupo laboral para personas con discapacidad del 4% en el Estado nacional, empresas estatales y las empresas privadas concesionarias de servicios públicos. Es de cumplimiento obligatorio y prevé sanciones penales para los responsables de los organismos que no cumplen con la cuota (Blogna Tistuzza S. H., 2020). A pesar de ello, han pasado más de 40 años desde su implementación y el cumplimiento de la cuota en la Administración Pública Nacional apenas alcanzó el 0,85% (Blogna Tistuzza & Danel, 2021), confirmando que los diferentes actores estatales relevantes sencillamente no realizan las reservas de cargos para personas con discapacidad. Durante todo proceso, Argentina ratificó la CDPD y le otorgó la mayor jerarquía legal posible, la constitucional, pero eso no parece haber tenido impacto alguno en la vida de las personas o en la fortaleza de las políticas públicas para ese colectivo. A nivel nacional siguen rigiendo las pautas determinadas en la última dictadura cívico-militar y, en la mayoría de los Estados subnacionales, produce una desigualdad en la protección de derechos (Smulovitz, 2015). Por ello, limitarnos a reformas formales, como la adopción de un tratado internacional, no necesariamente signifique transformación alguna en estas democracias.

En tercer lugar, es necesario interrogarnos ¿por qué todos los gobiernos argentinos, desde la recuperación de la democracia en 1983 hasta el presente, incumplen las disposiciones del decreto ley n° 22.431, como el sistema de cuota laboral? En este caso, fue la difusión internacional de las normas, reforzada por redes de promoción transnacionales (Keck & Sikkink, 1998) la que la impulsó en nuestro país. En particular, la Organización de las Naciones Unidas fue la encargada de generar incentivos financieros y de legitimidad para que los gobiernos de ingresos bajos y medios adoptaran ciertas realizaran reformas institucionales de este tipo (Dobbin, Simmons, & Garrett, 2007; Henisz, Zelner, & Guillén, 2005). Por esos tiempos, en Argentina regía una dictadura cívico-militar (1976-1983), que se

encargó de secuestrar a activistas peronistas que reclamaban por los derechos de las personas con discapacidad, agrupados en la Unión Nacional Socioeconómica del Lisiado (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, 2010).

En paralelo, la junta militar conformó Corporación Argentina de Discapacitados, bajo la tutela de la directora nacional de rehabilitación, con el fin de preparar un borrador de ley integral de la temática de la discapacidad, que incluía un cupo laboral en el ámbito público (Acuña & Bulit Goñi, 2010, pág. 140). Esta propuesta fue la que, finalmente, sería aprobada como decreto ley n° 22.431, con el objetivo de mostrar en el plano internacional que en el país se respetaban los derechos humanos (Bregain, 2012).

En definitiva, el surgimiento de la norma fue sólo para reclamar reconocimiento internacional, a través de una “institución decorativa”, pensada para ser inofensiva. Murillo, Levitsky y Brinks explican que esta suele ser una estrategia frecuente que realizan los gobiernos para reducir la presión para un cambio real por parte de actores externos (Murillo, Levitsky, & Brinks, 2021). Esta estrategia también podría haber sido la utilizada en 2008, cuando Argentina aprobó la CPDD, a iniciativa de Naciones Unidas. Su ratificación no produjo, ni a nivel nacional ni subnacional, transformaciones relevantes en términos de inclusión social.

Es necesario, además, transformar las relaciones de poder, la trama institucional y las estructuras sociales y del mercado que sostienen la desigualdad, actualmente invisibilizadas por el paradigma político-económico del capacitismo. Hasta tanto no se hagan reformas estructurales del mercado, se continuarán produciendo relaciones asimétricas y, en consecuencia, la exclusión que sufren las personas con discapacidad subsistirá (Reygadas, 2008). Y, suponiendo que todo ello fuera posible y se llevara a cabo, aún quedarían los efectos acumulados de discriminaciones pasadas, expresadas en fuertes desventajas presentes en términos de educación, salud, vivienda, ingresos, etc., que afectan a las oportunidades para competir en igualdad de condiciones que el resto de las personas. “La desigualdad se reproduce mediante largas cadenas de dispositivos

que involucran estructuras e instituciones, así como capacidades y activos individuales y grupales que se adquieren a lo largo de muchos años” (Reygadas, 2008, pág. 328).

Un cambio duradero en el grado y tipo de desigualdad en la sociedad no es posible sin cambios en las estructuras más profundas -y en las relaciones de poder-, que organizan las interacciones cotidianas, la distribución de las capacidades individuales y el acceso a los recursos (Reygadas, 2008). Poner la atención en las reformas formales -sólo en términos de la emisión de nuevas normas- es totalmente insuficiente. Se requieren transformaciones profundas del sistema capitalista, de la sociedad y, además, acuerdos sociales con las personas con discapacidad y los diversos sectores políticos que doten de legitimidad a toda reforma, para que ésta sea sólida y no haya tolerancia para su incumplimiento.

#### 4. Referencias

- Abberley, P. (1987). Concepto de opresión y el desarrollo de una teoría social de la discapacidad. *Revista Discapacidad y Sociedad*, 2(1), 5-19.
- Acuña, C., & Bulit Goñi, L. (. (2010). *Políticas sobre la discapacidad en la Argentina. El desafío de hacer realidad los derechos*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Ad Hoc Committee on The Triple Revolution. (1964). The Triple Revolution: An Appraisal of the US Crisis and Proposals for Action. *International Socialist Review*, 24(3).
- Albarrán, A. (2015). Algunas perspectivas y modelos de comprensión de la discapacidad. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 11(2), 127-165.
- Altman, B. M. (2001). Disability Definitions, Models, Classification Schemes, and Applications. En G. Albrecht, & K. Seelman, *Handbook of Disability Studies* (págs. 97-122). California: Sage Publications.
- Appadurai, A. (1991). *La vida social de las cosas: perspectiva cultural de las mercancías*. Grijalbo.

- Arnau, S. (2013). La filosofía de vida independiente. Una estrategia política no violenta para una cultura de paz. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 7(1), 93-112.
- Barnes, C. (1996). The Social Model of Disability: Myths and Misconceptions. *Greater Manchester Coalition of Disabled People's Journal*, 27-33.
- Barnes, C. (1998). Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental. En L. Barton, *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Ediciones Morata.
- Barnes, C. (2010). Discapacidad, política y pobreza en el contexto del Mundo Mayoritario. *Política y Sociedad*, 47(1).
- Bickenbach, J. (1999). Models of disablement, universalism and the international classification of impairments, disabilities and hándicaps. *Social Science and Medicine*(48), 1173-1187.
- Blogna Tistuzza, S. H. (2020). *Democracia y derechos humanos. Un análisis sobre cómo la rendición de cuentas horizontal impacta en la vida de las personas con discapacidad*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Blogna Tistuzza, S. H. (2020). *Democracia y derechos humanos. Un análisis sobre cómo la rendición de cuentas horizontal impacta en la vida de las personas con discapacidad (tesis doctoral)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Blogna Tistuzza, S. H. (2021). Una década de incumplimiento del cupo laboral de personas con discapacidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010-2020. *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, 5(2), 7-24.
- Blogna Tistuzza, S., & Danel, P. M. (2021). Avances y retrocesos en la inclusión laboral de personas con discapacidad en Argentina, 2011-2019. *Revista Española de Discapacidad*, 9(2).
- Borsay, A. (2008). ¿Problema personal o asunto político? Hacia un modelo de la políticas para las personas con discapacidades físicas y mentales. En L. [J. Barton, *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid: Morata.
- Bregain, G. (2012). Historiar los derechos a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad en Argentina (1946-1974). . En L. Pantano, *Discapacidad e Investigación: aportes desde la práctica* (págs. 111-166). Buenos Aires: EDUCA.



- Brogna, P. (2012). *Condición de adulto con discapacidad intelectual. Posición social y simbólica de “otro”, tesis de doctorado.*
- Bury, M. (2008). Defining and Researching Disability: Challenges and Responses. *Disability: Major Themes in Health and Social Welfare*, 3(57).
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós.
- Campbell, F. K. (2001). Inciting Legal Fictions: “Disability’s” Date with Ontology and the Ableist Body of the Law’. *Griffith Law Review*, 42-62.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (2010). *Nunca Más*. Buenos Aires: Eudeba.
- Courtis, C. (2009). La implementación de políticas antidiscriminatorias en materia de discapacidad. Dificultades y desafíos. En P. Brogna, *Visiones y revisiones de la discapacidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Danel, P. M. (2019). Discapacidad y matriz colonial: el caso de las políticas de discapacidad en Argentina. En A. Yarza de los Ríos, L. M. Sosa, & B. Pérez Ramírez, *Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina* (págs. 75-100). Buenos Aires: CLACSO.
- Delgado García, D. (2005). Replantear la cuestión social. En G. [J. Pérez Sosto, *Las manifestaciones actuales de la cuestión social*. Buenos Aires: Instituto Di Tella.
- Diniz, D., Barbosa, L., & Dos Santos, W. R. (2009). Discapacidad, derechos humanos y justicia. *Sur Revista Internacional de Derechos Humanos*, 6(11).
- Dobbin, F., Simmons, B., & Garrett, G. (2007). “The Global Diffusion of Public Policies: Social Construction, Coercion, Competition, or Learning? *Annual Review of Sociology*(33), 449-472.
- Ferrante, C. (Agosto-Noviembre de 2012). Luchas simbólicas en la definición del cuerpo discapacitado legítimo en el origen e institucionalización del campo del deporte adaptado de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina (1950-1976). *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*(9), 38-51.
- Ferrante, C. (Julio/Septiembre de 2014). Usos, posibilidades y dificultades del modelo social de la discapacidad. *Inclusiones*, 1(3). Obtenido de [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/35707/CONICET\\_Digital\\_Nr](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/35707/CONICET_Digital_Nr)

o.10da17d8-f161-40aa-ab10-  
9e57f954d412\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

- Ferrante, C. (2015). Discapacidad y mendicidad en la era de la Convención: ¿Postal del pasado? *Convergencia, revista de ciencias sociales*.
- Ferreira, M. Á. (2008). Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*(124).
- Ferreira, M. Á. (2023). Neoliberalismo, discapacidad y empleo: el fracaso del movimiento de vida independiente. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 42(2).
- Ferreira, M. Á., & Cano Esteban, A. (2021). Capacitismo neoliberal los derechos y las condiciones de empleo de las personas con Diversidad Funcional en España. *Dilemata*(36), 19-34.
- Ferrier, L., & Muller, V. (2008). Disabling Able. *M/C Journal*, 11(3).
- Finkelstein, V. (1980). *Attitudes and Disabled People*. Nueva York: World Rehabilitation Fund.
- Fundamental Principles of Disability. (1976). *Fundamental Principles of Disability*. Londres: Union of Physically Handicapped People.
- Gómez Bernal, V. (2016). La discapacidad organizada: Antecedentes y trayectorias del movimiento de personas con discapacidad. *Historia Actual On Line*(39), 39-52.
- Goodley, D. (2017). *Disability Studies*. Londres: Sage.
- Grue, J. (2011). Discourse analysis and disability: Some topics and issues. *Discourse & Society*(22), 532-546.
- Hahn, H. (1985). Towards a politics of disability: definitions, disciplines, and policies. *The Social Science Journal*, 22(4), 87-105.
- Hayek, F. (1982). *Law, Legislation and Liberty* (Vol. 3). Londres: Routledge & Kegan Paul Ltd.
- Henisz, W., Zelner, B., & Guillén, M. (2005). The Worldwide Diffusion of Market-Oriented Infrastructure Reform, 1977-1999. *American Sociological Review*, 70(6), 871-897.

- Herrera Oesterheld, F., & Vera Fuente-Alba, L. (2021). Infiltrados(as) en la academia: capacitismo en la universidad desde la experiencia de académicos(as) con discapacidad/diversidad funcional en Chile. *Polis*, 20(59).
- Jameson, F. (1991). *Ensayos sobre el posmodernismo*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Jáuregui Balenciaga, I. (2008). Psicopatía: Pandemia de la Modernidad. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 19(3).
- Joly, E. (2008). Por el derecho a ser explotados. *Discapacidad y empleo*(112).
- Keck, M., & Sikkink, K. (1998). *Activists Beyond Borders: Transnational Activist Networks in International Politics*. Ithaca: Cornell University Press.
- Levitsky, S., & Murillo, M. V. (2009). Variation in Institutional Strength. *Annual Review of Political Science*(12), 115-133.
- Levitsky, S., & Murillo, M. V. (2014). Building Institutions on Weak Foundations: Lessons from Latin America. En D. Brinks, M. Leiras, & S. Mainwaring, *Reflections on Uneven Democracies. The Legacy of Guillermo O'Donnell*. Johns Hopkins University Press.
- Linton, S. (2010). Reassigning Meaning. En L. Davis, *The Disability Studies Reader* (págs. 161–172). Routledge.
- Llewellyn, A., & Hogan, k. (2000). The use and abuse of models of disability. *Disability & Society*, 15(1), 157-165. doi:10.1080/09687590025829
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad: gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Maldonado Ramírez, J. (2020). Sentir la discapacidad en tiempos neoliberales: optimismo cruel y fracaso. *Nómadas*.
- Maté, G. (2022). *The myth of normal: trauma, illness, and healing in a toxic culture*. Nueva York: Penguin Random House.
- Meresman, S., & Ullmann, H. (2020). *COVID-19 y las personas con discapacidad en América Latina. Mitigar el impacto y proteger derechos para asegurar la inclusión hoy y mañana*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

- Miles, M. (2002). Disability in an Eastern Religious Context. *Journal of Religion, Disability and Health*(6), 35-37.
- Morales Martelli, M. (2019). Las personas con discapacidad: ¿Los desempleados forzosos del capitalismo global? *Revista Derechos en Acción*, 4(10), 161-177.
- Murillo, M. V., Levitsky, S., & Brinks, D. (2021). *La ley y la trampa en América Latina*. Siglo Veintiuno Editores.
- Murillo, S. (2011). La nueva cuestión social y el arte neoliberal de gobierno. *Cátedra Paralela*(8), 9-32.
- Murillo, S. (2018). Neoliberalismo: Estado y procesos de subjetivación. *Revista de la Carrera de Sociología*, 8(8), 392-426.
- Murillo, S. (2020). La potencia de la vida frente a la producción de muerte. En S. Murillo, & J. Seoane, *La potencia de la vida frente a la producción de muerte. El proyecto neoliberal y las resistencias* (págs. 17-51). Buenos Aires: Batalla de Ideas.
- Murillo, S. (2021). “Yo decido”, o el proyecto neoliberal de elidir el conflicto social. *Revista Conflicto Social*, 14(26).
- O'Donnell, G. (1994). *Horizontal accountability and new polyarchies*. Notre Dame: The Helen Kellogg Institute for International Studies.
- O'Donnell, G. (2011). Nuevas reflexiones acerca de la democracia delegativa. En G. O'Donnell, O. Iazzetta, & H. Quiroga, *Democracia Delegativa* (págs. 19-33). Buenos Aires: Prometeo.
- Oliver, M. (1990). *The Politics of Disablement*. Londres: The MacMillan Press.
- Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En L. Barton, *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Ediciones Morata.
- Oliver, M., Barton, L., & Barnes, C. (2002). *Disability studies today*. Polity.
- Palacios, A. (2007). *La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Ediciones Cinca.

- Palacios, A. (2008). *El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Fermi.
- Pantano, L. (s.f.). Magnitud de la discapacidad. De lo dichos a los hechos. *Jornadas de Difusión y Seguimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Buenos Aires: CONADIS.
- Pérez Bueno, L. C. (2010). *Discapacidad, tercer sector e inclusión social*. Cinca.
- Pérez Dalmeda, M. E., & Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista Española de Discapacidad*, 7(1), 7-27. doi:10.5569/2340-5104.07.01.01
- Peruzzotti, E., & Smulovitz, C. (. (2002). *Controlando la política: Ciudadanos y Medios en las nuevas democracias*. Buenos Aires: Temas.
- Presta, S. (2020). Trabajo, capitalismo y resistencias en el neoliberalismo. Una mirada en perspectiva. En S. Murillo, & J. (. Seoane, *La potencia de la vida frente a la producción de muerte. El proyecto neoliberal y las resistencias* (págs. 166-192). Buenos Aires: Batalla de Ideas; Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe-IEALC; IIGG.
- Pucci, F., & Chavez Asencio, B. (2021). Modelo Social de la Discapacidad: Más que un modelo es un movimiento político en pos de los derechos humanos. *XII Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Pucci, F., & Danel, P. M. (2021). Neoliberalismo, discapacidad y precariedades. En P. M. Danel, & M. Velurtas, *Entre precariedades y derechos. Anudando debates del trabajo social, las políticas sociales y la intervención* (págs. 62-83). EDULP.
- Quinn, G., & Degener, T. (2002). *Human Rights and Disability: The Current Use and Future Potential of United Nations Human Rights instruments in the Context of Disability*. Nueva York: United Nations.
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*(22), 7-25.
- Reygadas, L. (2008). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. México: Anthropos.

- Robert, S. (2011). Prologo. En A. A. Desarrollo, *Discapacidad Intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Alianza Editorial.
- Russell, M. (2002). The political economy of disablement. En M. Russell, *The political economy of disablement*. Boston: Dollars and Sense.
- Russell, M. (2008). Lo que no pueden hacer los derechos civiles en el ámbito de la discapacidad. Empleo y economía política. En L. [J. Barton, *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid: Morata.
- Scribano, A. O. (2008). Fantasmas y fantasías sociales. Notas para un homenaje a T. W. Adorno desde Argentina. *Intersticios, Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 2(2), 87-97.
- Shakespeare, T. (2010). The Social Model of Disability. En L. Davis, *The Disability Studies Reader*. Nueva York: Routledge.
- Shakespeare, T. (2013). The social model of disability. En D. [J. Lennard, *The Disability Studies Reader*. Routledge.
- Siebers, T. (2013). Disability and the theory of complex embodiment. For identity politics in a new register. En D. [J. Lennard, *The Disability Studies Reader*. Nueva York: Routledge.
- Smulovitz, C. (Septiembre-Diciembre de 2015). ¿Quién paga por los derechos en las provincias argentinas? El caso de las leyes de violencia familiar. *Desarrollo Económico*, 55(216), 155-185.
- Somavia, J. (2014). *El trabajo decente. Una lucha por la dignidad humana*. Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo.
- Soto Martín, M. A. (2011). La discapacidad y sus significados: notas sobre la (in)justicia. *Política y Cultura*(35), 209-239.
- Stein, M. A. (2007). Disability Human Rights. *California Law Review*, 95(1), 75-121.
- Stiker, H.-J. (1999). *A History of Disability*. United States of America: The University of Michigan Press.
- Stone, D. (1984). *The Disabled State*. Philadelphia: Temple University Press.
- Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.



Verdugo, M. (2001). *La concepción de discapacidad en los modelos sociales*. Salamanca: Amarú.

Vite Pérez, M. Á. (2012). La discapacidad en México entendida desde la vulnerabilidad social. *Polis*, 8(2).

# Una visión resiliente del pensamiento humano desde la teoría de la complejidad.

*A resilient vision of human thought from the theory of complexity.*

Autora

Nereida Lina García Vera<sup>1</sup>   
[nereida.garcia712@gmail.com](mailto:nereida.garcia712@gmail.com)

## RESUMEN

Los elementos presentes en los contextos en los que se desenvuelve el individuo, permiten entender lo complejo de los fenómenos sociales, desde una visión resiliente del pensamiento humano. Por lo que, la construcción del conocimiento desde esa perspectiva teórica del pensamiento, hace referencia a la interrelación de los objetos, el sujeto y el contexto social, como un todo del pensamiento complejo durante el desarrollo de la persona. Además, el actuar del individuo, fundamenta el conocimiento abordado de forma integral como parte de la experiencia, donde la participación permite el reconocimiento social e individual y acepta el pensamiento múltiple. De allí, el conocimiento humano fomenta la amplitud de pensamientos, la construcción positiva y resiliente de los elementos y el desarrollo de la capacidad humana para comprender lo complejo desde la construcción, deconstrucción y reconstrucción del pensamiento con la inteligencia humana, el flujo de la vida y la trascendencia del ser. Por lo que infiere, que el pensamiento complejo facilita al individuo desarrollar la capacidad para superar problemas en entornos sociales y naturales, ver más allá de lo visible, asumiendo principios que vinculan en la postura resiliente, abriendo un abanico de posibles investigaciones.

**Palabras clave:** Pensamiento humano; Resiliencia; Teoría de la complejidad.

## ABSTRACT

The elements present in the contexts in which the individual develops, allows us to understand the complexity of social phenomena from a resilient vision of human thought. Therefore, the construction of knowledge from a theoretical perspective of thought refers to the interrelation of objects, the subject and the social context, as a whole of complex thought during the development of the person. In addition, the action of the individual, bases the knowledge approached in an integral way as part of the experience, where participation allows social and individual recognition and accepts multiple thinking. Hence, human knowledge fosters the breadth of thoughts, the positive and resilient construction of the elements and the development of the human capacity to understand the complex from the construction, deconstruction and reconstruction of thought with human intelligence, the flow of life and the transcendence of being. Therefore, he infers that complex thinking facilitates the individual to develop the ability to overcome problems in social and natural environments, see beyond the visible, assuming principles that link the resilient posture, opening a range of possible investigations.

**Keywords:** Complex thinking; Resilience Human Thinking; Complexity theory.

<sup>1</sup> Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez  
Santa Teresa dl Tuy, Venezuela

## 1. Presentación

El ser humano es un ser lógico que acepta la complejidad como parte de su racionalidad y afectividad social e individual. Todo ello, en virtud de su capacidad para adquirir conocimiento a través de las experiencias de vida, amoldándose a las características del entorno social y natural, enfrentando un cúmulo de información que desarrolla el pensamiento complejo, mediante la comprensión e interpretación de las cosas más allá de su simple apariencia. Es decir, el individuo tiene las competencias para profundizar en los hechos desde su apariencia, como elementos que se presentan durante su vida, dando significado y convirtiéndolo en conocimiento, producto del análisis del pensamiento complejo desde el pensamiento simple, producto de las experiencias que surgen de lo efímero de la complejidad de los elementos y sus relaciones. Morín y otros (2003), expresan que: “El pensamiento complejo es un estilo de pensamiento y de acercamiento a la realidad, genera su propia estrategia inseparable de la participación inventiva de quienes lo desarrollan”. (p. 39)

Esto quiere decir, que el ser humano tiene libertad en el descubrimiento del conocimiento, sin que exista un método, una forma ordenada que indique el proceso a desarrollar en el pensamiento complejo, por el contrario, se aborda la situación a través del ingenio del pensamiento resiliente, desde un pensamiento simple, sin limitantes. De allí el hombre, desde la postura del pensamiento complejo, desarrolla su capacidad para interactuar con los espacios sociales y naturales, entablando una relación con los diferentes objetos internos y externos como elementos del ambiente, del entorno o del contexto como sistema complejo, que lo ayuda a desarrollar competencias y le permita ser más inteligente.

Por consiguiente, la teoría del pensamiento complejo aparece como sustituto amplio y multidisciplinario para abordar, desde el pensamiento simple, los elementos de los distintos espacios con una visión resiliente, para comprender en profundidad el significado de las vivencias y el pensamiento resiliente humano. Todo ello, como resultado de la disertación de los procesos dentro de los espacios

sociales y naturales que interactúa el ser humano, y que se convierten en una dificultad para el conocimiento, pero también, es un soporte consciente para el desarrollo crítico y creativo del pensamiento complejo, estableciendo nuevas formas de observar y pensar, desde la complejidad en el contexto resiliente de la investigación social.

## **2. Contextualización**

### **2.1. La Complejidad del Pensamiento Complejo**

La complejidad es una forma de conectar al ser humano con las diferentes dimensiones de la realidad, otorgando la capacidad de analizar, reflexionar sobre los aspectos de la sociedad y el pensamiento, todo, a partir del sistema social y a su vez, de los subsistemas inmersos en los contextos reales de la sociedad, que va a presentar ciertas características formando algo complejo, es decir, sistemas de procedimientos complejos.

Desde la perspectiva del pensamiento complejo del ser humano, ésta, parte de la esencia del conocimiento desde la experiencia, producto de la interacción con elementos externos e internos, que fomente la toma de conciencia de que somos una parte de un todo, que desde esa visión, debemos proyectar una razón de ser y desarrollar la capacidad de comprender ese todo como un sistema complejo envuelto en lo desconocido, la incertidumbre y la organización como sistema, pero que desde la comprensión del pensamiento humano se convierta en un pensamiento resiliente y complejo, dando respuestas a la realidad presente .

De ahí, que al buscar las herramientas para entender la complejidad de un sistema amplio, se piensa en la escuela como el instrumento que se vincula con la educación, visto como el medio eficaz y efectivo para desarrollar la capacidad resiliente de comprender el sistema complejo al que pertenece. Esto quiere decir, que el pensamiento complejo, abarca los fenómenos que se presentan en un contexto real, toma en cuenta las características particulares de las problemáticas y emplea acciones como respuestas ante el sistema social.

Por consiguiente, comprender desde los espacios educativos la construcción del conocimiento desde la experiencia como eje transversal de la realidad, es ir más allá de la forma en la que esta realidad se presenta. De este modo, la complejidad puede ser entendida como el entrelazamiento de diversos elementos que se conectan para comprender el mundo como un entramado general de las cosas, concibiendo que existen elementos que no pueden ser analizados de forma directa. Es decir, para entender la complejidad de los fenómenos sociales se debe partir de cómo se construye el conocimiento a partir de la permanencia de las cosas, de la construcción cognitiva a lo largo de la vida del hombre. Pero para ello, es necesario analizar la situación más allá de lo visible y de lo que aparenta ser, asumiendo que siempre existe algo más de lo que a simple vista se presenta.

En tal sentido, el pensamiento puede desarrollar capacidades profundas de entendimiento como acción crítica de los hechos, desarrollar el pensamiento complejo mediante la integración del individuo en un proceso de continua construcción, deconstrucción, reconstrucción y resignificación del entorno, de manera interrelacionada en los contextos sociales y natural del ser humano. Anzola (2020), expresa que: “El entorno ofrece al niño nuevas cosas, pero, es en el entorno natural que el niño va descubriendo nuevas cosas y él se va atreviendo a interactuar con el entorno que lo va ayudar a ser más inteligente” (seminario sobre el pensamiento complejo, UNESR). De este modo, logra establecer el orden, claridad, precisión y distinción de los elementos, lo que permite aceptar y adaptarse al cambio, observar el todo desde su apariencia y profundizar más allá de la apariencia, las partes de ese todo.

De allí, que la complejidad se presenta como un entramado de hechos, vista desde el accionar del individuo durante su desarrollo socioeducativo, elementos estos que se encuentran finamente hilados, unidos entre sí y que se presenta, como un tejido delicado. De tal manera, las vivencias del ser humano se entrelazan de una forma que desarrolla en los contextos donde interactúa, la experiencia necesaria para adquirir el conocimiento producto de la experiencia vivencial y de la actitud resiliente del individuo para entender, analizar y reflexionar, sobre las

situaciones complejas que se presentan ante las transformaciones, generando un pensamiento complejo y crítico de una realidad, junto a la comprensión e interpretación de las situaciones, problemas que conducen a la persona a una verdadera transformación del pensamiento complejo y cuya reacción, sea el cambio de una realidad impuesta desde la resiliencia de su pensamiento.

Ahora bien, para dar sentido teórico a lo expuesto Morín (2005), explica que:” La complejidad se ha convertido en el punto fundamental del pensamiento, que es fruto de una larga búsqueda por el mundo de las ciencias, la filosofía, la antropología y la sociología”. (p.14). Esto quiere decir, que se debe fomentar en el ser humano un pensamiento reflexivo, crítico de la complejidad de la realidad de los fenómenos, visto desde el pensamiento resiliente de las experiencias, para comprender los procesos dentro del contexto visible, transformado por la profundidad del pensamiento humano.

## **2.2. Visión Resiliente del pensamiento humano**

Desde que el individuo nace, se enfrenta a un mundo complejo de hechos que alude su transformación en el tiempo. Por ello, la resiliencia del pensamiento humano parte de la comprensión del contexto real, desde el orden del conocimiento como raíz empírica de las experiencias del sujeto, y donde la acción social se fundamenta en la existencia de diferentes ámbitos de la realidad, donde fluyen formas de pensar con razón y lógica de la complejidad.

De esta forma, la resiliencia que demuestra el ser sujeto con sus pensamientos, lo coloca frente la capacidad de reflexión, interpretación y comprensión que posee como persona, rompe con los métodos y paradigmas preestablecidos, adopta nuevos lenguajes producto de ese cambio dentro de los contextos sociales, a partir de la lógica que brinda el pensamiento complejo desde la resiliencia del pensamiento de cada ser humano. Por ello, lo transcomplejo invita a pensar, repensar, analizar, describir, comprender e interpretar, y como respuesta a lo complejo de las situaciones, establece una ruptura de las partes con respecto



a ese todo que observó desde un sistema. Lo que facilita mejorar las cualidades y la adaptación positiva, en una situación compleja y adversa.

Por lo tanto, la esencia de la complejidad del sistema se establece bajo el principio de que las partes conforman el todo y el todo, está presente en cada una de las partes. Así pues, Lipman (1998) en sus reflexiones sobre el pensamiento complejo, lo llama el pensamiento de orden superior, definido como:

Un pensamiento rico conceptualmente, coherentemente organizado y persistentemente obligatorio, o en otras palabras, sus rasgos son la riqueza, la coherencia y la capacidad indagatoria. Es la fusión entre pensamiento crítico y pensamiento creativo; es ingenioso y flexible, pues busca los recursos que necesita y es capaz de desplegarlos libremente para maximizar su efectividad. (p.73)

De allí, que en la complejidad del pensamiento surge un entramado de hechos, como esa tela de araña que con creatividad, constancia y una capacidad lógica de las cosas, une todos sus puntos, de tal forma, que cuando se presenten los elementos su apariencia sea simple a la vista, pero compleja cuando se aborda. Como bien lo expresa Anzola (2020) como: “un tejido ~~compuesto~~ de finos hilos” (p. 34), de manera que las vivencias del ser humano se entrelazan y desarrolla en los contextos un enfoque positivo ante la adversidad, obteniendo la experiencia necesaria para adquirir el conocimiento, principios del pensamiento complejo que le permite a la institución como parte de un sistema complejo.

Ahora bien, hay que reconocer que la capacidad humana asociada a la entereza más allá de la resistencia, va a permitir un estímulo como principio del pensamiento complejo, con actitud y firmeza, para desarrollar la capacidad de pensamiento resiliente de los estudiantes como institución parte de un sistema complejo, enseñar que siempre existe algo más allá de lo que se observa o se dice, que para transformar pensamientos debemos asumir el cambio con optimismo y creatividad, que el conocimiento no se limita a una teoría y se alimenta de la experiencia de vida asumida por el individuo resiliente. En sí, todas las organizaciones están impregnadas con la complejidad del pensamiento humano, que debe enfrentar y dar respuestas a situaciones a simple vista compleja, pero con

cierto grado de conocimiento, flexibilidad, con sentido multidimensional, integrado y evolutivo, que controle la dificultad con tolerancia e incertidumbre.

### **2.3. Teoría de la complejidad. Más que un encuadre del pensamiento resiliente. Edgar Morín (1984)**

Insertar ideas sobre la complejidad del ser, es pretender nadar en la profundidad del río, desde la resiliencia sin reconocer, lo complejo de un actuar que pueda ser sencillo. Con ello, se alude a la Teoría de la Complejidad de Morín (1984), que busca dar razón de las situaciones encontradas como un todo, para desarrollar diversas formas de pensamientos, partiendo que lo complejo no es algo innato, se debe enseñar en el pensamiento complejo y potenciar su aplicación mediante estrategias que conduzca a la razón con verdad.

Al respecto Lipman (1998) explica que:” es extremadamente necesario inculcar este tipo de pensamiento a los niños y a tempranas edades. (p.73) Así pues, el pensamiento complejo no admite una situación como cierta, sino, emplea acciones que den respuestas alternativas al fenómeno encontrado, hasta ver si lo observado es o no verdadero. Es decir, comprender y abordar los problemas relacionados a una realidad, cuyas particularidades respondan al desequilibrio, coyunturas y demás situaciones de incertidumbres, esto es, confrontar lo particular dentro del todo, desde el contexto de la teoría de la complejidad.

De esta manera, al comparar lo complejo de la realidad social, parto del contexto que se transforma desde el desequilibrio natural del hábitat como producto de la acción precipitada y al enfrentar lo particular del hecho, vuelve su lógica para consolidar la experiencia vivida. De allí, Ugas (2006) explica:” la complejidad no se define de forma simple y reduccionista... la complejidad consiste en la coexistencia de muchos elementos y relaciones” (p.103)

En tal sentido, Morín (2005), explica que: “la teoría de la Complejidad es concebida como un tejido de eventos, de acciones, interacciones, retroacciones y determinaciones que constituyen nuestro mundo fenoménico. Presta atención al estudio de los sistemas complejos (sean objetos, fenómenos y procesos

determinados)". (p10) De este modo, la teoría de la complejidad es utilizada para comprender los contextos, adaptarse a los entornos y enfrentar situaciones de incertidumbre.

En otras palabras, el pensamiento complejo, busca que el ser humano profundice en las situaciones encontradas, que desarrolle su capacidad de investigar, de ir más allá de lo encontrado, de lo que el contexto a simple vista muestra como única verdad. Para el hombre, tener que dar sentido lógico a las cosas, es ampliar los conocimientos a través de la experiencia vivida. Tal situación, permite una comparación compleja, la tela de araña. Así, al observar de forma detallada la tela de araña, no se encuentra inicio y fin, pero al ver el lado positivo de su complejidad, analizamos su estructura, simplicidad, fortaleza y su resistencia, lo que hace que el pensamiento complejo minimice la incertidumbre y desarrolle el conocimiento producto de la experiencia vivida.

En tal sentido, todo pensamiento viene acompañado de la búsqueda de la verdad, de una razón compleja, pues, buscar, entender, analizar e interpretar el contexto, es tan complejo, como emplear las estrategias para dar respuestas a un todo, un universo para comprender su entorno de forma objetiva. La teoría de la complejidad desarrolla el intelecto y la diversidad de los puntos de vista, se aplica a los sistemas complejos, entrelazados entre diversos elementos presentes en el contexto y que a simple vista no observamos, pero, está acompañada de incertidumbre.

#### **2.4. Raigones: Una Visión desde Adentro de la resiliencia.**

Este punto se inicia desde el baile, que desde lo entramado del pensamiento del hombre en su proceso de crecimiento personal y profesional, donde las cualidades de cada ser humano supera las adversidades y con optimismo, enfrenta el camino en el laberinto de la vida, como esa red que se estructura desde lo entramado de sus puntadas para entender lo complicado de su tejido y la sencillez de su contextura, resistente en el tiempo. Es así, como la resiliencia, es entendida como la capacidad del individuo de resistirse a las adversidades, superando

obstáculos para alcanzar los objetivos y proyectarse en el futuro, a pesar de las condiciones de vida difíciles y desestabilizadoras.

Entonces, la resiliencia es asumida como resistencia y puesta en marcha de mecanismos sutiles de supervivencia, que sólo se da en unas personas y en otras no, de esta forma, se reproduce en circunstancias adversas, en apetencias y en anhelos profundos del ser. En este sentido, Rivas (2007) expresa que “la resiliencia es la capacidad del ser humano de sobreponerse a sus dificultades y, al mismo tiempo, de aprender de sus errores. Es la capacidad del individuo para adaptarse y construir a partir de la adversidad”. (p.7)

Por lo tanto, la persona que aprende a ser resiliente manifiesta procesos de inteligencia, capacidad crítica e interpretativa, permitiéndole situarse y trascender los problemas, que le plantee la existencia que ofrece el contexto, gracias a una transformación de conciencia, de una forma inferior en crisis a otra de más alto orden, al enfrentar las dificultades y trascender. La resiliencia está presente en todos los seres humanos, que al encontrar una manera exitosa de poner en práctica nuestro potencial frente a situaciones adversas, adaptarnos y reformular la situación, para encontrar una salida creativa y completa a los niveles de estrés, tensiones que pone en crisis nuestros límites de vida.

En síntesis, la resiliencia es un atributo personal que no es solo tarea del individuo, sino de la familia, la universidad, la comunidad y la sociedad, que deben proveer recursos para que el individuo pueda desarrollarse plenamente. Al respecto Moral (2007) señala que:

Los factores tales como el temperamento biológico, el locus de control interno, la familia y el ambiente de la comunidad en la que el niño vive, así como el número, intensidad y duración de las circunstancias estresantes o adversas por las que ha pasado el niño, determinan la capacidad de Resistencia, así como las habilidades emocionales, de manejo, sociales, de solución de problemas, y estrategias de afrontamiento componen la resiliencia. (p.36)

Por lo tanto, la resiliencia es un proceso continuo que refuerza las opciones y oportunidades de las personas, mediante la aplicación de sus capacidades y

recursos internos para enfrentarse a situaciones de riesgo, o que pongan en peligro su desarrollo familiar, escolar, comunitario y cultura en la que vive, superándolas, mejorando así su calidad de vida y hacer posible sus proyectos de futuro. Ella, nos invita ser más humanos, ver con grandeza al prójimo, modificar nuestras prácticas como facilitadores constructores de sueños, afrontando la reflexión como principio resiliente. Es reconocer la fortaleza más allá de la vulnerabilidad de cada individuo, como parte de ese todo social.

### **3. Reflexiones finales**

La teoría de la complejidad es traducida a la integración de elementos internos y externos que transforman la capacidad de pensamiento del ser humano, que no pretende cuestionar las ciencias desde ningún ángulo, por el contrario, busca desarrollar o dar a demostrar al individuo ,su potencialidad de observación de los diversos factores que se presentan durante la vida y que en el tiempo, se asume como conocimiento producto de esa experiencias de vida que desarrollamos en los espacios, siendo resiliente al enfrentar con optimismo y tiempos determinados.

Por lo que, cuando se habla del pensamiento complejo se alude a ese analizar de los hechos, de las cosas más allá de lo que se nos presenta, es decir, cuando se está inmerso en un contexto debemos observar e internalizar, que siempre se debe pensar que hay algo más, que existe algo más que nos puede dar respuestas a lo que a simple vista nos preguntamos y cuando logramos profundizar en ese mundo complejo que se muestra, entonces, éste algo que se descubre se puede extrapolar a otros contextos, pero, ya como conocimiento de esa experiencia vivida.

Así pues, cuando nacemos observamos cosas, elementos y personas, que en el tiempo y, desde nuestro pensamiento complejo, dan respuesta profunda a los hechos observados más allá de su simple apariencia en interacción sujeto – objeto -sujeto. En otras palabras, desde el desarrollo cognitivo el individuo está pensando y profundizando en el aprendizaje que se muestra, lo transforma, lo cambia y lo traduce en conocimiento significativo. De allí, que cuando el entorno ofrece al ser

humano situaciones complejas y adversas, éste debe, desde su entorno natural, descubrir nuevas formas de ver y asumir los problemas, y además, se atreve interactuar con el entorno que lo va ayudar a afrontar los fenómenos, a ser más inteligente y resiliente.

La teoría de la complejidad se abre a la posibilidad de profundizar en el estudio de la resiliencia, haciendo un énfasis cada vez mayor en lo social y en lo educativo, en el entendido, que en los escenarios sociales pueden ser de valiosa utilidad para la aplicación del concepto de la resiliencia, para dar respuesta a los eventos críticos de dichos contextos, problematizando y complejizando, los eventos que suelen afectar a los individuos dentro del entorno social en que se desenvuelve. Es por ello, que la resiliencia hace frente a la destrucción para proteger la propia integridad bajo presión y más allá de la resistencia, forja un comportamiento vital positivo de una forma socialmente aceptable

En general, el pensamiento complejo es considerado como el proceso que descompone las partes, las articula de tal forma, que integra saberes no consolidados por no tener lugar en un espacio, contexto real, donde su origen es el conocimiento del conocimiento producto de la experiencia y resiliencia. De ahí, que precisa de un pensamiento complejo que agrupe los objetos dispersos y que introduzca al sujeto como observador con capacidad de producir, crear conceptos para transformar y asumir el cambio en las organizaciones, cultivando un pensamiento más profundo que asista el quehacer cotidiano y que transforme las vivencias de acuerdo a las experiencias, siempre en vías de construcción de una nueva sociedad que procura la excelencia, personas con ímpetu de superación, motivadas a seguir adelante, con pensamientos profundos, capaz de tomar decisiones, que transforme y asuma el cambio con conciencia.

Así es la vertiente de un río que traspasa obstáculos, haciendo de su caudal la corriente de superación, motivada para seguir adelante, asumiendo los cambios y transformando caminos. Morín (2000) citado por Ugas (2006) expresa que: “Si quieres saber qué es el pensamiento complejo, empieza complejizando tu



pensamiento". (p.11) En definitivo, para entender la existencia del sujeto, se debe comprender el fenómeno del hecho.

#### 4. Referencias

- Anzola, M. (2020). **Teoría de la Complejidad.** Seminario oficial /DSEEA/PROEA.UNESR, Caracas-Venezuela. [Video. You Tube]. 1 may 2020.
- Hessen, J. (1952) **Teoría del conocimiento**, Argentina, Espasa-Calpe.
- Lipman, M. (1998.), **Pensamiento complejo y educación.** Ediciones de la Torre, Madrid.
- López, F (2014) **El ABC de la revolución metodológica.** JHL. Editorial Express. C.A. Caracas.
- Moral, M. (2007). **Personalidad, resiliencia y otros factores psicosociales asociados al consumo de sustancias psicoactivas en la adolescencia: propuesta etiológica.** Revista Española de Drogodependencias.
- Moreno, J.C. (2002) **Complejización de la epistemología y epistemología compleja.** En Moreno, J. C. y Osorio, S. N: Manual de iniciación pedagógica al pensamiento complejo, Colombia, ICFES- UNESCO.
- Morín, E. (1973.). **Le paradigme perdu: la nature humaine**, Seuil, Paris.
- Morín, E. (2000). **La mente bien ordenada.** Ediciones Seix Barral. Madrid..
- Morín, E. (2005). **Introducción al Pensamiento Complejo.** Paris: (Editorial Esfera).
- Rivas, L. (2007, a). **Saber Crecer (Resiliencia y Espiritualidad)** Madrid: Ediciones Urano. Impreso por Rodesa.
- Rivas, L. (2007, b). **Resiliencia: Factores de Riesgo, Características.** Madrid; Sociedad Española de psicología Clínica.
- Rivero, C. (2002) **El aporte de Edgar Morín al pensamiento social contemporáneo, desde una epistemología de la complejidad.** En **Salud de los Trabajadores** / Volumen 10 Edición Especial Nº 1 y 2 / 2002
- Ugas, G. (2006). **La complejidad. Un modo de pensar.** Ediciones del Taller Permanente de Estudios Epistemológicos en Ciencias Sociales. Caracas-Venezuela

## ***Rhizobium* y hongos formadores de micorrizas: alternativa biotecnológica en cultivares de caraotas (*Phaseolus vulgaris*)**

*Rhizobium* and mycorrhiza forming fungi: alternative biotechnology in cultivars of *phaseolus vulgaris* L.

Autora

Yusmery Liseth Palacios Chávez<sup>1</sup>   
[yusmery40@gmail.com](mailto:yusmery40@gmail.com)

### RESUMEN

El cultivo *Phaseolus vulgaris* L. forma parte de la dieta básica de la población venezolana por su alta concentración proteica en peso seco, rica en lisina y por sus principales componentes lípidos, carbohidratos, minerales, fibras, asimismo hierro, calcio, vitaminas B1 y ácido fólico. La producción de este rubro en América Latina se ve afectada por muchos factores climáticos y biológicos del suelo, el uso generalizado de fertilizantes sintéticos, el uso extensivo de herbicidas y pesticidas así como la recurrencia de plagas y enfermedades, lo que trae consigo la no satisfacción de la demanda de su consumo per cápita. La propagación de microorganismos presentes, como es el caso de hongos glomeromycotas y bacterias, representa una alternativa sostenible para mejorar la fertilidad del suelo y el manejo agronómico en general. Las micorrizas consisten en una relación simbiótica entre los hongos benéficos y las raíces de los cultivos hospedantes, ocupando una mayor superficie para una mejor absorción de agua y nutrientes. Por su parte, las bacterias del género *Rhizobium*, que viven en simbiosis con la mayoría de las leguminosas, pueden aportar el nitrógeno que las plantas necesitan para su crecimiento y para futuras siembras. La realización de este artículo se enfoca en la revisión bibliográfica de la aplicación de inoculantes de bacterias fijadoras de nitrógeno y hongos formadores de micorrizas arbusculares (HMA), biorestauradores, bioabonos y bioprotectores, como herramienta biotecnológica en el cultivo de interés, garantizando el incremento agroecológico nutricional y fisiológico de los métodos de producción, constituyendo los elementos rectores de un sistema agrícola sostenible.

**Palabras clave:** *Phaseolus vulgaris*, Hongos Glomeromycota, *Rhizobium*, Sostenibilidad.

### ABSTRACT

The *Phaseolus vulgaris* L. crop is part of the basic diet of the Venezuelan population due to its high protein concentration in dry weight, rich in lysine and its main components lipids, carbohydrates, minerals, fibers, false iron, calcium, vitamins B1 and acid folic. The production of this item in Latin America is affected by many climatic and biological factors of the soil, the widespread use of synthetic fertilizers, the extensive use of herbicides and pesticides, as well as the recurrence of pests and diseases, which brings with it dissatisfaction of the demand for its consumption per capita. The propagation of present microorganisms, such as glomeromycota fungi and bacteria, represents a sustainable alternative to improve soil fertility and agronomic management in general. Mycorrhizae consist of a symbiotic relationship between beneficial fungi and the roots of the host crops, occupying a larger surface for better absorption of water and nutrients. For their part, the bacteria of the genus *Rhizobium*, which live in symbiosis with most legumes, can provide the nitrogen that plants need for their growth and for future crops. The realization of this article focuses on the bibliographic review of the application of inoculants of nitrogen-fixing bacteria and fungi that form arbuscular mycorrhizae (AMF), bioestorsers, biofertilizers and bioprotectors, as a biotechnological tool in the crop of interest, guaranteeing the agroecological increase nutritional and physiological aspects of production methods, constituting the guiding elements of a sustainable agricultural system.

**Keywords:** *Phaseolus vulgaris* L, Glomeromycota Fungi, *Rhizobium*, Sustainability.

<sup>1</sup> Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista  
Yaracuy, Venezuela

## 1. Introducción

La implementación de procesos agroecológicos para la producción de cultivos agrícolas tiene como objetivo reducir la dependencia de insumos químicos a favor de los procesos biológicos que influyen en la agricultura, por ende, en el desarrollo de las plantas. Comprender que los microorganismos del suelo son fundamentales que aseguran un suministro continuo de nutrientes en forma de minerales es comenzar a transitar por un camino sostenible.

La simbiosis de las leguminosas en sinergia con las bacterias del género *Rhizobium* es una ruta para el suministro de nitrógeno, ha sido la más reconocida durante mucho tiempo por los cultivadores. Es entender la agricultura de manera holística, como un sistema que integra de manera perfecta suelo, microbiota, plantas, animales, clima, estableciendo un equilibrio ecológico. Un beneficio asociado al uso de las leguminosas es el aumento de la actividad así como la diversidad de los microorganismos, son recursos que la naturaleza pone a disposición continua en la búsqueda de la mayor eficiencia, lo que implica consumir menos para cubrir las mismas necesidades.

Aunado a esto se contempla el uso de hongos formadores de micorrizas arbusculares (HFM) son microorganismos simbióticos que pertenecen al *phylum Glomeromycota*, esta asociación ayuda a la toma de nutrientes principalmente en la absorción de fósforo, aumenta la diversidad como la productividad del cultivo, forma agregados en el suelo facilitando la circulación de los componentes bióticos. Permite reducir las dosis de fertilizantes a aplicar a las plantas disminuyendo los efectos de la contaminación de los suelos y las aguas.

Combinar estos microorganismos con los cultivares de leguminosas es una manera de aprovechamiento de los recursos directos del suelo, y en una forma sostenible que no causa daño al ambiente, se trata de valorar lo que se tiene en función de reutilizar al máximo los medios empleados durante el cultivo, transformando los subproductos en otros con valor ambiental y económico.

Se busca impulsar el uso de estas asociaciones, además, la diversificación de las técnicas agrícolas mediante la inclusión de organismos que aporten nutrientes

con enfoque agroecológico. Y las leguminosas en especial son una pieza fundamental en la agricultura moderna por tanto las políticas públicas van encaminadas al aumento de su producción.

El artículo se elaboró a partir de una serie de revisiones sistemáticas de trabajos científicos en Venezuela como en el mundo en correspondencia con la definición e importancia de las leguminosas, el aprovechamiento del nitrógeno, el reemplazo de otras fuentes nitrogenadas por estos cultivos en los sistemas agrícolas. Así mismo, se abordan las características, beneficios de hongos y bacterias, su papel en la nutrición vegetal, es decir la importancia de los contenidos proteicos en los rubros, su eficiencia en la alimentación a través del aporte de nutrientes en los cultivares. Por último, se brindan algunas consideraciones, como algunos resultados acerca de la inoculación de hongos formadores de micorriza arbusculares y el uso de bacterias fijadoras de nitrógeno para la provisión de alimentos saludables entre otras cosas.

## **2. Contextualización**

### **2.1 Importancia de las leguminosas**

La (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, 2016) lo refiere como un alimento fundamental para la nutrición, una fuente importante de sustento para numerosas familias de bajos ingresos y un elemento de valor para el ambiente como cultivos sostenibles.

Los cultivos leguminosos como las lentejas, la soja, los frijoles, los guisantes y los garbanzos son un elemento fundamental de la canasta de alimentos. Las legumbres son una fuente esencial de proteínas y aminoácidos de origen vegetal para la población de todo el mundo, y se deben consumir como parte de una dieta saludable para combatir la obesidad y prevenir y ayudar a controlar enfermedades como la diabetes, las afecciones coronarias y el cáncer; también son una importante fuente de proteína de origen vegetal para los animales. Además, las legumbres son plantas leguminosas que tienen la propiedad de fijar el nitrógeno, lo que puede contribuir a aumentar la fertilidad del suelo y que tienen efectos positivos en el medio ambiente.

Las leguminosas son cultivadas en el mundo, por más de 129 países que destinan alrededor de 27,4 millones de hectáreas al cultivo en sus diferentes variedades, existen unas 180 especies de este género. Según la FAO (2018), la producción mundial de leguminosas ha aumentado en más del 20% en los últimos 10 años pero su consumo ha experimentado un descenso lento y continuado. Esto puede estar relacionado, refieren, al cambio de dietas y la incapacidad de producir el rubro al mismo ritmo que crece la población.

Las leguminosas constituyen la dieta alimenticia básica en las familias venezolanas con un consumo per cápita de 13.9 kg al año lo que se traduce a uno de los granos más consumidos. Para la FAO, (2018) posee una alta concentración proteica, lípidos y minerales además hierro, carbohidrato, vitamina B1, calcio, ácido fólico. Al día de hoy este cultivo suele generar una importante demanda de insumos químicos, fertilizantes sintéticos, herbicidas, insecticidas, acaricidas, fungicidas lo que trae como consecuencia la pérdida considerable de la materia orgánica por ausencia de microorganismos por ende, el suelo es más susceptible a la erosión, induce al taponamiento de los macroporos, se hace difícil la retención de agua es decir se lixivia más rápido, en conclusión se produce una degradación del suelo.

Por otra parte, Hackenberg, (2008) la fabricación de estos químicos requiere de cantidades de energía con la consiguiente producción de CO<sub>2</sub> por eso es necesario la búsqueda de alternativas que permitan emplear un manejo más natural, orgánico rescatando valores y saberes ancestrales agroecológicos que permitan mejorar el ecosistema en las unidades de producción.

En Venezuela la estrategia de desarrollo nacional en el Plan de la Patria (2019-2025) esboza la necesidad de asegurar el cumplimiento del programa nacional de producción de leguminosas, refiere en su objetivo 1.4 Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo, incrementar de manera sostenida la producción de leguminosas hasta llegar a 200 mil t/año, buscando sustituir las importaciones sin dejar de garantizar el consumo per cápita, además hace un llamado a la organización urgente de toda la cadena de producción.

Es por ello que esta consideración propone una pauta para emplear en la agricultura moderna microorganismos que aumenten el potencial productivo de los cultivares como una opción que permita restablecer la biomasa, objetivo que según Paillacho, (2010) se puede realizar a través de la reducción gradual de fertilizantes químicos.

## 2.2. Bacterias promotoras del crecimiento vegetal

Son las que interactúan con la planta y aportan mediante esta actividad al desarrollo agronómico del cultivar. Kloepper y Schroth en 1978 demostraron mediante diferentes estudios que estas bacterias que habitan en la rizósfera son capaces de colonizar la rizósfera de las plantas incidiendo en la mejora nutricional de los cultivos. Dentro de este género bacteriano están considerados en esta clasificación: *Pseudomonas*, *Burkholderia*, *Bacillus*, *Azospirillum*, *Herbaspirillum*, *Enterobacter* y *Azotobacter*, entre otros, son bacterias que inciden directamente en el metabolismo de la planta, Luego Bashan y Holguín (1998) le adicionan a la clasificación antes mencionada aquellas bacterias que tienen la capacidad de inhibir los microorganismos que causan enfermedades que actúan como biocontrol, además circunscriben los rizobios que son bacterias que producen simbiosis con las plantas de leguminosas.

Estas rizobacterias promotoras del crecimiento vegetal ejercen su actividad mediante mecanismos muy variados, que incluyen la producción de fitohormonas, la solubilización de nutrientes o la supresión de patógenos según (Pérez, *et al.* 2014); (Santoyo, *et al.* 2016), su empleo en las siembras presenta expectativas para lograr la reducción del uso de fertilizantes químicos y el establecimiento de sistemas de producción agrícolas más sostenibles Ahemad y Kibret, (2014).

## 2.3 Género *Rhizobium*

El género *Rhizobium*, y los géneros *Agrobacterium* y *Chromobacterium* constituyen la familia *Rhizobiaceae*; este deriva su nombre del griego “Rhiza” = raíz y “bios” = vida. Para Vargas, (1969). Posee una habilidad para producir nódulos en



las raíces de las leguminosas, y formar una asociación simbiótica mientras fija nitrógeno libre. El rizobio habitante del suelo saprófito puede desarrollarse en ausencia de la planta hospedante como también heterótrofos que obtiene la energía a partir de la materia orgánica; Su subsistencia prolongada en los suelos, depende de la presencia de una raíz hospedante que estimule su proliferación Vargas, (citado); (Coyné y Spaink, (2000).

#### 2.4. Hongos formadores de micorrizas arbusculares (HMA)

Las micorrizas son asociaciones simbióticas entre organismos de especies distintas en la que ambas se benefician, en este caso mutualistas existentes entre el hongo del suelo y las raíces de las plantas superiores mejorando las posibilidades de supervivencia. A esta asociación de un hongo filamentoso con la raíz de un cultivar se distingue "micorriza".

Estos hongos son organismos biotróficos obligados, que se asocian con raíces de plantas vasculares terrestres, epífitas, acuáticas, también con rizoides, talos de briofitas y otros vegetales basales (De Souza *et al.*, 2010). Los hongos se benefician con fuentes carbonadas en forma de polisacáridos provenientes de la planta y esta se beneficia por la obtención de nutrientes del suelo. Se identifican por la formación de arbuscúlos y con singularidad de los géneros Gigaspora y Scutellospora la formación de vesículas, donde se da una secuencia de procesos que consta de tres fases: asimbiótica, presimbiótica y simbiótica (Peterson *et al.*, 2004).

#### 2.5. Avances en el campo de la fijación simbiótica

Por su parte estos autores (Liriano *et al.*, 2012) señalan que se han realizado estudios sobre la efectividad de la acción sola y combinada de los microorganismos *Rhizobium etli* y micorrizas arbusculares en caraotas, donde se ha demostrado el efecto benéfico para estimular la productividad del cultivo. Los autores antes mencionados encontraron que combinando el hongo formador de micorrizas arbusculares y *Rhizobium* se logra incrementar los rendimientos de la caraota hasta en un 64.2 % en comparación con el testigo. Otro grupo de autores (Avilés y centeno

1999; Orejel *et al.*, 2008) han planteado que "los beneficios de utilizar micorrizas y *Rhizobium* no son tan relevantes ya que encontraron que los rendimientos en los cultivos no se vieron beneficiados significativamente por el uso de las alternativas biológicas antes mencionadas".

En Venezuela poco se sabe del beneficio de las micorrizas y *Rhizobium* como alternativa viable y ecológica para la producción agrícola, esto hace que las alternativas biológicas sean poco empleadas en el país. Se trata entonces de implementar un manejo agronómico in situ que se acompañe de la incursión de técnicas biotecnológicas modernas como la agroinfiltración que impacten sobre los senderos de la producción de los cultivares, abriendo paso a la participación tanto pública como privada a nivel productivo, científico y tecnológico donde converjan los conocimientos empíricos y científicos en función de generar soluciones colectivas.

## **2.6. Algunos estudios con *Rhizobium* y Hongos micorrízicos que demuestran su aplicabilidad en el mundo y en diferentes cultivos**

Padrón, (2019) en su trabajo titulado efecto de la interacción de hongos micorrízicos y un hongo fosfatado solubilizador en tres especies de plantas coberteras: *Canavalia ensiformis*, *Mucuna pruriens*, *Clitoria ternatea*, el mismo fue llevado a cabo en Xalapa – México. El experimento lo realizó en invernadero y las variables que evaluó fueron altura, nódulos, peso fresco, número de hojas, colonización micorrízica, fósforo soluble y nitrógeno final en diferentes etapas del cultivo concluyendo que, las plantas inoculadas presentaron un mayor contenido de fósforo soluble, el peso fresco fue mayor en las coberteras inoculadas con los hongos, la altura y número de hojas en el tercer ciclo fueron mayores con los tratamientos de inoculación, pero que el número de hojas no influyo de manera significativa sobre el fosforo soluble en el suelo, el nitrógeno aumentó significativamente en las tres coberteras. Los efectos son notables y mostraron que la co-inoculación en algunas especies favorece la colonización.

Cabrales y Barrera (2018), ejecutaron el trabajo "Reconocimiento de organismos micorrízicos arbusculares en zonas plataneras de Córdoba, Colombia"

el cual fue una tesis defendida en la Universidad de Córdoba, el propósito recluir y reconocer los tipos de microorganismos que constituyen esta relación entre el plátano especie Hartón en siete departamentos de Córdoba, Colombia. Extrajeron muestras de todas las parcelas de 20 cm de profundo en la rizófora separaron las partes unicelulares utilizando técnicas de OHM y Jemkins modificado, tamizaron en húmedo en magnitudes de sacarina. La comprobación de la estructura de los distintos grupos, lo realizaron considerando lo estipulado en las esporas y las variables: cantidad de hongos compuestos de micorrizas arbusculares, afluencia correspondiente y registro de variedad y dominio.

Concluyeron que el hongo micorrízico proporciona una considerable área radical para la absorción de nutrimentos, agua y transporte de compuestos carbonatados del cultivar al suelo, inclusive erradican los daños ocasionados por ataques de patógenos y activación de los mecanismos de protección, incorporado con aumento de la amplitud antioxidante.

Martín, Ramírez y Rivera (2017), estos autores realizaron el trabajo “Relación entre las respuestas de Canavalia ensiformis a la inoculación de micorrízica y algunas propiedades químicas del suelo”, el cual fue defendido en el Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas – Cuba, formularon como objetivo determinar si algunas propiedades del suelo tienen concordancia con la respuesta a la inoculación micorrízica de Canavalia ensiformis, cultivada en tres tipos de suelos.

Los autores realizaron un estudio de reciprocidad con el cultivo de canavalia que fue inoculada con la cepa más eficaz. Al igual que un estudio para todas las variables resultando que el tipo de suelo, la disponibilidad de nutrientes y el pH tienen incidencia en los resultados finales. Concluyeron que la efectividad de la colonización e incidencia en los cultivos dependerá de las condiciones edafoclimáticas in situ.

Hernández y Cardona (2015), ejecutaron la investigación “Resultados de Coberturas y Micorrizas Nativas relativo al laboreo de Berenjena (*Solanum melongena*)” en la Universidad de Córdoba – Colombia, planificaron como objetivo estimar la respuesta de la berenjena en varios procedimientos de empleo de maleza

y a la exudación de organismos del suelo con hongos micorrícicos de aborígen. Evaluaron las variantes, lastre, grosor, dilación y fortificación de fruto, área foliar, espesor de tallo y altura de planta y proporción de colonización micorrícica. El revestimiento plástico, con o sin hongos haciendo una asociación, se evidenció los destacados rendimientos relativos al espesor de tallo, talla de planta, cantidad de hojas, cantidad y valor de frutos/planta/semana, plantearon su empleo con finalidad de aprovechar la maleza y crecimiento del rendimiento del laboreo de berenjena. La cubierta de organismos benéficos impulsó la efectividad de los hongos con estado aborígen que se llegó a evidenciar el un aumento de cifras, peso y diámetro del fruto.

Dentro de las conclusiones se tiene que una opción para el uso de arvenses que delimite el impacto ambiental perjudicial y el uso de agroquímicos en los cultivares, se logra con el uso de la materia orgánica resultante de la cosecha, que además de disminuir la premura de arvenses otorga propiedades físicas, químicas y biológicas. Se deduce que una mejora de las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo aumentan la eficacia de la micorriza. La materia orgánica, asimismo aporta nutrientes al suelo al intercalar su descomposición paulatinamente, incitando a una cuantiosa presencia de microorganismos los cuales decretan sinergismo con las micorrizas beneficiosos para los cultivares.

Los hongos han cumplido una trascendente función tanto en la restauración, como en la conservación de los ecosistemas. El 80 % de las variedades vegetales, como el 92 % de las familias de plantas terrestres son micorrízicas, entretanto que la muestra arbuscular es el más común de estos grupos Wang y Qiu, (2006). Las colonias microbianas en el suelo están implicadas en una interacción que es capaz de contribuir en la mejora de las plantas, de modo que se involucren en procesos que fortalecen la estabilidad, productividad de los agroecosistemas así como también de los ecosistemas naturales.

Ojeda, Herrera y Furrázola (2014), quienes realizaron el trabajo “Producto de inoculación combinada de *Rhizobium* – Micorrizas Arbusculares en *Leucaena leucocephala* CV: Perú” el cual fue sustentado en Universidad de Cienfuegos Carlos

R. Rodríguez – Cuba, aplicaron como propósito estimar el resultado de la infección de hongos y bacterias en un suelo Pardo Grisáceo con pocos nutrientes. Este trabajo lo realizaron en varias zonas, principalmente en los territorios cálidos, desérticos y desolador, el rendimiento está circunscrito con la insuficiencia de proteínas, mayormente en zonas secas en la etapa de maduración del cultivo. Las leguminosas proveen elementos al suelo, donde es aprovechado por las raíces y modificado a nutrientes que serán utilizados por los microorganismos desarrollando mejores producciones, sin la exigencia de emplear grandes sumas de fertilización química.

Los microorganismos micorrízicos arbusculares (HMA) se corresponden estableciendo simbiosis Arbusculares (MA), expresándose en la generalidad de los ecosistemas terrestres según Smith y Read, (2008). Estos son aptos de ser incorporados en los cultivares, como inoculantes orgánicos por lo que estimulan a la alimentación de nutrientes fundamentales como el fósforo, el nitrógeno y agua, aumentando la utilidad, igualmente preservar la planta contra organismos patógenos.

El *Rhizobium* fue aplicado en suelos deficientes con poca o nada de materia orgánica, por tanto, la presencia microbiológica es mínima o inexistente, por lo cual, la inoculación no representó beneficios al cultivo, demostrando una vez más que estas alternativas agroecológicas dependen de las condiciones presentes en los suelos y en los diferentes climas de las diversas zonas geográficas.

Falcón y Riera (2013), realizaron el trabajo “Efecto de Inoculación de Hongos Micorrizógenos sobre la obtención de presencias forestales en dos tipos de suelos” el cual llegó a ser defendido en el Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas – Cuba, se plantearon determinar el valor de aprovechamiento de dos raíces de hongos armadores de micorrizas arbusculares relativo a la ampliación en invernaderos de diversidades agreste en dos muestras diferentes superficies. Los autores adaptaron seis técnicas introdujeron 10 (g) de micorrizas arbusculares del tipo *Glomus hoi like* y *Glomus intraradices* bajo el germen para una pre diseminación, examinaron 20 plántulas de cada técnica, determinando grosor del tallo, el desarrollo, la altitud,

ancho de copa, contando el número de hojas, por un centenar de propagación micorrízico, condensación óptico y volumen del endófito arbuscular. El rendimiento demostró una resolución eficiente a la infección, al revelar diferencia con el testigo no contaminado, aumentando la composición *Glomus* intraradices + 7:1 con los codiciables rendimientos en la superficie Pardo.

Las infectadas con el hongo obtuvieron un desempeño revelador en los suelos o planos con menores almacenamiento de nutrimentos, apropiado para que sus hifas sean capaces de considerar una mayor extensión y llegar a áreas inaccesibles para las cepas, disminuyendo los indicativos cruciales de los nutrientes en las superficies, subsistiendo uno de los principios esenciales de la réplica de las plantas a la micorrización.

En indagaciones importantes y aplicadas se ha evidenciado el apego por determinadas funciones de asistencia microbiana que optan por ser aprovechadas como una tecnología de inferior costo, cooperan de este aspecto a las experiencias agrotecnológicas sostenibles además amigables con el ambiente; a las que se adaptaría el uso de un complejo de microorganismos, como es el caso de hongos como bacterias en la búsqueda de generar la calidad agronómica en cultivos variados, en el caso particular de este artículo en el cultivo *Phaseolus vulgaris*.

### 3. Reflexiones finales

Es necesario disminuir la dependencia del fertilizante químico nitrogenado, valerse de los procesos biológicos que favorecen la nutrición de los cultivares mediante la fijación de N, así como el uso de HFM para la estimulación del desarrollo de las plantas.

Considerar la selección de cepas in situ de HFM y cepas con mayor capacidad de fijación de N y de variedades de semillas de cultivares que utilicen eficientemente el nitrógeno (N) fijado.

Es necesario ejecutar investigaciones básicas, aplicadas, científicas que contemplen la interpretación de manera crítica, reflexiva y analítica la complejidad de los fenómenos ambientales desde una perspectiva holística-integradora, a fin de



hallar las soluciones más adecuadas y pertinentes de acuerdo con el contexto donde se desarrollan.

Se debe impulsar las investigaciones locales donde se implementen la asociación planta-microorganismo, considerando la inoculación simple y co-inoculación de *Rhizobium* y hongos formadores de micorrizas como alternativa viable, sostenible y ecológica para la producción del cultivo *Phaseolus vulgaris*.

#### 4. Referencias

Ahemad, M. & Kibret, M., (2014). **Mechanisms and applications of plant growth promoting rhizobacteria: Current perspective.** Journal of King Saud University - Science, 26(1), pp.1– 20. Recuperdo de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jksus.2013.05.001>

Avilés García, EO; Centeno Orozco, JC. (1999). **Evaluación de una mezcla de cepas de Rhizobium Bajo diferentes niveles de fertilización en tres variedades de frijol rojo en Nicaragua.** Tesis Ing. Managua, NI.UNA. 35p.

Bashan, Y., and Holguin, G. (1998). **Proposal for the division of plant growth-promoting Rhizobacteria into two classifications: biocontrol-PGPB (Plant GrowthPromoting Bacteria) and PGPB.** Soil Biology and Biochemistry 30:1225-1228.

Cabrales, M. y Barrera, J. (2018). Identificación de hongos micorrízicos arbusculares en el municipio platanero, Colombia, Buena Ventura, 2018. 52p.

Coyne, M. (2000). **Microbiología del suelo: un enfoque exploratorio**, editorial paraninfo. Madrid –España. 416 p.

De Souza, F. A., Sturmer, F. L., Carrenho, R. y Trufem, S. F. B. (2010). **Classificação e taxonomia de fungos micorrízicos arbusculares e sua diversidade e ocorrência no Brasil.** Brasil: Editorial UFLA.

Hackenberg, N. (2008). **Biocombustibles de segunda generación.** Revista Virtual REDESMA, Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios (CEBEM), 2(2), 49-61.

Hernández Lamasa C., Cardona Ayala C., Hermes Araméndiz T., Velásquez Arteaga R., & Vergara Córdoba C. (2015). **Efecto de coberturas y micorrizas nativas sobre el cultivo de berenjena (solanum melongena**

- L.). *Agronomía*, 23(1), 7-19. Recuperado a partir de <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/agronomia/article/view/16>
- FAO, (2016) **Semillas nutritivas para un futuro sostenible**. Recuperado en: <http://www.fao.org/pulses-2016/about/es/>.
- Falcón, E. y Riera, M. (2013). **Efecto de inoculación de hongos micorrizógenos sobre la producción de pasturas forestales**. Córdoba, Buena Aventura,. 32p.
- Kloepper, J.W., and Schroth, M.N. (1978) **Plant growth promoting rhizobacteria on radishes**. pp. 879-882. In: **Proceedings of the 4th International Conference on Plant Pathogenic Bacteria**. Ed. Station de Pathologic Vegetal et Phytobacteriologic. Vol. 2. Angers, France.
- Liriano González, R; Núñez Sosa, DB; Barceló Díaz, R. (2012). **Efecto de la aplicación de rhizobium y micorriza en el crecimiento del frijol (*Phaseolus vulgaris* L.) variedad CC- 25-9 negro (en línea)**. *Centro Agrícola* 39(4). Disponible en <https://biblat.unam.mx/hevila/Centroagricola/2012/vol39/no4/3.pdf>
- Martin, G., Ramírez, J. y Rivera, R. (2017). **Relación entre las respuestas de *Canavalia ensiformis* a la inoculación de micorrízica y algunas propiedades químicas del suelo**, Cuba, Peisa, 2017. 86p.
- Ojeda, L.; Herrera, R.; Furrúzola, E.; Hernández, C. (2014). **Efecto de inoculaciones conjuntas de *Rhizobium*-Micorrizas Arbusculares en *Leucaena leucocephala* CV: Perú** Effect of combined inoculations of *Rhizobium*-Arbuscular Mycorrhiza in *Leucaena leucocephala* CV: Perú, 28p.
- Orejel-Pajarito, J. F., & González-García, R. (2008). **Solución Matricial de Modelos para Cálculo de Equilibrio Líquido-Vapor**. *Información tecnológica*, 19(3), 51-58.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, (2016). **Tendencias en la producción, consumo y comercio mundial de legumbres**. Roma, Italia. <http://www.fao.org/pulses-2016/about/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO. (2018). **Legumbres. Pequeñas semillas, grandes soluciones.** Ciudad de Panamá. 292 páginas. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Padrón, L. (2019). **Efecto de la interacción de hongos micorrízicos y un hongo fosfatado solubilizador en tres especies de plantas coberteras.** Repositorio Institucional. [https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/1944/50579/PadronRodriguezLegnar\\_a.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/1944/50579/PadronRodriguezLegnar_a.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Paillacho Cedeño, F.I. (2010). **Evaluación de la efectividad de micorrizas arbusculares nativos sobre el desarrollo y estado nutritivo del Palmito (*Bactris gasipaes* HBK) en etapa de vivero (en línea).** Tesis Ing. Santo Domingo de los Tsáchilas. Escuela Politécnica del ejército. Disponible en <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/2892/1/T-ESPE-IASA%20II-002332.pdf>

Plan de la Patria (2019). **"Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación de Venezuela"** período 2019-2025.

Pérez-Montaña, F. *et al.*, (2014). **Plant growth promotion in cereal and leguminous agricultural important plants: from microorganism capacities to crop production.** *Microbiological research*, 169(5-6), pp.325–36. Available at: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/24144612>

Peterson RL, Massicote HB, Melville LH. (2004). **Mycorrhizas: Anatomy and cell Biology.** Ottawa: NRC Research Press. ISBN-13: 978-0851999012

Santoyo G, Moreno G, Hagelsieb M, Orozco M. (2016) Glick Plant growth-promoting bacterial endophytes *Microbiol. Res.*, 183, pp. 92-99. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S094450131530029X>

Smith SE, Read DJ. (2008). **Mycorrhizal symbiosis:** Academic press. Third Edition. 787 páginas.

Vargas De Roza, E. (1969). **Aspectos microbiológicos de la fijación simbiótica del nitrógeno por el *Rhizobium*.** Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Bogotá- Colombia. 198 pp.

Wang, B., y Qiu, Y. L. (2006). **Phylogenetic distribution and evolution of mycorrhizas in land plants.** *Mycorrhiza*, 16(5), 299-363.

# Tecnologías de comunicación e información y garantía del derecho a la educación

*Communication and information technologies and guarantee of the right to education.*

Autor:

Ángel Carmelo Prince Torres<sup>1</sup>   
[arbqto@gmail.com](mailto:arbqto@gmail.com)

## RESUMEN

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son proclives para ser utilizadas como herramientas en el proceso educacional. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que la educación es un derecho humano, es por ello que se hace necesaria su materialización y allí es donde incide el uso de las mencionadas tecnologías. Por ello, este ensayo conformado por una investigación documental, tuvo como propósito general comprender el uso de las TIC para el ejercicio del derecho a la educación. Así, se concluyó que es necesario que tanto los miembros de la sociedad, como los gobiernos y centros educativos, se encarguen de realizar propuestas para impulsar el uso de las TIC de manera que garanticen el derecho fundamental a la educación, el cual se sustenta con textos jurídicos nacionales e internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, el Protocolo adicional al convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, entre otros, por lo que debe protegerse, incluso bajo circunstancias excepcionales, para catalizar el desarrollo social.

**Palabras clave:** Derecho, educación, comunicación, tecnología

## ABSTRACT

Information and communication technologies (ICT) are likely to be used as tools in the educational process. However, it must be taken into account that education is a human right, which is why its materialization is necessary and that is where the use of the aforementioned technologies affects. For this reason, this essay, made up of documentary research, had the general purpose of understanding the use of ICT for the exercise of the right to education. Thus, it was concluded that it is necessary for members of society, as well as governments and educational centers, to be in charge of making proposals to promote the use of ICT in a way that guarantees the fundamental right to education, which is supported by national and international legal texts such as the Universal Declaration of Human Rights, the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights, the American Convention on Human Rights, the American Declaration of the Rights and Duties of Man, the Additional Protocol to the Convention for the protection of human rights and fundamental freedoms, among others, so it must be protected, even under exceptional circumstances, to catalyze social development.

**Keywords:** Communication, education, law, technology.

<sup>1</sup> Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado  
Barquisimeto, Venezuela

## 1. Presentación

La comunicación es un proceso por medio del cual pueden difundirse ideas, información de interés y que facilita la consolidación de puentes en la interacción entre los seres humanos. Se dice que puede existir comunicación de tipo verbal y no verbal, pero atendiendo a la diversificación de los canales que proveen su configuración, en el siglo XXI puede afirmarse que se presenta también la comunicación ejecutada por medio de la implementación de todas aquellas herramientas que provienen de la inventiva de hombres, mujeres, adolescentes y niños. En esta circunstancia se encuentran lo que se conocen como las tecnologías de la comunicación e información o TIC, las cuales se han convertido en los instrumentos para que, en circunstancias adversas, pueda abrirse el contacto entre las personas independientemente de su ubicación.

Las TIC han revolucionado la educación, en el sentido de que permiten la interacción de los actores educativos aunque no puedan cumplir con la presencialidad en el proceso de enseñanza, lo cual es trascendental en el entendido de que esa educación es un derecho humano (Olivares, 2007) y por ello, debe hacerse palpable de manera constante. De hecho, es por ello que la Sociedad de la Información de Telefónica España (citada por Sánchez, 2008) considera que se debe conocer la siguiente definición:

Las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) son las tecnologías que se necesitan para la gestión y transformación de la información, y muy en particular el uso de ordenadores y programas que permiten crear, modificar, almacenar, proteger y recuperar esa información (p. 156).

Así, las TIC se sirven de plataformas artificiales para aplicar la propagación informativa en contextos tan importantes para la transformación social como son los de corte educativo. De hecho, se han tornado en protagonistas del acto pedagógico en la crisis de la pandemia por COVID-19 que se ha generado desde el año 2019 alrededor del mundo, la cual transformó la forma de mediar los conocimientos. Por ello, en aras de comprender las implicancias de esas tecnologías, el propósito general de este ensayo es comprender el uso de las TIC para el ejercicio del

derecho a la educación y para ello, se sirvió de una revisión documental que ayudó a sustentar los argumentos del trabajo realizado.

De tal modo, este ensayo elaborado dentro de las actividades para el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (Venezuela), como ya se estableció, se ha estructurado con las directrices de una investigación documental. Al respecto, Reyes Ruiz y Carmona Alvarado (2020) exponen que “es una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros” (p. 1).

Asimismo, debe destacarse que la investigación se ha ejecutado como un ensayo correspondiente a revisión teórica. Conforme con eso, la Revista Caribeña de Investigación Educativa (2023) informa que es un “análisis de la literatura de un tema de investigación reciente y actual, que sirve de fundamento para estudios posteriores” (p. 1).

La pesquisa relacionada en este entramado, se suscribe a una línea fenomenológica hermenéutica, que tal como explican Tiusabá et al. (2019) asienta la intencionalidad de consolidar análisis de documentos oportunos sobre el tópico de desarrollo. Complementariamente, Ruedas et al. (2009) afirman que la hermenéutica estimula la interpretación dentro del fondo en diversas variaciones de los conocimientos. Los textos agrupados en el trabajo, fueron localizados con buscadores, así como en índices y bases de datos como Dialnet, SciELO o Google Académico y en portales web, repositorios universitarios y leyes. Aparte, se practicaron técnicas operacionales documentales como la observación, la lectura en primer grado y la lectura en profundidad, sin dejar de lado el resumen analítico en concordancia con un análisis crítico.

Finalmente, en este segmento, debe acortarse que el referido análisis crítico en bibliografía seleccionada se consolidó realizando ejercicios de reflexividad en el sentido desarrollado por Cuesta-Benjumea (2011) cuando señala que es un



procedimiento de contacto permanente que se genera relacionamente con la información gestionada. Con este soporte, se procede a realizar ahora la contextualización de este ensayo, cuya recopilación documental se hizo durante el primer trimestre del año 2023.

## 2. Contextualización

Las herramientas tecnológicas se han convertido en poderosas aliadas de la humanidad en contextos de emergencia, y por ello es importante establecer las relaciones que se entretienen en torno a estas. En dicho sentido, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se consolidan como herramientas para la consecución de los fines curriculares, lo cual es mandatorio por medio de la diversificación de acciones ejecutivas. Así, realizar ejercicios digitales, utilizar plataformas como las *wiki*, las *wikiwebs* o los *weblogs* se adecúa a los tiempos actuales dentro de los cuales se ha impulsado la innovación educacional con un enfoque de aprender a aprender. Por ello, Rodríguez et al. (2021) se constriñen a expresar que:

Conviene mencionar, que desde la perspectiva pedagógica la transformación digital ha adquirido una papel protagonista, pues es indispensable identificar como se ha llevado a cabo la respuesta de las entidades dedicadas a este sector ante la presencia de estos eventos disruptivos, y como se han podido canalizar mediante la implementación de acciones dirigidas a la transformación digital, teniendo en cuenta que la pandemia por Covid-19 se constituyó un acelerador de la transformación digital en cada una de ellas (p. 320).

Consecuentemente, en el proceso de digitalización de las aulas se ha de tomar en cuenta la distribución de actividades de manera que no constituyan una forma de causar sobrecarga atencional sobre los educandos, por lo que la activación de los sentidos resulta interesante teniendo en cuenta este norte, ya que de esa forma se motivaría a todos los estudiantes que se interesan en el uso de las TIC. En esta línea, la autonomía de quienes participan en el proceso de aprendizaje es una arista por abordar, y representa el principal desafío de la educación digitalizada, siendo que su materialización se puede gestar adaptando los procesos de las instituciones de enseñanza por medio de la evaluación constante de las actividades realizadas,

y la regulación de los saberes facilitados por profesionales que se encuentren habilitados a través de una capacitación para aumentar las destrezas en cada clase. Lo indicado, se sustenta porque un aula digital no necesariamente tiene que encontrarse dentro de una institución, sino que ha de consistir un entorno tecnológico para el aprendizaje. Así la Conserjería de Educación, Universidades Cultura y Deportes de Canarias (2023) establece su postura al indicar que:

La enseñanza digital (teleformación, e-learning educación virtual, docencia en línea, enseñanza a distancia online, entre otros) puede definirse como una formación ofrecida a individuos que están geográficamente dispersos o separados o que interactúan en tiempos diferidos del docente empleando los recursos telemáticos. Lo característico de la enseñanza digital es que el proceso formativo tiene lugar totalmente o en parte a través de una especie de aula o entorno virtual en el que se produce la interacción profesor-alumnado así como la actividades de este con los materiales de aprendizaje (p. 1).

Del mismo modo, se aduce que en cuanto a tecnología y educación, si bien es cierto que el proceso de consolidación se presentó de forma gradual a través de la evolución de medios comunicativos, esto provocó el aumentó en la efectividad desde una época previa a la existencia de la internet ya que se usaban medios como los *cd-roms*, *diskettes*, entre otros, y con la llegada de la web 2.0 se inició con un cambio de paradigmas que se condicionó por la globalización mundial. Con ello, se popularizaron los cursos en línea y el *e-learning*, interconectando a empresas o entes educativos con la acción de cursos a distancia, por solo mencionar un ejemplo. Sobre esto, Pérez (2011) considera que “el marco tecnológico en el que tiene lugar la expansión y evolución socio-técnica de la Web...puede ser identificado a partir de una visión optimista en la que se concibe a las tecnologías de la información y la comunicación” (p. 58).

Esa globalización, permitió también la proliferación de las redes de información para establecer la investigación científica. De tal modo, se colocó al internet como uno de los medios más potentes, así como universales para acceder a la información y a las herramientas de la web 2.0 como mecanismo de interconexión entre personas en el ejercicio de la construcción de blogs, entre otros elementos

que dieran paso a los procesos indagatorios desde el punto de vista digital, lo cual se convierte en una práctica usual durante el siglo XXI. Esta cuestión resulta lógica pues “la Web 2.0 marca el paso de un sistema rígido de aplicaciones...en un sistema flexible de aplicaciones...centrados en el usuario y su colaboración con otros usuarios en la creación de contenidos y en la interacción social” (Gil, 2008, p. 8).

Por lo tanto, no resulta extraño que se haya producido también en todo este andamiaje, un auge de las redes sociales destinadas a divulgar los trabajos científicos para establecer una educación más sólida y con alcance mundial entre las cadenas de interesados. Espacios como *ResearchGate*, *Academia.edu*, *Methodspace*, *Mendeley* o *MyScience work* se consolidan a este respecto como algunos de los puentes más sólidos en el contexto de los estudios científicos. No obstante, algunas desventajas en este entorno son la dificultad para que los investigadores moneticen su trabajo, así como la falta de cohesión entre todos aquellos que no deseen compartir la información por estos medios. Con esta visión, Uribe y Cuadros (2013) afirman lo siguiente:

Las redes científicas hacen referencia a un conjunto de actores que se asocian porque tienen como interés mutuo la consecución de objetivos y resultados de conocimiento previamente acordados. Durante los últimos años se han convertido en uno de los principales mecanismos de cooperación entre las instituciones de educación superior y se ha demostrado que a través de ellas se pueden abordar problemas complejos que individualmente serían difíciles de abordar (p. 165).

A pesar de lo anterior, no debe olvidarse que la digitalización educativa y científica que posee una incidencia positiva en las aulas (Huertas, 2021) y tiene como beneficio que da pie a la posibilidad de que los trabajos se encuentren al alcance de todos, en un constante flujo general de información. Por ello, es necesario dar apertura a los nuevos modos de complementar el proceso de aprendizaje con la ayuda de las novedades que se presenten, pues el tradicionalismo en ocasiones se torna como una alternativa que no es viable para determinados grupos o en situaciones dadas que más bien se concatenan con la

actualidad mundial. Así, el interés de Estado, estudiantes, profesores y en general los actores educativos, se establece como un elemento determinante en el éxito para que se pueda producir una migración parcial o total hacia los espacios digitales, utilizando todos los recursos que tan valiosos son para una educación de calidad. Por lo tanto, es pertinente citar a Moreno-Espinosa et al. (2021) cuando comunican que:

El proceso de migración digital conduce a interacciones complejas en el docente migrante, lo que lo lleva a reflexionar y mejorar su propia práctica en el escenario convencional y web, en una transformación tanto de la comunicación como de la procesos de enseñanza y aprendizaje, que incluye a estudiantes más motivados a aprender mediante la inserción de modalidades innovadoras que no pueden ser utilizadas con un determinismo puramente tecnológico (p. 81).

Dentro de esta línea del desarrollo digital para la consecución de los aprendizajes y según el criterio de Escontrela y Stojanovic (2004), la adecuada apropiación y manipulación de las TIC dentro de los innovadores procesos de promoción sobre los saberes, necesita de enfoques compuestos que colaboren con la estructuración de políticas educativas, la planificación dentro de los centros de enseñanza, los recursos para la ejecución de los propósitos educacionales y los actores inmersos dentro del contexto que se trate. Por ello, es menester disertar ideas y proponer maneras de gestionar la TIC en los espacios educativos, refiriendo de manera particular a los problemas conectados con su inserción dentro del modelo pedagógico y sus interrelaciones en la capacitación del cuerpo profesoral, ya que incluso podrían propender a la inclusión de grupos históricamente visibilizados en este campo, como es el ejemplo de las féminas (Secretaría de Extensión de la Facultad de Informática Universidad de la Plata, 2023).

Lo indicado en el párrafo anterior, es producto del conocimiento de las desventajas y ventajas del uso de las TIC, lo cual si es tenido en cuenta puede facilitar el estudio de su integración en el acaecimiento de los fenómenos educativos y la puesta en escena de la *praxis* educacional. En tal sentido, El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado De Chihuahua (ICATECH, 2020) considera

que existen diez puntos que pueden tomarse como ventajosos o desventajosos en el uso de estas tecnologías. Entre las ventajas se manifiesta que:

- 1- Las TIC dieron apertura a nuevos modos de comunicación, permitiendo con ello ahorro de tiempo, dinero y sobrepasar grandes distancias.
- 2- Las TIC han permitido el auge de nuevas industrias que se han unido a las previamente existentes.
- 3- Incrementa la participación de todos los actores en los procesos organizacionales.
- 4- Disminuye los estereotipos y por lo general también los prejuicios, esto como producto de que no hay contacto cara a cara.
- 5- Permiten facilitar la comunicación de aquellas personas que no sienten comodidad al mantener comunicación física personal.

Sin embargo, entre las desventajas de las TIC también de acuerdo con ICATECH (2020), se cuentan otros elementos. Esto, conforme con un criterio de generalidad que bien puede aplicarse a la educación:

- 1- Ha propendido a la supresión de empleos.
- 2- Puede afectar el desarrollo del lenguaje corporal.
- 3- Pueden fomentar la vulneración de la seguridad de datos cibernéticos.
- 4- Pueden conllevar dificultad en el entrenamiento de sus usuarios.
- 5- Pueden representar una inversión financiera elevada.

En este hilo, visto que las TIC como ya se indicó son medios para lograr el aprendizaje cuando se utilizan en el contexto educativo, es necesario explicar el papel de la educación como un derecho humano, pues es allí donde se hace complementario el uso de las tecnologías para lograr la continuidad de la enseñanza ante circunstancias adversas. De dicho modo, la educación es constantemente estimada como un derecho fundamental incluido en el listado de derechos económicos, sociales y culturales (Amnistía Internacional, 2023). En su contenido, el espectro educacional pretende elevar la calidad de vida de las personas, e igualmente se complementa con los derechos civiles y políticos, por lo que representa una prueba del respeto al principio de la dignidad de los seres humanos, la cual debe ser protegida por los gobiernos de distintos países y por la sociedad internacional (Nogueira, 2009).

Como expone Contreras (2021), la educación en su faceta de derecho humano es impulsada en los territorios que tienen niveles de desarrollo elevados,

destacando su rol crucial para capacitar a los individuos, especialmente en su adición al campo laboral, con lo que beneficia a su vez a la sociedad. El acto educacional, no obstante, se ejecuta en el marco de los compromisos que estriba, pues propende el respeto hacia los demás dentro de su configuración como catalizador del espíritu ciudadano en los seres humanos.

Por ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2023) resalta que el derecho humano a la educación se destaca porque: 1) presta las herramientas para combatir la pobreza de las personas; 2) colabora con el desarrollo sostenible; 3) establece una plataforma para derribar las desigualdades; 4) es una inversión de carácter sostenible; 5) impulsa a otros derechos fundamentales en congruencia con el principio de indivisibilidad e interdependencia por el que la limitación de un derecho humano ejerce una acción regresiva sobre otros, lo cual no ocurre cuando se provee empuje a su ejercicio, pues establece una base para materializar más prerrogativas (Piovesan y Morales, 2020); 6) está sustentado en cuerpos de derecho internacional.

Las normas de Derecho Internacional donde se resguarda a la educación como derecho humano se dividen, como informa Bou Franch (2003), en textos universales y textos regionales. Dentro de los cuerpos universales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos estipula dentro de su artículo 26 que todo individuo tiene el derecho a una educación, caracterizada por su ideal de gratuidad, resguardando el pleno desarrollo pleno de la personalidad, y compeliendo al respeto de los otros seres humanos (Organización de Naciones Unidas ONU, 1948).

Por su parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su artículo 13 apunta que el derecho a la educación se orienta dentro de la matriz del fortalecimiento de la dignidad, la tolerancia, la solidaridad y el blindaje de los derechos humanos, clasificando a la educación como primaria, secundaria, técnica y profesional, y superior (ONU, 1966). Además, dentro del Preámbulo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos se conduce al impulso de la dignidad humana (ONU, 1966), lo cual es consecuente con el



contenido del Preámbulo en la Carta de Naciones Unidas (ONU, 1945) y las metas educativas.

En cuanto a materias más concretas, también se resalta que la educación es un derecho humano. Así, en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, se establece que es deber de los Estados signatarios la capacitación igualitaria entre mujeres y hombres (ONU, 1979); y en los artículos 28 y 29 dentro de la Convención sobre los Derechos del Niño, se señala que la educación es un puente para consolidar una igualdad de oportunidades, permitiendo el desarrollo de la personalidad y también el amparo de los demás derechos fundamentales (ONU, 1989).

En lo respectivo a las normas jurídicas internacionales identificadas como regionales, el derecho a la educación se protege en el artículo 12 dentro de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (Organización de Estados Americanos OEA, 1948) y además, en el artículo 26 de la Declaración Americana de los Derechos Humanos, se defiende un desarrollo progresivo sobre los derechos económicos, sociales y culturales (OEA, 1969), permitiendo así que en el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en su artículo 13 se considere que todas las personas poseen derecho a una educación (OEA, 1988). Algo similar ocurre cuando el artículo 2 del Protocolo adicional al convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, se destaca la importancia educacional con una debida instrucción en el contexto europeo (Consejo de Europa, 1952). Lo mismo se visualiza en el artículo 17 de la Carta Africana de los Derechos del Hombre y de los Pueblos, donde también se estatuye del derecho a la educación (Organización de la Unidad Africana, 1981).

En todo este sistema, la educación es considerada como un derecho humano sólido dentro de la esfera mundial, ya que está protegido en diversos textos de Derecho Internacional que a su vez, soportan el andamiaje jurídico interno de los países. Con ello, la práctica educativa se torna en elemento que obligatoriamente tiene que ser amparado, y entre los modos de hacerlo se compele a la garantía de implementar

mecanismos como el uso de las TIC dentro de la expansión en la digitalización de la enseñanza y de las aulas, como un puente para generar innovación, creatividad, calidad y continuidad en la puesta en práctica de los recursos para el aprendizaje.

### 3. Reflexiones finales

En definitiva, sopesando las ventajas y desventajas en las TIC, es como puede evaluarse su adaptación al ámbito educacional. No obstante, es innegable que ellas llegaron para quedarse y si las estructuras para el aprendizaje no pretenden mantenerse rezagadas, deben adaptarse a su uso porque corresponden al desarrollo mundial en el contexto de un entorno globalizado. Por ello, es importante que los gobiernos también participen en la implementación de políticas públicas que soporten los recursos necesarios para incluir a las TIC como formas de llevar a cabo las labores de los centros educativos, puesto que tienen la importante labor de fomentar el impulso de los países a través de sus comunidades.

Para el autor de este ensayo, es evidente que las TIC comportan tecnologías que de modo potencial se promueven la continuidad del derecho a la educación dentro de la cotidianidad y bajo contextos de emergencia, conformando evidencia de la utilidad que tiene la inventiva de los seres humanos. Por lo tanto, si en un entramado mancomunado entre Estados, centros educaciones y población se genera el empuje de las TIC, se establecería un blindaje al derecho a la educación en concordancia con los procesos de digitalización sobre el aprendizaje.

Para terminar, debe destacarse que como la educación es un derecho fundamental, mantiene una relevancia especial dentro de todo el mundo y visto este acaecimiento, las nuevas formas de enseñar tienen que darse a conocer de manera que sean herramientas para la catálisis de otros derechos naturales que en ocasiones son menoscabados por la no sujeción a una instrucción adecuada. Este logro se alcanzaría, a juicio de quien ha escrito este texto, con un proceso de discusiones entre gobierno y ciudadanía, de forma se generen recomendaciones que se vinculen con este tema y que resulten ajustadas a los fines, así como las metas, que se haya planteado cada Estado.

#### 4. Referencias

Amnistía Internacional (2023). **Derechos económicos, sociales y culturales.** Amnistía Internacional España. Recuperado en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-economicos-sociales-culturales/>

Bou Franch, V. (2003): *Derechos humanos.* Tirant Lo Blanch.

Consejería de Educación, Universidades Cultura y Deportes de Canarias (2023). **¿Qué es la enseñanza digital?** Gobierno de Canarias. Recuperado en: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/familias/project/que-es-la-ensenanza-digital/>

Consejo de Europa (1952). **Protocolo adicional al convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.** Fundación Acción Pro Derechos Humanos. Recuperado en: <https://tinyurl.com/2mys6y8x>

Contreras, R. (2021). **La educación: hacia un derecho humano.** *Cuestiones constitucionales*, (44), 91-114. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2021.44.16159>

Cuesta-Benjumea, C. (2011). **La reflexividad: un asunto crítico en la investigación cualitativa.** *Enfermería clínica*, (3), 163-167. <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2011.02.005>

Escontrela Mao, r. y Stojanovic Casas, L. (2004). **La integración de las TIC en la educación: Apuntes para un modelo pedagógico pertinente.** *Revista de Pedagogía*, 25(74), 481-502. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-97922004000300006&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922004000300006&lng=es&tlng=es)

Gil, E. (2008). **La web 2.0.** Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado en: [https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/17821/3/XX08\\_93006\\_01331-1.pdf](https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/17821/3/XX08_93006_01331-1.pdf)

Huertas, P. (2021). **La digitalización educativa en educación infantil.** *Revista Digital de Educación y Formación del Profesorado*, (18), 1-18. <http://revistaeco.cepcordoba.es/wp-content/uploads/2021/04/Huertas.pdf>

ICATECH (23 de noviembre de 2020). **Las 10 ventajas y desventajas de las TICS.** ICATECH. Recuperado en: <https://www.icatech.edu.mx/las-10-ventajas-y-desventajas-de-las-tics/#>

Moreno-Espinosa, P., Román-San-Miguel, A., Méndez-Ojeda, J. I., y Cu Acosta, P. R. (2021). **Migración digital en los procesos de comunicación de las tecnologías de la información y la comunicación (tic) y los medios de**

**comunicación social.** *Vivat Academia. Revista de Comunicación*, 154, 69-88. <http://doi.org/10.15178/va.2021.154.e1361>

Nogueira, H. (2009). **Los derechos económicos, sociales y culturales como derechos fundamentales efectivos en el constitucionalismo democrático latinoamericano.** *Estudios constitucionales*, 7(2), 143-205. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002009000200007>

Olivares, S. (2007). **El derecho a la educación como un derecho humano fundamental a la luz de la Constitución de 1999.** *Frónesis*, 14(2), 11-36. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-62682007000200002&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682007000200002&lng=es&tlng=es)

Organización de Estados Americanos (1969). **Convención Americana sobre los Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica).** Gobierno de Argentina. Recuperado en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos\\_publicaciones\\_colecciondebolsillo\\_10\\_convencion\\_americana\\_ddhh.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos_publicaciones_colecciondebolsillo_10_convencion_americana_ddhh.pdf)

Organización de Estados Americanos (1948). **Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.** OAS. Recuperado en: <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/basicos/declaracion.asp#:~:text=Todos%20los%20hombres%20nacen%20libres,exigencia%20del%20derecho%20de%20todos.>

Organización de Estados Americanos (1988). **Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.** OEA. Recuperado en: <https://tinyurl.com/2lftdxg4>

Organización de la Unidad Africana (1981). **Carta Africana de los Derechos del Hombre y de los Pueblos.** ACNUR. Recuperado en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1297.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2023). **El derecho a la educación.** UNESCO. Recuperado en: <https://www.unesco.org/es/right-education>

Organización de Naciones Unidas (1945). **Carta de las Naciones Unidas.** UN. Recuperado en: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

Organización de Naciones Unidas (1979). **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.** Naciones Unidas Derechos Humanos – Oficina del Alto Comisionado. Recuperado en: <https://tinyurl.com/yy7vrdvg>

- Organización de Naciones Unidas (1989). **Convención sobre los derechos del niño.** UN. Recuperado en: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Organización de Naciones Unidas (1948). **Declaración Universal de los Derechos Humanos.** Naciones Unidas. Recuperado en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización de Naciones Unidas (1966). **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.** Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Recuperado en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>
- Organización de Naciones Unidas (1966). **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.** Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Recuperado en: [https://www.ohchr.org/sites/default/files/cescr\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/cescr_SP.pdf)
- Pérez, G. (2011). **La Web 2.0 y la sociedad de la información.** *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 56(212), 57-68. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182011000200004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182011000200004&lng=es&tlng=es)
- Revista Caribeña de Investigación Educativa (2023). **Normas para autores.** RECIE. Recuperado en: <https://revistas.isfodosu.edu.do/index.php/recie/normsofautors>
- Reyes Ruiz, L. y Carmona Alvarado, F. (2020). **La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio.** Universidad Simón Bolívar Repositorio Digital. Recuperado en: <https://tinyurl.com/2zkq5tlb>
- Rodríguez, A., García, J. y Castrillón, M. (2021). **La transformación digital, un desafío inmediato ocasionado por la pandemia de Covid-19 para las entidades del sector educación superior.** *Revista Boletín REDIPE*, 10(6), 318-334. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8116467.pdf>
- Ruedas, M., Ríos Cabrera, M. y Nieves, F. (2009). **Hermenéutica: La roca que rompe el espejo.** *Investigación y Postgrado*, 24(2), 181-201. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-00872009000200009&lng=en&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872009000200009&lng=en&tlng=es)
- Sánchez, E. (2008). **Las tecnologías de información y comunicación (TIC) desde una perspectiva social.** *Revista Electrónica Educare*, 12, 155-162. <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114584020.pdf>
- Secretaría de Extensión de la Facultad de Informática (25 de abril 2023). **Día internacional de las niñas en las TIC.** Universidad Nacional de la Plata. Recuperado en: <https://www.extension.info.unlp.edu.ar/dia-internacional-de-las-ninas-en-las-tic/>

- Tiusabá, B., Barreto, R., & Cerón, L. (2019). **Hermenéutica, realidad y método en la disciplina de las Relaciones Internacionales.** *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 64(236), 217-237. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.236.63223>
- Uribe, J. y Cuadros, A. (2013). **Caracterización de las redes científicas interinstitucionales Universidad Pontificia Bolivariana sede Medellín – Colombia.** *Journal of Technology Management & Innovation*, 8(especial), 165-173. <https://www.scielo.cl/pdf/jotmi/v8s1/art44.pdf>



# Investigación multidisciplinar universitaria en la gestión y transferencia social del conocimiento

*University multidisciplinary research in management and social transfer of knowledge*

Autora

María Antonieta Chang Leal<sup>1</sup>   
[mariachang76@gmail.com](mailto:mariachang76@gmail.com)

## RESUMEN

La multidisciplinariedad es la interacción coordinada de diferentes áreas del conocimiento, por ello, las actividades o programas multidisciplinarios requieren de un trabajo en equipo. Por lo tanto, en la investigación es preciso contar con expertos o especialistas en distintas disciplinas que forman un grupo de trabajo, donde ellos combinen conocimientos y procesos diferentes para abordar cualquier tema que requiere de perspectivas diferentes. El propósito del artículo es concentrar una disertación reflexiva sobre la Investigación Multidisciplinar Universitaria en la Gestión y Transferencia Social del Conocimiento. La metodología se basa en el enfoque cualitativo, basándose en lo documental, para luego hacer análisis, interpretación, reflexión. Para dar mayor organización al artículo, se estructuró, en Resumen, Introducción, Desarrollo, Reflexiones y Referencias. Entre las reflexiones se destaca que, bajo los parámetros de la educación participativa, implicará la búsqueda colectiva de procesos formativos plurales, a diversos niveles, desde distintos espacios.

**Palabras clave:** Áreas del Conocimiento, Gestión, Investigación Multidisciplinar, Transferencia Social del Conocimiento, Universitaria

## ABSTRACT

Multidisciplinary is the coordinated interaction of different areas of knowledge, therefore, multidisciplinary activities or programs require teamwork. Therefore, in research it is necessary to have experts or specialists in different disciplines who form a work group, where they combine different knowledge and processes to address any issue that requires different perspectives. The purpose of the article is to concentrate a reflective dissertation on University Multidisciplinary Research in the Management and Social Transfer of Knowledge. The methodology is based on the qualitative approach, based on the documentary, to then do analysis, interpretation, reflection. To give greater organization to the article, it was structured in Summary, Introduction, Development, Reflections and References. Among the reflections, it is highlighted that under the parameters of participatory education, it will imply the collective search for plural training processes, at various levels, from different spaces.

**Keywords:** Areas of Knowledge, Management, Multidisciplinary Research, Social Transfer of Knowledge, University

<sup>1</sup> Universidad Experimental Simon Rodríguez  
Santa Teresa del Tuy. Venezuela

Recepción: 19/12/2022  
Revisión: 17/05/2023  
Publicación: 05/07/2023

## 1. Presentación

La investigación es uno de los elementos sobre los que gira la actividad de la Universidad. Favorece a la generación del conocimiento y al progreso del entorno social y empresarial, beneficia la relación con el sector productivo, promueve la interacción entre expertos de distintas áreas de conocimiento y se convierte en un espacio de actividad en la que los investigadores ubican al servicio de la sociedad su potencial creador, sus capacidades y el resultado de las investigaciones realizadas.

A lo anterior se adiciona, que la investigación multidisciplinar está concebida como base para el impulso de acciones que favorezcan la transferencia social de conocimiento, así como a la promoción de la unión al sector productivo. Como transferencia social del conocimiento, se concibe aquella que se encuentra dirigida a los diferentes actores del entorno socio económico, entre ellos, destacan género empresarial, sociedad civil y sector público.

Por tanto, aunque se trata de un artículo de pequeño tamaño, es rico en contenido, que innegablemente no dejarán al lector indiferente. Sin más ampliación, se desea que el lector disfrute y adquiera una visión más profunda sobre una temática que atañe a todas las personas. El propósito del artículo es concentrar una disertación reflexiva sobre la Investigación Multidisciplinar Universitaria en la Gestión y Transferencia Social del Conocimiento y para dar respuestas al desarrollo sobre este tema, se señalan posturas de diferentes teóricos, así como el análisis reflexivo de la autora del artículo, incluyendo: Investigación como Medio de Innovación, Vinculación Investigación Universitaria-Sector Productivo, Aprendizaje Permanente del Talento Humano en lo Socio-Ambiental.

## 2. Contextualización

### 2.1. Investigación como Medio de Innovación

La investigación y la innovación inciden directamente en la prosperidad y el bienestar de los ciudadanos y de la sociedad. La investigación y la innovación contribuyen al impulso de las competencias, al desarrollo y a la creación de empleo. El futuro de una nación va fusionado a su potencial innovador y a la capacidad de

transformar ideas en productos y servicios que hagan crecer la economía y el incremento de empleo.

Ahora bien, cuando un país necesita dar respuestas a los retos sociales y promover el desarrollo y la competitividad, demanda de la excelencia en investigación que se desempeñe con miras a la obtención de beneficios. Para gestionar el proceso de innovación, es relevante la formulación de objetivos claros y factibles, que logren aumentar la productividad del conocimiento, por lo que es fundamental precisar las relaciones de participación en el recinto de la universidad. Igualmente, la universidad desempeña un significativo rol en el proceso de innovación a través de la incorporación del estudio de las técnicas de gestión de la innovación.

A lo anterior se adiciona interpretando lo señalado por Foray (2006), donde señala que los gobiernos de los países avanzados y por diferentes informes de grupos de expertos que uno de los elementos clave para la construcción de una sociedad basada en el conocimiento, competitiva internacionalmente, reside en acelerar su carácter innovador.

Por tanto, los modelos de innovación científica requieren generarse por medio de redes dinámicas formadas por varias tipologías de entes públicos y privados que se apuntalan recíprocamente en afrontar problemas confusos, que involucre transformar; incluir cambios cualitativos o novedades en espacios o procesos para mejorar, resolver problemas o anticiparse a situaciones específicas.

Es significativo agregar, que el conocimiento científico es compartido por las universidades, las organizaciones de investigación y el sector empresarial siempre y cuando éstos hayan obtenido un rol dinámico en la iniciación a los procesos de innovación.

Como resultado, la caracterización e intervención con otros agentes del conocimiento se localiza en la estrategia de innovación empresarial y en la estrategia institucional de las universidades. Es decir, se requiere transferir conocimiento y compartirlo para convertirse en más competitivos de forma

sostenible, enmarcando institucionalmente estas relaciones en una representación de credibilidad recíproca.

En tal sentido, agrega la escritora de este artículo que se puede considerar que la investigación es una fase previa a la innovación; también, permite indagar si las innovaciones que se han implantado han alcanzado los objetivos. Igualmente, se adiciona, que la importancia de la incorporación de la innovación y de la investigación en el mundo social, parte de la práctica sociocultural y sus implicaciones para el ser humano.

## **2.2. Vinculación Investigación Universitaria-Sector Productivo**

La vinculación Universidad-Sector Productivo intuye aspectos relevantes como el desarrollo y la transferencia social, vistas como circunstancias para viabilizar dicha vinculación, logrando señalar entes ellas, la prestación de servicios especializados, programas de formación, procesos de investigación, entre otros.

A lo anterior, se comenta a Paredes (1997), sosteniendo que para que esta vinculación se haga efectiva es necesario poseer capacidad de innovación local, tanto de las universidades, como de los institutos y empresas. Esta capacidad correspondería estar asociada a recursos de alta calificación, a una infraestructura apropiada de laboratorios, a recursos financieros y a la existencia de un ambiente institucional, de creatividad y líneas de investigación y progreso relevante para el desarrollo nacional presente y futuro.

Considerando lo expuesto, Colmenares (2004), sostiene que se categoriza la vinculación Universidad-Sector Productivo como un sistema de difusión de información y bases de datos sobre capacidades de investigación, grandes proyectos cooperativos universidad-industrial, centro coadministrados entre la universidad y la industria, Incubadoras de empresas, programas cooperativos de educación, programa de afiliación industrial que proporciona una ventana de acceso a estudiantes, profesores y nuevos conocimientos en forma rápida, intercambio de personal, conferencia y seminarios, consultoría individual de profesores, acceso cooperativo a la infraestructura universitaria, participación mutua en cuerpos directivos, oficinas universitarias de enlace con la

industria.

Por lo tanto, parafraseando a Ferrer y Rivera (1998), la Universidad requiere basarse en la actitud proactiva de la investigación frente al entorno y en la necesidad permanente de formar talentos humanos involucrados en esa visión, que generen nuevos conocimientos y refuercen valores sociales que hagan posible la incorporación y difusión del progreso técnico y el impulso a una producción competitiva y socialmente sustentable.

Sin duda, comenta la autora de este artículo que a la universidad le concierne altos niveles de responsabilidad respecto a la vinculación con el sector productivo, debido a que requiere apropiarse de nuevas formas de organización y de impartir el conocimiento, con el propósito de favorecer el desarrollo productivo en la sociedad.

Acota la escritora de este artículo, que la universidad en su representación de institución investigativa, de naturaleza social productora de escenarios que involucran la producción, aplicación y divulgación del conocimiento, le corresponde formular estrategias adecuadas con los requerimientos del desarrollo del medio, bajo un significativo proceso de vinculación con el sector productivo. Se trata entonces, que a través de este vínculo, de forma cooperativa se adquieran beneficios para ambos sectores, articulando positivamente las demandas de la sociedad productiva, con las potencialidades y fortalezas institucionales.

### **2.3. Aprendizaje Permanente del Talento Humano en lo Socio-Ambiental**

En la actualidad con los cambios e innovaciones que ocurren, el aprendizaje permanente es una vía para aceptar y participar en estos cambios. Por tanto, el aprendizaje permanente tributa grandes beneficios en el terreno laboral y empresarial, así como ayuda a las personas a realizarse personal y profesionalmente. Es otras palabras, este aprendizaje conduce a aprender diariamente en el transcurso de la vida del ser humano.

A lo precedente, indica Enebral (2011), que el aprendizaje permanente se fundamenta en los campos del saber, modifican su contenido y se extienden cada día; pronto pierde su vigencia gran parte de lo que se aprende en la universidad. Las empresas renuevan sus métodos y herramientas, actualizan su tecnología e

incluso a veces se reinventan. Las personas se incorporan periódicamente a nuevos puestos y organizaciones, y asimismo, pueden verse obligadas a cambiar de profesión. Las facultades, fortalezas y habilidades personales han de ser cultivadas y orientadas a su mejor aprovechamiento. Además, toda persona precisa revisar con frecuencia las creencias, actitudes, valores, conductas..., tras la deseable efectividad.

Evidentemente, el aprendizaje permanente del talento humano comprende variados objetivos sociales, conduce al logro del bienestar; para su autenticación se le hacen revisiones a la política educativa y social. Además, se dirige hacia jóvenes y adultos mayores, trabajadores, jubilados. Su estructura percibe programas de educación de adulto de forma humanista y de propuestas dirigidas al área del trabajo, destinadas a la formación profesional y empresarial.

En referencia a lo socio-ambiental, se sostiene que el medio ambiente está concebido como un sistema socio-ambiental. Al respecto, Leff (2005), dice que es importante advertir que la emergencia de lo ambiental ha permitido resignificar la concepción del mundo, del desarrollo y de las relaciones de la sociedad con la naturaleza. Sin embargo, el autor advierte que el saber ambiental no constituye, en sí mismo, un cambio en el paradigma de las ciencias sociales y naturales tendente a vencer el obstáculo epistemológico del fraccionamiento, sino que, más bien, es un salto fuera de las ciencias con la intención de buscar las articulaciones posibles en un campo de relaciones de interdisciplinariedad.

En palabras de Abraham y Prieto (2004), consideran que lo socio-ambiental constituye un espacio privilegiado para mostrar las posibilidades de la investigación interdisciplinaria. Subrayan que la articulación de la dinámica natural y social se puede percibir en tres situaciones: las distintas formas de apropiación del ambiente; la percepción y valoración de los recursos y las técnicas de uso de los mismos, es decir, los procesos de producción.

Comenta la autora de este artículo, que el ambiente significa una naturaleza social formada por comportamientos, valores, aprendizajes y saberes; el ambiente



por tanto, como una generalidad confusa y articulada que está conformado por las relaciones emprendedoras entre el sistema natural y social.

Ahora bien, el aprendizaje permanente es un proceso importante para lo socio-ambiental, porque a través de ello se transmiten los hábitos de hacer, pensar y sentir de las personas, donde sin la comunicación de ideales, esperanzas, normas y opiniones de aquellos miembros de la sociedad que desaparecen de la vida del grupo a los que llegan a él, la vida social no podría sobrevivir. Por ese motivo, se intenta que el aprendizaje permanente, intente ubicar a los actores sociales, de modo tal que les proporcione actuar en forma dialógica, crítica, creativa, en beneficio de la innovación de las relaciones que desconciertan la construcción y preservación del medio ambiente. Si la educación satisface estas necesidades, estará contribuyendo al mejoramiento de la productividad y a la promoción del equilibrio en la relación de la sociedad y la naturaleza.

### **3. Reflexiones finales**

El sector productivo presenta variadas áreas de desarrollo en los que la universidad con políticas claras y una infraestructura acorde, puede proponer alternativas de soluciones a través de la transferencia tecnológica, a los problemas del entorno social, cumpliendo con las obligaciones y exigencias legales que se le forman e informando en el rol económico y social de la región.

Las Universidades, conjuntamente con el sector productivo requieren identificar los problemas que afectan a la industria a fin de presentar alternativas de solución a los mismos, a objeto de favorecer el desarrollo regional y nacional a través de programas y proyectos de investigación que generen conocimientos propensos a optimizar los procesos productivos de la industria.

Bajo los parámetros de la educación participativa, implicará la búsqueda colectiva de procesos formativos plurales, a diversos niveles, desde distintos espacios, como personales, comunitarios, institucionales, más allá de las fronteras tradicionalmente establecidas para ello. También, requiere de formas novedosas, creativas, de aprendizaje, de generación, intercambio de saberes y socialización del saber. Se trata,

de crear situaciones de aprendizaje personal y colectivo, mediante articulaciones entre los diversos sujetos sociales que hacen vida en una comunidad determinada.

#### 4. Referencias

- Abraham, E y Prieto, M. (2004). **Estudios sobre historia y ambiente en América. Argentina, Bolivia, México, Paraguay.** México: El Colegio de México/Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Colmenares, L. (2004). **Construcción Teórica de la Vinculación Universidad Sector Productivo.** Barquisimeto-Venezuela: Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado. UCLA.
- Enebral, J. (2011). **Aprendedores Permanentes.** Revista Managers Magazine. [Documento en línea] Recuperado de: [http://managersmagazine.com/index.php/2011/01/aprendizaje-permanente/.](http://managersmagazine.com/index.php/2011/01/aprendizaje-permanente/) [Consulta: 2022, septiembre, 5]
- Ferrer y Rivera (1998). **Investigación y Universidad Contemporánea. Caso: Universidad del Zulia.** Memorias. LUZ. Vicerrectorado Académico. CONDES.
- Foray, D. (2006). **Globalización de la I + D: vincular mejor la economía europea con fuentes extranjeras de conocimiento y hacer de la Unión Europea un lugar más atractivo para la inversión en I + D.** Revista Grupo de expertos de la Comisión Europea "Knowledge for Growth". Abril.
- Leff, E. (2005). **Vetas y vertientes de la historia ambiental latinoamericana. Una nota metodológica y epistemológica.** Río de Janeiro: Varia Historia
- Paredes, L. (1997). **Hablemos de gestión tecnológica.** FUNDACITE. Zulia.

# El cerebro en el desarrollo cognitivo del ser humano y la forma en la que este adquiere el aprendizaje.

*The brain in the cognitive development of the human being and the way in which it acquires learning*

Autoras

Mercedes del Valle Casarez de Sánchez<sup>1</sup>  Yosibert Vanessa Perdomo Bonilla<sup>2</sup>   
[mercedesc1070@gmail.com](mailto:mercedesc1070@gmail.com) [yosibertperdomo@gmail.com](mailto:yosibertperdomo@gmail.com)

## RESUMEN

El presente artículo, tiene como propósito la representación sistemática que tiene el cerebro humano en el proceso de aprendizaje de los individuos. Este es un órgano principal y complejo que forma parte del sistema nervioso, controla las funciones vitales del cuerpo humano y todo lo relacionado con los sentidos, los pensamientos, los movimientos, las conductas, y la racionalidad, la misma es un comportamiento humano que permite tomar una decisión, considerando normas, conductas, contextos o ideas, de acuerdo a las circunstancias que lo rodean. La metodología se basó en una investigación cualitativa, de carácter interpretativo-reflexivo-experiencial, tiene como objetivo describir la función del cerebro en el desarrollo cognitivo del ser humano y la forma en la que este adquiere el aprendizaje. En conclusión, el individuo posee la facultad de aprender gracias a que posee un cerebro que le permite la adquisición de formas, figuras, imágenes y sonidos, mediante los sentidos que posteriormente va relacionando con lo que ya conoce, razona y lo convierte en aprendizaje.

**Palabras clave:** Cerebro, racionalidad, aprendizaje, comportamiento.

## ABSTRACT

The purpose of this article is the systematic representation that the human brain has in the learning process of individuals. This is a main and complex organ that is part of the nervous system, it controls the vital functions of the human body and everything related to the senses, thoughts, movements, behaviors, and rationality, it is a human behavior that allows make a decision, considering norms, behaviors, contexts or ideas, according to the surrounding circumstances. The methodology is based on qualitative research, of an interpretative-reflexive-experiential nature; its objective is to describe the function of the brain in the cognitive development of the human being and the way in which it acquires learning. In conclusion, the individual has the ability to learn thanks to the fact that he has a brain that allows him to acquire shapes, figures, images and sounds, through the senses that he later relates to what he already knows reasons and converts it into learning.

**Keywords:** Brain, rationality, learning, behavior.

<sup>1</sup> Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez UNESR  
Santa Teresa del Tuy, Venezuela

<sup>2</sup> Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez UNESR  
Santa Teresa del Tuy, Venezuela

Recepción: 05/03/2023  
Revisión: 28/05/2023  
Publicación: 05/07/2023

## 1. Presentación

El presente trabajo pretende describir la complejidad del cerebro y la racionalidad en el desarrollo cognitivo del ser humano y la forma en la que este adquiere el aprendizaje. El cerebro humano, es la parte superior y más voluminosa del encéfalo, constituida por una masa de tejido nervioso y que se ocupa de las funciones cognitivas y emotivas y del control de actividades vitales como los movimientos, el sueño, el hambre, entre otros. El cerebro es un órgano que cumple con diversas funciones, en gran medida complejas, que son vitales para el buen funcionamiento del cuerpo humano. Este, recibe e interpreta constantemente información que es necesaria para actuar, responder a ciertas circunstancias emocionales, tomar decisiones, dar respuesta a los impulsos, generar movimientos, determinar sensaciones, entre otros, lo que nos permite interactuar con otros individuos y tomar posturas determinadas según la situación o entorno en el que nos encontremos.

Es el encargado de controlar y coordinar todos los movimientos que realizamos y de procesar la información sensorial, además regula las funciones homeostáticas como la presión sanguínea, la temperatura corporal y los latidos del corazón. Este es el responsable del aprendizaje, de la cognición, la memoria y las emociones y de la racionalidad. A su vez, la racionalidad está basada en hechos o razón, y determinada por los sentimientos o emociones

El cerebro mediante el lenguaje permite la comunicación e interrelación de los individuos en diferentes contextos, propiciando así, el desarrollo humano, mediante las experiencias vividas en el entorno donde se desenvuelve.

## 2. Contextualización

### 2.1. La racionalidad

La racionalidad es un comportamiento humano ante el entorno que lo rodean, que le permite la percepción y concepción del mundo, para Weber, citado por Briíf y Bengoechea. (2017). la racionalidad significa “el dominio teórico especulativo de la realidad, dentro de una imagen total y sistemática del mundo”, es decir, como

"concepción del mundo". (p.120). Es una virtud que posee un ser humano, un ser racional es aquel capaz de percibir, contextualizar e interpretar cualquier elemento de su entorno, es decir, que tiene la capacidad de contextualizar alguna acción o sensación percibida a través de cada uno de los sentidos de su cuerpo, con la capacidad de internacionalizar e interpretar cualquier contexto, obteniendo a su vez un aprendizaje de la concepción de su entorno o el medio donde se desenvuelve.

La percepción que tienen el ser humano sobre el mundo o el medio que lo rodea, se obtienen a través del cerebro, el mismo es un órgano que cumple funciones complejas y que son vitales para el buen funcionamiento del cuerpo humano, este tiene la capacidad de recibir e interpretar información de forma constante, para actuar y responder a ciertas circunstancias emocionales, tomar decisiones, dar respuesta a los impulsos, generar movimientos, determinar sensaciones, entre otros.

El cerebro está constituido por una masa de tejido nervioso y se ocupa de las funciones cognitivas y emotivas, y controla las funciones vitales del cuerpo humano y todo lo relacionado con los sentidos, pensamientos, movimientos, conductas y el razonamiento, además nos permite interactuar con otros individuos y tomar posturas determinadas según la situación o entorno en el que nos encontremos. Este es el responsable del aprendizaje, la cognición, la memoria y las emociones, recibe y procesa la información que se percibe a través de los sentidos, dando lugar a la conectividad y emotividad, es decir, aprendizaje de estímulos y emociones, además de ello, procesa el lenguaje que permite la comunicación.

## 2.2. Partes del cerebro

De acuerdo a Laguna (2023), el cerebro consta de diferentes lóbulos, los cuales presentan funciones diferentes y que permiten la adquisición de conocimiento, entre los cuales se pueden mencionar:

- a. **Parte anterior del cerebro denominada lóbulo frontal**, es el que mantiene el control del movimiento voluntario, participa en la atención, en las tareas de memoria a corto plazo, motivación, en la planeación y el habla, en otras palabras, es el que se encarga de controlar la personalidad, los pensamientos creativos y abstractos, los movimientos controlados y los movimientos musculares voluntarios.

- b. **Parte media y laterales del cerebro o lóbulo parietal**, es el que integra los estímulos propioceptivos y mecanoceptivos, involucrado en el procesamiento del habla o lenguaje, reciben las sensaciones y mantienen el equilibrio corporal.
- c. **Parte posterior o lóbulo occipital del cerebro**, es el centro de procesamiento visual, es decir, se encarga de procesar imágenes, regular la visión y del formular pensamiento.
- d. **A la altura de la oreja se encuentra el lóbulo temporal**, se encarga de transformar los estímulos sensoriales (auditivos y visuales) en información comprensible para la retención de la memoria visual y la comprensión del habla, es el que controla la audición, la memoria visual y la comprensión del lenguaje. (párr. 6).

### 2.3. División del cerebro

De acuerdo a la Enciclopedia Humanidades (2017), el cerebro está compuesto por dos hemisferios, uno derecho uno izquierdo,

- a. **El hemisferio derecho.** Es el área que controla la parte izquierda del cuerpo. Se encarga de las percepciones, organización del entorno. Se encarga de la ubicación espacio-temporal de la persona.
- b. **El hemisferio izquierdo.** Regula la parte motriz del hemisferio derecho del cuerpo. También recibe la información del medio externo y la procesa para su comprensión. Se encarga de descifrar cálculos matemáticos, así como también la música y el lenguaje. También regula el comportamiento humano. (párr. 8).

En concordancia con la enciclopedia de humanidades, las autoras infieren que el hemisferio derecho, promueve la percepción visual y auditiva, que le permite entender el mundo a través de los sentimientos y de las sensaciones, a través de este se perciben formas, tamaños, colores, imágenes, entre otras, que otorgan una serie de información que son almacenadas y posteriormente, analizadas y conceptualizadas por el hemisferio izquierdo, procesando el lenguaje que permite la comunicación y el aprendizaje, es decir, es la parte más compleja relacionada con la capacidad lingüística, permite la comprensión del habla, la capacidad de análisis, de razonamientos lógicos y matemáticos y la racionalidad.



## 2.4. Función del cerebro

El cerebro permite la percepción visual y auditiva de información del ambiente a través de los sentidos, lo cual se les llama sensaciones, que se reciben porque los nervios envían la información al cerebro y este lo interpreta y realiza la acción pertinente, dando algún tipo de significado o representación, una vez representada el objeto o evento en el cerebro que adquiriera una connotación particular, se comienza la construcción de ideas e inicia una serie de conceptualizaciones relacionadas con lo que se está percibiendo y representando en él. Para Anzola (2020), La representación es “cuando nos llega estímulo y lo representamos subjetivamente”, (S/NP). (Video en Línea), es decir, es solo la representación e interpretación de un objeto en nuestro cerebro que aún no incluye el lenguaje ni simbolizaciones, simplemente está presente la representación, en otras palabras, es volver a presentar un evento u objeto en nuestro cerebro.

Todas y cada una de estas etapas del cerebro se van desarrollando de manera particular, ya que todos no tenemos las mismas capacidades para percibir, pensar o reaccionar a nuestra entorno en el cual nos desenvolvemos, por lo tanto, nuestro cerebro se va desarrollando en base a los elementos que nos rodean, como son la familia, comunidad, escuela, trabajo, entre otros, que promueven la posibilidad de proyección de forma particular. En otras palabras, el cerebro va asociando cada una de las sensaciones y estímulos, convirtiéndolos en un aprendizaje experiencial, es decir, un conocimiento empírico, en este orden de ideas, Locke (1986). Señala que “la mente humana era una fábula rasa que adquiriría conocimientos por medio de la observación y el raciocinio”. (p.523).

El cerebro humano facilita el aprendizaje de diversas maneras y entre ellas está el empirismo, con el cual es capaz de producir conocimiento, donde, a través de lo que observa y descubre, acumula y reorganiza información, que le permite analizar, comprender, entender y conceptualizar, ya que el cerebro permite procesar información, lo organiza le da sentido y produce conocimiento, de ahí, el fundamento de la organización de nuevas producciones intelectuales está ligada con la

lingüística, es decir, en el lenguaje, ya que este es el organizador que le da orden y sentido a toda la información que recibimos.

En otro orden de ideas, Anzola, señala que “el individuo asimila y acomoda las percepciones y significaciones sociales a su propia estructura cognitiva”. (S/NP). (Video en Línea), a esto se le denomina sociogénesis, donde la mayor parte de lo que construimos son sociales, es decir, la construimos en sociedad, con el entorno, con la cultura, lo cual crea una serie de sensación y significación social, de la cual el individuo se apropia y las interpreta de manera personal.

Sin embargo, no se puede hablar solo de la sociogénesis o construcción en sociedad, también se habla de micro génesis, la cual es la representación construida entre personas o entorno muy pequeño, que es cuando hay un significado social de las cosas, donde se establecen códigos que solo entiende ese pequeño entorno o pequeño grupo de personas, es decir, que las representaciones tienen distintos niveles o distintas jerarquías de elaboración en nuestro cerebro. Cuando el cerebro siente a través de lo que recibe como información, elabora una serie de constructos que son complejos y que han atesorado la memoria de esa manera multifactorial,

Las sensaciones se perciben de una manera y le damos una representación o significado, las mismas simbolizan el lenguaje lo cual ocurre cuando hay la madurez neurológica, que inicia a partir de un año, o año y medio, y es cuando empieza la elaboración de las frases, dándole el mismo significado a diferentes cosas, es decir, asocia diferentes elementos a un mismo nombre, como por ejemplo, llama miua a un gato, perro, un caballo, este campo de asociación se llama léxico, el cual hará más fácil hacer un registro lingüístico que permitirá lograr decir múltiples frases para nombrar múltiples realidades, es decir, que permitirá llamar las cosas o los objetos por su nombre correcto.

Todas y cada una de las sensaciones y percepciones que tiene el ser humano, les permite nutrirse de información que posteriormente serán transformadas en aprendizajes, el mismo se adquiere mediante las vivencias y experiencias de cada individuo, de acuerdo al entorno en el que se desenvuelve, cuyo conocimiento se conoce como empirismo, el cual a su vez puede convertirse en ciencia. Este

aprendizaje adquirido por el individuo a través de la sociedad se va afianzando una vez que esté forma parte de una educación estructurada, donde se les presenta una serie de estrategias, normativas que rigen el proceso de aprendizaje del individuo.

Cuando el niño inicia en el colegio, el cerebro se enfrenta a un entorno estructurado complejo, donde aprende de manera guiada, acumulando conocimientos, es esta estructura donde el niño desarrolla la memoria, se organiza para acumular información, y desarrolla la atención, lo cual promueve la concentración para lograr entender la realidad a la que se enfrenta otorgando significación a las cosas.

Sin embargo, aunque el niño no pase por esa estructura tan compleja, igual desarrolla la memoria, la atención y concentración para lograr comprender el entorno en el que se desenvuelve y poder conceptualizar los significados, es decir, este adquiere un aprendizaje empírico que igualmente es un aprendizaje significativo, ya que lo ayuda a entender y comprender diversos significados y contextos, esto lo hace gracias a la interpretación visual de que observa, en este contexto donde el niño aprende de su entorno comprende todas las formas de representación e interpretación de la realidad.

De acuerdo con Castellano, (2006), aprender “representa uno de los fenómenos más complejos de nuestra existencia. Se trata de un proceso dialéctico de cambio, a través del cual cada persona se apropia de la cultura socialmente construida, y tiene una naturaleza multiforme, diversa” (p. 12). Aprendemos a través de diferentes estilos y estructuraciones, de acuerdo a ciertas preferencias, lo que nos permite utilizar las habilidades individuales de ciertas maneras específicas y bajo determinadas influencias, motivaciones e intereses, se puede decir que el aprendizaje no sólo es un fruto del pensamiento humano, sino que constituye también una experiencia individual y colectiva compartida, modificada y mejorada sistemáticamente a través del aprendizaje mismo.

En concordancia con la Teoría Socio-constructivismo o Teoría socio-cultural de Vygotsky, el aprendizaje es: “un proceso en donde la interacción social es clave

para la obtención del conocimiento". (p.3), asimismo señala que "la inteligencia se da producto de la socialización del sujeto con el medio". (p.2), en otras palabras, la interacción social permite la construcción del conocimiento. Por otro lado Piaget (1977), describe el aprendizaje como:

Un proceso que mediante el cual el sujeto, a través de la experiencia, la manipulación de objetos, la interacción con las personas, genera o construye conocimiento, modificando, en forma activa sus esquemas cognoscitivos del mundo que lo rodea, mediante el proceso de asimilación y acomodación. (p.1).

En base a lo anterior, el aprendizaje se obtiene mediante la interacción del individuo con su medio, a través de las experiencias vividas, las cuales les permiten la construcción del conocimiento obteniendo así un aprendizaje significativo.

### **3. Reflexiones finales**

En base a mi experiencia laboral, puedo decir, que individuo es un ser pensante y razonable, capaz de aprender mediante diversos contextos, como lo son a través de la sociedad o medio que lo rodea y mediante estructuras complejas donde es guiado a través de un persona capacitada como lo es el Docente, quien se preocupa por lo que aprenden los estudiantes, cómo aprenden estos y cómo se relaciona lo uno con lo otro, lo cual es una fase muy importante dentro del proceso de enseñanza, ya que no todos los seres humano aprenden de la misma manera, ni tampoco poseen las mismas capacidades de entendimiento, razonamiento y aprendizaje.

El ser humano, tienen una capacidad de aprendizaje que le es otorgada a través del cerebro, el cual, es el que mediante estímulos permite que el sujeto perciba y acumule una cantidad de información que posteriormente procesa y exterioriza mediante la lingüística o el lenguaje, que les va a permitir comunicarse y contextualizar su conocimiento. Pues, el lenguaje constituye herramientas que todos los seres humanos pueden utilizar para aprender, resolver problemas, expresar y apreciar significados complejos, además, permite obtener una percepción más profunda de lo que realmente pensamos y sabemos.

En síntesis, el aprendizaje se trata de experiencias significativas en la vida cotidiana, que conduce a un cambio en los conocimientos y comportamientos de un individuo, donde las personas aprendan en un contexto social por observación e imitación, como consecuencia de procesos mentales y la relación con el ambiente. El aprendizaje del individuo mediante el contexto social y educativo, les permite la interrelación y socialización de conocimientos que les favorecerá en su proceso educativo y formación académica, fomentando así, el desarrollo humano de una manera integral, por lo tanto, las aulas de clases deben convertirse en comunidades de aprendizaje y enseñanza

En síntesis, el cerebro es el órgano más complejo del cuerpo humano, que posee la capacidad de percibir y captar imágenes, formas, tamaños, colores entre otras, del entorno en el que se encuentra el individuo y posteriormente procesarla, analizarla, conceptualizarla y socializarla a través del lenguaje, mediante el cual se puede comunicar e interactuar con las demás personas, como consecuencia de procesos mentales y la relación con el ambiente, y que le otorga racionalidad.

La racionalidad es un comportamiento del ser humano frente al contexto que lo rodean, el cual le permite la percepción y concepción del mundo, un ser racional es aquel capaz de percibir, contextualizar e interpretar cualquier elemento de su entorno, es decir, que tiene la capacidad de contextualizar alguna acción o sensación percibida a través de cada uno de los sentidos, con la capacidad de internacionalizar e interpretar cualquier contexto, obteniendo a su vez un aprendizaje de la concepción de su entorno o el medio donde se desenvuelve, la percepción que tienen el ser humano sobre el mundo o el medio que lo rodea, se obtienen a través del cerebro.

#### 4. Referencias

Anzola Myriam. (2020). **Cerebro y Racionalidad**. Programa Universitario de Estudios Abiertos y experiencia acreditables. Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez". [Video en YouTube]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Yn5SZ5aDuHw> [última consulta 12 de abril de 2023]

Castellanos Simons, D (2006). **Para comprender el aprendizaje.** En CDROM para el desarrollo de los cursos de Maestrías en Educación. Cuba.

Enciclopedia Humanidades (2017). **El Cerebro.** Editorial Etecé. De: Argentina. [Documento en línea]. Recuperado de: <https://humanidades.com/cerebro/>. [última consulta 12 de abril de 2023]

García Allen Jonathan. (2015). **Teoría del condicionamiento clásico de Pavlov.** Psicología y Mente. Universidad Europea Miguel de Cervantes.

Laguna Marcell (2023). **Lóbulos del cerebro.** Revista Ken Hub.”. [Documento en línea]. Recuperado de: <https://www.kenhub.com/es/library/anatomia-es/lobulos-del-cerebro> [última consulta 12 de abril de 2023]

Locke, J., 1986. Ensayo sobre **el entendimiento humano.** México D.F.: Fondo de Cultura Económica

Piaget, J. (1977). **El aprendizaje.** [Documento en línea]. Recuperado de: [file:///C:/Users/Familia/Downloads/Documents/TEXTO%20%20SEM%204\\_PIA\\_GET%20BRUNER%20VIGOTSKY.pdf](file:///C:/Users/Familia/Downloads/Documents/TEXTO%20%20SEM%204_PIA_GET%20BRUNER%20VIGOTSKY.pdf) [última consulta 12 de abril de 2023]

Vygotsky, Lev.S. (1979). **El aprendizaje.** [Documento en línea]. Recuperado de: [file:///C:/Users/Familia/Downloads/Documents/TEXTO%20%20SEM%204\\_PIA\\_GET%20BRUNER%20VIGOTSKY.pdf](file:///C:/Users/Familia/Downloads/Documents/TEXTO%20%20SEM%204_PIA_GET%20BRUNER%20VIGOTSKY.pdf) [última consulta 12 de abril de 2023]

.Weber Max. (1992). Citado por Briií Roberto J. y Bengoechea Sonia L. (2017). **Una Mirada crítica al concepto de dominación y racionalidad.** [Documento en línea]. Recuperado de: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/251/2511376005/html/#:~:text=La%20racionalidad%20para%20Weber%20adquiere,absolutos%20propios%20de%20la%20racionalidad> [última consulta 12 de abril de 2023]



# Activación de la memoria histórica en los lavaderos comunitarios y el barrio antigua fábrica de loza en Bogotá Distrito Capital

*Activation of the historical memory in the community laundries and the old earthenware factory neighborhood in Bogotá Capital District*

Autor

Alejandro Mendoza Jaramillo<sup>1</sup>



[almeja05@gmail.com](mailto:almeja05@gmail.com)

## RESUMEN

El territorio objeto de la presente discusión es el barrio Antigua Fábrica de Loza, el cual ha sufrido continuas transformaciones desde su origen, pasando de ser campo de cultivos, a sede de la primera fábrica de loza fina de la ciudad. Las transformaciones y complejización de la cuestión social llevaron a la consolidación de escenarios de resistencia respaldados por liderazgos que se han encargado de la gestión de diferentes necesidades. En este contexto, ha sido central el rol que han cumplido la Junta de Acción Comunal (JAC) y los vecinos organizados pues han logrado mantener el espacio de los lavaderos comunitarios en funcionamiento sin contar con una figura de administración o apoyo institucional directo.

**Palabras clave:** Patrimonio cultural, memoria, resistencia

## ABSTRACT

The territory that is the object of this discussion is the Antigua Fábrica de Loza neighborhood, which has undergone continuous transformations since its origin, going from being a field of crops to the headquarters of the first fine earthenware factory in the city. The transformations and complexity of the social issue led to the consolidation of resistance scenarios backed by leaderships that have been in charge of managing different needs. In this context, the role played by the Community Action Board (JAC) and organized neighbors has been central, since they have managed to keep the space of the community laundries running without having an administration figure or direct institutional support.

**Keywords:** Cultural heritage, memory, resistance

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Colombia  
Bogotá, Colombia

Recepción: 10/02/2023  
Revisión: 25/05/2023  
Publicación: 05/07/2023

## 1. Presentación

El trabajo presentado busca poner sobre la mesa la discusión por el papel que tiene la organización comunitaria en la defensa de los territorios, en un lugar particular en el que los diferentes patrimonios se intersectan (material, inmaterial, arqueológico y natural) y en un borde del centro de la ciudad que está cargado de historias, memorias y significados permitiendo poner en lectura crítica algunos conceptos que se entienden tradicionalmente desde una perspectiva hegemónica (como lo patrimonial).

A su vez, uno de los conceptos que está muy presente en las investigaciones en ciencias sociales son los estudios sobre la memoria histórica y el patrimonio cultural. La misma, puede considerarse como un campo disciplinar complejo en virtud de las múltiples ciencias de las cuales se nutre: desde la arquitectura, el derecho hasta las ciencias sociales. Para empezar, es necesario referir la importancia que la misma tiene en sí mismo, en tanto que en ella, confluyen diferentes elementos de valor para una comunidad: un lugar (físico o imaginado), una población que se siente relacionada, así como el desarrollo de unas prácticas, oficios y procesos que son los que tejen el sentido de historia en común.

Es necesario señalar que el ejercicio hace parte de una actividad institucional realizado desde el Institucional Distrital de Patrimonio Cultural<sup>2</sup>, durante el cual se evidenciaron procesos de resistencia a la institucionalidad y a procesos que cuestionaban el lugar ocupado por la comunidad. Así, el orden del documento es el que sigue: en el primer apartado se presenta los contextos territoriales, históricos, institucionales y las transformaciones ocurridas en tales contextos que permiten entender la consolidación de los procesos de resistencia; el segundo apartado desarrolla los referentes conceptuales que se utilizaron para la elaboración metodológica del proceso de activación de memoria histórica, así se revisaron fuentes teóricas y técnicas de diferente naturaleza (algunas incluso que fueron sugeridas por las mismas personas de la comunidad). El siguiente apartado presenta brevemente la propuesta metodológica desarrollada para finalizar con algunas reflexiones preliminares, las cuales ponen sobre la mesa las discusiones sostenidas frente a las posturas hegemónicas del patrimonio cultural, la movilización social y el rol de la mujer dentro de la comunidad, así como la necesidad de formular alternativas metodológicas para el desarrollo de futuros ejercicios de intervención.

---

<sup>2</sup> Entidad del orden distrital que se encarga de la gestión del patrimonio cultural de la ciudad. Se consideró valioso compartir este ejercicio pues presenta cómo se puede posicionar a la institucionalidad como un agente no antinómico con la cuestión de comunidad.

## 2. Contextualización

### 2.1. De fábrica de loza a barrio popular

Lo que se conoce como el barrio Antigua Fábrica de Loza, era antiguamente la primera fábrica de loza fina de la ciudad. La misma se ubicaba en el borde sur del Centro Histórico de la ciudad de Bogotá, en donde antiguamente se localizaban zonas de explotación de recursos tales como arcillas y otros materiales disponibles en las zonas de ladera de la montaña, espacios conocidos como “chircales”.

De acuerdo con Beltrán (2008), en el siglo XIX empieza el auge por la producción de materiales para construcción (ladrillos, tejas y tubería) así como en la elaboración de loza fina. Según Therrien (2007), la fábrica de loza fue fundada en 1832 con el fin de satisfacer las necesidades locales, así como aprovechar la disponibilidad de las materias primas en el territorio local, sustituyendo la importación del viejo continente. La implantación de esta fábrica generó cambios en el paisaje urbano, ya que alrededor de la misma se construyó el conjunto de viviendas para los operarios de esta industria, así como se consolidaría el perfil obrero de la población que ocuparía los barrios que posteriormente irían apareciendo a los alrededores<sup>3</sup>. Esto incidió en la especialización de ese sector con una industria específica, a la vez que gracias a la dinamización de la economía pronto se convirtió en un centro poblacional y de comercio de relevancia para la Bogotá de la época.

**Imagen 1.** Izq. Dibujo de la planta física original de la fábrica de loza. Der. Aerofotografía del actual barrio.

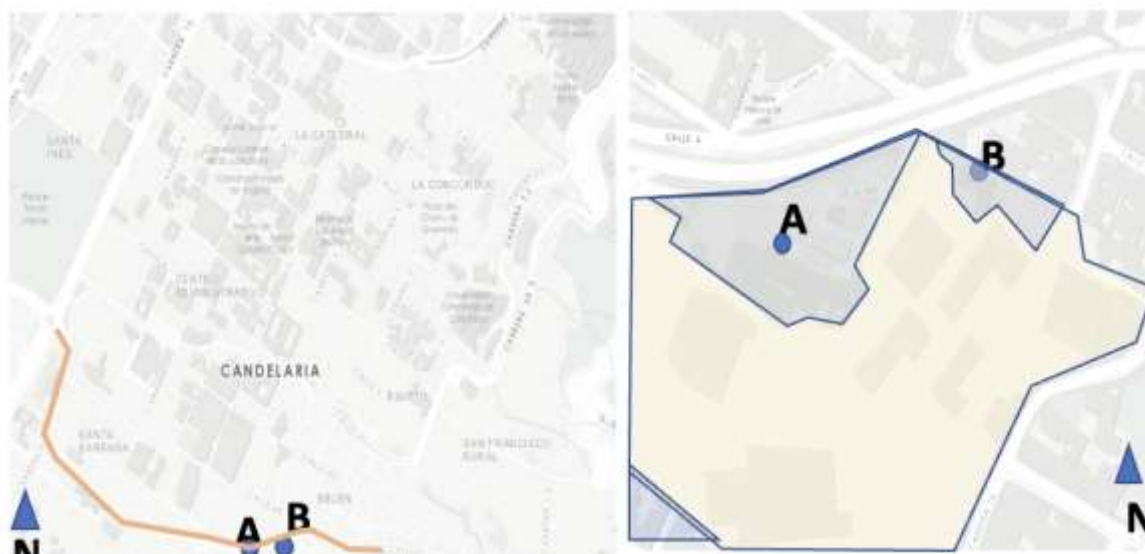


Fuente: Elaboración propia (2022).

<sup>3</sup> Por ejemplo, en el caso de Las Cruces, el barrio estaba reservado a los indígenas y criollos pobres que trabajaban en los chircales, por lo que una considerable proporción de los residentes eran maestros y obreros de la construcción y de oficios complementarios.

Aquí es importante referir que el cierre de la fábrica a inicios del siglo XX llevó a la transformación y adecuación de la infraestructura, por parte de los antiguos obreros, como nuevo lugar de residencia. Desde entonces, se puede afirmar que empezaría una larga historia de luchas desde lo comunitario para defender el territorio de los diferentes procesos que amenazaron su presencia en el barrio, de adaptarlo y transformarlo a las nuevas necesidades familiares y comunitarias, así como de exigir al sector público, las infraestructuras básicas de las que gozaba cualquier habitante de la ciudad (como saneamiento o electricidad); esta lucha duraría alrededor de 60 años.

**Imagen 2.** Localización del barrio Antigua Fábrica de Loza (A) y de los lavaderos comunitarios (B).



Fuente: Elaboración propia (2022).

### 2.1.1. Marginación y estigmatización

En el barrio se empezó a cristalizar el fuerte imaginario del contraste urbano y socioeconómico entre el norte y el sur de la ciudad, según el cual se determinó el sur (del centro histórico) como sector destinado para obreros y clases económicamente desfavorecidas, y como contracara, el norte como exclusivo para las clases acomodadas. La diferencia en infraestructura y equipamientos destinadas a cada sector empezó a ser notable (vías, redes de tren y tranvía), y de hecho las administraciones locales ayudaron a remarcar esta distinción: “la ciudad no estaba solo fragmentada, sino que, de cierta manera, la legislación municipal impulsaba



esa fragmentación (...) en 1944, Alfredo Bateman, secretario de Obras Públicas (...) dispuso la diferencia de ‘zonas estrictamente residenciales’ de ‘zonas obreras’. El sur solo se definía como zona destinada para construcción de vivienda obrera” (Zambrano, 2007: 167).

**Imagen 3.** Esta serie de fotografías presentan el deterioro y desaparición de parte de las edificaciones originales a causa de la falta de intervención y mantenimiento, así como la densificación y transformación paulatina de las viviendas.



Fuente: Elaboración propia (2022).

A propósito, es importante referir que el barrio permaneció prácticamente aislado a las transformaciones urbanas y corrientes arquitectónicas que sucedían en los barrios vecinos, aunque sí estuvieron vigentes fenómenos como la compactación, subdivisión y sobrepoblación. Estas condiciones hicieron que el barrio entrara en una franca decadencia, evidenciado en la intensificación de problemáticas sociales tales como: riesgos sanitarios derivados de la insalubridad en la que viven sus habitantes, venta y consumo de droga, presencia de grupos delincuenciales, alto deterioro urbano, hurtos y lesiones personales, una fuerte

estigmatización y en general, inaccesibilidad a los medios que asegurasen los recursos necesarios para la vida comunitaria (como atención médica, educación o equipamientos comunitarios).

Ahora bien, la única infraestructura para uso comunitario que fue construida en el área del actual barrio serían los lavaderos, hechos durante la alcaldía de Jorge Eliécer Gaitán en un predio donado para tal fin. Este espacio se convierte en relevante en tanto que constituye en un esfuerzo por dignificar el trabajo de las personas dedicadas a la lavandería, las cuales lo ejecutaban en la quebrada San Juanito (la cual pasaba por el predio que actualmente ocupa los Lavaderos y el predio vecino). De acuerdo con el presidente actual de la Junta de Acción Comunal o JAC, Luis Alberto Tovar, dicho oficio era el sustento de las familias que habitaban el sector (con clientes pertenecientes a diferentes instituciones del ámbito nacional); además, los lavaderos ofrecían a los residentes de la antigua fábrica, servicio de agua potable y servicios sanitarios tales como baños y cocinas comunitarias, lo que redundaría en el mejoramiento de su calidad de vida.

**Imagen 4.** Izq. Fotografía de los lavaderos comunitarios (año 1970 CA). Der. Aerofotografía del actual predio que ocupan los lavaderos comunitarios.



Fuente: Elaboración propia (2022).

Actualmente se conserva la infraestructura<sup>4</sup> y servicio comunitario de los lavaderos, mientras que el inmueble anexo fue adecuado para el uso residencial,

<sup>4</sup>Esta infraestructura es uno de los epicentros de las discusiones más acaloradas respecto a lo que se entiende por patrimonio pues son distintos los elementos de valor que se pueden identificar desde las valoraciones tradicionales. (antigüedad, valor de uso, significación social, entre otros), pero que dadas las condiciones



por lo que no se cuenta con registro del momento en que deja de prestar el servicio sanitario comunitario. Es importante señalar que de acuerdo con lo referido por los y las participantes de la metodología implementada, se evidencia que la infraestructura de los lavaderos se convirtió en punto de encuentro para habitantes de los habitantes de barrios próximos (Las Cruces, Antigua Fábrica de Loza y Belén). Esta relevancia se reflejaría principalmente en tres aspectos que se desarrollan en un apartado posterior: la función comunitaria-vida cotidiana; los (des) encuentros con la administración de la ciudad y los personajes del barrio-liderazgo.

## **2.2. Cambios de ciudad, cambios de vecinos**

En este subapartado interesa contextualizar brevemente los dos momentos de mayor presión que se pudieron identificar en el territorio, lo cual refiere a dos intervenciones urbanas financiadas por el gobierno de turno y que buscaron, desde una perspectiva de intervención tradicional, resolver la “cuestión social” presente en el territorio del barrio.

**2.2.1. Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario:** La Lotería de Bogotá construyó en 1978 el actual equipamiento comunitario denominado CDC Lourdes, en una parte importante del predio original de los lavaderos comunitarios. Esta infraestructura, buscó integrar los lavaderos para hacerse cargo de su administración debido a que entonces la administración distrital había abandonado el espacio y el mismo estaba en decadencia. La JAC y los vecinos del barrio detienen este proceso, incluso mediante acciones de hecho, reclamando el uso y administración del espacio como exclusivo de la comunidad, por lo que resultó la subdivisión del predio original y dejando uno para el CDC y otro para los lavaderos, el cual quedó reducido a un predio residual de forma irregular cuya entrada principal quedo transformada.

**2.2.2. Construcción de la Avenida Los Comuneros:** este proyecto de ciudad aparece para finales de la primera década de los años 2000, entonces, su construcción significó la ruptura del tejido del barrio dada la desaparición de

---

sociales de las personas que hacen uso del mismo, su declaratoria patrimonial significaría una condena dadas las restricciones de intervención que la misma implica.

viviendas de los barrios Belén y la Antigua Fábrica de Loza. La reubicación de las personas hace que el tejido social del sector se transforme, así como genera un nuevo imaginario de las fronteras y las personas que habitan de lado y lado de la nueva avenida. Los que otrora eran vecinos, ahora, son personas que hacen parte de barrios y localidades diferentes en donde además nuevamente se refuerzan imaginarios de marginalidad social sobre el barrio Antigua Fábrica de Loza y el borde sur de la avenida.

En la actualidad, la avenida se mantiene como una cicatriz en el tejido urbano compacto del centro que aunque ha sido intervenida a través de diferentes iniciativas que propenden por la dinamización y revitalización de ambos lados de la vía (pe. a través de muralismo o jardines), aún se conservan culatas o espacios baldíos, sin que hayan tenido mayor incidencia en la recuperación del tejido social. Los participantes del proceso coinciden en señalar el impacto que tuvo la avenida en sus dinámicas.

**Imagen 5.** La construcción requirió la demolición de una parte importante de los barrios Antigua Fábrica de Loza y Belén con las consecuentes afectaciones en el tejido social existente.



Fuente: Álbum construido en el proceso, 2022

### 2.3. Contexto institucional

El proceso de activación de memoria de los lavaderos comunitarios del barrio Antigua Fábrica de Loza, del cual surgen las reflexiones aquí presentadas, ha sido un proceso que han desarrollado los equipos de Participación y Divulgación del PEMP CHB, 7 Entornos y Participación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

(IDPC) y en articulación con líderes del sector (como Luis Alberto Tovar y José Arturo Ramírez de la Junta de Acción Comunal del barrio y Joaquín Ramírez de la Fundación Bakatá). Dada la naturaleza técnica que tiene y requiere la gestión del patrimonio cultural, además de la tradición en la manera de entenderlo<sup>5</sup>, se hace necesario referir que la metodología implementada en el territorio parte desde un marco institucional público de la ciudad de Bogotá, lo cual tiene unas posibilidades y limitaciones particulares. En ese sentido, aquí interesa presentar la institucionalidad existente (entidades y sistemas), los instrumentos de norma vigentes (planes especiales de manejo y protección, leyes, decretos, resoluciones y otros), escalas jerárquicas, actores y competencias (orden nacional o distrital), recursos disponibles, además de las obvias contradicciones, alcances y posibilidades que presenta todo este andamiaje técnico-institucional.

Se hizo una revisión de los mecanismos y criterios vigentes para la declaratoria de algún bien de interés cultural, en virtud a que parte de las resistencias y puntos de conflicto de la comunidad con la institucionalidad, son precisamente en las valoraciones que se dan a los espacios urbanos. Si bien en el presente texto no se puede hacer una evaluación detallada al respecto, cabe referir algunos aspectos frente al panorama instrumental y de gestión vigente (vg. en términos de las modalidades de declaratoria y la posibilidades de acción con tales declaratorias).

Además, es necesario indicar que en este contexto lo institucional se presenta como un sector clave dentro del ejercicio en tanto que se debe tener presente que sobre él recae la responsabilidad de su gestión. La cuestión del cómo y con quién se realiza, es parte de lo que se centró en las discusiones con la comunidad.

#### **2.4. Referentes conceptuales**

La discusión frente a los procesos de resistencia y defensa del territorio por parte de una comunidad que habita un territorio con fuertes imaginarios de lo patrimonial requirió

---

<sup>5</sup>Entendida aquí desde lo institucional o normativo más que desde las comprensiones de la comunidad que lo habita o visita, así como dando prelación a los bienes materiales por encima de otras manifestaciones.

una revisión de diferentes referentes, los cuales van más allá de las disquisiciones académicas. Así, interesa además presentar de manera sucinta algunas consideraciones técnicas que se tuvieron frente al patrimonio (entendiendo también el lugar desde el cual se construyó y desarrolló la metodología). Así, a continuación, se presentan algunos referentes técnicos y teóricos considerados:

#### **2.4.1. Marco técnico**

Entre los antecedentes técnicos que tienen que ver propiamente con la valoración de los inmuebles de interés cultural, es necesario considerar los documentos diagnósticos elaborados por la administración de la ciudad o la academia (principalmente como tesis de posgrado), en los que se hacen extensos análisis de las condiciones, particularidades y necesidades. En estos autores es común el cuestionamiento frente a los instrumentos normativos<sup>6</sup> que se quedan desactualizados ante las dinámicas de una ciudad que vive en constante renovación de su área construida, que resultan genéricos y universalizantes (Universidad Nacional de Colombia, 2011; Salazar, 2019).

Por su parte, están los antecedentes institucionales vistos desde las instancias de participación que el mismo IDPC ha desarrollado en diferentes momentos de tiempo, en los cuales se han hecho ejercicios de valoración con la comunidad frente a lo que se denominan como “patrimonios locales” (IDPC, 2018b, 2019b, 2019c). Estos antecedentes si bien representan una fuente de información importante para el ejercicio realizado en este territorio, sufre el mismo mal de los documentos previamente referenciados<sup>7</sup>, por lo que se consideraron perspectivas alternativas que trataban de poner en valor y actualidad las valoraciones que las comunidades tienen de sus territorios más allá de las categorías patrimoniales que puedan aplicar. Ahora bien, es necesario referir las apuestas que desde el 2021 la

<sup>6</sup> En el caso nacional, algunos ejemplos de tales normas son los Decretos Distritales 555 de 2021 “Adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento para toda la jurisdicción del Distrito Capital en sus suelos urbano, rural y de expansión” o el Decreto Nacional 1080 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura”. Además, para el caso del Centro Histórico, aplica la Resolución 088 de 20221 “Aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del Centro Histórico de Bogotá”.

<sup>7</sup> En virtud a que no plantean la posibilidad de modificar el inventario actual, pues simplemente se enfoca en proponer proyectos de revitalización o jornadas de enlucimiento de fachadas, lo cual, desde la perspectiva crítica adoptada para esta investigación, no es suficiente.

misma entidad está haciendo y que se reflejan en uno de los instrumentos normativos claves para el contexto del centro histórico: el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico (PEMP CHB) y en particular el concepto de los patrimonios integrados.

Desde la implementación del PEMP del CHB, la democratización del patrimonio a través de la participación y la activación de entornos patrimoniales que adelanta el IDPC en concertación con la JAC, la organización Bakatá y otros actores comunitarios se ha propuesto continuar con el reconocimiento y valoración cultural y patrimonial del espacio de los lavaderos y barrio Antigua Fábrica de Loza. Si bien no es el objetivo de esta discusión desarrollar la perspectiva de tales propuestas exclusivamente desde la institucionalidad, es necesario tenerla presente porque sirvió de marco para entender la manera como se aproximaría al territorio y tratar de encontrar los sentidos particulares, así como estaría reflejando un intento desde lo institucional por adecuar la manera como se entienden los territorios. Así, el componente de lo comunitario tomaría absoluta relevancia dentro de la gestión y se convertiría en una hoja de ruta de largo alcance.

#### **2.4.2. Marco teórico**

En cuanto a los referentes teóricos que fueron utilizados para la construcción de la ruta metodológica del ejercicio de activación de memoria, se puede referir que estos están agrupados en tres frentes. Debido al espacio disponible aquí, los mismos se presentan de manera general: El *primero*, referido al concepto mismo del patrimonio cultural de naturaleza material inmueble, desde sus primeras nociones en las Cartas de la UNESCO (1931, 1982, 1994, 2000), pasando por los debates de la valoración patrimonial hasta las discusiones más contemporáneas y críticas que desacralizan los objetos patrimoniales e interpelan la conceptualización institucional y normada del patrimonio (Salge, 2004; González-Varas, 2015; Guerrero, s.f.). La intención es hacer una discusión al respecto es abrir campo a nuevas perspectivas en la manera de identificar y gestionar el patrimonio cultural, así como ponen en duda la premisa patrimonializante de los espacios, objetos y rutinas de la ciudad.

En este sentido, en el ejercicio desarrollado no se toma una posición única por un autor o escuela en particular como una definición inamovible del patrimonio, concepto que por cierto cuenta con una profusa literatura, sino que por el contrario, se deja abierto el campo para que este marco sea un espacio de reflexión, crítico y dialéctico, acerca de los principios de la conservación del patrimonio cultural, teniendo en cuenta el notable incremento de la patrimonialización y su necesidad/utilidad/apropiación en una ciudad como Bogotá, D.C. (IDPC 2018a, 2019a).

El *segundo* tema tiene que ver con las teorías que versan sobre la apropiación social y la significación cultural. En este sentido, el enfoque adoptado exigió una revisión global frente a lo escrito desde las ciencias sociales (psicología, antropología, geografía y sociología), sin olvidar su nexos con el tema principal, es decir, la naturaleza material del patrimonio (su condición arquitectónica y urbana) (García, 1999; Groot, 2006; Nieto, 2018; Querejazu, 2003). La revisión bibliográfica permite encontrar el énfasis turístico o educativo que se le da al tema (Villarreal y Bucheli, 2010; García, s.f.), dejando de lado la incidencia que tienen las prácticas cotidianas y de organización comunitaria de resistencia dentro de la gestión del patrimonio.

En este apartado, la literatura se concentraría en la conceptualización sobre “apropiación social” y “significación cultural” (Llull, 2005), en tanto que a los fines de la investigación, son diferentes los alcances que tiene cada uno: la apropiación social estaría vinculada con la etapa de evaluación, respondiendo a la pregunta ¿qué tanto se han apropiado los usuarios y residentes de un sector de los elementos patrimoniales actualmente declarados? La significación cultural, se relacionaría con el diagnóstico prospectivo, a través del cual se respondería al interrogante ¿cuáles son los elementos específicos (aunque no estén declarados), que tienen significación para la población?

El *tercer* tema se refiere a la elaboración teórica del urbanismo en lo relacionado con la vida urbana y la imagen de ciudad. Autores clásicos en el diseño y del paisaje urbano aportarían lo relacionado con la necesidad de reflexionar por



los espacios que habitamos actualmente y los que queremos tener. Esta discusión, poco frecuente en la academia que trata los sectores urbanos declarados patrimoniales, tal vez por la misma carga semántica del “patrimonio”, cuenta con plena vigencia si pensamos el tipo de patrimonio declarado que podemos encontrar en las ciudades latinoamericanas del siglo XXI: urbes acosadas por la informalidad, el deterioro urbano y social, además de la necesidad de utilizar las viviendas como fuente de subsistencia familiar

Así, abrir el diálogo con las comunidades que habitan los territorios para indagar cuáles elementos del diseño urbano pueden intervenir para ayudar a generar una forma “legible” de esos sectores plantea un reto y oportunidad en la gestión del patrimonio, superando la escala de la pieza arquitectónica aislada a la de un proyecto urbano coherente y cohesionado, que tiene relación con el resto de la ciudad. Aún más, en una ciudad metropolitana en la que es fácil perder de vista los elementos particulares que pueden generar identidad y *topofilia*. Esto exigiría una comprensión de los elementos existentes, circulaciones, puntos de concentración y articulación del sector con el resto de la ciudad (Jacobs, 1961; Lynch, 1984, 1998; Choay, 1965; Wilson y Kelling s.f., Urbina, 2013).

Esto nos lleva al último concepto revisado desde la conceptualización del ejercicio, que relaciona la discusión frente al hábitat y lo patrimonial: lo *patrimoniable*. Este pone sobre la mesa la discusión respecto del valor patrimonial que puede tener el hábitat popular desde una perspectiva no hegemónica<sup>8</sup>. A propósito, se advierte frente a las dinámicas económicas contemporáneas que ponen estos espacios como codiciados dentro de la ley de mercado y la globalización económica, especialmente en los sectores urbanos más céntricos o en proximidad de los sistemas ecológicos, y que resultan de interés para el desarrollo de nuevos megaproyectos que buscan generar “acontecimientos”. En ese sentido, el concepto busca poner en valor el hábitat popular, el cual se ve

---

<sup>8</sup>Existen instancias internacionales que aportan a la categoría de hábitat popular como patrimonio cultural, tales como TECHO Internacional, la cual busca visibilizar realidad urbana en que viven millones de personas en América Latina, denominada como villa miseria.

amenazado por procesos de urbanización, elitización y gentrificación que buscan transformar lo cotidianos de esos sectores para hacerlos atractivos a visitantes o turistas:

Frente a los procesos de desterritorialización- reterritorialización necesitamos reconocer el hábitat popular y el “hábitat ancestral contemporáneo” (tal como lo definen las comunidades indígenas que han dejado a la fuerza sus territorios de origen y viven en Bogotá) como patrimonio cultural (...) valorar los procesos de territorialización que se han formado de manera paulatina con creatividad y relativamente pocos recursos. Se basa en el re-conocimiento dialógico y mutante del bien común, y la vinculación emocional del sujeto, individual y colectivo, con él mismo. La definición del patrimonio cultural es un proceso que manifiesta relaciones estrechas entre el territorio y la identidad, las relaciones de poder y las aspiraciones culturales”. (Fracasso y Mesa, 2019: p. 154).

Para finalizar, aquí es necesario referir que lo patrimoniable, se podría entender como un acuerdo colectivo que responde a las condiciones heterogéneas de las comunidades, así como a sus contextos diversos (pe. lugares), en los cuales se puede leer las expresiones de resistencia.

## **2.5. Proceso adelantado**

En cuanto a lo metodológico, es importante señalar que algunas preguntas que orientaron el proceso de activación de memoria en el barrio fueron las siguientes: ¿Cómo la existencia de los lavaderos comunitarios ha aportado a la vida del barrio? (como punto de encuentro, espacio a evitar, otros). Actualmente, ¿Cuál es la importancia que tiene ese espacio para los habitantes del barrio (Antigua Fábrica de loza) ?; ¿Cuál ha sido la lucha y resistencia que la comunidad ha tenido para asegurar el carácter comunitario de los lavaderos y evitar que otros actores se apropien de su administración?; ¿Por qué se puede considerar a los lavaderos como patrimonio?; ¿Cuál ha sido el rol de la institucionalidad en la conservación del espacio y del barrio?

La ruta metodológica ha aplicado diferentes estrategias de corte cualitativo las cuales fueron acordadas en todas sus fases con la comunidad participante, ello brindó mayor legitimidad y confianza en el proceso. Es importante señalar, además,

que siguiendo los principios de las metodologías alternativas que propenden por una decolonialidad en el trabajo comunitario, el acercamiento con las personas se realizó en el marco de una relación horizontal, al respecto, fueron importantes el desarrollo de actividades que integraran todas las partes (como compartir una olla comunitaria, trabajo en la huerta y otro tipo de acciones). En su orden, las actividades desarrolladas fueron:

1. Mesas de trabajo y encuentros con líderes y lideresas, así como personas de la comunidad,
2. Entrevistas a profundidad con los líderes comunales y algunas vecinas/usuarios de los lavaderos para conocer el contexto histórico y a partir de las cuales se detectaron los tres momentos de mayor presión y resistencia;
3. Constitución de un fondo fotográfico con registros históricos (y familiares) del barrio y los lavaderos. Esto se llevó a cabo a través de jornadas de escaneo de fotografías de álbumes familiares y de relatos de recuerdos asociados a cada registro;
4. Aplicación de entrevista grupal (denominada círculo de la palabra), para socializar memorias y elementos que la comunidad conserva sobre su barrio y los lavaderos
- y 5. Revisión de fuentes documentales de diferente tipo para reconstruir una versión de la historia de los movimientos sociales y de resistencia en el territorio.

**Imagen 6.** Metodologías desarrolladas con la comunidad en las diferentes fases.



Fuente: Elaboración propia (2022).

El proceso terminó con el montaje *in situ* de una instalación museística que cuenta una parte de la historia del lugar, la dinámica cotidiana de la comunidad y su

proceso de resistencia en el territorio. El lanzamiento del montaje se realizó a través de una fiesta en la que se realizó una olla comunitaria, recorridos por el espacio, actividades de técnicas artísticas urbanas (grafiti) a cargo de un artista del barrio además que contó con la participación de un grupo de danzas compuesto por personas de la tercera mayor. Es valioso destacar que dicha muestra, fue construida exclusivamente con los saberes de la comunidad, sirviendo la institucionalidad como canalizador y organizador de la información.

### 3. Conclusiones

En este apartado se refieren algunas reflexiones preliminares a partir del ejercicio realizado. Para comenzar, es necesario referir que fueron tres aspectos en los que se evidenció la resistencia de la comunidad ante presiones externas: a. Función comunitaria-vida cotidiana; b. (Des) Encuentros con la administración de la ciudad y c. Personajes del barrio-liderazgo. En cuanto al primero, los lavaderos han cumplido un papel importante en la vida comunitaria de los residentes del barrio Antigua Fábrica de Loza y aledaños. No solo por la función del lavado, servicios disponibles en el inmueble anexo (baños y cocinas públicas), sino que servía para acceder al servicio de agua potable previo a la instalación de las redes de servicios públicos domiciliarios. Inclusive, aún hoy en día presta el mismo servicio, especialmente cuando hay cortes del servicio domiciliario.

El espacio adyacente a los lavaderos históricamente se ha utilizado como lugar de encuentro de las personas de la comunidad; debido a la ausencia en el barrio de un equipamiento como un salón comunal, allí se han realizado jornadas de salud, reuniones de la Junta de Acción Comunal, celebraciones comunitarias (como navidad), entre otras. Una referencia especial necesita lo evidenciado en cuanto a la conceptualización del patrimonio cultural de naturaleza material inmueble, pues para la comunidad el espacio es patrimonial en tanto siga cumpliendo con las distintas funciones comunitarias que ha prestado. Se reconoce el origen del mismo, lo que permite intuir una valoración del componente histórico, pero no se considera como el principal valor que defina la “patrimonialidad” del espacio.

La reutilización de la parte posterior del predio con una huerta urbana, espacio antiguamente utilizado como tendedero de ropa, ha servido para el encuentro de grupos de personas mayores. La misma huerta, además, se muestra como un esfuerzo de seguridad alimentaria de la comunidad, pues lo producido ha sido redistribuido en la comunidad, al tiempo que sirve de aula ambiental con niños y niñas de instituciones educativas próximas.

Un último aspecto que por motivo de espacio no se puede desarrollar en extenso, tiene que ver con la actividad de la lavandería que históricamente se ha realizado allí. Esta actividad económica con la cual las mujeres lograban generar sustento para sus hogares, servía también para establecer redes de comadrazgo y unas dinámicas particulares de uso de los lavaderos y tendederos (en términos de solidaridad, intercambio de conocimientos y otros).

El segundo aspecto, *(Des) Encuentros con la administración de la ciudad*, sintetiza y pone en evidencia la relación que ha tenido la comunidad con la institucionalidad a través de diferentes momentos. En ese sentido, desde el abandono del gobierno de la ciudad de los lavaderos con la respectiva toma por parte de la JAC en la recuperación y gestión del espacio. Este cambio, con una administración *ad hoc*, representa hasta hoy un conflicto entre las partes, pues las exigencias de intervención para el mejoramiento de la infraestructura resultan inviable para la administración distrital en virtud a la misma naturaleza de espacio público del predio y el uso residencial que actualmente hay en el inmueble anexo. Asimismo, la comunidad del sector no deja de desconfiar de las intervenciones urbanas que desde la institucionalidad han buscado la renovación del contexto urbano próximo, Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario y de la Avenida Los Comuneros, las cuales para ellos han sido intentos por desplazar a las comunidades tradicionales para reinsertar extensos sectores urbanos deteriorados en la dinámica del mercado inmobiliario (que en el sector presenta una dinámica intensiva). Aún con todo, un hallazgo del ejercicio es que es innegable la imagen de ciudad que ofrece los lavaderos y restos de la antigua Fábrica de Loza; es decir,

hacen parte del imaginario de las personas que transitan por tales calles o que usan los lavaderos.

En el mismo sentido, la institucionalidad ha sido permanentemente cuestionada por la baja capacidad de respuesta a la gestión de necesidades de la comunidad, tales como la prestación de servicios públicos domiciliarios, regularización del barrio, aperturas de calles, entre otros, lo cual se convirtió en uno de los frentes de trabajo fuerte de la JAC y otros líderes de la comunidad. A su vez, la resistencia evidenciada de la comunidad frente a cualquier intervención o actividad a realizar en el espacio de los lavaderos comunitarios so pretexto de lo patrimonial, también lleva a una necesaria reflexión frente a la manera como desde la institucionalidad se gestionan los territorios, los estudios que permiten identificar cuáles son las necesidades atendidas y el enfoque de su intervención.

Ahora bien, ese papel continuo de resistencia ha reforzado los cuestionamientos frente a lo patrimonial y el rol de las entidades que se acercan al territorio, fortaleciendo el papel de los líderes locales. Esto conecta con el tercer aspecto destacable e identificado en el proceso: los *Personajes del barrio-liderazgo*.

Al respecto, es importante destacar que dadas las condiciones adversas se generó una importante tradición de resistencia de base comunitaria que fue ampliamente respaldada hasta fines del siglo XX. La misma empezó con un respaldo principal por parte de las mujeres (jefes de hogar)<sup>9</sup> en la gestión de las distintas actividades a desarrollar. La elección de ciertos líderes, formados ad hoc a partir del mismo ejercicio de liderazgo, se realizaba en sus inicios por voto de confianza y personal según sus habilidades para negociar con las entidades del gobierno o enfrentarse a la policía. Esto cambió en tanto que se establecieron los

---

<sup>9</sup> Al respecto, un aspecto por destacar es el rol importante que tienen las mujeres en la reproducción de la vida comunitaria, esto entendido de diferentes maneras: de una lado, como sabedoras y herederas de oficios y tradiciones (el oficio de la lavandería); por otro lado, como tejedoras de las familias del barrio a través de relaciones de vecindad o comadrazgo; por último, ellas eran las encargadas de la organización y distribución de espacios comunitarios según las necesidades (tales como limpieza de los lavaderos o de áreas comunes para la realización de actividades comunitarias). En este caso, la solidaridad de las mujeres era clave para entender la vida misma de la comunidad, pues representaron (y aún hoy en día) el músculo ejecutor de las actividades.



mecanismos tradicionales de elección de autoridades comunales que funcionan para todo el país.

Además, es necesario destacar que se identificaron procesos de personalización de tales liderazgos, que contrario a lo que se esperaría en un proceso comunitario de resistencia como este, resulta entonces en la absorción y mantenimiento del poder por parte de algunas personas (por lo menos durante tres décadas), según explican ellos, por la imposibilidad de realizar una transferencia intergeneracional del conocimiento por el presunto desinterés de los nuevos habitantes.

Por último, pero también relacionado con lo anterior, está la cuestión de la pérdida de referentes comunitarios que permitan explicar la legitimidad de la resistencia ante agentes externos, esto debido a diferentes circunstancias: de un lado, está la idea de que no hay nuevos problemas o situaciones de amenaza frente a las cuales defenderse como comunidad; a su vez, el cambio de la población original del barrio con la llegada de nuevos residentes, así como consecuencia de las intervenciones urbanas, presenta un escenario en el que la población no se siente convocada a participar en los escenarios comunitarios. En ese sentido, pareciese que el “espíritu” de resistencia que acompañó a la comunidad del barrio durante diferentes momentos se ha desaparecido.

Para terminar, el trabajo realizado lleva más que a encontrar certezas, a diferentes puntos por reflexionar en espacios posteriores. Tal vez la principal certeza a la que se llega es que el componente valorativo de la significación cultural del bien inmueble está determinado específicamente por las condiciones de contexto de la población que lo ocupa/usa/habita. En ese sentido, fue posible encontrar la forma como los usuarios y residentes se han apropiado del espacio más allá de los tecnicismos patrimoniales, así como las razones que sustenta esa significación.

## 6. Referencias

- Beltrán-Beltrán, L. (2008). **Patrimonio industrial colombiano: la definición de paisajes productivos en la Sabana de Bogotá**. Revista Apuntes 21 (1), p 26-43.
- Choay, F (1965). **El urbanismo. Utopías y realidades**. Barcelona. Lumen.

García, N. (1999). **Los usos sociales del patrimonio, en Encarnación (1999) cuadernos Patrimonio Etnológico**. Nuevas perspectivas de estudio. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Fracasso, L. y Mesa, S. (2019). **Valorar lo patrimoniable: hábitat popular y patrimonio cultural**. Revista Designia, 6(2), p. 85–115.

González-Varas, I. (2015). **Patrimonio cultural. Conceptos, debates y problemas**. Cátedra.

Groot, A. (2006). **Arqueología y patrimonio: conocimiento y apropiación social**. Revista Academia Colombiana de Ciencias. 30 (114): p. 5-17.

Guerrero, R. (sf). **Identidades territoriales y patrimonio cultural: La apropiación del patrimonio mundial en los espacios urbanos locales**, en Revista F@ro N°2. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.

IDPC (2018a). **Reciclaje de edificaciones en contextos patrimoniales. Memorias del seminario internacional de proyectos de restauración de edificaciones patrimoniales o localizadas en contextos patrimoniales**. Bogotá DC.

IDPC (2018b). **Documento Técnico de Soporte. Análisis y diagnóstico, estudio técnico patrimonio mueble**. Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá.

IDPC (2019a). **El patrimonio cultural de Bogotá**. Acciones para su sostenibilidad y apropiación social.

IDPC (2019b). **Proceso de participación 2017**. Diagnóstico Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá.

IDPC (2019c). **Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá Proceso de participación 2018-2019**. Propuesta Integral Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá.

Jacobs, J. (1961). **Muerte y vida de las grandes ciudades**. Navarra. Capitán Swing.

Llull, J. (2005): **Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural**, en Revista Arte, Individuo y Sociedad, 17: p. 175-204.

- Lynch, K. (1984, 1998). **La imagen de la ciudad**. Barcelona. Gustavo Gili, SL.
- Nieto, C. (2018). **La apropiación social del patrimonio como elemento de prevención en la salvaguarda de los bienes culturales**, tesis para optar al título de doctora por la Universitat Politècnica de Valencia.
- Salazar, S. (2019). **La Ciudad en el Tiempo**. Editorial IDPC. Bogotá DC.
- Salge, M. (2004). **Patrimonio Cultural Inmaterial: la delimitación de un nuevo horizonte**, en Boletín del Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico. Universidad de los Andes.
- Therrien, M. (2007). **Patrimonio y arqueología industrial: ¿investigación vs. protección? Políticas del patrimonio industrial en Colombia**. Revista Apuntes 21 (1): p 44-61.
- UNESCO (1931). **Carta de Atenas**. [Documento en línea] Recuperado de: <http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/documentos/cartas-internacionales>
- UNESCO (1982). **Declaración de Tlaxcala**. [Documento en línea] Recuperado de: <http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/documentos/cartas-internacionales>
- UNESCO (1994). **Declaración de Nara**. [Documento en línea] Recuperado de: <http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/documentos/cartas-internacionales>
- UNESCO (2000). **Carta de Cracovia. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido**. [Documento en línea] Recuperado de: <http://www.planmaestro.ohc.cu/index.php/documentos/cartas-internacionales>
- Querejazu, P. (2003). **La apropiación social del patrimonio. Antecedentes y contexto histórico**, en Cuadernos de Patrimonio Cultural y Turismo No. 20. México.
- Universidad Nacional de Colombia (2011). **Proyecto Prediagnóstico Sectores De Interés Cultural-Bogotá**. Proyecto de Extensión Académica Contrato Interadministrativo No. 160 de 2010.
- Urbina, A. (2013). **Conservación del patrimonio en el centro histórico de Bogotá ¿una cuestión de apariencia?**, en Beuf, A. y Martínez, M. (coord.) (2013). Colombia. Centralidades históricas en transformación. Bogotá DC: 211-242.

Villarreal, J. y Bucheli, M. (2010). **Apropiación social del patrimonio cultural como estrategia educativa para promover identidad.** Memorias del foro. Universidad Mariana.

Wilson, J. y Kelling, G. (s.f). **Broken windows.** The police and neighborhood safety

Zambrano, F. (2007). **Historia de Bogotá:** siglo XX. Bogotá D.C.: Villegas Editores.

# Experiencias Estudiantiles durante la Pandemia por COVID-19

Student Experiences during the COVID-19 Pandemic

Autores:

Derwis Sulbarán<sup>1</sup>, Soledad De la Hoz<sup>2</sup>, Kenia Cujia<sup>3</sup>, Mónica Campos<sup>4</sup>  
[dersulba@gmail.com](mailto:dersulba@gmail.com), [solmar39@hotmail.com](mailto:solmar39@hotmail.com), [kenia1009@utlook.es](mailto:kenia1009@utlook.es), [monpatricam@hotmail.com](mailto:monpatricam@hotmail.com)

## RESUMEN

Las experiencias de los estudiantes son importantes porque pueden tener un impacto significativo en su bienestar, su motivación y su éxito académico. Una experiencia positiva puede fomentar el interés por el aprendizaje, promover el desarrollo de habilidades y competencias, y contribuir a la formación de una identidad personal y profesional. En este sentido, este ensayo se apoya en lo conceptual en autores como: Castro (2020), para representar las experiencias vividas en los estudiantes, igualmente en Tedros Adhanom Ghebreyesus (2020), quien explica muy minuciosamente la situación pandemia COVID-19 y sus efectos en la educación universitaria. El propósito de este ensayo fue entender las experiencias estudiantiles durante la pandemia por COVID-19 en el Programa Nacional de Formación en Electricidad de la Universidad Politécnica Territorial del Zulia, utilizando un enfoque cualitativo desde la hermenéutica crítica. Los participantes de la investigación consistieron en tres (03) estudiantes y tres (03) docentes que se involucraron en entrevistas semi-estructuradas. Los datos recopilados de las entrevistas fueron analizados y comparados con establecer patrones entre las respuestas de los participantes para resaltar las experiencias e impactos de la pandemia. El análisis de los datos reveló tres temas: estudiante con aprendizaje, el desempeño de los estudiantes y las experiencias socioemocionales de ellos. Los resultados de esta investigación sugieren la importancia de que los interesados en la educación implementen un enfoque de la voz del estudiante para involucrar, motivar y apoyar el desarrollo social bienestar emocional de los estudiantes

**Palabras clave:** Experiencias Estudiantiles, Pandemia, Covid-19

## ABSTRACT

Students' experiences are important because they can have a significant impact on their well-being, motivation, and academic success. A positive experience can foster interest in learning, promote the development of skills and competencies, and contribute to the formation of a personal and professional identity. In this, this essay is based on the conceptual in authors such as: Castro (2020), to represent the experiences lived in the students, also in Tedros Adhanom Ghebreyesus (2020), who explains very thoroughly the COVID-19 pandemic situation and its effects in university education. The purpose of this essay was to understand the student experiences during the COVID-19 pandemic in the National Electricity Training Program of the Zulia Territorial Polytechnic University, using a qualitative approach from critical hermeneutics. The research participants consisted of three (03) students and three (03) teachers who were involved in semi-structured interviews. The data collected from the interviews was analyzed and compared to establish patterns among the responses of the participants to highlight the experiences and impacts of the pandemic. Data analysis reveals three themes: student learning, student performance, and students' social-emotional experiences. The results of this research demonstrate the importance of educational stakeholders implementing a student voice approach to engage, motivate, and support students' social emotional well-being.

**Keywords:** Student Experiences, Pandemic, Covid-19.

<sup>1</sup> Universidad Politécnica Territorial del Zulia  
Cabimas, Venezuela

<sup>2</sup> Institución Educativa Distrital Jackeline Kennedy  
Santa Marta, Colombia

<sup>3</sup> Institución Educativa José Eduardo Guerra  
Colombia

<sup>4</sup> Institución Educativa Jacobo Aragón  
La Guajira, Colombia

Recepción: 26/02/2023  
Revisión: 28/05/2023  
Publicación: 05/07/2023

## 1. Presentación

Este ensayo trata sobre las experiencias vividas por los estudiantes del Programa Nacional de Formación en Electricidad de la Universidad Politécnica Territorial del Zulia, acerca de su proceso de aprendizaje durante la pandemia por el COVID-19; es importante dejar dicho que, las experiencias en opinión de Castro (2020), “se refieren a las vivencias y situaciones que experimentan los estudiantes durante su trayectoria educativa. Estas experiencias pueden abarcar una amplia gama de aspectos, incluyendo el aprendizaje en el aula, las interacciones sociales, las actividades extracurriculares, el desarrollo personal y académico” (p.72).

Para esto se necesita realizar un bosquejo de lo que estos estudiantes vivieron en un modelo educativo virtual, considerando a Tedros Adhanom Ghebreyesus (2020), presidente de la Organización Mundial de la Salud: todos estuvieron consciente de la situación que vivió el mundo entero para finales del año 2019, principios del 2020, y es que, “se declaró a la población en emergencia por el COVID-19, una enfermedad transmitida entre humanos producida en Wuhan, una ciudad de la provincia de Hubei, en China, esta se propagó desde entonces rápidamente a escala comunitaria, regional e internacionalmente”.

En este sentido, para ese entonces Venezuela se vio limitada durante la cuarentena por COVID-19 en 2020 igual que todos los países del mundo, pudiendo agregar que un informe presentado por el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODH-ULA), (2021), quien ofrece las prohibiciones y limitaciones que afrontaron estudiantes, profesores y trabajadores de las universidades venezolanas durante los primeros nueve meses de cuarentena por COVID-19, entre marzo y diciembre de 2020.

## 2. Contextualización

### 2.1. Esbozo de lo Acontecido

Un problema significativo que enfrentó el sistema educativo universitario venezolano a partir de marzo de 2020, fue la importancia de comprender e implementar la retroalimentación de las experiencias de los estudiantes en medio de un año escolar impactado por una pandemia global. Ahora bien, “una importancia



de involucrar a los estudiantes en el proceso de comprensión y mejora su experiencia vivida durante la pandemia necesita ser reconocida” (Wilson et al., 2020, p.08)

Al descuidar o malinterpretar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes durante las partes interesadas en la educación pandémica están ignorando el extremo receptor de los docentes, los esfuerzos y los ajustes para el año escolar impulsado por la pandemia. Así como Miller (2021), discute en su estudio sobre las experiencias de los educadores durante la pandemia, la investigación sobre las experiencias de los estudiantes no está tan ampliamente disponible.

Ante esta situación, quise considerar en este trabajo a Smith et al., (2021), porque él hizo un análisis de cómo la evidencia empírica fue bastante limitante en el tema de los resultados académicos durante el brote de COVID-19. Dijo esto “como la investigación presente y futura es que se publica sobre la relación entre la educación y el COVID-19, las experiencias de los estudiantes son limitada, porque la mayoría de los estudios se centraron en las experiencias de los docentes”. A mi parecer no se puede ignorar la importancia de las experiencias de los estudiantes y el impacto que estas proporcionan a todos los docentes a medida que se embarcan en la educación posterior a la pandemia.

Después de lo dicho anteriormente, no se puede ignorar la importancia de las experiencias de los estudiantes y el impacto que estas proporcionan a todos los docentes a medida que se embarcan en la educación posterior a la pandemia. Un estudio centrado en las experiencias de los estudiantes durante la pandemia puedo proporcionar conocimiento para influir en las prácticas de todos los actores educativos, para proporcionar información y así mejorar los resultados de las universidades después de la pandemia.

## **2.2. Herramientas Tecnológicas consideradas en tiempos de Pandemia por COVID-19**

Una gran cantidad de herramientas tecnológicas se han arraigado dentro de las instituciones de educación universitaria durante la pandemia por COVID-19. El resultado son cambios en la forma en que los docentes y administradores realizan

reuniones, brindan apoyo de salud mental y verifican si sus estudiantes comprenden nuevos conceptos.

Se debe agregar que, entre los muchos cambios generados por esta crisis, toda la enseñanza pasó a estar mediada por tecnologías digitales. Ahora bien, cuando las universidades cerraron en la mayoría de los países en marzo de 2020 debido a la pandemia de COVID-19, los docentes no tuvieron otra opción que convertir sus aulas en espacios de aprendizaje en línea.

En este orden de ideas, Dorado et al., (2022), manifiestan que, “el incidente global crítico generado por la pandemia obligó a la mayoría de los docentes a asumir la enseñanza virtual donde debieron utilizar tecnologías digitales, en ocasiones por primera vez, para facilitar el aprendizaje de sus estudiantes” (p. 29). Se debe decir que, el cierre de las instituciones de educación universitarias como consecuencia del COVID-19 provocó cambios sustanciales en la educación con profundas consecuencias.

Hoy sabemos que las desigualdades educativas se han ampliado, mientras que los estudiantes han sufrido mayores desequilibrios sociales y emocionales. De lo dicho hasta ahora, se puede decir que, las tecnologías de la información y comunicación (TIC), jugaron un papel muy importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes universitarios en tiempos de pandemia por el COVID-19, desde hace varias décadas, numerosos autores han defendido que las TIC como dispositivos educativos facilitan la adaptación de la enseñanza a cada estudiante.

En atención a los señalamientos expresados se puede decir, que las TICs, dentro del ámbito educativo, “son un complemento para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje debido a que facilitan la interacción de las actividades didácticas, estimulan el uso plataformas y aplicaciones educativas y permiten el trabajo colaborativo entre diferentes grupos de personas” (Díaz et al., 2021, p.25). Se sabe que, en la formación educativa universitaria se han implementado como complemento para el aprendizaje.

Entonces, es importante decir que entre las herramientas tecnológicas utilizadas por docentes y estudiantes universitarios en tiempos de pandemia por el COVID-19, fueron: Google Meet o Microsoft Teams, Zoom, Telegram, WhatsApp, Correo Electrónico, almacenamiento en la nube, comunidades virtuales, blogs entre otras. Estos fueron los mecanismos sistematizados para obtener información válida y certera sobre tópicos en específicos.

## **2.3. Respuesta de la Educación al COVID-19**

### **2.3.1. Políticas**

Según las estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO), (2020), más de 1500 millones de niños y jóvenes en 188 países de todo el mundo han tenido que quedarse en casa debido al cierre de escuelas e instituciones de educación universitarias tras el brote del COVID-19. Muchos países han pasado de los métodos tradicionales presenciales a virtuales a la luz de los nuevos estados de emergencia.

De esa manera, los seres humanos tienen derecho a continuar la educación en tiempos de crisis, desastres y violencia. Esto se basa en la suposición de que cada estudiante es tratado con equidad y tiene acceso a la educación, lo que no está del todo en consonancia con la realidad sobre el terreno, especialmente en los países en desarrollo. Muchos países han utilizado durante mucho tiempo el aprendizaje electrónico en situaciones de emergencia.

En el caso particular de Venezuela, se gestó para ese entonces el Plan Universidad en Casa, este diseñado por el Ejecutivo Nacional ante el Estado de Alarma decretado por dicha enfermedad en el País. El Ministro para la Educación Universitaria de Venezuela César Trómpiz, aseguró: la metodología de las clases a distancias se incorpora para satisfacer la prosecución académica con las herramientas adecuadas, las cuales van “desde el uso de la llamada telefónica y mensajes de texto hasta las dos herramientas más utilizadas el correo electrónico y mensajería a través de la red social WhatsApp”.

A su vez el Ministro Trómpiz delegó a los Consejos Universitarios de las universidades públicas y privadas la responsabilidad de adecuar e instituir el plan

del periodo académico, de acuerdo a la realidad de cada una de ellas. Se deja claro que el año académico en las Instituciones de Educación Universitaria dependerá a la programación de cada currículo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), está trabajando en estrecha colaboración con expertos mundiales, gobiernos y socios para expandir rápidamente el conocimiento científico sobre este nuevo virus, rastrear la propagación y la virulencia del virus y brindar asesoramiento a países e individuos sobre medidas para proteger la salud y prevenir la propagación de este brote.

Hasta la fecha la Coalición Mundial para la Educación, compuesta por organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, entidades del sector privado y representantes de la sociedad civil y reunida por la UNESCO, ha trabajado de forma activa para apoyar las respuestas nacionales a la COVID-19. Las Naciones Unidas y la comunidad educativa han desarrollado orientaciones para ayudar a los países con el calendario, las condiciones y los procesos para reabrir las instituciones educativas.

La pandemia empujó al mundo a la mayor recesión global que se recuerda, lo que tendrá efectos duraderos en las economías y las finanzas públicas. Las repercusiones han sido especialmente graves para los países de ingreso bajo y mediano bajo.

#### **2.4. La Educación a Distancia**

El aprendizaje a distancia es un término que se ha convertido en sinónimo de educación y la pandemia de COVID-19. Este “es una instrucción originalmente pensada para la instrucción cara a cara, presentado de forma remota a los estudiantes, a través de una videoconferencia colaborativa basada en la web” (Smith et al., 2021, p.31). Ahora bien, el uso de técnicas de aprendizaje a distancia como la videoconferencia no es un fenómeno nuevo. Los docentes de educación universitaria han utilizado herramientas de videoconferencia durante muchos años para comunicarse en tiempo real bajo el pretexto de la educación a distancia (Rosales et al., 2021)

Ante esta formulación, al usar aplicaciones de video colaborativo como Zoom, Google Meet o Microsoft Teams, los docentes pudieron brindar instrucción a los estudiantes a través de un formato de aprendizaje a distancia durante la pandemia. Sin embargo, mientras que el aprendizaje a distancia permitió a muchos estudiantes continuar el semestre de primavera en medio de la pandemia, esta forma de la educación no es una solución viable a largo plazo (Lorenzo et al., 2022).

En el futuro, las instituciones deben desarrollar planes educativos sostenibles que puedan soportar los desafíos e incógnitas de la pandemia en curso (Johnson et al., 21). Un impacto en la educación respuesta a la pandemia de COVID-19 es la implementación de un nuevo modo de aprendizaje que es aprendizaje a distancia operado usando aplicaciones de video colaborativas.

## **2.5. Aprendizaje en Tiempos de Pandemia por COVID-19**

Durante la pandemia por el COVID-19, las universidades de todo el mundo hicieron la transición a la educación a distancia, la mayoría de la cual estuvieron planificada para impartirse en línea. Los cursos para los estudiantes del PNF en Electricidad de la UPTZ, estuvieron planificados por el uso de herramientas variables de aprendizaje combinado para este proceso, que pueden incluir tutoriales en línea sincrónicos, aprendizaje electrónico en sesiones de simulación, actividad asincrónica en foros de discusión moderados, cuestionarios formativos y otras actividades de aprendizaje dirigidas por el docente.

Ahora bien, el aprendizaje en línea según Rosales et al., (2021) “ha requerido un ajuste tanto por parte de los docentes como de los estudiantes para adaptarse a los nuevos estilos de aprendizaje, centrándose en el aprendizaje activo y el apoyo tecnológico necesario para impartir la enseñanza” (p.32). Se debe decir que, gran parte del plan de estudios del PNF en Electricidad de la UPTZ, fue adaptado en el tiempo de pandemia a un formato en línea, cuya consecuencia a largo plazo aún no se reconoce.

En este mismo orden, la educación en línea en opinión de Valdez et al., (2022) “es la entrega de materiales de aprendizaje utilizando Internet para la interacción estudiante-estudiante y estudiante-docente y para distribuir materiales educativos”

(p.29). Durante la última década, con el avance del aprendizaje asistido por tecnología, los docentes han comenzado a utilizar plataformas de aprendizaje en línea para promover el aprendizaje y la evaluación auto dirigida en los estudiantes. El uso de la educación en línea también ayuda a involucrar a un gran grupo de estudiantes a la vez (donde las conferencias pueden no ser posibles) con opciones de aprendizaje sincrónico y asincrónico.

Llama poderosamente la atención que, es probable que la participación en un plan de estudios en la UPTZ que se ha trasladado de presencial a en línea afecte la forma en que los estudiantes aprenden y cómo pueden contextualizar ese aprendizaje en las unidades curriculares que ameritan el aprendizaje en los laboratorios.

## **2.6. Implicaciones Educativas por el COVID-19**

La pandemia por el COVID-19, cambió la educación ya que todas las universidades tanto públicas como privadas de todo el país no estaban preparadas para una pandemia mundial. Como la pandemia atrapó inesperadamente a muchas partes interesadas en la educación, hay muchas implicaciones de seso periodos académicos que podrían convertirse en posibles implicaciones que requieren la atención de las partes interesadas en la educación. La literatura sobre este tema brinda la atención necesaria en elementos como las relaciones entre docentes y estudiantes, los antecedentes socioeconómicos y las diversas necesidades tecnológicas de los estudiantes y las universidades.

## **2.7. Necesidades Tecnológicas**

La pandemia por el COVID-19, demostró que la transición al aprendizaje a distancia enfatizó la importancia de la tecnología para el PNF en Electricidad de la UPTZ y los estudiantes. La investigación ha confirmado que la disponibilidad de instalaciones tecnológicas en los hogares de los estudiantes es un factor importante la preocupación por la transición al aprendizaje de los estudiantes y la desigualdad económica podrían dificultar la capacidad de los estudiantes para participar de manera efectiva en sus estudios.



Internet conectivamente es un tema que ha sido mencionado extensamente en las entrevistas en la voz de los docentes y estudiantes del PNF en Electricidad de la UPTZ, dejando dicho que, no tuvieron acceso continuo a Internet conectividad por falta de infraestructura, lo que generó limitaciones para que los docentes pudieran llegar a los estudiantes en el entorno de aprendizaje en línea y obstaculizar su aprendizaje.

## **2.8. Experiencias estudiantiles**

Los estudiantes encontraron experiencias negativas y positivas durante la pandemia de COVID-19. Los estudiantes entrevistados revelaron las desventajas de la educación a distancia, como la falta de interacción, los problemas de comunicación con algunos docentes, la gestión del tiempo, los hábitos educativos tradicionales y, sobre todo, la incapacidad de hacer preguntas a los docentes con tanta frecuencia.

Los estudiantes también revelaron las ventajas de la educación a distancia, como la flexibilidad de tiempo y lugar, más responsabilidades en el aprendizaje, puedo agregar que los estudiantes no estaban preparados para una experiencia de aprendizaje en línea al comienzo de la pandemia por COVID-19. En general, esto me permite decir como investigadora que la pandemia tuvo un impacto más negativo que positivo en la vida de los estudiantes.

Los estudiantes señalaron la excesiva burocracia del aprendizaje a distancia, como la falta de equipo técnico adecuado, siendo el mayor impacto la calificación insuficiente de los docentes. Este estudio encontró que los docentes no administraron el aprendizaje a distancia de acuerdo con las expectativas de los estudiantes, el aprendizaje a distancia no tuvo un efecto efectivo de aumentar su conocimiento y los materiales que se diseñaron y administraron no estaban de acuerdo con las expectativas de los estudiantes. La investigación encuentra que las experiencias de los estudiantes que involucran el aprendizaje a distancia no son tan efectivas, necesitan mejoras e impactan la visión del mundo de los estudiantes.

## 2.9. Experiencias por parte de los docentes

La pandemia por el COVID-19 puso a muchos docentes en una nueva situación y muchos fueron introducidos al aprendizaje a distancia. Esta pandemia obligó a reorganizar la educación, poniendo a docentes y estudiantes en una nueva situación. Desde mi opinión, a medida que se promulgaron los cierres físicos de las universidades en Venezuela los docentes enfrentamos nuevos desafíos, como aprender a usar tecnologías modernas, diseñar materiales de instrucción para adaptarse a un entorno desconocido, adoptar nuevas técnicas de evaluación y proporcionando un entorno de aprendizaje remoto interactivo, a pesar que no contábamos con equipos tecnológicos para atender a los estudiantes.

Los docentes no solo fueron colocados en una nueva situación, sino que la forma en que muchos educadores han estado enseñando durante años cambió debido a la pandemia. Pude encontrar que, los docentes carecían de preparación y apoyo en el uso de la tecnología para diseñar una instrucción de calidad durante la transición al aprendizaje a distancia.

Además, los docentes en su uso de tecnología moderna, como videoconferencias a través de aplicaciones como Zoom, enfrentaron la experiencia de disruptores uniéndose a sus sesiones de clase en línea. Estos incidentes se conocían como bombardeos de Zoom y ocurrían cuando los disruptores se unían a reuniones en línea para compartir contenido racista u obsceno para causar caos. Sin embargo, la mayoría de estos incidentes no fueron imprevistos y muchos de estos sucesos se consideraron trabajos internos de los estudiantes. Uno de ellos dijo que se mantuvieron a la vanguardia en el uso de estas herramientas y tecnología de aprendizaje a distancia para sus estudiantes, algunos estaban preparados y otros no.

## 2.10. Experiencias socioemocionales de los estudiantes

El tema final que surgió de los datos fue la experiencia socioemocional de los estudiantes durante la pandemia por el COVID-19. Las respuestas de los estudiantes expresaron varios cambios en las relaciones con la universidad como experiencia durante la pandemia. Los datos revelaron que los estudiantes

experimentaron numerosas emociones como resultado de la pandemia. Ellos también discutieron el impacto que tuvo la pandemia en sus interacciones con los docentes. Las experiencias de los participantes demuestran una percepción del impacto que La pandemia por el COVID-19 tuvo en la salud y el bienestar socioemocional de los estudiantes del PNF en Electricidad de la UPTZ.

### **2.10. Material y Método**

Se utilizó la tradición hermenéutica crítica desde una representación respaldada en la exposición del conocimiento que surge de unos métodos dinámicos presentes en los relatos de los estudiantes involucrados en el estudio, siendo este un método e la investigación cualitativa donde se incluyó el análisis de datos no numéricos. Este estudio de investigación consta de entrevistas semi-estructuradas. El estudio incluyó a tres (03) participantes, incluyendo dos (02) del sexo masculino y uno (01) del sexo femenino, dos (02) participantes se encontraban cursando el trayecto II y uno (01) el trayecto III. También quise incluir en este estudio a tres (03) docentes de diferentes áreas de conocimiento, dos (02) de ellos fueron del sexo femenino y uno (01) del sexo masculino.

### **3. Reflexiones Finales**

A través de este estudio se buscó comprender las experiencias de los estudiantes del PNF en Electricidad de la UPTZ durante la fase inicial de la pandemia por el COVID-19. Los hallazgos de este estudio abordan la influencia de la pandemia por el COVID-19 en el aprendizaje de los estudiantes, su rendimiento académico y el bienestar socioemocional de los estudiantes.

Se descubrió que la experiencia de aprendizaje, el rendimiento académico y el bienestar socioemocional de los estudiantes durante la pandemia fue una experiencia impactada por diversos desafíos. Los estudiantes experimentaron y se vieron afectados por una menor calidad de la educación a través de un modelo de aprendizaje a distancia en comparación con su experiencia previa de un tradicional entorno del aula. Además, tal conocimiento agrega complejidad a la erudición sobre preparación docente para la pandemia porque muchos docentes incluyéndome no

estábamos preparados en el uso de tecnología o capacitado para impartir instrucción utilizando un modelo en línea.

#### 4. Referencias

- Castro, Y. (2020). **Desarrollo de competencias investigativas en estudiantes de las Ciencias de la Salud.** Sistematización de experiencias. *Revista Duazary; Santa Marta*, 17(4), 65-80. <https://doi.org/10.21676/2389783X.3602>
- Díaz, J., Ruiz, A., & Egüez, C. (2021). **Impacto de las TIC: desafíos y oportunidades de la Educación Superior frente al COVID-19.** *Revista Científica UISRAEL.*, 8(2), 25-38.
- Dorado, C., Murillo, G., & González, C. (2022). **Gestión y organización universitaria para enfrentar la pandemia de COVID-19.** Aportes desde la universidad pública en Colombia. *Revista Apuntes; Lima*, 49(92), 14-24. <https://doi.org/10.21678/apuntes.92.1680>
- Johnson, N., Veletsianos, G., & Seaman, J. (21). **U.S. faculty and administrators' experiences and approaches in the early weeks of the COVID-19 pandemic.** *Online Learning*, 24(2), 6. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n2.2021.254>
- Lorenzo, E., Reinoso, R., & Usategui, R. (2022). **Competencia digital del profesorado de educación secundaria en tiempo de COVID-19.** *Revista Investigações em Ensino de Ciências; Porto Alegre.*, 27(3), 48-61. <https://doi.org/10.22600/1518-8795.ienci2022v27n3p59>
- Miller, K. (2021). **A light in students' lives: K-12 teachers' experiences (re)building caring relationships during remote learning.** *Online Learning*, 25(11), 115-134. <https://doi.org/10.21676/2389783X.2258>
- Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes (ODH-ULA). (2021). **Prohibiciones y limitaciones que afrontaron estudiantes, profesores y trabajadores de las universidades venezolanas durante a pandemia por el COVID-19** (Digital N.º 2; p. 37). Universidad de los Anes. <https://www.uladdhh.org.ve/index.php/informes-2/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO). (2020). **L estado de la educación superior dos años después de la disrupción de Covid-19** (N.º 1; p. 12). <https://www.iesalc.unesco.org/2022/05/18/informe>
- Rosales, J., Salas, A., & Linares, J. (2021). **Educación virtual en tiempos de contingencia. Un acercamiento a la realidad del docente venezolano.**

Derwis Antonio Sulbarán Sandrea. Soledad María De la Hoz Velásquez. Kenia Yelin Cujia Oñate. Mónica Patricia Campo Amaya. **Experiencias Estudiantiles durante la Pandemia por COVID-19**

*Revista Latinoamericana de Estudios Educativos.*, 51(2), 25-37.  
<https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51>. ESPEaAL.453

Smith, J., Guimond, F, & Bergeron, J. (2021). **Changes in Students' Achievement Motivation in the Context of the COVID-19 Pandemic: A Function of Extraversion/Introversion?** *Revista Education Sciences*, 11(30), 20-36.  
<https://doi.org/10.21676/2389783X.3674>

Tedros Adhanom Ghebreyesus. (2020). **Propagación del COVID-19** [Diario de la ONU:]. <https://www.un.org/es/coronavirus>

Valdez, A., Anaconda, R, & Hernández, C. (2022). **Científica Aprendizajes de estudiantes del área de salud en tiempos de covid-19: Una revisión integrativa.** *Revista Investigación en Enfermería*, 2(2), 20-35.  
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.ie24.aeas>

Wilson, S, Tan, S, Knox, M, & ONG, A. (2020). **Enabling cross-cultural student voice during COVID-19: A collective autoethnography.** *Journal of University Teaching and Learning Practice*, 17(5), 1-15.  
<https://doi.org/10.21676/2389783X.9874>

# Clima Organizacional y su Impacto en los Procesos de Gestión dentro de la Gerencia Pública

*Organizational Climate and its impact on management processes within public management*

Autora

María de Lourdes Tovar Carpio<sup>1</sup> 

[mltovarc@gmail.com](mailto:mltovarc@gmail.com)

## RESUMEN

Las organizaciones están siendo sometidas a una dinámica constante en respuesta a los cambios que a nivel mundial están ocurriendo, en esta realidad dentro de la Gerencia Pública es determinante la percepción de los trabajadores y su impacto sobre los diversos procesos que se llevan a cabo dentro de las organizaciones del Estado, Venezuela no escapa de esta dinámica y más aún cuando desde hace 23 años, se inició un proceso de cambios en lo ideológico y político con la llegada de Hugo Chávez a la presidencia en el año 1999, y que ha generado una notable transformación en las instituciones dependientes del Estado. Bajo este contexto cobra principal relevancia el clima organizacional como un aspecto determinante sobre los procesos de gestión de la gerencia pública. A partir de una investigación documental que parte de la revisión de algunos autores conocedores de la materia, entendiendo que el ser humano es el foco del accionar de cada una de las fases de los procesos dentro de las organizaciones, a través de sus emociones, sus experiencias y sus motivaciones y al mismo tiempo, son estos aspectos los que ejercen influencia sobre la productividad y los resultados de las organizaciones.

**Palabras clave:** Clima Organizacional, Procesos de Gestión, Gerencia Pública

## ABSTRACT

Organizations are being subjected to a constant dynamic in response to the changes that are occurring worldwide, in this reality within Public Management the perception that workers have and the impact it has on the various processes that are carried out are decisive. carried out within the organizations of the State, of course Venezuela does not escape this dynamic and even more so when, 23 years ago, a process of profound ideological and political changes began since the arrival of President Hugo Chávez to the presidency in the year 1999, and that has generated a notable transformation in the institutions dependent on the State. In this context, the organizational climate becomes more relevant as a determining aspect of the management processes of public institutions. From the review of some authors familiar with the matter, these two elements: the organizational climate and the management processes, are the components that will be analyzed in this essay, with a look at the impact they generate in Public Management, understanding that the human being is the focus of the actions of each one of the phases of such processes through their emotions, their experiences and their motivations and at the same time, it is these aspects that influence the productivity and the results of the organizations

**Keywords:** Organizational Climate, Management Processes, Public Management

<sup>1</sup> Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy  
Charallave, Venezuela

Recepción: 04/03/2023  
Revisión: 10/06/2023  
Publicación: 05/07/2023



## 1. Presentación

En todo el ámbito mundial, la población ha venido experimentando transformaciones constantes, influenciados por lo científico y lo tecnológico, con impacto considerable en el aspecto económico, social y político que definen las formas de relacionarse entre los diferentes grupos sociales dentro de las organizaciones que soportan el desarrollo y bienestar de la población en general, viéndose éstas, en la necesidad de implementar cambios en sus procesos para alcanzar los objetivos trazados, debiendo considerar además, los factores externos que afectan dichos procesos organizacionales y gerenciales.

Esta realidad, viene acrecentándose desde el inicio del milenio, tal como lo afirmaron en ese periodo Borjas y Vera (2008), quienes sostienen que las instituciones en América Latina se enfrentaban con “...un contexto volátil, cambiante y de renovación por lo que amerita adaptarse a las transformaciones, donde la gerencia debe dirigir, según los procesos de cambios para lograr los fines deseados; tanto a nivel personal, profesional, como institucional...” (p. 71). Es por ello que las organizaciones deben enfocar los esfuerzos en disminuir las dificultades que impiden las adecuaciones a la dinámica de los nuevos tiempos.

Ahora bien, toda esta dinámica cambiante dentro de las organizaciones en definitiva están determinadas por el factor humano, partiendo desde los gerentes hasta el personal que ejerce funciones de apoyo en todas las áreas de trabajo, es por ello que la efectividad, productividad, pertinencia social y hasta la sobrevivencia de las mismas, dependen en gran medida del buen manejo del capital humano que forma parte de la organización, siendo fundamental la satisfacción del personal, ya que la percepción sea positiva o negativa de los trabajadores incide en gran medida en el rendimiento, ausentismo, aparición de conflictos, entre otros aspectos que afectan directamente el éxito de la organización.

Esta situación la describe Sandoval (2020), cuando afirma que “...el medio donde los trabajadores laboran o se desempeñan debe ser apreciado y debidamente atendido; por otro lado, la carencia de éstos, trae como consecuencia el ausentismo,

desgano, indiferencia, lo cual se ven reflejados en la baja eficiencia de la organización” (p. 18). La autora hace este planteamiento para referirse a la importancia del Clima Organizacional dentro de los espacios laborales.

A partir de esta apreciación del Clima Organizacional, se infiere que el clima representa el ambiente de trabajo propio de la organización. Dicho ambiente ejerce influencia directa en la conducta y el comportamiento de sus miembros. En tal sentido, se puede sostener que el Clima Organizacional es el reflejo de la cultura más profunda de la organización. En este mismo orden de ideas, es pertinente señalar que el clima determina la forma en que el trabajador percibe su trabajo, rendimiento, productividad y satisfacción en la labor que desempeña.

En el ámbito de la Gerencia Pública, el tema de Clima Organizacional se convierte en un elemento fundamental, ya que representa la percepción individual de la organización y su entorno, convirtiéndose en un escenario para que las personas desarrollen procesos creativos e innovadores, la adecuada gestión de éste, formando un entorno en el cual se pueda tener una mayor identidad con la organización, apertura al cambio y el trabajo en equipo para el logro de los objetivos organizacionales, partiendo del hecho de que la Gerencia Pública impacta en toda la población dentro de una nación, ya que son éstas organizaciones los entes responsables de la ejecución de las políticas públicas.

Estos planteamientos tienen igual vigencia dentro de las organizaciones públicas en Venezuela, aunque el presente ensayo no pretende hacer un análisis profundo del caso venezolano, si resulta necesario evaluar su realidad, la cual presente diversas opiniones al respecto. Por ejemplo, Mora (2011) dice que se han cometido errores que afectan seriamente su gestión. Faltas que deben ser tomadas muy en cuenta por su gerencia a fin de llevar a cabo las transformaciones necesarias para poderlas calificar de eficientes, organizadas, productivas. En ese sentido, el autor sostiene que la gerencia pública en Venezuela presenta, entre otros, los siguientes rasgos: falta de continuidad de carrera pública, no hay exigencias en cuanto al perfil para la asignación de cargos gerenciales, falta de seguimiento a la

gestión, no hay evaluación de resultados, no hay pensamiento estratégico y existe la manipulación de los cargos gerenciales bajo intereses individuales.

Pese a esta visión de la Gestión Pública en Venezuela, resulta necesario resaltar que al inicio de la Revolución Bolivariana, se puso en práctica el enfoque del trabajo organizacional por procesos, a partir de la implementación de asignación de presupuesto público por proyecto, en donde lo relevante son los procesos que se llevan a cabo dentro de la organización y no por programa como se llevaba a cabo anteriormente, además la visión de país planteado en la Constitución de la República bolivariana de Venezuela del año 1999, refuerza esta iniciativa. Por supuesto que para llevar a cabo esta transformación en la práctica laboral se requiere contar con toda la disposición del contingente humano que forma parte de las diferentes instituciones del Estado venezolano.

Es por ello que cobra importancia para la gerencia pública, conseguir suficiente cooperación y trabajo en equipo dentro de la organización, de modo que las energías y recursos personales de los directivos y demás trabajadores no se malgasten en conflictos e incomprensiones inútiles, sino que se centren en los procesos que orientan hacia el éxito de la organización. En ese sentido, se plantea dentro de la gerencia pública la conformación de equipos de trabajo bajo un enfoque de identidad y cooperación capaz de dar respuesta a los cambios en el que están inmersas dentro del mundo actual.

Todos estos elementos señalados definen el ejercicio de la gerencia dentro del ámbito de la administración pública, lo que denota que evidentemente debe existir un efecto del clima dentro de la organización sobre el éxito de los procesos de gestión, debiendo garantizar respuestas apropiadas y coherentes, considerando que en el sector público recae el desarrollo científico, tecnológico y económico de la sociedad dentro del país.

Por ello, la implantación de los procesos, requiere entonces la participación del personal en todos los niveles jerárquicos, el involucramiento gerencial y la interacción de individualidades entre los líderes de la organización, para que esto se

logre es importante el conocimiento previo sobre las características del clima organizacional, las capacidades de su recurso humano y, por tanto, del ambiente de trabajo, según como es percibido por la gente que forma parte de dicha organización.

Bajo estos planteamientos, surge la necesidad de analizar la importancia del clima organizacional como un elemento que determina los procesos de gestión dentro de la gerencia pública, considerando la realidad de las organizaciones actuales y la importancia de estos dos elementos sobre el fortalecimiento de las relaciones personales dentro de las organizaciones en la gerencia pública y asegura así el éxito de las mismas con el logro de las metas previstas, lo que se traduce en un mayor bienestar general para el país, considerando que sobre la administración pública reposan las grandes políticas sociales y económicas del gobierno dirigidas a toda la población.

## **2. Contextualización**

### **2.1. Gerencia Pública**

La Gerencia Pública está referida a todas las instancias administradas por el Estado, ya sean nacionales, estatales o municipales. Cepeda (2006), la define "... como el conjunto de conocimientos y prácticas que permiten mejorar la racionalidad de la dirección administrativa del Estado en términos sociales". (p. 3). Este planteamiento trata de diferenciar este concepto con el de administración pública, ya que sostiene que este último debe ser superado por el de gerencia, puesto que la complejidad con la que se presenta el contexto gubernamental requiere de la adecuación a nuevas técnicas y estrategias para asegurar una respuesta y atención para satisfacer las necesidades de la población, las cuales deben ser definidas dentro de la misma complejidad de las relaciones políticas, sociales, económicas, entre otras.

Bajo esta misma visión, Maraboli (2021) afirma que la gerencia pública tiene el gran compromiso de garantizar la ejecución de las políticas y programas con éxito en beneficio de la población en general, que sea pertinente, eficiente y eficaz. En el contexto venezolano, además, se debe garantizar la participación del pueblo como

ejercicio democrático contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Esto implica una visión de Gerencia Pública basada en los procesos que se asumen con todas sus complejidades.

Ahora bien, la gerencia pública se plantea algunos objetivos bajo los cuales debe enfocarse, esto según Cepeda (2006):

- Capacidad para gestionar en la complejidad. La complejidad es un elemento que estará presente en la sociedad y que irá en ascenso. El gerente público debe tener las habilidades necesarias para dar respuestas eficientes a ésta.
- Capacidad para la movilización del potencial humano de las organizaciones públicas. Esto implica dotarse de elementos que lo conviertan en un líder y lo centren en la búsqueda de procesos organizacionales que logren dar respuesta a la sociedad.
- Capacidad para la negociación. Que le permita atender las demandas de los grupos sociales.
- Capacidad para actuar como agente de cambio. Desarrollar las capacidades para el trabajo en equipo, como principio organizador para atender las actividades superiores a la administración pública.
- Capacidades técnico-políticas. Debe comprender la interrelación entre las tres variables fundamentales sobre las cuales se actúa: capacidad de gobierno, proyecto de gobierno y gobernabilidad del sistema.
- Sensibilidad ética de la función pública. Desplegar todas sus capacidades para desarrollar sus funciones dentro de un marco valorativo, de acuerdo a los intereses nacionales y el bien común. (p. 23)

En resumen, se puede entender como un objetivo claro de la Gerencia Pública, el mejoramiento de la capacidad de gobierno para lograr un incremento de la gobernabilidad y tener en condiciones de mejora continua los procesos administrativos, y así resolver de manera eficiente y expedita los problemas que presenta la sociedad, de esta manera el término Gerencia Pública, trasciende a elementos de estructuras mecanicistas, adentrándose en lo cualitativo, en lo complejo, en lo humano.

## **2.2. Clima Organizacional: aspectos conceptuales**

El término de Clima Organizacional ha sido tratado por infinidad de autores, basando su definición fundamentalmente en la percepción que tienen los miembros

de una organización de sí misma, vinculado a la interacción de los trabajadores, ya sea de forma individual, en cuanto a la estructura de la organización y con sus procesos, por esta razón influye en el comportamiento de las personas y por ende impacta en la gestión de la organización. Bajo este enfoque, Brunet (2011) define el Clima Organizacional como:

Una configuración de las características que influye en el comportamiento de un individuo en su trabajo, es un componente multidimensional de elementos que se suman y forman un clima particular dotado de sus propias características que representan la personalidad de una organización. (p. 55).

Planteando además que deben considerarse elementos como la estructura de la organización, su tamaño, los modos o estrategias de comunicación, así como también los estilos de liderazgo que aplica el personal directivo de dicha organización. De esta manera, se entiende que es la suma de las actitudes subyacentes a los valores, a las normas y a los sentimientos que los empleados tienen ante su organización.

Para Chiavenato (2000) el Clima Organizacional se puede definir como aquellas cualidades presentes en el ambiente laboral y que son percibidas o experimentadas por los trabajadores de la organización, teniendo influencia directa sobre sus comportamientos. Por su parte, García (2009), presenta una definición que está más acorde con la planteada con Brunet, ya que concuerda con que los trabajadores son un elemento determinante del clima o ambiente en el trabajo, esta autora sostiene que el Clima Organizacional es:

(...) la percepción y apreciación de los empleados con relación a los aspectos estructurales (proceso y procedimientos), las relaciones entre las personas y el ambiente físico (infraestructura y elementos de trabajo), que afectan las relaciones e inciden en las reacciones del comportamiento de los empleados, tanto positiva como negativamente, y por tanto, modifican el desarrollo productivo de su trabajo y de la organización. (p. 48)



Bajo este mismo enfoque, Ballesteros (2009), plantea que:

El clima organizacional representa la percepción de los trabajadores de su organización, impactando en los procesos que se llevan a cabo en la misma, concretándose en acciones que se deben acometer en su gestión como el diseño o rediseño de estructuras de las organizaciones, planificación estratégica, cambios en el entorno organizacional interno, gestión de programas motivacionales, gestión de desempeño, mejora de sistemas de comunicación interna y externa, mejora de procesos productivos, mejora en los sistemas de retribuciones entre otros. (p. 58).

A partir de los autores señalados se puede resaltar que las percepciones de cada individuo dependen en buena parte de las diferentes actividades que se desarrollan, de las interacciones y de las propias experiencias y vivencias de cada persona, que en suma reflejan el clima como resultado de la interacción entre las características personales y organizacionales; por ende está referido a las características del medio ambiente de trabajo, las cuales son percibidas de manera directa o indirecta por los trabajadores y repercute asimismo en su propio comportamiento dentro de la organización.

Con todo este planteamiento se puede afirmar que, el clima es una condicionante que media entre los factores que están presentes en la organización y el comportamiento individual. Es importante tener claro que las características que definen el clima dentro de una organización, son relativamente permanentes en el tiempo, se diferencian de una organización a otra, e incluso de un departamento a otro.

A partir de estas afirmaciones centradas en la definición de Clima Organizacional, se infiere que el clima se refiere al ambiente de trabajo propio de la organización. Este ambiente ejerce influencia directa en la conducta y el comportamiento de sus trabajadores. En ese sentido, es necesario señalar que, el clima puede determinar la forma en que se percibe el trabajo, su rendimiento, su productividad y la satisfacción de este con la labor que desempeña, impactando de forma directa en los procesos que se llevan a cabo para el logro de las metas establecidas por la organización.

En ese sentido, se puede afirmar que, el clima es un componente que se ve reflejado en la organización tanto en su estructura, sus procesos, los objetivos o metas y en los resultados que se obtenga, pero también en sus trabajadores, con su comportamiento y actitud que impacta en su desempeño. Es así que se puede considerar el clima organizacional como una herramienta fundamental que se nota en el desempeño laboral individual y colectivo. Es por ello, que el Clima Organizacional pasa a impactar sobre todos los procesos organizativos, de gestión, de cambios e innovación. Repercutiendo de manera inmediata, tanto en los procesos como en los resultados, lo cual, sin dudas, se ve reflejado en los resultados y también en la calidad del trabajo.

### **2.3. Procesos de Gestión**

En estudio realizado por Cantón y Vázquez (2010), señalan que proceso se puede entender "...como un marco de actuación que define un curso de acción compuesto por una serie de etapas, las cuales añaden valor a las entradas con el fin de producir unas salidas que satisfagan las necesidades del cliente o usuario". (p. 61). Con este enfoque, se puede deducir que, el proceso enfatiza el resultado como una conjunción de actividades agrupadas por etapas, hasta la obtención del producto esperado, ejerciendo siempre el control en el transcurso de dichas etapas, las cuales deben ser definidas por cada organización dependiendo de las metas que se pretenden alcanzar, los recursos y las personas a quien va dirigida la acción.

Para que lo anterior pueda ser factible, de acuerdo a Rincón (2009), la organización debe considerar elementos como:

Definir de manera sistemática las actividades que componen el proceso; identificar la interrelación con otros procesos; definir las responsabilidades respecto al proceso; analizar y medir los resultados de la capacidad y eficacia del proceso; centrarse en los recursos y métodos que permiten la mejora del proceso. (p. 18).

A partir de este planteamiento general de procesos, es importante enfocar su vinculación con la gestión dentro de la organización, en ese sentido se presenta la

definición de gestión planteada por Castillo y Vargas (2009) el cual debe “...entenderse como un proceso que existe explícita e implícitamente en la medida en que las estrategias y las medidas de logro de objetivos y metas han sido definidas, desde el corto hacia el largo plazo” (p. 58). Estos autores sostienen que la gestión basada en lo operativo y procedimientos, debe estar supeditada al carácter estratégico y holístico.

Una vez definido los elementos que se conjugan en los procesos de gestión, es importante conocer aspectos que caracterizan una gestión cuando es enfocada desde los procesos, en donde su fin último es asegurar que todas las actividades dentro de una organización, se desarrollan de forma coordinada, mejorando la efectividad y la satisfacción de todas las partes interesadas, en contraposición a enfoques tradicionales en donde las acciones se desarrollan a partir de los departamentos o de las funciones, manteniendo una visión fraccionada sin considerar la interrelación entre las diferentes acciones, es decir, se percibe la organización de manera parcelada y no como un todo vinculado en el esfuerzo bajo un mismo objetivo.

Bajo esta visión de procesos, según Darromán (2011), se identifican diferentes tipos que, agrupados o interrelacionados, da como resultado un Proceso de Gestión exitoso para la organización. Estos tipos son:

1. Proceso para la gestión de una organización: Incluye proceso para la planificación estratégica, establecimiento de políticas, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.
2. Procesos para la gestión de recursos: Incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos para la gestión de una organización, la realización y la medición.
3. Proceso de realización: Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la organización
4. Proceso de medición análisis y mejora: Incluye aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos para el análisis del desempeño y la mejora de la eficiencia y la eficacia, incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoria, acciones correctivas y preventivas, y son partes

integrales de los procesos de gestión, gestión de los recursos y realización. (párr. 32)

Dentro de una organización, las acciones desarrolladas bajo el enfoque de procesos garantizan la integración de cada una de las actividades, bajo una visión general y colectiva, se orientan los esfuerzos hacia una misma meta sin el riesgo de llegar a individualizar los esfuerzos. Además de ello, bajo el enfoque de procesos, se rompe con la fragmentación del conocimiento, ya que todos los trabajadores dentro de una organización conocen los aspectos generales de cada acción, puesto que una depende de otra, haciendo que las responsabilidades en los objetivos sean compartidas, esto permite una mayor identidad y arraigo con los objetivos organizacionales.

Ahora bien, tal como lo afirma Arancibia (2006), "...En las organizaciones, si su principal capital, que son las personas, no se sienten satisfechos con el ambiente que los acoge para sus labores diarias, es difícil que trabajen productiva, eficientemente y con calidad" (p. 134). En ese sentido, el Clima Organizacional se convierte en la expresión inmediata en el desempeño de la organización a través de sus procesos de gestión y viceversa, pudiendo impactar a su vez en la percepción externa entre proveedores, clientes y/o usuarios.

De acuerdo a este autor, el desarrollo de las diversas etapas y acciones dentro del proceso de gestión son percibidos de manera diferente por cada trabajador, su comportamiento dependerá de esa percepción, afectando de forma directa al clima dentro de la organización. Desde un aspecto positivo, los niveles de toma de decisión dentro de las organizaciones deben considerar este aspecto para alcanzar un máximo de eficiencia en sus procesos productivo y logro de las metas planteadas, al mismo tiempo que se favorece las relaciones internas entre los trabajadores y entre los niveles de gerencia.

#### **2.4. El Clima Organizacional y su Importancia para los Procesos de Gestión dentro de la Gerencia Pública**

Partiendo de los aportes teóricos desarrollados en el presente ensayo, el Clima Organizacional está enfocado en la percepción y el estado motivacional de los trabajadores que incide en su comportamiento, impactando en cada una de las fases o etapas de los procesos dentro de la organización, convirtiéndose así en su ciclo que se ve reflejado en toda su estructura, por lo que en la gestión debe considerar este aspecto al momento de planificar, ejecutar y evaluar el desarrollo de la organización.

En ese sentido, se puede afirmar que el Clima Organizacional es un elemento fundamental que determina el desarrollo en cada actividad, en cada acción dentro de los procesos de gestión de una organización. Este aspecto dentro de la administración pública data de épocas pasadas, tal como lo presenta en su investigación Darromán (2011) quien expone que en

...Egipto antiguo, el administrador realizaba su gestión reflejando un objetivo previamente fijado en su sistema que era en base al factor humano. Algo importante de esta organización era que, ya se contaba con un fondo de valores que se obtenía de impuestos... (párr. 8).

Con ello, se puede percibir que, no solo se consideraba al trabajador como centro de la actividad dentro de la organización, sino que se contemplaba asegurar los beneficios que garantizaran la motivación y el incentivo en la empresa. De esta manera queda claro la importancia de un Clima Organizacional óptimo si se espera apuntar hacia el éxito de la organización, y en ese sentido, las instituciones públicas no escapan de esta realidad, ya que deben enfrentarse al desafío de fortalecer un ambiente organizacional propicio para el desarrollo de las personas, y que al mismo tiempo dé respuesta a las necesidades y demandas del país, en el sector donde esté atendiendo.

Representa un reto para los niveles gerenciales de tales organismos públicos como en el caso de Venezuela, puesto que, según Balza (2007), la administración pública carece de estructuras sólidas capaces de dar respuesta a sus trabajadores y a los usuarios, lo que ha conducido a la baja motivación por la falta de compromiso

con consecuencias negativas en la gestión. Ante esta realidad, es imprescindible fomentar dentro de la administración pública, un clima bien estructurado y satisfactorio, que sea valorada por los trabajadores, que estarán prestos a desempeñarse con mayor agrado y compromiso.

Bajo este mismo planteamiento Gurrero y Neira (2019), concluyen en una investigación realizada sobre el Clima Organizacional en el sector público, que estas organizaciones deben enfocar sus esfuerzos en la conformación de equipos de trabajo a partir de sus propias potencialidades y que estén basados en una relación de respeto, cordialidad, todo ello apuntando hacia una gestión de éxito y calidad.

Por todos estos planteamientos, se puede afirmar que el Clima Organizacional puede proporcionar en los niveles gerenciales, información sobre los procesos que determinan los comportamientos organizacionales, permitiendo así, implementar de manera planificada cambios, correctivos y ajustes necesarios dentro de la organización. Esto se traduce, en la necesidad de mantener una evaluación permanente y constante sobre los procesos de gestión desarrollados dentro de las organizaciones públicas.

En párrafos anteriores se hacía referencia a la situación actual dentro de los organismos del Estado Venezolano, donde a pesar de contar en el país con todo un ordenamiento jurídico y una reorientación en las estructuras basadas en procesos, es innegable la resistencia que persiste entre los trabajadores, la proliferación de vicios, bajo compromiso, poca motivación y actitud de conformismo. Surgiendo por ello, la imperante revisión de los procesos y las estructuras de manera que se incremente la motivación de los trabajadores, sin perder de vista por supuesto, la situación económica actual que, sin dudas, impacta en todos los ámbitos de la sociedad.

### **3. Reflexiones finales**

De acuerdo a los aspectos teóricos revisados durante la elaboración del ensayo, se puede afirmar como elementos de cierre que el Clima Organizacional representa un elemento determinante y de gran impacto dentro del proceso de



gestión de una determinada organización, bien sea pública o privada, ya que el ambiente donde las personas desempeñan su trabajo diariamente, el trato que el personal directivo tiene con sus subordinados, la interacción de los compañeros de trabajo e incluso la relación que puede existir con las personas que reciben el producto o servicio final, impacta sobre el éxito de esa organización, entendiendo la suma de todos estos aspectos como la conformación del Clima Organizacional.

Puede ser un factor de distinción e influencia en el comportamiento de quienes la integran, en suma, es la expresión personal de la “percepción” que los trabajadores y directivos se forman de la organización a la que pertenecen, lo que incide directamente en el desempeño dicha organización.

Bajo estos criterios se deja claro que en la administración pública el clima organizacional se encuentra afectada por dos elementos fundamentales, por un lado, la poca o nula preparación de las personas que ejercen cargos de gerencia, ya que las personas que se profesionalizan en esta área y que tienen el manejo de herramientas gerenciales, se dedican a ejercer cargos mayoritariamente en el sector privado. y por el otro, la resistencia al cambio por parte de los funcionarios públicos, destacando que estas personas entran en un estado de conformidad dado por la estabilidad y tranquilidad que sienten al pasar largo tiempo ejerciendo las mismas funciones, lo que les genera resistencia al cambio llegando en muchos casos a apostar al fracaso cuando se establecen reestructuraciones dentro de la organización. Esta realidad atenta contra un clima organizacional adecuado, ya que el trabajador pasa a prestar atención sólo a su comodidad personal sin importar el colectivo y mucho menos la naturaleza de la institución a la que presta servicios.

Bajo esta óptica, se puede concluir que en Venezuela existen esfuerzos desde el punto de vista normativos para garantizar una gestión pública de calidad y eficiente, contando con herramientas que permiten definir claramente los procesos de gestión que se deben llevar a cabo, no obstante, existe un estancamiento en las distintas organizaciones, tema que puede ser tratado a profundidad en otras investigaciones.

En definitiva, se puede afirmar sin dudas que los elementos que definen el Clima Organizacional, pueden considerarse como determinantes para los procesos de gestión dentro de la organización. Adquiriendo relevancia por su impacto inmediato, tanto en cada fase del proceso como en los resultados, lo cual incide directamente en la calidad del propio sistema y su desarrollo. Para que estos se logren, es necesario que el trabajador sea considerado como un activo vital y relevante dentro de la organización, por lo que es necesario partir de la complejidad de la naturaleza humana para alcanzar las metas propuestas bajo altos índices de calidad y eficiencia, ya que un clima bien estructurado y con un perfil satisfactorio puede garantizar el éxito en la gestión de una organización, partiendo de una visión cíclica o de retroalimentación, siendo valorada por los trabajadores, que a la vez trabajarán con agrado, compromiso y satisfacción.

Para ello es importante considerar a los trabajadores como el componente más importante con el que cuenta dicha organización, asegurando su agrado con el ambiente que los acoge para sus labores diarias, con garantía de un resultado productivo, eficiente y con calidad.

En el caso particular de las instituciones públicas, éstas deberán enfrentar los desafíos que se les imponen respetando la estabilidad. Es importante fortalecer su Clima Organizacional, propicio para el desarrollo de las personas, sistematizar incentivos motivadores, que reconozcan el esfuerzo por aprender, por modificar hábitos y conductas, mejorar la calidad y el desempeño. Todo lo anterior, es imprescindible para implementar y sostener una gestión pública de calidad, donde se considere no sólo a la persona que recibe el producto, beneficio o servicio, sino al servidor público que hace posible ese resultado, de esta manera, se sentirán más identificados con la entidad pública, y esto, a su vez, se reflejará en una mayor calidad hacia el público usuario, sentirá el aumento de la calidad y tendrá percepciones positivas acerca de la organización.

En el caso concreto de la Gestión Pública en Venezuela, se presenta un gran reto para la Gerencia que debe implementar estrategias para alcanzar las metas

organizacionales bajo un clima de insatisfacción y falta de compromiso. Se recomienda la aplicación permanente de evaluaciones de las diferentes fases de los procesos de gestión, ya que con sus resultados se puede obtener información acerca del Clima Organizacional que está presente entre los trabajadores, se debe centrar esfuerzo y tiempo en el fortalecimiento de la ética y el compromiso institucional.

## 2. Referencias

- Arancibia, J. (2006). **Clima organizacional como herramienta de gestión.** Biblioteca virtual de derecho, economía y ciencias sociales. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/223/jam.htm>
- Ballesteros, O. (2009). **Estrategias gerenciales para mejorar el clima organizacional del instituto postal telegráfico de Venezuela. Entidad barinas** (IPOSTEL-Barinas). Trabajo de grado de maestría no publicado. UNELLEZ
- Balza (2007). **¿Nueva administración pública en Venezuela? A ocho años de la reforma prometida en 1999.** Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales / N° 43 / 2007 9. Recuperado de: <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/rrii2/article/view/956>
- Borjas y Vera (2008). **Funciones gerenciales del director de las escuelas bolivarianas.** Revista Científica Electrónica Ciencias Gerenciales. Venezuela. E-ISSN: 1856-1810-. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/782/78241106.pdf>
- Brunet Luc. (2011). **El clima del trabajo en las organizaciones, definición, diagnóstico y consecuencias.** México: Trillas.
- Cepeda, S. (2006). **¿Qué es la gerencia pública?,** Revista institucional Episteme, (N°8 y 9). Recuperado de: <http://www.uvmnet.edu>
- Cantón, C. y Vázquez, L. (2010). **Los Procesos de Gestión de Calidad, un ejemplo en un Centro Educativo.** Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. (Volumen 8, Número 5). España. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/reice/article/view/4726>
- Castillo, M. y Vargas, E. (2009). **El proceso de gestión y el desempeño organizacional. Una aproximación a la nueva gestión pública desde el ámbito de los gobiernos locales.** ISSN: 2077-1886 Cuaderno de Difusión (N° 26). Universidad ESAN, Perú. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360733606003>

- Chiavenato, I. (2000). **Administración de recursos humanos**. Quinta edición. Mc Graw Hill.
- Darromán, A. (2011). **El proceso de gestión y la gestión económica en las empresas. en observatorio de la economía latinoamericana**. Recuperado de:  
<https://docs.google.com/document/d/1Zhzs86tyyBm0N395TDQQ7USQkhhE28imDs29qXuzd30/preview?hgd=1>.
- García, M. (2009). **Clima Organizacional y su Diagnóstico: Una aproximación Conceptual**. Cuadernos de Administración (Universidad del Valle). Print version ISSN 0120-4645 On-line version ISSN 2256-5078. Recuperado de  
<https://www.redalyc.org/pdf/2250/225014900004.pdf>
- Guerrero, F., y Neira, L. (2019). **Clima Organizacional en el desempeño laboral de las instituciones públicas gubernamentales**. ISSN-L: 2542-309; ISSN: 2610-802X. Revista CIENCIAMATRIA. UNEFM. Santa Ana de Coro, Venezuela. Recuperado de:  
<https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/214>
- Maraboli, A. (2021). **Miradas de la gerencia pública desde la actualidad. Mayéutica revista científica de humanidades y artes**. Recuperado de  
[file:///C:/Users/HP%20EliteDesk/Downloads/3072-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3137--10-20210123%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/HP%20EliteDesk/Downloads/3072-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3137--10-20210123%20(2).pdf)
- Rincón, J. (2009). **Análisis y mejoras de los procesos de gestión en un parque de maquinaria**. España: Universidad Carlos III
- Sandoval, S. (2020). **Clima organizacional y satisfacción laboral en docentes de las instituciones educativas públicas de la provincia de Pacasmayo, 2019** Cheén Perú. Universidad César Vallejo. Recuperado de  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44558/Sandoval\\_RSM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44558/Sandoval_RSM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Revista arbitrada multidisciplinaria

# CRÍTICA CONCIENCIA

*Sentipensando la Ciencia y el Territorio en los valles del Tuy*

*Normativa  
& Editorial*

Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico  
"Cruz Villegas"



***Revista Crítica con Ciencia (e-ISSN: 2958-9495)***

Es una publicación multidisciplinaria arbitrada de carácter semestral (enero-junio) y (julio-diciembre) del **Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico Cruz Villegas** de la **Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy**, orientada a la publicación de producciones académicas y científicas en las temáticas: ciencias gerenciales, sociales, economía, educación, humanismo, ambiente, psicología y tecnología en el marco de la territorialización y universalización la educación universitaria.

En este orden, la ***Revista Crítica con Ciencia (e-ISSN: 2958-9495)*** se fundamenta a la divulgación de los resultados y hallazgos de la investigaciones de los profesionales de las diversas área del conocimiento en el contexto nacional e internacional, para el fortalecimiento de la ciencia, tecnología y el humanismo de la comunidad científica internacional

**ÁREA:** Ciencias Sociales. **DISCIPLINA:** Ambiente; Ciencias Gerenciales, Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía, Comunicación; Educación; Gerencia; Información; Sociología; Tecnología

**EDITOR INSTITUCIONAL:** Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy

**Objetivo:** Difundir artículos científicos y ensayos multidisciplinarios, inéditos, elaborados bajo parámetros propios de la metodología de la investigación, contruidos con rigor académico y científico

**Cobertura temática:** Las áreas temáticas: ciencia, derecho, economía, psicología, tecnología, humanismo, ciencias sociales e innovaciones educativas

**Público que va dirigida la Revista:** Todos los investigadores nacionales e internacionales interesados en publicar trabajos de calidad que aporten al perfeccionamiento de los procesos sociales, educativos, culturales, económicos,



políticos, jurídicos, ciencias sociales, tecnológicos, humanísticos e innovaciones en la ciencia.

**Misión:** La Revista Crítica con Ciencia, del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico "Cruz Villegas" de la Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy, difunde artículos científicos y ensayos sobre diversas áreas del conocimiento vinculadas a la ciencia, jurídico, psicología, tecnología, humanismo, educación, ciencias sociales y cultura.

**Visión:** Ser promotores en la publicación de artículos científicos de alta calidad que, orientada por una investigación y desde diversas áreas del conocimiento, se constituya en el referente de mayor prestigio en la comprensión y perfeccionamiento de los procesos sociales a nivel nacional e internacional

**Enfoque y Alcance:** La Revista Crítica con Ciencia se orienta la producción científica de las ciencias de la educación, tecnología, economía, jurídico, psicología, social, ambiente y cultura en general. Difunde artículos científicos-académicos contruidos bajo parámetros propios de la investigación. Está abierta a escritores nacionales e internacionales interesados en aportar significativamente a la solución de problemas comunitarios, sociales, políticos, económicos y educativos del contexto local, nacional e internacional

**Periodicidad:** La Revista Crítica con Ciencia es una publicación semestral, publica el primer mes de cada periodo de enero-junio, julio-diciembre.

**Política de preservación Digital:** El sitio web de la revista proporciona el acceso a todos los artículos y ensayos publicados a lo largo de su historia. Esta revista proporciona un acceso abierto inmediato a su contenido, basado en el principio de ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global de conocimiento. Con la suscripción en el [Manifiesto editorial](#) y [Publisher Manifest](#)

**Política de Acceso Abierto:** La Revista Crítica con Ciencia provee de acceso abierto y gratuito a las investigaciones con el propósito de intercambiar el conocimiento de manera universal.

**Licencia Creative Commons:** Los artículos y ensayos se publican bajo la Licencia de Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0)

**Detención de plagio:** La revista usa el sistema antiplagio plagiarism checker

### **Declaración de ética y buenas prácticas**

La Revista Crítica con Ciencia del Área de Ciencias Sociales, Educación, Tecnología, Ciencia, Humanismo y cultura en general del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico "Cruz Villegas" de la Universidad Politécnica Territorial de los Valles del Tuy, se compromete a luchar contra el plagio y a velar por la calidad de los artículos publicados bajo su editorial. En este sentido, esta Revista toma como referencia el código de conducta y buenas prácticas del Comité de Ética en Publicaciones (COPE) para editores de revistas científicas [http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/3F5158AF-8525-42EA-B68F-1E8B77E953C8/116716/New\\_Code.pdf](http://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/3F5158AF-8525-42EA-B68F-1E8B77E953C8/116716/New_Code.pdf). Así como, la Declaración de San Francisco de Evaluación (DORA) <https://sfdora.org/>

### **Equipo editorial**

- Tendrá la responsabilidad de tomar la decisión de publicar o no los artículos recibidos, además de examinar estos sin tener en cuenta raza, sexo, orientación religiosa, sexual, origen étnico, país de origen y residencia, ciudadanía u orientación política.
- Las directrices para el equipo editorial son públicas y están abiertas a continua revisión.
- El equipo editorial de Crítica con Ciencia, se compromete a garantizar la confidencialidad del proceso de evaluación: anonimato de autores y evaluadores, así como cualquier comentario emitido por los miembros de los comités (arbitraje, evaluador, de redacción, diagramación y asesor).

- **Contribución a la decisión editorial:** La revisión por pares es un procedimiento que ayuda a los editores para tomar decisiones sobre los artículos propuestos y también permite al autor mejorar la contribución enviada para su publicación. Los árbitros o revisores asumen el compromiso de realizar una revisión crítica, honesta, constructiva y sin sesgo, tanto de la calidad científica como de la calidad literaria del escrito en el campo de sus conocimientos y habilidades.
- **Respeto de los tiempos:** El árbitro o revisor que no se sienta competente en la temática del artículo que debe revisar o que no pueda terminar la evaluación en el tiempo programado lo notificará de inmediato a los editores. Los revisores se comprometen a evaluar los trabajos en el tiempo menor posible para respetar los plazos de entrega.
- **Confidencialidad:** Cada manuscrito asignado debe ser considerado como confidencial. Por lo tanto, estos textos no se deben discutir con otras personas sin el consentimiento expreso de los editores.
- **Objetividad:** La revisión por pares se realizará de manera objetiva. No se considera adecuado ningún juicio personal sobre los autores de las contribuciones. Los revisores están obligados a dar razones suficientes para sus valoraciones. Los revisores entregarán un informe crítico completo con referencias adecuadas según protocolo de revisiones de la revista y las normativas públicas para los revisores; especialmente si se propone que el trabajo sea rechazado. Están obligados a advertir a los editores si partes sustanciales del trabajo ya han sido publicadas o están bajo revisión para otra publicación.
- **Visualización de texto:** Los revisores se comprometen a indicar con precisión las referencias bibliográficas de obras fundamentales posiblemente olvidadas por el autor. El revisor también debe informar a los editores de cualquier similitud o solapamientos del manuscrito con otros trabajos publicados.

- **Conflicto de intereses y divulgación:** Información confidencial o información obtenida durante el proceso de revisión por pares debe considerarse confidencial y no puede utilizarse para propósitos personales. Los revisores sólo revisan un manuscrito si no existen conflictos de interés.

### Los autores

- Se hacen responsables del artículo enviado a la revista, comprometiéndose a informar al Editor(a) en el momento en que detecten un error en su artículo una vez publicado, para que este sea subsanado.
- Garantizan que el artículo y los materiales asociados son originales y que no infringen los derechos de autor de terceros.
- **Originalidad y plagio:** Los autores de manuscritos aseguran que el trabajo es original, que no contiene partes de otros autores o de otros fragmentos de trabajos ya publicados por los autores. Además, confirman la veracidad de los datos, esto es, que no se han alterado los datos empíricos para verificar hipótesis.
- **Publicaciones múltiples y/o repetitivas:** El autor no debe publicar artículos en los que se repitan los mismos resultados en más de una revista científica. La propuesta simultánea de la misma contribución a múltiples revistas científicas es considerada éticamente incorrecta y reprochable.
- **Lista de fuentes:** El autor debe proporcionar siempre la correcta indicación de las fuentes y los aportes mencionados en el artículo.
- **Autoría:** En cuanto a la autoría del manuscrito, los autores garantizan la inclusión de aquellas personas que han hecho una contribución científica e intelectual significativa en la conceptualización y la planificación del trabajo como en la interpretación de los resultados y en la redacción del mismo. Se deben jerarquizar los autores conforme a su nivel de responsabilidad e implicación.
- **Acceso y retención:** Si los editores lo consideran apropiado, los autores de los artículos deben poner a disposición también las fuentes o los datos en

que se basa la investigación, que puede conservarse durante un período razonable de tiempo después de la publicación y posiblemente hacerse accesible.

- **Conflicto de intereses y divulgación:** Todos los autores están obligados a declarar explícitamente que no hay conflictos de intereses que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas. Los autores también deben indicar cualquier financiación de agencias y/o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación.
- **Errores en los artículos publicados:** Cuando un autor identifica en su artículo un importante error o una inexactitud, deberá inmediatamente informar a los editores de la revista y proporcionarles toda la información necesaria para listar las correcciones pertinentes en la parte inferior del mismo artículo.
- **Responsabilidad:** Todos los autores aceptan la responsabilidad de lo que se ha escrito. Los autores se comprometen también a que se ha realizado una revisión de la literatura científica más actual y relevante del tema analizado, teniendo presente de forma plural las diferentes corrientes del conocimiento.
- **Compromiso de firmar el acuerdo de publicación,** manifestando que el contenido del trabajo enviado a la revista es original e inédito: no ha sido publicado, no es duplicado ni redundante, además no está siendo sometido simultáneamente a arbitraje para su publicación por ningún otro medio de difusión, y por último que los datos presentados son originales y verídicos, entre otros.

### Los evaluadores

- Se comprometen a hacer una revisión objetiva, veraz, crítica y constructiva del artículo que reciban. Estos deberán respetar los plazos indicados para la

evaluación en la medida de lo posible. Si esto no fuera posible deben comunicarlo con antelación a la dirección de la revista.

- **Contribución a la decisión editorial:** La revisión por pares es un procedimiento que ayuda a los editores para tomar decisiones sobre los artículos propuestos y también permite al autor mejorar la contribución enviada para su publicación. Los árbitros o revisores asumen el compromiso de realizar una revisión crítica, honesta, constructiva y sin sesgo, tanto de la calidad científica como de la calidad literaria del escrito en el campo de sus conocimientos y habilidades.
- **Respeto de los tiempos:** El árbitro o revisor que no se sienta competente en la temática del artículo que debe revisar o que no pueda terminar la evaluación en el tiempo programado lo notificará de inmediato a los editores. Los revisores se comprometen a evaluar los trabajos en el tiempo menor posible para respetar los plazos de entrega.
- **Confidencialidad:** Cada manuscrito asignado debe ser considerado como confidencial. Por lo tanto, estos textos no se deben discutir con otras personas sin el consentimiento expreso de los editores.
- **Objetividad:** La revisión por pares se realizará de manera objetiva. No se considera adecuado ningún juicio personal sobre los autores de las contribuciones. Los revisores están obligados a dar razones suficientes para sus valoraciones. Los revisores entregarán un informe crítico completo con referencias adecuadas según protocolo de revisiones de la revista y las normativas públicas para los revisores; especialmente si se propone que el trabajo sea rechazado. Están obligados a advertir a los editores si partes sustanciales del trabajo ya han sido publicadas o están bajo revisión para otra publicación.



- **Visualización de texto:** Los revisores se comprometen a indicar con precisión las referencias bibliográficas de obras fundamentales posiblemente olvidadas por el autor. El revisor también debe informar a los editores de cualquier similitud o solapamientos del manuscrito con otros trabajos publicados.
- **Conflicto de intereses y divulgación:** Información confidencial o información obtenida durante el proceso de revisión por pares debe considerarse confidencial y no puede utilizarse para propósitos personales. Los revisores sólo revisan un manuscrito si no existen conflictos de interés.
- Todos los artículos serán sometidos a control antiplagio. Si el Comité Editorial o los árbitros evidencian que existe plagio el artículo será remitido nuevamente al autor y este será sancionado por 1 año, tiempo en el cual no podrá publicar en Crítica con Ciencia. Los textos que sean detectados con plagio serán eliminados de la revista y no serán publicados. La revista actuará con tanta rapidez como le sea posible.
- La publicación de un artículo es totalmente gratuita.

El Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico "Cruz Villegas" CDCHT-CV, se encuentra adscrito al proyecto **FORCE11**, The Future of Research Communications and e-Scholarship, sobre [Declaración Conjunta de Principios de datos de citas](#), Martone M. (ed.) San Diego CA: FORCE11. Además, firma

1. [firma la Declaración De San Francisco Sobre La Evaluación De La Investigación.](#)
2. **Declaración de México:** [Declaración conjunta LATINDEX-REDALYC-CLACSO-IBICT sobre el uso de la licencia CC BY-NC-SA para garantizar la protección de la producción académica y científica en Acceso Abierto.](#)
3. **Declaración de Helsinki:** [Iniciativa sobre Multilingüismo en la Comunicación Científica.](#)

4. Marco del [MIT Framework for Publisher Contracts](#), marco basado en principios para guiar las negociaciones con los editores científicos. Bibliotecas del MIT, Instituto de Tecnología de Massachusetts, EE.UU.
5. [Manifiesto bibliotecario](#) por la Ciencia Abierta Latinoamericana. #BibliotecariosAlSenado - Colectivo de cultura y acción política bibliotecaria, Bogotá, Colombia.

### Directrices para autores

La Revista Crítica con Ciencia se publica semestralmente (enero-junio/ julio-diciembre). Le solicitamos a los autores que lean las directrices para que puedan identificar de una manera correcta el tipo de publicación que desean presentar y sus características. Para enviar un artículo a nuestra revista, este no puede ser enviado a otra o no puede estar ya en revisión en otra revista, debido a **que exigimos originalidad** en nuestras publicaciones, por tal motivo entre la documentación a enviar se hace necesario que por cada artículo presenten el [Formato de Cesión de Derechos](#), [Formato de Datos de los autores](#) y [Formato de Hoja de vida](#), del autor o los autores de los artículos. La Revista Crítica con Ciencia solicita a sus autores utilizar el sistema de normas APA 6th.ed. (**American Psychological Association**), con el fin de listar las referencias bibliográficas de los trabajos a presentar.

Solo se admitirán artículo con un máximo de cuatro (4) autores. En el sistema debe incluirse la información personal e institucional de los autores en orden de aparición en la publicación. Para cada autor deberá especificarse: su nombre y apellidos, ultimo grado académico, institución que lo otorgó, institución donde labora, cargo, ciudad y país, dirección postal, número de teléfono, correo electrónico institucional y código ORCID. En "Resumen biográfico" incluya las referencias de todos los artículos publicados por el autor en otras revistas científicas en el transcurso de los dos últimos años.

Es IMPRESCINDIBLE que se indique la totalidad de autores del artículo en el proceso de envío y el orden en que estos aparecerán. No se permitirá ningún cambio en la autoría posteriormente. Una de ellas será identificada como "contacto principal" para la correspondencia editorial.

**Se pueden publicar tanto artículos originales de investigación como de revisión bibliográfica.**

**Envío de los trabajos:** Los trabajos presentados deben estar escritos en procesadores de texto (Microsoft Word, LibreOffice, OpenOffice).

**Extensión:** El artículo como mínimo deberá tener 15 páginas y como máximo 30, incluyendo las referencias bibliográficas. El número máximo de autores por cada artículo es cuatro.

**Título:** Debe tener entre 8 y 16 palabras.

**Estructura de los artículos originales de investigación:**

**Resumen:** El resumen debe tener como mínimo 200 palabras y como máximo 250, y no puede contener ecuaciones, figuras, siglas, tablas ni referencias. Debe presentar en forma resumida la problemática, describir el objetivo general, la metodología desarrollada, los principales resultados, impactos y las conclusiones más relevantes del trabajo.

**Palabras clave:** El autor debe proporcionar palabras clave (en orden alfabético), un mínimo de 3 y un máximo de 6, que ayuden a identificar los temas o aspectos principales del artículo.

**Abstract:** Debe contener la traducción del resumen en idioma inglés (traducción con alta calidad).

**Keywords:** Contiene la traducción de las palabras claves al idioma inglés.

**Introducción:** La introducción abarca los antecedentes (tratados de manera breve, concreta y específica), el planteamiento del problema (objetivos y preguntas de

investigación, así como la justificación del estudio), un sumario de la revisión de la literatura, el contexto de la investigación (cómo, cuándo y dónde se realizó), las variables y los términos de la investigación, lo mismo que las limitaciones de ésta. Es importante que se comente la utilidad del estudio para el campo académico y profesional.

**Metodología:** En esta parte del artículo se describe cómo fue llevado a cabo el trabajo, e incluye, dependiendo del tipo de investigación realizada, el enfoque; el contexto; casos, universo y muestras; diseño utilizado; procedimiento; y proceso de recolección de datos.

**Resultados:** Los resultados son producto del análisis de los datos. Compendian el tratamiento estadístico y analítico que se dio a los datos. Regularmente el orden es a) análisis descriptivos de los datos, b) análisis inferenciales para responder a las preguntas o probar hipótesis (en el mismo orden en que fueron formuladas las hipótesis o las variables). Se recomienda que primero se describa de manera breve la idea principal que resume los resultados o descubrimientos, y posteriormente se reporten con detalle los resultados. Es importante destacar que en este apartado no se incluyen conclusiones ni sugerencias.

**Discusión y recomendaciones:** Discusiones, recomendaciones, sugerencias, limitaciones e implicaciones. En esta parte se deben derivar las conclusiones, las mismas que deben seguir el orden de los objetivos de la investigación; señalar las recomendaciones para otros estudios o derivaciones futuras relacionadas con su trabajo; generalizar los resultados a la población; evaluar las implicaciones del estudio; Relacionar y contrastar los resultados con estudios existentes; reconocer las limitaciones de la investigación (en el diseño, muestra, funcionamiento del instrumento, alguna deficiencia, etc., con un alto sentido de honestidad y responsabilidad); destacar la importancia y significado de todo el estudio y explicar los resultados inesperados. En la elaboración de las conclusiones se debe evitar repetir lo dicho en el resumen.

**Referencias:** Son las fuentes primarias utilizadas por el investigador para elaborar el marco teórico u otros propósitos; se incluyen al final del reporte, ordenadas alfabéticamente y siguiendo las normas de la American Psychological Association (APA). Se recomienda el uso de gestores bibliográficos en el documento ([Word](#), [Zotero](#), [Mendeley](#))

**Formato de Artículos de Investigación** [descargar aquí](#)

### **Estructura de los Ensayos:**

Tomado de Merino-Trujillo, A; (2011). Como escribir documentos científicos (Parte 3). Artículo de revisión. *Salud en Tabasco*, 17() 36-40. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48721182006>

En la actualidad existen varias clasificaciones referidas al artículo de revisión. Sin embargo, las más relevantes se pueden clasificar en cuatro tipos de revisión:

La **revisión exhaustiva** de todo lo publicado. Se trata de un artículo de bibliografía comentada, son trabajos bastante largos, muy especializados y no ofrecen información precisa a un profesional interesado en responder a una pregunta específica.

La **revisión descriptiva** proporciona al lector una puesta al día sobre conceptos útiles en áreas en constante evolución. Este tipo de revisiones tienen una gran utilidad en la enseñanza y también interesará a muchas personas de campos afines, porque leer buenas revisiones es la mejor forma de estar al día en las áreas generales de interés.

La **revisión evaluativa** responde a una pregunta específica, muy concreta sobre aspectos etiológicos, diagnósticos, clínicos o terapéuticos. Este tipo de revisión son las que actualmente se conocen como preguntas clínicas basadas en la evidencia científica.

**Resumen:** describe brevemente cuál es el contenido del trabajo y no menciona resultados ni conclusiones. Debe tener entre 200 y 250 palabras.

**Palabras clave:** El autor debe proporcionar palabras clave (en orden alfabético), un mínimo de 3 y un máximo de 6, que ayuden a identificar los temas o aspectos principales del artículo.

**Abstract:** Debe contener la traducción del resumen en idioma Inglés (traducción con alta calidad).

**Keywords:** Contiene la traducción de las palabras claves al idioma inglés.

**Presentación:** se muestran los objetivos del trabajo, y se plantea la necesidad de abordar la pregunta o preguntas que se quiere contestar (el tema a revisar).

**Contextualización:** se expone todo lo relacionado con la búsqueda bibliográfica: cuáles criterios de selección fueron utilizados, recuperación de la información, fuentes documentales, evaluación de la calidad de los artículos seleccionados y por último análisis de la variabilidad, fiabilidad y validez de los artículos. Además, se presentan los detalles más destacables de los artículos revisados (diseños, sesgos, resultados, etc.) y, la síntesis discutida y argumentada de los resultados.

**Reflexiones Finales:** se exponen las consecuencias que se extraen de la revisión, propuestas de nuevas hipótesis y líneas de investigación concretas para el futuro.

**Referencias:** Son las fuentes primarias utilizadas por el investigador para elaborar el marco teórico u otros propósitos; se incluyen al final del reporte, ordenadas alfabéticamente y siguiendo las normas de la American Psychological Association (APA). Se recomienda el uso de gestores bibliográficos en el documento ([Word](#), [Zotero](#), [Mendeley](#))

**El formato de ensayo descargar [aquí](#)**

**Para envíos de manuscritos a través del correo:**  
[revistacriticaconciencia@uptvallesdeltuy.edu.ve](mailto:revistacriticaconciencia@uptvallesdeltuy.edu.ve)



## Traducción de artículos

Esta revista acepta, además del artículo original, una versión traducida del mismo al inglés para dar a conocer los avances académicos y científicos a un público más amplio y con proyección internacional. Es fundamental que dichas traducciones evidencien alta calidad y sean revisadas cuidadosamente antes de ser enviadas. En caso de que la versión original del artículo cumpla con los requisitos necesarios para publicación, la traducción podrá ser diagramada y subida a la plataforma con el código DOI respectivo.

## Citación y referencias

En los artículos, las citas se realizarán según las normas establecidas por la American Psychological Association (APA) última edición.

Cuando se trata de citas textuales o directas, es decir que se transcribieron las palabras exactas de otra publicación, es necesario indicar el apellido del autor, el año de la publicación y la página de la cual se obtuvo la cita. A continuación, se muestra un ejemplo:

“¿Dónde (y cuándo) viven aquellas personas que proclaman pomposamente sus derechos de propiedad sobre la tierra y el agua tomada de los negros a precios de remate después de traslados forzosos violentos? ¿En qué tiempo estamos viviendo algunos [...]?” (Asmal, Asmal & Suresh, 1996, p. 209).

Cuando se trata de una cita de parafraseo o indirecta, es decir que se usan las ideas del autor, pero no en sus propias palabras, solo se deben incluir el nombre del autor y el año de publicación. En seguida se puede observar un ejemplo:

Según Preston King (2000), la mayoría de nuestras dificultades para comprender la idea de un pasado que continúa vivo en el presente descansan en una cierta confusión sobre lo que entendemos por presente y pasado.

Al final de cada artículo se debe incluir una lista con las referencias bibliográficas que se utilizaron en la investigación y que aparezcan en el texto. Esta

lista debe estar ordenada alfabéticamente según el apellido del autor(a) siguiendo las normas establecidas por la American Psychological Association (APA) en su última edición. El título de esta lista debe ser Referencias y cada cita debe ir a doble espacio la una de la otra. La referencia bibliográfica debe incluir los apellidos y las iniciales de los autores, el título del artículo, el volumen y los números de página.

### Ejemplos

Plá, S. (2016). **Currículo, historia y justicia social**. Estudio comparativo en América Latina. *Revista Colombiana de Educación*, (71), 53-77.

Rodríguez, Y. (2016). **Metáforas cognitivas usadas en la lengua de señas colombiana en cinco relatos autobiográficos y los esquemas de imagen con los cuales se relacionan**. *Folios*, (44), 39-58.

Melo, L., Moreno, H. & Gutiérrez, L. (2015). **Experiencia e iniciación competitiva de los escolares participantes en los IV juegos deportivos centroamericanos y del caribe**, Colombia. *Revista Lúdica Pedagógica*, (22), 69-74.

Damasio, A. (2000). **Sentir lo que sucede: cuerpo y emoción en la fábrica de la consciencia**. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

**Citas de artículos de la revista:** Las citas de los artículos que aparezcan en la revista se realizarán según las normas establecidas por la American Psychological Association (APA), última edición.

### Ejemplos de referencias de artículos de la revista

Castillo E. (2015). **La interculturalidad: ¿principio o fin de la utopía?** *Revista Colombiana de Educación*, (69), 17-44.

Plá, S. (2016). **Currículo, historia y justicia social**. Estudio comparativo en América Latina. *Revista Colombiana de Educación*, (71), 53-77.

Rubio, D. (2013). **Biopolítica y gubernamentalizad. Intereses, aprendizaje y cooperación contemporánea**. *Revista Colombiana de Educación*, (65), 61-75.

**Sistema de arbitraje:** El proceso de revisión por pares, es una de las fases que componen la publicación de un artículo científico. Es complejo, importante y

necesario para medir la rigurosidad, la novedad científica, la calidad de la publicación, la factibilidad de la investigación.

La Revista Crítica con Ciencia adopta la revisión a doble par ciego. El proceso comienza una vez el manuscrito pasa la primera revisión de corrección y es preparado para la revisión por pares. Una vez que la publicación sea aprobada por el Comité Académico Editorial, se procede a enviar el artículo sin los datos del autor a dos pares externos que funcionarán como evaluadores ciegos. El tiempo de evaluación que tienen los pares académicos es de 30 a 60 días. Cuando los árbitros emitan sus evaluaciones, en caso de existir sugerencias, correcciones o modificaciones, se le enviará nuevamente al autor para que proceda a hacer los cambios pertinentes, en un plazo no mayor a quince (15) días calendarios. Si existiesen dudas en las evaluaciones, el trabajo se remitirá a un tercer evaluador. El Equipo Editorial, no permiten evaluadores de hasta tercer grado de consanguineidad y segundo grado de afinidad con el (los) autor (es).

**Artículos originales de investigación:** e refieren a resultados de investigaciones originales y que no hayan sido publicados ni parcial o totalmente. Tiene una extensión de 20 páginas aproximadamente.

**Ensayos:** Se refiere a artículos de revisión bibliográfica exhaustiva, descriptiva o evaluativa. Debe tener un máximo de hasta 20 páginas.

**Editorial:** Para escribir una editorial es necesario contar con cierta experiencia en el área de interés, dominio sobre diversos temas de actualidad y una larga trayectoria en el medio que le permita al editorialista expresarse con confianza, seguridad, y al mismo tiempo conservar el pensamiento o doctrina que tradicionalmente caracteriza a la Revista Crítica con Ciencia

**Para envíos de manuscritos a través del correo:**  
[revistacriticaconciencia@uptvallesdeltuy.edu.ve](mailto:revistacriticaconciencia@uptvallesdeltuy.edu.ve)

Revista arbitrada multidisciplinaria

# CRÍTICA CONCIENCIA.

*Sentipensando la Ciencia y el Territorio en los valles del Tuy*



Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico  
"Cruz Villegas"